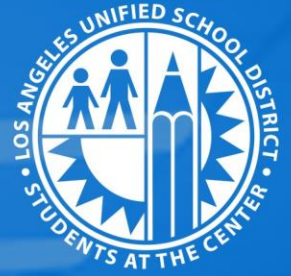


DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES



División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera



PRESUPUESTO FINAL

2022-23

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2022-23

JUNTA DE EDUCACIÓN

Kelly Gonez, Distrito 6 de la Junta
Presidente de la Junta

Dr. George McKenna, Distrito 1 de la Junta
Mónica García, Distrito 2 de la Junta
Scott Schmerelson, Distrito 3 de la Junta

Nick Melvoin, Distrito 4 de la Junta
Jackie Goldberg, Distrito 5 de la Junta
Tanya Ortiz Franklin, Distrito 7 de la Junta

Alberto M. Carvalho
Superintendente de las Escuelas

Megan K. Reilly
Superintendente Auxiliar, Servicios y Operaciones de Negocios

David D. Hart
Director de la Oficina de Finanzas

V. Luis Buendía
Director Adjunto de la Oficina de Finanzas

Tony Atienza
Director de la División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera

Preparado por
División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera
Junio 2022

INDICE

Sección I

Mensaje del Superintendente I – 1

Presentación del presupuesto propuesto para 2022-23 6/14/22 I – 2

Presentación del presupuesto propuesto para 2022-23 06/21/22.....I – 34

Informe de la Junta..... I - 44

Sección II

Novedades II – 1

El presupuesto en un vistazo..... II – 2

Resumen del presupuesto del LAUSD II – 3

Fondo General – Proyección Plurianual II – 4

 Fondo General – Sin restricciones y Restringido II – 5

 Fondo General – Sin restrcciones II – 6

 Fondo General – Restringo II – 7

Presupuesto Operativo – Cantidades por categorías II – 8

Portal de Datos PúblicosII – 13

Gastos de los Fondos Generales por CategoríaII – 15

Pronóstico de la Inscripción.....II – 16

Resumen de la Dotación de Personal por DivisiónII – 17

Sección III

Introducción de Personal Escolar y Otros Recursos III – 1

 Recursos Escolares y Base para la Asignación..... III – 2

 Enlaces a los Informes del Presupuesto a Nivel Escolar..... III – 4

 Normas de Dotación de Personal Escolar III – 5

 Escuelas Primarias Regulares III – 5

 Escuelas Secundarias y Preparatorias Regulares III – 6

 Escuelas y Centros Magnet..... III – 7

Escuelas de Opciones.....	III – 8
Centro de Educación de la Primera Infancia	III – 9
Preescolar del Estado de California.....	III – 10
Centro de Cuidado Infantil	III – 11
Kindergarten de Transición	III – 12
Escuela Comunitaria de Adultos, ROC, y Centro de Habilidades	III – 13
Personal de Apoyo.....	III – 14
Tasas de Asignación de Materiales y Suministros para las Escuelas	III – 18
Personal y Recursos Escolares – Ed. Especial.....	III – 19
Gastos del Fondo Complementario de Concentración de LCAP	III – 21
Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil	III - 23
Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil y tasas de ESSER III per alumno	III – 24
Presupuesto de Poblaciones Estudiantiles Específicas.....	III – 26
Camino hacia la Recuperación y ESSER III	III – 27
PLAN III Propuesto para los Fondos ESSER III	III – 29
Expanded Learning Opportunities (ELO-P)	III – 33
Plan para el Aprovechamiento de los Estudiantes Negros (BSAP)	III – 35
Título I, Parte A, Estudiantes con Desventajas Socioeconómicas	III – 37
Título II, Parte A, Apoyo a la Instrucción Efectiva	III - 39
Título III, Parte A, Competencia Limitada en Inglés.....	III - 40
Título IV, Part A, Student Support and Academic Enrichment.....	III – 41

Sección IV

Páginas Financieras	IV - 1
Introducción.....	IV – 2
Descripción de los Fondos	IV – 4
Fondos Operativos.....	IV – 4
Fondos para Proyectos de Capital	IV – 5

Fondos para el Servicio de la Deuda.....	IV – 7
Fondos de Servicios Internos	IV – 7
Fondos Fiduciarios	IV – 7
Fondos de Ingresos Especiales.....	IV – 7
Fuentes y usos de los Fondos	IV – 8
Resumen de Fuentes y Usos por Tipo de Fondo.....	IV – 10
Resumen de Ingresos por Fondo	IV – 11
Resumen de Gastos por Fondo	IV – 12
Fondos Operativos	IV – 13
Fund 010 – Fondo General (GF) – Sin restricciones y Restringido	IV – 14
Fund 010 – Fondo General (GF) – Sin restricciones.....	IV – 15
Fund 010 – Fondo General (GF) - Restringido	IV – 16
Fondo General – Ingresos Sin Restricción por Fuente	IV – 17
Fondo General – Ingresos de Fondos Restringidos por Fuente	IV – 18
GF – Gastos Sin restricciones y Restringidos pro Subobjeto	IV – 23
GF – Gastos Sin restricciones por Subobjeto.....	IV – 25
GF – Gastos Restringidos por Subobjeto	IV – 27
Fondo 110 – Fondo de Educación de Adultos.....	IV – 29
Fondo 120 – Fondo de Desarrollo Infantil.....	IV – 30
Fondo 130 – Fondo de Cafetería.....	IV – 31
Fondo para Proyectos de Capital	IV – 32
Planificación y Presupuestación de Captial.....	IV – 33
Fondo 210 – Medida R.....	IV – 37
Fondo 211 – Fondo de Construcción – Propuesta BB	IV – 38
Fondo 212 – Fondo de Construcción	IV – 39
Fondo 213 – Medida K.....	IV – 40
Fondo 214 – Medida Y	IV – 41

Fondo 215 – Medida Q	IV – 42
Fondo 216 – Medida RR.....	IV – 43
Fondo 250 – Fondo de Instalaciones de Capital.....	IV – 44
Fondo 300 – Fondo del Estado para Arrendamiento/Compra del Edificio Escolar .	IV – 45
Fondo 351 – Fondo de Instalaciones Escolares del Condado	IV – 46
Fondo 400 – Fondo Especial de Reserva - CRA	IV – 47
Fondo 401 – Fondo Especial de Reserva	IV – 48
Fondo 402 – Fondo Especial de Reserva - FEMA.....	IV – 49
Fondo 403 – Fondo Especial de Reserva – FEMA – Mitigación de Riesgos....	IV – 50
Fondos para el Servicio de la Deuda	IV – 51
Fondo 510 – Fondo de Intereses y Canje de Bonos.....	IV – 52
Fondo 530 – Fondo de Anulación de Impuestos	IV – 53
Fondo 560 – Fondo de Servicios de Capital.....	IV – 54
Fondos de Servicios Internos.....	IV – 55
Fondo 670 – Fondo de Beneficios de Salud y Bienestar	IV – 56
Fondo 671 – Fondo de Indemnización de los Trabajadores	IV – 57
Fondo 672 – Autoseguro de Responsabilidad.....	IV – 58
Fondos Fiduciarios	IV – 59
Fondo 713 – Prestaciones Adicionales Post-Empleo (OPEB).....	IV – 60
Fondos de Ingresos Especiales	IV – 61
Fondo 080 – Cuerpo Estudiantil	IV – 62

Artículo V

Tamaño de las Clases del Distrito.....	V – 1
Tendencias y Proyecciones de la Inscripción en el Distrito	V – 5
Informe de Datos de Inscripción en Educación Especial por Discaracidad	V – 11
Detalle el Presupuesto del LAUSD (jerarquía de fondos)	V – 12
Cómo se Financia la Educación en California.....	V – 16

Fórmula de Financiamiento de Control Local	V – 21
Principios y Procesos del Presupuesto	V – 26
Política de Presupuestos y Finanzas	V – 28
Política de Gestión de la Deuda (adoptada en junio de 2021)	V – 38
Glosario y Abreviaturas	V – 39
Sección VI	
Estructura Normalizada de Códigos de Cuenta (SACS)	Página - 1
Supuestos del Fondo General para las Proyecciones Plurianuales SACS ...	Página - 118

Sección I

MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE

Estimada Familia del Distrito Unificado de Los Ángeles,

De acuerdo con la guía de nuestra Junta de Educación y apoyado por los increíbles esfuerzos de nuestros empleados, familias y comunidades escolares, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles comienza el Año Fiscal 2022-23 con entusiasmo y un intenso enfoque y compromiso continuo con el logro y el éxito de los estudiantes.

El presupuesto de este año es la hoja de ruta diseñada y fundamentada en las prioridades en las que hemos invertido para acelerar el aprendizaje de los estudiantes. Nuestro presupuesto refleja nuestro trabajo para mitigar el tremendo impacto que tuvo el COVID-19 en nuestras inversiones y comunidades escolares. Nos enorgullecen las inversiones continuas que hemos hecho en nuestras comunidades más necesitadas, como lo demuestran el compromiso con la Educación Temprana, las oportunidades de aprendizaje extendidas, el Programa del Aprovechamiento de los Estudiantes Negros, la educación en las artes, la expansión del programa en dos idiomas, más espacios verdes en las escuelas, y el aprendizaje socio-emocional. El Distrito también ha asignado estratégicamente los fondos necesarios (el Fondo de Socorro de Emergencia para las Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias – ESSER – y el Plan de Rescate Estadounidense– ARP) para ayudar directamente a nuestros salones de clase.

Nuestro presupuesto refleja nuestros valores y prioridades, pero sólo tendrá éxito si es efectivamente administrado e implementado por todas las escuelas y oficinas del Distrito Unificado de Los Ángeles. Nuestros líderes escolares y del Distrito deben identificar proactivamente los desafíos y las oportunidades, cambiando sus estrategias cuando sea necesario para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes.

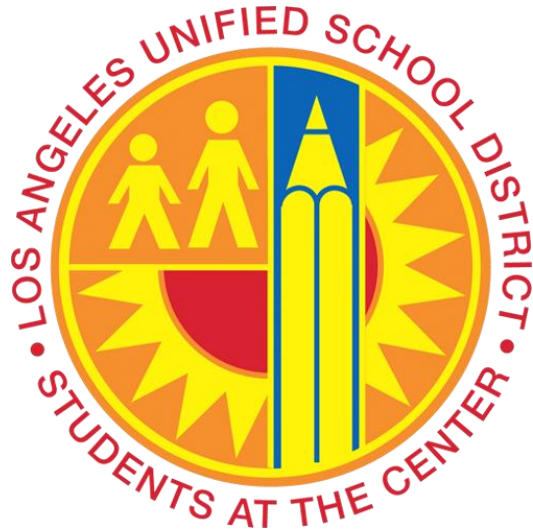
No hay un camino fácil hacia la estabilidad financiera, pero nuestros talleres sobre los presupuestos, las conversaciones continuas y la implementación del Plan Estratégico y del Plan de 100 Días nos ayudarán a llegar allí. Seguimos comprometidos a tomar decisiones difíciles que, en última instancia, protegerán y beneficiarán a nuestros estudiantes y a la altamente efectiva fuerza laboral del Distrito Unificado de Los Ángeles.

Estoy orgulloso de la colaboración que entablamos para desarrollar este presupuesto y me siento muy entusiasmado por el duro trabajo que tenemos por delante.

Gracias por su continua paciencia y apoyo.



Alberto M. Carvalho, Superintendente



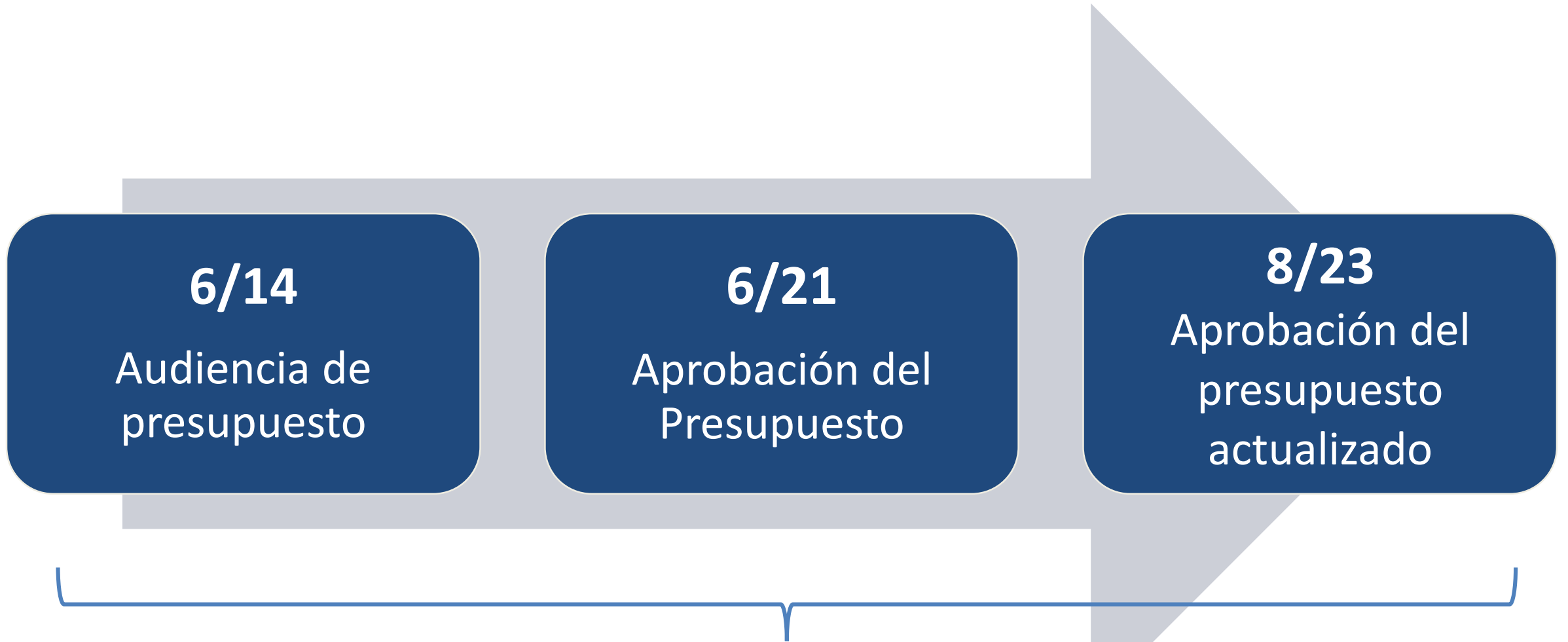
Presupuesto Propuesto para 2022-23

Tal como se presentó a la Junta de Educación
el martes, 14 de junio de 2022

Agenda

- Calendario de aprobación del presupuesto
- Elaboración del Presupuesto 2022-23
- Inversiones específicas
- Presupuesto en Resumen

Calendario de aprobación del presupuesto



LCAP, Plan de 100 Días y Plan Estratégico



Elaboración del Presupuesto 2022-23

Elaboración del Presupuesto 2022-23



Principios rectores para la elaboración del presupuesto

Aumentar el aprovechamiento estudiantil

- Atender las necesidades inmediatas de nuestras escuelas
- Utilizar estratégicamente fondos de única ocasión y continuar con el monitoreo del progreso para reorientar las estrategias según sea necesario

Destinar los fondos a los estudiantes que los generan

- Asegurar que los gastos atiendan las necesidades inmediatas de los estudiantes
- Asegurar una distribución equitativa de los recursos

Proteger a nuestra altamente eficaz fuerza laboral

- Mantener los niveles de personal necesarios para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes

Prepararse hacia la sostenibilidad fiscal a largo plazo

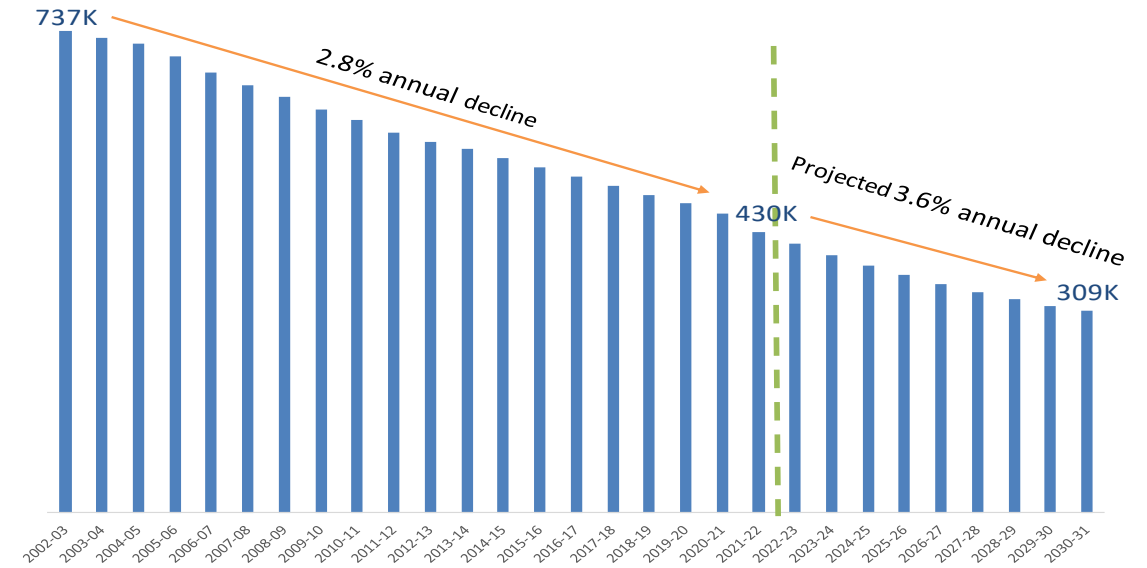
- Hacer una transición responsable a una situación en la que ya no estarán disponibles los fondos por COVID, y no se utilizarán las reservas para hacer el balance del presupuesto
- Financiar los pasivos a largo plazo del Distrito, como otros beneficios post-empleo y las necesidades de capital no financiadas por fondos de obligación general

Proteger las inversiones de los contribuyentes

- Administrar eficazmente los fondos públicos

Plan de 100 días: Análisis fiscal general

- Índices de crédito: 4 agencias valoran actualmente todos/parte de los créditos del Distrito
 - Según la agencia de valoración, el Distrito recibe índices crediticios en:
 - Bonos de obligación general (GO) respaldados por impuestos sobre el valor sobre la propiedad
 - Certificados de Participación (COP) respaldados por el Fondo General del Distrito
 - Otros indicadores de calidad crediticia del Fondo General/valoración del emisor



Actualmente se prevé que la matrícula disminuirá a un ritmo acelerado

- Los (bonos) GO tienen un índice más alto porque la garantía se basa en los impuestos sobre el valor aprobados por los votantes y la intersección del condado
- Los índices del fondo general se han rebajado debido a:
 - Aumento de las presiones de egresos
 - Retos presupuestarios estructurales
 - Pasivo importante no financiado por OPEB
 - Tendencia a largo plazo de disminución en la matrícula

	GO / COP / Valoración del emisor (Fondo General)			
	Moody's	S&P	Fitch	KBRA
ene. 2018	Aa2 / A1 / n/a	AA- / A+ / -	AAA / - / A+	AA+ / - / -
oct. 2021	Aa3 / A2 / A1	A+ / A / -	AA+ / - / A-	AAA / - / -

* Moody's emitió su primera "Valoración de Emisor a Largo Plazo" para el Distrito en febrero de 2021, que se ha mantenido en A1

Plan de 100 días: Análisis fiscal general

- Presupuesto en relación con saldo actual
 - Se ha llevado a cabo un análisis de las variaciones presupuestarias para identificar áreas importantes en las que se ha invertido menos:
 - Los remanentes de SENI han crecido sustancialmente con el tiempo
 - Importantes fondos remanentes en el Programa Escolar de Fondo General
 - Menor inversión en los Títulos I, II, III y IV
- El Equipo de Asistencia para la Gestión y la Crisis Financiera (FCMAT) asiste y orienta a las agencias educativas locales en las áreas de prácticas de gestión empresarial y financiera.
 - FCMAT desarrolló la herramienta de Análisis de Riesgo de Solvencia Fiscal para ayudar a las LEA a autoevaluar la solvencia fiscal y el riesgo de insolvencia
 - Basándose en los criterios de solvencia fiscal del FCMAT, el Distrito Unificado de Los Ángeles tiene un bajo riesgo de insolvencia en los años fiscales actuales y en los dos años subsiguientes

LCAP y Aportaciones de la comunidad

Lo que escuchamos de nuestras comunidades

Necesidad de una mayor flexibilidad de los fondos a nivel escolar a fin de implementar apoyos diferenciados para que se personalicen las intervenciones de aprendizaje para los estudiantes y se cierren las brechas de equidad

Apoyos para diferentes necesidades de los grupos estudiantiles

Transparencia y visibilidad para las principales iniciativas del Distrito

Lo que cambiamos dentro en el LCAP 2022

Enfoque CONTINUO en el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil en 5 Metas de LCAP

Nueva Subvención de Equidad en la Dotación de Personal Escolar

Nueva Meta de LCAP: Apoyos a aprendices de inglés

Nueva Meta de LCAP: Plan para el Aprovechamiento de Estudiantes Negros

Iniciativa de Escuelas Comunitarias
Educación de Lenguaje Dual
Educación Temprana

Plan estratégico

- El Plan Estratégico se presentará a la Junta de Educación para su aprobación el 21 de junio
- En el presupuesto del Distrito actualizado en agosto, las nuevas inversiones y las reasignaciones se alinearán con el Plan Estratégico
- El impacto fiscal de las estrategias en el presupuesto del Distrito actualizado en agosto tendrá un seguimiento trimestral para la ejecución estratégica



Inversiones específicas -
Agrupadas por pilares del plan
estratégico emergente

Inversiones específicas - Excelencia académica

SENI +\$100M	Plan para el Aprovechamiento de Estudiantes Negros +\$24M	Aprendices de Inglés +\$6M
Días de instrucción ampliados +\$122M	Educación Especial +\$100M	Tutoría +\$4M
Educación Temprana +\$13M	Exámenes de la comisión universitaria \$1M	Estudiantes Indígenas y Amerindios +\$200K

Inversiones específicas - Alegría y bienestar

Programa de
Oportunidades de
Aprendizaje Ampliado

+\$822M

Aprendizaje
socioemocional,
bienestar y salud mental

+\$50m

Educación al aire libre y
ecológica

+\$58M

Artes

+\$21M

Lenguaje Dual

+\$10M

Inversiones específicas - Inversión en personal

Capacitación
profesional

+\$8M

Apoyo de Recursos
Humanos/Comisión
de Personal

+\$5M

Fideicomiso OPEB

+\$211M

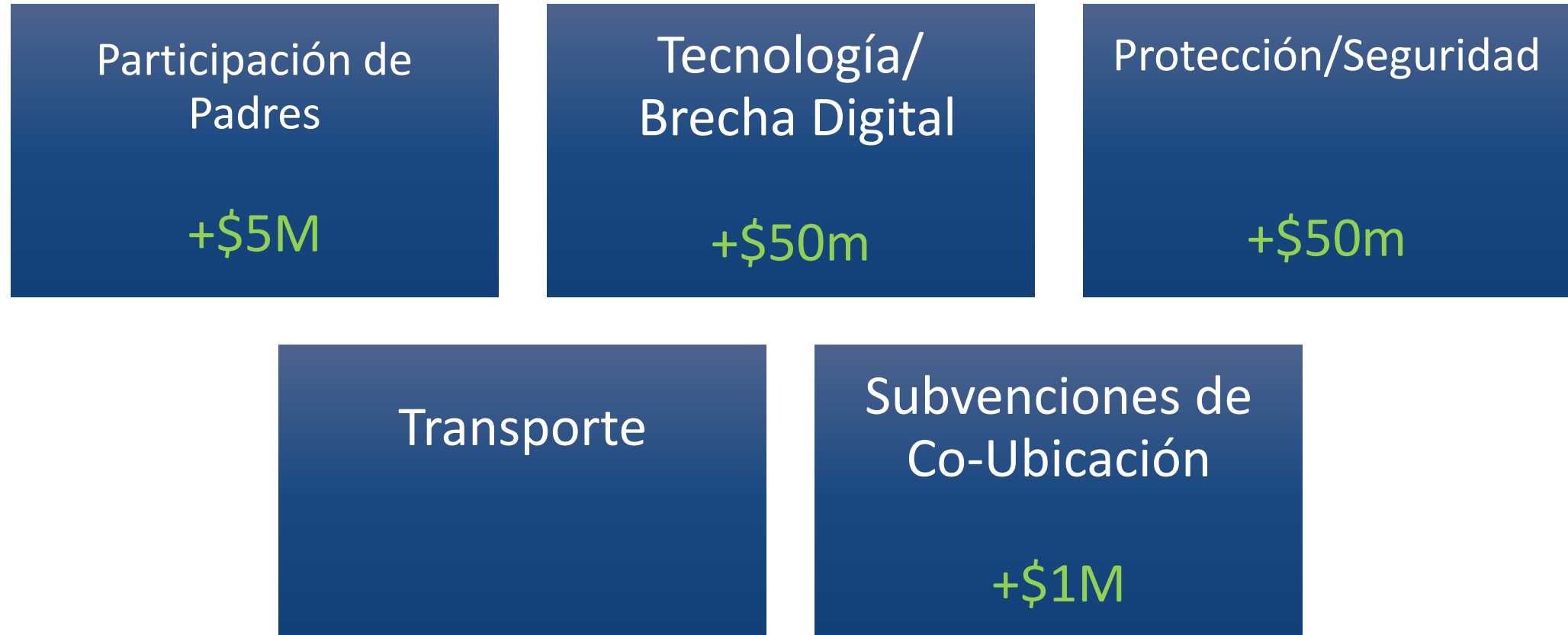
STRS/PERS

+\$256M

Relación R2

+\$36M

Inversiones específicas - Compromiso y colaboración, eficacia operativa



\$346 millones en inversiones específicas- Excelencia Académica

	SENI	BSAP	Aprendices de Inglés	Días de instrucción ampliados	Educación especial/ Sordera y Deficiencia Auditiva	Tutoría	Educación Temprana	Exámenes de la comisión universitaria	Estudiantes Indígenas y Amerindios
FY 21-22 (Base)	\$700	\$140	\$35	\$0	\$24	\$24	\$272	\$4	\$10
Remanente estimado	\$391	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
FY (año fiscal) 22-23 (agregado)	\$100 SENI:	\$24 SENI:	\$6	\$122	Hasta \$100	\$4	\$13	\$1	\$0.2
Total: En millones	\$1,191	\$164	\$41	\$122	\$124	\$28	\$285	\$5	\$10.2

\$961 millones en inversiones específicas- Alegría y bienestar

	Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	Aprendizaje socioemocional, bienestar y salud mental	Educación ecológica y al aire libre	Arte para Todos	Lenguaje Dual
FY (año fiscal) 21-22 (Base)	\$0	\$300	\$0	\$58	\$112
Remanente estimado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
FY (año fiscal) 22-23 (agregado)	\$822	\$50	\$58	\$21	\$10
Total: En millones	\$822	\$350	\$58	\$79	\$122

\$516 millones en inversiones específicas- Inversión en el personal

	Capacitación Profesional	Apoyo de Recursos Humanos/Comisión de Personal	Fondo OPEB	STRS PERS	R2 Proporción de administrador
FY (año fiscal) 21-22 (Base)	\$50	\$56	\$0	\$1,073	\$0
Remanente estimado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
FY (año fiscal) 22-23 (agregado)	\$8	\$5	\$211	\$258	\$36
Total: En millones	\$58	\$61	\$211	\$1,329	\$36

\$106 Millones en Inversiones específicas - Compromiso y colaboración, eficacia operativa

	Participación de Padres	Tecnología/ Brecha Digital	Protección/Seguridad	Transporte	Subvenciones de Co- Ubicación
FY (año fiscal) 21-22 (Base)	\$25	\$0	\$0	\$196	\$0
Remanente estimado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
FY (año fiscal) 22-23 (agregado)	\$5	\$50	Hasta \$50	\$0	\$1
Total:	\$30	\$50	\$50	\$196	\$1

En millones



Presupuesto en Resumen

Enfoque en la elaboración de presupuestos basada en valores

- Las decisiones tanto mayores como menores están alineadas con nuestros valores, principios guía y Plan Estratégico
- La elaboración de presupuestos basada en valores es un esfuerzo que se realiza durante todo el año. Debemos identificar de forma proactiva los desafíos y las oportunidades, cambiando las estrategias cuando sea necesario

Presupuestación de base cero

- Elaborar presupuestos desde cero, obligando a los responsables de la toma de decisiones a justificar la alineación de gastos nuevos y existentes con los valores
- Desafiar el statu quo
- Identificar redundancias
- Las Oficinas Centrales iniciarán la presupuestación de base cero en 2022-23

Monitoreo del progreso

- Análisis periódico de los presupuestos, incluidas las vacantes, para supervisar la ejecución estratégica
- Cambiar estrategias y presupuestos según dicten las variaciones, necesidades o prioridades
- Crear sistemas para el monitoreo dirigido por Distrito Local

Apoyo específico

- Asignar recursos basados en las necesidades de los estudiantes
- Reestructurar los niveles de apoyo para las escuelas con más necesidad

Proteger las inversiones priorizadas

- Mantener inversiones de alta prioridad (recomendar el establecimiento de políticas para impulsar la priorización)
- Aumentar las inversiones, incluso en circunstancias presupuestarias difíciles, que demuestren beneficios sólidos para los estudiantes

Supuestos presupuestarios 2022-23 - Ingresos

- Mayor número de ajustes COLA de LCFF en la actualización de mayo:

	2022-23	2023-24	2024-25
Presupuesto de enero del Gobernador	5.33%	3.61%	3.64%
Actualización de mayo	6.56%	5.38%	4.02%

- Se estima que en 2022-23 la matrícula de K-12 será de 412,470, con un ADA% del 90%.
- ADA de 2022-23 financiado por la fórmula LCFF sobre la base de un promedio de ADA de los 3 años anteriores
- La actualización de mayo incluyó ingresos adicionales que no se reflejaron en el presupuesto que propuso el Distrito Unificado de Los Ángeles para 2022-23 (acción de la Junta de Educación el 21 de junio).

Supuestos presupuestarios 2022-23 - Egresos

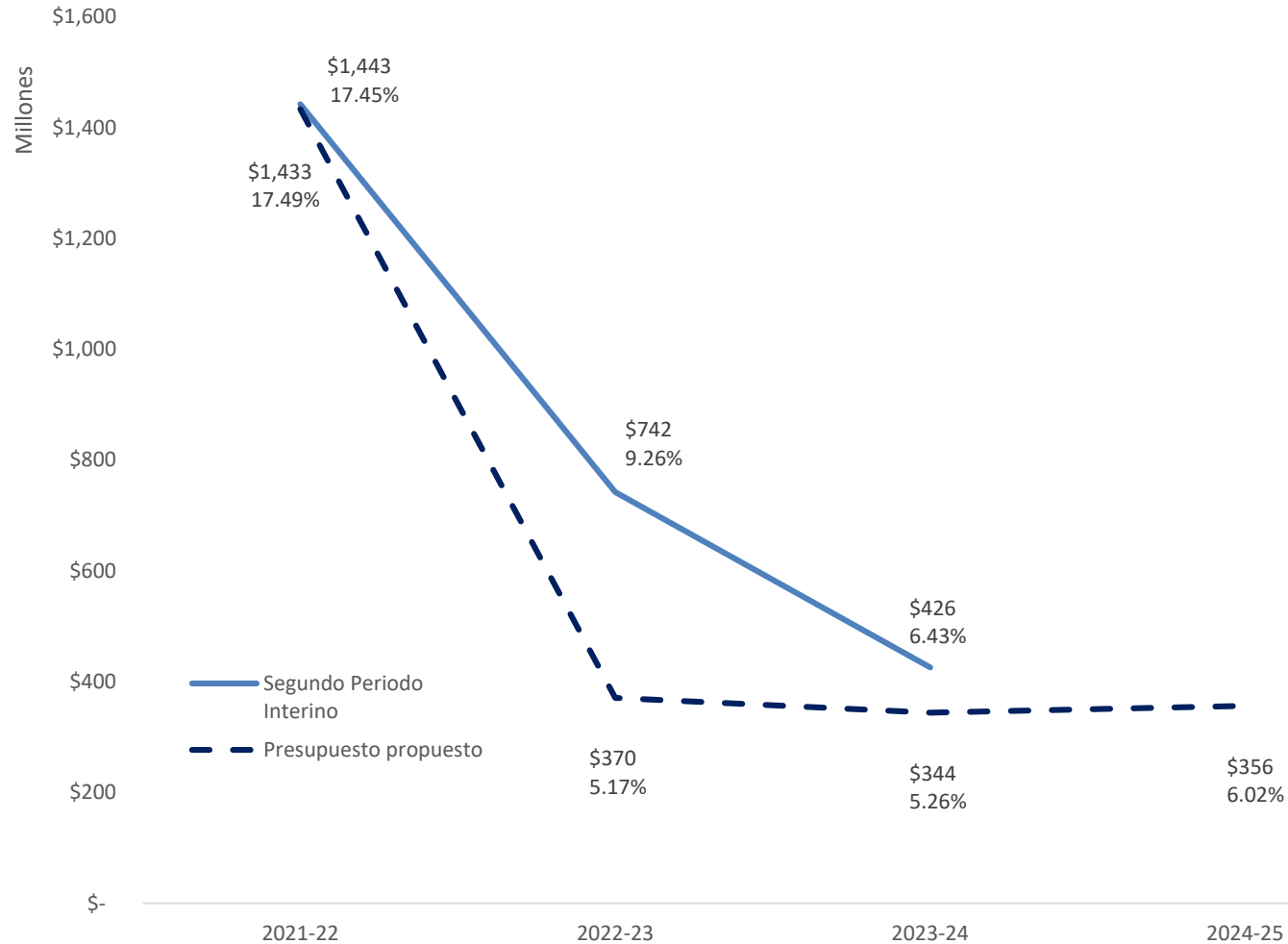
- Contribución anual de \$211 millones a la cuenta fiduciaria para Otros Beneficios Posteriores al Empleo (OPEB) de los empleados
 - El análisis actuarial más reciente indica que la contribución anual requerida (ARC) equivale a \$442 millones de dólares para financiar completamente el pasivo de la OPEB no financiada en un plazo de 30 años
 - Desde 2018, las contribuciones han sido sobre una base de pago por uso, lo cual es menor que la ARC
 - Para 2022-23, el presupuesto que se propone incluye una contribución de \$211 millones de Fideicomiso de la OPEB, además de \$231 millones para los pagos por uso
- El Sistema de Jubilación de los Maestros del Estado de California (CalSTRS) y el Sistema de Jubilación de los Empleados Públicos de California (CalPERS) incrementarán sus tasas de contribución en 2022-23:

	2021-22	2022-23	Incremento
CalSTRS	16.92%	19.10%	+2.18%
CalPERS	22.91%	25.37%	+2.46%

Libro de contabilidad del presupuesto: Página I-9

Proyección multianual

Saldo final no asignado/no designado



La proyección plurianual (MYP) incluye:

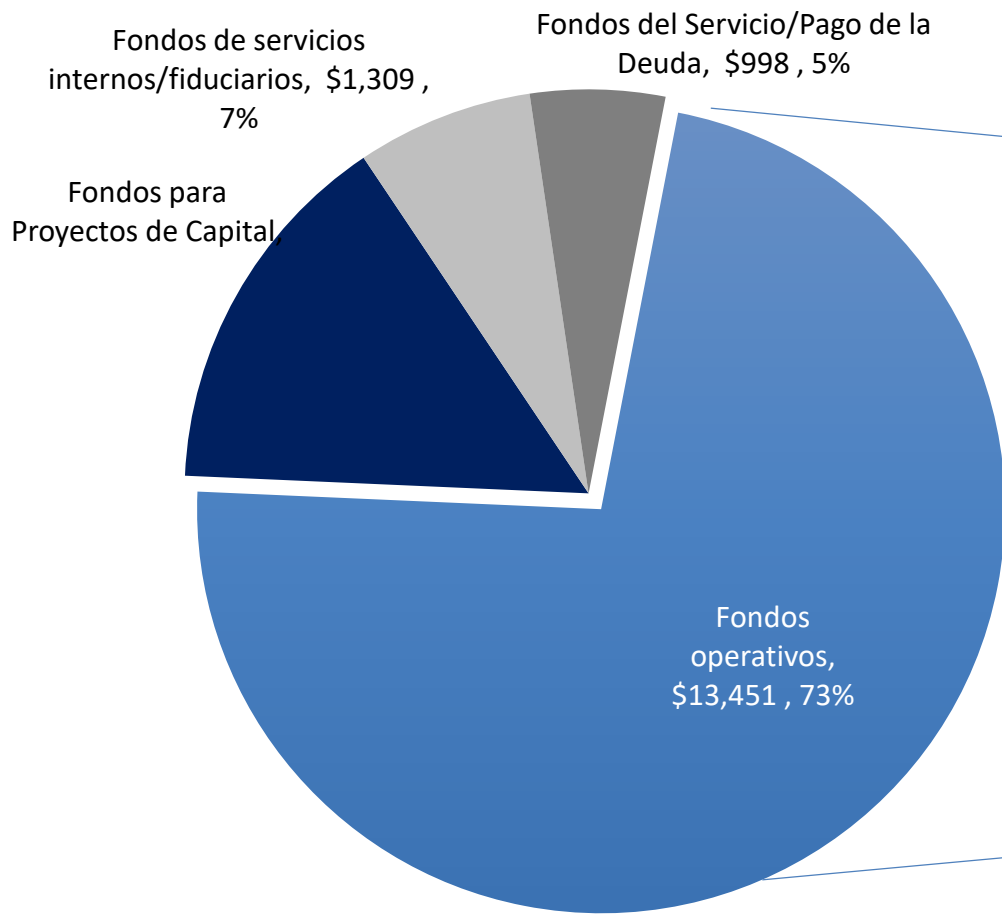
- Aumentos del Costo de Vida (COLA) desde la Revisión de mayo
- Mayores contribuciones del empleador a los sistemas STRS/PERS
- Contribuciones OPEB:
 - 2022-23 \$211M
 - 2023-24: \$211M
 - 2024-25: \$211M

La proyección plurianual (MYP) no incluye:

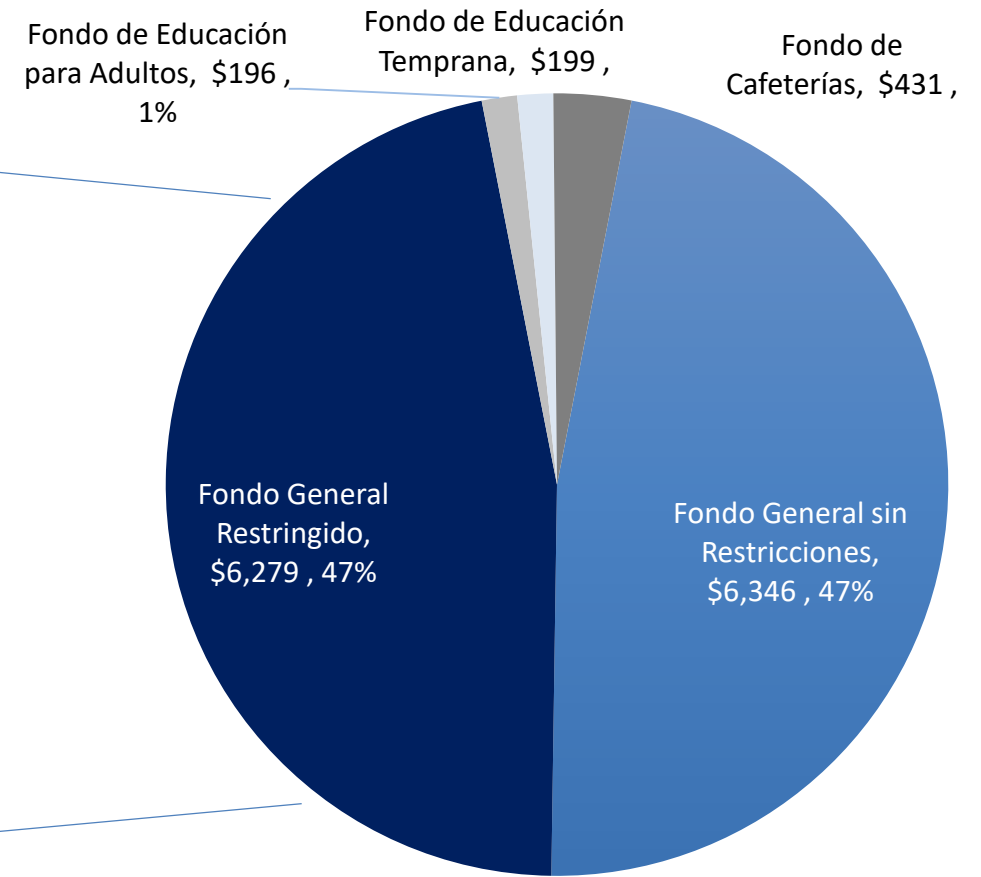
- Otros ingresos a partir de la revisión de mayo
- Cambios en la compensación
 - Aumentos salariales
 - Acuerdos de prestaciones de salud
- Costos de cumplimiento requeridos
- Inversiones específicas adicionales

Presupuesto Propuesto Total para 2022-23

Todos los Fondos \$18,500 millones



Fondos operativos \$13,500 millones



Cantidades en millones

Ingresos en la actualización de mayo

- El presupuesto del Distrito actualizado en agosto reflejará el presupuesto del Estado aprobado
- Los ingresos de la actualización de mayo no se reflejan en el presupuesto propuesto en junio:

(\$ millones)	2022-23	2023-24	2024-25	Acumulado
Continuo:				
Aumento de base de LCFF	\$171	\$168	\$160	\$498
Proporción de LCFF TK Agregada	\$18	\$18	\$19	\$55
ADA financiada con fondos de ayuda por COVID	\$101	\$107	\$111	\$319
De Única Ocasión:				
Discrecional de única ocasión:	\$568			\$568
ADA financiada con fondos de ayuda de única ocasión por COVID	\$14			\$14
Total	\$872	\$293	\$290	\$1,454

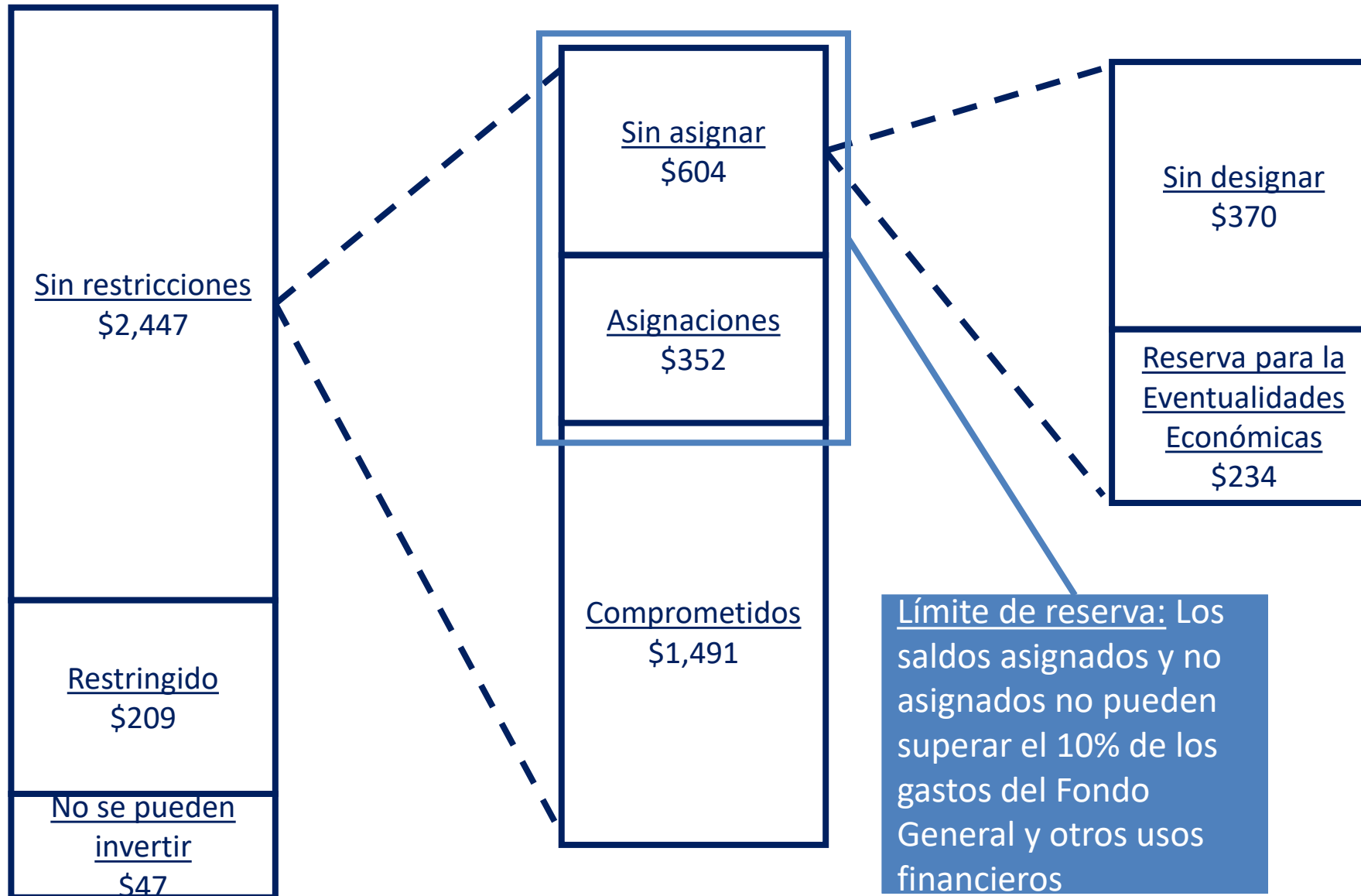
Saldo final del Fondo General

(cantidades en millones)	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Inventario no gastable/prepago/efectivo renovable	\$47	\$47	\$47	\$47
Restringido	\$501	\$209	\$160	\$124
Sin restricciones:				
Comprometidos	\$0	\$1,491	\$977	\$487
Asignaciones	\$1,387	\$352	\$352	\$352
Sin asignar:				
Reserva para la Eventualidades Económicas	\$200	\$234	\$190	\$177
Sin designar	\$1,433	\$370	\$344	\$356
Total del Saldo Final Asignado	\$3,568	\$2,703	\$2,069	\$1,543

Se propone que los saldos asignados en 2021-22 se destinen a la financiación en 2022-23

Límite de reserva: Los saldos asignados y no asignados no pueden superar el 10% de los gastos del Fondo General y otros usos financieros

Saldo final del Fondo General 2022-23



Cantidades en millones

Transición del Camino a la Recuperación a ESSER III

Servicios PTR	Presupuesto PRT 2020-22	Egreso Proyectado PTR 2020-22	ESSER III 2022-23
Estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona			
Pruebas de COVID-19, Rastreo de Contactos y Vacunas	\$403	\$681	\$272
Costos de mantenimiento/limpieza e instalaciones	\$101	\$108	\$104
PPE	\$53	\$40	\$7
Otros - Costo de reapertura Laboral	-	\$159	\$0
Otros - Estipendio	-	\$100	\$0
Transporte	\$13	\$11	\$0
Abordar la pérdida de tiempo de instrucción			
SENI	\$300	\$303	\$305
Computadoras, Acceso a Internet y Asistencia Técnica	\$196	\$188	\$142
Promesa Primaria, Tutoría, e instrucción en grupos pequeños	\$225	\$88	\$132
Año Escolar Prolongado	-	-	\$122
Intervención y Apoyo A-G	-	-	\$99
Educación Especial	\$85	\$48	\$99
Apoyos para el aprendizaje	\$2	\$92	\$85
Tecnología y Contenido para la Instrucción y Aprendizaje en Línea	\$148	\$225	\$69
Verano y enriquecimiento	\$183	\$83	\$34
Humanizar la Educación para la Transformación Equitativa	\$21	\$11	\$21
Preparación Universitaria y Profesional	\$20	\$2	\$17
Apoyos para Aprendices de Inglés	-	-	\$6
Asistencia y participación de los estudiantes	-	-	\$4
Uso de los fondos restantes			
Apoyo a la salud mental	\$94	\$41	\$107
Costos Indirectos	-	-	\$73
Sistemas tecnológicos y aplicaciones	-	-	\$25
Capacitación Profesional	\$14	\$1	\$21
Recursos de Biblioteca	-	-	\$17
Otros - (COS, Compromiso familiar, Red de apoyo y otros)	\$48	\$195	\$10
Aprendizaje socioemocional	-	-	\$4
Bienestar para los empleados	-	-	\$4
Datos estratégicos y evaluación de programas	-	-	\$4
Cuidado Infantil	-	\$1	\$0
Total	\$1,906	\$2,377	\$1,783

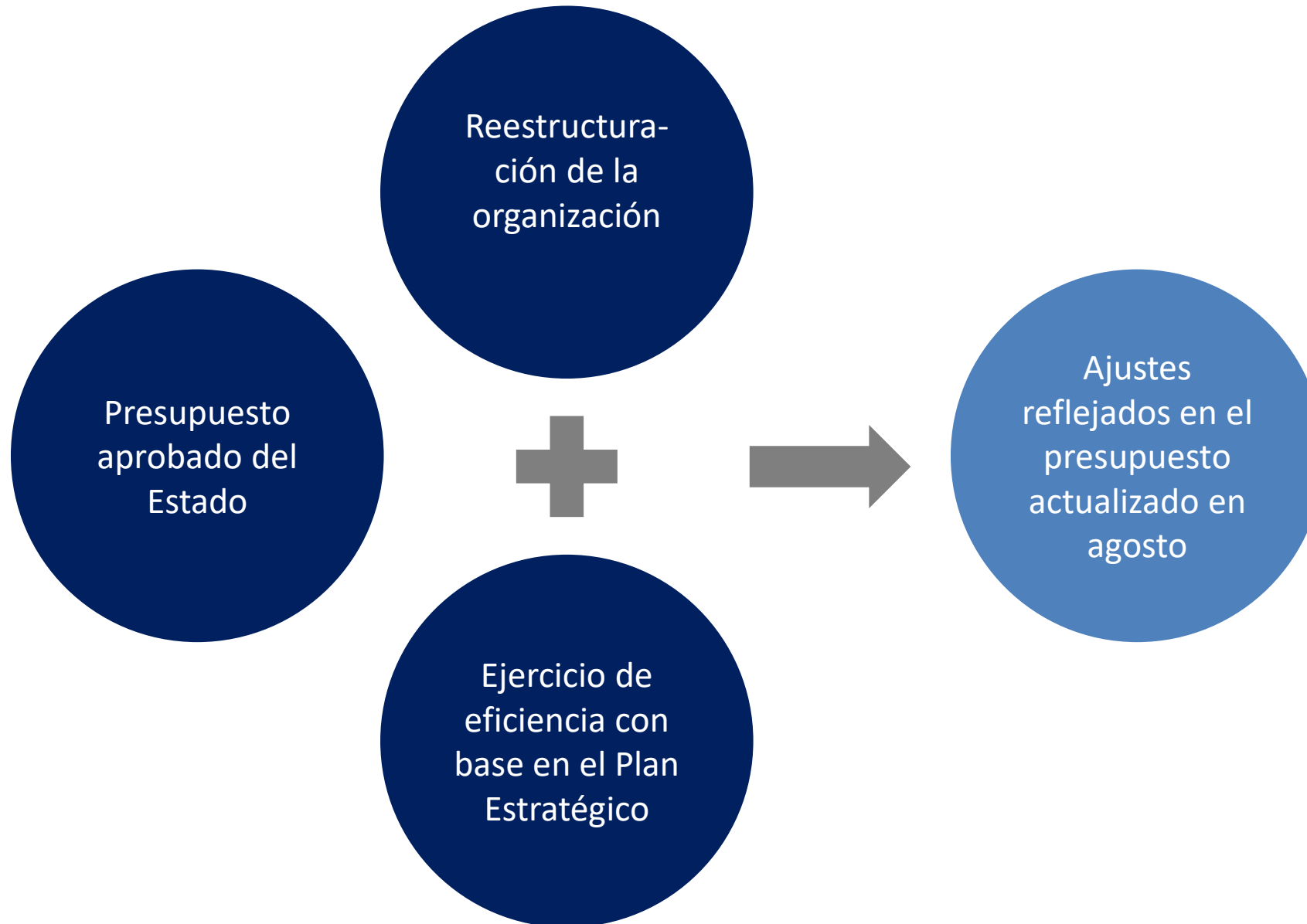
Cantidades en millones

Libro de contabilidad
del presupuesto:
Página III-27

Elaboración del Presupuesto Propuesto en Junio 2022-23

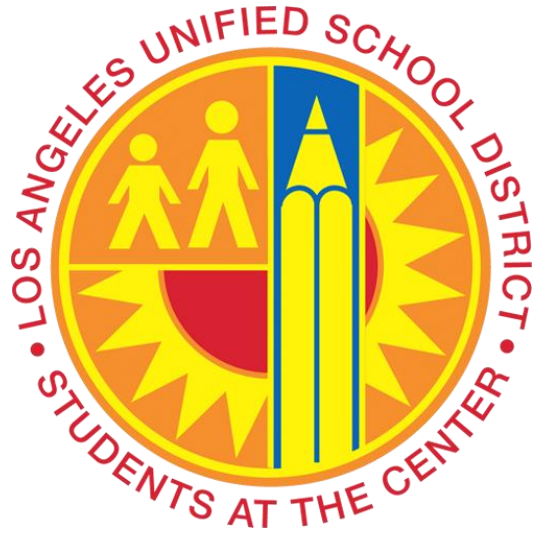


Entre ahora y el presupuesto actualizado en agosto



Aspectos más destacados del presupuesto

- \$1,900 millones de inversiones nuevas e incrementadas
- El presupuesto actualizado en agosto se alinearé con el plan estratégico
- El Distrito Unificado de Los Ángeles enfrenta desafíos presupuestarios estructurales, pero seguiremos invirtiendo en programas que atiendan las necesidades de nuestros estudiantes



Presupuesto Propuesto para 2022-23

Tal como se presentó ante la Junta de Educación
el 21 de junio de 2022

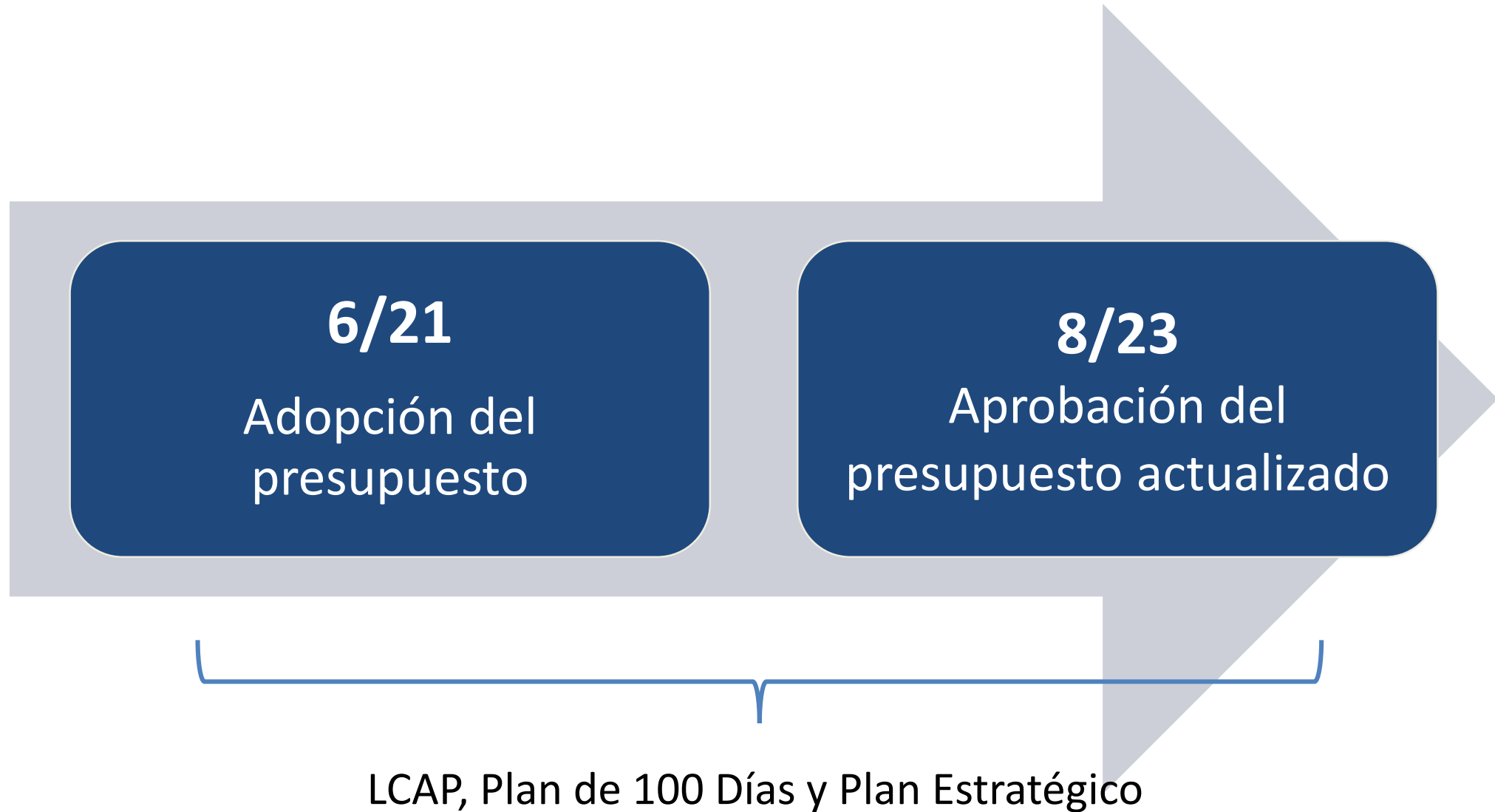
Agenda

- Aspectos destacados del presupuesto y calendario para la adopción del presupuesto
- Principios guía
- Desarrollo del Presupuesto de 2022-23
- Inversiones específicas
- Resumen del presupuesto y de la acción de la Junta propuesta

Aspectos más destacados del presupuesto

- \$1,900 millones de inversiones nuevas y aumentadas
- El Presupuesto Actualizado de Agosto se alinearé con el Plan Estratégico, e incluirá ingresos adicionales del Presupuesto Estatal aprobado
- El Distrito Unificado de Los Ángeles enfrenta desafíos presupuestarios estructurales, pero seguiremos invirtiendo en programas que satisfagan las necesidades de nuestros estudiantes

Calendario para la adopción del presupuesto



Principios guía para el desarrollo del presupuesto

Aumentar el aprovechamiento estudiantil

- Atender las necesidades inmediatas de nuestras escuelas
- Utilizar estratégicamente los fondos de única ocasión y continuar con el monitoreo del progreso para reorientar las estrategias según sea necesario

Destinar los fondos a los estudiantes que los generan

- Asegurar que los gastos atiendan las necesidades inmediatas de los estudiantes
- Asegurar una distribución equitativa de los recursos

Proteger a nuestra altamente eficaz fuerza laboral

- Mantener los niveles de personal necesarios para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes

Prepararse hacia la sostenibilidad fiscal a largo plazo

- Hacer una transición responsable a una situación en la que ya no estarán disponibles los fondos por COVID, y no se utilizarán las reservas para hacer el balance del presupuesto
- Financiar los pasivos a largo plazo del Distrito, como otros beneficios post-empleo y las necesidades de capital no financiadas por fondos de obligación general

Proteger las inversiones de los contribuyentes

- Administrar eficazmente los fondos públicos

Desarrollo del Presupuesto para 2022-23

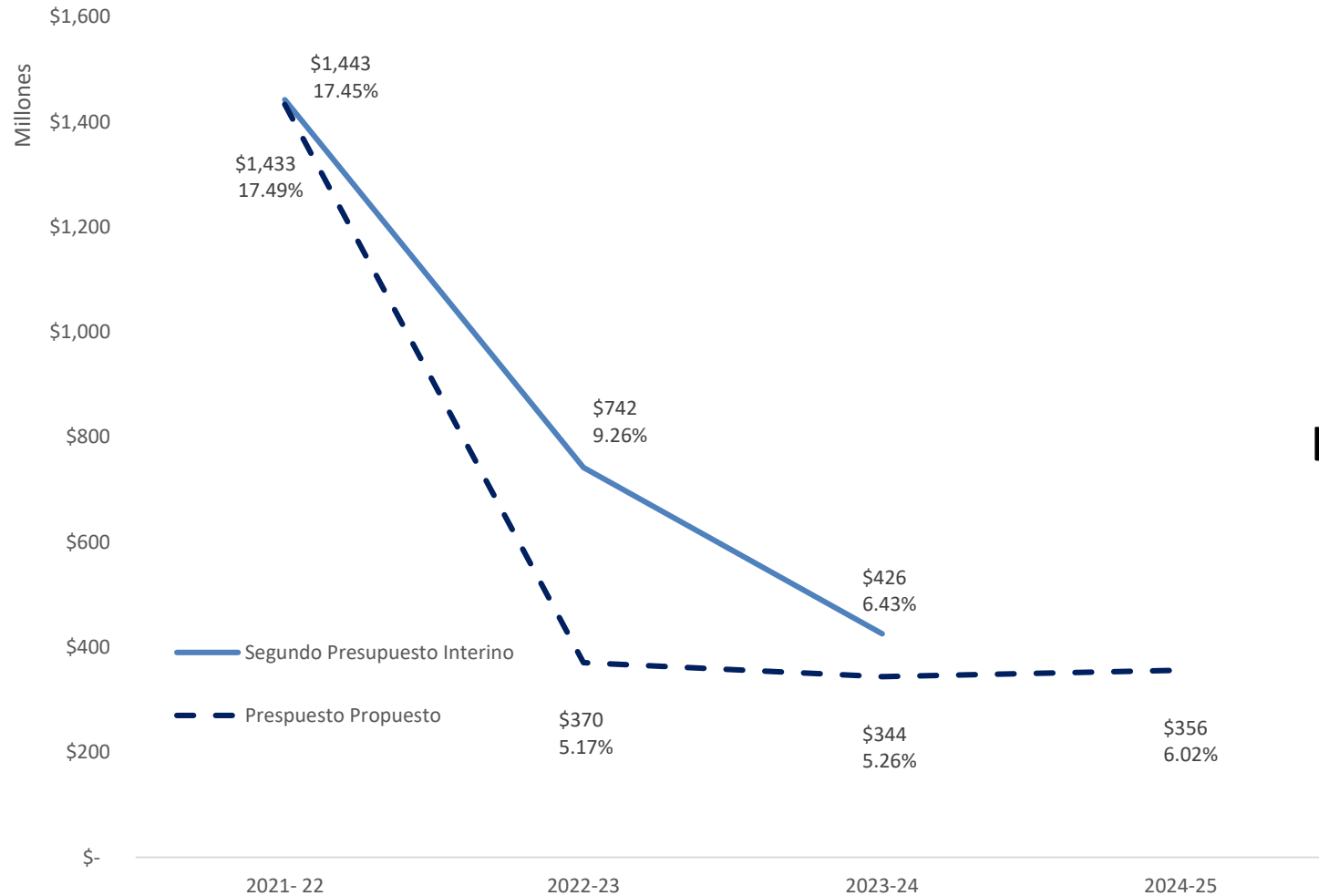


\$1.9 mil millones en inversiones específicas

SENI +\$100 Millones	Plan de Aprovechamiento para Estudiantes Negros +\$24 Millones	Aprendices de Inglés +\$6 Millones	Extensión de los Días de Instrucción +\$122 Millones	Educación Especial +\$100 Millones	Tutoría +\$4 Millones
Educación Temprana +\$13 Millones	Exámenes de College Board +\$1 Millones	Estudiantes Indígenas e Indios Estadounidenses +\$200 mil	Programa Ampliado de Oportunidades de Aprendizaje +\$822 Millones	Aprendizaje emocional social, bienestar y salud mental +\$50 Millones	Educación al aire libre y ecológica +\$58 Millones
Artes +\$21 Millones	Programa en Dos Idiomas +\$10 Millones	Desarrollo Profesional +\$8 Millones	Apoyo de RR. HH./PC +\$5 Millones	Fideicomiso OPEB +\$211 Millones	STRS/PERS +\$256 Millones
Proporción R2 +\$36 Millones	Participación de Padres +\$5 Millones	Tecnología/ División Digital +\$50M	Seguridad/Protección +\$50 Millones	Transporte	Becas de Ubicación Conjunta +\$1 Millón

Proyección plurianual

Saldo final no asignado/no designado



La proyección plurianual (MYP) incluye:

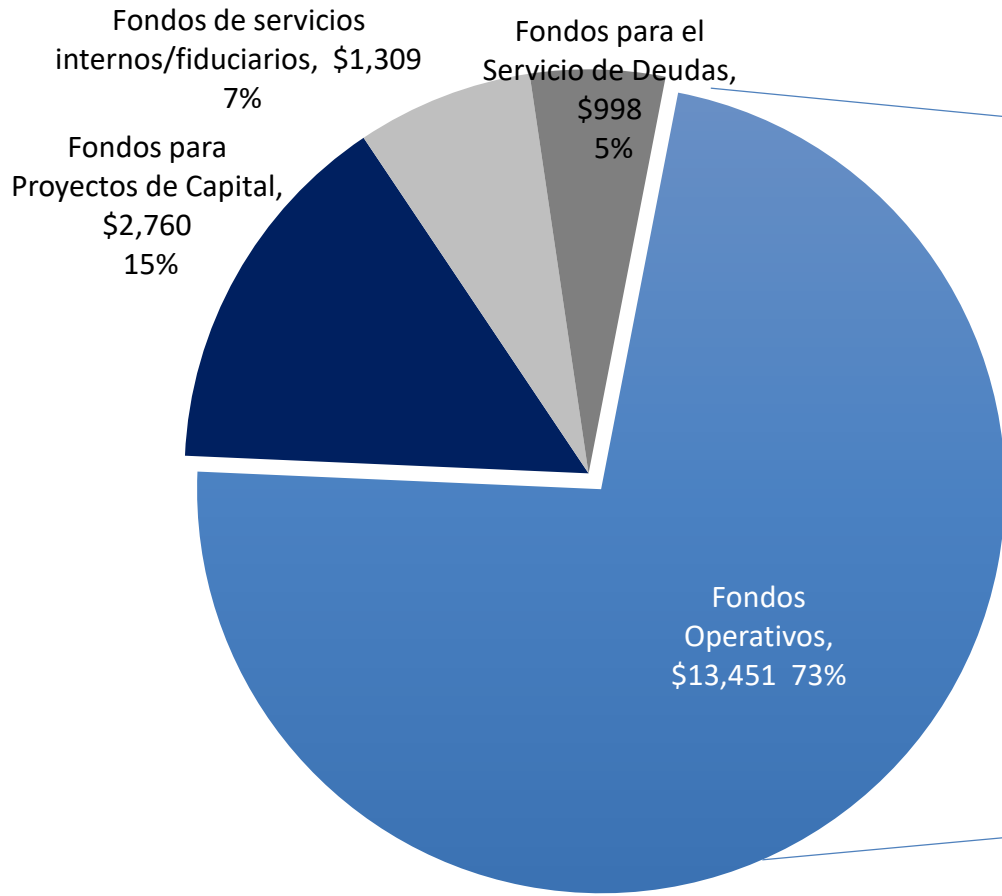
- Aumentos del Costo de Vida (COLA) desde la Revisión de mayo
- Mayores contribuciones del empleador a los sistemas STRS/PERS
- Contribuciones OPEB:
 - 2022-23 \$211M
 - 2023-24: \$211M
 - 2024-25: \$211M

La proyección plurianual (MYP) no incluye:

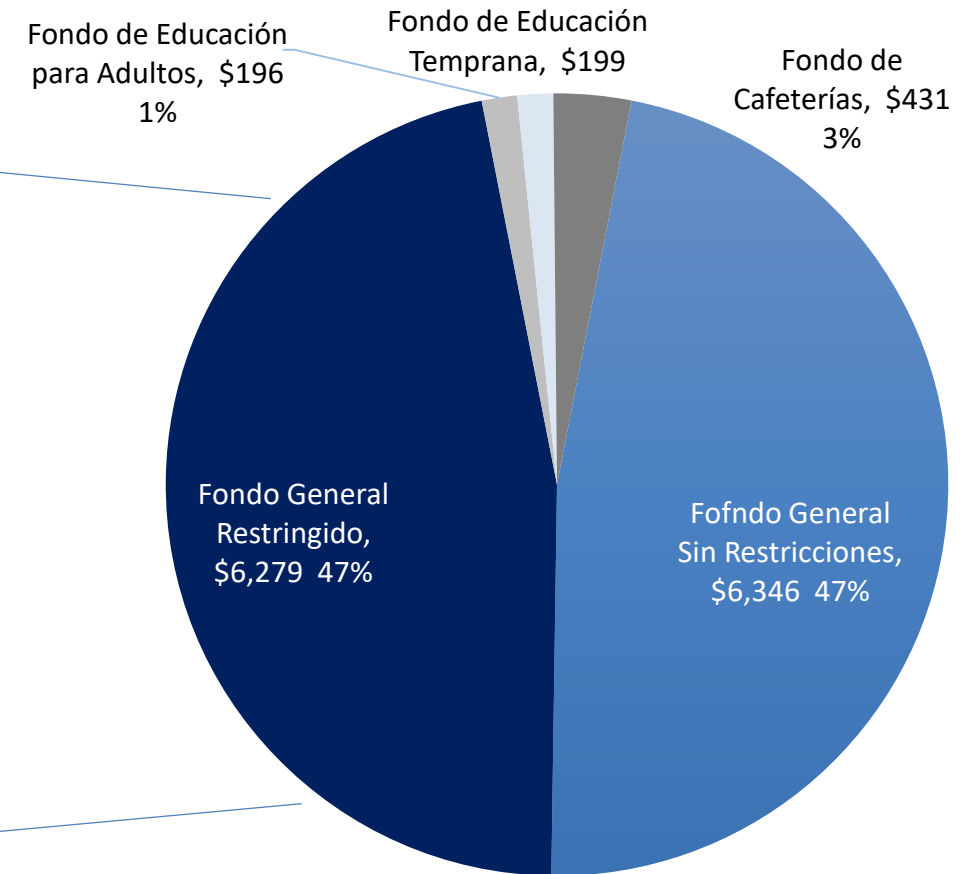
- Otros ingresos a partir de la revisión de mayo
- Cambios en la compensación
 - Aumentos salariales
 - Acuerdos de prestaciones de salud
- Costos de cumplimiento requeridos
- Inversiones específicas adicionales

Presupuesto Propuesto Total para 2022-23

Todos los Fondos \$18.5 Mil millones



Fondos Operativos \$13.5 Mil millones



Cantidades en millones

Acción propuesta de la Junta

- 1) Adopción del Presupuesto Propuesto para 2022-23 que se presentará, tal como fue aprobado, al Superintendente de las Escuelas del Condado en el Formulario Estatal SACS-2022 como lo prescribe la ley.
- 2) Delegación de autoridad a la División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera y a la División de Contaduría y Desembolsos para que tomen todas las medidas necesarias para aplicar los Supuestos y las Políticas Presupuestarias establecidas en el presente informe de la Junta (Anexo B del Informe de la Junta).
- 3) Aprobación de la Resolución adjunta sobre gastos de la Cuenta de Protección Educativa (“EPA”) para el año fiscal 2022-23 de acuerdo con la disposición de la Proposición 30. (Anexo C del informe de la Junta)
- 4) Aprobación de la Resolución adjunta para asignar el saldo del Fondo a partir de 2022-23 para el uso específico de los programas que cumplan con diversas obligaciones y acuerdos contractuales. (Anexo E del informe de la Junta)
- 5) Delegación de autoridad al Director Financiero, al Contralor, o a su designado para hacer transferencias entre fondos y/o préstamos temporales entre los diversos fondos del Distrito Unificado de Los Ángeles de acuerdo con el artículo 42603 del Código de Educación y Presupuestos del Distrito adoptados y modificados en 2022-23. Consultar el Anexo F para un historial de préstamos entre fondos.



Informe de la Junta de Educación

No. de archivo: Rep-366-21/22, **Versión:** 1

Aprobación del Presupuesto Propuesto para 2022-23

14 de junio de 2022 (audiencia pública)

21 de junio de 2022 (adopción)

Oficina del Director de Finanzas

Acción propuesta:

Autorización para las siguientes acciones:

- (1) Adopción del Presupuesto Propuesto para 2022-23 que se presentará, tal como fue aprobado, al Superintendente de las Escuelas del Condado mediante el Formulario Estatal SACS-2022 en la forma prescrita por la ley.
- (2) Delegación de autoridad a la División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera y a la División de Contaduría y Desembolsos para que tomen todas las medidas necesarias para aplicar los Supuestos y las Políticas Presupuestarias establecidas en el presente Informe de la Junta (Anexo B).
- (3) Aprobación de la Resolución sobre Gastos de la Cuenta de Protección Educativa (“EPA”) para el Año Fiscal 2022-23 adjunta, de acuerdo con la disposición de la Proposición 30. (Anexo C)
- (4) Aprobación de la Resolución de Compromiso del Saldo del Fondo a partir de 2022-23 adjunta, para uso específico de los programas que cumplan con diversas obligaciones y arreglos contractuales. (Anexo E)
- (5) Delegación de autoridad al Director de Finanzas, al Contralor, o a sus designados, para hacer transferencias entre fondos y/o préstamos temporales entre los diversos fondos del Distrito Unificado de Los Ángeles de acuerdo con los Presupuestos del Distrito adoptados y revisados en 2022-23, y el artículo 42603 del Código de Educación. Véase el Anexo F para un historial de los préstamos entre fondos.

Antecedentes:

Anualmente, la Junta de Educación debe celebrar una audiencia pública y adoptar un presupuesto consistente con las disposiciones del artículo 42127 del Código de Educación. Tras su adopción, el presupuesto debe ser presentado a la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) el 1º de julio o antes.

Con la aprobación de la Proposición 30, el Distrito Unificado de Los Ángeles recibirá parte de sus asignaciones estatales a través de ingresos de la Cuenta de Protección de la Educación (EPA). Para recibir estas asignaciones, la Junta de Educación debe, en una reunión abierta, hacer las determinaciones de los gastos con respecto a los fondos de la EPA.

Los ingresos de la Proposición 30 son asignados a los distritos escolares a través de la EPA. Estos no son fondos adicionales fuera de la fórmula de financiamiento de control local, sino más bien otra fuente de fondos de propósito general (similar a los impuestos locales sobre la propiedad) que compensa lo que de otra manera sería financiamiento estatal.

Los fondos de la EPA no pueden ser utilizados para ningún salario o prestación de los administradores ni para cualquier otro costo administrativo. El Distrito Unificado de Los Ángeles también tiene la obligación de publicar anualmente en su sitio web una contabilidad de la cantidad de fondos que se recibieron de la EPA y cómo se gastaron esos fondos.

Los artículos 42127 y 52062 del Código de Educación requieren dos reuniones públicas separadas de la Junta Directiva para

el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y el Presupuesto, una audiencia pública del LCAP y Presupuesto y una reunión subsiguiente para la adopción. La audiencia pública y la adopción de LCAP deben tener lugar en las mismas reuniones que la audiencia pública y la adopción del presupuesto.

Según lo requerido por la Ley del Senado (SB) 858/751, el Anexo D establece el nivel mínimo de reserva requerido en cada año, las cantidades del saldo final asignado y no asignado que exceden el mínimo, y las razones por las que la reserva sería mayor que el mínimo. El Anexo E establece el saldo de fondos comprometidos para usos específicos a partir de 2022-23.

La transferencia entre fondos y la autorización de préstamos temporales es una solicitud anual que permite que el personal procese las transacciones contables relacionadas con las transferencias entre fondos y los préstamos temporales. Las transferencias entre fondos se realizan entre fondos con diversos fines, incluidas las transferencias para satisfacer las necesidades del servicio de la deuda. Los préstamos temporales se realizan en situaciones en las que el Distrito Unificado de Los Ángeles toma un avance de efectivo de una fuente de fondos con suficiente saldo de efectivo para pagar las deudas de un fondo con un saldo de efectivo insuficiente. Los reembolsos de los anticipos en efectivo se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley.

Resultados esperados:

El resultado de esta acción de la Junta es la adopción de un presupuesto para el año fiscal 2022-23 que permitirá al Distrito Unificado de Los Ángeles cumplir con el Artículo 42127 del Código de Educación.

Otro resultado esperado de esta Acción de la Junta es la adopción de resoluciones relativas a los gastos de la EPA para 2022-23.

La aprobación de la Resolución de Compromiso del Saldo del Fondo garantizará que los fondos se utilicen para fines específicos, a menos que la Junta tome medidas formales posteriores para remover la restricción impuesta originalmente a la asignación.

La aprobación de transferencias entre fondos y la autorización de préstamos temporales asegurarán que las transferencias entre fondos y/o los préstamos temporales estén autorizados a partir de julio de 2022. El personal del Distrito Unificado de Los Ángeles podrá realizar transferencias entre fondos o los préstamos temporales requeridos y oportunos en el año fiscal 2022-23.

Opciones de la Junta y sus consecuencias:

Si la Junta de Educación vota a favor de aprobarlo, el Distrito Unificado de Los Ángeles cumplirá con los requisitos anuales de adopción del presupuesto del Artículo 42127 del Código de Educación. Si la Junta de Educación vota en contra y no lo aprueba, el Distrito Unificado de Los Ángeles no cumplirá con los requisitos del Artículo 42127 del Código de Educación.

La no aprobación de la resolución de la EPA como se establece en la Proposición 30 puede poner en riesgo la asignación de EPA.

Sin la aprobación para comprometer el saldo del fondo, el Distrito Unificado de Los Ángeles no se adherirá a los requisitos de rendición de cuentas de las reservas como lo establece el artículo 42127.01 del Código de Educación.

Sin la aprobación previa para procesar las transferencias entre fondos y los préstamos temporales, el personal del Distrito Unificado de Los Ángeles no tendrá la autorización para realizar las transferencias entre fondos requeridas y oportunas y/o los préstamos temporales en el año fiscal 2022-23.

Implicaciones de la Política:

La adopción del Presupuesto Propuesto para 2022-23, la aprobación de la Resolución sobre Gastos de la EPA, la aprobación de la Resolución para Comprometer los Balances de los Fondos, y la delegación de autoridad para hacer transferencias entre fondos y/o préstamos temporales deberán cumplir con los requisitos del Código de Educación.

Impacto para el presupuesto:

Adopción del presupuesto propuesto para 2022-23

Impacto para los estudiantes:

El cumplimiento de los mandatos del Código de Educación asegura que el Distrito Unificado de Los Ángeles continuará con sus operaciones y prestará servicios a su población estudiantil.

Impacto para la equidad:

Consultar el documento adjunto

Asuntos y análisis:

Ninguno

Anexos:

Anexo A - Resumen Ejecutivo

Anexo B - Supuestos y Políticas Presupuestarias Anexo C - Resolución de la Ley de Protección de la Educación Anexo D

- Publicación del Saldo Final Anexo E - Resolución para Comprometer el Saldo del Fondo

Anexo F – Cronograma de las Transferencia entre Fondos y de los Préstamos Temporales

Informes:

Ninguno

Presentado:

20/mayo/22

RESPETUOSAMENTE ENTREGADO,

APROBADO Y PRESENTADO POR:

ALBERTO M. CARVALHO
Superintendente

MEGAN K. REILLY
Superintendente Auxiliar
Oficina del Superintendente Auxiliar

REVISADO POR:

APROBADO Y PRESENTADO POR:

DEVORA NAVERA REED
Asesor Legal

DAVID D. HART
Director de Finanzas
Oficina del Director de Finanzas

____ Aprobado en cuanto a la declaración de impacto presupuestario.

REVISADO POR:

TONY ATIENZA
Director de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera

____ Aprobado en relación con el estado de impacto presupuestario.

RESUMEN EJECUTIVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA 2022-23

Cada año, el 30 de junio o antes, la Junta aprueba un presupuesto para el próximo año fiscal. Se ha programado una audiencia de la Junta para tratar el Presupuesto 2022-23 el 14 de junio de 2022, y considerar su adopción final el 21 de junio de 2022.

El Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) sigue el mismo período de audiencia y adopción. El Presupuesto y el LCAP representan la culminación de las discusiones públicas sobre las prioridades e inversiones instructivas del Distrito Unificado de Los Ángeles.

Puntos destacados

A continuación se presentan los principales aspectos destacados del Presupuesto Propuesto para 2022-23:

- El presupuesto propuesto por el Distrito Unificado de Los Ángeles refleja la Revisión de Mayo del Gobernador, que proporciona un ajuste por costo de vida (COLA) del 6.56% para la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF). EL COLA, basado en un índice de precios publicado por el gobierno federal, representa el ajuste más alto desde la Gran Recesión.
- La financiación de los fondos LCFF se proyecta sobre el promedio de los tres años anteriores de Asistencia Diaria Promedio (ADA) para reflejar la baja de la matrícula y asistencia declarada en el presupuesto propuesto para 2022-23 por el Gobernador.
- Los ingresos incluyen fondos federales para el Programa de Emergencia para Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias III de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de \$1.8 mil millones para abordar el impacto de la pandemia del coronavirus, y fondos estatales para el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliáado de \$579.9 millones.
- Los gastos incluyen una contribución de \$211 millones a la cuenta fiduciaria de los empleados para Prestaciones Adicionales Post-Empleó (OPEB).
- El Presupuesto Propuesto para 2022-23 incorpora el saldo final no asignado previsto para 2021-22 de \$1,433.2 millones. Además, reflejando un aumento en los ingresos COLA de la Revisión de Mayo, se obtienen saldos finales no asignados positivos proyectados para los años fiscales 2022-23 hasta 2024-25.
- El Distrito Unificado de Los Ángeles ha tenido y sigue teniendo un déficit estructural por el cual los gastos a lo largo del año superan los ingresos a lo largo del año. A medida que los ingresos siguen disminuyendo por la declinación en la matrícula, los gastos no se han reducido proporcionalmente. Aunque se ha realizado el balance del presupuesto, se está utilizando una cantidad significativa de un saldo de fondos de una sola vez para la proyección plurianual.
- La Revisión de Mayo incluye un tope de reserva de 10% que comienza en 2022-23. El Presupuesto Propuesto para 2022-23 incluye saldos asignados a varios años de \$1,554.3 millones a partir de 2022-23 destinados a usos específicos tales como el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI), el Programa Promesa Primaria, OPEB y Servicios de Intervención para escuelas de alta necesidad. El Presupuesto Propuesto para 2022-23 satisface las necesidades de reserva.

El Distrito Unificado de Los Ángeles cuenta con saldos finales positivos de fondos no asignados desde 2022-23 hasta 2024-25.

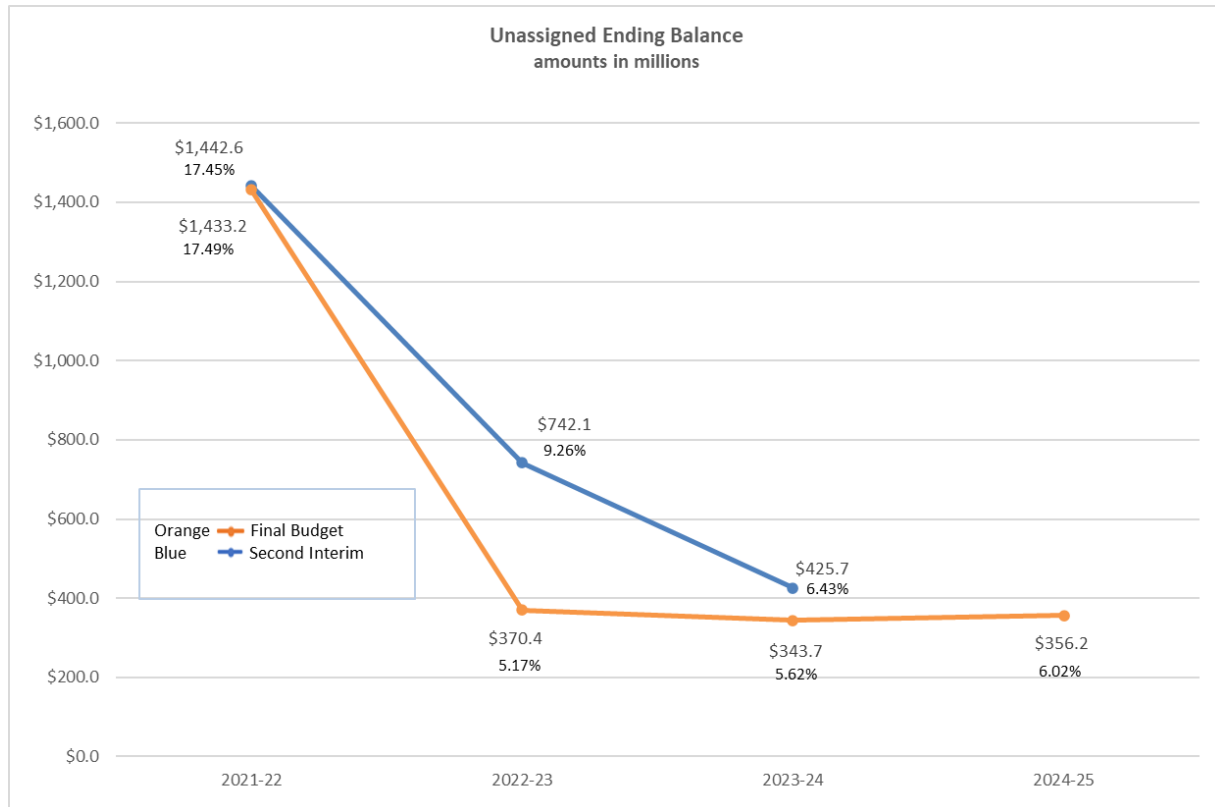
En la Tabla I figura un resumen de la conciliación de los saldos finales no asignados de 2022-23 a 2024-25 del Segundo Presupuesto Provisional (marzo de 2022) al Presupuesto Propuesto (junio de 2022):

Tabla I. Estimación de Saldos Finales No asignados

Conciliación del Segundo Presupuesto Provisional al Presupuesto Propuesto – marzo de 2022 a junio de 2022 (Cantidades en millones)	2022-23	2023-24	2024-25
Saldo final de fondos no asignados en el segundo presupuesto provisional	\$ 742.1	\$ 425.7	N/A
Cambios del Segundo Presupuesto Provisional al Presupuesto Propuesto	(371.7)	(82.0)	N/A
Estimación del saldo final de fondos no asignados (junio de 2022)	\$ 370.4	\$ 343.7	\$ 356.2

En el Anexo D del informe de la junta se enumeran las estimaciones de los saldos finales asignados para 2022-23 hasta 2024-25. En el Anexo E del informe de la Junta se enumeran las estimaciones de los saldos finales comprometidos a partir de 2022-23.

Se estima que el saldo final no asignado bajará del 17.49% en 2021-22 al 6.02% en 2024-25.



Próximos pasos

El crecimiento sin precedentes en los ingresos del Estado ha aumentado sustancialmente el financiamiento de la Proposición 98 en la Revisión de Mayo. Las propuestas de gastos del Gobernador en la Revisión de Mayo incluyen, pero no se limitan a, la Proposición 98 con \$110.3 mil millones en inversiones y más de \$37.1 mil millones en reservas, incluyendo un saldo de \$9.5 mil millones en el fondo para imprevistos de la Proposición 98, denominada la Cuenta de Estabilización del Sistema Escolar Público (PSSA). La cantidad de PSSA de \$7.3 mil millones en 2021-22 desencadena un límite estatutario de 10% en reservas locales a partir de 2022-23, donde los saldos no asignados y asignados combinados no excederán el 10% de los gastos del Fondo General y Otros Usos del Financiamiento. El Presupuesto Propuesto para 2022-23 del Distrito Unificado de Los Ángeles cumple con los requisitos de reserva en su proyección plurianual.

La matrícula del Distrito Unificado de Los Ángeles y la subsiguiente Asistencia Diaria Promedio (ADA) siguen en baja. La reducción prevista de ingresos se ve mitigada por la disposición propuesta en el Presupuesto del Gobernador de 2022-23, que cambia el ADA financiado al mayor del año en curso, el año anterior o el promedio de ADA de los tres años anteriores. Este es un cambio a la práctica actual por la cual el Distrito Unificado de Los Ángeles se financia con el ADA mayor del año actual o del año anterior. A partir del año fiscal 2022-23, los ingresos del Distrito Unificado de Los Ángeles en la proyección plurianual se calculan sobre la base del promedio de ADA de los tres años anteriores.

Aunque se estima que la Revisión de Mayo del Gobernador incluye una abundancia de nuevos fondos discrecionales para la educación, las inversiones podrían cambiar a medida que la Asamblea y el Senado consideren sus prioridades y hasta que se resuelvan los acuerdos entre el Gobernador y la Legislatura. Varias propuestas de la Revisión de Mayo del Gobernador no se reflejan en el Presupuesto Propuesto para 2022-23 del Distrito Unificado de Los Ángeles, tal como los fondos de una vez de la Subvención en Bloque Discrecional de \$8 mil millones, \$2.1 mil millones de fondos en curso para subvenciones de base de LCFF, mil millones (\$ 1M) en fondos adicionales de LCFF para reducir los índices de estudiantes por maestro en el aula en el kindergarten de transición, y la protección adicional para la caída de la asistencia en el año escolar 2021-22. El Distrito Unificado de Los Ángeles actualizará el presupuesto en agosto para reflejar las disposiciones en el Presupuesto Estatal Promulgado y el contenido del Proyecto de Ley de Implementación.

Los aumentos sustanciales de los fondos estatales no resuelven permanentemente el impacto financiero para el Distrito Unificado de Los Ángeles causado por el descenso en la inscripción de estudiantes. Los cambios propuestos para mitigar descenso de la matrícula de estudiantes, y la subsiguiente disminución de ADA, son soluciones temporales. El Distrito Unificado de Los Ángeles se enfrenta a una convergencia y aceleración de la baja de la inscripción de estudiantes, el vencimiento de los fondos estatales y federales proporcionados por una sola vez, así como los pasivos financieros continuos y en aumento. Por ello, es necesario tomar decisiones difíciles, pero importantes, para lograr estabilidad financiera y salvaguardar las asignaciones de fondos sostenibles a largo plazo que beneficien a los estudiantes y empleados del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles.

SUPUESTOS Y POLÍTICAS DEL PRESUPUESTO

Año fiscal 2022-23:

1. La Revisión de Mayo provee un aumento de 6.56% para la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF).
2. 6.56% de COLA por ley para los programas categóricos seleccionados fuera de LCFF y Educación Especial.
3. ADA financiada por LCFF de 390,206.48 para escuelas no charter que se basa en el promedio calculado del ADA de 3 años anteriores y 34,227.73 para escuelas charter financiadas localmente (afiliadas) que se basa en la ADA del año actual.
4. El Conteo de Alumnos No Duplicados (UPC) estimado y el promedio del Porcentaje de Alumnos No Duplicados (UPP) en tres años de 322,228 y 85.78% para escuelas no charter (incluyendo estudiantes del Programa del Condado) y 17,980 y 47.19% en promedio para escuelas charter financiadas localmente (afiliadas).
5. Cuenta de Protección de la Educación (EPA), parte de LCFF, de \$874.4 millones que se gastará para la instrucción.
6. Gastos suplementarios y de concentración de LCFF de \$1,438.3 millones.
7. El financiamiento de Educación Especial Estatal (AB 602) refleja un aumento en la tasa base de \$820 por ADA.
8. La tarifa sin restricciones de lotería por ADA se estima en \$163 por ADA. La tasa restringida (Proposición 20) por ADA se estima en \$65 por ADA.
9. El Distrito recibirá aproximadamente \$1.8 mil millones de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) - Socorro de Emergencia para las Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias (ESSER, por sus siglas en inglés) III y aproximadamente \$579.9 millones del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.
10. Una disminución neta de la matrícula de 17,852 desde 2021-22 para las escuelas que no son escuelas charter y las escuelas charter financiadas localmente (afiliadas). La matrícula de las escuelas charter con financiación directa (independiente) aumentó por 1,116.
11. Financiación de las prestaciones médicas y de salud de los empleados a la tasa por participante establecida en el acuerdo de salud y bienestar de 2021.
12. Contribución al Fondo Fiduciario de \$211 millones para los Planes de Prestaciones Adicionales Post-Empleo (OPEB).
13. Aumento del 2.18% en las tarifas del Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de California (CalSTRS) para el 2022-23 de 16.92% a 19.10%.

14. Aumento del 2.46% en las tarifas del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California (CalPERS) para el 2022-23 de 22.91% a 25.37%.

Resumen de Prestaciones de Empleados Seleccionados en Programas Regulares del Fondo General:

(en millones)	2021- 22	2022-23	2023-24	2024-25
CALSTRS (Empleador)	\$504.8	\$659.7	\$578.2	\$527.3
CALSTRS (En beneficio) ¹	\$305.5	\$305.5	\$305.5	\$305.5
CalPERS	\$210.2	\$303.6	\$263.5	\$244.8
Salud y Bienestar	\$908.2	\$908.3	\$918.8	\$928.9
Indemnización de los trabajadores	\$102.9	\$104.3	\$98.6	\$84.5
Fideicomiso OPEB	\$0.0	\$211.0	\$211.0	\$211.0

15. Un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de California de 6.11% sobre otros gastos operacionales, excepto los servicios públicos, que se proyecta que aumentará un 1.44%.
16. El Distrito anticipa usar el dinero recibido de ESSER II, ESSER III, y del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas para las escuelas, operaciones, y continuidad de aprendizaje de \$2.9 mil millones para el 2022-23.
17. Los recursos de mantenimiento continuo y de gran envergadura totalizan \$281.3 millones, lo que refleja aproximadamente el 3% de los gastos presupuestados del Fondo General y otros usos de financiación, excluyendo los gastos de CalSTRS (En beneficio) y de COVID-19 relacionados con ESSER II y ESSER III
18. Apoyo al programa de cafetería de \$9.3 millones (\$9.3 millones del Fondo General) y apoyo al desarrollo infantil de \$19.4 millones.
19. Contribución de todos los fondos de \$126.4 millones al Fondo de Indemnización de los Trabajadores. Inclusión del total de la indemnización de los trabajadores por un pasivo financiado determinado por actuario de \$443.9 millones.

¹ Parte de financiación estatal de la responsabilidad de pensión de CalSTRS; esto incluye los ingresos correspondientes del Estado.
Junta de Educación N° 366/21-22

20. Inclusión de las iniciativas de los bonos, servicio de la deuda, fondos recaudados por los Certificados de Coparticipación (COP) y otras fuentes/usos de financiamiento.

Resumen de otros gastos de funcionamiento selectos del Programa Regular del Fondo General

(en millones)	2021- 22	2022-23	2023-24	2024-25
Servicios públicos	\$140.2	\$142.2	\$142.2	\$142.2
Mantenimiento (RRGM)	\$235.8	\$281.3	\$267.2	\$256.7
Servicio de la Deuda ²	\$13.3	\$16.3	\$15.6	\$15.0
Apoyo al Fondo para el Desarrollo Infantil	\$8.0	\$19.4	\$40.9	\$35.2
Servicio de Cafetería*	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribución del Seguro propio de Responsabilidad	\$69.1	\$58.2	\$66.6	\$65.3
Educación Especial**	\$873.5	\$925.2	\$1,007.3	\$1,013.4

* \$9.3 millones de apoyo relacionado con la cafetería se encuentran en el Fondo General.

**El Apoyo de Educación Especial sigue incluyendo los ingresos básicos de LCFF y no asume ningún hallazgo de desproporcionalidad.

21. Una Reserva para Incertidumbres Económicas por un total de \$234.1 millones, que refleja el requisito de gastos presupuestados por ley del 2% y otros usos de financiación.
22. Inclusión de los saldos iniciales de 2022-23 en el Fondo General y otros fondos, reflejando el saldo final real estimado actualizado al 30 de junio de 2021, que incluye los gastos relacionados con COVID-19.
23. Saldos finales estimados para 2022-23 para el Fondo General y otros fondos, reflejando la diferencia entre los ingresos estimados para 2022-23 y los niveles de gastos.
24. Asignación de porciones de los saldos finales del Fondo General para cumplir con el límite del 10% en reservas (saldos asignados y no asignados combinados).
25. Autorización para transferir sumas, según sea necesario, para aplicar ajustes técnicos relacionados con el presupuesto de 2022-23.
26. Autorización para aplicar nuevos ingresos de 2022-23, si los hubiera, y aumentar las consignaciones presupuestadas en consecuencia.
27. No se han apartado fondos para un posible hallazgo de desproporcionalidad para 2022-23.
28. *Una transferencia del Fondo de la Agencia de Redesarrollo de la Comunidad para reembolsar el Fondo General inicialmente asignado para los recursos de mantenimiento en curso y principales de \$30 millones.
 *Parte del Plan de Estabilización Fiscal del Distrito en 2017-18.

² El Servicio de la Deuda comprende \$10.7 millones de pagos de capital y \$5.6 millones de pagos de intereses. Es atribuible principalmente a la administración de los proyectos de construcción (2012A&B) y a la refinanciación del arrendamiento (2020A). El servicio total de la deuda de todos los fondos del Distrito es de \$16.3 millones.

Años fiscales 2023-24 y 2024-25:

1. Basado en el tablero de proyección financiera de los servicios escolares de California en la revisión del presupuesto estatal de mayo de 2022-23, el cálculo de ingresos de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) de 2023-24 y 2024-25 asume lo siguiente:

	2021- 22	2022-23	2023-24	2024-25
COLA por ley	1.70%	6.56%	5.38%	4.02%
COLA financiado por LCFF	5.07%*	6.56%	5.38%	4.02%

* *Mega COLA*

2. ADA financiado por LCFF de 363,712.53 y 332,160.52 para escuelas no charter para 2023-24 y 2024-25, respectivamente, y 32,715.92 y 31,388.67 para escuelas charter financiadas localmente (afiliadas) para 2023-24 y 2024-25, respectivamente.
3. Para 2023-24 y 2024-25, un promedio continuo de 3 años de 85.56% en ambos años para escuelas no charter (incluye estudiantes del Programa del Condado), 47.21% y 47.50% en promedio para escuelas charter financiadas localmente (afiliadas). Se estima que el número de alumnos no duplicados es de 307,894 y 295,422 para las escuelas no charter, para 2023-24 y 2024-25 respectivamente. Se estima que el número de alumnos no duplicados fue de 17,187 y 16,493 para las escuelas charter financiadas localmente (afiliadas) para 2023-24 y 2024-25, respectivamente.
4. Porción de EPA de los ingresos de LCFF de \$874.4 millones en 2023-24 y 2024-25, para instrucción.
5. Gasto del Distrito en suplementación y concentración de \$1,738.4 millones y \$1,342.9 millones en 2023-24 y 2024-25, respectivamente.
6. Para 2023-24 y 2024-25, 5.38% y 4.02% COLA por ley en la porción estatal de Educación Especial (Fondos AB 602).
7. COLA estatutaria de 5.38% para 2023-24 y 4.02% para 2024-25 para programas categóricos fuera de LCFF.
8. Para 2023-24, se estima que la matrícula de las escuelas charter no charter y con financiación local (afiliadas) disminuirá en 18,284; la matrícula de las escuelas charter con financiación directa (independiente) aumentará por 1,420. Para 2024-25, una disminución de la matrícula de 15,952 para las escuelas que no son charter y las charter financiadas localmente (afiliadas); se estima que la matrícula de las escuelas charter financiadas directamente (independientes) aumentará por 1,210.
9. CPI de 3.14% en 2023-24 y 1.97% en 2024-25 en otros gastos operacionales, excepto los servicios públicos que se proyecta que seguirán siendo los mismos para cada año fiscal.

10. No hubo cambios en las tasas de CalSTRS para 2023-24 y 2024-25 para tasas estimadas de 19.10% para ambos años.
11. Disminución de la tasa de CalPERS de 0.17% y 0.60% para 2023-24 y 2024-25, respectivamente, para tasas estimadas de 25.2% y 24.6%.
12. Financiación de las prestaciones médicas y de salud de los empleados a la tasa por participante establecida en el acuerdo de Salud y Bienestar de 2021.
13. Contribución de la OPEB en 2023-24 y 2024-25 de \$211 millones cada uno para ambos años.
14. El Distrito anticipa usar el dinero recibido de ESSER III y el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas para escuelas, operaciones y continuidad de aprendizaje de \$872.9 millones y \$579.9 millones para 2023-24 y 2024-25, respectivamente.
15. Los recursos de mantenimiento en curso y de gran cuantía, de \$267.2 millones en 2023-24 y \$256.7 millones en 2024-25, reflejan el 3% de los gastos estimados del Fondo General y otros usos de financiación, excluidos los gastos en nombre del Estado de CalSTRS y los gastos del COVID-19 relacionados con ESSER III.
16. Una Reserva para Incertidumbres Económicas por un total de \$190.1 millones y \$177.3 millones para 2023-24 y 2024-25, respectivamente, que refleja la necesidad de gastos presupuestados del 2% y otros usos de financiación.
17. Los años fiscales 2023-24 y 2024-25 también reflejan los planes de estabilización fiscal adoptados en diciembre de 2017 (primer presupuesto provisional), marzo de 2018 (segundo presupuesto provisional), octubre de 2018 (presupuesto final revisado), marzo de 2019 (segundo presupuesto provisional) y junio de 2019 (presupuesto final)
18. La inclusión de los saldos finales no asignados/no financiado en 2022-23 en el Fondo General de \$370.4 millones da como resultado un saldo final no asignado/no financiado de \$356.2 millones en 2024-25.

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LOS GASTOS DE LA CUENTA
DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2022-23**

CONSIDERANDO QUE los votantes aprobaron la Proposición 30 el 6 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO QUE, la Proposición 30 agregó el Artículo XIII, Sección 36 a la Constitución de California vigente a partir del 7 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO QUE, las disposiciones del Artículo XIII, Sección 36(e) crean en el Fondo General del Estado una Cuenta de Protección de la Educación para recibir y desembolsar los ingresos derivados de los aumentos incrementales de impuestos impuestos por el Artículo XIII, Sección 36(f);

CONSIDERANDO QUE, antes del 30 de junio de cada año, el Director de Finanzas deberá estimar el importe total de los ingresos adicionales, menos los reembolsos que se deriven de los aumentos incrementales de los tipos impositivos efectuados en virtud del artículo XIII, Sección 36(f) que estará disponible para su transferencia a la Cuenta de Protección de la Educación durante el próximo año fiscal;

CONSIDERANDO QUE, si la suma determinada por el Contralor del Estado es positiva, el Contralor del Estado transferirá la cantidad calculada a la Cuenta de Protección de la Educación dentro de los diez días anteriores al final del año fiscal;

CONSIDERANDO QUE, todo el dinero en la Cuenta de Protección de la Educación es asignado continuamente para el apoyo de los distritos escolares, las oficinas de educación del condado, las escuelas charter y los distritos de colegios comunitarios;

CONSIDERANDO QUE, el dinero depositado en la Cuenta de Protección de la Educación no será usado para pagar ningún costo incurrido por la Legislatura, el Gobernador o cualquier agencia del gobierno estatal;

CONSIDERANDO QUE, un distrito universitario comunitario, la oficina de educación del condado, el

distrito escolar, o la escuela charter tendrá la exclusiva autoridad para determinar cómo el dinero recibido de la Cuenta de Protección de la Educación se gasta en la escuela o escuelas dentro de su jurisdicción;

CONSIDERANDO QUE, la junta directiva del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (“Distrito”) tomará las determinaciones de gastos con respecto al dinero recibido de la Cuenta de Protección de la Educación en sesión abierta de una reunión pública de la junta directiva;

CONSIDERANDO QUE, el dinero recibido de la Cuenta de Protección de la Educación no será usado para salarios o beneficios para administradores o cualquier otro costo administrativo;

CONSIDERANDO QUE, cada distrito universitario comunitario, oficina de educación del condado, distrito escolar y escuela charter publicarán anualmente en su sitio web de Internet una contabilidad de cuánto dinero se recibió de la Cuenta de Protección de la Educación y cómo se gastó ese dinero;

CONSIDERANDO QUE, la auditoría financiera y de cumplimiento anual independiente requerida por los distritos de colegios comunitarios, las oficinas de educación del condado, los distritos escolares y las escuelas charter, deberá determinar y verificar si los fondos proporcionados por la Cuenta de Protección de la Educación han sido debidamente desembolsados y gastados según lo requerido por el Artículo XIII, Artículo 36 de la Constitución de California;

CONSIDERANDO QUE, los gastos incurridos por los distritos de colegios comunitarios, las oficinas de educación del condado, los distritos escolares y las escuelas charter para cumplir con los requisitos adicionales de auditoría del Artículo XIII, Sección 36 pueden ser pagados con fondos de la Ley de Protección de la Educación y no serán considerados costos administrativos para los propósitos del Artículo XIII, Sección 36.

POR LO TANTO, EN ESTE ACTO SE RESUELVE QUE:

1. El dinero recibido de la Cuenta de Protección de la Educación se gastará según lo requerido por el Artículo XIII, Sección 36 y las determinaciones sobre cómo se gastarán los fondos se harán en una sesión abierta de reunión pública de la junta directiva del Distrito;

2. En cumplimiento con el Artículo XIII, Sección 36(e), de la Constitución de California, la junta directiva del Distrito ha determinado gastar los fondos recibidos bajo la Ley de Protección de la Educación como se establece en el Anexo 2.

FECHADO 21 de junio de 2022

Kelly Gonez, Presidenta del Consejo

Michael McLean, Funcionario Ejecutivo de la Junta

Cuenta de Protección Educativa 2022-23
Gastos Presupuestados por Función - Detalle

Gastos hasta: 30 de junio de 2023

Para el Fondo 01, Recurso 1400 Cuenta de Protección de la Educación

Descripción	Código contable	Monto
CANTIDAD DISPONIBLE PARA ESTE AÑO FISCAL		
Saldo inicial ajustado del fondo	9791-9795	0.00
Fuentes de límite de ingresos	8010-8099	874,395,236.00
Ingresos federales	8100-8299	0.00
Otros ingresos estatales	8300-8599	0.00
Otros ingresos locales	8600-8799	0.00
Todas las demás fuentes de financiación y contribuciones	8900-8999	0.00
Ingresos diferidos	9650	0.00
TOTAL DISPONIBLE		874,395,236.00
GASTOS Y OTROS USOS FINANCIEROS		
(Códigos 1000-7999)		
Instrucción	1000-1999	874,395,236.00
Servicios relacionados con la instrucción		
Supervisión y Administración Instruccional	2100-2150	0.00
AU de una SELPA multidistrital	2200	0.00
Biblioteca instructiva, medios de comunicación y tecnología	2420	0.00
Otros recursos de instrucción	2490-2495	0.00
Administración de la escuela	2700	0.00
Servicios a los estudiantes		
Servicios de orientación y asesoramiento	3110	0.00
Servicios Psicológicos	3120	0.00
Asistencia y Servicios de Trabajo Social	3130	0.00
Servicios de salud	3140	0.00
Servicios de patología del habla y audiología	3150	0.00
Servicios de exámenes para alumnos	3160	0.00
Transporte de alumnos	3600	0.00
Servicios de Alimentos Otros	3700	0.00
Servicios a los estudiantes	3900	0.00
Servicios auxiliares	4000-4999	0.00
Servicios comunitarios	5000-5999	0.00
Empresa	6000-6999	0.00
Administración General	7000-7999	0.00
Servicios de planta	8000-8999	0.00
Otros egresos	9000-9999	0.00
TOTAL GASTOS Y OTROS USOS FINANCIEROS		874,395,236.00
SALDO (total disponible menos gastos totales y otros usos financieros)		0.00

Requisitos de reserva de saldo final

Comenzando en 2015-16, el Distrito Unificado de Los Ángeles debe determinar las cantidades mínimas de nivel de reserva de los saldos finales estimados de los fondos asignados y no asignados que excedan el mínimo requerido bajo la Ley del Senado (SB) 858/751. El Distrito Unificado de Los Ángeles también debe indicar razones para que la reserva sea mayor que el mínimo.

Aproximadamente el 91% de los saldos finales asignados están en las categorías de asignación escolar del Fondo General y de traspaso del Programa del Plantel Escolar. Las asignaciones escolares del Fondo General son la cuenta principal que las escuelas usan para sus necesidades locales. Estas categorías también contienen fondos no gastados de la Subvención en Bloque Categórico de la Escuela Charter, Escuelas Comunitarias, e Iniciativa de la Biblioteca en los sitios escolares. Algunas de estas cuentas también están asociadas con ingresos locales específicos como donaciones e ingresos por filmación.

Los saldos asignados a nivel de distrito incluyen un apartado para auditoría y conciliación de beneficios. Se trata de saldos de una sola vez y se liberarán una vez finalizada la auditoría y/o la conciliación. Los saldos finales asignados adicionales incluyen conjuntos para proyectos específicos y usos que se implementarán durante el año escolar.

Los saldos no asignados/no financiados son cantidades que podrían utilizarse para cualquier propósito aprobado por la Junta y que no han sido designados para un uso específico. Sin embargo, en el caso del Distrito Unificado de Los Ángeles, el saldo final no asignado de \$370.4 millones en 2022-23 es un factor para el balance de 2023-24 y 2024-25.

La Revisión del 2022-23 de mayo del Gobernador incluye un tope del 10% para las reservas que comienzan en 2022-23. El límite de las reservas se define como cualquier categoría fondos asignados y no asignados del saldo del Fondo General más del 10% del total de gastos del Fondo General y otros usos del financiamiento. Las reservas locales del Distrito Unificado de Los Ángeles a partir de 2022-23 se ajustan al requisito de límite máximo de reserva.

La siguiente tabla muestra el cálculo del requisito de reserva mínima, así como el saldo final estimado de fondos asignados y no asignados para los años fiscales 2022-23 a 2024-25:

Cálculo del mínimo (en millones)	2022-23	2023-24	2024-25
Gastos y Otros Usos del Financiamiento	\$11,700.0	\$9,501.9	\$8,857.8
Niveles mínimos de reserva aplicables para el Distrito	2%	2%	2%
Requisitos mínimos de reserva	\$ 234.0	\$ 190.0	\$ 177.2
Límite de reserva (10% del gasto y otros usos financieros)	\$ 1,170.0	\$ 950.2	\$ 885.8
Saldo final estimado de fondos asignados y no asignados			
Saldos finales de fondos asignados	\$ 351.6	\$ 351.6	\$ 351.6
Saldos finales de fondos no asignados			
-Reserva para la Incertidumbre Económica	234.1	190.1	177.3
-Sin asignar/sin financiar	370.4	343.7	356.2
Saldo final asignado y no asignado Total	\$ 956.1	\$ 885.4	\$ 885.1
Exceso sobre el mínimo	\$ 722.1	\$ 695.4	\$ 707.9
Exceso sobre el requisito de límite máximo de reserva	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Los saldos finales asignados son importes que se pueden utilizar para cualquier propósito pero que se han designado para un uso futuro específico. Los saldos finales asignados del Distrito Unificado de Los Ángeles se agrupan en las siguientes categorías:

Desglose de los saldos de los fondos asignados (en millones)	2022-23	2023-24	2024-25
Fondo General de la Asignación Escolar	\$ 156.70	\$ 156.70	\$ 156.70
Programas escolares	\$ 162.30	\$ 162.30	\$ 162.30
Traspaso de proporcionalidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Costos en todo el Distrito	\$ 29.70	\$ 29.70	\$ 29.70
Oficina Central	\$ 2.90	\$ 2.90	\$ 2.90
Saldo final total de fondos asignados	\$ 351.60	\$ 351.60	\$ 351.60

SALDOS ASIGNADOS
(Cantidades en millones)

CATEGORIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	2021- 22 Estimaciones	2022-23 Estimaciones	2023-24 Estimaciones	2024-25 Estimaciones
Fondo General de la Asignación Escolar	13027	Fondo General del Programa Escolar	\$ 274.5	\$ 156.7	\$ 156.7	\$ 156.7
Asignación Escolar del Fondo General			274.5	156.7	156.7	156.7
Programas escolares	Varios	Alquiler por filmación o no filmación	37.7	37.7	37.7	37.7
Programas escolares	10397	Fondos por alumno en las escuelas	35.9	35.9	35.9	35.9
Programas escolares	Varios	Donaciones escolares	21.0	21.0	21.0	21.0
Programas escolares	13723	Escuela Charter Subvención en Bloque Categórica	18.5	18.5	18.5	18.5
Programas escolares	14197	Materiales de instrucciónSubvención de bloques de materiales	15.5			
Programas escolares	13911	Iniciativa de la Biblioteca	12.5	12.5	12.5	12.5
Programas escolares	13990	Educación humanitaria para la transformación equitativa (HEET) Mejoras de las Instalaciones en las Escuelas	8.0	8.0	8.0	8.0
Programas escolares	11125	Escuelas Comunitarias.	7.2	7.2	7.2	7.2
Programas escolares	11665	Uniformes de banda y equipo gimnástico deportivo	5.7	5.7	5.7	5.7
Programas escolares	11664	Uniforme Escolar de atletismo	5.3			
Programas escolares	13724	Escuela Charter Asignación en lugar de laAyuda por Impacto Económico	4.1	4.1	4.1	4.1
Programas escolares	10257	Paquete de software	3.6			
Programas escolares	14503	Proposición 39 : Espacio sobreasignado -escuelas	1.7			
Programas escolares	10582	Certificación Alternativa-Pasantía Secundaria	1.5	1.5	1.5	1.5
Programas escolares	15400	Incentivo Estudiantil -Escuela	1.3			
Programas escolares	10817	Proyecto de ley de la Asamblea 10 Higiene	1.3	1.3	1.3	1.3
Programas escolares	13332	Vision to Learn	1.2			
Programas escolares	10590	Capacitación de maestros paraprofesionales	1.2	1.2	1.2	1.2
Programas escolares	10381	Ingresos del Contrato de arrendamiento/alquiler -Charter	0.9	0.9	0.9	0.9
Programas escolares	14220	Cuota de la prueba de los cursos Avanzados	0.9	0.9	0.9	0.9
Programas escolares	13950	Multas de la Cuenta-Biblioteca de Material de Instrucción	0.8	0.8	0.8	0.8
Programas escolares	13787	Cargos de la Escuela Charter	0.6	0.6	0.6	0.6
Programas escolares	14340	Copia del Expedienteglobal de los alumnos	0.6	0.6	0.6	0.6
Programas escolares	14129	Boleta de Calificaciones de todo el distrito - Suplementario	0.5	0.5	0.5	0.5
Programas escolares	11266	Resolución EscuelasComunitarias	0.4	0.4	0.4	0.4
Programas escolares	12702	Promesa digital de Verizon Innovative Learning	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas escolares	10293	Distrito Local Incentivo de inscripción yde Asistencia	0.3			
Programas escolares	10188	Certificación de la Junta Nacional - Apoyo	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas escolares	10598	Parte del fondo General: Inscripción unificada	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas escolares	10315	Programa de ahorro compartido de servicios públicos	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas escolares	10194	Programa de socios	0.3	0.3	0.3	0.3
Programas escolares	17629	Programa de Educación Determinada por la Escuela (SDEP) -Extendido				
Programas escolares	14151	Programa de Kindergarten	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas escolares	14151	Libros de texto obsoletos	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas escolares	15829	Programa STAR	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas escolares	13211	Oficina del Inspector General Auditoría Reembolso de Liquidación	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas escolares	10449	Atletismo Otros Gastos-Escuela	0.1			
Programas escolares	10356	Reembolso de ARC Después de la escuela	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	13229	EducaciónEspecialEmpresa basada en la educación escolar	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	10600	Credencial de maestro de empleado escolar clasificado	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	10603	Implementación de la Propuesta58 -Central	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	16141	Fondo General -Reembolso por computadora	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	10382	Servicios para Instalaciones Clí-nicasde Bienestar	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	10636	Foundation for Early Childhood	0.1			
Programas escolares	14219	Prueba preliminar de aptitud de Scholastic (PSAT)/National Merit Prueba de Calificación de becas (NMSQT)	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	10581	Prevención de la violencia en la comunidad escolar	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	10317	Uso conjunto-Escuelas colectivas	0.1	0.1	0.1	0.1
Programas escolares	Varios	Todos los demás	0.2	0.2	0.2	0.2
Programas escolares	13794	MantenimientoOperaciones Fondo de limpieza(empleados de servicio International Union)	(01)	(01)	(01)	(01)
Programas escolares	15369	Tasa de procesamiento de estudiantes extranjeros	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Total de programas escolares			191.5	162.3	162.3	162.3
Proporcionalidad	10544	TSP (Población de estudiantes específicos)-Asignación pendiente	471.0	-	-	-
Proporcionalidad	10552	TSP (población estudiantil específica)-Índice de equidad estudiantil (SENT)	118.1	-	-	-
Proporcionalidad	10984	TSP (población estudiantil específica)- Índice de necesidades de alumnos (SENT) Meta 2 Competenciapara Todos	61.7	-	-	-
Proporcionalidad	10988	TSP (población estudiantil específica)-Índice de necesidad de equidad estudiantil (SENT) Meta 5 SeguridadEscolar	14.8	-	-	-
Proporcionalidad	10983	TSP (población estudiantil específica)-Necesidad de equidad estudiantil Index (SENT) Meta1 100% de Graduación	14.3	-	-	-
Proporcionalidad	10155	AprendicesdelInglésdeTransición- Oficina Central	9.9	-	-	-
Proporcionalidad	10985	TSP (población estudiantil específica)-Índice de necesidades de equidad de los estudiantes (SENT) Meta3 100% de Asistencia	9.5	-	-	-
Proporcionalidad	10987	TSP (población estudiantil específica)-Índice de Necesidad de Equidad Estudiantil (SENT) Meta 4 Participación de los Padres y la Comunidad	5.2	-	-	-
Proporcionalidadtotal			704.5			
Costos en todo el distrito	17675	Reserva para redirección de presupuesto	68.7			
Costos en todo el distrito	14439	Distribución pendiente la aprobación de la Junta	55.8			
Costos en todo el distrito.	16928	Reserva para gastos continuos	22.7			
Costos en todo el distrito	16929	Reserva para gastos de una sola vez	19.0	19.0	19.0	19.0
Costos en todo el distrito	10591	Plan de sustitución de vehículos de la flota blanca	8.2			

CATEGORIA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	2021- 22 Estimaciones	2022-23 Estimaciones	2023-24 Estimaciones	2024-25 Estimaciones
Costos en todo el distrito	13782	Tarifa por el alquiler del servicio - Mantenimiento y operaciones	6.4	6.4	6.4	6.4
Costos en todo el distrito	13050	Distrito Escolar-Auditoría y Examen	5.1			
Costos en todo el distrito	10606	Proyectos de Configuración de Redes de Distritos Locales	4.9			
Costos en todo el distrito	13793	Mantenimiento y Operación Coubicación de la Proposición 39 Charter	4.9			
Costos en todo el distrito	17965	Costo-Pago por el Distrito de los Resultados de la Auditoría	3.0			
Costos en todo el distrito	10857	Costo del apoyo del programa (PSC) y otras tarifas por servicios	2.8	2.8	2.8	2.8
Costos en todo el distrito	10633	Transporte San Julián Partes Almacén-Incendios	LO			
Costos en todo el distrito	14712	Proyectos de Tecnología de Información (Fondo General) – Otros egresos	0.7	0.7	0.7	0.7
Costos en todo el distrito	15440	Incentivo al Alumnado de la Comunidad de Escuelas y la Oficina Central	0.7			
Costos en todo el distrito	13745	Cuota de Escuela Charter por Servicio	0.4	0.4	0.4	0.4
Costos en todo el distrito	13786	Cuota de la Escuela Charter-Oficina de Instrucción	0.4	0.4	0.4	0.4
Costos en todo el distrito	10219	Proyectos de la División de Tecnología de la Información (ITD) -Administración	0.3			
Costos en todo el distrito	13039	Responsabilidad y Autoseguro-Exceso de gastos legales Cobertura	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos en todo el distrito	14799	Ingresos por disposición de bienes de tecnología de la información	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos en todo el distrito	11667	Policía escolar Seguridad del cuerpo estudiantilHorasextra	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos en todo el distrito	11481	Acuerdo con agencia externa	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos en todo el distrito	10894	Programa de Salud/Bienestar para Empleados Activos y Jubilados	0.1	0.1	0.1	0.1
Costos en todo el distrito	Varios	Todos los demás	0.0	0.1	0.1	0.1
Costos en todo el Distrito	14790	Financiación del Fondo General de Tecnología de la Información (TTD) Recuperación ante desastres y continuidad de la Red fundamental de negocios	(0.1)			
Costos en todo el distrito	10252	Oficina de Tecnología de la Información (ITD) Proyectos de Prioridad	(0.1)	(0.1)	(0.1)	(0.1)
Costos en todo el distrito	10363	Nuevas solicitudes de huella dactilar	(0.4)	(0.4)	(0.4)	(0.4)
Costos en todo el Distrito Total			204.9	29.7	29.7	29.7
Oficina Central	13315	Mejoras al Edificio Beaudry	3.1			
Oficina Central	14713	Asignación por el aprendizaje a distancia e inclusión digital	1.3	1.3	1.3	1.3
Oficina Central	10813	Programa de Red de Escuelas de Logro -No-Escolar	1.3			
Oficina Central	12654	Fondos discrecionales de los Miembros de la Junta Directiva	1.3			
Oficina Central	10467	Escuelas Comunitarias-Central	0.6	0.6	0.6	0.6
Oficina Central	10599	Parte del Fondo General Sistema de Gestión de la Enseñanza (LMS)	0.6			
Oficina Central	15871	Sustitución de vehículos	0.6			
Oficina Central	14494	Fondo General Empresa de la Línea de Ayuda	0.6	0.6	0.6	0.6
Oficina Central	10609	Comisión de Credenciales de Maestros de la Universidad Estatal de California - Programa de Residencia de Maestros de Los Angeles	0.5			
Oficina Central	15280	KLCS-Corporation for Public Broadcasting Plan de Rescate para los Estadounidenses	0.4	0.4	0.4	0.4
Oficina Central	11164	Licencia de software empresarial : Cumplimiento legal	0.3			
Oficina central	10621	Proposición 39 Espacios sobre-asignados-Administración distrital	0.3			
Oficina Central	10569	Comisión de Credenciales de Maestros Programa de Soluciones Locales	0.2			
Oficina Central	10355	Fondo General Iniciativa de Tecnología de la Información - Educación Tecnología:	0.2			
Oficina Central	1061 I	Comisión de Credenciales de Maestros de la Universidad Estatal de California - Programa de Residencia de Maestros de Dominguez Hill	0.2			
Oficina Central	12158	Programa de planificación de recursos empresariales (ERP)-Proyecto necesario- Posiciones	0.2			
Oficina Central	10783	Publicidad en la Flota Blanca	0.2			
Oficina Central	10578	Calidad de maestros y personal	0.1			
Oficina Central	10868	Centro de Cuidado Infantil de Porter Ranch Central	0.1			
Oficina Central	11669	Cuenta de Reembolso de la Policía Escolar -Comunidad Rio Hondo Universidad	0.1			
Oficina Central	12106	My Integrated Student Information System-Fondo General	0.1			
Oficina Central	10612	Comisión de Credenciales de Maestros Universidad de California Los Angeles Programa de Residencia de Maestros	0.1			
Oficina Central	14471	Necesidades determinadas por las oficinas	0.1			
Oficina Central	15278	KLCS-Corporation for Public Broadcasting Estabilización Fiscal Fondos estatales	0.1			
Oficina Central	14517	Contratos de servicios -Conservación de energía	0.1			
Oficina Central	10811	Gastos de administración del Plan de Jubilación 457	0.1			
Oficina Central	Varios	Todos los demás	0.2			
Oficina Central	16512	Programa de Educación Determinada por la Escuela (SDEP) - Procesamiento de Multas	(1.4)			
Total de la oficina central			11.6	2.9	2.9	2.9
Total general			\$ 1,386.9	\$ 351.6	\$ 351.6	\$ 351.6

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
JUNTA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DEL SALDO DE FONDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2022-23

CONSIDERANDO QUE la Comisión de Normas Gubernamentales de Contabilidad (GASB) ha emitido la Declaración No. 54 (GASB 54), estableciendo la categoría del saldo de los fondos asignados;

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles está obligado a cumplir con los requisitos de rendición de cuentas establecidos por GASB 54;

CONSIDERANDO QUE, la clasificación del saldo de los fondos asignados refleja las cantidades sujetas a limitaciones internas específicas autoimpuestas por la Junta;

CONSIDERANDO QUE, una vez impuestas las restricciones para el saldo de fondos asignados, se requiere que la restricción sea revisada, eliminada o redirigida a otros fines por la Junta de la misma manera en que la Junta aprobó originalmente la asignación; y

CONSIDERANDO QUE, la Junta ha determinado que tiene necesidades específicas para optar por financiar por partes su saldo final del Fondo General.

POR LO TANTO, EN ESTE ACTO SE RESUELVE QUE, la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles por la presente se compromete a utilizar porciones de su saldo final de fondos generales, según lo indicado por la clasificación de fondos asignados en sus estados financieros, para los siguientes propósitos:

Propósito	Justificación	Cantidades estimadas (en millones)
Transferencia de fondos complementarios y de subvenciones de concentración no gastados de 2022-23	Cálculos de transferencia de subvenciones complementarias y de concentración para el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI)	\$429
Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) - Resolución "La equidad es justicia"	Fondos SENI para proporcionar nuevos o mayores servicios a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y estudiantes en adopción temporal	\$600
Programa Promesa Primaria	Fondos para ayudar a los estudiantes de la escuela primaria a establecer una base en habilidades de alfabetización, matemáticas y pensamiento crítico	\$40
Prestaciones Adicionales Post-Empleo (OPEB)	Fondos reservados para cumplir con las obligaciones del Distrito en cuanto a los beneficios posteriores a la jubilación (aparte de las pensiones)	\$422
Servicios de intervención	Fondos para proveer servicios de intervención para escuelas de alta necesidad	\$63

ADEMÁS SE RESUELVE QUE dichos fondos no se pueden usar para otros fines que los indicados anteriormente, a menos que la Junta adopte una resolución sucesora para revisar o eliminar la restricción, o de otra manera redirigir los fondos para otros propósitos.

ADEMÁS SE RESUELVE QUE el Superintendente del Distrito o su Designado, por la presente está autorizado y se le instruye que finalice las cantidades a ser asignadas a los propósitos indicados anteriormente para el año fiscal 2022-23.

Aprobado, aceptado y adoptado por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles el 21º de junio de 2022:

SÍ: _____
NO: _____
ABSTENCIONES: _____

Kelly Gonez, Presidente de la Junta Directiva del
Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Doy Fe:

Michael McLean, Secretario de la Junta Directiva del
Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
Préstamos temporales
Año Fiscal 2021- 22

De	a	Monto Transferido*	Propósito	Fecha Prestado	Fecha de liquidación*
Fondos generales	Fondo de Cafetería	\$ 4,000,000	Requisitos de efectivo de caja	09/nov/2021	14/ene./2022
Fondos generales	Fondo de Cafetería	16,000,000	Requisitos de efectivo de caja	12//nov/2021	14/ene./22
Fondos generales	Fondo de Cafetería	18,000,000	Requisitos de efectivo de caja	20/dic/2021	14/ene./22
Fondos generales	Fondo de Cafetería	4,000,000	Requisitos de efectivo de caja	04/ene/2022	14/ene./22
Fondos generales	Fondo de Desarrollo Infantil	\$ 7,500,000	Requisitos de efectivo de caja	22/julio/2021	10/ago./2021
Fondos generales	Fondo de Desarrollo Infantil	5,400,000	Requisitos de efectivo de caja	09/dic./2021	15/dic/2021
Fondos generales	Fondo de Desarrollo Infantil	8,000,000	Requisitos de efectivo de caja	04/feb/2022	01/marzo/2022

* al 09 de mayo de 2022

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ANGELES
CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS
(En miles)

<u>DE:</u>	<u>PARA:</u>	<u>PROPÓSITO:</u>	<u>2019-20</u>	<u>2020-21:</u>	<u>2021- 22</u>
Fondos generales	Fondo de Desarrollo Infantil	Apoyo	\$ 21,754	\$ 17,125	
Fondos generales	Fondo de Educación para Adultos	Transferencia de Saldo	690	4,340	
Fondos generales	Fondo de Cafetería	Reembolso de gastos	1,023	136	
Fondos generales	Fondo de Servicios de Capital	Servicio de la Deuda	24,242	16,093	\$ 13,265
Fondos generales	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	3,096	471	222
Fondo de Reserva Especial	Fondo de Servicios de Capital	Servicio de la Deuda	11	320	
Fondo de Reserva Especial	Fondos generales	Reembolso de gastos de capital	127		
Fondo de Reserva Especial	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	2,041	3,078	10,078
Fondo de Reserva Especial	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital	660		
Fondo de Reserva Especial	Fondo de Instalaciones de Capital	Reembolso de gastos de capital	9		
Fondo de Reserva Especial-CRA	Fondos generales	Reembolso de gastos de capital	20,000	20,000	15,000
Fondo de Instalaciones de Capital	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital			4
Fondo de Instalaciones de Capital	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	10,105	97,354	49,316
Fondo de Instalaciones de Capital	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital		19	
Fondo de Educación de Adultos	Fondos generales	Reembolso de gastos		6	
Fondo de Desarrollo Infantil	Fondos generales	Reembolso de gastos		14	
Servicios de capital	Fondos generales	Servicio de la Deuda		675	
Instalaciones escolares del condado	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	18,493	75,287	54,921
Instalaciones escolares del condado	Fondo de Instalaciones de Capital	Reembolso de gastos de capital	54	1	
Fondo de Edificios - Iniciativa R	Fondos generales	Reembolso de gastos de capital	53		1,380
Fondo de Edificios - Iniciativa R	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	29,996	45,649	26,742
Fondo de Edificios - Iniciativa R	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital	539	13	7
Fondo de Edificios - Iniciativa R	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital			63
Fondos de Edificios - Producto de los bonos	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	534	8	1,984
Fondos de Edificios - Producto de los bonos	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital	252		2
Fondos de Edificios - Iniciativa K	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital	19	1	35
Fondos de Edificios - Iniciativa K	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	6,317	747	406
Fondos de Edificios - Iniciativa K	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital		12	
Fondos de Edificios - Iniciativa Y	Fondos generales	Reembolso de gastos de capital	93	52	
Fondos de Edificios - Iniciativa Y	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	89,213	47,285	27,942
Fondos de Edificios - Iniciativa Y	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital	271	101	323
Fondos de Edificios - Iniciativa Y	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital		11	
Fondos de Edificios - Iniciativa Q	Fondos generales	Reembolso de gastos de capital	1,871	17,259	72
Fondos de Edificios - Iniciativa Q	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	1,196	155	603
Fondos de Edificios - Iniciativa Q	Fondo de Instalaciones de Capital	Reembolso de gastos de capital	3,030	5,000	
Fondos de Edificios - Iniciativa Q	Instalaciones escolares del condado	Reembolso de gastos de capital	51	26,307	
Fondos de Edificios - Iniciativa Q	Fondo de Reserva Especial	Reembolso de gastos de capital	98	76	344
Fondo de Edificios - Iniciativa RR	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital			3,147
Edificio de Escuelas Estatales- Arrendamiento Adquisición	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital	12		
Fondo de Construcción	Fondos de Bonos Distritales	Reembolso de gastos de capital			7
Fondo de Beneficios de Salud y Bienestar	Fondos generales	Transferencia del Saldo**		227,000	
			\$235,850	\$604,595	\$205,863

* Las transacciones son hasta el 30/abril/2022

**Transferencia del saldo de reserva no gastado del Fondo de Salud y Bienestar en exceso de \$100,000,000 al 31 de diciembre de 2020 al Fondo General según el Acuerdo de Beneficios de Salud de 2018-2020.

Sección II

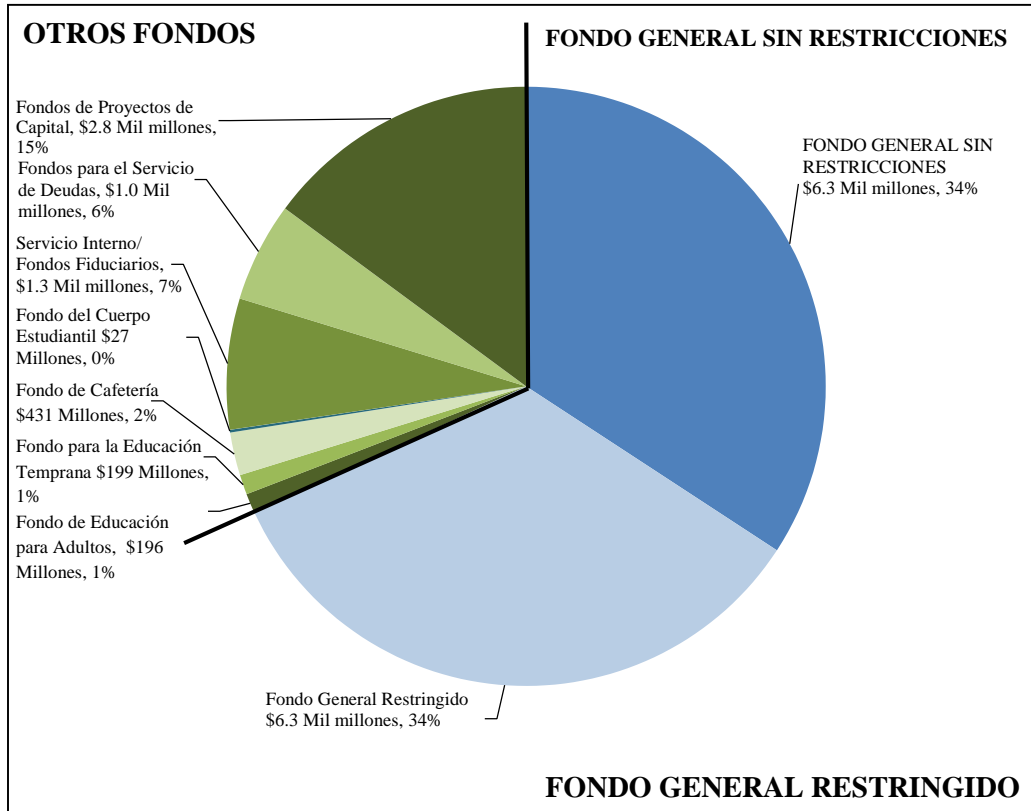
NOVEDADES

En comparación con el Libro Final del Presupuesto de 2021-22, a continuación se enumeran las nuevas páginas añadidas al Libro del Presupuesto Propuesto para 2022-23.

- **Sección II** - Presupuesto de Operaciones Monto por categorías, página II – 1
 - Esta sección proporciona información sobre el Presupuesto Operativo del Distrito por categoría y subcategoría principal, y muestra cambios en dólares y FTE desde el Año Fiscal (FY) 22 hasta el Año Fiscal 23. El Presupuesto Operativo del Distrito incluye el Fondo General, Cafetería, Adultos y recursos para el Desarrollo Infantil.
- **Sección II** – Personal por división Resumen, página II – 16
 - En esta sección se proporciona un resumen de la dotación de personal. El cuadro refleja el número de puestos presupuestados para FY22 y FY23 para cada división e incluye puestos de todas las fuentes de financiación.
- **Sección IV** – Páginas financieras, página IV – 1
 - En la sección se presenta información detallada sobre el presupuesto del LAUSD y se muestra en función de la Estructura Estandarizada con Códigos de Cuentas (SACS).
- **Sección IV** – Planificación del capital y presupuestación , página IV – 33
 - La sección define los fondos de capital y presenta el financiamiento de proyectos de capital del LAUSD.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Presupuesto 2022-2023



Descripción de las categorías de gastos presupuestados

PRESUPUESTO SIN RESTRICCIONES

Fondos que pueden ser utilizados para cualquier propósito de educación general.

PRESUPUESTO RESTRINGIDO

Fondos que deben ser utilizados para un propósito específico.

FONDOS PARA PROYECTOS DE CAPITAL

Se utiliza para la adquisición o construcción de instalaciones de capital. Proviene principalmente de la venta de bonos aprobados por los votantes.

FONDOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA

Cuenta para el pago de intereses y capital en los bonos a largo plazo del Distrito.

SERVICIO INTERNO/FONDOS FIDUCIARIOS

Contabilizar el pago de los beneficios de salud y bienestar de los empleados, la indemnización de los trabajadores, el seguro de responsabilidad civil y prestaciones adicionales post-empleo.

FONDO DE LA CAFETERÍA

Recursos utilizados para operar el programa de servicio de alimentos del Distrito.

FONDO DE EDUCACIÓN TEMPRANA

Recursos utilizados para operar los Centros de Educación Temprana del Distrito.

FONDO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Recursos utilizados para operar el programa de Educación para Adultos del Distrito.

FONDO DEL CUERPO ESTUDIANTIL

Los fondos del Cuerpo Estudiantil en los planteles escolares representan el dinero en efectivo que tiene el Distrito en nombre de los grupos estudiantiles.

Consejo de Normas de Contabilidad del Gobierno (GASB) Declaración No.84, Las actividades fiduciarias requieren la inclusión del Presupuesto del Cuerpo Estudiantil en el Presupuesto del Distrito Unificado de Los Ángeles

Resumen (todas las cantidades en millones*)

Presupuesto por Fondo	Egresos	% del presupuesto
Fofndo General Sin Restricciones	\$6,345.50	34.29%
Fondo General Restringido	\$6,279.45	33.93%
Fondo de Educación para Adultos	\$196.34	0.86%
Fondo de Educación Temprana	\$198.78	1.07%
Fondo de Cafetería	\$431.04	2.33%
Fondo del Cuerpo Estudiantil	\$27.16	0.15%
Servicio Interno/Fondos Fiduciarios	\$1,308.54	7.07%
Fondos para el Servicio de Deudas	\$997.99	5.39%
Fondos para Proyectos de Capital	\$2,759.92	14.91%
Presupuesto total autorizado para AÑO FISCAL 2022-2023	\$18,544.71	100%

*Las cantidades pueden diferir debido al redondeo.

**Estos fondos se establecen por separado para fines contables según lo requerido por la ley y también se reflejan en otras partes del presupuesto.

Resumen del Presupuesto del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Año fiscal 2022-23

Presupuesto Propuesto al 14 de junio de 2022

- Presupuesto total: \$18.5 mil millones
- Presupuesto de Fondos Operarios
(Fondo General, Fondo de Adultos, Fondo de Desarrollo Infantil y Fondo de Cafetería) - \$13.5 mil millones
- Presupuesto del Fondo General - \$12.6 mil millones
- Apoyo al Fondo General
 - Educación Especial – \$925.2 millones
 - Programa de Cafetería - \$9.3 millones (en Fondo General)
 - Desarrollo Infantil (Educación en la primera infancia) - \$19.4 millones
- Tasa de ingresos por alumno

Ingresos	Por inscripción	Por ADA financiado
Fórmula de Financiamiento de Control Local	\$14,683	\$14,269
Otros ingresos	\$11,488	\$11,164
Total de tasa de ingresos por alumno:	\$26,171	\$25,433

- Ingresos de LCFF (cantidades en millones)

Descripción	Escuelas tradicionales (No charter)	Escuelas Charter afiliadas	Total
Base	\$3,750.0	\$328.9	\$4,078.9
Supplemental/concentración	1,393.6	44.7	1,438.3
Beca para el Mejoramiento Educativa Específico (TIIG)	460.4	0.0	460.4
Transporte	77.6	0.0	77.6
Objetivo de recuperación económica	0.0	1.0	1.0
Ingresos totales de LCFF	\$5,681.6	\$374.6	\$6,056.2

- Recuento de alumnos no duplicados (UPC) / Porcentaje de alumnos no duplicados (UPP)

Descripción	Escuelas tradicionales (No charter)	Escuelas Charterafiliadas
Recuento de alumnos no duplicados (estimado)	322,228	17,980
Porcentaje de alumnos no duplicados (promedio móvil de 3 años)	85.78%	47.19%

- La disminución de la matrícula desde 2021-22 se proyecta que será de 17,852 estudiantes; la pérdida promedio en ingresos de LCFF es de aproximadamente \$229 millones
 - Una disminución del 1% en la matrícula es aproximadamente de \$55 millones
- Saldos finales no asignados proyectados:
 - Año fiscal 2022-23 – \$370.4 millones
 - Año fiscal 2023-24 – \$343.7 millones
 - Año fiscal 2024-25 – \$356.2 millones

Recursos en línea:

- Presupuesto final 2022-23: <https://achieve.lausd.net/Page/1679>

Páginas web:

- Director de Finanzas <https://achieve.lausd.net/Page/1679>
 - División de Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera <https://achieve.lausd.net/Page/431>
 - Servicios Fiscales Escolares <https://achieve.lausd.net/Page/794>

PROYECCIÓN PLURIANUAL DEL FONDO GENERAL

Las leyes AB 1200 (Capítulo 1213/1991) y AB 2756 (Capítulo 52/2004) fueron promulgadas en respuesta a que varios distritos escolares estaban cerca de la quiebra, un aumento en las solicitudes de préstamos estatales de emergencia y un aumento en las dificultades financieras. Como resultado de ello, se requiere que los distritos escolares presenten una Proyección Plurianual (MYP, por sus siglas en inglés) del Fondo General que incluya el año fiscal actual y dos años fiscales subsiguientes. El MYP es considerado por la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) como parte de su proceso de revisión de solvencia fiscal.

El MYP es un resultado matemático de las decisiones de hoy basadas en un determinado conjunto de supuestos. LACOE provee al Distrito las pautas sobre qué supuestos usar para artículos, pero sin limitarse a ellos, tales como el Ajuste del Costo de Vida (COLA, por sus siglas en inglés) los ingresos de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y las tarifas del empleador para los sistemas de pensiones. Se espera que los supuestos cambien a medida que cambien los diversos factores a nivel estatal y local. Los supuestos se enumeran en las páginas de Supuestos y Políticas Presupuestarias del Informe de la Junta.

Es importante señalar que el MYP no se trata de un pronóstico o una predicción, por lo que existe un factor de fiabilidad implícito más elevado. Si bien los términos “pronóstico” y “proyección” a veces se utilizan indistintamente, hay una diferencia entre ellos.

El American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) define los términos de la siguiente manera:

Pronóstico. Posibles estados financieros que presenten, según el mejor conocimiento y creencia de la parte responsable, la posición financiera esperada de una entidad, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo. Un pronóstico financiero se basa en los supuestos de la parte responsable que reflejan las condiciones que espera que existirán y el curso de acción que espera adoptar.

Proyección. Posibles estados financieros que representen, según el mejor conocimiento y creencia de la parte responsable, la posición financiera esperada de una entidad, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

La principal diferencia entre la previsión y la proyección se debe a la naturaleza de los eventos supuestos. Un pronóstico utiliza ciertos supuestos que representan las expectativas de eventos futuros reales. Una proyección, que es el MYP, utiliza supuestos que incluyen directrices de un organismo de supervisión como LACOE, que pueden suceder o no suceder.

Fondo General – Sin restricciones y Restringido
Proyección Plurianual

(Cantidades en millones)		2018-19	2019-20	2020-21	2021- 22	2022-23	2023-24	2024-25
		Cantidades reales	Cantidades reales	Cantidades reales	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas
Saldo inicial		\$1,999.0	\$2,220.8	\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,567.6	\$2,702.6	\$2,068.5
Ajustes de auditoría/Otras redeclaraciones		\$11.8	-\$4.0	-\$56.1	-\$1.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ingresos y otras fuentes de financiamiento								
LCFF	8010-8099	\$5,649.7	\$5,651.9	\$5,655.9	\$6,030.7	\$6,085.4	\$5,996.8	\$5,751.7
Ingresos federales	8100-8299	\$636.5	\$631.0	\$1,685.4	\$1,998.8	\$2,823.3	\$1,035.2	\$742.0
Otros ingresos del Estado	8300-8599	\$1,037.4	\$1,134.2	\$1,223.8	\$1,811.6	\$1,717.9	\$1,638.3	\$1,643.1
Otros ingresos locales	8600-8799	\$218.0	\$170.1	\$190.8	\$162.0	\$168.1	\$167.5	\$165.6
Otras fuentes de financiamiento								
Tranferencias a	8900-8929	\$25.4	\$22.1	\$265.0	\$45.1	\$40.4	\$30.0	\$30.0
Otras fuentes	8930-8979	\$30.7	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribución a programas restringidos	8980-8999	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total Ingresos y otras fuentes de financiamiento		\$7,597.6	\$7,609.3	\$9,021.0	\$10,048.2	\$10,835.0	\$8,867.8	\$8,332.4
Total de las Fuentes de fondos		\$9,608.4	\$9,826.2	\$11,070.4	\$12,903.5	\$14,402.6	\$11,570.4	\$10,400.9
Gastos y Otros Usos Financieros								
Sueldos Certificadas	1000-1999	\$2,980.3	\$2,999.3	\$3,086.7	\$3,407.6	\$3,772.5	\$3,345.2	\$3,080.4
Sueldos clasificados	2000-2999	\$1,046.7	\$1,077.0	\$1,159.8	\$1,131.2	\$1,260.8	\$1,098.6	\$1,045.3
Prestaciones para los empleados	3000-3999	\$2,083.1	\$2,300.8	\$2,151.4	\$2,296.5	\$2,798.4	\$2,650.4	\$2,567.9
Libros y suministros	4000-4999	\$341.1	\$267.0	\$621.3	\$618.8	\$2,793.8	\$1,355.0	\$1,128.6
Servicios y otros gastos operativos	5000-5999	\$855.2	\$924.0	\$1,079.1	\$1,853.5	\$1,045.9	\$1,007.6	\$1,006.4
Desembolso de capital	6000-6999	\$65.6	\$118.9	\$94.1	\$37.2	\$17.9	\$14.6	\$10.0
Otros gastos	7100-7299	\$4.9	\$5.6	\$5.5	\$4.9	\$5.3	\$5.3	\$5.3
Otros gastos	7400-7499	\$0.4	\$0.3	\$0.1	\$0.1	\$0.1	\$0.1	\$0.1
Apoyo directo/Gastos indirectos	7300-7399	-\$30.1	-\$23.2	-\$22.3	-\$35.2	-\$30.4	-\$31.4	-\$36.4
Otros usos de la financiación	7610-7699	\$40.4	\$50.8	\$38.2	\$21.3	\$35.7	\$56.5	\$50.2
Total de Gastos y Otros Usos Financieros		\$7,387.6	\$7,720.6	\$8,213.9	\$9,335.9	\$11,700.0	\$9,501.9	\$8,857.8
Saldo Final del Fondo		\$2,220.8	\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,567.6	\$2,702.6	\$2,068.5	\$1,543.1
Usos Totales de los Fondos		\$9,608.4	\$9,826.2	\$11,070.4	\$12,903.5	\$14,402.6	\$11,570.4	\$10,400.9
Cambio en el Saldo del Fondo		\$210.0	-\$111.3	\$807.1	\$712.3	-\$865.0	-\$634.1	-\$525.4
Componentes del Saldo Final:								
No gastados - Inventarios/Efectivo/Otros		\$27.3	\$37.7	\$42.5	\$46.6	\$46.6	\$46.6	\$46.6
Saldos Finales Restringidos		\$123.7	\$113.6	\$203.1	\$501.0	\$208.6	\$159.7	\$124.4
Saldos Finales Comprometidos		\$174.6	\$87.6	\$0.0	\$0.0	\$1,491.3	\$976.7	\$487.0
Saldos Finales Asignados								
Otras Designaciones/Fondos Traspados		\$916.1	\$1,248.9	\$1,064.1	\$1,386.9	\$351.6	\$351.6	\$351.6
Saldos finales no asignados								
Reserva para Incertidumbres Económicas		\$75.6	\$79.0	\$92.0	\$199.9	\$234.1	\$190.1	\$177.3
Saldos finales no designados/no asignados		\$903.4	\$538.8	\$1,454.8	\$1,433.2	\$370.4	\$343.7	\$356.2
Saldo Final Total		\$2,220.8	\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,567.6	\$2,702.6	\$2,068.5	\$1,543.1

Fondo General – Sin restricciones
Proyección Plurianual

(Cantidades en millones)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
		Cantidades reales	Cantidades reales	Cantidades reales	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas
Saldo inicial		\$1,863.3	\$2,097.0	\$2,117.2	\$2,653.4	\$3,066.6	\$2,494.1	\$1,908.8
Ajustes de auditoría/Otras redeclaraciones		\$11.8	\$5.2	\$66.2	-\$7.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ingresos y otras fuentes de financiamiento								
LCFF	8010-8099	\$5,649.7	\$5,626.2	\$5,627.7	\$6,002.8	\$6,056.2	\$5,967.7	\$5,722.5
Ingresos federales	8100-8299	\$8.6	\$9.9	\$10.6	\$2.8	\$3.0	\$3.2	\$3.3
Otros ingresos del Estado	8300-8599	\$198.5	\$165.5	\$104.1	\$89.8	\$84.2	\$80.5	\$77.8
Otros ingresos locales	8600-8799	\$203.2	\$154.4	\$173.8	\$138.1	\$144.2	\$143.9	\$142.1
Otras fuentes de financiamiento								
Tranferencias a	8900-8929	\$23.8	\$20.6	\$264.5	\$45.0	\$40.4	\$30.0	\$30.0
Otras fuentes	8930-8979	\$30.7	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribución a programas restringidos	8980-8999	-\$1,207.5	-\$1,142.2	-\$1,205.6	-\$1,120.8	-\$1,263.0	-\$1,274.5	-\$1,270.1
Total Ingresos y otras fuentes de financiamiento		\$4,906.9	\$4,834.4	\$4,975.2	\$5,157.7	\$5,065.0	\$4,950.8	\$4,705.7
Total de las Fuentes de fondos		\$6,781.9	\$6,936.7	\$7,158.6	\$7,804.1	\$8,131.6	\$7,444.9	\$6,614.6
Gastos y Otros Usos Financieros								
Sueldos Certificadas	1000-1999	\$2,215.1	\$2,234.6	\$2,125.3	\$2,237.5	\$2,533.8	\$2,486.2	\$2,274.0
Sueldos clasificados	2000-2999	\$626.8	\$667.0	\$594.1	\$643.1	\$686.4	\$659.3	\$627.1
Prestaciones para los empleados	3000-3999	\$1,268.0	\$1,298.1	\$1,186.0	\$1,271.6	\$1,576.7	\$1,619.1	\$1,576.5
Libros y suministros	4000-4999	\$193.5	\$154.7	\$225.4	\$256.6	\$504.3	\$322.9	\$287.3
Servicios y otros gastos operativos	5000-5999	\$432.6	\$490.0	\$400.6	\$461.5	\$491.7	\$511.0	\$506.5
Desembolso de capital	6000-6999	\$26.3	\$20.1	\$57.4	\$31.8	\$8.5	\$10.1	\$5.5
Otros gastos	7100-7299	\$4.9	\$5.6	\$5.5	\$4.9	\$5.3	\$5.3	\$5.3
Otros gastos	7400-7499	\$0.4	\$0.3	\$0.1	\$0.1	\$0.1	\$0.1	\$0.1
Apoyo directo/Gastos indirectos	7300-7399	-\$123.2	-\$98.6	-\$126.1	-\$190.9	-\$205.1	-\$134.4	-\$136.7
Otros usos de la financiación	7610-7699	\$40.4	\$47.7	\$36.9	\$21.3	\$35.7	\$56.5	\$50.2
Total de Gastos y Otros Usos Financieros		\$4,684.8	\$4,819.4	\$4,505.2	\$4,737.5	\$5,637.5	\$5,536.1	\$5,195.9
Saldo Final del Fondo		\$2,097.0	\$2,117.2	\$2,653.4	\$3,066.6	\$2,494.1	\$1,908.8	\$1,418.7
Usos Totales de los Fondos		\$6,781.9	\$6,936.7	\$7,158.6	\$7,804.1	\$8,131.6	\$7,444.9	\$6,614.6
Cambio en el Saldo del Fondo		\$222.0	\$15.0	\$470.0	\$420.2	-\$572.5	-\$585.2	-\$490.1
Componentes del Saldo Final:								
No gastados - Inventarios/Efectivo/Otros		\$27.3	\$37.7	\$42.5	\$46.6	\$46.6	\$46.6	\$46.6
Saldos Finales Restringidos		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Saldos Finales Comprometidos		\$174.6	\$87.6	\$0.0	\$0.0	\$1,491.3	\$976.7	\$487.0
Saldos Finales Asignados								
Otras Designaciones/Fondos Traspados		\$916.1	\$1,248.9	\$1,064.1	\$1,386.9	\$351.6	\$351.6	\$351.6
Saldos finales no asignados								
Reserva para Incertidumbres Económicas		\$75.6	\$79.0	\$92.0	\$199.9	\$234.1	\$190.1	\$177.3
Saldos finales no designados/no asignados		\$903.4	\$664.1	\$1,454.8	\$1,433.2	\$370.4	\$343.7	\$356.2
Saldo Final Total		\$2,097.0	\$2,117.2	\$2,653.4	\$3,066.6	\$2,494.1	\$1,908.8	\$1,418.7

Fondo General – Sin restricciones
Proyección Plurianual

(Cantidades en millones)		2018-19	2019-20	2020-21	2021- 22	2022-23	2023-24	2024-25
		Cantidades reales	Cantidades reales	Cantidades reales	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas	Cantidades estimadas
Saldo inicial		\$135.8	\$123.8	-\$11.7	\$203.1	\$501.0	\$208.6	\$159.7
Ajustes de auditoría/Otras redeclaraciones		\$0.0	-\$9.2	-\$122.3	\$5.7	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ingresos y otras fuentes de financiamiento								
LCFF	8010-8099	\$0.0	\$25.7	\$28.2	\$28.0	\$29.1	\$29.1	\$29.1
Ingresos federales	8100-8299	\$627.9	\$621.0	\$1,674.9	\$1,996.0	\$2,820.2	\$1,032.0	\$738.7
Otros ingresos del Estado	8300-8599	\$838.9	\$968.7	\$1,119.7	\$1,721.8	\$1,633.7	\$1,557.8	\$1,565.3
Otros ingresos locales	8600-8799	\$14.9	\$15.7	\$17.0	\$23.9	\$23.9	\$23.5	\$23.5
Otras fuentes de financiamiento								
Tranferencias a	8900-8929	\$1.6	\$1.6	\$0.5	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras fuentes	8930-8979	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Contribución a programas restringidos	8980-8999	\$1,207.5	\$1,142.2	\$1,205.6	\$1,120.8	\$1,263.0	\$1,274.5	\$1,270.1
Total Ingresos y otras fuentes de financiamiento		\$2,690.8	\$2,774.9	\$4,045.8	\$4,890.5	\$5,770.0	\$3,916.9	\$3,626.7
Total de las Fuentes de fondos		\$2,826.5	\$2,889.5	\$3,911.9	\$5,099.3	\$6,271.1	\$4,125.5	\$3,786.3
Gastos y Otros Usos Financieros								
Sueldos Certificadas	1000-1999	\$765.2	\$764.6	\$961.5	\$1,170.1	\$1,238.6	\$859.0	\$806.4
Sueldos clasificados	2000-2999	\$419.9	\$410.1	\$565.7	\$488.0	\$574.4	\$439.4	\$418.1
Prestaciones para los empleados	3000-3999	\$815.1	\$1,002.8	\$965.4	\$1,025.0	\$1,221.7	\$1,031.3	\$991.4
Libros y suministros	4000-4999	\$147.6	\$112.3	\$395.9	\$362.1	\$2,289.5	\$1,032.1	\$841.3
Servicios y otros gastos operativos	5000-5999	\$422.5	\$434.0	\$678.5	\$1,391.9	\$554.2	\$496.6	\$499.9
Desembolso de capital	6000-6999	\$39.3	\$98.9	\$36.7	\$5.4	\$9.4	\$4.5	\$4.5
Otros gastos	7100-7299	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otros gastos	7400-7499	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyo directo/Gastos indirectos	7300-7399	\$93.1	\$75.4	\$103.8	\$155.7	\$174.7	\$103.0	\$100.3
Otros usos de la financiación	7610-7699	\$0.0	\$3.1	\$1.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total de Gastos y Otros Usos Financieros		\$2,702.8	\$2,901.2	\$3,708.7	\$4,598.3	\$6,062.5	\$3,965.8	\$3,662.0
Saldo Final del Fondo		\$123.8	-\$11.7	\$203.1	\$501.0	\$208.6	\$159.7	\$124.4
Usos Totales de los Fondos		\$2,826.5	\$2,889.5	\$3,911.9	\$5,099.3	\$6,271.1	\$4,125.5	\$3,786.3
Cambio en el Saldo del Fondo		-\$12.0	-\$126.2	\$337.1	\$292.2	-\$292.5	-\$48.9	-\$35.3
Componentes del Saldo Final:								
No gastados - Inventarios/Efectivo/Otros saldos		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
finales restringidos		\$123.7	\$113.6	\$203.1	\$501.0	\$208.6	\$159.7	\$124.4
Saldos finales comprometidos Saldos		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
finales asignados								
Otras designaciones/Fondos Traspasados Saldos		\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
finales no asignados								
Reserva para incertidumbres económicas /Saldos finales no designados/no asignados de		\$0.0	-\$125.3	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Saldo Final Total		\$123.8	-\$11.7	\$203.1	\$501.0	\$208.6	\$159.7	\$124.4

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OPERATIVO – CANTIDADES POR CATEGORÍAS

El Presupuesto Operativo del Distrito incluye el Fondo General, Cafetería, Adultos y recursos para el Desarrollo Infantil. Excluye los fondos de bonos aprobados por los votantes.

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS	MONTOS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE			
		22-23	21-22	CAMBIO	22-23	21-22	CAMBIO	
INSTRUCCIÓN K-12	ADMINISTRADORES Y APOYO DE PROGRAMAS	\$413.4 Millones	\$400.2 Millones	\$13.2 Millones	1,041	1,031	9	
	AYUDANTES	\$22.2 Millones	\$11.9 Millones	\$10.2 Millones	478	297	181	
	EDUCACIÓN DE LAS ARTES	\$50.5 Millones	\$37.3 Millones	\$13.2 Millones	364	251	113	
	SERVICIOS CONTRATADOS	\$14.1 Millones	\$8.9 Millones	\$5.1 Millones	0	0	0	
	EXCURSIONES CURRICULARES	\$4.1 Millones	\$3.3 Millones	\$798.4 mil	0	0	0	
	EDUCACIÓN EN DOS IDIOMAS	\$443.2 mil	\$2.1 Millones	-\$1.6 Millones	1	10	-9	
	PROGRAMA DE APRENDICES DE INGLÉS	\$11.4 Millones	\$15.8 Millones	-\$4.4 Millones	32	31	1	
	EDUCACIÓN PARA DOTADOS	\$1.7 Millones	\$1.7 Millones	\$55.7 mil	11	11	0	
	MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	\$1.2 Mil millones	\$991.2 Millones	\$165.2 Millones	0	0	0	
	DESARROLLO PROFESIONAL, SUMINISTROS Y TIEMPO ADICIONAL	\$21.7 Millones	\$61.3 Millones	-\$39.6 Millones	1	1	0	
	ADMINISTRACIÓN DE ESCUELAS	\$429.2 Millones	\$406.1 Millones	\$23.1 Millones	2,697	2,624	73	
	APOYO A LA INSTRUCCIÓN ESCOLAR	\$89.7 Millones	\$145.3 Millones	-\$55.6 Millones	875	867	8	
	PROGRAMAS DE CONTENIDO SECUNDARIO	\$7.4 Millones	\$7.2 Millones	\$139.9 mil	0	0	0	
	ASISTENTES DE MAESTRO	\$65.2 Millones	\$54.8 Millones	\$10.4 Millones	3,087	2,676	411	
	MAESTROS	\$2.7 Mil millones	\$2.6 Mil millones	\$90.0 Millones	19,495	18,204	1,291	
	TOTAL DE INSTRUCCIÓN K-12		\$5.0 Mil millones	\$4.8 mil millones	\$229.9 Millones	28,082	26,003	2,078
	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OPERACIONES A NIVEL DE TODO EL DISTRITO	SERVICIOS DE APOYO A INSTALACIONES ADICIONALES	\$1.7 Millones	\$5.8 Millones	-\$4.1 Millones	0	0	0
AUDITORÍAS, COSTOS LEGALES Y OTROS CARGOS		\$39.4 Millones	\$43.7 Millones	-\$4.2 Millones	5	4	1	
PROYECTOS DE CAPITAL		\$40.6 Millones	\$14.2 Millones	\$26.4 Millones	0	0	0	
RESPUESTA A COVID-19		\$2.0 Mil millones	\$1.6 Mil millones	\$381.2 Millones	7,565	7,583	-19	
LIMPIEZA		\$252.2 Millones	\$250.3 Millones	\$1.9 Millones	2,944	2,956	-13	
PROGRAMA DE CAPITAL DE INSTALACIONES		\$4.6 Millones	\$5.7 Millones	-\$1.1 Millones	0	0	0	
SEGUROS, VACACIONES Y OTROS APOYOS DE LOS EMPLEADOS		\$428.8 Millones	\$286.3 Millones	\$142.5 Millones	0	9	-9	
TRANSFERENCIAS DE LA OFICINA DEL CONDADO DE LCFF		\$6.0 Millones	\$6.0 Millones	0.0	0	0	0	
MANTENIMIENTO		\$280.3 Millones	\$278.5 Millones	\$1.8 Millones	1,750	1,750	0	
INSTALACIONES NO ACADÉMICAS		\$30.0 Millones	\$34.2 Millones	-\$4.2 Millones	0	0	0	
ADQUISICIONES		\$7.8 Millones	\$7.9 Millones	-\$0.9 mil	315	316	-1	
BASURA Y SEGURIDAD Y SALUD AMBIENTAL		\$20.2 Millones	\$19.2 Millones	\$990.8 mil	0	0	0	
SOFTWARE Y HARDWARE		\$102.4 Millones	\$115.3 Millones	-\$12.9 Millones	381	395	-13	
TELECOMUNICACIONES		\$34.6 Millones	\$31.7 Millones	\$2.9 Millones	31	31	0	
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOSTENIBILIDAD		\$149.2 Millones	\$140.8 Millones	\$8.5 Millones	0	0	0	
TOTAL DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OPERACIONES A NIVEL DE TODO EL DISTRITO		\$3.4 Mil millones	\$2.8 Mil millones	\$539.7 Millones	12,990	13,043	-53	
EDUCACIÓN ESPECIAL:	ADMINISTRADORES Y APOYO DE PROGRAMAS	\$81.0 Millones	\$76.2 Millones	\$4.8 Millones	539	534	5	

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS	MONTOS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		22-23	21-22	CAMBIO	22-23	21-22	CAMBIO
	SERVICIOS CONTRATADOS PARA IEP	\$248.8 Millones	\$240.1 Millones	\$8.7 Millones	0	0	0
	AÑO ESCOLAR AMPLIADO (PROGRAMA DE VERANO)	\$14.8 Millones	\$9.0 Millones	\$5.8 Millones	0	0	0
	PROGRAMAS DE ESCUELAS CHARTER FISCALMENTE INDEPENDIENTES	\$122.0 Millones	\$111.7 Millones	\$10.3 Millones	16	16	0
	DESARROLLO PROFESIONAL, SUMINISTROS Y TIEMPO ADICIONAL	\$27.3 Millones	\$47.8 Millones	-\$20.5 Millones	0	1	-1
	REEMBOLSO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	\$29.9 Millones	\$29.9 Millones	0.0	0	0	0
	SERVICIOS RELACIONADOS:	\$218.8 Millones	\$235.3 Millones	-\$16.5 Millones	1,657	1,783	-126
	PAGO POR EXCESO DE COSTO INTERDISTRITAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	\$639.0 mil	\$639.0 mil	0.0	0	0	0
	ASISTENTES DE ED. ESPECIAL	\$436.4 Millones	\$435.8 Millones	\$655.3 mil	5,517	5,745	-227
	MAESTROS DE ED. ESPECIAL	\$570.9 Millones	\$548.7 Millones	\$22.2 Millones	4,384	4,361	23
	TOTAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	\$1.8 Mil millones	\$1.7 Mil millones	\$15.4 Millones	12,114	12,441	-327
ESTUDIANTE EN SU TOTALIDAD	CONSEJEROS ACADÉMICOS	\$176.9 Millones	\$204.6 Millones	-\$27.7 Millones	1,304	1,521	-216
	ADMINISTRADORES Y APOYO DE PROGRAMAS	\$36.3 Millones	\$44.6 Millones	-\$8.3 Millones	209	268	-59
	PROGRAMAS DESPUÉS DE LA ESCUELA	\$128.5 Millones	\$191.4 Millones	-\$62.9 Millones	326	329	-3
	SERVICIOS DE SALUD	\$122.1 Millones	\$119.4 Millones	\$2.7 Millones	916	896	20
	SALUD MENTAL Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS	\$106.5 Millones	\$87.9 Millones	\$18.5 Millones	757	631	126
	DESARROLLO PROFESIONAL, SUMINISTROS Y TIEMPO ADICIONAL	\$635.4 mil	\$1.0 Millones	-\$333.3 mil	4	0	4
	CONSEJEROS DE SERVICIOS ESTUDIANTILES Y ASISTENCIA	\$106.2 Millones	\$103.4 Millones	\$2.8 Millones	773	753	20
	APOYO OPERATIVO PARA LAS ESCUELAS	\$255.3 Millones	\$236.9 Millones	\$18.3 Millones	2,779	2,785	-6
	SEGURIDAD ESCOLAR	\$184.7 Millones	\$179.6 Millones	\$5.0 Millones	2,847	2,864	-17
	PROGRAMA DE VERANO	\$823.1 Millones	\$5.9 Millones	\$817.2 Millones	0	0	0
	TOTAL DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIANTE EN SU TOTALIDAD	\$1.9 Mil millones	\$1.2 Mil millones	\$765.4 Millones	9,916	10,046	-130
SERVICIOS DE ALIMENTOS	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS	\$7.9 Millones	\$7.8 Millones	\$21.0 mil	3	3	0
	ALIMENTOS Y SUMINISTROS	\$167.1 Millones	\$243.7 Millones	-\$76.6 Millones	0	0	0
	MANO DE OBRA	\$207.3 Millones	\$204.1 Millones	\$3.2 Millones	2,866	2,893	-27
	OTROS GASTOS OPERATIVOS	\$12.7 Millones	\$28.1 Millones	-\$15.3 Millones	0	0	0
	TOTAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$395.0 Millones	\$483.7 Millones	-\$88.7 Millones	2,869	2,896	-27
EDUCACIÓN TEMPRANA	ADMINISTRADORES Y APOYO DE PROGRAMAS	\$17.4 Millones	\$16.4 Millones	\$1.0 Millones	96	96	0
	AYUDANTES	\$77.4 Millones	\$77.1 Millones	\$347.2 mil	1,145	1,174	-29
	SERVICIOS CONTRATADOS	\$4.2 Millones	\$4.2 Millones	\$29.1 mil	0	0	0
	MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	\$15.2 Millones	\$31.4 Millones	-\$16.3 Millones	0	0	0
	OPERACIONES ESCOLARES, LIMPIEZA Y OTRO TIPO DE APOYO DE PERSONAL CLASIFICADO	\$27.0 Millones	\$29.4 Millones	-\$2.4 Millones	227	227	0
	MAESTROS	\$132.0 Millones	\$116.7 Millones	\$15.2 Millones	1,634	1,670	-36
	TOTAL DE EDUCACIÓN TEMPRANA	\$273.1 Millones	\$275.2 Millones	-\$2.1 Millones	3,102	3,167	-65

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS	MONTOS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		22-23	21-22	CAMBIO	22-23	21-22	CAMBIO
TRANSPORTE	TRANSPORTE	\$195.6 Millones	\$210.3 Millones	-\$14.7 Millones	1,080	1,085	-5
TRANSPORTE TOTAL		\$195.6 Millones	\$210.3 Millones	-\$14.7 Millones	1,080	1,085	-5
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	MAESTROS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	\$53.0 Millones	\$51.8 Millones	\$1.2 Millones	461	469	-8
	PASANTÍAS	\$16.4 Millones	\$13.0 Millones	\$3.4 Millones	13	13	0
	ADMINISTRACIÓN DE ESCUELAS	\$7.3 Millones	\$7.2 Millones	\$129.9 mil	45	45	0
	APOYO ESCOLAR DEL PERSONAL CLASIFICADO	\$17.0 Millones	\$16.4 Millones	\$633.3 mil	247	248	-1
	APOYO A LA INSTRUCCIÓN ESCOLAR	\$44.5 Millones	\$18.5 Millones	\$25.9 Millones	0	0	0
	OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$15.6 Millones	\$15.0 Millones	\$609.0 mil	73	73	0
	MAESTROS ASESORES Y CONSEJEROS	\$21.3 Millones	\$19.6 Millones	\$1.7 Millones	172	163	9
	ASISTENTES DE MAESTRO	\$627.7 mil	\$633.0 mil	-\$5.2 mil	32	32	0
TOTAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS		\$175.6 Millones	\$142.1 Millones	\$33.5 Millones	1,042	1,043	-1
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS	DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA: TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	\$19.4 Millones	\$19.4 Millones	\$57.9 mil	0	0	0
	CERTIFICADO DE COPARTICIPACIÓN DE TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS (COPS)	\$16.3 Millones	\$13.3 Millones	\$3.0 Millones	0	0	0
	TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS	\$30.0 mil	\$247.9 mil	-\$218.0 mil	0	0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS		\$35.7 Millones	\$32.9 Millones	\$2.8 Millones	0	0	0
COSTOS INDIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	-\$50.8 Millones	-\$58.4 Millones	\$7.5 Millones	0	0	0
COSTOS INDIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS - ED. ESPECIAL	\$50.8 Millones	\$58.9 Millones	-\$8.0 Millones	0	0	0
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS		0.0	\$499.7 mil	-\$499.7 mil	0	0	0
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	DIVISIÓN DE CONTADURÍA Y DESEMBOLSOS	\$18.7 Millones	\$18.3 Millones	\$315.3 mil	157	160	-3
	OPCIONES DE APRENDIZAJE AVANZADO	\$260.0 mil	\$346.8 mil	-\$86.9 mil	0	0	0
	OFICINA DE INTERVENCIÓN DE CURSOS A-G.	-\$28.2 mil	\$792.0 mil	-\$820.2 mil	0	0	0
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LAS ARTES	\$291.8 mil	\$299.5 mil	-\$7.7 mil	2	2	0
	BEYOND THE BELL	\$3.6 Millones	\$3.4 Millones	\$276.9 mil	40	39	1
	JUNTA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN	\$7.1 Millones	\$9.5 Millones	-\$2.3 Millones	49	50	-1
	SECRETARÍA DE LA JUNTA	\$926.0 mil	\$1.1 Millones	-\$172.1 mil	8	7	1
	SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN	\$3.8 Millones	\$5.7 Millones	-\$1.9 Millones	23	23	0
	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	\$18.9 Millones	\$18.9 Millones	\$0.0 Millones	126	128	-2
	DIVISIÓN DE ESCUELAS CHARTER	\$5.2 Millones	\$5.6 Millones	-\$368.9 mil	34	31	3
	COMUNICACIONES	\$3.4 Millones	\$3.4 Millones	-\$50.1 mil	21	23	-2
	PROGRAMA DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN	\$47.7 mil	\$42.7 mil	\$5.0 mil	0	0	0
	PROGRAMA DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN PRE K - 12	\$2.5 Millones	\$4.6 Millones	-\$2.1 Millones	6	2	4
	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y OCUPACIONAL	\$12.1 Millones	\$10.4 Millones	\$1.7 Millones	57	59	-2
	OFICINA DEL JEFE DE ESCUELAS	\$1.3 Millones	\$1.3 Millones	\$35.2 mil	6	6	0
	DIVISIÓN DE SUP ADJUNTO, SERVICIOS Y OPERACIONES EMPRESARIALES	\$2.4 Millones	\$2.7 Millones	-\$261.2 mil	8	8	0
	DIVISIÓN DE OPERACIONES DEL DISTRITO	\$3.5 Millones	\$3.9 Millones	-\$383.4 mil	4	4	0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS	MONTOS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		22-23	21-22	CAMBIO	22-23	21-22	CAMBIO
	DIVISIÓN DE APOYO A LOS EMPLEADOS Y RELACIONES LABORALES	\$12.8 Millones	\$13.0 Millones	-\$141.3 mil	76	75	2
	DIVISIÓN DE EQUIDAD Y ACCESO	\$11.0 Millones	\$4.2 Millones	\$6.8 Millones	29	30	-1
	DIVISIÓN DE RESPONSABILIDAD FEDERAL Y ESTATAL	\$4.0 Millones	\$2.9 Millones	\$1.0 Millones	9	0	9
	DIVISIÓN DE DESARROLLO DE LIDERAZGO Y ASOCIACIONES	\$471.8 mil	\$463.7 mil	\$8.1 mil	2	2	0
	DIVISIÓN DE CULTURA ESCOLAR, CLIMA Y SEGURIDAD	\$717.7 mil	\$855.9 mil	-\$138.1 mil	3	3	0
	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SERVICIOS DE SEGUROS DEL DISTRITO	\$440.9 mil	\$959.4 mil	-\$518.5 mil	3	3	0
	EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	\$337.3 mil	\$355.2 mil	-\$17.9 mil	2	2	0
	SEGURIDAD Y SALUD AMBIENTAL	\$5.2 Millones	\$5.4 Millones	-\$188.6 mil	37	37	0
	SERVICIOS DE INSTALACIONES	\$33.6 Millones	\$33.1 Millones	\$444.8 mil	292	293	0
	SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$22.9 Millones	\$12.0 Millones	\$11.0 Millones	74	74	0
	SUPERINTENDENTE GENERAL	\$5.4 Millones	\$4.8 Millones	\$606.0 mil	19	19	0
	RELACIONES GUBERNAMENTALES	\$1.3 Millones	\$1.2 Millones	\$31.3 mil	6	6	0
	DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$23.8 Millones	\$27.6 Millones	-\$3.8 Millones	116	117	-1
	UNIDAD DE ANÁLISIS INDEPENDIENTE	\$1.3 Millones	\$1.8 Millones	-\$468.5 mil	7	7	0
	DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$9.7 Millones	\$8.4 Millones	\$1.3 Millones	126	117	9
	INNOVACIÓN	\$112.1 mil	\$269.4 mil	-\$157.3 mil	1	4	-3
	INICIATIVA DE TECNOLOGÍA INSTRUCTIVA	\$742.5 mil	\$1.1 Millones	-\$395.1 mil	3	3	0
	APOYO E INTERVENCIÓN INTENSIVOS	\$1.0 Millones	\$1.2 Millones	-\$137.7 mil	4	4	0
	ADQUISICIÓN DE IDIOMAS	\$330.0 mil	\$875.0 mil	-\$545.0 mil	2	2	0
	ASESOR JURÍDICO Y ASESOR LEGAL GENERAL	\$18.8 Millones	\$18.3 Millones	\$581.4 mil	98	100	-2
	Linked Learning (Aprendizaje Vinculado)	\$2.2 Millones	\$5.8 Millones	-\$3.6 Millones	17	37	-20
	OFICINA DEL DIRECTOR ACADÉMICO EN JEFE - INSTRUCCIÓN	\$1.7 Millones	\$1.9 Millones	-\$133.1 mil	7	6	1
	OFICINA DEL DIRECTOR DE FINANZAS	\$2.0 Millones	\$1.8 Millones	\$108.1 mil	7	7	0
	OFICINA DEL DIRECTOR DE ESTRATEGIAS	\$6.2 Millones	\$4.3 Millones	\$1.9 Millones	35	35	0
	OFICINA DE DATOS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	\$6.4 Millones	\$7.9 Millones	-\$1.4 Millones	44	45	-1
	OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	\$5.2 Millones	\$5.2 Millones	-\$4.2 mil	28	28	0
	OFICINA DEL DIRECTOR DE NEGOCIOS	\$1.6 Millones	\$1.6 Millones	\$0.0 mil	6	7	-1
	COMISIÓN DE PERSONAL	\$18.3 Millones	\$19.0 Millones	-\$737.5 mil	154	153	0
	SERVICIOS DE ADQUISICIÓN	\$8.3 Millones	\$8.6 Millones	-\$237.1 mil	71	71	0
	SERVICIOS ESCOLARES PARA LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LOS PADRES	\$1.9 Millones	\$2.0 Millones	-\$116.7 mil	9	9	1
	POLICÍA ESCOLAR	\$13.2 Millones	\$13.9 Millones	-\$703.2 mil	89	95	-6
	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA	\$343.3 mil	\$755.5 mil	-\$412.2 mil	0	0	0
	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL	\$10.4 Millones	\$20.6 Millones	-\$10.2 Millones	86	89	-3
	SERVICIOS HUMANOS Y SALUD ESTUDIANTIL	\$7.0 Millones	\$7.9 Millones	-\$873.2 mil	39	40	-1
	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES	\$1.0 Millones	\$1.1 Millones	-\$28.0 mil	8	8	0
	SERVICIOS DE TRANSPORTE	\$5.2 Millones	\$15.4 Millones	-\$10.2 Millones	49	49	0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS	MONTOS DEL PRESUPUESTO OPERATIVO			FTE		
		22-23	21-22	CAMBIO	22-23	21-22	CAMBIO
TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		\$329.2 Millones	\$346.9 Millones	-\$17.7 Millones	2,098	2,118	-20
GRAN TOTAL		\$13.5 Mil millones	\$12.0 Mil millones	\$1.5 Mil millones	73,292	71,842	1,450

Fuente: Datos del presupuesto para el Año Fiscal 2023 y el Año Fiscal 2022 a mayo de 2022

Nota: Todos los recursos financiados por COVID (incluyendo ESSER SENI) están incluidos en el subgrupo de respuesta al COVID-19.

Las definiciones de cada categoría y subcategoría se pueden encontrar en el Manual del Usuario del Portal de Datos Públicos, o en <https://my.lausd.net/opendata/dashboard>.

Las cantidades y los FTE pueden diferir debido al redondeo.

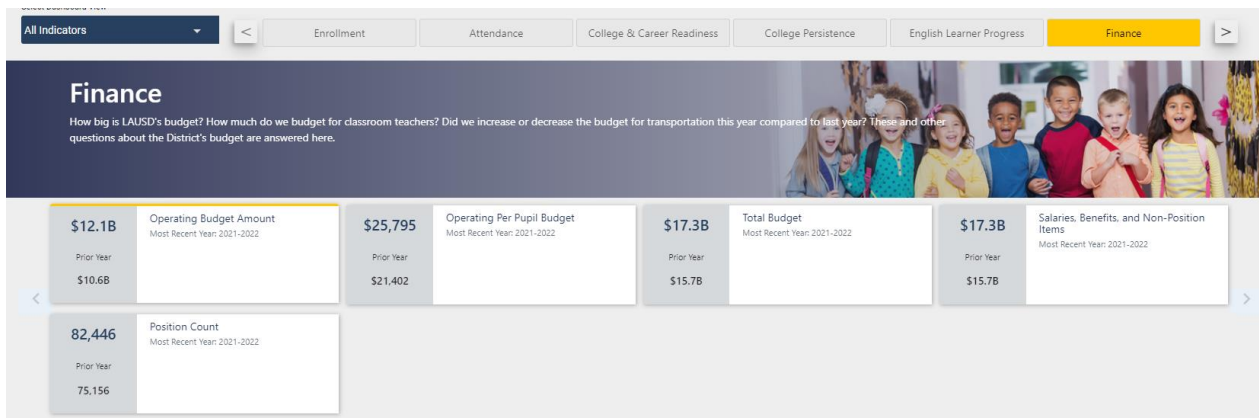
PORTAL DE DATOS PÚBLICOS

Como parte de nuestros esfuerzos para mejorar la transparencia presupuestaria, el Distrito Unificado de Los Ángeles ha lanzado una herramienta presupuestaria disponible para el personal, los estudiantes y el público en el Portal de Datos Públicos. Esta herramienta está disponible en el Portal de Datos Públicos en <https://my.lausd.net/opendata/dashboard>.

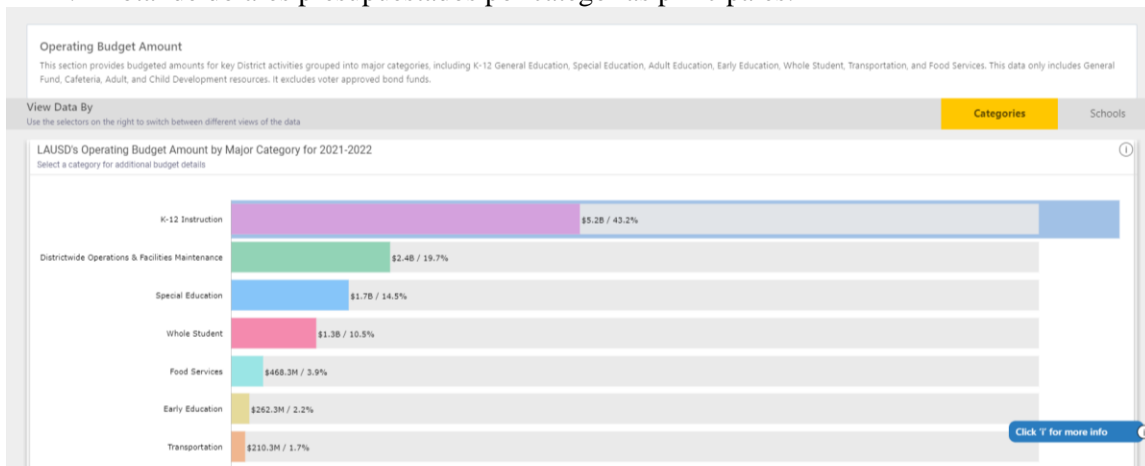
La herramienta de presupuesto tiene los siguientes resúmenes y características:

- Resúmenes de presupuesto por categoría (por ejemplo, Instrucción, Educación Especial, Transporte)
- Resúmenes de presupuestos por plantel escolar
- Resúmenes presupuestarios por fondo
- Ingresos por año
- Puestos presupuestados, incluidos el conteo de puestos vacantes

A continuación se muestran algunos ejemplos de información financiera que están disponibles en el Tablero de Datos Públicos.



1. Total de dólares presupuestados por categorías principales:



2. Informes del presupuesto escolar

View Data By
Use the selectors on the right to switch between different views of the data

Categories **Schools**

Schools
Budget by Schools. Click on Program Profile to see actual school expenditures.

Campus Name	School Name	Program Profile	Cost Center	School Type	Local District	Board District	School Configuration	2021-2022	2022-2023
102nd Street Early Education Center	102nd Street Early Education Center	Program Profile	1954501	Early Education Centers	South	Board District 7	Not Reported	Current Year Modified Budget	Initial Budget
107th Street Cal State Preschool Program	107th Street Cal State Preschool Program	Program Profile	1223101	State Pre-schools	South	Board District 7	Not Reported	Current Year Modified Budget	Initial Budget
107th Street Elementary	107th Street Elementary	Program Profile	1585701	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
107th Street Elementary	107th Street Elementary Science/Tech/Eng/Arts/Math Magnet	Program Profile	1585702	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades 1-5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
109th Street Elementary	109th Street Elementary	Program Profile	1583601	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
10th Street Elementary	10th Street Elementary	Program Profile	1708201	Elementary Schools	Central	Board District 2	Grades 1-5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
112th Street Early Education Center	112th Street Early Education Center	Program Profile	1954601	Early Education Centers	South	Board District 7	Not Reported	Current Year Modified Budget	Initial Budget
112th Street Elementary	112th Street Elementary	Program Profile	1588401	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget
116th Street Elementary	116th Street Elementary	Program Profile	1586301	Elementary Schools	South	Board District 7	Grades K- 5	Current Year Modified Budget	Initial Budget

3. Total presupuestado por fuente de fondos

Total Budget
This section provides information on LA Unified's revenues by funding source, as well as its beginning balances and expected ending balances. How much does LA Unified receive from LCFF? How much from federal funds? These and other questions about LA Unified's revenues are answered here.

View Data By
Use the selectors on the right to switch between different views of the data

Summary Table Revenue Analysis by Fiscal Year

Summary Table

Year Selection: 2021-2022

	General Fund	Adult Education Fund	Child Development Fund	Cafeteria Fund	All Other Funds	Total
Beginning Balance	2.9B	37.8M	4.1M	85.4M	4.1B	7.1B
Revenue	10.1B	140.8M	160.1M	508.5M	2.7B	13.5B
Interfund Transfers, Other Sources, and Adjustments	204.4M	-5.2M	10.8M	-21.7M	450.9M	639.2M
Total, Beginning Balance, Interfund Transfers, Other Sources, and Adjustments, Revenue	13.1B	173.4M	175.0M	572.3M	7.3B	21.3B
Budgeted Expenditure	11.3B	173.4M	175.0M	476.7M	5.2B	17.3B
Ending Balance	1.9B	16,500	0	95.6M	2.1B	4.0B
Total, Budgeted Expenditure, Ending Balance	13.1B	173.4M	175.0M	572.3M	7.3B	21.3B
Ending Balance Less Beginning Balance	-1.0B	-37.8M	-4.1M	10.2M	-2.0B	-3.1B

4. Resumen de puestos presupuestados y conteo de puestos vacantes

Position Count
This section shows the number of active positions budgeted by job, and the number of vacancies in each job. Bargaining unit information is also available below.

View Data By
Use the selectors on the right to switch between different views of the data

By Job Title

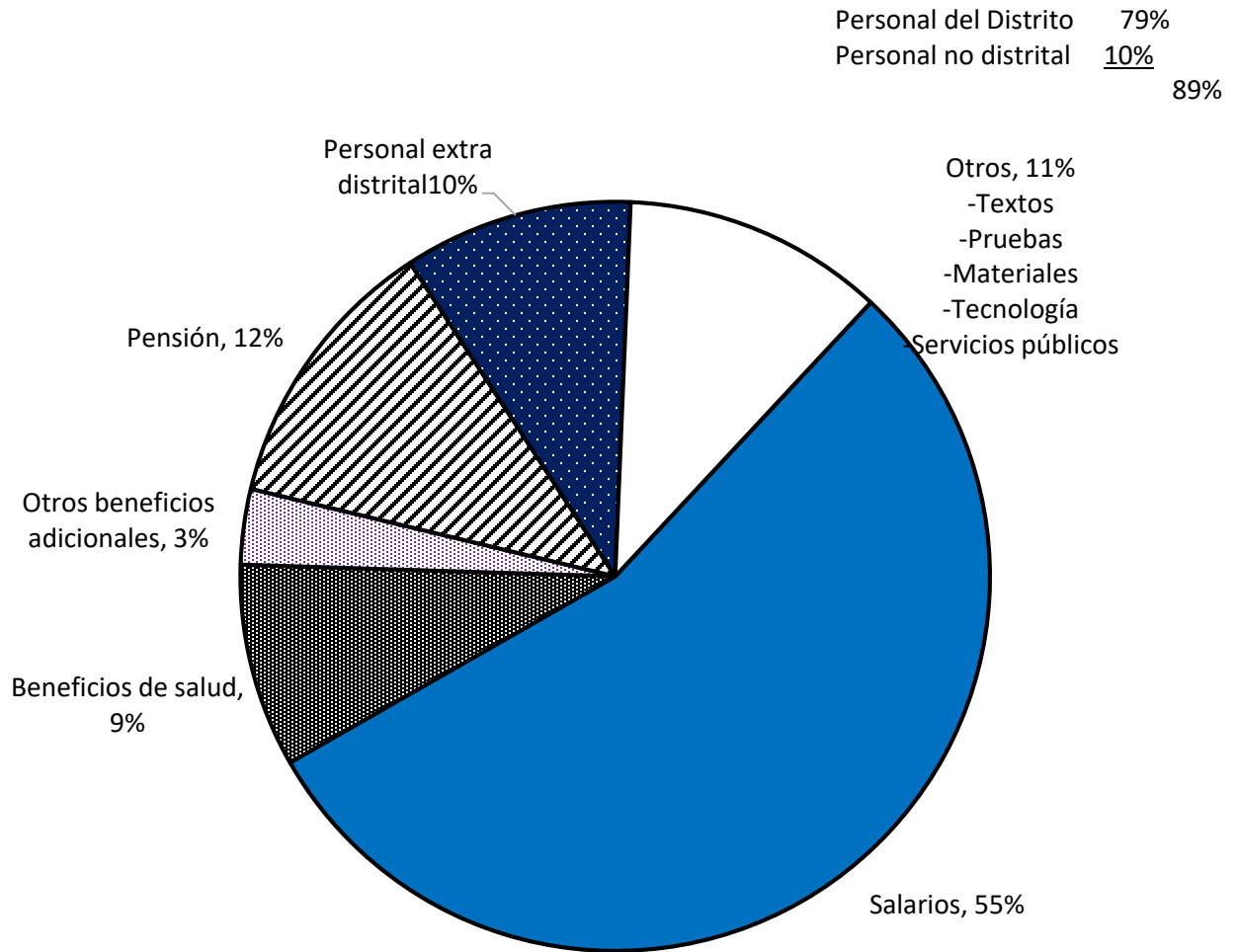
Class descriptions for certificated jobs can be found [here](#), and for classified jobs can be found [here](#).

Staffing by Job Title

School Year: 2021-2022

Job Code	Job Title	Union	Budgeted Position Count	Filled Position Count	Vacant Position Count
11100731	ELEMENTARY TEACHER	UTLA	11,148	10,706	442
11100736	SECONDARY TEACHER	UTLA	8,529	7,847	682
11100740	SPECIAL EDUCATION TEACHER	UTLA	2,625	2,490	135
11100741	Special ED Teacher, Moder	UTLA	762	724	38
11100763	TCHR(MATHEMATICS/FOUNDATI)	UTLA	28	25	3
11100757	TCHR/SP ED/TRANSITION SER	UTLA	90	71	19
11100777	Arts Education Itinerant	UTLA	249	225	24
11100778	TCHR/K-12/ADPT PE	UTLA	189	178	11

GASTOS DE LOS FONDOS GENERALES POR CATEGORÍA



Fuente: Gastos reales hasta la fecha de 2021-22, Fondo General – Sin Restricciones y Restringidos

PRONÓSTICO DE LA INSCRIPCIÓN

La siguiente tabla proporciona el recuento estimado de inscripciones en todo el distrito para el año escolar 2022-23, incluyendo escuelas charter autónomas y afiliadas, centros de educación temprana, programas preescolares del estado de California, educación especial pre-kindergarten, programa de expansión de kindergarten de transición y escuelas comunitarias para adultos. La proyección de la inscripción tuvo en cuenta la expansión de la elegibilidad de TK a partir del año fiscal 2022-23, así como el impacto de COVID-19.

Nivel de grado/Descripción	2022-23 Estimaciones
Inscripción en TK-3 grado	152,036
Inscripción en 4-6 grado	113,327
Inscripción en 7-8 grado	75,692
Inscripción en 9-12 grado	161,795
Total de inscripciones calificadas	502,850
Clases Especiales Diurnas en Escuelas Regulares	18,235
Clases Especiales Diurnas en Escuelas de Educación Especial	1,783
Escuelas de Continuación y de Segunda Oportunidad	3,076
Total de otras inscripciones	23,094
Total de inscripciones calificadas y de otro tipo	525,944
Educación Temprana	9,402
Educación Especial Pre-K	2,393
Educación para Adultos	27,740
Total de alumnos con calificación, otros, educación temprana e inscripción de adultos	565,479

Total de estudiantes con calificación y otras matrículas (excluidas las escuelas charter independientes)	412,470
Recuento de alumnos no duplicados proyectado	340,208
% del recuento de alumnos no duplicados hasta la inscripción	82.48%

Por favor, consulte a la Sección V del Presupuesto Final 2022-23 para las tendencias históricas de inscripción y proyecciones por grado.

RESUMEN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, FTE PRESUPUESTADO

Esta plantilla refleja posiciones de todas las fuentes de financiación.

Super División	Descripción de la división	2022 FTE	2023 FTE
Junta de Educación	Junta de Educación	52	50
	Unidad de Análisis Independiente	7	7
	Oficina del Inspector General	55	55
	Secretaría de la Junta de Educación	8	8
Total de FTE de la Junta de Educación		122	120
Director de Finanzas	Servicios de Transporte	1,424	1,417
	Oficina de Gestión de Riesgos y Servicios de Seguros del Distrito	74	74
	Servicios de Presupuesto y Planificación Financiera	162	158
	Oficina del Director de Negocios	8	7
	Servicios de Alimentos	131	131
	Servicios de Adquisiciones	523	522
	División de Contaduría y Desembolsos	182	175
	Oficina del Director de Finanzas	7	7
Total de FTE del Director de Finanzas		2,511	2,491
Director de Estrategia	Apoyo Intensivo e Intervención	13	13
	División de Escuelas Charter	53	57
	Oficina de Datos y Rendición de Cuentas	75	75
	Servicios de Integración de Estudiantes	13	13
	Oficina del Director de Estrategias	43	41
Total de FTE del Director de Estrategias		197	199
Oficina del Jefe de las Escuelas	División de Estudios Independientes y Programas de Educación Virtual	12	809
	Oficina del Jefe de las Escuelas	6	6
Total de FTE de la División del Jefe de las Escuelas		18	815
Superintendente Auxiliar, Servicios y Operaciones Empresariales	Oficina de Recursos Humanos	515	490
	Oficina de Apoyo a los Empleados y de Relaciones Laborales	3	3
	Oficina del Superintendente Auxiliar, Servicios y Operaciones Empresariales	8	8
	Oficina del Edificio	86	86
Total de FTE del Superintendente Auxiliar, Servicios y Operaciones Empresariales		612	587
División de Instrucción	Adquisición de Idiomas	36	35
	Programa de Estudios e Instrucción	9	9
	Oficina de Educación de Adultos y Ocupacional	1,454	1,457
	Eeducación para la Primera Infancia	12	12

*Datos al 02/mayo/2022

RESUMEN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, FTE PRESUPUESTADO

Super División	Descripción de la división	2022 FTE	2023 FTE
	Opciones de Aprendizaje Avanzado	80	80
	Linked Learning (Aprendizaje Vinculado)	61	54
	Iniciativa de Tecnología para la Instrucción	28	26
	Servicios de Apoyo Intregado de Biblioteca y Libros de Texto	18	17
	Programa de Estudios e Instrucción PRE K - 12	107	107
	Programa de Educación Secundaria y Preparatoria	6	6
	Oficina del Director Académico en Jefe - Instrucción	58	56
	Oficina de Intervención de Cursos A-G.	35	34
	Programa de Educación de las Artes	263	263
Total de FTE de la División de Instrucción		2,167	2,156
Equidad y acceso	División de Responsabilidad Federal y Estatal	25	25
	Servicios Humanos y de Salud Estudiantil	3,954	3,505
	División de Educación Especial	3,360	3,407
	Innovación	3	2
	División de Equidad y Acceso	111	61
Total de FTE de Equidad y Acceso		7,453	7,000
División de Servicios a las Instalaciones	División de Servicios a las Instalaciones	3,423	3,403
Total de FTE de la División de Servicios para las Instalaciones		3,423	3,403
Superintendente General	Superintendente General	51	46
	Comunicaciones	24	23
	Servicio de Radiodifusión	23	23
	Relaciones Gubernamentales	6	6
	Servicios Escolares para la Familia, la Comunidad y los Padres	19	18
	División de Desarrollo de Liderazgo y Asociaciones	3	3
Superintendente General FTE Total		126	119
División de Tecnología de la Información	División de Tecnología de la Información	948	943
Total de FTE de la División de Tecnología de la Información		948	943
Distrito Local Central	Distrito Local Central	11,053	11,254
	CoS del Centro	6	6
	CoS de Eagle Rock/Highland Park	6	6
	CoS de Glassell Park/Los Feliz	6	6
	CoS de la Histórica Avenida Central	7	6

*Datos al 02/mayo/2022

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 | PRESUPUESTO

RESUMEN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, FTE PRESUPUESTADO

Super División	Descripción de la división	2022 FTE	2023 FTE
	CoS Koreatown/Pico-Union	8	8
	CoS del Parque MacArthur	7	6
	CoS de Manual Arts/Vermont Square	8	7
	Total FTE del Distrito Local Central	11,101	11,299
Distrito Local Este	Distrito Local Este	12,431	11,850
	CoS de Bell/Cudahy/Maywood	9	9
	CoS de Boyle Heights	7	7
	CoS del Este de Los Ángeles	7	7
	CoS de Huntington Park/Vernon	8	8
	CoS de Lincoln Heights/El Sereno	10	9
	CoS de South Gate	9	8
	Total FTE del Distrito Local Este	12,481	11,898
Distrito Local Noreste	Distrito Local Noreste	9,698	9,962
	CoS de North Hollywood/Valley Village	5	5
	CoS de Panorama City	5	4
	CoS de San Fernando/Sylmar	9	7
	CoS de Sun Valley	6	5
	CoS de Sunland/Tujunga	5	3
	CoS de Van Nuys/Valle Glen	7	6
	Total FTE del Distrito Local Noreste	9,735	9,992
Distrito Local Noroeste	Distrito Local Noroeste	9,772	9,991
	CoS de Canoga Park/Chatsworth	4	4
	CoS de Cleveland	5	5
	CoS de Kennedy/NAHS/VAAS	5	5
	CoS de Monroe	5	5
	CoS de Reseda	4	4
	CoS de Taft	4	4
	Total FTE del Distrito Local Noroeste	9,799	10,018
Distrito Local Sur	Distrito Local Sur	10,707	11,109
	CoS de Carson	5	5
	CoS de Fremont	5	5
	CoS de Gardena	5	5
	CoS de Harbor City/Lomita	5	4
	CoS de Rivera	5	5
	CoS de San Pedro	4	4

*Datos al 02/mayo/2022

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

RESUMEN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL POR DIVISIÓN, FTE PRESUPUESTADO

Super División	Descripción de la división	2022 FTE	2023 FTE
	CoS de Wilmington	5	5
Total FTE del Distrito Local Sur		10,741	11,142
Distrito Local Oeste	Distrito Local Oeste	9,754	9,749
	CoS de Fairfax	5	5
	H.E.E.T. (C/D) CoS	2	1
	H.E.E.T. (W) CoS	4	2
	CoS de Hamilton	5	5
	CoS de Hollywood	5	5
	CoS de LA Mid-City	5	5
	CoS de Mid-City Sur	6	5
	CoS de Venice	5	5
	CoS del Oeste de LA	5	4
	CoS de Westchester	5	4
Total FTE del Distrito Local Oeste		9,801	9,790
Oficina del Asesor Jurídico General	Asesor Jurídico y Asesor Legal General	154	152
Total de FTE de la Oficina del Asesor Legal		154	152
Comisión de Personal	Comisión de Personal	177	177
Total de FTE de la Comisión de Personal		177	177
Cultura escolar, clima y seguridad	Seguridad y Salud Ambiental	52	52
	Beyond the Bell	554	552
	Policía Escolar	395	384
	División de Operaciones del Distrito	10	10
	División de Cultura, Clima y Seguridad Escolar	5	5
Total de FTE de Cultura, Clima y Seguridad Escolar		1,016	1,003
Gran Total de FTE		82,574	83,304

*Datos al 02/mayo/2022

Sección III

PERSONAL ESCOLAR Y OTROS RECURSOS

Introducción

La sección Personal Escolar y Recursos describe las asignaciones de recursos tanto del personal como otros recursos proporcionadas a la mayoría de las escuelas del distrito con base en las tasas de asignación aprobadas o “norma”. Se otorgan proporciones de personal para las escuelas primarias regulares, las escuelas secundarias y preparatorias regulares, las escuelas magnet y las escuelas alternativas, las escuelas de opciones, los centros de la primera infancia, las escuelas comunitarias para adultos, los centros ocupacionales regionales (ROC) y los centros de habilidades.

Los recursos de personal proporcionados sobre la base de la “norma” incluyen puestos como los maestros, directores, subdirectores, personal de oficina, y otro personal. Las asignaciones de personal también incluyen personal de apoyo no presencial, como maestros bibliotecarios, de orientación, de asistencia social, personal de salud física y mental, asistentes del plantel y personal de mantenimiento y operaciones.

Se proporciona una lista separada para las asignaciones de materiales y suministros para cubrir las necesidades básicas de materiales de instrucción, libros de texto, artículos de limpieza, jardinería y materiales operativos, y para gastos del comité asesor de la escuela/comunidad.

Para recursos asignados específicamente para estudiantes con discapacidades, por favor vea Recursos y Personal Escolar – Educación Especial.

RECURSOS ESCOLARES DE K-12 SELECTOS Y BASE DE LA ASIGNACIÓN

Recursos	Base de la asignación	
	2021- 22	2022-23
Administradores	Matriculación en días normales; proporción de personal	Igual
Arte	Basado en el Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil, la inscripción en E-CAST y los datos de Equidad de las Artes	Igual
Asistente de Instalaciones	Tres (3) a ocho (8) horas de apoyo a la supervisión por día; el número de personal varía en función de las consideraciones de seguridad	Igual
Fondos traspasados	Para las cuentas con traspaso de fondos, la base es el saldo real de fin de año del año anterior; durante el desarrollo presupuestario, el 80% de los remanentes “proyectados” se asignaron a las escuelas	Igual
Apoyo administrativo	Matriculación en el día de ajuste de personal; proporción de personal	Igual
Instructores	Asignado por Distritos Locales basado en las necesidades de la escuela	Igual
Consejeros	Matriculación en el día de ajuste de personal; proporción de personal	Igual
Apoyo del Personal de Mantenimiento	Matriculación en el Día de Ajuste de Personal y pies cuadrados del plantel escolar	Igual
Suplentes por Día	10 días de tiempo de suplentes por maestro en el salón de clase	Igual
Directores financieros/Gerentes financieros superiores	Un administrador financiero de tiempo completo por cada 2 escuelas secundarias; un gerente financiero de tiempo completo para cada escuela preparatoria	Igual
Suministros generales	Inscripción en el Día de Ajuste de Personal <i>por</i> la tasa por estudiante: \$17 por cada estudiante K-12	Igual
Materiales de Instrucción	Inscripción en el Día de Ajuste de Personal <i>por</i> la tasa por estudiante: \$18 por cada estudiante K-6; \$22 por cada 7-8 estudiantes; \$24 por cada 9-12 estudiantes	Igual
Bibliotecarios	Un bibliotecario a tiempo completo para cada escuela secundaria o preparatoria con una biblioteca	Igual
Auxiliar bibliotecario	Un ayudante de biblioteca de 6 horas por escuela primaria con grados K-5	Igual

Recursos	Base de la asignación	
	2021- 22	2022-23
	incluyendo escuelas de configuración atípica de grados (SPAN) y centros de educación especial	
Enfermera	Una posición de tiempo completo para cada escuela	Igual
Psicólogo	Matriculación en el día de ajuste de personal y proporción de personal	Igual
Educación Especial	Basado en los recuentos de programas del IEP (Plan de Educación Individualizada) y proporciones de personal	Igual
Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI)	Clasifica a las escuelas usando una variedad de indicadores, incluyendo la población estudiantil específica (de bajos ingresos, aprendices de inglés, jóvenes en adopción temporal), evaluaciones académicas, tasas de suspensión, ausentismo crónico, y tasa de severidad del asma, por nombrar algunos.	Igual
Maestros	Matriculación en el día de ajuste de personal; proporción de personal La proporción de personal en 4-12 es inferior en dos en comparación con 2020-21	Matriculación en el día de ajuste de personal; proporción de personal La proporción de personal en 4-12 es inferior por tres, en comparación con 2021-22
Título I	Recursos asignados basados en la Clasificación del Título I (porcentaje de estudiantes de bajos ingresos); el umbral mínimo de elegibilidad fue del 45%.	Igual

Matriculación en el Día de Ajuste de Personal– conteo de estudiantes activos a partir del Día de Ajuste de Personal, el quinto (5º) viernes del calendario instructivo

ENLACES EN LÍNEA A LOS PRESUPUESTOS ESCOLARES

- **Resúmenes de asignación escolar** - <https://achieve.lausd.net/Page/18003>
Este sitio muestra los resúmenes de recursos por escuela para los códigos de programa seleccionados.
- **Resumen de Clasificación y Asignación de fondos SENI** - <https://bit.ly/3vb4Xur>
Un resumen de la clasificación del Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil (SENI) y la asignación correspondiente para cada escuela se puede ver desde el enlace de arriba.
- **Asignaciones del Título I**
Un resumen de la clasificación de la escuela de Título I, la tasa por estudiante, y las asignaciones correspondientes por escuela se pueden acceder desde los enlaces siguientes:
 - Resumen de la Asignación de Programas Título I - <https://achieve.lausd.net/Page/18003>
 - Datos Comparativo de las Escuelas de Título I - <https://bit.ly/3JtAbC9>
 - Clasificación de Escuelas de Título I por Orden Alfabético - <https://bit.ly/3vem7Hs>
 - Clasificación de escuelas de Título I por orden de clasificación - <https://bit.ly/3M0mPzc>
- **Boletines de Personal** – <https://achieve.lausd.net/Page/18003>
Este enlace lo llevará a las proporciones de personal en varios tipos de escuelas. Los usuarios pueden utilizar este vínculo <https://achieve.lausd.net/Page/18003> para calcular asignaciones de personal mediante el simulador de posiciones (asignación por la norma).
- **Tabla del tamaño de las clases por tipo de escuela** - <https://bit.ly/3jv5qCd>
Este documento muestra el promedio de los tamaños de las clases y el número máximo de tamaño de las clases por tipo de escuela y nivel de grado.
- **Manual de Programas Escolares del Fondo General** - <https://bit.ly/37z5BK9>
Este documento proporciona información acerca de los recursos escolares, que incluyen elementos tales como la base para la asignación de recursos, y las guías sobre cómo gastar los fondos para los artículos de las posiciones y no posiciones. Esto también incluye orientación sobre el desarrollo del presupuesto para las escuelas.
- **Informes del Presupuesto Escolar** - <https://schooldirectory.lausd.net/schooldirectory/>
Los presupuestos escolares en diferentes momentos pueden verse de la siguiente manera:
 - Asignaciones/recursos antes del desarrollo del presupuesto escolar
 - Asignaciones/recursos después del desarrollo del presupuesto escolar
 - Asignaciones/recursos después de la aprobación de la Junta de Educación
- **Sitio web de la Subdivisión de Servicios Fiscales Escolares** – <https://achieve.lausd.net/Page/18003>
Este sitio web lleva a documentos y otras referencias para el presupuesto escolar y más.

NORMAS DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL ESCOLAR

Escuelas primarias regulares

La dotación de personal en las escuelas primarias se basa en las tablas de normas y las políticas del Distrito. Las tablas de normas prescriben los números y tipos de puestos en relación con la inscripción.

NORMAS PARA ESCUELAS PRIMARIAS

Personal certificado:

1	Maestro por cada 24 estudiantes en grados TK-3
1	Maestro por cada 35.5 estudiantes en grados 4-6*
1	Director por escuela
1	Subdirectora para escuelas con 1,000 a 1,809 estudiantes
2	Directores Auxiliares para escuelas con 1,810 a 2,419 estudiantes
3	Directores Auxiliares para escuelas con 2,420 o más estudiantes

Continuando en el año fiscal 2022-23, los estudiantes de primaria se matricularon en programas de dos idiomas aprobados, como inmersión bidireccional en dos idiomas, inmersión unidireccional en dos idiomas y programas de inmersión en lenguas mundiales (por ejemplo, español, coreano, mandarín, francés, etc.) cuya norma se determinará por separado de las clases que no son de dos idiomas. Los grados K-3 se normarán en base a una proporción de maestros de 24:1 estudiantes para cada idioma del programa; y los grados 4-5/6 se normarán por separado en base a la tabla de normas del grado 4-5/6 aplicable.

*La norma del Distrito en los grados 4-5 para las escuelas primarias específicas con necesidades altas y no altas será la misma en el año fiscal 2022-23.

Días de suplentes – 10 días de norma por maestro con registro

Personal clasificado:

1	Asistente Administrativo Escolar por escuela, más:
1	Técnico de oficina para escuelas con matrículas de hasta 749
2	Técnicos de oficina para escuelas con matrícula de 750 a 1,499
3	Técnico de oficina para escuelas con matrículas de 1,500 a 2,199
4	Técnicos de oficina para escuelas con matrícula de 2,200 a 2.899
5	Técnico de oficina para escuelas con matrículas de 2,900 a 3,599
6	Técnicos de oficina para escuelas con matrícula de 3,600 a 4.299
7	Técnico de oficina para escuelas con matrículas de 4,300 y superior

* Las escuelas designadas que participan en los programas de integración por mandato del tribunal reciben puestos adicionales para ofrecer una proporción general de un maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 4-6 para escuelas predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otras no anglas (PHBAO); y 32.5 estudiantes para escuelas no-PHBAO.

Escuelas Secundarias y Preparatorias Regulares

El personal de las escuelas secundarias y preparatorias se basa en las tablas de normas y las políticas del distrito. Las tablas de normas prescriben los números y tipos de puestos en relación con la inscripción. En el nivel de secundaria y preparatoria, se modifican las tablas de normas del maestro para proporcionar asignación por sólo cinco períodos de enseñanza.

**NORMAS PARA LAS ESCUELAS
SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS**

Personal certificado:

1	Maestro por cada 35.5 estudiantes en escuelas secundarias:*
1	Maestro por cada 35.5 estudiantes en escuelas preparatorias**
1	Director por escuela
1	Subdirector, Servicios de Consejería Secundaria y Preparatoria por escuela con matrícula de 700 a 1,354
1	Subdirector por escuela con matrícula de 1,355 a 1,749
2	Subdirectores por escuela con matrícula de 1,750 a 2,088
3	Subdirectores por escuela con matrícula de 2,089 a 4,233
4	Subdirectores por escuela con matrícula de 4,234 y superior

Continuando para el año fiscal 2022-23, las escuelas secundarias y preparatorias con estudiantes matriculados en un Programa en Dos Idiomas aprobado serán asignadas 6 períodos auxiliares para cada idioma del programa. Por ejemplo, Programa en Dos Idiomas y Programas de Inmersión de Idiomas Mundiales.

*La norma del Distrito en los grados 6-8 para las escuelas secundarias específicas con necesidades altas y no altas será la misma en el año fiscal 2022-23.

Días de suplentes – 10 días de norma por maestro con registro

Personal clasificado:

1	Asistente Administrativo Escolar por escuela, más:
1	posición de oficina para escuelas secundarias con matrícula de hasta 700 más 1 posición de oficina por cada 450 estudiantes adicionales a los 700
1	posición de oficina para escuelas preparatorias con matrícula de hasta 700 más 1 posición de oficina por cada 450 estudiantes adicionales a los 700
.50	Gerente Financiero por escuela secundaria – el gerente financiero de la escuela secundaria prestará servicios en dos (2) planteles escolares
1	Director de Finanzas Senior por escuela preparatoria

*Las escuelas secundarias designadas que participan en los programas de integración por mandato del tribunal reciben puestos adicionales para ofrecer una proporción general de un maestro por cada 27.0 estudiantes en las clases académicas para escuelas predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otros alumnos no anglosajones (PHBAO); y 32.5 estudiantes en clases académicas para escuelas no-PHBAO.

**Las escuelas preparatorias designadas que participan en los programas de integración ordenados por el tribunal recibieron puestos adicionales para proporcionar una proporción general de un maestro por cada 27.0 estudiantes para las clases académicas de los grados 9º y 10º en las escuelas predominantemente hispanas, negras, asiáticas y otros alumnos no anglosajones (PHBAO); y 32.5 estudiantes en clases académicas de los grados 9º y 10º en las escuelas que no son PHBAO.

Escuelas Magnet

Varias Escuelas Magnet proveen servicios a los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria. Las asignaciones de maestros son determinadas por las tablas de normas del programa escolar magnet y programa alternativo para una matrícula específica. Otras asignaciones de personal se basan en las políticas del distrito.

NORMAS PARA LAS ESCUELAS Y CENTROS MAGNET

Las escuelas y los centros especializados Magnet identificados como predominantemente hispanos, negros, asiáticos y otros estudiantes no anglosajones (PHBAO):

1	Maestro por cada 24 estudiantes en grados TK-3
1	Maestro por cada 27.0 estudiantes en grados 4-5*
1	Maestro por cada 27.0 estudiantes en grados 6-8*
1	Maestro por cada 27.0 estudiantes en grados 9- 12*

TODAS LAS DEMÁS ESCUELAS Y CENTROS MAGNET (NO PHBAO):

1	Maestro por cada 24 estudiantes en grados TK-3
1	Maestro por cada 29.5 estudiantes en grados 4-5*
1	Maestro por cada 29.5 estudiantes en grados 6-8*
1	Maestro por cada 29.5 estudiantes en grados 9- 12*

DÍAS DE SUPLENTE – 10 DÍAS DE NORMA POR MAESTRO CON REGISTRO

* Habrá un maestro por cada 27.0 estudiantes en los grados 4-12 para escuelas/centros magnet predominantemente hispanos, negros, asiáticos y otros estudiantes no anglosajones (PHBAO) y un maestro por cada 29.5 estudiantes en los grados 4-12 para escuelas/centros primarios magnet no-PHBAO.

Escuelas de Opción

Las Escuelas de Opción prestan servicio a aquellos estudiantes para quienes la asignación a un ambiente escolar regular no satisface el mejor interés de estos estudiantes. Debido a que estos estudiantes requieren un programa individualizado para satisfacer sus necesidades académicas y de comportamiento únicas, se provee una norma de menor proporción de alumno/maestro.

NORMAS PARA LAS ESCUELAS DE OPCIÓN

Escuelas de Continuación

1	Maestro por cada 29 estudiantes
1	Director por escuela
1	Director de la oficina escolar por escuela

Escuelas de Segunda Oportunidad y Escuelas Comunitarias Diurnas

1	Maestro por cada 21 estudiantes
1	Director por escuela
1	Subdirector por escuela
1	Asistente Administrativo Escolar por escuela

Escuelas de Estudios Independientes

1	Maestro por cada 30 estudiantes
1	Director por escuela
2	Subdirectores por escuela
1	Asistente Administrativo Escolar por escuela

Programas de Educación para la Primera Infancia

Centros de Educación Infantil Temprana (EEC) – Hay 87 EEC en todo el distrito. Los EEC pueden proporcionar servicios 242-246 días del año y están abiertos con horario ampliado, de 7:00AM a 5:30PM. Pueden brindar servicios a niños de 2 a 5 años. El personal se basa en las pautas y proporciones de personal establecidas por el Código de Educación 8264,8, 5CCR 18290, 18291 y 18292 para personal administrativo, certificado y clasificado. Además, todos los centros tienen licencia a través de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales y deben seguir las pautas establecidas en los reglamentos del Título 22 y Título 5. El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles mantiene las siguientes proporciones mínimas en todos los centros de educación temprana.

Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) 36 meses hasta la inscripción en kindergarten		Cuidado Infantil y Desarrollo General (CCTR) de 18 meses a 36 meses de edad	
Proporción de adultos a niños	1:8	Proporción de adultos a niños	1:4
Proporción de maestro a niño	1:24	Proporción de maestro a niño	1:16

La dotación de personal se asigna en función de la capacidad de la matrícula y las horas de funcionamiento. El cumplimiento de estas proporciones se determinará en base a la asistencia real.

NORMAS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Personal certificado:

1	Director por centro de educación de la primera infancia
1	Maestro por cada 24 estudiantes en cada centro de educación de la primera infancia
*	Maestro por 4 horas

Personal clasificado

1	Director de oficina por centro de educación infantil
1	Personal de limpieza por centro de educación de la primera infancia
1	Trabajador de edificios y planteles de 4 horas por centro de educación infantil
8	ayudantes de 8 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 96, <i>más</i>
4	ayudantes de 3 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 96,
10	ayudantes de 8 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 120, <i>más</i>
5	ayudantes de 3 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 120,
12	ayudantes de 8 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 144, <i>más</i>
6	ayudantes de 3 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 144,
14	ayudantes de 8 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 168, <i>más</i>
7	ayudantes de 3 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 168,
16	ayudantes de 8 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 192, <i>más</i>
8	ayudantes de 3 horas para centros de educación de la primera infancia con capacidad de inscripción de 192,

*Basado en las necesidades individuales de la escuela

Programa Preescolares del Estado de California @ Escuelas Primarias

Los **Programas Preescolares del Estado de California (CSPP)** también están ubicados en los planteles de las escuelas primarias y prestan servicios a niños de 3 a 4 años de edad en programas de medio día o día completo, en 180 días. Los programas de CSPP de medio día brindan servicio a familias elegibles para ingresar en las escuelas primarias en una sesión de 3 horas por la mañana o una sesión de 3 horas por la tarde. Los programas CSPP de día completo son para familias elegibles para ingresar **CON** una necesidad identificada de cuidados por más tiempo en un programa de 6 horas. El personal se basa en las pautas y proporciones de personal establecidas por el Código de Educación 8264,8, 5CCR 18290, 18291 y 18292 para personal administrativo, certificado y clasificado. Además, todos los centros tienen licencia a través de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales y deben seguir las pautas establecidas en los reglamentos del Título 22 y Título 5. Cada uno de estos salones brinda servicios hasta el máximo de 24 niños con una proporción de 1:8 adultos por niño.

Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) 36 meses hasta la inscripción en kindergarten	
Proporción de adultos a niños	1:8
Proporción de maestro a niño	1:24

El personal se asigna en base a la capacidad de inscripción por aula. El cumplimiento de estas proporciones se determinará en base a la asistencia real.

PROGRAMA PREESCOLAR DEL ESTADO DE CALIFORNIA

Personal certificado:

1 Maestro por cada 24 estudiantes por aula en el Programa Preescolar del Estado de California (CSPP)

Personal clasificado

- 4 Ayudantes de 3.5 horas para el Programa Preescolar del Estado de California de Día Completo con capacidad de inscripción de 24 por aula
- 4 ayudantes de 3 horas para el Preescolar del Estado de California de medio día (clases por la mañana y por la tarde) con capacidad de inscripción de 24 por aula

*CSPP DÍA COMPLETO basado en elegibilidad y necesidades

Centros de Cuidado Infantil

Los programas en los **Centros de Cuidado Infantil (IC)** prestan servicio a madres adolescentes en escuelas preparatorias vecinas para que puedan graduarse de la escuela preparatoria. Los cuatro IC están ubicados al lado de la Escuela Preparatoria Cleveland, la Escuela Preparatoria Locke, la Escuela Preparatoria Ramona y la Escuela Preparatoria Roosevelt. El personal se basa en las pautas y proporciones de personal establecidas por el Código de Educación 8264,8, 5CCR 18290, 18291 y 18292 para personal administrativo, certificado y clasificado. Además, todos los centros tienen licencia a través de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales y deben seguir las pautas establecidas en los reglamentos del Título 22 y Título 5. Los programas infantiles mantienen una proporción de 1:3 adultos por infantes. Cada uno de estos programas está abierto los 180 días del año.

Centro infantil Nacimiento hasta los 24 meses de edad	
Proporción de adultos a niños	1:3
Proporción de maestro a niño	1:18

El personal se asigna en base a la capacidad de inscripción por aula. El cumplimiento de estas proporciones se determinará en base a la asistencia real.

NORMAS DEL CENTRO INFANTIL

Personal certificado:

1 Maestro por cada 18 bebés por aula

Personal clasificado

6 ayudantes de 3 horas para el Centro de Cuidado Infantil con capacidad de inscripción de 18 por aula
 2 ayudantes de 6 horas para el Centro de Cuidado Infantil con capacidad de inscripción de 18 por aula

*Basado en la elegibilidad y las necesidades

Kindergarten de Transición (TK) y Kindergarten de Transición Universal (UTK)

Tanto **Kindergarten de Transición (TK)** como **Kindergarten de Transición Universal (UTK)** prestan servicio a niños que cumplen 5 años entre el 2 de septiembre y el 1 de septiembre. Hay 329 escuelas primarias que ofrecerán UTK en el año escolar 2022-23. Cada uno de estos programas opera 180 días al año durante 6 horas al día. El personal docente certificado en cada uno de estos programas debe cumplir con los requisitos de los maestros de TK, como se describe en la Ley de la Asamblea 130 (AB130). Además, deben cumplir con una proporción de 1:12 adultos a niños con un máximo de 24 niños en cada salón de clase.

Kindergarten de Transición (TK) y Kindergarten de Transición Universal (UTK)	
Proporción de adultos a niños	1:12
Proporción de maestro a niño	1:24

El personal se asigna en base a la capacidad de inscripción por aula. El cumplimiento de estas proporciones se determinará en base a la asistencia real.

**NORMAS DE KINDERGARTEN DE TRANSICIÓN (TK)
Y KINDERGARTEN DE TRANSICIÓN UNIVERSAL (UTK)**

Personal certificado:

1 Maestro por cada 24 estudiantes por aula en TK/UTK

Personal clasificado

1 ayudantes de 6 horas por aula TK/UTK con capacidad de inscripción de 24

Para obtener más información sobre cualquiera de estos programas, visite <https://achieve.lausd.net/eced> o llame a la División de Educación de la Primera Infancia (ECED) al (844) Early ED

Escuela Comunitaria de Adultos, Centros Regionales Ocupacionales y Centro de Habilidades

Las asignaciones de personal certificado y clasificado de Educación de Adultos se determinan de acuerdo a una fórmula de personal y a la necesidad identificada de la comunidad o socio. Esta fórmula se basa en la inscripción de estudiantes de cada escuela y los datos de persistencia para asegurar una distribución equitativa de los recursos.

NORMAS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Personal certificado:

1	Directora
*	Subdirector, Operaciones
*	Subdirector, Servicios de Consejería para Adultos
**	Maestros, Maestros Asesores, Maestros Consejeros

Personal clasificado

1	Técnico de Contabilidad II
1	Director de Finanzas del Centro Ocupacional
1	Asistente Administrativo Escolar
1	Coordinador de Computadoras de la Oficina Escolar
*	Trabajador de Edificios y Plantel
*	Asistente de Instalaciones
*	Técnico de Apoyo de Tecnología e Informática
*	Técnica Oficinista

*Basado en las necesidades individuales de la escuela

** Basado en la matrícula

ASIGNACIONES DE PERSONAL DE APOYO**PERSONAL DE LIMPIEZA – ESCUELAS K – 12**

Las asignaciones de personal de limpieza para las escuelas de K-12 se basan en una combinación de factores, principalmente el espacio (pies cuadrados en los diferentes tipos de áreas) y la matrícula de estudiantes. En la mayoría de las escuelas K-12, las asignaciones se basan en lo siguiente:

- La asignación mínima de personal para una escuela K-12 es de 16 horas y a cada escuela se le asigna un Director de Planta dentro de la asignación. A las escuelas también se les puede asignar un Administrador Auxiliar de Planta basado en el número de horas de custodia en el turno de noche. El nivel de Gerente de Planta está determinado por el tamaño del plantel. La colocación de un Subdirector de Planta, así como los niveles del Director de Planta y del Subdirector de Planta, sólo se pueden cambiar después de la revisión por parte de la Comisión de Personal.
- El área cuadrada del espacio interior y del área exterior de superficies duras y las áreas plantadas de los jardines se utilizan para determinar un valor de tiempo para limpiar los espacios diariamente.
- Se aplica un factor de reducción presupuestaria basado en los fondos disponibles para el personal de limpieza.
- Un factor de inscripción de .41 minutos por estudiante inscrito se añade de nuevo después de la reducción anterior.
- El tiempo de custodia se redondea al incremento de 4 horas más cercano para determinar la cantidad de personal presupuestado para el plantel escolar.
- A las escuelas secundarias y preparatorias también se les asignan Asistentes de las instalaciones escolares cuyo principal deber es el de dar servicio a los baños y proporcionar otros deberes misceláneos dentro de su descripción de clasificación de trabajo cuando la escuela está en sesión.
- Los conserjes de la piscina serán asignados a las áreas de Mantenimiento y Operaciones (M&O) y darán servicio a las piscinas de las escuelas en sus respectivas áreas de M&O.
- Las asignaciones de limpieza también se aumentan sobre la base de la matrícula en las escuelas, utilizando los criterios que se indican a continuación. Estos criterios y asignaciones están sujetos a cambios en base a la disponibilidad de fondos en los puestos de operaciones y escuelas del Programa 11694.
- Las escuelas primarias con una matrícula mayor de 606 estudiantes a los que se les asignan 16 horas de tiempo de limpieza recibirán una asignación adicional de 4 horas de custodia.
- Las escuelas secundarias con una matrícula superior a 1,744 recibirán una asignación adicional de 4 horas de custodia.

Personal de Limpieza – Centros de Educación Especial y Programa de Educación Especial en las Escuelas K-12

La asignación de personal de limpieza en los Centros de Educación Especial y los planteles combinados de educación especial y escuela tradicional se calcula primero como plantel tradicional. Se pueden agregar horas de personal de limpieza a la asignación del centro debido a:

- Las reglas de asignación de educación especial que aparecen a continuación también se aplican a las escuelas tradicionales con matrícula de 500 o más
- Planteles tradicionales o planteles de educación especial independientes con 5 o más aulas designadas para los estudiantes en los siguientes programas: PCC, PAL, PSC, AUT, IDS, MDS, IDM, MD, EE, VI, Y DHH (página II-22).
- Se realizarán las siguientes asignaciones a los planteles descritos anteriormente:
 - 4 horas de custodia si se utilizan 5-12 aulas para programas designados

- 8 horas de custodia si se utilizan 13-17 aulas para programas designados
- 12 horas de custodia si se utilizan 18-23 aulas para programas designados
- 16 horas de custodia si se utilizan 24-29 aulas para programas designados
- 20 horas de custodia si se usan 30 o más salones de clase para programas designados

Personal de Limpieza – Escuelas de Opción

Las asignaciones de limpieza para las escuelas de continuación, las escuelas de segunda oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas y las escuelas de estudios independientes se calculan de forma similar a los centros de K-12, según las siguientes directrices:

- Las escuelas de continuación, las escuelas de segunda oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas y las escuelas de estudio independientes a menudo se encuentran dentro de un plantel más grande de K-12. Para estos planteles, los valores de la matrícula y pies cuadrados se incluyen en la asignación del plantel escolar principal.
- La escuela de continuación, las escuelas de segunda oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas o el programa de escuela de estudio independiente contribuyen con fondos basados en el tamaño del área utilizada en el plantel principal. El tiempo asignado a las escuelas de continuación, las escuelas de segunda oportunidad, las escuelas comunitarias diurnas o las escuelas de estudio independientes y el programa de financiación se incluyen en la hoja de asignación de custodia del plantel principal.
Cuando una escuela de continuación, una escuela de segunda oportunidad, una escuela comunitaria diurna o una escuela de estudio independiente no se encuentran ubicadas en un campus más grande, la asignación de custodia se calcula de forma similar a una escuela típica de K-12.

Personal de Limpieza – Planteles de Educación para Adultos

Las asignaciones de limpieza para los centros de educación de adultos se calculan de forma similar a las de K-12. Los centros de educación para adultos independientes se asignan a un grupo de limpieza en equipo formado por un director de planta de nivel adecuado y un director de planta auxiliar, según sea necesario. La División de Educación de Adultos financia personal de limpieza para estos sitios. Cuando Educación de Adultos usa una porción de un plantel escolar anfitrión más grande, el equipo de limpieza para la Educación de Adultos asignado a los centros de Educación de Adultos en esa área proveerá servicios de limpieza para las áreas del plantel usadas, en coordinación con el administrador y gerente de la planta del sitio. No se agregarán horas adicionales de limpieza a la asignación del plantel de la escuela anfitriona, ya que el equipo de limpieza de Educación de Adultos proporcionará el apoyo necesario de custodia.

Asistentes del Plantel

Los ayudantes del plantel son asignados para proveer un rango de tres (3) a ocho (8) horas de apoyo de supervisión a las escuelas sujetas a revisión y aprobación por parte de las Operaciones del Distrito Local y del Distrito basadas en consideraciones de seguridad.

Maestro Bibliotecario

Según el acuerdo del Distrito - UTLA de enero de 2019 (parte del acuerdo después del paro laboral de UTLA), el Distrito financia a un Bibliotecario Maestro de tiempo completo para todas las escuelas secundarias y preparatorias, incluyendo las escuelas SPAN. El acuerdo permitió un período de dos años para la implementación (2019-20 y 2020-21 años escolares). Las escuelas SPAN de K-8 grado están incluidas en este acuerdo. Cada escuela secundaria y preparatoria recibe una (1.0) posición. Para sitios compartidos, el financiamiento para el puesto 1.0 se divide entre las escuelas que comparten el sitio. Las escuelas entonces agrupan sus fondos para financiar la posición de 1.0 Maestro Bibliotecario. Los fondos proporcionados para el puesto del Maestro Bibliotecario no pueden ser reasignados.

Enfermera Escolar

Se deben cumplir los requisitos de salud obligatorios. Una vez que los requisitos mínimos del Distrito sean presupuestados en la Escuela TSP-Enfermera/Cons de Preparatoria del Programa 10529, recursos suplementarios categóricos adicionales pueden ser financiados para suplementar, no suplantar. Cada escuela recibirá asignación de enfermera escolar a tiempo completo según lo requerido por el contrato de UTLA.

Sin embargo, en el caso de una escasez de personal de enfermería, las escuelas podrían no recibir la totalidad de su tiempo de enfermera escolar, y los Servicios de Enfermería del Distrito tendrán la discreción de priorizar el tiempo de enfermería basándose en las necesidades de salud de los estudiantes. Aunque se harán todos los esfuerzos para minimizar los cambios en la asignación de enfermería a las escuelas, los criterios de necesidades de salud de los estudiantes determinarán la prioridad para los servicios de enfermería en caso de escasez de personal, por lo tanto resultando en posibles cambios durante el año escolar. Estos fondos no deben ser utilizados para actividades tales como la administración de oficinas de salud o para proveer servicios que pueden ser asignados a personal capacitado sin licencia. Las escuelas pueden financiar tiempo adicional de enfermería de su presupuesto basado en las necesidades de salud de sus estudiantes.

No se permite flexibilidad en este recurso.

Psicólogos Escolares

Los Psicólogos Escolares y el personal relacionado son asignados a las escuelas en base a las necesidades de los estudiantes y el tipo de escuela. Las siguientes asignaciones representan los requisitos mínimos para las escuelas de educación general de grado 12.

Escuelas Primarias	.25 días por semana
Escuelas Secundarias	.4 días por semana
Escuelas Preparatorias	.5 días por semana

Además de las asignaciones de educación especial y educación general, las escuelas adquieren servicios psicológicos adicionales basados en las necesidades de sus estudiantes y en la capacidad de las escuelas para financiar los puestos.

Consejero de Servicios para los Alumnos y Asistencia Escolar

Las escuelas compran servicios de Servicios para Alumnos y Consejeros de Asistencia basados en sus necesidades de servicios de asistencia y la capacidad de las escuelas para financiar los puestos.

Los consejeros de PSA para el Logro de los Estudiantes Negros son asignados en las escuelas primarias basadas en los criterios siguientes:

Escuelas del Grupo 1

- Más de 200 estudiantes negros matriculados en total con al menos 1 de los siguientes
O BIEN
- Más de 100 estudiantes negros matriculados en total con 2 o más de lo siguiente:
 - Las tasas de remisión y suspensión fueron mayores que su porcentaje de matrícula en la escuela
 - Más de 10 puntos porcentuales más estudiantes negros no estuvieron de acuerdo con los artículos de la encuesta de experiencia escolar que el promedio del distrito
 - Experimentó un ausentismo más crónico que el promedio del distrito
 - Y
 - Porcentaje de estudiantes que cumplieron/excedieron los estándares de nivel de grado en Inglés Arte y matemáticas por debajo del promedio del distrito
 - O
 - Escuela con el programa de Humanización de la Educación para la Transformación Equitativa (HEET)

Escuelas del Grupo 2

Las escuelas con más de 100 estudiantes negros matriculados cuentan que pueden incluir uno de los siguientes:

- Las tasas de remisión y suspensión fueron mayores que su porcentaje de matrícula en la escuela
- Más de 10 puntos porcentuales más estudiantes negros no estuvieron de acuerdo con los artículos de la encuesta de experiencia escolar que el promedio del distrito
- Y
- Porcentaje de estudiantes que alcanzaron/excedieron los estándares de nivel de grado en Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas por debajo del promedio del distrito

Tasas de asignación de materiales y suministros

Las asignaciones para los materiales de instrucción, los gastos del comité asesor escolar y los suministros operacionales se proporcionan a las escuelas de acuerdo a las siguientes tarifas.

MATERIALES DE INSTRUCCIÓN

Programa de Educación General	Tarifa de 2021-2022	Tarifa de 2022-2023
K-6	\$18 por estudiante	\$18 por estudiante
7-8	\$22 por estudiante	\$22 por estudiante
9-12	\$24 por estudiante	\$24 por estudiante
Subvención en bloque de materiales de instrucción	*	*
Escuelas Comunitarias para Adultos	*	*
Escuelas de Opción	\$739 por maestro	\$739 por maestro
Centros Regionales Ocupacionales y de Habilidades	*	*
Programa Ocupacional Regional	*	*

*Las asignaciones se determinan en base a las necesidades de la escuela

SUMINISTROS OPERACIONALES

Tipo de escuela	Tarifa de 2021-2022	Tarifa de 2022-2023
Escuelas Comunitarias para Adultos	\$112.50 por hora de limpieza (Plantel independiente) + \$3.20 por estudiante (todos los planteles)	\$112.50 por hora de limpieza (Plantel independiente) + \$3.20 por estudiante (todos los planteles)
Escuelas de Continuación	\$32.65 por hora de limpieza + \$7.49 por estudiante	\$32.65 por hora de limpieza + \$7.49 por estudiante
Escuelas de Segunda Oportunidad	\$75.50 por hora de limpieza + \$6.14 por estudiante	\$75.50 por hora de limpieza + \$6.14 por estudiante
Escuelas Regulares	\$132.60 por hora de limpieza + \$6.00 por estudiante	\$132.60 por hora de limpieza + \$6.00 por estudiante
Educación Especial	\$132.60 por hora de limpieza + \$6.00 por estudiante	\$132.60 por hora de limpieza + \$6.00 por estudiante
Centros Administrativos	\$204.00 por hora de limpieza	\$204.00 por hora de limpieza

PERSONAL Y RECURSOS ESCOLARES – EDUCACIÓN ESPECIAL

Éstos no incluyen los Servicios Relacionados y sus proporciones requeridas de maestros.

Acronimo	Nombre	Norma de Maestro para Estudiantes hasta 8 Años	Norma de Maestro para Estudiantes de 9 Años y más	Notas
AUT A	Autismo – Currículo Alternativo	8	8	
AUT C	Autismo – Currículo de Educación General	10	10	
DHH	Sordos y Deficiencia Auditiva	6	8	
ED	Trastornos Emocionales	8	8	
IDM	Discapacidad Intelectual Moderada	12	12	
IDS	Discapacidad Intelectual Grave	10	10	
INC	Inclusión	20	20	Apoyos para Estudiantes con Discapacidades (SWD) en entornos de Educación Regular (GE). Sustituye a los Programas de Educación Regular Especiales Diurnos y Servicios del
MD	Discapacidades Múltiples	8	8	
PAL	Preescolar para Todos los Alumnos	10	-	
PAL/CC	Salón de clases de colaboración preescolar para todos los alumnos	10	-	Parte del día de instrucción se pasa con 14-24 estudiantes de Educación Regular y 1 maestro de Educación Regular (GE)
PCC	Aula Colaborativa Preescolar Centros de Educación Temprana	10	-	También 1 Maestro de GE, sólo en EEC.
PCC/ETK	Aula Colaborativa Preescolar con Kindergarten Transicional Ampliado	10	-	Total de normas de clase a 24 con 8 niños SWD y 16 GE. También recibe 1 maestro de GE. Para reemplazar el programa PCC en ubicaciones fuera de la CEE.
PSC	Programa Integral Preescolar	8	-	
RSP	Programa del Especialistas en Recursos	28	28	

PERSONAL Y RECURSOS ESCOLARES – EDUCACIÓN ESPECIAL

Acrónimo	Nombre	Norma de Maestro para Estudiantes hasta 8 Años	Norma de Maestro para Estudiantes de 9 Años y más	Notas
SLD	Discapacidad Específica en el Aprendizaje	12	12	
UTK/CC	Aula de Colaboración Kindergarten de Transición Universal	8	-	Total de normas de clase a 24 con 8 niños SWD y 16 GE. También recibe 1 maestro de GE. Los niños nacidos entre el 2/sept/17 y el 1/sept/18 son elegibles.
VI.	Impedimento Visual	6	8	
Centros de Educación Especial y Centros de Transición de Carreras		10	10	

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 | PRESUPUESTO

Egresos del Fondo Suplementario y de Concentración del plan LCAP para 2022-23

Meta LCAP	# de Acción de LCAP	Título de acción LCAP	Egresos planeados 2022-23
1	3	Apoyos en preparación para la graduación a nivel Distrital (intervenciones A-G)	\$ 12,807,041
1	4	Apoyos dirigidos a la preparación para la graduación a nivel escolar (Programa de Diploma)	\$ 2,446,546
1	5	Programa de Acceso a la Universidad	\$ 534,658
1	6	Mayor acceso a los programas de Colocación Avanzada (AP) y Bachillerato Internacional (IB)	\$ 5,594,264
1	8	Linked Learning (Aprendizaje Vinculado)	\$ 2,826,625
1	10	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para un 100% de graduación	\$ 81,956,958
2	7	Apoyos del Distrito Local -Central- para la Instrucción	\$ 11,323,749
2	8	Apoyos del Distrito Local -Este- para la Instrucción	\$ 9,906,137
2	9	Apoyos del Distrito Local -Noreste- para la Instrucción	\$ 8,596,841
2	10	Apoyos del Distrito Local -Noroeste- para la Instrucción	\$ 6,584,202
2	11	Apoyos del Distrito Local -Sur- para la Instrucción	\$ 10,199,020
2	12	Apoyos del Distrito Local -Oeste- para la Instrucción	\$ 7,728,134
2	13	Apoyos a Nivel Escolar para Intervenciones Individualizadas de Aprendizaje	\$ 548,526,352
2	15	Tecnología para la Instrucción	\$ 16,170,994
2	17	Educación artística suplementaria	\$ 35,084,546
2	18	Educación Temprana y Kindergarten de Transición Ampliado	\$ 184,540,012
2	19	Promesa Primaria (Intervenciones en Alfabetización y Matemáticas para Primaria)	\$ 1,500,000
2	20	Apoyos e intervenciones para la alfabetización en secundaria/preparatoria	\$ 4,425,346
2	28	Inversiones en subvenciones para la equidad en la asignación del personal escolar a fin de aumentar la dotación de personal hacia la Competencia para Todos	\$ 281,310,634
2	29	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para la competencia para todos	\$ 367,956,502
3	2	Acceso a la salud y equidad: Servicios Suplementarios de Salud Estudiantil	\$ 12,601,561
3	5	Programas suplementarios después de clases	\$ 8,106,616
3	6	Intervenciones de Asistencia	\$ 4,433,194

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 | PRESUPUESTO

3	7	Centro de Inscripción, Colocación y Evaluación Escolar (S.E.P.A.)	\$ 1,235,938
3	8	Sistema FamilySource	\$ 1,630,731
3	10	Programas de Servicios Estudiantiles Especializados (SSS) para alumnos en cuidado adoptivo temporal y en situación de falta de vivienda	\$ 39,083,149
3	11	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para Asistencia Excelente	\$ 57,119,320
4	3	Planificación estratégica y rendición de cuentas alineadas	\$ 722,431
4	4	Empoderamiento de los estudiantes	\$ 257,561
4	5	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para la inclusión/participación de padres, estudiantes y comunidad	\$ 28,973,961
5	3	Personal de Apoyo al Ambiente Escolar Suplementario	\$ 9,819,789
5	4	Apoyo a la salud mental	\$ 2,263,715
5	5	Intervención Conductual Positiva e Implementación de Prácticas Restaurativas	\$ 2,122,606
5	6	Inversiones de SENI para aumentar el acceso a programas y apoyos para la seguridad y el ambiente escolar	\$ 94,456,738
7	1	Servicios para Aprendices del Inglés ETK-12	\$ 5,746,868
7	2	Apoyos a los Recién Llegados Internacionales	\$ 2,873,434
7	3	Intervenciones para probables estudiantes de inglés a largo plazo (PLTEL)	\$ 2,873,434
7	4	Intervenciones para estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL)	\$ 2,873,434
Total (según se refleja en el LCAP de LAUSD para 2022) =			\$ 1,877,213,038
Total (incluyendo los gastos suplementarios y de concentración discrecionales de Charter Afiliada previstos en los LCAP de ACS)			\$ 1,904,471,552

ÍNDICE DE NECESIDADES DE LA EQUIDAD ESTUDIANTIL (SENI)

El Distrito usa la puntuación del Índice de Necesidades de Equidad Estudiantil para determinar las asignaciones de Población Estudiantil (TSP) y ESSER-SENI a las escuelas.

Panorama general

Existen cuatro principios fundamentales en el diseño de una fórmula de financiación basada en la equidad:

- Equidad: Los fondos deben asignarse según las necesidades.
- Transparencia – La metodología para asignar fondos es clara, simple y comprensible.
- Justicia – Las escuelas con necesidades similares deben recibir fondos similares por cada estudiante de TSP (aprendices de inglés, estudiantes en adopción temporal, y estudiantes de bajos ingresos).
- Estabilidad y factibilidad – los fondos deben ser asignados de una manera que cause una interrupción mínima en la planificación escolar.

Fórmula de financiación basada en la equidad

- Según la puntuación del SENI de la escuela, hay cinco clasificaciones: Más alto, Alto, Moderado, Bajo y Muy Bajo.
- Los fondos se asignan en una tasa continua por alumno basada en el índice de necesidades de equidad estudiantil de la escuela.
- A partir del año escolar 2020-21, fue necesario establecer cinco nuevos códigos de programa para alinear y hacer un seguimiento de los gastos presupuestados a las metas del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del LAUSD. Los fondos que se asignaron originalmente en el código de programa 10552, SENI, se transfirieron a los nuevos códigos de programa LCAP siguientes:
 - Programa 10983, 100% Graduación
 - Programa 10984, Competencia para Todos
 - Programa 10985, Asistencia Excelente
 - Programa 10987, Participación de Padres, Estudiantes y Comunidad
 - Programa 10988, Seguridad y Clima Escolar.

ÍNDICE DE NECESIDADES DE LA EQUIDAD ESTUDIANTIL (SENI)

SENI 2.0 (2018) Indicadores (Cuenta para el 85% de la puntuación SENI de una escuela)	Peso de los índices		
	Preparatoria	Secundaria	Primaria
Porcentaje de los grupos de estudiantes objetivo de la LCFF	20%	20%	20%
Porcentaje de Aprendices de Inglés	5%	5%	5%
Porcentaje de Jóvenes en Adopción Temporal	5%	5%	5%
Porcentaje de Jóvenes sin Hogar	5%	5%	5%
Porcentaje de Estudiantes de Inglés Estándar	5%	5%	5%
Porcentaje de Estudiantes de Bajos Ingresos con Discapacidades	5%	5%	5%
Examen de Alfabetización Primaria en 1º Grado	-	-	30%
Prueba Estatal de Matemáticas para Estudiantes que ingresan al 6º/9º Grado	10%	15%	-
Prueba Estatal de ELA para Estudiantes que ingresan al 6º/9º Grado	10%	15%	-
Tasa de Finalización de Cursos A-G (Escuela Preparatoria solamente)	10%	-	-
Ausentismo crónico.	5%	5%	5%
Tasas de suspensión	5%	5%	5%
Informes de I-Star	5%	5%	5%
Tasa de severidad del asma en el vecindario escolar	5%	5%	5%
Heridas de bala no fatales en el vecindario escolar	5%	5%	5%

Indicadores de COVID en 2020 (Cuenta para el 15% de la puntuación SENI de una escuela)	Peso de los índices		
	Preparatoria	Secundaria	Primaria
Tasa de casos de COVID	5%	5%	5%
Tasa de mortalidad por COVID	5%	5%	5%
Ausentismo crónico.	5%	5%	5%

ÍNDICE DE NECESIDADES DE EQUIDAD ESTUDIANTIL (SENI+) / ÍNDICE DE ESSER III
POR ESTUDIANTE

SENI+/ESSER 2022 Quintil	Tipo de escuela	Número de escuelas	Número de estudiantes no duplicados	Nueva asignación	Fondos traspasados	Asignación Total
1 - MÁS ALTO	Primaria	101	44,369	119,130,721	62,644,993	181,775,714
	Escuela Secundaria	18	10,395	27,816,983	17,987,249	45,804,232
	Escuela Preparatoria	23	17,227	46,724,215	28,929,860	75,654,075
	Escuela SPAN	2	1,527	3,928,694	2,172,866	6,101,560
1 - MÁS ALTO Total		144	73,518	197,600,613	111,734,968	309,335,581
2 - ALTO	Primaria	97	36,414	84,129,057	44,177,835	128,306,892
	Escuela Secundaria	18	12,347	28,554,853	16,968,551	45,523,404
	Escuela Preparatoria	21	18,068	41,734,493	23,717,221	65,451,714
	Escuela SPAN	6	3,237	7,105,012	5,866,881	12,971,893
2 - ALTO Total		142	70,066	161,523,415	90,730,488	252,253,903
3 - MODERADO	Primaria	96	33,142	63,781,929	32,254,203	96,036,132
	Escuela Secundaria	17	13,386	25,716,226	17,680,585	43,396,811
	Escuela Preparatoria	20	17,570	33,392,431	17,832,139	51,224,570
	Escuela SPAN	8	6,852	13,686,183	6,720,747	20,406,930
3 - MODERADO Total		141	70,950	136,576,769	74,487,674	211,064,443
4 - BAJO	Primaria	99	28,798	44,721,651	27,110,110	71,831,761
	Escuela Secundaria	17	14,133	22,173,689	14,166,722	36,340,411
	Escuela Preparatoria	22	23,513	37,275,682	25,443,212	62,718,894
	Escuela SPAN	5	2,616	3,881,160	2,462,090	6,343,250
4 - BAJO Total		143	69,060	108,052,182	69,182,134	177,234,316
5 - MUY BAJO	Primaria	99	17,743	21,095,097	12,221,809	33,316,906
	Escuela Secundaria	18	12,320	14,559,535	11,762,698	26,322,233
	Escuela Preparatoria	18	17,166	20,670,014	10,047,980	30,717,994
	Escuela SPAN	8	5,709	6,350,646	4,614,524	10,965,170
5 - MUY BAJO Total		143	52,938	62,675,292	38,647,011	101,322,303
6- Escuelas de Opción	Escuela Comunitaria Diurna	9	485	960,438	639,251	1,599,689
	Escuela Preparatoria de Continuación	39	2,754	5,453,699	3,238,381	8,692,080
	Estudio independiente	1	1,160	2,297,127	1,398,210	3,695,337
	Escuelas de Segunda Oportunidad	4	262	518,833	539,958	1,058,791
6- Total de las Escuelas de Opciones		53	4,661	9,230,097	5,815,800	15,045,897
7-Educación Especial	Escuelas de Educación Especial	12	1,718	3,402,125	1,805,121	5,207,246
7-Educación Especial Total		12	1,718	3,402,125	1,805,121	5,207,246
8- Academia virtual	Estudio independiente		10,574	20,939,507	-	20,939,507
8-Academias Virtuales Total			10,574	20,939,507	-	20,939,507
Gran Total		778	353,485	700,000,000	392,403,196	1,092,403,196

POBLACIÓN ESTUDIANTIL ESPECÍFICA

Estos fondos están destinados a apoyar las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de adopción temporal, Reclasificados con Dominio y Fluidez del Inglés (RFEP) y los Aprendices del Inglés (EL).

Total de fuentes	\$ 20,352,695
Estimación de Fondos Traspasados	<u>9,867,971</u>
Total	\$ 30,220,666
Gastos presupuestados	Monto
<hr/>	
Programas	
Opciones Avanzadas de Aprendizaje: Preparación para los Cursos Avanzados (AP)	\$ 380,000
Preparación para la Universidad	511,877
Bachillerato Internacional	3,694,264
LAS Links	300,000
Fondos discrecionales LD/ Acceso a Entrenadores Principales	10,673,293
Plan del DL para el Logro de los EL	750,000
Plan Maestro/Oficina de Derechos Civiles y Acuerdo Voluntario	<u>4,344,873</u>
Subtotal:	\$ 20,654,307
Apoyo escolar	
Equipo de acceso, equidad y aceleración	\$ 744,911
Coordinadores de Consejería	159,920
Programa en Dos Idiomas	158,878
Programas Federales & Estatales de Educación	10,000
Recursos Humanos Certificados, Contratación, Selección y Credenciales	148,006
Administradores LD/COS	1,252,576
Educación para Estudiantes Migrantes.	166,242
Departamento de Educación Multicultural y Multicultural	3,895,899
Oficina de Datos y Responsabilidad /División de Información Escolar	684,510
Sucursal de Servicios a Padres y a la Comunidad	918,686
Centro de Inscripción y Evaluación Escolar	1,230,777
Unidad de traducciones	<u>195,954</u>
Subtotal:	\$ 9,566,359
Usos totales	<u>\$ 30,220,666</u>

CAMINO HACIA LA RECUPERACIÓN Y ESSER III

Servicios PTR	Presupuesto del PTR 2020-22	Expectativas Proyectadas PTR 2020-22	ESSER III 2022-23
Cuidado de niños	-	\$1	-
Pruebas, rastreo de contactos y vacunas de COVID-19	403	681	272
Costos de servicios de limpieza e instalaciones	101	108	104
EPI	53	40	7
Transporte	13	11	-
Preparación para la Universidad y una Carrera	20	2	17
Computadoras, acceso a Internet y asistencia técnica	196	188	142
Humanizar la Educación para la Transformación Equitativa	21	11	21
Tecnología y Contenido de la Instrucción y el Aprendizaje en Línea	148	225	69
Promesa Primaria	201	82	132
Desarrollo Profesional	14	1	21
Programa de Verano y de Enriquecimiento	183	83	34
Tutoría e Instrucción para Grupos Pequeños	24	6	-
Apoyo al aprendizaje	2	92	85
Calendario escolar extendido	-	-	122
Apoyo para los Aprendices de Inglés	-	-	6
Asistencia y Matrícula de los Estudiantes	-	-	4
Intervención y Apoyo para los cursos A-G.	-	-	99
Apoyo a la salud mental	94	41	107
Educación Especial	85	48	99
SENI	300	303	305
Otros - (COS, Compromiso familiar, Red de apoyo y otros)	48	195	10
Otros - Estipendio	-	100	-
Otros – Costo de la mano de obra para la reapertura	-	159	-
Sistemas y aplicaciones tecnológicas	-	-	25
Recursos para la biblioteca	-	-	17
Aprendizaje socioemocional	-	-	4
Bienestar de los empleados	-	-	4

Cantidades en millones

CAMINO HACIA LA RECUPERACIÓN Y ESSER III

Servicios PTR	Presupuesto del PTR 2020-22	Expectativas Proyectadas PTR 2020-22	ESSER III 2022-23
Datos estratégicos y evaluación de programas	-	-	4
Costos Indirectos	-	-	73
Gran Total	\$1,906	\$2,377	\$1,783

PLAN PROPUESTO DE ESSER III – AÑO ESCOLAR 2022-24

Artículos de la sección del plan	Propuesta 22-23	Propuesta 23-24
Estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona	\$383	\$69
Abordar la pérdida del tiempo de instrucción,	1,135	482
Uso de los fondos restantes	192	154
Costos Indirectos	73	
Total	\$1,783	\$705

Cantidades en millones

PLAN PROPUESTO DE ESSER III – AÑO ESCOLAR 2022-24

I. Estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona

Elementos de acción	Propuesta 22-23	Propuesta 23-24
Pruebas, rastreo de contactos y vacunas de COVID- -19	\$272	\$62
Mejoras en las instalaciones y personal de mantenimiento	104	4
Equipo de protección individual	7	3
Total	\$383	\$69

Cantidades en millones

PLAN PROPUESTO DE ESSER III – AÑO ESCOLAR 2022-24

II Estrategias para abordar el tiempo perdido de instrucción

Elementos de acción	Propuesta 22-23	Propuesta 23-24
Fondos de la escuela para atender las necesidades de los estudiantes	\$305	\$5
Dispositivos tecnológicos, acceso a Internet y asistencia técnica	142	3
Promesa Primaria	132	38
Calendario escolar extendido	122	122
Intervención y Apoyo para los cursos A-G.	99	87
Educación Especial	99	49
Tecnología y contenido de aprendizaje en línea	69	67
Apoyos adicionales para el aprendizaje	64	23
Programas de enriquecimiento	34	34
Apoyo adicional específico para la alfabetización	21	20
Humanizar la Educación para la Transformación Equitativa	21	16
Preparación Universitaria y Laboral	17	12
Apoyo para los Aprendices de Inglés	6	6
Asistencia y Matrícula de los Estudiantes	4	1
Escuela de Verano	0.2	0.2
Total	\$1,135	\$482

Cantidades en millones

PLAN PROPUESTO DE ESSER III – AÑO ESCOLAR 2022-24

III. Uso de fondos remanentes

Asuntos de acción	Propuesta 22-23	Propuesta 23-24
Apoyo a la salud mental y al bienestar de los estudiantes	\$107	\$107
Sistemas y aplicaciones tecnológicas	25	13
Desarrollo profesional y apoyo al personal	21	21
Recursos para la biblioteca	17	0
Participación familiar	10	1
Aprendizaje socioemocional	4	4
Bienestar de los empleados	4	4
Datos estratégicos y evaluación de programas	4	4
Total	\$192	\$154

Cantidades en millones

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADO (ELO-P)

El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P) provee fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y de verano para el kindergarten de transición hasta el sexto grado. Los estudiantes de secundaria y preparatoria también pueden participar en este programa. Los programas de aprendizaje ampliados se centran en el desarrollo de las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos a través de experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas.

Resumen del presupuesto - Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P)

Programas	Monto
Expansión del Programa Después de la Escuela Trabajar con socios del distrito y agencias para aumentar la capacidad a 50% de los estudiantes de TK-6 hasta las 6:00 p.m. en 449 sitios financiados por subsidios de primaria y escuelas atípicas (Span).	\$ 69,642,194
Programa Después de Escuela en Planteles de Primari No Financiados por Subsidios Ofrecer un programa integral después de la escuela hasta las 6:00 p.m. en 66 planteles TK-6 que actualmente no tienen programas de enriquecimiento después de la escuela a través de Educación y Seguridad Después de la Escuela (ASES) o Centros Comunitarios de Aprendizaje para el Siglo 21 (CCLC).	\$ 22,963,637
Programas de enriquecimiento de verano 22 de junio/julio y junio de 2023 Proveer enriquecimiento durante todo el día en los planteles del Título I, y enriquecimiento por la tarde en los planteles con Escuela de Verano de la Comunidad para asegurar que las familias participantes cuenten con programas de alta calidad hasta las 6:00 p.m.	\$ 28,172,208
Desarrollo Profesional de Beyond The Bell (BTB) Proporcionar capacitación para el personal asociado de las agencias y del distrito en varias áreas programáticas de aprendizaje expandido.	\$ 3,097,060
Apoyo al bienestar socio-emocional de Beyond The Bell (BTB) Abordar el bienestar social-emocional y proporcionar apoyo informado sobre traumas a los estudiantes que participan en programas antes/después de clases (2 FTE).	\$ 335,072
Programas de excursiones para la educación al aire libre Proveer viajes educativos para hasta 5410 estudiantes para visitar lugares como el Acuario Heal the Bay, el Acuario Cabrillo, Amigos del Río Los Angeles, el Instituto Marítimo de Los Angeles y el Battleship USS Iowa.	\$ 300,000
Programas de Enriquecimiento Mejorado en las Primarias Proveer artes escénicas, artes visuales, música y experiencias culturales después de la escuela en 215 escuelas primarias y escuelas de configuración atípica (Span).	\$ 5,375,000
Programas académicos de verano K-8 en las COS con apoyos enfocados Programa académico de verano de 3.5 horas en 184 planteles: <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros tendrán una lista de 1:20 estudiantes con apoyo adicional en el salón de clases para asegurar instrucción dirigida y en grupos pequeños. • Bienestar socioemocional y personal de asistencia para apoyar la salud mental y altos niveles de compromiso. • Experiencias culturales (por ejemplo, excursiones u otras actividades). • Supervisión y personal de apoyo a la oficina para asegurar la seguridad del plantel y el apoyo administrativo. 	\$ 84,400,000

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADO (ELO-P)

Programas	Monto
Alta dosis de tutoría Tutoría para grupos pequeños y en dosis altas para estudiantes durante todo el año por maestros, contratos y/o Asistentes de Maestros u otros paraprofesionales.	\$ 223,000,000
2022-23 Plan de gastos	\$ 237,285,171
Agregar: Parte de Escuelas Charter Afiliadas	\$ 5,954,406
Subtotal:	\$ 243,239,577
 Agregar: Derecho estimado pendiente Presupuesto estatal aprobado y lenguaje de la ley de implementación	 \$ 579,862,470
PRESUPUESTO TOTAL DE ELO-P.	\$ 823,102,047

PLAN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES NEGROS

El Plan de Aprovechamiento para los Estudiantes Negros (BSAP) provee servicios suplementarios y apoyo a 110 escuelas (grupos 1 y 2) que tienen un alto número de estudiantes negros e indicadores de alta necesidad, específicamente tasas de habilidad de matemáticas y artes del lenguaje inglés por debajo del promedio del distrito, más altas que el promedio de referencia y de suspensión, o se identifica como una Escuela de Educación Humanizadora para la Transformación Equitativa (EET).

Las metas del Plan de Aprovechamiento para Estudiantes Negros son:

- 1) Asegurar que la instrucción y el plan de estudios sean culturalmente sensibles a los estudiantes negros y proporcionar apoyo e intervención adicionales de nivel 1 a los estudiantes, para cerrar las disparidades en las habilidades de alfabetización y aritmética,
- 2) Trabajar con grupos comunitarios que han demostrado éxito con estudiantes negros y sus familias para mejorar la preparación para la universidad y la carrera, y
- 3) Reducir la sobreidentificación de los estudiantes negros en suspensiones, disciplina y otras medidas a través de una intervención dirigida para tratar las necesidades académicas y socio-emocionales de los estudiantes.

Los recursos de la Educación Humanizante para la Transformación Equitativa (EET) están destinados a satisfacer las necesidades académicas y socio-emocionales de los estudiantes en las 16 comunidades de escuelas HEET.

Los objetivos de la iniciativa HEET incluyen los siguientes:

- a. Estabilización de los docentes y la administración para una mayor continuidad y consistencia de los objetivos de aprendizaje.
- b. Proporcionar apoyos esenciales fuera del aula, tales como bibliotecarios, enfermeras, consejeros, etc.
- c. Aumentar los resultados emocionales académicos y sociales para los estudiantes negros.
- d. Aumentar el compromiso de los padres y la comunidad.

La tabla de la página siguiente muestra los detalles de inversión tanto para BSAP como para BSAP-HEET.

FONDOS BSAP

Recursos	Monto
Apoyo administrativo	\$1,395,983
Beca para el Clima Escolar y Bienestar	3,999,998
Socios comunitarios	15,155,015
Representantes Comunitarios	1,082,739
Consejero - Nivel Secundaria y preparatoria	9,354,072
Programa de Estudios Culturalmente Receptivo – Desarrollo Profesional	5,000,000
Beca del plan de estudios	2,000,023
Oficina de Cultura Escolar, Clima y Seguridad – Pasajes Seguros	11,080,000
Trabajador Social Psiquiátrico	10,130,802
Consejero de Servicios para los Alumnos y Asistencia Escolar (PSA)	8,828,268
Maestro de Justicia Restaurativa	7,615,838
Defensores del ambiente escolar	8,080,833
Administradores del Sistema de Apoyo	3,000,000
Maestro, Auxiliar	941,514
Maestro, Tiempo suplementario – Tiempo X	6,150,396
Programa de Desarrollo de Residencias Universitarias para Maestros	500,000
Defensores del Clima Escolar de la Oficina de Cultura Escolar, Clima y Seguridad	9,900,000
Total	\$104,215,481

FONDOS DE LA BSAP-HEET

Recursos	Monto
Coordinadores Administrativos de Instrucción y Director de Recursos Humanos	\$3,553,959
Cursos A-G / Consejero universitario y diferencial	490,432
Subdirector, Especialistas en Instrucción Primaria	295,196
Estipendio atlético	7,000,000
Reducción de la Cantidad de Maestro de Reducción de la Cantidad de Estudiantes por Maestro, ELA, y suplentes por día	768,746
Beca de Asociación Comunitaria	145,745
Representantes Comunitarios	179,472
Instructores HEET y Diferencial	2,237,680
Coordinadores de Apoyo a la Intervención y Diferencial	261,316
Coordinadores y Diferenciales de Apoyo de Intervención/Prevención	522,632
Matemáticas Instructores Pedagógicos (Primaria, Secundaria y Preparatoria) y Diferencial	2,488,548
Reserva para aumentos salariales	797,012
Embellecimiento de Escuelas y Jardineros	15,000,000
Director de la escuela – Base A.	127,948
Psicólogos Escolares	1,572,077
Especialista Fiscal Senior	154,637
Estipendios – Canal, Subdirectores, Directores	404,600
Total	\$36,000,000

TÍTULO I, PARTE A - ESTUDIANTES CON DESVENTAJAS SOCIOECONÓMICAS

La intención de este financiamiento es satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes de bajo rendimiento matriculados en las escuelas de más alta pobreza.

Derechos estimados	\$339,501,123
Estimación de Fondos Traspasados	<u>70,844,717</u>
Total	<u>\$ 410,345,840</u>

Gastos presupuestados	Nº de estudiantes	Tarifa	Monto
Asignaciones discrecionales escolares por alumno			
% de Pobreza = 100% -65%	287,326	\$ 913	\$262,328,638
% de Pobreza = 64.99% -50%	23,810	\$ 690	16,428,900
% de Pobreza = 49.99% -45%	5,055	\$ 522	2,638,710
cláusula de exención de responsabilidad	<u>288</u>	<u>\$ 362</u>	<u>104,256</u>
Subtotal:	316,479		\$ 281,500,504
Reserva de participación de los padres			
Asignaciones por alumno			
% de Pobreza = 100% -65%	287,326	\$ 12	\$ 3,447,912
% de Pobreza = 64.99% -50%	23,810	\$ 10	238,100
% de Pobreza = 49.99% -45%	5,055	\$ 8	40,440
Cláusula de exención de responsabilidad	<u>288</u>	<u>\$ 6</u>	<u>1,728</u>
	316,479		\$ 3,728,180
Representantes de la Comunidad			27,042
Entrenadores Educadores de Padres del Distrito			916,275
Administrador de PCE del DL			235,967
Distribución pendiente del DL			438,736
Millaje para los padres			500
Facilitador de los Padres y la Comunidad			27,044
Oficina de Servicios para Padres, Estudiantes y Comunidad			1,290,188
Participación Proporcional de Escuelas Privadas			<u>42,098</u>
Subtotal:			\$ 6,706,030
Escuelas privadas			
Asignaciones por alumno			\$ 2,677,242
Reservas obligatorias (se requiere reserva)			
Programa para personas sin hogar			\$ 1,223,687
Programa para estudiantes desatendidos			<u>1,579,677</u>
Subtotal:			\$ 2,803,364

TÍTULO I, PARTE A - ESTUDIANTES CON DESVENTAJAS SOCIOECONÓMICAS

Otras reservas permitidas	
Programas de verano 2023	\$ 29,000,000
Programas de verano 2022	15,500,000
Consejero del Diploma A-G.	13,748,970
Instructor de carreras y universidades (escuela secundaria)	9,407,464
Programas de otoño y primavera	7,500,000
Equidad en Matemáticas	2,986,057
Read Education for Acceleration and Differentiation (READ)	2,348,585
Alfabetización temprana	2,272,803
Instructores/Consejeros para estudiantes recién llegados al país	1,501,646
Programa de verano para estudiantes recién llegados al país	1,020,000
LTEL/PD de Ed. Especial /AVID Excel	900,000
Recuperación de crédito adicional- Primavera e invierno Plus	623,670
Apoyo a Escuelas de Opción	575,652
Ajuste del año anterior	500,000
Capacitación en Aspiraciones Estudiantiles de la Escuela Secundaria	320,040
Capacitación del SSC	185,000
Subtotal	\$ 88,389,887
Administración y costos indirectos	
Administración-Básica	\$ 5,037,067
Administración-Alumnos desatendidos	162,002
Administración-Escuela Privada	1,290,089
Coordinadores de Título I del Distrito	2,136,941
Costos Indirectos	16,783,232
Reserva-Escuelas nuevas y reacondicionadas/Fondos traspasados/Ajustes de derechos	2,859,482
Subtotal	\$ 28,268,813
Total de gastos	\$410,345,840

TÍTULO II, PARTE A - APOYO A LA INSTRUCCIÓN EFECTIVA

Estos fondos están destinados a aumentar el rendimiento académico de todos los estudiantes ayudando a las escuelas a mejorar la calidad de los maestros y directores a través del desarrollo profesional y a proporcionar a los estudiantes de bajos ingresos y de minorías un mayor acceso a maestros y directores efectivos.

Derechos estimados			\$26,002,006
Estimación de Fondos Traspasados			11,304,891
Total			<u>\$37,306,897</u>
Administración y costos indirectos			
Costos administrativos (incluye a las escuelas privadas)	\$3,836,617	14.75%	
Costos Indirectos	<u>1,086,324</u>	4.36%	<u>1,086,324</u>
	<u>\$4,922,941</u>		<u>\$ 1,086,324</u>
Participación Proporcional de Escuela Privada - Neto de Administrativo		7.66%	\$ 1,614,533
Diferenciales bilingües			
Gestión de Fuerza Laboral-Cert-HR-AS			\$ 2,400,000
Distrito Local			
Distrito Local - Noreste			\$ 1,395,764
Distrito Local - Noroeste			1,514,506
Distrito Local - Oeste			1,700,766
Distrito Local - Este			1,839,302
Distrito Local - Sur			1,541,071
Distrito Local - Central			<u>1,508,683</u>
Distrito Local Subtotal			<u>\$ 9,500,092</u>
División de Instrucción			
Intervenciones A-G.			\$ 2,460,575
Programa de estudios e Instrucción, Secundaria			691,098
Instrucción/Sup. Adjunta			6,887,630
Apoyo del Programa de Instrucción /Escuela			163,643
Servicios de Integración Bibiloteca y Libros de Texto			105,394
Sistema de aprendizaje personalizado			<u>561,544</u>
Subtotal de la División de Instrucción			<u>\$10,869,884</u>
Recursos Humanos			
Recursos Humanos-Credenciales, contratos			\$ 1,725,220
Recursos Humanos-Desarrollo y apoyo del educador			1,662,933
Recursos Humanos-Oficina del Director Adjunto			2,928,720
Recursos Humanos-Unidad de servicios de Credenciales			334,970
Recursos Humanos-Certificación Q. de administración de fuerza laboral			621,675
Recursos Humanos-Asistencia entre Pares y Rev			83,000
Recursos Humanos-Desarrollo e Iniciación de maestros			490,929
Recursos Humanos--Pasantes con Credencial Programa de Auth Added (ICAAP)			2,448,489
NBC Desarrollo de maestros Sup&NBC			<u>573,947</u>
Subtotales Recursos Humanos			<u>\$10,869,883</u>
Posible Variante de Fondos			\$ 966,181
Total de gastos propuestos			<u>\$37,306,897</u>

TÍTULO III, PARTE A - COMPETENCIA LIMITADA EN INGLÉS

Estos fondos son usados para asegurar que los estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP) alcancen la habilidad del inglés y cumplan con los desafiantes estándares académicos del Estado.

Derechos estimados	\$ 10,667,007
Estimación de Fondos Traspasados	<u>7,478,683</u>
Total	<u>\$ 18,145,690</u>

Gastos presupuestados	No. de LEP Estudiante	Tasa	Monto
<hr/>			
Recursos para apoyar a las escuelas			
Apoyo del Distrito Local a las Escuelas			\$ 13,045,137
Departamento de Educación Multicultural y Multicultural Desarrollo Profesional			<u>3,762,845</u>
Subtotal			\$ 16,807,982
Participación Proporcional de Escuelas Privadas	125	\$ 117	\$ 14,625
Evaluación Inicial de Escuela Privada			\$ 60,000
Costos indirectos (2% de capitalización)			\$ 355,798
Reserva para traspaso de fondos y ajuste de derechos			<u>\$ 907,285</u>
Total de gastos			\$ 18,145,690

TÍTULO IV, PARTE A - APOYO AL ESTUDIANTE Y ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO

Estos fondos están destinados a aumentar la capacidad proporcionando a todos los estudiantes acceso a una educación completa, mejorando las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes, y mejorando el uso de la tecnología para avanzar en la alfabetización académica y digital de todos los estudiantes.

Derechos estimados	<u>\$24,035,129</u>
Total	<u>\$24,035,129</u>

Gastos presupuestados	Monto
Acceso a una educación completa	\$6,374,704
Asesores de SEL	874,714
Especialista en PE	81,002
Coordinadores y Asesores Universitarios	796,516
Escuelas Seguras y Saludables	\$5,710,922
Trabajador Social Psiquiátrico	868,356
Servicios Estudiantiles y Servicios Humanos	144,726
Consejeros de empoderamiento de la universidad	635,412
Consejeros para recién llegados	767,520
Mejorar el uso de la tecnología	\$4,063,467
Participación Proporcional de Escuelas Privadas	\$1,511,882
Otro	\$ 721,054
Posible Variante de Fondos	1,004,151
Costos Indirectos	480,703
Costos de servicios administrativos	<u>480,703</u>
Subtotal	<u>\$2,205,908</u>
Total de gastos	<u>\$24,035,129</u>

Sección IV

PÁGINAS FINANCIERAS



INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta sección presenta la información presupuestaria en detalle de LAUSD y se muestra en base a la Estructura Normalizada de Códigos de Cuenta (SACS, por sus siglas en inglés).

El presupuesto de 2022-23 incluye las cantidades autorizadas y estimadas. El Presupuesto Autorizado se refiere a la autoridad presupuestaria máxima otorgada por la junta directiva. La cantidad estimada se refiere a la proyección estimada de los ingresos y/o gastos, que suele ser menos que la cantidad autorizada.

La descripción e información sobre cada fondo se encuentran en las siguientes páginas:

- Descripción de los fondos
 - Fondos de funcionamiento
 - Fondos de proyectos de capital
 - Fondos de servicios de deudas
 - Fondos de servicios internos
 - Fondos fiduciarios
 - Fondos de ingresos especiales

- Fuentes y usos de los fondos
 - Introducción
 - Resumen de fuentes y usos por tipo de fondo
 - Resumen de ingresos por fondo
 - Resumen de gastos por fondo

- Fondos de funcionamiento:
 - Fondo 010-Resumen del Fondo General – No restringido y restringido
 - Resumen del Fondo General – Sin restricciones
 - Resumen del Fondo General – Restringido
 - Detalle de ingresos del fondo general
 - Detalle de gastos presupuestados del fondo general por subobjeto
 - Fondo 110-Fondo de Educación de Adultos
 - Fondo 120-Fondo para el Desarrollo Infantil
 - Fondo 130-Fondo de Cafetería

- Fondos de proyectos de capital:
 - Planificación y presupuestación de capital
 - Fondo 210-Fondo de Construcción – Iniciativa R
 - Fondo 211-Fondo de Construcción – Propuesta BB
 - Fondo 212-Fondo de Construcción
 - Fondo 213-Fondo de Construcción – Iniciativa K
 - Fondo 214-Fondo de Construcción – Iniciativa Y
 - Fondo 215-Fondo de Construcción – Iniciativa Q
 - Fondo 216-Fondo de Construcción – Iniciativa RR
 - Fondo 250-Fondo de Cuenta de Instalaciones de Capital

INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Fondos de proyectos de capital (continuación):
 - Fondo 300-Fondo Estatal de Arrendamiento-Compra de Edificios Escolares
 - Fondo 351-Fondo del Condado de Instalaciones Escolares
 - Fondo 400-Fondo Especial de Reserva- Entidad de Redesarrollo Comunitario
 - Fondo 401-Fondo Especial de Reserva
 - Fondo 402-Fondo Especial de Reserva – FEMA-Terremoto
 - Fondo 403-Fondo Especial de Reserva – FEMA-Mitigación de Riesgos

- Fondos de servicios de deudas:
 - Fondo 510-Fondo de intereses y amortización de bonos
 - Fondo 530-Fondo de anulación de impuestos
 - Fondo 560-Fondo de Servicios de Capital

- Fondos de servicios internos:
 - Fondo 670-Fondo de beneficios para la salud y el bienestar social
 - Fondo 671-Fondo de Compensación para Trabajadores
 - Fondo 672-Fondo de autoseguro de responsabilidad

- Fondos fiduciarios:
 - Fondo 713-Fondo de otros beneficios de post-empleo (OPEB)

- Fondos de ingresos especiales:
 - Fondo 080-Cuerpo Estudiantil

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

La ley del estado de California requiere que los distritos escolares organicen su presentación de informes financieros mediante el uso del término “fondos”. El Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas (CSAM, por sus siglas en inglés), que rige los procesos de presupuestación y contabilidad del distrito escolar en California, define el término “fondo” como una entidad contable con un conjunto de cuentas que se equilibran automáticamente y registran los recursos y responsabilidades financieras. Se establece para llevar a cabo actividades específicas o para alcanzar ciertos objetivos de una Entidad Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) de acuerdo con regulaciones, restricciones o limitaciones especiales.” (Sección 101, diciembre de 1998).

Se requiere que las LEA como el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles presupuesten por fondos. El Presupuesto Final está compuesto por un Fondo General y 23 fondos especiales. A continuación se resumen los usos de estos fondos.³

FONDOS DE FUNCIONAMIENTO

Fondo 010: El Fondo General se utiliza para contabilizar las operaciones básicas de instrucción, apoyo y administración del Distrito. El Fondo General incluye servicios a escuelas regulares de grados K a12, el programa de educación especial y otros programas. El Fondo General apoya y contabiliza tanto las fuentes de financiación y los gastos restringidos como los no restringidos. Las fuentes restringidas se resumen en la sección del Fondo General Restringido de este documento.

Fondo 110: El Fondo para la Educación de Adultos se utiliza para contabilizar por separado los ingresos federales, estatales y locales de los programas de educación de adultos, así como los gastos que apoyan este programa. Los gastos del Fondo para la Educación de Adultos se limitan a fines de la educación de adultos. Los fondos recibidos para programas distintos de la educación de adultos no pueden ser gastados para propósitos de educación de adultos (Sección 52616[b] Código de Educación).

Fondo 120: El Fondo para el Desarrollo Infantil se utiliza para contabilizar los ingresos federales, estatales y locales para el funcionamiento de los programas de desarrollo infantil. En el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, el Fondo para el Desarrollo Infantil apoya las actividades de los Centros de Educación a Temprana Edad que operan en todo el Distrito. Este fondo sólo puede utilizarse para gastos de funcionamiento de programas de desarrollo infantil y también puede ser subvencionado por el Fondo General.

Fondo 130: El Fondo de Cafetería se usa para contabilizar los recursos federales, estatales y locales para operar el programa de servicio de alimentos del Distrito (Sección 38091 y Sección 38100 del Código de Educación).

³ Las definiciones reflejan las descripciones del Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas si están disponibles, aumentadas por la información del presupuesto del Distrito y el Informe Auditado Financiero Anual del Distrito 2020-21 para reflejar el uso específico de varios fondos por parte del Distrito

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

FONDOS DE PROYECTOS DE CAPITAL

Los Fondos de Construcción existen principalmente para contabilizar los ingresos de la venta de bonos (Sección 15146 del Código de Educación). Los gastos se realizan con mayor frecuencia con la cuenta 6000-Cuentas para Gastos de Capital. Como resultado de la aprobación de bonos en diferentes elecciones, el Distrito opera seis Fondos de Construcción separados.

Fondo 210: Fondo de Construcción – La Iniciativa R contabiliza los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa R, una medida local de bonos escolares aprobada por los votantes en marzo de 2004, para la construcción de nuevas escuelas y reparaciones a las escuelas existentes.

Fondo 211: Fondo de Construcción – La Propuesta BB contabiliza los ingresos resultantes de la aprobación de la Propuesta BB, una iniciativa local de bonos escolares aprobada por los votantes en abril de 1997 para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de las escuelas existentes.

Fondo 212: El Fondo de Construcción contabiliza los ingresos de la venta de bonos antes de 1997, así como los subsidios estatales y otros recursos diseñados para la expansión de instalaciones.

Fondo 213: Fondo de Construcción – La Iniciativa K contabiliza los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa K, una medida local de bonos escolares aprobada por los votantes en noviembre de 2002, para la construcción de nuevas escuelas y reparaciones y modernización de escuelas existentes.

Fondo 214: Fondo de Construcción – La Iniciativa Y contabiliza los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa Y, una medida local de bonos escolares aprobada por los votantes en noviembre de 2005, para la construcción y modernización de escuelas, con la meta que todas las escuelas volvieran a los calendarios tradicionales.

Fondo 215: Fondo de Construcción – La Iniciativa Q contabiliza los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa Q, que fue una iniciativa local de bonos escolares aprobada por los votantes en noviembre de 2008 para financiar necesidades críticas de reparación y seguridad, crear laboratorios de ciencias y otros salones de clase especializados necesarios para enseñar cursos que ayuden a los estudiantes a entrar a la universidad o comenzar carreras después de graduarse, y ayudar a crear salones de clase que estén al día en tecnología e internet de alta velocidad.

Fondo 216: Fondo de Construcción – La Iniciativa RR contabiliza los ingresos resultantes de la aprobación de la Iniciativa RR, una medida local de bonos escolares aprobada por los votantes en Noviembre de 2020, para la actualización de escuelas y para medidas de seguridad.

Fondo 250: Fondo de la Cuenta de Instalaciones de Capital contabiliza los recursos recibidos de las tasas de percibidas por constructor en nuevos proyectos de construcción residencial, comercial o industrial dentro de los límites del Distrito. Se debe de usar el dinero para obtener fondos para la construcción o adquisición de instalaciones escolares para ayudar con la sobrepoblación estudiantil.

Fondo 300: Fondo Estatal de Arrendamiento-Compra de Edificios Escolares contabilizar las asignaciones estatales recibidas de acuerdo con el Sección 17700-17780 del Código de Educación de California, principalmente para ayudar con la sobrepoblación estudiantil.

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

Fondo 351: El Fondo del Condado de Instalaciones Escolares contabilizar los ingresos y gastos resultantes de proyectos de construcción financiados principalmente o en parte de elecciones estatales de bonos o de fondos paralelos.

El Distrito solía tener cuatro separados Fondos del Condado de Instalaciones Escolares. En el año 2013-14, estos cuatro fondos a continuación fueron consolidados en un solo Fondo del Condado de Instalaciones Escolares.

Fondo del Condado de Instalaciones Escolares - 1A contabiliza los fondos de construcción y modernización escolar recibidos de ingresos resultantes de la aprobación de la Propuesta 1A en 1998, así como los fondos paralelos locales.

Fondo del Condado de Instalaciones Escolares – La Propuesta 47 contabiliza las asignaciones recibidas del Fondo Estatal de Instalaciones Escolares. La aprobación de la Propuesta 47 en noviembre de 2002 autorizó la venta de bonos para la construcción de nuevas instalaciones escolares, proyectos de modernización y subsidios por dificultades en las instalaciones.

Fondo del Condado de Instalaciones Escolares – La Propuesta 55 contabiliza los fondos paralelos recibidos como resultado de la aprobación de la Iniciativa R. La Propuesta 55 fue aprobada por los votantes en marzo del 2004.

Fondo del Condado de Instalaciones Escolares – La Propuesta 1D provee fondos de la Ley de Bonos para Instalaciones de Educación Pública de Kínder a Universidad de 2006. La Propuesta 1D fue aprobada por los votantes en las elecciones generales de noviembre de 2006. Los fondos proveen dólares adicionales para existentes programas de las instalaciones escolares. Los fondos también proporcionan nuevos dólares para la mitigación sísmica en las instalaciones escolares más vulnerables, la creación de instalaciones de educación técnica profesional, la reducción de lugares muy superpoblados e incentivos para la construcción de escuelas ecológicas de alto rendimiento.

Los Fondos Especiales de Reserva para Proyectos de Gastos de Capital prevén la acumulación de fondos del Fondo General para fines de gastos de capital (Sección 42840 del Código de Educación). Las transferencias autorizadas por la junta directiva deben utilizarse para fines de gastos de capital. El Distrito cuenta con cuatro Fondos Especiales de Reserva:

Fondo 400: Fondo de Reserva Especial – La Entidad de Redesarrollo Comunitario contabiliza los reembolsos de los ingresos por incremento de impuestos de ciertas entidades de redesarrollo comunitario con base en acuerdos entre el Distrito y las entidades. Los reembolsos se utilizarán para proyectos de capital dentro de las respectivas áreas de redesarrollo incluidas en el acuerdo.

Fondo 401: El Fondo Especial de Reserva contabiliza los recursos del Distrito designados para fines de gastos de capital tales como compras de terrenos, mejoras de terrenos, construcción y mejoras de instalaciones, nuevas adquisiciones y gastos relacionados.

Fondo 402: Fondo de Reserva Especial – FEMA – Terremoto contabiliza los fondos recibidos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para proyectos de gastos de capital resultantes del terremoto de Northridge que sucedió el 17 de enero de 1994.

Fondo 403: Fondo de Reserva Especial – FEMA – Mitigación de Riesgos contabiliza los fondos recibidos de FEMA y el 25% de los fondos paralelos del Distrito para la adaptación/reemplazo de la iluminación colgante y techos suspendidos en edificios seleccionados en escuelas, oficinas y Centros de Educación a Temprana Edad.

DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS

FONDOS DE SERVICIOS DE DEUDAS

Fondo 510: El Fondo de intereses y amortización de bonos contabiliza el pago del capital y los intereses en las emisiones de bonos de la Propuesta BB y las Iniciativas K, Q, R e Y. Los ingresos se derivan de impuestos ad valorem impuestos sobre todas las propiedades sujetas a impuestos por el Distrito.

Fondo 530: El Fondo de Anulación de Impuestos contabiliza la acumulación de recursos de gravámenes fiscales ad valorem para el reembolso de las asignaciones del fondo estatal de ayuda para la construcción de escuelas.

Fondo 560: El Fondo de Servicios de Capital contabiliza la acumulación de recursos para el reembolso del capital y los intereses de los certificados de participación (COP, por sus siglas en inglés) y los acuerdos de arrendamiento de capital a largo plazo. Los ingresos se derivan principalmente de las transferencias operativas de fondos de usuario e ingresos de inversión.

FONDOS DE SERVICIOS INTERNOS

Fondo 670: El Fondo de Beneficios de Salud y Bienestar paga los reclamos, costos administrativos, primas de seguros y gastos relacionados para el programa de Beneficios de Salud y Bienestar del Distrito. Los reclamos médicos y dentales para la porción auto asegurada del Fondo son administrados por administradores externos de reclamos. Los pagos de primas a las Organizaciones de Mantenimiento de la Salud por beneficios médicos y a compañías externas por servicios de visión, servicios dentales y seguro opcional de vida también se pagan con este fondo.

Fondo 671: El Fondo de Compensación para Trabajadores paga por reclamos, cobertura de exceso de seguro, costos administrativos y gastos relacionados. Un administrador externo de reclamos maneja los reclamos de Compensación de Trabajadores para el Distrito.

Fondo 672: El Fondo de Autoseguro de Responsabilidad paga por reclamos, cobertura de exceso de seguro, costos administrativos y gastos relacionados, y para proveer fondos para montos deducibles de seguro. Un administrador externo de reclamos maneja los reclamos de responsabilidad para el Distrito.

FONDOS FIDUCIARIOS

Fondo 713: Fondo de otros beneficios post-empleo (OPEB) contabiliza los recursos que se distribuirán a una cuenta fiduciaria para los otros beneficios post empleo de los empleados.

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES

Fondo 080: Los fondos del Cuerpo Estudiantil en los sitios escolares contabilizan el dinero en efectivo que tiene el Distrito en nombre de los cuerpos estudiantiles. La Declaración No. 84 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamentales (GASB, por sus siglas en inglés), *Actividades Fiduciarias*, requiere la inclusión del Presupuesto del Cuerpo Estudiantil en el Presupuesto del Distrito Unificado de Los Ángeles.

FUENTES Y USOS DE LOS FONDOS

FUENTES DE FONDOS

Saldo inicial

Esta sección de los estados financieros refleja básicamente el saldo final del año anterior. Además, puede incluir ajustes debidos a auditorías o reformulación de cantidades.

Ingresos

Esta sección comprende los diversos tipos de ingresos recibidos. Se clasifican en base a la fuente de fondos tal como la Fórmula de Financiación de Control Local, los ingresos federales, estatales y locales. Por ejemplo, las asignaciones o subsidios provenientes del gobierno federal tales como de la Ley federal IDEA y el Título I están incluidos bajo los ingresos federales; mientras que las asignaciones o subsidios provenientes del estado tales como la financiación para la Educación Especial según AB 602 se incluye en los ingresos estatales. También puede incluir transferencias entre fondos de otros fondos.

USO DE LOS FONDOS

Gastos

En esta sección se reflejan las cifras de los fondos gastados o que se gastarán en función del tipo de gastos que se denominan partidas de gasto. Estos pueden ser salarios de empleados certificados y clasificados, beneficios de empleados, libros y suministros, contratos y gastos de capital. También puede incluir transferencias entre fondos de otros fondos.

- *Los sueldos de empleados certificados* incluyen salarios para puestos que requieren una credencial o permiso emitido por la Comisión de Credenciales de Maestros, tales como salarios de administradores escolares, maestros, bibliotecarios, consejeros, enfermeras, y administradores certificados de oficinas centrales.
- *Los sueldos de empleados clasificados* incluyen salarios para puestos que no requieren una credencial o permiso emitido por la Comisión de Credenciales de Maestros, tales como salarios de ayudantes de instrucción, asistentes administrativos escolares, conductores de autobuses, carpinteros, conserjes, fontaneros, y aquellos empleados no certificados que supervisan su trabajo.
- *Los beneficios para los empleados* incluyen las contribuciones de los empleadores a los planes de jubilación y a los beneficios de salud y bienestar para los empleados, sus dependientes, empleados jubilados y miembros de la junta de educación; y otros beneficios después de empleo.
- *Los libros y suministros* incluyen el costo de libros de texto, materiales de instrucción, suministros generales y combustible.

FUENTES Y USOS DE LOS FONDOS

- *Los servicios y otros gastos por funcionamiento* incluyen el costo de contratos, viajes y conferencias, cuotas y membresías, servicios públicos, alquileres, arrendamientos, reparaciones y servicios profesionales o de contratistas.
- *Los gastos de capital* incluyen el costo de las instalaciones (terrenos y edificios), libros y medios de comunicación para nuevas bibliotecas o una importante expansión de las bibliotecas escolares, equipo y reemplazo de equipo. La mayor parte de los costos de gastos de capital de LAUSD se encuentran en fondos de bonos dedicados específicamente a la construcción y modernización de escuelas.
- *Otros gastos* incluyen asignaciones únicas por estudiantes residentes en el LAUSD educados en el condado, transferencias de impuestos a escuelas charter financiadas directamente (fiscalmente independientes), reembolsos de bonos, e intereses de bonos y otros cargos por servicios.

Saldo final

Esta sección incluye el saldo final del fondo para el año fiscal que se clasifica en varias categorías. El GASB 54 implementó una clasificación de saldos de fondos de cinco niveles que establece los parámetros y las restricciones de gastos en cuanto al uso de fondos.

- *El saldo del fondo no gastable* consiste en fondos que no pueden gastarse debido a su forma. Estos incluyen artículos de inventario y prepagados o fondos que están legal o contractualmente requeridos a permanecer intactos, como el principal de una dotación permanente.
- *El saldo de fondos restringidos* consiste en fondos sujetos a restricciones legales e impuestas externamente.
- *El saldo de fondos comprometidos* consiste en fondos sujetos a políticas y limitaciones internas. Estas políticas son auto impuestas por el más alto nivel de autoridad para la toma de decisiones del Distrito.
- *El saldo del Fondo Asignado* consiste en fondos que están destinados a ser utilizados para un propósito específico por el nivel más alto del distrito o por un funcionario con autoridad para asignar fondos.
- *El saldo de fondos no asignados* consiste en un saldo residual de fondos que no se ha clasificado en las cuatro categorías enumeradas anteriormente. Representa los recursos disponibles para gastos futuros.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

RESUMEN DE FUENTES Y USOS POR TIPO DE FONDO

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado</i> <i>Reales</i>	<i>Autorizado</i> <i>Presupuesto</i>	<i>Estimado</i> <i>Presupuesto</i>
Fondos de funcionamiento						
Balance Inicial	\$2,113.9	\$2,340.1	\$2,188.7	\$2,982.6	\$3,725.2	\$3,725.2
Ingresos	8,295.8	8,266.7	9,596.3	10,875.3	11,561.8	11,561.8
Total fuentes de fondos	\$10,409.6	\$10,606.9	\$11,784.9	\$13,857.9	\$15,287.0	\$15,287.0
Gastos	\$8,065.6	\$8,362.1	\$8,801.1	\$10,132.7	\$13,451.1	\$12,488.3
Saldo Final	2,344.1	2,244.8	2,983.9	3,725.2	1,835.9	2,798.7
Total uso de fondos	\$10,409.6	\$10,606.9	\$11,784.9	\$13,857.9	\$15,287.0	\$15,287.0
Fondos de proyectos de capital						
Balance Inicial	\$2,116.3	\$1,393.9	\$1,511.5	\$1,977.2	\$1,990.9	\$1,990.9
Ingresos	434.0	1,266.3	1,592.8	1,117.5	772.0	772.0
Total fuentes de fondos	\$2,550.3	\$2,660.2	\$3,104.3	\$3,094.7	\$2,762.9	\$2,762.9
Gastos	\$1,114.4	\$1,119.6	\$1,093.3	\$1,103.8	\$2,759.9	\$1,743.8
Saldo Final	1,435.9	1,540.6	2,011.0	1,990.9	2.9	1,019.0
Total uso de fondos	\$2,550.3	\$2,660.2	\$3,104.3	\$3,094.7	\$2,762.9	\$2,762.9
Fondos de servicios de deudas						
Balance Inicial	\$ 851.1	\$ 883.1	\$1,078.0	\$1,240.8	\$1,023.1	\$1,023.1
Ingresos	1,688.4	1,167.4	2,072.4	995.0	998.0	998.0
Total fuentes de fondos	\$2,539.6	\$2,050.6	\$3,150.4	\$2,235.7	\$2,021.0	\$2,021.0
Gastos	\$1,656.4	\$ 946.1	\$1,909.6	\$1,212.7	\$ 998.0	\$ 998.0
Saldo Final	883.1	1,104.4	1,240.8	1,023.1	1,023.1	1,023.1
Total uso de fondos	\$2,539.6	\$2,050.6	\$3,150.4	\$2,235.7	\$2,021.0	\$2,021.0
Fondos de servicios internos						
Balance Inicial	\$ 349.4	\$ 438.7	\$ 475.0	\$ 318.7	\$ 289.5	\$ 289.5
Ingresos	1,313.7	1,301.7	1,220.9	1,253.2	1,273.7	1,273.7
Total fuentes de fondos	\$1,663.2	\$1,740.4	\$1,695.8	\$1,571.9	\$1,563.2	\$1,563.2
Gastos	\$1,224.4	\$1,265.5	\$1,377.1	\$1,282.4	\$1,308.1	\$1,308.1
Saldo Final	438.7	475.0	318.7	289.5	255.1	255.1
Total uso de fondos	\$1,663.2	\$1,740.4	\$1,695.8	\$1,571.9	\$1,563.2	\$1,563.2
Fondos de servicios fiduciarios						
Balance Inicial	\$ 387.9	\$ 411.6	\$ 426.0	\$ 542.8	\$ 527.3	\$ 527.3
Ingresos	24.1	14.7	117.3	(15.0)	211.0	211.0
Total fuentes de fondos	\$ 412.0	\$ 426.3	\$ 543.2	\$ 527.8	\$ 738.3	\$ 738.3
Gastos	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Saldo Final	411.6	426.0	542.8	527.3	737.8	737.8
Total uso de fondos	\$ 412.0	\$ 426.3	\$ 543.2	\$ 527.8	\$ 738.3	\$ 738.3
Fondo de ingresos especiales						
Balance Inicial	\$	\$	\$ 46.4	\$ 44.4	\$ 49.6	\$ 49.6
Ingresos	-	-	4.7	28.8	29.9	29.9
Total fuentes de fondos	\$	\$	\$ 51.2	\$ 73.2	\$ 79.5	\$ 79.5
Gastos	\$	\$	\$ 6.4	\$ 23.6	\$ 27.2	\$ 27.2
Saldo Final	-	-	44.8	49.6	52.3	52.3
Total uso de fondos	\$	\$	\$ 51.2	\$ 73.2	\$ 79.5	\$ 79.5

*El saldo inicial del año en curso puede ser diferente al saldo final del año anterior debido a los ajustes de auditoría y otras reformulaciones

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

RESUMEN DE INGRESOS POR FONDO

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest o</i>
Fondos de funcionamiento						
Fondo General – No Restringidos	\$ 4,906.9	\$ 4,834.4	\$ 4,975.2	\$ 5,157.7	\$ 5,056.6	\$ 5,064.9
Fondo General – Restringidos	2,690.8	2,774.9	4,045.8	4,890.5	5,778.4	5,770.1
Fondo para la educación para adultos	129.6	129.2	137.5	140.6	149.3	149.3
Desarrollo Infantil	167.8	164.5	176.0	178.0	198.7	198.7
Fondos para la Cafetería	400.7	363.6	261.8	508.4	378.8	378.8
Subtotal	\$ 8,295.8	\$ 8,266.7	\$ 9,596.3	\$10,875.3	\$11,561.8	\$11,561.8
Fondos de proyectos de capital						
Fondo de Construcción - Iniciativa R	\$ 13.8	\$ 42.4	\$ 2.9	\$ 132.2	\$ 0.3	\$ 0.3
Fondo de Construcción- Propuesta BB	4.5	0.5	0.0	0.0	-	-
Fondo de Construcción	0.8	0.6	0.5	0.6	0.9	0.9
Fondo de Construcción - Iniciativa K	28.8	15.5	72.9	31.1	0.8	0.8
Fondo de Construcción - Iniciativa Y	16.3	186.0	1.3	74.1	0.2	0.2
Fondo de Construcción - Iniciativa Q	215.2	874.7	1,258.3	218.1	1.6	1.6
Fondo de Construcción - Iniciativa RR	-	-	-	300.9	501.9	501.9
Fondo de Cuenta de Instalaciones de Capital	87.5	83.0	82.4	82.9	83.2	83.2
Fondo Estatal de Arrendamiento-Compra de Edificios Escolares	0.2	0.2	0.1	0.1	-	-
Fondo del Condado de Instalaciones Escolares	11.2	10.2	104.1	215.3	120.9	120.9
Fondo de Reserva Especial - CRA	38.3	40.2	50.0	51.0	48.4	48.4
Fondo Especial de Reserva	17.2	13.0	20.4	11.1	13.9	13.9
Fondo Especial de Reserva- FEMA-Terremoto	0.1	0.1	0.0	0.0	-	-
Fondo Especial de Reserva- FEMA-Mitigación de Riesgos	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Subtotal	\$ 434.0	\$ 1,266.3	\$ 1,592.8	\$ 1,117.5	\$ 772.0	\$ 772.0
Fondos de servicios de deudas						
Fondo de intereses y amortización de bonos	\$ 1,671.0	\$ 1,141.8	\$ 2,021.5	\$ 981.6	\$ 981.6	\$ 981.6
Fondo de anulación de impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Fondos de servicios de capital	17.5	25.6	51.0	13.3	16.3	16.3
Subtotal	\$ 1,688.4	\$ 1,167.4	\$ 2,072.4	\$ 995.0	\$ 998.0	\$ 998.0
Fondos de servicios internos						
Fondos de prestaciones de salud y bienestar	\$ 1,111.9	\$ 1,083.3	\$ 1,093.6	\$ 1,078.5	\$ 1,101.0	\$ 1,101.0
Fondo de Compensación para Trabajadores	147.2	133.3	90.0	121.4	129.0	129.0
Fondo de autoseguro de responsabilidad	54.6	85.1	37.3	53.3	43.7	43.7
Subtotal	\$ 1,313.7	\$ 1,301.7	\$ 1,220.9	\$ 1,253.2	\$ 1,273.7	\$ 1,273.7
Fondo fiduciario						
Otro Fondo de Beneficio Post-Empleo	\$ 24.1	\$ 14.7	\$ 117.3	\$ (15.0)	\$ 211.0	\$ 211.0
Subtotal	\$ 24.1	\$ 14.7	\$ 117.3	\$ (15.0)	\$ 211.0	\$ 211.0
Fondo de ingresos especiales						
Cuerpo Estudiantil	\$	\$	\$ 4.7	\$ 28.8	\$ 29.9	\$ 29.9
Subtotal	\$	\$	\$ 4.7	\$ 28.8	\$ 29.9	\$ 29.9
Total de ingresos - Todos los fondos	\$11,756.0	\$12,016.9	\$14,604.4	\$14,254.7	\$14,846.3	\$14,846.3

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

RESUMEN DE GASTOS POR FONDO

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuesto</i>
Fondos de funcionamiento						
Fondo General – No Restringidos	\$ 4,684.8	\$ 4,819.4	\$ 4,505.2	\$ 4,737.5	\$ 6,345.5	\$ 5,637.5
Fondo General – Restringidos	2,702.8	2,901.2	3,708.7	4,598.3	6,279.5	6,062.5
Fondo para la educación para adultos	138.4	122.9	121.8	131.4	196.3	158.5
Desarrollo Infantil	167.9	164.6	172.1	181.9	198.8	198.8
Fondos para la Cafetería	371.7	354.0	293.4	483.6	431.0	431.0
Subtotal	\$ 8,065.6	\$ 8,362.1	\$ 8,801.1	\$ 10,132.7	\$13,451.1	\$12,488.3
Fondos de proyectos de capital						
Fondo de Construcción - Iniciativa R	\$ 55.6	\$ 55.2	\$ 54.6	\$ 53.3	\$ 115.6	\$ 66.0
Fondo de Construcción - Propuesta BB	8.5	1.3	1.0	3.5	-	-
Fondo de Construcción	0.0	-	0.7	0.9	11.3	1.3
Fondo de Construcción - Iniciativa K	137.2	48.0	19.1	16.9	211.4	67.6
Fondo de Construcción - Iniciativa Y	31.0	118.3	54.6	45.7	92.6	74.8
Fondo de Construcción - Iniciativa Q	569.3	723.0	679.2	680.9	794.9	754.9
Fondo de Construcción - Iniciativa RR	-	-	-	14.2	788.6	473.2
Fondo de Cuenta de Instalaciones de Capital	163.1	88.3	131.0	134.8	133.6	133.6
Fondo Estatal de Arrendamiento-Compra de Edificios Escolares	-	0.0	0.0	0.0	6.2	0.0
Fondo del Condado de Instalaciones Escolares	113.2	42.5	121.9	75.7	349.7	106.2
Fondo de Reserva Especial - CRA	20.7	27.5	20.3	59.6	160.6	46.4
Fondo Especial de Reserva	15.8	15.6	10.1	18.2	93.1	17.3
Fondo Especial de Reserva- FEMA-Terremoto	0.0	0.0	0.9	0.0	2.3	2.3
Fondo Especial de Reserva- FEMA-Mitigación de Riesgos	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 1,114.4	\$ 1,119.6	\$ 1,093.3	\$ 1,103.8	\$ 2,759.9	\$ 1,743.8
Fondos de servicios de deudas						
Fondo de intereses y amortización de bonos	\$ 1,631.9	\$ 921.7	\$ 1,839.9	\$ 1,196.3	\$ 981.6	\$ 981.6
Fondo de anulación de impuestos	-	-	-	-	-	-
Fondos de servicios de capital	24.5	24.4	69.7	16.4	16.3	16.3
Subtotal	\$ 1,656.4	\$ 946.1	\$ 1,909.6	\$ 1,212.7	\$ 998.0	\$ 998.0
Fondos de servicios internos						
Fondos de prestaciones de salud y bienestar	\$ 1,067.4	\$ 1,043.3	\$ 1,323.2	\$ 1,118.5	\$ 1,141.3	\$ 1,141.3
Fondo de Compensación para Trabajadores	103.5	139.7	19.6	110.8	127.9	127.9
Fondo de autoseguro de responsabilidad	53.5	82.5	34.3	53.0	38.9	38.9
Subtotal	\$ 1,224.4	\$ 1,265.5	\$ 1,377.1	\$ 1,282.4	\$ 1,308.1	\$ 1,308.1
Fondo fiduciario						
Otro Fondo de Beneficio Post-Empleo	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Subtotal	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Fondo de ingresos especiales						
Cuerpo Estudiantil	\$	\$	\$ 6.4	\$ 23.6	\$ 27.2	\$ 27.2
Subtotal	\$	\$	\$ 6.4	\$ 23.6	\$ 27.2	\$ 27.2
Total de Gastos - Todos los fondos	\$12,061.2	\$11,693.7	\$13,187.9	\$ 13,755.6	\$18,544.7	\$16,565.8

FONDOS DE FUNCIONAMIENTO



Fondo 010- Fondo General

Fondo 110-Fondo de Educación de Adultos

Fondo 120-Fondo para el Desarrollo Infantil

Fondo 130-Fondo de Cafetería

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 010- FONDO GENERAL- NO RESTRINGIDO Y RESTRINGIDO

Este es el fondo de funcionamiento principal y más grande que se utiliza para la educación K a 12.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimados Reales</i>	<i>Presupuesto Autorizado</i>	<i>Presupuesto Estimado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 27.6	\$ 27.3	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 46.6	\$ 46.6
Fondos restringidos	135.8	123.7	113.6	203.1	501.0	501.0
Cometido	-	174.6	87.6	-	-	-
Asignado	1,057.4	916.1	1,248.9	1,064.1	1,386.9	1,386.9
Reserva para Incertidumbres Económicas	75.4	75.6	79.0	92.0	199.9	199.9
Sin asignar	702.9	903.4	538.8	1,454.8	1,433.2	1,433.2
Ajustes de auditoría	11.8	(4.0)	(56.1)	(1.3)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$2,010.8	\$2,216.9	\$2,049.5	\$2,855.3	\$3,567.6	\$3,567.6
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$5,649.7	\$5,651.9	\$5,655.9	\$6,030.7	\$6,085.4	\$6,085.4
Ingresos Federales	636.5	631.0	1,685.4	1,998.8	2,823.3	2,823.3
Otros ingresos estatales	1,037.4	1,134.2	1,223.8	1,811.6	1,717.9	1,717.9
Otros Ingresos Locales	218.0	170.1	190.8	162.0	168.1	168.1
Transferencias Entre Programa	-	(0.0)	-	-	-	-
Entradas Entre Fondos	25.4	22.1	265.0	45.1	40.4	40.4
Otras Fuentes de Financiación	30.7	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$7,597.6	\$7,609.3	\$9,021.0	\$10,048.2	\$10,835.0	\$10,835.0
Total fuentes de fondos	\$9,608.4	\$9,826.2	\$11,070.4	\$12,903.5	\$14,402.6	\$14,402.6
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$2,980.3	\$2,999.3	\$3,086.7	\$3,407.6	\$3,951.3	\$3,772.5
Salarios clasificados	1,046.7	1,077.0	1,159.8	1,131.2	1,313.9	1,260.8
Prestaciones de empleados	2,083.1	2,300.8	2,151.4	2,296.5	2,827.8	2,798.4
Libros y útiles	341.1	267.0	621.3	618.8	3,407.6	2,793.8
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	855.2	924.0	1,079.1	1,853.5	1,029.2	1,045.9
Gastos de Capital	65.6	118.9	94.1	37.2	82.3	17.9
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	(30.1)	(23.2)	(22.3)	(35.2)	(30.4)	(30.4)
Otros Usos de Financiación	40.4	50.8	38.2	21.3	35.7	35.7
Otros gastos	5.3	5.9	5.6	5.0	7.7	5.4
Total de gastos	\$7,387.6	\$7,720.6	\$8,213.9	\$9,335.9	\$12,625.0	\$11,700.0
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 27.3	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 46.6	\$ 46.6	\$ 46.6
Fondos restringidos	123.7	113.6	203.1	501.0	-	208.6
Cometido	174.6	87.6	-	-	1,307.0	1,491.3
Asignado	916.1	1,248.9	1,064.1	1,386.9	28.7	351.6
Reserva para Incertidumbres Económicas	75.6	79.0	92.0	199.9	234.1	234.1
Sin asignar	903.4	538.8	1,454.8	1,433.2	161.3	370.4
Saldo final	\$2,220.8	\$2,105.6	\$2,856.6	\$3,567.6	\$1,777.7	\$2,702.6
Total uso de fondos	\$9,608.4	\$9,826.2	\$11,070.4	\$12,903.5	\$14,402.6	\$14,402.6

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 010- FONDO GENERAL- NO RESTRINGIDO

(Cifras en millones)	2018-19 <i>Real</i>	2019-20 <i>Real</i>	2020-21 <i>Real</i>	2021-22 <i>Estimados Reales</i>	2022-23 <i>Presupuest o Autorizado</i>	2022-23 <i>Presupuest o Estimado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 27.6	\$ 27.3	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 46.6	\$ 46.6
Fondos restringidos	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	174.6	87.6	-	-	-
Asignado	1.057.4	916.1	1.248.9	1.064.1	1.386.9	1.386.9
Reserva para Incertidumbres Económicas	75.4	75.6	79.0	92.0	199.9	199.9
Sin asignar	702.9	903.4	664.1	1.454.8	1.433.2	1.433.2
Ajustes de auditoría	11.8	5.2	66.2	(7.0)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$1,875.0	\$2,102.3	\$2,183.4	\$2,646.4	\$3,066.6	\$3,066.6
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$5,649.7	\$5,626.2	\$5,627.7	\$6,002.8	\$6,056.2	\$6,056.2
Ingresos Federales	8.6	9.9	10.6	2.8	3.0	3.0
Otros ingresos estatales	198.5	165.5	104.1	89.8	84.2	84.2
Otros Ingresos Locales	203.2	154.4	173.8	138.1	144.2	144.2
Transferencias Entre Programa	(1.207.5)	(1.142.2)	(1.205.6)	(1.120.8)	(1.271.4)	(1.263.1)
Entradas Entre Fondos	23.8	20.6	264.5	45.0	40.4	40.4
Otras Fuentes de Financiación	30.7	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$4,906.9	\$4,834.4	\$4,975.2	\$5,157.7	\$5,056.6	\$5,064.9
Total fuentes de fondos	\$6,781.9	\$6,936.7	\$7,158.6	\$7,804.1	\$8,123.2	\$8,131.5
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$2,215.1	\$2,234.6	\$2,125.3	\$2,237.5	\$2,688.5	\$2,533.8
Salarios clasificados	626.8	667.0	594.1	643.1	715.1	686.4
Prestaciones de empleados	1.268.0	1.298.1	1.186.0	1.271.6	1.596.2	1.576.7
Libros y útiles	193.5	154.7	225.4	256.6	941.3	504.3
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	432.6	490.0	400.6	461.5	493.8	491.7
Gastos de Capital	26.3	20.1	57.4	31.8	72.4	8.5
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	(123.2)	(98.6)	(126.1)	(190.9)	(205.1)	(205.1)
Otros Usos de Financiación	40.4	47.7	36.9	21.3	35.7	35.7
Otros gastos	5.3	5.9	5.6	5.0	7.7	5.4
Total de gastos	\$4,684.8	\$4,819.4	\$4,505.2	\$4,737.5	\$6,345.5	\$5,637.5
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 27.3	\$ 37.7	\$ 42.5	\$ 46.6	\$ 46.6	\$ 46.6
Fondos restringidos	-	-	-	-	-	-
Cometido	174.6	87.6	-	-	1.307.0	1.491.3
Asignado	916.1	1.248.9	1.064.1	1.386.9	28.7	351.6
Reserva para Incertidumbres Económicas	75.6	79.0	92.0	199.9	234.1	234.1
Sin asignar	903.4	664.1	1.454.8	1.433.2	161.3	370.4
Saldo final	\$2,097.0	\$2,117.2	\$2,653.4	\$3,066.6	\$1,777.7	\$2,494.0
Total uso de fondos	\$6,781.9	\$6,936.7	\$7,158.6	\$7,804.1	\$8,123.2	\$8,131.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 010- FONDO GENERAL- NO RESTRINGIDO

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimados Reales</i>	<i>Presupuesto Autorizado</i>	<i>Presupuest o Estimado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$	\$
Restringido	135.8	123.7	113.6	203.1	501.0	501.0
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Reserva para Incertidumbres Económicas	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	(125.3)	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	(9.2)	(122.3)	5.7	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 135.8	\$ 114.6	\$ (133.9)	\$ 208.9	\$ 501.0	\$ 501.0
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$	\$ 25.7	\$ 28.2	\$ 28.0	\$ 29.1	\$ 29.1
Ingresos Federales	627.9	621.0	1.674.9	1.996.0	2.820.2	2.820.2
Otros ingresos estatales	838.9	968.7	1.119.7	1.721.8	1.633.7	1.633.7
Otros Ingresos Locales	14.9	15.7	17.0	23.9	23.9	23.9
Transferencias Entre Programa	1.207.5	1.142.2	1.205.6	1.120.8	1.271.4	1.263.1
Entradas Entre Fondos	1.6	1.6	0.5	0.0	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$2,690.8	\$2,774.9	\$4,045.8	\$4,890.5	\$5,778.4	\$5,770.1
Total fuentes de fondos	\$2,826.5	\$2,889.5	\$3,911.9	\$5,099.3	\$6,279.5	\$6,271.1
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ 765.2	\$ 764.6	\$ 961.5	\$1,170.1	\$1,262.7	\$1,238.6
Salarios clasificados	419.9	410.1	565.7	488.0	598.7	574.4
Prestaciones de empleados	815.1	1.002.8	965.4	1.025.0	1.231.6	1.221.7
Libros y útiles	147.6	112.3	395.9	362.1	2.466.3	2.289.5
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	422.5	434.0	678.5	1.391.9	535.5	554.2
Gastos de Capital	39.3	98.9	36.7	5.4	9.9	9.4
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	93.1	75.4	103.8	155.7	174.7	174.7
Otros Usos de Financiación	0.0	3.1	1.3	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$2,702.8	\$2,901.2	\$3,708.7	\$4,598.3	\$6,279.5	\$6,062.5
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$	\$	\$
Restringido	123.7	113.6	203.1	501.0	-	208.6
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Reserva para Incertidumbres Económicas	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	(125.3)	-	-	-	-
Saldo final	\$ 123.8	\$ (11.7)	\$ 203.1	\$ 501.0	\$	\$ 208.6
Total uso de fondos	\$2,826.5	\$2,889.5	\$3,911.9	\$5,099.3	\$6,279.5	\$6,271.1

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO GENERAL-INGRESO NO RESTRINGIDO POR FUENTE

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
	Montos	Montos	Montos	Montos	Montos	Montos
Cantidad en millones	Reales	Reales	Reales	Estimados	Autorizados	Estimados
PROGRAMAS NO RESTRINGIDOS						
Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés)						
Ayudas estatales	\$ 3,554.5	\$ 3,880.8	\$3,173.7	\$ 3,547.4	\$ 3,699.4	\$ 3,699.4
Ingreso Local (Impuesto de propiedad)	1.342.2	1.358.0	1.492.7	1,495.4	1,482.5	1,482.5
Otorgamiento de Cuenta de Protección Educativa (EPA)	752.9	387.4	961.4	960.0	874.4	874.4
Total de Fuentes de LCFF	\$ 5,649.7	\$ 5,626.2	\$5,627.7	\$ 6,002.8	\$ 6,056.2	\$ 6,056.2
Ingresos Federales						
Actividad Admin. de Medi-Cal	\$ 6.6	\$ 7.9	\$ 8.6	\$	\$	\$
Otros ingresos federales	2.0	2.0	1.9	2.8	3.0	3.0
Total Ingresos Federales	\$ 8.6	\$ 9.9	\$ 10.6	\$ 2.8	\$ 3.0	\$ 3.0
Ingresos estatales						
Lotería estatal de California	\$ 79.2	\$ 70.6	\$ 81.4	\$ 66.0	\$ 63.4	\$ 63.4
Reembolso de Costo Requerido	105.5	17.6	17.7	18.1	16.6	16.6
Análisis Estudiantil	2.0	1.8	1.9	2.5	3.2	3.2
Programa de Iniciación ROC/P	8.5	7.2	-	-	-	-
Fondos para Educación Especial Preescolar	-	68.3	-	-	-	-
Todo otro ingreso estatal	3.3	0.1	3.1	3.2	1.0	1.0
Total Ingresos Estatales	\$ 198.5	\$ 165.5	\$ 104.1	\$ 89.8	\$ 84.2	\$ 84.2
Ingresos locales						
Arrendamientos y Alquileres	\$ 30.5	\$ 25.7	\$ 15.7	\$ 22.9	\$ 23.3	\$ 23.3
Intereses	38.5	34.2	9.0	9.9	8.5	8.5
Acuerdos/Indemnizaciones Legales	35.8	0.4	0.7	0.0	-	-
Tarifas y Contratos	41.3	37.5	39.9	38.5	39.8	39.8
Reembolso E-Rate	15.3	8.3	10.7	18.4	22.2	22.2
Donaciones	13.9	19.2	59.8	5.0	13.0	13.0
Actividad Admin. de Medi-Cal	-	-	-	8.0	8.0	8.0
Todo otro ingreso local	28.0	29.1	37.9	35.4	29.5	29.5
Total Ingresos Locales	\$ 203.2	\$ 154.4	\$ 173.8	\$ 138.1	\$ 144.2	\$ 144.2
Otras Fuentes de Financiación						
Entradas Entre Fondos	\$ 23.8	\$ 20.6	\$ 264.5	\$ 45.0	\$ 40.4	\$ 40.4
Ganancias de la eliminación de activos de capital	30.5	-	-	-	-	-
Transferencias Entre Programa	(1.207.5)	(1.142.2)	(1.205.6)	(1.120.8)	(1.271.4)	(1.263.1)
Toda Otra Fuente de Financiación	0.2	-	-	-	-	-
Total Otras Fuentes de Financiación	\$ (1,153.0)	\$ (1,121.6)	\$ (941.0)	\$ (1,075.8)	\$ (1,231.0)	\$ (1,222.7)
Total de recursos no restringidos	\$ 4,906.9	\$ 4,834.4	\$4,975.2	\$ 5,157.7	\$ 5,056.6	\$ 5,064.9

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO GENERAL-INGRESO RESTRINGIDO POR FUENTE

		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
		<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>
Cantidad en millones		<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Estimados</u>	<u>Autorizados</u>	<u>Estimados</u>
<u>PROGRAMAS RESTRINGIDOS</u>							
SACS							
Recursos	Nombre de Recurso SACS						
Resumen de la Prioridades Estatales de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) - Transferencia de Impuesto de Propiedad							
6500	Educación especial	\$	\$ 25.7	\$ 28.2	\$ 28.0	\$ 29.1	\$ 29.1
Ingresos Federales							
3010	Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA): Título I, Parte A, Subvención Básica Bajos Ingresos y Desatendidos	\$ 362.1	\$ 347.3	\$ 338.2	\$ 367.5	\$ 410.3	\$ 410.3
3025	ESSA: Título I Parte D, Programa Local para Delincuentes	1.0	0.6	0.2	0.0	0.2	0.2
3060	ESSA: Título I, Parte C, Educ. Migrante (Programa Regular y de Verano)	0.9	0.9	0.9	1.2	1.0	1.0
3110	ESSA: Título I, Parte C, Educ. Migrante (MESRP)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
3180	NCLB: Título I, Subvención de Mejoramiento Escolar	8.9	8.7	8.6	1.3	-	-
3182	ESSA: Financiación de LEA Mejora Escolar	-	5.8	7.1	7.1	11.6	11.6
3210	Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y de Nivel Secundario (ESSER)	-	-	286.9	2.8	-	-
3211	ESSER - Programa de Socios de Escuelas Comunitarias en California	-	-	-	4.3	1.7	1.7
3212	Fondo de Ayuda II para Escuelas Primarias y de Nivel Secundario (ESSER II)	-	-	253.3	627.7	269.1	269.1
3213	Fondo de Ayuda de Emergencia III para Escuelas Primarias y de Nivel Secundario (ESSER III)	-	-	-	532.1	1,753.0	1,753.0
3215	Fondo de Ayuda De Emergencia del Gobernador para Educación: Mitigar la Pérdida de Aprendizaje	-	-	31.6	7.1	-	-
3220	Fondo de ayuda para coronavirus: Mitigar la Pérdida de Aprendizaje	-	-	488.6	-	-	-
3305	Ed. Especial: ARP IDEA Parte B, Sec. 611, Otorgamiento de Ayuda Local	-	-	-	-	26.5	26.5
3310	Ed. Especial: Ley para Personas con Discapacidades(IDEA)Otorgamiento de Ayuda básica local, Parte B, Sección 611	128.0	128.9	108.6	121.5	164.0	164.0
3311	Ed. Especial: Ayuda local de IDEA, Parte B, Sección 611,Plan de Servicios Individualizados para Escuelas Privadas(ISP)	1.8	1.5	1.6	1.9	-	-
3315	Ed. Especial: Subvenciones prescolares de IDEA, Parte B, Sección 619	3.4	6.5	4.9	6.2	5.6	5.6
3320	Ed. Especial: Asignación preescolar local, Parte B, Sección 611 (17-18)	8.0	(0.0)	-	-	-	-
3326	Ed. Especial: Desarrollo de capacidad a nivel preescolar de IDEA Parte B, Sección 619	0.2	0.1	0.0	0.0	-	-
3327	Ed. Especial: IDEA Plan de asignación de ayuda básica local, Parte B, Sección 611	6.8	6.5	6.5	5.8	6.4	6.4
3345	Ed. Especial: Desarrollo de personal a nivel preescolar de IDEA Parte B, Sección 619	0.1	0.0	0.0	0.0	-	-
3385	Ed. Especial: Subvenciones de IDEA para intervención a temprana edad	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1
3386	Ed. Especial: Garantía de Calidad y Supervisión Enfocada de IDEA	-	-	0.1	0.1	-	-
3395	Ed. Especial: Resolución alterna de disputas	0.1	0.0	0.0	0.1	-	-
3410	Departamento de Rehab: Asociación de Transición con Workability	1.4	1.4	1.3	1.9	-	-
3550	Educación técnica profesional Carl D, Perkins: Nivel secundario, Sección 131	6.1	5.9	5.2	6.3	6.4	6.4

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO GENERAL-INGRESO RESTRINGIDO POR FUENTE

		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
		<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>
Cantidad en millones		<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Estimados</u>	<u>Autorizados</u>	<u>Estimados</u>
PROGRAMAS RESTRINGIDOS							
SACS							
Recursos	Nombre de Recurso SACS						
4035	ESSA: Título II, Parte A, Apoyar la instrucción eficaz	33.2	22.9	24.3	28.1	37.2	37.2
4124	ESSA: Título IV, Parte B Programa de Centros comunitarios de aprendizaje del siglo 21	16.9	18.3	20.8	24.3	23.7	23.7
4127	ESSA: Título IV, Parte A (Apoyo a los estudiantes y enriquecimiento académico)	2.8	16.5	32.4	30.1	24.0	24.0
4201	ESSA: Programa de educación Título III para emigrantes	2.3	2.3	1.6	0.5	-	-
4203	ESSA: Título III, Programas para Aprendices de Inglés	11.3	11.1	10.2	14.6	18.1	18.1
4510	Educación para nativos de américa	0.1	0.1	0.1	0.1	-	-
5610	Ley de Innovación y Oportunidad en la Fuerza Laboral (WIOA) de otras agencias (áreas locales)	1.2	1.0	1.1	1.0	-	-
5630	ESSA: Título IX, Parte A, Subvenciones McKinney Vento para ayuda a desamparados	0.2	0.2	0.2	0.3	-	-
5640	Opción de facturación de Medi-Cal	12.9	12.7	8.6	-	-	-
5810	Otros federales restringidos	15.9	19.7	30.2	200.3	60.1	60.1
9010	Otros locales restringidos	1.3	0.7	0.6	0.4	-	-
Total Ingresos Federales		\$ 627.9	\$ 621.0	\$1,674.9	\$1,996.0	\$2,820.2	\$2,820.2

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO GENERAL-INGRESO RESTRINGIDO POR FUENTE

		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
		<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>
Cantidad en millones		<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Estimados</u>	<u>Autorizados</u>	<u>Estimados</u>
PROGRAMAS RESTRINGIDOS							
SACS							
Recursos	Nombre de Recurso SACS						
Ingresos estatales							
2600	Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243.2	\$ 579.9	\$ 579.9
6010	Programa de Educación y seguridad después del horario escolar (ASES)	81.7	76.4	69.4	73.0	138.8	138.8
6011	Programa Piloto de Subvenciones de Niños Después de la Escuela	0.1	0.4	0.2	0,3	-	-
6225	Programa de reparación de emergencia - Caso Williams	0.0	0,0	0,2	0,1	-	-
6266	Eficacia de Educadores, Año 2021- 22	-	-	-	138.6	-	-
6300	Lotería: Materiales de instrucción	33.7	23.0	36.6	26.3	25.3	25.3
6385	Iniciativa del gobernador de Educación Técnica Profesional (CTE): Academias de Asociación de California	0.9	0.7	1.0	0.8	1.0	1.0
6386	Academias de Asociación de California: Academias ecológicas	0.2	0.2	0.3	0.2	-	-
6387	Programa de Subvención de Incentivo de Educación Técnica Profesional	48.7	12.6	6.9	8.9	3.6	3.6
6388	Programa Sólido de Fuerza Laboral para K-12		0.3	1.2	3.2	2.0	2.0
6500	Educación especial	373.2	339.7	360.1	414.1	466.4	466.4
6510	Ed. Especial: Niños de educación temprana con necesidades excepcionales (Programa para bebés)	3.2	3.3	3.3	3.1	3.4	3.4
6512	Ed. Especial: Servicios de salud mental (19- 20)	35.1	36.5	-	-	-	-
6515	Ed. Especial: Fondos discrecionales para bebés	0.1	0.1	-	-	-	-
6520	Ed. Especial: Proyecto Workability I de la LEA	0.7	0.6	1.1	0.1	-	-
6536	Ed. Especial: Prevención y resolución de disputas	-	-	-	10,1	-	-
6537	Ed. Especial: Apoyo para la Recuperación de Aprendizaje	-	-	-	45.7	-	-
6546	Servicios relacionados con la salud mental	-	-	36.0	37.5	25.0	25.0
6547	Subvención preescolar de intervención temprana para educación especial	-	-	-	-	24.9	24.9
6690	Educación de prevención del tabaquismo: Grados del seis al doce	0.6	0.7	0.1	-	-	-
6695	Educación de prevención del tabaquismo (Propuesta 56): Asistencia local	0.5	0.7	1.5	2.5	2.8	2.8
7085	Programa de Comunidades de Aprendizaje para el Éxito Escolar	0.6	0.6	-	(0.0)	-	-
7220	Programa de Asociación de Academias	2.0	1.7	2.6	1.8	2.5	2,5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO GENERAL-INGRESO RESTRINGIDO POR FUENTE

		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
		<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>
Cantidad en millones		<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Estimados</u>	<u>Autorizados</u>	<u>Estimados</u>
PROGRAMAS RESTRINGIDOS							
SACS							
Recursos	Nombre de Recurso SACS						
7311	Subvención en bloque para el desarrollo profesional de empleados escolares clasificados	4,3	-	-	-	-	-
7370	Programas suplementarios-Nivel secundario especializado	0.2	0.2	0.3	0.2	-	-
7388	Fondos de respuesta de LEA SB 117 para COVID.	-	7.9	-	-	-	-
7415	Programa de Asistencia de Verano para Empleados Escolares Clasificados	-	6.5	9.8	12.6	10.5	10.5
7420	Fondos estatales de mitigación de pérdida de aprendizaje	-	-	47.9	-	-	-
7422	Subvención de instrucción en persona (IPI)	-	-	31.1	146.5	-	-
7425	Subvención para Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje (ELO)	-	-	161.4	177.2	17.3	17.3
7426	Subvención para Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje (ELO): Personal auxiliar	-	-	39.0	-	-	-
7510	Subvención en bloque para estudiantes de bajo rendimiento	7.2	7.3	-	-	-	-
7690	Contribuciones al sistema de jubilación de maestros en California (STRS)	243.7	441.9	305.5	305.5	305.5	305.5
7810	Otro restringido del estado	2.2	7.3	4.2	70.2	24.9	24.9
9010	Otros locales restringidos	0.1	-	-	-	-	-
Total Ingresos Estatales		\$ 838.9	\$ 968.7	\$1,119.7	\$1,721.8	\$1,633.7	\$1,633.7

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO GENERAL-INGRESO RESTRINGIDO POR FUENTE

		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
		<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>	<u>Montos</u>
Cantidad en millones		<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Reales</u>	<u>Estimados</u>	<u>Autorizados</u>	<u>Estimados</u>
PROGRAMAS RESTRINGIDOS							
SACS							
Recursos	Nombre de Recurso SACS						
Ingresos locales							
3220	Fondo de ayuda para coronavirus: Mitigar la Pérdida de Aprendizaje	\$ -	\$ -	\$ 0.5	\$ -	\$ -	\$ -
5810	Otros federales restringidos	-	0,1	-	0,4	-	-
6230	Ley de California Clean Energy Jobs	2.0	1,2	0,2	-	-	-
6500	Educación especial	0,3	0,3	0,2	0,1	0,4	0,4
9010	Otros locales restringidos	12,6	14,1	16,1	23,4	23,5	23,5
	Total Ingresos Locales	\$ 14,9	\$ 15,7	\$ 17,0	\$ 23,9	\$ 23,9	\$ 23,9
Otras Fuentes de Financiación							
Entradas Entre Fondos		\$ 1,6	\$ 1,6	\$ 0,5	\$ 0,0	\$ -	\$ -
Transferencias Entre Programa		1,207,5	1,142,2	1,205,6	1,120,8	1,271,4	1,263,1
Total Otras Fuentes de Financiación		\$1,209,1	\$1,143,8	\$1,206,0	\$1,120,8	\$1,271,4	\$1,263,1
Total de recursos no restringidos		\$2,690,8	\$2,774,9	\$4,045,8	\$4,890,5	\$5,778,4	\$5,770,1

Fondo General – GASTOS no restringidos y restringidos POR SUBOBJETO

(Cifras en millones)		2018-19 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2019-20 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2020-21 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2021-22 Estimados <u>Reales</u>	2022-23 <u>Montos</u> Autorizados	2022-23 <u>Montos</u> <u>Estimados</u>
Objeto SACS							
<i>Salarios certificados</i>							
1100	Salarios - Maestros	\$2,123.7	\$2,138.4	\$2,163.8	\$2,295.1	\$2,571.6	\$ 2,454.3
1100	Salarios - ayudante de maestros	51.1	49.9	55.5	55.3	78.6	78.6
1200	Salarios - Bibliotecarios	9.7	14.1	15.5	16.3	19.3	19.4
1200	Salarios- Consejeros	217.2	225.9	236.7	299.1	381.3	371.1
1200	Salarios - Enfermeras y empleados de la salud	66.8	68.7	72.9	77.6	113.2	76.7
1300	Salarios - Administradores escolares	206.0	200.1	208.9	237.9	273.7	261.0
1300	Salarios - Supervisores	127.5	119.1	131.9	152.6	193.0	188.3
1300	Salarios - Superintendentes	2.4	2.0	2.1	2.3	2.3	2.3
1300	Salarios -- Administradores no escolares	6.2	5.9	6.5	7.2	2.6	8,0
1,900	Otros empleados certificados	169.7	175.2	192.7	264.2	315.5	312.6
<i>Total salarios certificados</i>		\$2,980.3	\$2,999.3	\$3,086.7	\$3,407.6	\$3,951.3	\$ 3,772.5
<i>Salarios clasificados</i>							
2100	Auxiliares de Instrucción	\$ 247.7	\$ 254.5	\$ 276.2	\$ 252.8	\$ 294.1	\$ 294.4
2200	Empleados de Servicios Alimenticios	0.5	9.7	13.7	5.9	0.0	2.7
2200	Empleados de Mantenimiento y Operaciones	279.1	290.7	310.7	294.5	324.5	304.2
2200	Empleados de Transporte	79.4	79.1	78.7	61.4	75.0	76.5
2300	Administradores clasificados	29.2	30.4	33.2	36.4	38.3	38.3
2400	Empleados administrativos y de oficina	288.8	285.5	300.7	326.5	400.0	370.9
2900	Otros empleados clasificados	121.9	127.2	146.6	153.7	182.1	174.0
<i>Total salarios de personal clasificado</i>		\$1,046.7	\$1,077.0	\$1,159.8	\$1,131.2	\$1,313.9	\$ 1,260.8
<i>Prestaciones de empleados</i>							
3100	Sistema Estatal de Jubilación de Maestros	\$ 710.6	\$ 864.5	\$ 785.9	\$ 856.0	\$1,045.0	\$ 1,032.0
3200	Sistema de Jubilación de Empleados Públicos	170.7	258.5	202.5	216.9	304.2	297.1
3300	Seguro Social, Medicare, PARS	122.1	123.3	132.1	135.2	158.0	149.9
3400	Beneficios - Beneficios de salud para empleados	726.5	745.1	740.4	731.3	734.1	734.1
3500	Beneficios - Seguro de Desempleo	2.6	2.5	2.7	25.6	26.5	25.6
3600	Beneficios - Compensación de Trabajadores	123.4	112.8	79.5	112.5	115.4	115.2
3700	Beneficios - Beneficios de salud para jubilados	227.2	194.1	208.3	219.1	444.5	444.5
3800	Beneficios - Recaptura por PERS	-	-	-	-	-	-
3900	Beneficios - General	-	0.0	0.0	-	-	-
<i>Total en beneficios de empleados</i>		\$2,083.1	\$2,300.8	\$2,151.4	\$2,296.5	\$2,827.8	\$ 2,798.4
<i>Libros y útiles</i>							
4100	Libros de Texto	\$ 100.2	\$ 66.8	\$ 146.7	\$ 120.4	\$ 132.4	\$ 132.0
4200	Otros libros	3.6	2.1	7.5	14.5	14.7	1.8
4300	Materiales y útiles de instrucción	178.8	172.0	410.9	437.6	3,201.1	2,601.6
4300	Suministros de transporte para alumnos	8.7	(0.4)	3.0	8.6	11.1	11.2
4400	Equipo no capitalizado	49.7	26.4	52.6	37.5	48.3	47.0
4700	Suministros de Servicios Alimenticios	0.2	0.2	0.6	0.1	0.2	0.1
<i>Total libros y útiles</i>		\$ 341.1	\$ 267.0	\$ 621.3	\$ 618.8	\$3,407.6	\$ 2,793.8

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

Fondo General – GASTOS no restringidos y restringidos POR SUBOBJETO

(Cifras en millones)		2018-19 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2019-20 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2020-21 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2021-22 Estimados <u>Reales</u>	2022-23 <u>Montos</u> Autorizados	2022-23 <u>Montos</u> <u>Estimados</u>
<i>Otros Gastos por Funcionamiento</i>							
5100	Subacuerdos	\$ 390.8	\$ 407.1	\$ 370.3	\$ 349.8	\$ 385.4	\$ 385.4
5200	Gastos por viáticos y conferencia	13.4	9.8	6.7	5.6	9.7	8.7
5300	Cuotas y membresías	2.2	2.3	1.8	1.5	2.2	1.4
5400	Seguro	44.1	58.7	16.6	65.1	58.2	58.2
5500	Servicios públicos y servicios de limpieza	140.1	134.1	125.4	154.7	158.1	158.7
5600	Alquileres, arrendamientos y reparaciones	14.8	13.1	20.8	20.6	19.0	16.6
5700	Transferencia de Costos Directos	-	26.3	48.1	(0.0)	-	-
5800	Servicios de instrucción	42.2	35.2	34.1	88.8	80.4	77.6
5800	Otros gastos por servicios y funcionamiento	189.8	212.9	401.9	1,034.0	284.6	304.3
5900	Teléfono, bíper, y costos de envío	17.6	24.6	53.5	133.3	31.8	34.9
<i>Total Gastos por Funcionamiento</i>		\$ 855.2	\$ 924.0	\$1,079.1	\$1,853.5	\$1,029.2	\$ 1,045.9
<i>Gastos de Capital</i>							
6100	Sitios y mejora de sitios	\$ 0.2	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.2
6200	Edificios y Mejora de Edificios	32.2	33.9	60.4	9.6	46.9	10.9
6300	Libros y Recursos Digitales para Bibliotecas	-	-	-	-	-	-
6400	Equipo	33.2	84.9	33.6	26.3	28.6	5.5
6500	Sustitución del equipo	-	-	-	1.4	6.6	1.4
<i>Total de Gastos de Capital</i>		\$ 65.6	\$ 118.9	\$ 94.1	\$ 37.2	\$ 82.3	\$ 17.9
<i>Otros gastos</i>							
7100	Otros gastos-Matrícula	\$ 3.9	\$ 4.6	\$ 4.5	\$ 4.4	\$ 6.7	\$ 4.3
7200	Otro gasto-otras transferencias	1.0	1.0	1.0	0.5	1.0	1.0
7300	Costos de Apoyo Directo/Indirecto	(30.1)	(23.2)	(22.3)	(35.2)	(30.4)	(30.4)
7400	Otros usos	0.4	0.3	0.1	0.1	-	0.1
7600	Otros Usos de Financiación	40.4	50.8	38.2	21.3	35.7	35.7
<i>Total otros gastos</i>		\$ 15.6	\$ 33.5	\$ 21.5	\$ (8.8)	\$ 13.0	\$ 10.7
Total de gastos		\$7,387.6	\$7,720.6	\$8,213.9	\$9,335.9	\$12,625.0	\$11,700.0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

**Fondo General – GASTOS no restringidos
POR SUBOBJETO**

(Cifras en millones)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
		<u>Montos</u> <u>Reales</u>	<u>Montos</u> <u>Reales</u>	<u>Montos</u> <u>Reales</u>	Estimados <u>Reales</u>	Montos Autorizados	<u>Montos</u> <u>Estimados</u>
Objeto SACS							
<i>Salarios certificados</i>							
1100	Salarios - Maestros	\$1,685.4	\$1,701.2	\$1,583.5	\$1,627.3	\$ 1,932.4	\$1,834.2
1100	Salarios - ayudante de maestros	23.3	23.5	23.8	18.9	47.5	47.5
1200	Salarios - Bibliotecarios	9.2	13.8	15.1	15.4	18.9	19.0
1200	Salarios- Consejeros	124.6	129.4	120.4	158.4	212.1	201.9
1200	Salarios - Enfermeras y empleados de la salud	21.2	26.7	31.6	37.1	72.2	37.3
1300	Salarios - Administradores escolares	179.7	172.2	176.4	184.6	197.2	184.6
1300	Salarios - Supervisores	88.8	83.7	89.5	96.3	104.8	103.4
1300	Salarios - Superintendentes	2.4	2.0	2.1	2.3	2.3	2.3
1300	Salarios - Administradores no escolares	4.4	4.9	5.1	5.6	1.4	6.8
1900	Otros empleados certificados	76.2	77.3	77.7	91.6	99.8	96.9
<i>Total salarios certificados</i>		\$2,215.1	\$2,234.6	\$2,125.3	\$2,237.5	\$ 2,688.5	\$2,533.8
<i>Salarios clasificados</i>							
2100	Auxiliares de Instrucción	\$ 8.6	\$ 24.0	\$ 9.6	\$ 17.2	\$ 17.6	\$ 17.9
2200	Empleados de Servicios Alimenticios	0.5	8.0	0.9	2.7	0.0	2.7
2200	Empleados de Mantenimiento y Operaciones	193.7	204.1	180.3	186.3	187.1	188.6
2200	Empleados de Transporte	79.2	78.8	69.5	59.9	73.4	74.9
2300	Administradores clasificados	27.0	27.7	29.8	32.9	33.7	33.7
2400	Empleados administrativos y de oficina	249.6	247.6	240.6	266.9	304.6	278.0
2900	Otros empleados clasificados	68.2	76.7	63.4	77.4	98.7	90.6
<i>Total salarios de personal clasificado</i>		\$ 626.8	\$ 667.0	\$ 594.1	\$ 643.1	\$ 715.1	\$ 686.4
<i>Prestaciones de empleados</i>							
3100	Sistema Estatal de Jubilación de Maestros	\$ 350.7	\$ 371.8	\$ 335.2	\$ 369.8	\$ 504.4	\$ 494.1
3200	Sistema de Jubilación de Empleados Públicos	104.9	116.2	116.9	128.4	171.9	171.6
3300	Seguro Social, Medicare, PARS	77.9	80.8	75.8	79.0	94.3	86.2
3400	Beneficios - Beneficios de salud para empleados	492.3	517.1	476.6	467.9	396.0	396.0
3500	Beneficios - Seguro de Desempleo	1.8	1.7	1.6	16.6	17.2	16.3
3600	Beneficios - Compensación de Trabajadores	87.2	80.4	51.1	71.9	66.1	66.1
3700	Beneficios - Beneficios de salud para jubilados	153.2	129.9	128.7	138.1	346.3	346.3
3800	Beneficios - Recaptura de PERS	-	-	-	-	-	-
3900	Beneficios - General	-	0.0	0.0	-	-	-
<i>Total en beneficios de empleados</i>		\$1,268.0	\$1,298.1	\$1,186.0	\$1,271.6	\$ 1,596.2	\$1,576.7
<i>Libros y útiles</i>							
4100	Libros de Texto	\$ 66.5	\$ 43.8	\$ 110.1	\$ 93.7	\$ 107.1	\$ 106.7
4200	Otros libros	2.1	1.1	0.7	13.1	13.8	1.0
4300	Materiales y útiles de instrucción	95.4	97.4	92.4	126.9	786.4	363.8
4300	Suministros de transporte para alumnos	8.7	(0.4)	3.0	8.3	11.1	11.2
4400	Equipo no capitalizado	20.8	12.7	19.1	14.6	22.8	21.5
4700	Suministros de Servicios Alimenticios	0.1	0.2	0.0	-	0.1	-
<i>Total libros y útiles</i>		\$ 193.5	\$ 154.7	\$ 225.4	\$ 256.6	\$ 941.3	\$ 504.3

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

Fondo General – GASTOS no restringidos
POR SUBOBJETO

(Cifras en millones)	2018-19 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2019-20 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2020-21 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2021-22 Estimados Reales	2022-23 <u>Montos</u> Autorizados	2022-23 <u>Montos</u> <u>Estimados</u>
Objeto SACS						
<i>Otros Gastos por Funcionamiento</i>						
5100 Subacuerdos	\$ 57.7	\$ 68.2	\$ 24.6	\$ 10.4	\$ -	\$ -
5200 Gastos por viáticos y conferencia	5.7	3.9	2.1	1.9	4.8	3.8
5300 Cuotas y membresías	2.2	2.2	1.7	1.4	2.1	1.4
5400 Seguro	44.1	58.7	16.6	65.1	58.2	58.2
5500 Servicios públicos y servicios de limpieza	140.1	134.1	125.3	154.7	158.1	158.7
5600 Alquileres, arrendamientos y reparaciones	11.5	9.6	10.4	13.9	16.8	14.4
5700 Transferencia de Costos Directos	-	26.3	48.0	(0.1)	-	-
5800 Servicios de instrucción	24.2	20.1	10.2	35.9	38.5	38.0
5800 Otros gastos por servicios y funcionamiento	130.3	145.7	132.8	144.8	183.8	182.7
5900 Teléfono, bíper, y costos de envío	16.8	21.2	28.9	33.5	31.4	34.6
<i>Total Gastos por Funcionamiento</i>	<i>\$ 432.6</i>	<i>\$ 490.0</i>	<i>\$ 400.6</i>	<i>\$ 461.5</i>	<i>\$ 493.8</i>	<i>\$ 491.7</i>
<i>Gastos de Capital</i>						
6100 Sitios y mejora de sitios	\$ 0.2	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.2
6200 Edificios y Mejora de Edificios	4.6	3.7	27.0	9.0	40.5	4.9
6300 Libros y Recursos Digitales para Bibliotecas	-	-	-	-	-	-
6400 Equipo	21.4	16.3	30.4	21.4	25.1	2.0
6500 Sustitución del equipo	-	-	-	1.4	6.6	1.4
<i>Total de Gastos de Capital</i>	<i>\$ 26.3</i>	<i>\$ 20.1</i>	<i>\$ 57.4</i>	<i>\$ 31.8</i>	<i>\$ 72.4</i>	<i>\$ 8.5</i>
<i>Otros gastos</i>						
7100 Otros gastos-Matrícula	\$ 3.9	\$ 4.6	\$ 4.5	\$ 4.4	\$ 6.7	\$ 4.3
7200 Otro gasto-otras transferencias	1.0	1.0	1.0	0.5	1.0	1.0
7300 Costos de Apoyo Directo/Indirecto	(123.2)	(98.6)	(126.1)	(190.9)	(205.1)	(205.1)
7400 Otros usos	0.4	0.3	0.1	0.1	-	0.1
7600 Otros Usos de Financiación	40.4	47.7	36.9	21.3	35.7	35.7
<i>Total otros gastos</i>	<i>\$ (77.5)</i>	<i>\$ (45.0)</i>	<i>\$ (83.5)</i>	<i>\$ (164.6)</i>	<i>\$ (161.8)</i>	<i>\$ (164.0)</i>
Total de gastos	\$4,684.8	\$4,819.4	\$4,505.2	\$4,737.5	\$ 6,345.5	\$5,637.5

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

**Fondo General – GASTOS restringidos
POR SUBOBJETO**

(Cifras en millones)		2018-19 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2019-20 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2020-21 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2021-22 <u>Estimados</u> <u>Reales</u>	2022-23 <u>Montos</u> <u>Autorizados</u>	2022-23 <u>Montos</u> <u>Estimados</u>
Objeto SACS							
<i>Salarios certificados</i>							
1100	Salarios - Maestros	\$ 438.2	\$ 437.2	\$ 580.4	\$ 667.8	\$ 639.2	\$ 620.1
1100	Salarios - ayudante de maestros	27.9	26.4	31.7	36.4	31.2	31.2
1200	Salarios - Bibliotecarios	0.6	0.3	0.4	0.9	0.4	0.4
1200	Salarios- Consejeros	92.6	96.5	116.3	140.7	169.3	169.2
1200	Salarios - Enfermeras y empleados de la salud	45.7	41.9	41.3	40.5	41.0	39.4
1300	Salarios - Administradores escolares	26.3	27.9	32.5	53.3	76.4	76.4
1300	Salarios - Supervisores	38.7	35.5	42.4	56.3	88.3	84.9
1300	Salarios - Superintendentes	-	0.0	-	-	-	-
1300	Salarios - Administradores no escolares	1.7	1.0	1.4	1.6	1.2	1.2
1,900	Otros empleados certificados	93.5	97.9	115.0	172.5	215.7	215.7
<i>Total salarios certificados</i>		\$ 765.2	\$ 764.6	\$ 961.5	\$1,170.1	\$ 1,262.7	\$1,238.6
<i>Salarios clasificados</i>							
2100	Auxiliares de Instrucción	\$ 239.1	\$ 230.5	\$ 266.6	\$ 235.6	\$ 276.5	\$ 276.5
2200	Empleados de Servicios Alimenticios	0.0	1.7	12.8	3.2	0.0	0.0
2200	Empleados de Mantenimiento y Operaciones	85.4	86.6	130.5	108.2	137.4	115.6
2200	Empleados de Transporte	0.2	0.2	9.2	1.6	1.6	1.6
2300	Administradores clasificados	2.3	2.7	3.4	3.5	4.6	4.6
2400	Empleados administrativos y de oficina	39.2	37.9	60.1	59.6	95.4	92.9
2900	Otros empleados clasificados	53.7	50.5	83.2	76.4	83.4	83.4
<i>Total salarios de personal clasificado</i>		\$ 419.9	\$ 410.1	\$ 565.7	\$ 488.0	\$ 598.7	\$ 574.4
<i>Prestaciones de empleados</i>							
3100	Sistema Estatal de Jubilación de Maestros	\$ 359.8	\$ 492.7	\$ 450.6	\$ 486.2	\$ 540.6	\$ 537.8
3200	Sistema de Jubilación de Empleados Públicos	65.8	142.3	85.6	88.5	132.4	125.5
3300	Seguro Social, Medicare, PARS	44.3	42.5	56.3	56.2	63.7	63.6
3400	Beneficios - Beneficios de salud para empleados	234.2	228.0	263.8	263.4	338.0	338.0
3500	Beneficios - Seguro de Desempleo	0.8	0.7	1.1	9.0	9.3	9.3
3600	Beneficios - Compensación de Trabajadores	36.2	32.4	28.4	40.6	49.3	49.1
3700	Beneficios - Beneficios de salud para jubilados	74.0	64.2	79.6	81.0	98.2	98.2
3800	Beneficios - Recaptura de PERS	-	-	-	-	-	-
3900	Beneficios - General	-	-	-	-	-	-
<i>Total en beneficios de empleados</i>		\$ 815.1	\$1,002.8	\$ 965.4	\$1,025.0	\$ 1,231.6	\$1,221.7
<i>Libros y útiles</i>							
4100	Libros de Texto	\$ 33.7	\$ 23.0	\$ 36.6	\$ 26.7	\$ 25.3	\$ 25.3
4200	Otros libros	1.6	1.1	6.8	1.4	0.8	0.8
4300	Materiales y útiles de instrucción	83.4	74.6	318.5	310.7	2,414.6	2,237.8
4300	Suministros de transporte para alumnos	0.0	0.0	0.1	0.3	-	-
4400	Equipo no capitalizado	28.9	13.7	33.4	23.0	25.5	25.5
4700	Suministros de Servicios Alimenticios	0.1	0.0	0.6	0.1	0.1	0.1
<i>Total libros y útiles</i>		\$ 147.6	\$ 112.3	\$ 395.9	\$ 362.1	\$ 2,466.3	\$2,289.5

**Fondo General – GASTOS restringidos
POR SUBOBJETO**

(Cifras en millones)		2018-19 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2019-20 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2020-21 <u>Montos</u> <u>Reales</u>	2021-22 Estimados <u>Reales</u>	2022-23 <u>Montos</u> Autorizados	2022-23 <u>Montos</u> Estimados
Objeto SACS							
<i>Otros Gastos por Funcionamiento</i>							
5100	Subacuerdo para Servicios	\$ 333.1	\$ 338.9	\$ 345.6	\$ 339.4	\$ 385.4	\$ 385.4
5200	Gastos por viáticos y conferencia	7.7	5.9	4.5	3.7	4.9	4.9
5300	Cuotas y membresías	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
5400	Seguro	-	-	-	-	-	-
5500	Servicios públicos y servicios de limpieza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600	Alquileres, arrendamientos y reparaciones	3.3	3.5	10.5	6.8	2.2	2.2
5700	Transferencia de Costos Directos	-	-	0.1	0.1	-	-
5800	Servicios de instrucción	18.0	15.1	23.9	52.9	41.8	39.6
5800	Otros gastos por servicios y funcionamiento	59.5	67.2	269.0	889.1	100.8	121.7
5900	Teléfono, biper, y costos de envío	0.8	3.5	24.7	99.8	0.3	0.3
<i>Total Gastos por Funcionamiento</i>		\$ 422.5	\$ 434.0	\$ 678.5	\$1,391.9	\$ 535.5	\$ 554.2
<i>Gastos de Capital</i>							
6100	Sitios y mejora de sitios	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6200	Edificios y Mejora de Edificios	27.6	30.2	33.5	0.5	6.5	5.9
6300	Libros y Recursos Digitales para Bibliotecas	-	-	-	-	-	-
6400	Equipo	11.7	68.6	3.2	4.9	3.4	3.4
6500	Sustitución del equipo	-	-	-	-	-	-
<i>Total de Gastos de Capital</i>		\$ 39.3	\$ 98.9	\$ 36.7	\$ 5.4	\$ 9.9	\$ 9.4
<i>Otros gastos</i>							
7100	Otros gastos-Matricula	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7200	Otro gasto-otras transferencias	-	-	-	-	-	-
7300	Costos de Apoyo Directo/Indirecto	93.1	75.4	103.8	155.7	174.7	174.7
7400	Otros usos	-	-	-	-	-	-
7600	Otros Usos de Financiación	0.0	3.1	1.3	-	-	-
7900	Reservas no distribuidas	-	-	-	-	-	-
<i>Total otros gastos</i>		\$ 93.1	\$ 78.5	\$ 105.0	\$ 155.7	\$ 174.7	\$ 174.7
Total de gastos		\$2,702.8	\$2,901.2	\$3,708.7	\$4,598.3	\$ 6,279.5	\$6,062.5

FONDO 110-FONDO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este fondo se utiliza principalmente para educar a los estudiantes en las escuelas comunitarias de adultos, así como un pequeño número de estudiantes de preparatoria (estudiantes matriculados simultáneamente).

(Cifras en millones)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Presupuesto Autorizado</i>	<i>Presupuesto Estimado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restringido	9.7	7.9	14.7	29.8	39.4	39.4
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	14.7	7.7	7.3	8.0	7.6	7.6
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 24.4	\$ 15.7	\$ 22.0	\$ 37.8	\$ 47.1	\$ 47.1
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	16.7	18.8	18.6	19.6	18.5	18.5
Otros ingresos estatales	108.2	106.6	113.3	120.0	129.6	129.6
Otros Ingresos Locales	4.4	3.2	1.3	1.0	1.2	1.2
Entradas Entre Fondos	0.4	0.7	4.3	0.0	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$129.6	\$129.2	\$137.5	\$ 140.6	\$ 149.3	\$149.3
Total fuentes de fondos	\$154.0	\$144.9	\$159.5	\$ 178.4	\$ 196.4	\$196.4
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ 61.0	\$ 57.3	\$ 55.8	\$ 57.4	\$ 61.6	\$ 61.6
Salarios clasificados	17.1	15.4	15.4	17.2	17.8	17.8
Prestaciones de empleados	41.4	34.5	32.6	34.5	37.2	37.2
Libros y útiles	6.3	4.8	2.4	4.0	60.5	22.6
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	6.2	5.5	10.4	12.4	13.8	13.8
Gastos de Capital	1.2	1.5	1.1	0.8	0.4	0.4
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	5.1	4.0	3.9	4.9	5.0	5.0
Otros Usos de Financiación	-	-	0.0	-	0.0	0.0
Otros gastos	0.0	-	-	0.1	-	-
Total de gastos	\$138.4	\$122.9	\$121.8	\$ 131.4	\$ 196.3	\$158.5
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restringido	7.9	14.7	29.8	39.4	-	37.9
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	7.7	7.3	8.0	7.6	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 15.7	\$ 22.0	\$ 37.8	\$ 47.1	\$ 0.0	\$ 37.9
Total uso de fondos	\$154.0	\$144.9	\$159.5	\$ 178.4	\$ 196.4	\$196.4

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 120-FONDO PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Este fondo se utiliza para apoyar las actividades de los Programas de Educación a Temprana Edad en funcionamiento en todo el Distrito.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimados Reales</i>	<i>Presupuesto Autorizado</i>	<i>Presupuest o Estimado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	4.0	0.2	0.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 0.3	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 4.1	\$ 0.3	\$ 0.3
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	5.4	2.8	9.0	5.0	5.6	5.6
Otros ingresos estatales	137.2	137.6	149.0	164.0	173.7	173.7
Otros Ingresos Locales	2.8	2.4	0.9	1.0	-	-
Entradas Entre Fondos	22.3	21.8	17.1	8.0	19.4	19.4
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$167.8	\$164.5	\$176.0	\$ 178.0	\$ 198.7	\$198.7
Total fuentes de fondos	\$168.2	\$164.8	\$176.2	\$ 182.1	\$ 199.0	\$199.0
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ 43.5	\$ 44.3	\$ 44.9	\$ 49.2	\$ 51.8	\$ 51.8
Salarios clasificados	52.1	52.1	56.1	54.6	60.4	60.4
Prestaciones de empleados	58.4	55.5	57.6	58.9	63.3	63.3
Libros y útiles	2.8	3.0	3.0	6.8	10.8	10.8
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	2.9	3.0	3.3	3.8	4.3	4.3
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	7.9	6.6	7.0	8.6	8.3	8.3
Otros Usos de Financiación	0.2	-	0.0	-	-	-
Otros gastos	0.1	0.1	0.1	-	-	-
Total de gastos	\$167.9	\$164.6	\$172.1	\$ 181.9	\$ 198.8	\$198.8
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	4.0	0.2	0.2	0.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	0.2	0.2	0.1	0.1	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 4.1	\$ 0.3	\$ 0.2	\$ 0.2
Total uso de fondos	\$168.2	\$164.8	\$176.2	\$ 182.1	\$ 199.0	\$199.0

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 130-FONDO DE CAFETERÍA

Este fondo provee todos los programas de nutrición escolar para estudiantes en grados K-12.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimados Reales</i>	<i>Presupuesto Autorizado</i>	<i>Presupuest o Estimado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 7.1	\$ 9.1	\$ 16.8	\$ 20.6	\$ 17.5	\$ 17.5
Restringido	71.3	98.3	100.2	64.9	92.7	92.7
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 78.4	\$107.4	\$117.0	\$ 85.4	\$ 110.3	\$110.3
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	364.2	323.2	260.2	489.3	342.1	342.1
Otros ingresos estatales	24.4	16.8	0.4	17.6	35.0	35.0
Otros Ingresos Locales	10.9	22.6	1.1	1.4	1.7	1.7
Entradas Entre Fondos	1.2	1.0	0.1	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$400.7	\$363.6	\$261.8	\$ 508.4	\$ 378.8	\$378.8
Total fuentes de fondos	\$479.0	\$471.0	\$378.8	\$ 593.8	\$ 489.0	\$489.0
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	102.3	105.9	112.5	115.9	125.4	125.4
Prestaciones de empleados	93.6	97.3	98.4	101.9	108.2	108.2
Libros y útiles	155.2	161.5	117.8	240.7	176.9	176.9
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	3.5	(23.4)	(46.7)	3.2	3.2	3.2
Gastos de Capital	-	-	-	0.2	0.2	0.2
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	17.0	12.7	11.4	21.7	17.2	17.2
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$371.7	\$354.0	\$293.4	\$ 483.6	\$ 431.0	\$431.0
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 9.1	\$ 16.8	\$ 20.6	\$ 17.5	\$ 14.5	\$ 14.5
Restringido	98.3	100.2	64.9	92.7	43.5	43.5
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 107.4	\$ 117.0	\$ 85.4	\$ 110.3	\$ 58.0	\$ 58.0
Total uso de fondos	\$ 479.0	\$ 471.0	\$ 378.8	\$ 593.8	\$ 489.0	\$ 489.0

FONDOS DE PROYECTOS DE CAPITAL



Fondo 210-Fondo de Construcción – Iniciativa R

Fondo 211-Fondo de Construcción – Propuesta BB

Fondo 212-Fondo de Construcción

Fondo 213-Fondo de Construcción – Iniciativa K

Fondo 214-Fondo de Construcción – Iniciativa Y

Fondo 215-Fondo de Construcción – Iniciativa Q

Fondo 216-Fondo de Construcción – Iniciativa RR

Fondo 250-Fondo de Cuenta de Instalaciones de Capital

Fondo 300-Fondo Estatal de Arrendamiento-Compra de Edificios Escolares

Fondo 351-Fondo del Condado de Instalaciones Escolares

Fondo 400-Fondo Especial de Reserva- Entidad de Redesarrollo Comunitario

Fondo 401-Fondo Especial de Reserva

Fondo 402-Fondo Especial de Reserva – Fondo FEMA-Terremoto

Fondo 403-Fondo Especial de Reserva – FEMA-Mitigación de Riesgos

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE CAPITAL

El Plan de 100 Días del Superintendente incluye un análisis y evaluación referente a cómo se aprovechan actualmente las inversiones tanto en las instalaciones como en otros activos del distrito y cómo pueden optimizarse y mantenerse de forma eficaz. Esto incluiría identificar todas las necesidades de terrenos, infraestructura y equipo en apoyo de los esfuerzos de sostenibilidad.

Definición de los Fondos de Capital

Los fondos de capital se utilizan para adquirir activos de capital o mejorar la duración de los existentes activos de capital, es decir, adquisición de terrenos, construcción, equipo, adiciones, y renovaciones. Los activos de capital tienen duraciones que se extienden más allá de un solo período de reporte, no son agotados físicamente por el uso, y tienen utilidad económica que disminuye con el tiempo. Con más de 79 millones de pies cuadrados de espacio de instalaciones por mantener, LAUSD se enfrenta al reto de asegurar que los recursos de capital sean suficientes para asegurar un ambiente de aprendizaje seguro y sano para todos los estudiantes y empleados del Distrito.

Beneficios de la Planificación de Mejoramiento de Capital

Un plan de mejora de capital completo y adecuadamente desarrollado ofrece los siguientes beneficios:

- Informa al público de la inversión del Distrito en la infraestructura
- Sincroniza los presupuestos operativos y de capital, incluida la contabilidad del servicio de la deuda y cualquier impacto continuo al presupuesto operativo de los proyectos de capital
- Evalúa sistemáticamente las exigencias de recursos que compiten entre sí basándose en una tabla de priorización que refleja las metas y objetivos a largo plazo del distrito
- Identifica, prioriza y optimiza la financiación de proyectos de capital
- Conecta los planes estratégicos e integrales con la capacidad fiscal

Mejores prácticas por la Asociación de Funcionarios de Finanzas de Gobierno (GFOA, por sus siglas en inglés)

La GFOA recomienda que los distritos escolares preparen y adopten un plan integral de capital, que sea fiscalmente sostenible y multianual para asegurar la gestión efectiva de los activos de capital. Un plan de capital prudente de varios años identifica y prioriza las necesidades previstas con base en un plan estratégico, establece el alcance y el costo del proyecto, detalla las cantidades estimadas de financiación de varias fuentes y proyecta los costos futuros de operación y mantenimiento. Un plan de capital debe cubrir un período de al menos tres años, preferiblemente cinco o más.

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE CAPITAL

Como el segundo distrito escolar más grande del país, LAUSD se extiende por 710 millas cuadradas con más de 79 millones de pies cuadrados de espacio. A continuación se enumeran algunos datos clave de las instalaciones de LAUSD con respecto al tamaño y amplitud de los activos de capital y el espacio que administra LAUSD.

División de Servicios de Instalaciones del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

DATOS CLAVE DE LAS INSTALACIONES

Fuente: Inventario de Activos Fijos de LAUSD Datos a fecha de 11 de abril de 2022 02:00 AM

Tipo de activo	Cantidad	Descripción
Acres en propiedad	6,382	Área total de propiedad de LAUSD medida en acres. Basado en los datos de parcela del Tasador del Condado de Los Ángeles
Pies cuadrados de edificios	79,211,820	Total de áreas de interiores de edificios medido en pies cuadrados. Incluye sólo aquellas estructuras en las que se rastrean los espacios interiores, es decir, no incluye refugios, recintos o contenedores de almacenamiento
Inmuebles en propiedad	772	Número de inmuebles del distrito en propiedad de LAUSD
Estructuras en propiedad	25,339	Número de estructuras ubicadas en inmuebles de LAUSD o propiedades de LAUSD
Edificios permanentes	6,926	Número de edificios con cimientos permanentes ubicados en inmuebles de LAUSD o propiedades de LAUSD
Edificios portátiles	5,327	Número de edificios con cimientos no permanentes ubicados en inmuebles de LAUSD o propiedades de LAUSD
Estructuras adjuntas	2,793	Estructuras diseñadas para proporcionar protección contra los elementos a lo largo de los pasillos designados que conectan uno o más edificios
Refugios	1,688	Estructuras diseñadas para proporcionar protección contra los elementos
Recintos	2,919	Estructuras diseñadas para evitar el acceso general a infraestructuras esenciales, por ejemplo, HVACE, equipos eléctricos, etc.
Contenedores de almacenamiento	4,830	Contenedores de almacenamiento de metal
Número de espacios	210,288	Distintas áreas designadas dentro de un edificio

Nota: Este informe se genera a partir de una fuente de datos mantenida activamente y representa la mejor información disponible a partir de la hora y fecha mostradas en el informe. Estos totales no incluyen espacios arrendados.

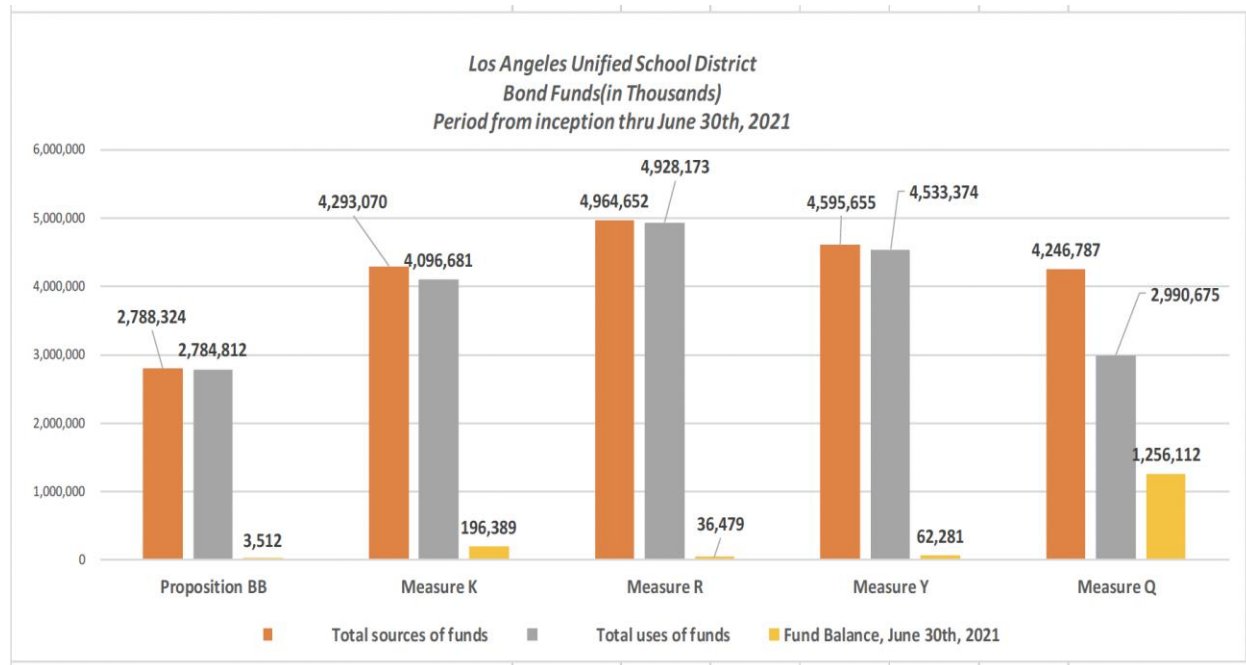
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE CAPITAL

Fuentes de Financiación de Capital

Las inversiones de capital del LAUSD se financian principalmente con fondos de bonos locales. El Programa de Bonos Aprobados por los Votantes de LAUSD está actualmente valorado en \$27.6 mil millones. El LAUSD está administrando un programa multimillonario para construir nuevas escuelas para reducir la sobrepoblación y modernizar los planteles existentes en todo el Distrito. La siguiente tabla resume los bonos locales que han sido aprobados por los votantes desde 1997 y el estado financiero al final del año fiscal 2020-21.

Bonos locales emitidos desde abril de 1997 (Informe a fecha de 30 de junio de 2021¹)

Iniciativa de bono-----	Propuesta BB	Iniciativa K	Iniciativa R	Iniciativa Y	Iniciativa Q	Iniciativa RR	Total de fondos de bonos del distrito
Autorización de bonos aprobada por los votantes	\$ 2,400,000	\$ 3,350,000	\$ 3,870,000	\$ 3,985,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000	\$ 27,605,000
Fecha de la elección	4/8/1997	11/5/2002	3/2/2004	11/8/2005	11/4/2008	11/3/2020	
Fuentes de fondos							
Bonos emitidos	2,400,00	3,350,000	3,746,010	3,914,850	3,650,955		17,061,815
Ajustes - Prima de los bonos y costo de emisión/descuento del asegurador		4,370	8,635	5,948	0		18,953
Ingresos por intereses	177,839	156,802	153,826	103,407	45,854		637,728
Ingresos federales			1,752				1,752
Ingresos locales	1,967	1,504	44,929	37,038	2,234		87,672
Otras fuentes de financiación – Transferencias	208,518	780,394	1,009,500	534,412	547,744		3,080,568
Total fuentes de fondos	2,788,324	4,293,070	4,964,652	4,595,655	4,246,787		20,888,488
Uso de los fondos							
Programas de Capital de Servicios de Instalaciones	2,761,476	3,909,373	4,191,332	3,885,196	2,641,189		17,388,566
Programas de Capital División de Tecnología de Informática		128,671	494,154	183,147	258,901		1,064,873
Servicios de biblioteca		37,949	51,402	3,934			93,285
Transporte (autobuses)				23,673			23,673
Otros costos	7,991	20,688	34,926	53,935	26,867		144,407
Otros usos de financiación – Transferencias	15,345		156,359	383,489	63,718		618,911
Total usos de fondos	2,784,812	4,096,681	4,928,173	4,533,374	1,256,122		1,554,773
Saldo del Fondo, 30 de junio de 2021	3,512	196,389	36,479	62,281	1,256,112		1,554,773



¹ Fuente: 2020-21 LAUSD Informe del distrito sobre la auditoria financiera y de resultados de los fondos de bonos

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE CAPITAL

Activos de capital no elegibles para fondos de bonos

El Distrito invertirá recursos que no sean fondos de bono en instalaciones y equipos. Se incluyen en este requisito más de 520 sitios no académicos que proporcionan servicios de apoyo directo a nuestras escuelas.

Como parte del compromiso del Superintendente en su Plan de 100 Días, LAUSD asignará 2.5 millones para realizar una Evaluación de la Condición de las Instalaciones (FCA) y atender las necesidades de estos sitios no académicos. El Distrito utilizará los fondos de CRA (Entidad de Redesarrollo Comunitario) así como las reservas de capital del Fondo General para financiar estas necesidades críticas.

¿Qué es una Evaluación del estado de las instalaciones (FCA, por sus siglas en inglés)?

- Una FCA es el proceso de desarrollar un panorama completo de las condiciones físicas y el desempeño funcional de los edificios y la infraestructura, analizar los resultados de la recolección de datos y las observaciones, e informar y presentar los resultados.
- El objetivo principal de la FCA es medir el estado y la funcionalidad del edificio y su infraestructura según sea adecuado y apropiado para las funciones previstas.
- Los objetivos específicos de la metodología de evaluación integral incluyen determinar las necesidades de renovación o sustitución de los sistemas de construcción e infraestructura (por ejemplo, calefacción/refrigeración, electricidad, exterior, etc.) y los componentes del sistema (por ejemplo, torre de refrigeración, intercambiador de calor, refrigerador, bombas, etc.), y guiar el análisis de buenas decisiones para opciones de proyectos de capital incluyendo renovación o modernización.

Las evaluaciones periódicas de las condiciones son pasos esenciales para la administración eficaz de los activos de capital. Con más de \$15 billones en activos (neto de depreciación acumulada), la inversión del Distrito en la realización de las Evaluaciones del Estado de las Instalaciones es un primer paso vital. Consulte la tabla a continuación.

Datos a fecha de 7 de abril de 2022²:

Activos de capital:	Cantidades(en miles)
Sitios	3,100,360
Mejora de sitios	826,805
Mejoras de las instalaciones	17,016,892
Equipo	2,529,059
Construcción en progreso	1,760,659
Restando depreciación acumulada	(10,196,177)
Total de activos de capital, (neto de depreciación)	15,037,598

² Fuente: Informe de saldo de activos de SAP a fecha de 7 de abril de e 2022

FONDO 210 - INICIATIVA R

La iniciativa R fue una medida de bonos locales aprobada por los votantes en marzo de 2004. El valor total del bono fue de \$3.87 billones. Los fondos se utilizan para la construcción de nuevas escuelas y reparaciones a las escuelas existentes.

(Cifras en millones)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado</i> <i>Reales</i>	<i>Autorizado</i> <i>Presupuesto</i>	<i>Estimado</i> <i>Presupuest</i> <i>o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.6	\$ 0.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	145.0	102.0	88.9	36.8	115.3	115.3
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	(1,4)	(0,7)	(0,4)	(0,3)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$144.2	\$101.7	\$ 88.5	\$ 36.5	\$ 115.3	\$115.3
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	4.8	2.9	0.4	0.5	0.3	0.3
Entradas Entre Fondos	8.9	3.5	2.5	7.7	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	36.0	-	124.0	-	-
Ingresos totales	\$ 13.8	\$ 42.4	\$ 2.9	\$ 132.2	\$ 0.3	\$ 0.3
Total fuentes de fondos	\$158.0	\$144.1	\$ 91.4	\$ 168.7	\$ 115.6	\$115.6
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	2.1	0.5	0.6	0.5	-	-
Prestaciones de empleados	1.0	0.2	0.3	0.2	-	-
Libros y útiles	0.1	0.1	0.0	0.1	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	(4,0)	2.9	1.4	1.9	0.3	0.3
Gastos de Capital	39.3	20.8	6.6	2.0	115.3	65.8
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	17.1	30.6	45.7	48.7	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 55.6	\$ 55.2	\$ 54.6	\$ 53.3	\$ 115.6	\$ 66.0
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	102.0	88.9	36.8	115.3	-	49.6
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$102.4	\$ 88.9	\$ 36.8	\$ 115.3	\$ -	\$ 49.6
Total uso de fondos	\$158.0	\$144.1	\$ 91.4	\$ 168.7	\$ 115.6	\$115.6

FONDO 211– FONDO DE CONTRUCCIÓN – PROPUESTA BB

La Propuesta BB fue una emisión de bonos locales de \$2.4 billones que fue aprobada por los votantes en abril de 1997. Los fondos se utilizan para la construcción de nuevas escuelas y para la reparación y modernización de las escuelas existentes, a menudo con fondos paralelos del estado.

(Cifras en millones)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuesto</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	9.4	5.4	4.6	3.5	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	(0,0)	(0,0)	(0,0)	(0,0)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 9.4	\$ 5.4	\$ 4.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.2	0.1	0.0	0.0	-	-
Entradas Entre Fondos	4.3	0.4	-	0.0	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 4.5	\$ 0.5	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Total fuentes de fondos	\$ 13.9	\$ 5.8	\$ 4.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.1	0.2	0.1	0.0	-	-
Prestaciones de empleados	0.0	0.1	0.0	0.0	-	-
Libros y útiles	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	1.1	0.0	0.8	1.5	-	-
Gastos de Capital	0.1	0.2	0.1	0.0	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	7.2	0.8	0.0	2.0	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 8.5	\$ 1.3	\$ 1.0	\$ 3.5	\$ -	\$ -
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	5.4	4.6	3.5	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 5.4	\$ 4.6	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ -
Total uso de fondos	\$ 13.9	\$ 5.8	\$ 4.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 212-FONDO DE CONSTRUCCIÓN

Este fondo contabiliza los ingresos de la venta de bonos, estatales y otros recursos designados para la expansión de instalaciones.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
<i>(Cifras en millones)</i>	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>Estimado</u> <u>Reales</u>	<u>Autorizado</u> <u>Presupuesto</u>	<u>Estimado</u> <u>Presupuest</u> <u>o</u>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	9.5	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	10.3	10.9	10.8	10.4	10.4
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 9.5	\$ 10.3	\$ 10.9	\$ 10.8	\$ 10.4	\$ 10.4
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.8	0.6	0.5	0.6	0.9	0.9
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 0.8	\$ 0.6	\$ 0.5	\$ 0.6	\$ 0.9	\$ 0.9
Total fuentes de fondos	\$ 10.3	\$ 10.9	\$ 11.4	\$ 11.3	\$ 11.3	\$ 11.3
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.0	-	0.3	0.3	0.8	0.8
Prestaciones de empleados	0.0	-	0.1	0.2	0.4	0.4
Libros y útiles	0.0	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	0.3	0.5	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	10.0	0.0
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	0.0	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 0.0	\$ -	\$ 0.7	\$ 0.9	\$ 11.3	\$ 1.3
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Final Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	10.3	10.9	10.8	10.4	-	10.0
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 10.3	\$ 10.9	\$ 10.8	\$ 10.4	\$ -	\$ 10.0
Total uso de fondos	\$ 10.3	\$ 10.9	\$ 11.4	\$ 11.3	\$ 11.3	\$ 11.3

FONDO 213- INICIATIVA K

Este fondo es para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de las escuelas existentes. Se trataba de una emisión de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2002. El valor total del bono fue de \$3.35 billones.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuesto</i>
						<i>o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.0	\$ 0.0
Restringido	288.8	179.4	144.1	197.5	210.6	210.6
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	(1.0)	(2.5)	(0.4)	(1.3)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$287.8	\$176.9	\$143.9	\$ 196.4	\$ 210.6	\$210.6
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	5.0	3.1	0.8	1.0	0.8	0.8
Entradas Entre Fondos	23.8	12.4	72.1	30.1	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 28.8	\$ 15.5	\$ 72.9	\$ 31.1	\$ 0.8	\$ 0.8
Total fuentes de fondos	\$316.6	\$192.3	\$216.8	\$ 227.5	\$ 211.4	\$211.4
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	5.3	0.1	0.2	0.6	0.3	0.3
Prestaciones de empleados	2.4	0.1	0.1	0.7	0.2	0.2
Libros y útiles	0.8	0.9	0.9	0.7	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	8.2	3.1	1.7	5.7	-	-
Gastos de Capital	17.7	37.5	15.5	8.4	210.9	67.2
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	102.7	6.3	0.8	0.7	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$137.2	\$ 48.0	\$ 19.1	\$ 16.9	\$ 211.4	\$ 67.6
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Restringido	179.4	144.1	197.5	210.6	-	143.7
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$179.4	\$144.3	\$197.7	\$ 210.6	\$ 0.0	\$143.7
Total uso de fondos	\$316.6	\$192.3	\$216.8	\$ 227.5	\$ 211.4	\$211.4

FONDO 214- INICIATIVA Y

La iniciativa Y fue una medida de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2005. El valor total del bono fue de \$3.985 billones. Los fondos se utilizan para la construcción y modernización de las escuelas con el objetivo de que todas las escuelas sigan el calendario tradicional.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuesto</i>
						<i>0</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.0	\$ 0.3	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5
Restringido	67.6	51.2	118.3	64.1	92.4	92.4
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	(1.5)	(0.6)	(0.7)	(0.1)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 66.2	\$ 50.9	\$117.9	\$ 64.5	\$ 92.9	\$ 92.9
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	1.2	0.7	0.5	0.5	0.2	0.2
Entradas Entre Fondos	15.1	3.3	0.8	3.5	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	182.0	-	70.2	-	-
Ingresos totales	\$ 16.3	\$186.0	\$ 1.3	\$ 74.1	\$ 0.2	\$ 0.2
Total fuentes de fondos	\$ 82.5	\$236.8	\$119.2	\$ 138.6	\$ 93.1	\$ 93.1
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.3	6.2	0.0	1.4	-	-
Prestaciones de empleados	0.1	0.1	0.0	0.7	-	-
Libros y útiles	0.3	0.1	0.1	0.4	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	0.5	7.7	5.2	0.9	-	-
Gastos de Capital	27.9	14.6	1.7	4.2	92.6	74.8
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	2.0	89.6	47.4	38.2	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 31.0	\$118.3	\$ 54.6	\$ 45.7	\$ 92.6	\$ 74.8
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ 0.3	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
Restringido	51.2	118.3	64.1	92.4	-	17.8
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 51.5	\$118.6	\$ 64.5	\$ 92.9	\$ 0.5	\$ 18.3
Total uso de fondos	\$ 82.5	\$236.8	\$119.2	\$ 138.6	\$ 93.1	\$ 93.1

FONDO 215- INICIATIVA Q

La iniciativa Q fue una medida de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2008. El valor total del bono fue de \$7 billones. Los fondos se utilizan para la continuación de la reparación y modernización de las escuelas existentes, la tecnología ecológica y la actualización de las escuelas a la tecnología moderna.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuesto</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	988.8	615.9	734.3	1,287.3	793.3	793.3
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	(18.7)	(33.4)	(26.0)	(31.2)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 970.1	\$ 582.5	\$ 708.2	\$1,256.1	\$ 793.3	\$ 793.3
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	17.8	8.4	6.5	5.3	1.6	1.6
Entradas Entre Fondos	197.4	141.4	194.7	212.8	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	724.9	1,057.1	-	-	-
Ingresos totales	\$ 215.2	\$ 874.7	\$1,258.3	\$ 218.1	\$ 1.6	\$ 1.6
Total fuentes de fondos	\$1,185.3	\$1,457.2	\$1,966.5	\$1,474.2	\$ 794.9	\$ 794.9
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	49.5	42.9	46.4	57.0	119.7	119.7
Prestaciones de empleados	23.3	24.0	22.3	33.0	61.0	61.0
Libros y útiles	1.4	0.6	11.8	2.6	1.3	1.3
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	33.2	9.5	20.8	128.2	-	-
Gastos de Capital	455.7	639.7	529.2	458.8	612.8	572.9
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	6.2	6.2	48.8	1.3	0.1	0.1
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 569.3	\$ 723.0	\$ 679.2	\$ 680.9	\$ 794.9	\$ 754.9
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	615.9	734.3	1,287.3	793.3	-	39.9
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 615.9	\$ 734.3	\$1,287.3	\$ 793.3	\$ -	\$ 39.9
Total uso de fondos	\$1,185.3	\$1,457.2	\$1,966.5	\$1,474.2	\$ 794.9	\$ 794.9

FONDO 216– INICIATIVA RR

La iniciativa RR fue una medida de bonos locales aprobada por los votantes en noviembre de 2020. El valor total del bono fue de \$7 billones. Los fondos serán usados para mejoras escolares y seguridad.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest</i>
						<i>o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	-	286.7	286.7
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 286.7	\$286.7
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	-	-	-	0.9	1.9	1.9
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	300.0	500.0	500.0
Ingresos totales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.9	\$ 501.9	\$501.9
Total fuentes de fondos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.9	\$ 788.6	\$788.6
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	1.1	2.9	2.9
Prestaciones de empleados	-	-	-	0.4	1.6	1.6
Libros y útiles	-	-	-	0.2	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	-	2.6	1.5	1.5
Gastos de Capital	-	-	-	5.7	772.3	456.9
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	4.2	10.3	10.3
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.2	\$ 788.6	\$473.2
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	286.7	-	315.4
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 286.7	\$ -	\$315.4
Total uso de fondos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.9	\$ 788.6	\$788.6

FONDO 250– FONDO DE INSTALACIONES DE CAPITAL

Este fondo se utiliza para contabilizar las tasas de percibidas por constructor en nuevos proyectos de construcción residencial, comercial o industrial dentro de los límites del Distrito. Los ingresos, que pueden variar ampliamente de un año a otro, se utilizan para la construcción de nuevas instalaciones escolares.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	237.1	-	151.9	102.7	50.4	50.4
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	161.5	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	(4.4)	(0.6)	(0.5)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$237.1	\$157.2	\$151.3	\$ 102.2	\$ 50.4	\$ 50.4
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	87.5	79.9	77.4	82.6	83.2	83.2
Entradas Entre Fondos	0.0	3.1	5.0	0.3	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 87.5	\$ 83.0	\$ 82.4	\$ 82.9	\$ 83.2	\$ 83.2
Total fuentes de fondos	\$324.6	\$240.2	\$233.8	\$ 185.1	\$ 133.6	\$133.6
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.5	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Prestaciones de empleados	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Libros y útiles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	0.8	1.4	0.8	20.5	31.5	31.5
Gastos de Capital	126.6	75.7	32.0	41.0	101.1	101.1
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	34.8	10.1	97.4	72.3	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$163.1	\$ 88.3	\$131.0	\$ 134.8	\$ 133.6	\$133.6
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	151.9	102.7	50.4	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	161.5	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$161.5	\$151.9	\$102.7	\$ 50.4	\$ -	\$ -
Total uso de fondos	\$324.6	\$240.2	\$233.8	\$ 185.1	\$ 133.6	\$133.6

FONDO 300-FONDO ESTATAL DE ARRENDAMIENTO-COMPRA DE EDIFICIOS ESCOLARES

Esto se utiliza para proyectos de construcción de escuelas para ayudar con la sobrepoblación.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuestado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	5.7	5.9	6.1	6.2	6.2	6.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 5.7	\$ 5.9	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 6.2	\$ 6.2
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.2	0.2	0.1	0.1	-	-
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ -	\$ -
Total fuentes de fondos	\$ 5.9	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 6.2	\$ 6.2	\$ 6.2
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	0.0	0.0	0.0	-	-
Prestaciones de empleados	-	0.0	0.0	0.0	-	-
Libros y útiles	-	0.0	0.0	0.0	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	0.0	0.0	0.0	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	6.2	0.0
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	0.0	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ -	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 6.2	\$ 0.0
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	5.9	6.1	6.2	6.2	-	6.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 5.9	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 6.2	\$ -	\$ 6.2
Total uso de fondos	\$ 5.9	\$ 6.1	\$ 6.2	\$ 6.2	\$ 6.2	\$ 6.2

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 351-FONDO DEL CONDADO DE INSTALACIONES ESCOLARES

Este fondo se utiliza para contabilizar los proyectos de construcción financiados principalmente o en parte de elecciones estatales de bonos o de fondos paralelos.

<i>(Cifras en millones)</i>	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado</i>	<i>Autorizado</i>	<i>Estimado</i>
				<i>Reales</i>	<i>Presupuest</i>	<i>Presupuest</i>
				<i>o</i>	<i>o</i>	
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	242.3	140.2	107.5	89.4	228.8	228.8
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	(0.3)	(0.3)	(0.2)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$242.3	\$139.9	\$107.2	\$ 89.2	\$ 228.8	\$228.8
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	4.1	6.2	77.0	214.1	119.3	119.3
Otros Ingresos Locales	3.9	2.2	0.6	0.7	1.5	1.5
Entradas Entre Fondos	3.1	1.8	26.4	0.5	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 11.2	\$ 10.2	\$104.1	\$215.3	\$ 120.9	\$120.9
Total fuentes de fondos	\$253.5	\$150.0	\$211.3	\$304.5	\$ 349.7	\$349.7
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.1	0.2	0.0	0.0	-	-
Prestaciones de empleados	0.1	0.1	0.0	0.0	-	-
Libros y útiles	0.0	0.8	0.3	0.0	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	0.3	0.2	0.1	0.1	-	-
Gastos de Capital	30.1	22.6	46.2	0.8	349.7	106.2
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	82.8	18.5	75.3	74.7	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$113.2	\$ 42.5	\$121.9	\$ 75.7	\$ 349.7	\$106.2
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	140.2	107.5	89.4	228.8	-	243.5
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$140.2	\$107.5	\$ 89.4	\$228.8	\$ -	\$243.5
Total uso de fondos	\$253.5	\$150.0	\$211.3	\$304.5	\$ 349.7	\$349.7

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 400– FONDO ESPECIAL DE RESERVA-

Este fondo es para proyectos de construcción escolar pagados con fondos de la Entidad de Redesarrollo Comunitario.

<i>(Cifras en millones)</i>	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado</i>	<i>Autorizado</i>	<i>Estimado</i>
				<i>Reales</i>	<i>Presupuest</i>	<i>Presupuest</i>
					<i>0</i>	<i>0</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	60.7	78.4	91.1	120.8	112.2	112.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 60.7	\$ 78.4	\$ 91.1	\$120.8	\$ 112.2	\$112.2
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	38.3	40.2	50.0	51.0	48.4	48.4
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 38.3	\$ 40.2	\$ 50.0	\$ 51.0	\$ 48.4	\$ 48.4
Total fuentes de fondos	\$ 99.0	\$118.6	\$141.1	\$171.8	\$ 160.6	\$160.6
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.2	4.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Prestaciones de empleados	0.1	2.6	0.1	0.1	0.1	0.1
Libros y útiles	-	0.4	-	-	0.2	0.2
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	0.4	0.2	(0.0)	0.0	15.9	15.9
Gastos de Capital	-	-	-	14.3	114.2	0.0
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	20.0	20.0	20.0	45.0	30.0	30.0
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 20.7	\$ 27.5	\$ 20.3	\$ 59.6	\$ 160.6	\$ 46.4
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	78.4	91.1	120.8	112.2	-	114.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 78.4	\$ 91.1	\$120.8	\$112.2	\$ -	\$114.2
Total uso de fondos	\$ 99.0	\$118.6	\$141.1	\$171.8	\$ 160.6	\$160.6

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 401-FONDO ESPECIAL DE RESERVA

Este fondo contabiliza los recursos del Distrito designados para fines de gastos de capital tales como compras de terrenos, mejoras de terrenos, construcción y mejoras de instalaciones, nuevas adquisiciones y gastos relacionados.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
<i>(Cifras en millones)</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	77.9	79.3	76.7	86.4	79.2	79.2
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	(0.7)	(0.1)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 77.9	\$ 79.3	\$ 76.1	\$ 86.3	\$ 79.2	\$ 79.2
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	2.5	2.6	5.2	1.4	2.3	2.3
Otros ingresos estatales	1.4	2.2	1.1	0.4	0.7	0.7
Otros Ingresos Locales	12.3	8.1	14.0	8.8	10.8	10.8
Entradas Entre Fondos	0.1	0.1	0.1	0.6	-	-
Otras Fuentes de Financiación	1.0	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 17.2	\$ 13.0	\$ 20.4	\$ 11.1	\$ 13.9	\$ 13.9
Total fuentes de fondos	\$ 95.1	\$ 92.3	\$ 96.5	\$ 97.4	\$ 93.1	\$ 93.1
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	1.8	1.3	0.3	0.2	-	-
Prestaciones de empleados	0.9	0.6	0.2	0.1	-	-
Libros y útiles	0.3	0.3	0.2	0.8	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	2.8	2.2	1.8	2.8	-	-
Gastos de Capital	5.3	8.3	4.2	0.9	93.1	17.3
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	4.7	2.8	3.4	13.5	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 15.8	\$ 15.6	\$ 10.1	\$ 18.2	\$ 93.1	\$ 17.3
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Restringido	79.3	76.7	86.4	79.2	-	75.8
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 79.3	\$ 76.7	\$ 86.4	\$ 79.2	\$ -	\$ 75.8
Total uso de fondos	\$ 95.1	\$ 92.3	\$ 96.5	\$ 97.4	\$ 93.1	\$ 93.1

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 402– FONDO ESPECIAL DE RESERVA-FEMA

Este está integrado por fondos recibidos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y se utiliza para la reparación de daños causados por el terremoto de Northridge del 1994.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado</i> <i>Reales</i>	<i>Autorizado</i> <i>Presupuesto</i>	<i>Estimado</i> <i>Presupuest</i> <i>o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	3.2	3.2	3.3	2.4	2.3	2.3
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	(0.0)	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 3.4	\$ 3.4	\$ 3.5	\$ 2.6	\$ 2.6	\$ 2.6
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.1	0.1	0.0	0.0	-	-
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Total fuentes de fondos	\$ 3.5	\$ 3.5	\$ 3.5	\$ 2.6	\$ 2.6	\$ 2.6
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	0.0	0.0	(0.0)	0.0	-	-
Prestaciones de empleados	0.0	(0.0)	(0.0)	0.0	-	-
Libros y útiles	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	0.0	0.0	-	-	-	-
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.9	0.0	2.3	2.3
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.9	\$ 0.0	\$ 2.3	\$ 2.3
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Restringido	3.2	3.3	2.4	2.3	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 3.4	\$ 3.5	\$ 2.6	\$ 2.6	\$ 0.2	\$ 0.2
Total uso de fondos	\$ 3.5	\$ 3.5	\$ 3.5	\$ 2.6	\$ 2.6	\$ 2.6

FONDO 403– FONDO ESPECIAL DE RESERVA – FEMA-MITIGACIÓN DE RIESGOS

Está integrado por fondos recibidos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) para reducir los peligros. Se requiere que el distrito proporcione fondos paralelos para recibir los fondos del estado. En el pasado, estos fondos se han utilizado principalmente para reemplazar la iluminación colgante y los techos suspendidos en las escuelas.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuestado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 2.1	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Total fuentes de fondos	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones de empleados	-	-	-	-	-	-
Libros y útiles	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2
Total uso de fondos	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2	\$ 2.2

FONDOS DE SERVICIOS DE DEUDAS



Fondo 510-Fondo de intereses y amortización de bonos

Fondo 530-Fondo de anulación de impuestos

Fondo 560-Fondo de Servicios de Capital

FONDO 510-FONDO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE BONOS

Este fondo proporciona pagos de capital e intereses sobre bonos locales pendientes aprobados por los votantes. La fuente de ingresos son los impuestos locales sobre la propiedad.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuesto</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	810.1	849.2	1,069.3	1,224.3	1,009.7	1,009.7
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	(26.5)	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 810.1	\$ 849.2	\$1,042.8	\$1,224.3	\$1,009.7	\$1,009.7
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	69.0	69.3	95.9	69.5	69.5	69.5
Otros ingresos estatales	3.4	3.5	3.7	-	-	-
Otros Ingresos Locales	893.5	947.4	1,131.9	912.1	912.1	912.1
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	704.9	121.7	789.9	-	-	-
Ingresos totales	\$1,671.0	\$1,141.8	\$2,021.5	\$ 981.6	\$ 981.6	\$ 981.6
Total fuentes de fondos	\$2,481.1	\$1,991.0	\$3,064.3	\$2,206.0	\$1,991.3	\$1,991.3
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones de empleados	-	-	-	-	-	-
Libros y útiles	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	703.6	-	631.5	-	-	-
Otros gastos	928.3	921.7	1,208.4	1,196.3	981.6	981.6
Total de gastos	\$1,631.9	\$ 921.7	\$1,839.9	\$1,196.3	\$ 981.6	\$ 981.6
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	849.2	1,069.3	1,224.3	1,009.7	1,009.7	1,009.7
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 849.2	\$1,069.3	\$1,224.3	\$1,009.7	\$1,009.7	\$1,009.7
Total uso de fondos	\$2,481.1	\$1,991.0	\$3,064.3	\$2,206.0	\$1,991.3	\$1,991.3

FONDO 530-FONDO DE ANULACIÓN DE IMPUESTOS

Este fondo reembolsa el endeudamiento resultante de previos gravámenes fiscales . La deuda total que se reembolsará es de \$0.59 millones y el calendario de pagos terminó el 30 de junio de 2010.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ -
Total fuentes de fondos	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones de empleados	-	-	-	-	-	-
Libros y útiles	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4
Total uso de fondos	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.4

FONDO 560-FONDO DE SERVICIOS DE CAPITAL

Esto es para reembolsar los Certificados de Participación (COP) que son fondos prestados para proyectos de capital para los cuales la financiación de bonos no está disponible. El reembolso es de fondos de propósito general u otros fondos tales como honorarios del revelador.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuestado</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	40.6	33.6	34.7	16.0	13.0	13.0
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 40.6	\$ 33.6	\$ 34.7	\$ 16.0	\$ 13.0	\$ 13.0
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	0.6	0.6	0.2	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	0.8	0.8	0.3	0.1	0.1	0.1
Entradas Entre Fondos	16.1	24.3	16.4	13.3	16.3	16.3
Otras Fuentes de Financiación	-	-	34.0	-	-	-
Ingresos totales	\$ 17.5	\$ 25.6	\$ 51.0	\$ 13.3	\$ 16.3	\$ 16.3
Total fuentes de fondos	\$ 58.1	\$ 59.2	\$ 85.7	\$ 29.4	\$ 29.3	\$ 29.3
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones de empleados	-	-	-	-	-	-
Libros y útiles	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	-	-	-	-
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	34.3	-	-	-
Otros gastos	24.5	24.4	35.4	16.4	16.3	16.3
Total de gastos	\$ 24.5	\$ 24.4	\$ 69.7	\$ 16.4	\$ 16.3	\$ 16.3
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	33.6	34.7	16.0	13.0	13.0	13.0
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ 33.6	\$ 34.7	\$ 16.0	\$ 13.0	\$ 13.0	\$ 13.0
Total uso de fondos	\$ 58.1	\$ 59.2	\$ 85.7	\$ 29.4	\$ 29.3	\$ 29.3

FONDOS DE SERVICIOS INTERNOS



Fondo 670-Fondo de beneficios para la salud y el bienestar social

Fondo 671-Fondo de Compensación para Trabajadores

Fondo 672-Fondo de autoseguro de responsabilidad

FONDO 670-FONDO DE BENEFICIOS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

Este fondo provee seguro o reembolso para atención médica, de la visión y dental para empleados y jubilados elegibles y costos de administración. Los costos de tales beneficios han ido aumentando más rápido que los ingresos.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
<i>(Cifras en millones)</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado</i> <i>Reales</i>	<i>Autorizado</i> <i>Presupuesto</i>	<i>Estimado</i> <i>Presupuesto</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	309.0	353.5	393.5	163.9	123.9	123.9
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 309.0	\$ 353.5	\$ 393.5	\$ 163.9	\$ 123.9	\$ 123.9
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	1,111.9	1,083.3	1,093.6	1,078.5	1,101.0	1,101.0
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$1,111.9	\$1,083.3	\$1,093.6	\$1,078.5	\$1,101.0	\$1,101.0
Total fuentes de fondos	\$1,420.9	\$1,436.8	\$1,487.1	\$1,242.4	\$1,224.8	\$1,224.8
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	2.4	2.3	2.4	2.6	2.6	2.6
Prestaciones de empleados	(0.3)	(2.9)	1.6	1.5	1.5	1.5
Libros y útiles	0.2	0.2	0.2	0.2	0.5	0.5
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	1,065.1	1,043.7	1,092.0	1,114.3	1,136.7	1,136.7
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	227.0	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$1,067.4	\$1,043.3	\$1,323.2	\$1,118.5	\$1,141.3	\$1,141.3
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	353.5	393.5	163.9	123.9	83.6	83.6
Saldo final	\$ 353.5	\$ 393.5	\$ 163.9	\$ 123.9	\$ 83.6	\$ 83.6
Total uso de fondos	\$1,420.9	\$1,436.8	\$1,487.1	\$1,242.4	\$1,224.8	\$1,224.8

FONDO 671-FONDO DE COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

Este fondo cubre los pagos médicos y de otro tipo a los empleados que se lesionaron en el curso de su empleo en el Distrito y el costo necesario de administrar el fondo.

Los ingresos provienen de cada fondo que tiene puestos.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>Estimado</u> <u>Reales</u>	<u>Autorizado</u> <u>Presupuesto</u>	<u>Estimado</u> <u>Presupuest</u> <u>o</u>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.0	\$ 2.0
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	46.4	90.1	83.8	154.1	162.7	162.7
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ 46.4	\$ 90.1	\$ 83.8	\$ 154.1	\$ 164.7	\$164.7
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	147.2	133.3	90.0	121.4	129.0	129.0
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$147.2	\$133.3	\$ 90.0	\$ 121.4	\$ 129.0	\$129.0
Total fuentes de fondos	\$193.6	\$223.4	\$173.7	\$ 275.5	\$ 293.7	\$293.7
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	3.4	1.3	1.4	1.4	1.6	1.6
Prestaciones de empleados	0.1	(1.3)	1.0	0.8	0.9	0.9
Libros y útiles	0.0	0.0	0.0	1.5	1.6	1.6
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	100.0	139.6	17.1	107.1	123.8	123.8
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$103.5	\$139.7	\$ 19.6	\$ 110.8	\$ 127.9	\$127.9
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.0	\$ 2.0
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	90.1	83.8	154.1	164.7	163.8	163.8
Saldo final	\$ 90.1	\$ 83.8	\$154.1	\$ 164.7	\$ 165.8	\$165.8
Total uso de fondos	\$193.6	\$223.4	\$173.7	\$ 275.5	\$ 293.7	\$293.7

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 672 – RESPONSABILIDAD DE AUTO SEGURO

Este fondo provee recursos para reclamos de responsabilidad y fallos contra el Distrito y el costo de administrarlos.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
<i>(Cifras en millones)</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.0	\$ 1.0
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	(6.0)	(4.9)	(2.3)	0.7	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ (6.0)	\$ (4.9)	\$ (2.3)	\$ 0.7	\$ 1.0	\$ 1.0
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	54.6	85.1	37.3	53.3	43.7	43.7
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 54.6	\$ 85.1	\$ 37.3	\$ 53.3	\$ 43.7	\$ 43.7
Total fuentes de fondos	\$ 48.7	\$ 80.2	\$ 35.0	\$ 54.0	\$ 44.7	\$ 44.7
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ 0.2	\$ 0.2	\$ 0.2	0.1	\$ 0.2	\$ 0.2
Salarios clasificados	1.8	1.7	1.8	1.8	2.8	2.8
Prestaciones de empleados	(0.0)	(1.7)	1.2	1.0	1.4	1.4
Libros y útiles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	51.6	82.3	31.1	50.1	34.4	34.4
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 53.5	\$ 82.5	\$ 34.3	\$ 53.0	\$ 38.9	\$ 38.9
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 1.0	\$ 1.0
Restringido	-	-	-	-	-	-
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	(4.9)	(2.3)	0.7	1.0	4.8	4.8
Saldo final	\$ (4.9)	\$ (2.3)	\$ 0.7	\$ 1.0	\$ 5.8	\$ 5.8
Total uso de fondos	\$ 48.7	\$ 80.2	\$ 35.0	\$ 54.0	\$ 44.7	\$ 44.7

FONDOS FIDUCIARIOS



Fondo 713-Fondo de otros beneficios de post empleo

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

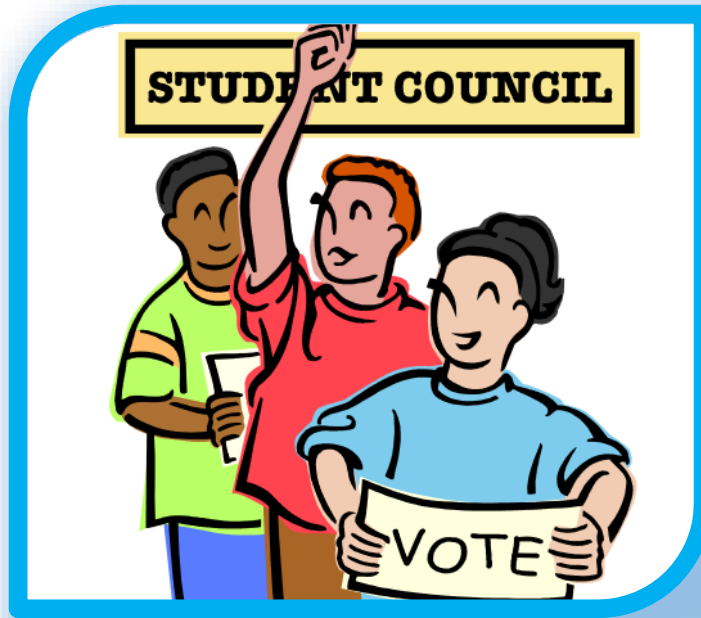
2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 713-FONDO DE OTROS BENEFICIOS DE POST-EMPLEO

Este fondo contabiliza los recursos que se distribuirán a una cuenta fiduciaria para pagar beneficios médicos futuros para empleados actuales y jubilados.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
<i>(Cifras en millones)</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Real</i>	<i>Estimado Reales</i>	<i>Autorizado Presupuesto</i>	<i>Estimado Presupuest o</i>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	387.9	411.6	426.0	542.8	527.3	527.3
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$387.9	\$411.6	\$426.0	\$ 542.8	\$ 527.3	\$527.3
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	24.1	14.7	117.3	(15.0)	211.0	211.0
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ 24.1	\$ 14.7	\$117.3	\$ (15.0)	\$ 211.0	\$211.0
Total fuentes de fondos	\$412.0	\$426.3	\$543.2	\$ 527.8	\$ 738.3	\$738.3
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones de empleados	-	-	-	-	-	-
Libros y útiles	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5
Gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.4	\$ 0.5	\$ 0.5	\$ 0.5
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Restringido	411.6	426.0	542.8	527.3	737.8	737.8
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$411.6	\$426.0	\$542.8	\$ 527.3	\$ 737.8	\$737.8
Total uso de fondos	\$412.0	\$426.3	\$543.2	\$ 527.8	\$ 738.3	\$738.3

FONDOS DE INGRESOS ESPECIALES



Fondo 080-Cuerpo Estudiantil

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

FONDO 080-CUERPO ESTUDIANTIL

Los sitios escolares contabilizan el dinero en efectivo que tiene el Distrito en nombre de cuerpos estudiantiles.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2022-23
(Cifras en millones)	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>Real</u>	<u>Estimado</u> <u>Reales</u>	<u>Autorizado</u> <u>Presupuest</u>	<u>Estimado</u> <u>Presupues</u>
					<u>o</u>	<u>to</u>
<u>Fuentes de fondos</u>						
<i>Balance Inicial</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.7	\$ 3.7
Restringido	-	-	-	44.8	46.0	46.0
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Ajustes de auditoría	-	-	-	-	-	-
Otras reformulaciones	-	-	46.4	(0.4)	-	-
TOTAL DE SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 46.4	\$ 44.4	\$ 49.6	\$ 49.6
<i>Ingresos</i>						
Fórmula de Financiación de Control Local	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Federales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos estatales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Locales	-	-	4.7	28.8	29.9	29.9
Entradas Entre Fondos	-	-	-	-	-	-
Otras Fuentes de Financiación	-	-	-	-	-	-
Ingresos totales	\$ -	\$ -	\$ 4.7	\$ 28.8	\$ 29.9	\$ 29.9
Total fuentes de fondos	\$ -	\$ -	\$ 51.2	\$ 73.2	\$ 79.5	\$ 79.5
<u>Uso de los Fondos</u>						
<i>Presupuestados</i>						
Salarios certificados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salarios clasificados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones de empleados	-	-	-	-	-	-
Libros y útiles	-	-	5.4	19.0	23.0	23.0
Gastos por servicios y otros gastos por funcionamiento	-	-	0.9	4.3	3.8	3.8
Gastos de Capital	-	-	0.1	0.4	0.3	0.3
Costos de Apoyo Directo/Indirecto	-	-	-	-	-	-
Otros Usos de Financiación	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-
Total de gastos	\$ -	\$ -	\$ 6.4	\$ 23.6	\$ 27.2	\$ 27.2
<i>Saldo Final</i>						
No gastable- Efectivo, Inventarios, Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.7	\$ 3.7	\$ 3.7
Restringido	-	-	44.8	46.0	48.7	48.7
Cometido	-	-	-	-	-	-
Asignado	-	-	-	-	-	-
Sin asignar	-	-	-	-	-	-
Saldo final	\$ -	\$ -	\$ 44.8	\$ 49.6	\$ 52.3	\$ 52.3
Total uso de fondos	\$ -	\$ -	\$ 51.2	\$ 73.2	\$ 79.5	\$ 79.5

Sección V

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

Esta sección proporciona información relacionada con la proporción entre maestros y estudiantes en las escuelas del distrito.

La política del distrito relativa al personal de las escuelas del distrito para la mayoría del personal certificado y administrativo se basa en las tablas de personal recomendadas que toman en cuenta la inscripción de los estudiantes, el tipo de escuela, las necesidades de los estudiantes y otras características de las escuelas.

La tabla en la siguiente página proporciona una comparación histórica de las proporciones entre maestros y estudiantes por tipo de escuela y estado de integración.

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

					2019-20		2020-21		2021-22		2022-23	
					Objetivo Prepa Necesita esc	Específico No prepa Necesita esc	Específico Prepa Necesita esc	Específico No prepa Necesita esc	Específico Prepa Necesita esc	Específico No prepa Necesita esc	Específico Prepa Necesita esc	Específico No prepa Necesita esc
Tipo de escuela	Materia(s)	Grado Nivel	2017-18	2018-19								
Norma del Distrito Nivel Primaria- Todo	Todos	K	29.50	29.50	29.50	29.50	29.50	29.50	29.50	29.50	29.50	29.50
Norma del Distrito Nivel Primaria- Todo	Todos	1 a 3	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00
Norma del Distrito Nivel Primario– PHBAO y no PHBAO y magnet PHBAO	Todos	4-5/(6)	39.00	39.00	36.00	38.00	35.50	37.00	35.50	35.50	35.50	35.50
Norma del Distrito Nivel Primario– No-PHBAO magnet	Todos	4-5/(6)	39.00	39.00	36.00	38.00	35.00	37.00	34.50	35.00	34.50	34.50
Primaria PHBAO:	Todos	K	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Primaria PHBAO:	Todos	1 a 3	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Primaria PHBAO	Todos	4-5/(6)	30.50	30.50	27.50	29.50	27.00	28.50	27.00	27.00	27.00	27.00
Primaria No PHBAO	Todos	K	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Primaria No PHBAO	Todos	1 a 3	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Primaria No PHBAO	Todos	4-5/(6)	36.00	36.00	33.00	35.00	32.50	34.00	32.50	32.50	32.50	32.50
Primaria Magnet PHBAO	Todos	K-3	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Primaria Magnet PHBAO	Todos	4-5/(6)	30.50	30.50	27.50	29.50	27.00	28.50	27.00	27.00	27.00	27.00
Primaria Magnet No PHBAO	Todos	K-3	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Primaria Magnet No PHBAO	Todos	4-5/(6)	34.00	34.00	31.00	33.00	30.00	32.00	29.50	30.00	29.50	29.50

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

					2019-20		2020-21		2021-22		2022-23	
Tipo de escuela	Materia(s)	Grado Nivel	2017-18	2018-19	Objetivo	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
					Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc	Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc	Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc	Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc
Norma del Distrito Intermedia - PHBAO y No PHBAO	Académica	6 a 8	42.50	42.50	39.50	41.50	38.50	40.50	36.50	38.50	35.50	35.50
Norma del Distrito Intermedia PHBAO y No PHBAO	No acad.	6 a 8	42.50	42.50	39.50	41.50	38.50	40.50	36.50	38.50	36.25	36.25
Intermedia PHBAO	Académica	6 a 8	34.00	34.00	31.00	33.00	30.00	32.00	28.00	30.00	27.00	27.00
Intermedia PHBAO	No acad.	6 a 8	42.50	42.50	39.50	41.50	38.50	40.50	36.50	38.50	36.25	36.25
Intermedia PHBAO	Combinada	6 a 8	36.43	36.43	33.40	35.42	32.38	34.41	30.36	32.38	29.51	29.51
Intermedia No PHBAO	Académica	6 a 8	39.50	39.50	36.50	38.50	35.50	37.50	33.50	35.50	32.50	32.50
Intermedia No PHBAO	No acad.	6 a 8	42.50	42.50	39.50	41.50	38.50	40.50	36.50	38.50	36.25	36.25
Intermedia No PHBAO	Combinada	6 a 8	40.45	40.45	37.45	39.45	36.45	38.45	34.44	36.45	33.66	33.66
Norma del Distrito Intermedia - PHBAO y No PHBAO Magnet	Todos	6 a 8	42.50	42.50	39.50	41.50	38.50	40.50	36.50	38.50	35.50	35.50
Intermedia Magnet PHBAO	Todos	6 a 8	34.00	34.00	31.00	33.00	30.00	32.00	28.00	30.00	27.00	27.00
Intermedia Magnet No PHBAO	Todos	6 a 8	36.50	36.50	33.50	35.50	32.50	34.50	30.50	32.50	29.50	29.50

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

TAMAÑO DE LAS CLASES DEL DISTRITO

					2019-20		2020-21		2021-22		2022-23	
Tipo de escuela	Materia(s)	Grado Nivel	2017-18	2018-19	Objetivo	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
					Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc	Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc	Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc	Prepa Necesita esc	No prepa Necesita esc
Norma del distrito preparatoria	Todos		42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria PHBAO	Académica	9-10	34.00	34.00	33.00	33.00	32.00	32.00	30.00	30.00	27.00	27.00
Preparatoria PHBAO	No Acad.	9-10	42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria PHBAO	Académica	11-12	42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria PHBAO	No acad.	11-12	42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria No PHBAO	Académica	9-10	39.50	39.50	38.50	38.50	37.50	37.50	35.50	35.50	32.50	32.50
Preparatoria No PHBAO	No acad.	9-10	42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria No PHBAO	Académica	11-12	42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria No PHBAO	No acad.	11-12	42.50	42.50	41.50	41.50	40.50	40.50	38.50	38.50	35.50	35.50
Preparatoria PHBAO magnet	Todos	9-12	34.00	34.00	33.00	33.00	32.00	32.00	30.00	30.00	27.00	27.00
Preparatoria - No PHBAO magnet	Todos	9-12	36.50	36.50	35.50	35.50	34.50	34.50	32.50	32.50	29.50	29.50
Escuelas diurnas comunitarias, Escuelas de segunda oportunidad y Menores embarazadas			21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00
Escuelas de continuación			29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00
Estudio Independiente - City of Angels			30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00

TENDENCIAS DE INSCRIPCIÓN DEL DISTRITO

Esta sección proporciona información y datos relacionados con el número de estudiantes en las escuelas del distrito.

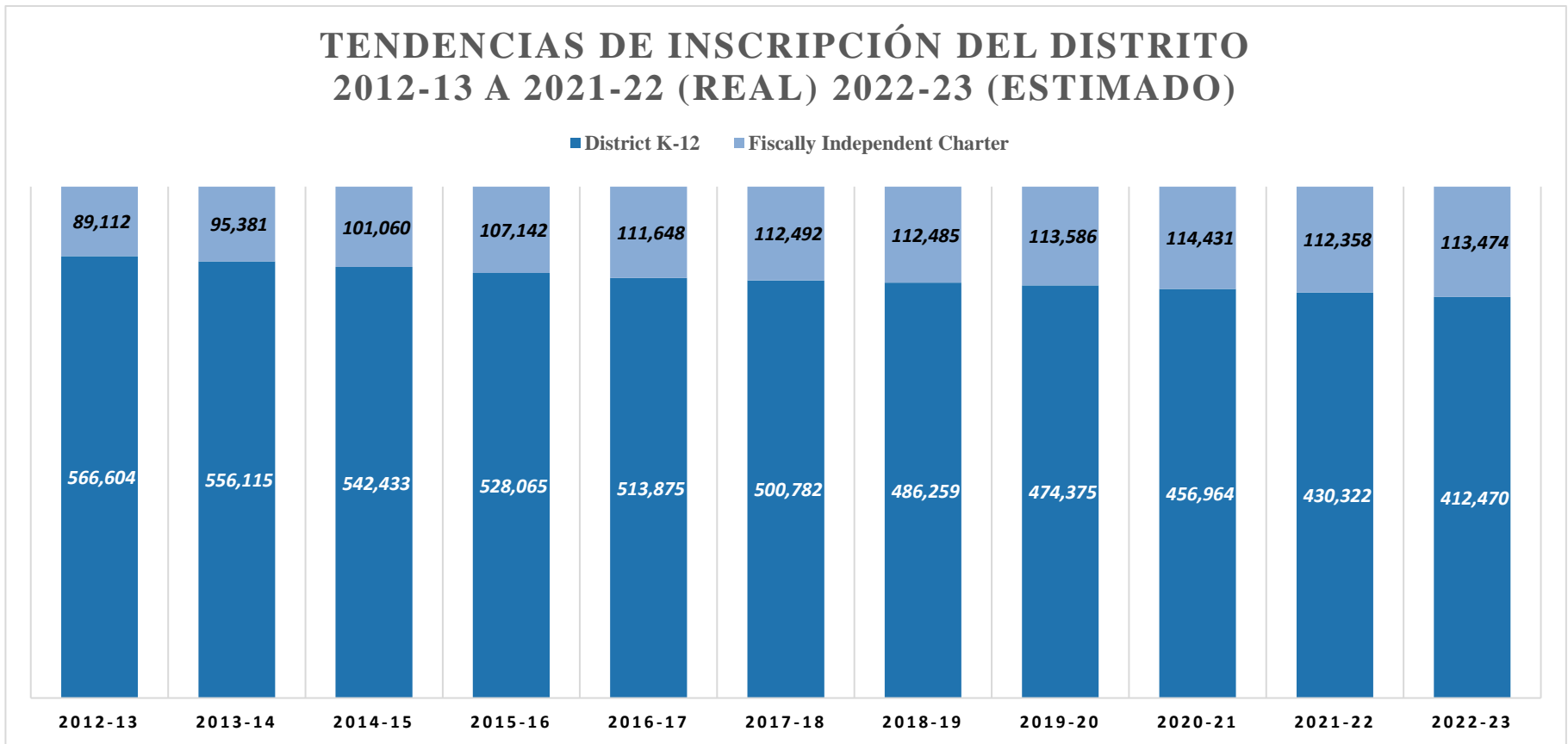
Para proyectar la inscripción, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles usa datos sobre nacimientos vivos en el Condado de Los Ángeles, tasas históricas de reprobación de nivel de grado, y otra información relevante. Las proporciones de reprobación de nivel de grado miden el porcentaje de estudiantes que se espera que progresen al siguiente nivel de grado de un año al siguiente basándose en las tendencias pasadas. Las inscripciones estimadas en los grados 1 a 12 se calculan con base de una variedad de situaciones utilizando promedios ponderados y reales al transcurso del tiempo. Las inscripciones en kínder se calculan como un porcentaje de nacimientos vivos en el Condado de Los Ángeles desde hace cinco años.

La inscripción alcanzó su máximo en 2002-03, con 746,831 y ha disminuido cada año desde entonces. Esto se debe a varios factores, incluyendo la reducción de la tasa de natalidad en el Condado de Los Ángeles y el aumento del costo de vida en el sur de California.

La disminución de la inscripción afecta tanto a los ingresos como a los gastos. Sin embargo, la disminución de la inscripción suele provocar una disminución más rápida de los ingresos después del primer año. Esto se debe a que los distritos con descenso en la inscripción son esencialmente considerados “sin prejuicios” por la reducción durante el año anterior. Otro factor que contribuye al cambio en los ingresos y gastos es el aumento en los estudiantes inscritos en escuelas charter independientes en lo referente a lo fiscal.

Las proyecciones de inscripción diferencian entre los estudiantes en escuelas charter independientes en lo fiscal y escuelas del distrito que no son charter. Esto ayuda al distrito a estimar el impacto de las escuelas charter independientes en lo fiscal dentro del presupuesto del distrito. Los datos de las escuelas charter fiscalmente independiente incluyen tanto las escuelas que han pasado de ser no charter a ser charter fiscalmente independientes (“escuela charter de conversión”) como las escuelas que comenzaron a funcionar como escuelas charter fiscalmente independientes (“charter iniciales”).

La tabla a continuación muestra las tendencias de inscripción en el distrito durante la última década. La tabla muestra el aumento en el número de estudiantes matriculados en las escuelas autónomas charter, en contraste con la disminución en la inscripción del distrito en las escuelas de K-12.



Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripción en el Día de Censo Oficial- Excluyendo las Escuelas Charter Independientes

	2015-16 Real	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19 Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 estimado	2023-24 Estimado	2024-25 estimado
Condado de LA - nacimientos vivos han bajado en 5 años	133,160	130,312	131,697	128,523	130,150	124,440	122,940	116,850	110,177	106,987
Inscripción en grados										
Kínder	49,289	48,255	45,903	43,581	42,091	36,281	34,492	36,464	37,659	35,846
Grado 1	40,999	40,363	39,426	37,672	36,045	34,300	31,065	28,859	30,471	31,509
Grado 2	42,830	40,147	39,399	38,503	36,905	34,959	32,185	29,856	27,702	29,250
Grado 3	43,083	41,699	38,962	38,220	37,611	35,804	32,897	30,922	28,684	26,615
Grado 4	43,323	41,611	40,558	37,872	37,345	36,543	33,591	31,143	29,273	27,155
Grado 5	41,349	41,567	40,066	38,970	36,538	36,075	34,293	31,718	29,406	27,641
Grado 6	35,125	34,239	34,814	33,239	32,361	30,740	29,081	27,851	25,724	23,849
Grado 7	34,583	34,007	33,177	33,551	32,111	31,422	28,726	27,929	26,725	24,705
Grado 8	35,017	34,261	33,425	32,746	33,209	31,774	30,425	28,276	27,491	26,306
Grado 9	36,876	35,937	34,904	34,838	35,287	32,164	32,572	30,112	27,985	27,209
Grado 10	36,440	33,817	32,959	31,843	31,832	33,761	30,807	30,831	28,502	26,489
Grado 11	29,971	30,274	29,562	28,760	27,604	29,592	30,052	27,668	27,690	25,598
Grado 12	27,903	27,293	27,526	26,665	26,419	26,611	27,042	27,747	25,546	25,566
Inscripción total en nivel de grado	496,788	483,470	470,681	456,460	445,358	430,026	407,228	389,376	372,858	357,738
Inscripción K-3	176,201	170,464	163,690	157,976	152,652	141,344	130,639	126,101	124,516	123,220
Inscripción de 4-6	119,797	117,417	115,438	110,081	106,244	103,358	96,965	90,712	84,403	78,645
Inscripción de 7-8	69,600	68,268	66,602	66,297	65,320	63,196	59,151	56,205	54,216	51,011
Inscripción de 9-12	131,190	127,321	124,951	122,106	121,142	122,128	120,473	116,358	109,723	104,862
Inscripción total en nivel de grado	496,788	483,470	470,681	456,460	445,358	430,026	407,228	389,376	372,858	357,738
Otra inscripción										
Clases diurnas de educación especial en escuelas regulares	24,588	24,057	23,813	23,553	22,911	20,966	18,235	18,235	16,912	16,287
Clases diurnas de educación especial en escuelas edu. esp.	2,338	2,098	2,061	2,037	2,056	2,033	1,783	1,783	1,654	1,592
Escuelas de segunda oportunidad y continuación	4,351	4,250	4,227	4,209	4,050	3,939	3,076	3,076	2,762	2,617
Inscripción total otros	31,277	30,405	30,101	29,799	29,017	26,938	23,094	23,094	21,328	20,496
Total inscripción en niveles de grado y otro	528,065	513,875	500,782	486,259	474,375	456,964	430,322	412,470	394,186	378,234
Cambio de inscripción del año anterior	-14,368	-14,190	-13,093	-14,523	-11,884	-17,411	-26,642	-17,852	-18,284	-15,952
% de cambio	-2.65%	-2.69%	-2.55%	-2.90%	-2.44%	-3.67%	-5.83%	-4.15%	-4.43%	-4.05%

Distrito Escolarl Unificado de Los Ángeles

2022-23 | PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripción en el día del conteo oficial- Escuelas Charter Independientes solamente

	2015-16 Real	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19 Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 estimado	2023-24 Estimado	2024-25 estimado
Condado de LA - nacimientos vivos han bajado en 5 años	133,160	130,312	131,697	128,523	130,150	124,440	122,940	116,850	110,177	106,987
Inscripción en grados										
Kínder	7,131	7,344	7,509	7,221	7,429	6,992	6,840	6,990	7,009	7,032
Grado 1	5,871	6,262	6,357	6,371	6,436	6,429	6,174	6,615	6,715	6,753
Grado 2	5,917	5,702	6,039	6,109	6,207	6,432	6,197	6,204	6,605	6,677
Grado 3	5,563	5,919	5,515	5,849	6,067	6,233	6,178	6,126	6,176	6,473
Grado 4	5,292	5,684	5,744	5,455	5,867	6,063	6,077	6,189	6,176	6,226
Grado 5	5,692	6,209	6,235	6,374	6,009	6,353	6,292	6,366	6,449	6,501
Grado 6	9,759	10,563	10,300	10,144	10,373	9,653	9,777	10,060	10,217	10,284
Grado 7	9,533	9,840	10,253	10,144	10,264	10,466	9,733	9,767	10,006	10,095
Grado 8	8,393	9,280	9,398	9,763	9,986	10,141	10,069	9,720	9,777	10,029
Grado 9	12,478	12,501	12,298	12,108	12,257	12,163	11,880	11,805	11,743	11,839
Grado 10	11,386	11,905	11,816	11,611	11,556	11,804	11,425	11,503	11,547	11,520
Grado 11	10,296	10,632	10,924	10,932	10,867	11,128	11,015	11,238	11,230	11,452
Grado 12	9,831	9,807	10,104	10,404	10,268	10,574	10,701	10,891	11,244	11,223
Inscripción total en nivel de grado	107,142	111,648	112,492	112,485	113,586	114,431	112,358	113,474	114,894	116,104
Inscripción K-3	24,482	25,227	25,420	25,550	26,139	26,086	25,389	25,935	26,505	26,935
Inscripción de 4-6	20,743	22,456	22,279	21,973	22,249	22,069	22,146	22,615	22,842	23,011
Inscripción de 7-8	17,926	19,120	19,651	19,907	20,250	20,607	19,802	19,487	19,783	20,124
Inscripción de 9-12	43,991	44,845	45,142	45,055	44,948	45,669	45,021	45,437	45,764	46,034
Inscripción total en nivel de grado	107,142	111,648	112,492	112,485	113,586	114,431	112,358	113,474	114,894	116,104
Otra inscripción										
Clases de diurnas de educación especial en escuela regular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Clases diurnas de educación especial en escuelas edu. esp.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuelas de segunda oportunidad y continuación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inscripción total otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total inscripción en niveles de grado y otro	107,142	111,648	112,492	112,485	113,586	114,431	112,358	113,474	114,894	116,104
Cambio de inscripción del año anterior	6,082	4,506	844	-7	1,101	845	-2,073	1,116	1,420	1,210
% de cambio	6.02%	4.21%	0.76%	-0.01%	0.98%	0.74%	-1.81%	0.99%	1.25%	1.05%

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripción en el Día de Conteo Oficial- Todo el Distrito Escuelas Charter Independientes

	2015-16 Real	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19 Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 Estimado	2023-24 Estimado	2024-25 Estimado
Condado de LA - nacimientos vivos han bajado en 5 años	133,160	130,312	131,697	128,523	130,150	124,440	122,940	116,850	110,177	106,187
Inscripción en grados										
Kínder	56,420	55,599	53,412	50,802	49,520	43,273	41,332	43,454	44,668	42,878
Grado 1	46,870	46,625	45,783	44,043	42,481	40,729	37,239	35,474	37,186	38,262
Grado 2	48,747	45,849	45,438	44,612	43,112	41,391	38,382	36,060	34,307	35,927
Grado 3	48,646	47,618	44,477	44,069	43,678	42,037	39,075	37,048	34,860	33,088
Grado 4	48,615	47,295	46,302	43,327	43,212	42,606	39,668	37,332	35,449	33,381
Grado 5	47,041	47,776	46,301	45,344	42,547	42,428	40,585	38,084	35,855	34,142
Grado 6	44,884	44,802	45,114	43,383	42,734	40,393	38,858	37,911	35,941	34,133
Grado 7	44,116	43,847	43,430	43,695	42,375	41,888	38,459	37,696	36,731	34,800
Grado 8	43,410	43,541	42,823	42,509	43,195	41,915	40,494	37,996	37,268	36,335
Grado 9	49,354	48,438	47,202	46,946	47,544	44,327	44,452	41,917	39,728	39,048
Grado 10	47,826	45,722	44,775	43,454	43,388	45,565	42,232	42,334	40,049	38,009
Grado 11	40,267	40,906	40,486	39,692	38,471	40,720	41,067	38,906	38,920	37,050
Grado 12	37,734	37,100	37,630	37,069	36,687	37,185	37,743	38,638	36,790	36,789
Inscripción total en nivel de grado	603,930	595,118	583,173	568,945	558,944	544,457	519,586	502,850	487,752	473,842
Inscripción K-3	200,683	195,691	189,110	183,526	178,791	167,430	156,028	152,036	151,021	150,155
Inscripción de 4-6	140,540	139,873	137,717	132,054	128,493	125,427	119,111	113,327	107,245	101,656
Inscripción de 7-8	87,526	87,388	86,253	86,204	85,570	83,803	78,953	75,692	73,999	71,135
Inscripción de 9-12	175,181	172,166	170,093	167,161	166,090	167,797	165,494	161,795	155,487	150,896
Inscripción total en nivel de grado	603,930	595,118	583,173	568,945	558,944	544,457	519,586	502,850	487,752	473,842
Otra inscripción										
Clases diurnas de educación especial en escuelas regulares	24,588	24,057	23,813	23,553	22,911	20,966	18,235	18,235	16,912	16,287
Clases diurnas de educación especial en escuelas edu. esp.	2,338	2,098	2,061	2,037	2,056	2,033	1,783	1,783	1,654	1,592
Escuelas de segunda oportunidad y continuación	4,351	4,250	4,227	4,209	4,050	3,939	3,076	3,076	2,762	2,617
Inscripción total otros	31,277	30,405	30,101	29,799	29,017	26,938	23,094	23,094	21,328	20,496
Total inscripción en niveles de grado todo el Distrito y otro	635,207	625,523	613,274	598,744	587,961	571,395	542,680	525,944	509,080	494,338
Cambio de inscripción del año anterior	-8,286	-9,684	-12,249	-14,530	-10,783	-16,566	-28,715	-16,736	-16,864	-14,742
% de cambio	-1.29%	-1.52%	-1.96%	-2.37%	-1.80%	-2.82%	-5.03%	-3.08%	-3.21%	-2.90%

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripción de adultos y educación temprana

	2015-16 Real	2016-17 Real	2017-18 Real	2018-19 Real	2019-20 Real	2020-21 Real	2021-22 Real	2022-23 Estimado	2023-24 Estimado	2024-25 estimado
Educación preescolar:										
Centros de Educación Temprana	9,174	8,674	8,495	8,977	8,977	5,630	3,832	3,600	3,382	3,178
Programa de Expansión del Kínder de Transición	8,143	6,221	6,391	6,539	6,519	4,553	4,600	4,207	3,847	3,518
Programa preescolar del estado de California	4,173	3,970	3,620	3,529	3,445	1,498	1,650	1,568	1,490	1,416
Programa Diurno de Educación Especial Preescolar	2,917	3,003	2,975	2,919	3,100	3,214	2,441	2,393	2,346	2,300
Centros infantiles (programa Cal-Safe)	47	47	47	47	47	21	28	27	26	25
Total Educación Temprana	24,454	21,915	21,528	22,011	22,088	14,916	12,551	11,795	11,093	10,439
Educación de adultos (excluye a los estudiantes inscritos simultáneamente)	63,628	66,824	67,702	62,968	54,629	23,781	25,218	27,740	30,514	33,565
Inscripción total de adultos y de educación temprana	88,082	88,739	89,230	85,035	76,717	38,697	37,769	39,535	41,605	44,002
<i>Cambio de inscripción del año anterior</i>	-13,828	657	491	-4,251	-8,262	-38,020	-928	1,766	2,070	2,397
<i>% de cambio</i>	-13.57%	0.75%	0.55%	-4.76%	-9.72%	-49.56%	-2.40%	4.68%	5.24%	5.76%
Inscripción total (incluyendo escuelas charter afiliadas, escuelas de adultos y escuelas de educación temprana)	723,289	714,262	702,504	683,779	664,678	610,092	580,449	565,479	550,685	538,340
<i>Cambio de inscripción del año anterior</i>	-22,114	-9,027	-11,758	-18,781	-19,045	-54,586	-29,643	-14,970	-14,794	-12,345
<i>% de cambio</i>	-2.97%	-1.25%	-1.65%	-2.67%	-2.79%	-8.21%	-4.86%	-2.58%	-2.62%	-2.24%

Conteo no duplicado de estudiantes:

Conteo no duplicado de estudiantes TK-12 (excluyendo escuelas charter independientes)	429,646	423,485	418,387	395,941	389,292	377,282	354,219	340,208	325,081	311,935
% de conteo de estudiantes no duplicados con la inscripción	81.36%	82.41%	83.55%	81.43%	82.06%	82.56%	82.31%	82.48%	82.47%	82.47%

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

2022-23 PRESUPUESTO

INFORME DE DATOS DE INSCRIPCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL SEGÚN LA DISCAPACIDAD

Estudiantes con discapacidades–Incluyendo a las Escuelas Charter que son fiscalmente independientes

	ID	HH	DEAF	SLI	VI	ED	OI	OHI	SLD	DB	AUT	TBI	Total
Diciembre de 2009	4,511	1,140	437	8,836	498	2,298	2,422	6,463	46,445	11	9,322	149	82,532
Diciembre de 2010	4,543	1,248	422	12,264	495	2,076	2,419	7,067	40,961	23	10,555	142	82,215
Diciembre 2011	4,455	1,251	422	12,772	530	2,080	2,372	7,617	39,689	21	10,902	146	82,257
Diciembre de 2012	4,388	1,265	391	12,536	508	1,862	2,242	8,185	39,010	19	12,225	134	82,765
Diciembre de 2013	4,257	1,331	364	12,250	502	1,775	2,276	8,409	38,360	16	12,695	129	82,364
Diciembre de 2014	4,251	1,312	341	11,881	486	1,683	2,263	9,021	37,899	18	13,494	110	82,759
Diciembre de 2015	4,332	1,331	339	12,037	473	1,637	2,197	9,540	37,584	13	14,315	116	83,914
Diciembre de 2016	4,321	1,389	342	12,481	463	1,716	2,148	10,260	37,198	16	15,133	117	85,584
Diciembre de 2017	4,347	1,418	352	12,629	442	1,673	2,059	10,582	36,243	16	15,561	109	85,431
Diciembre de 2018	4,271	1,447	338	12,579	423	1,569	1,970	10,833	35,116	15	16,067	102	84,730
Octubre de 2019	4,023	1,187	288	15,120	329	1,423	1,784	10,462	31,801	5	16,098	85	82,605
Octubre de 2020	3,862	1,164	263	12,289	311	1,514	1,702	11,138	32,547	3	15,812	71	80,676
Octubre de 2021	3,619	1,378	283	16,502	347	1,282	1,539	10,264	29,376	11	15,674	71	80,346

Estudiantes con discapacidades–Excluye a las Escuelas Charter que son fiscalmente independientes

	ID	HH	DEAF	SLI	VI	ED	OI	OHI	SLD	DB	AUT	TBI	Total
Diciembre de 2009	4,425	1,070	425	8,243	480	2,247	2,378	6,017	43,364	11	9,028	139	77,827
Diciembre de 2010	4,460	1,178	412	11,488	476	2,034	2,374	6,486	37,856	23	10,200	132	77,119
Diciembre 2011	4,342	1,173	412	11,806	514	2,009	2,304	6,777	35,917	21	10,389	135	75,799
Diciembre de 2012	4,274	1,180	382	11,468	494	1,780	2,175	7,139	34,747	19	11,544	123	75,325
Diciembre de 2013	4,144	1,239	355	11,171	490	1,697	2,208	7,287	34,000	16	11,928	118	74,653
Diciembre de 2014	4,107	1,205	329	10,606	471	1,562	2,185	7,562	32,623	18	12,530	102	73,300
Diciembre de 2015	4,156	1,207	324	10,675	457	1,493	2,113	7,842	31,434	13	13,149	110	72,973
Diciembre de 2016	4,115	1,266	319	11,054	446	1,565	2,065	8,253	30,538	16	13,814	110	73,561
Diciembre de 2017	4,148	1,291	325	11,434	423	1,518	1,970	8,390	29,357	16	14,114	99	73,085
Diciembre de 2018	4,052	1,311	311	11,427	405	1,389	1,885	8,617	28,280	15	14,564	90	72,346
Octubre de 2019	3,812	1,053	263	13,779	309	1,256	1,716	8,316	25,519	5	14,663	75	70,766
Octubre de 2020	3,611	1,010	234	10,630	287	1,296	1,612	8,516	25,401	3	14,110	60	66,770
Octubre de 2021	3,373	1,225	257	14,416	318	1,088	1,454	7,809	22,769	11	14,016	60	66,796

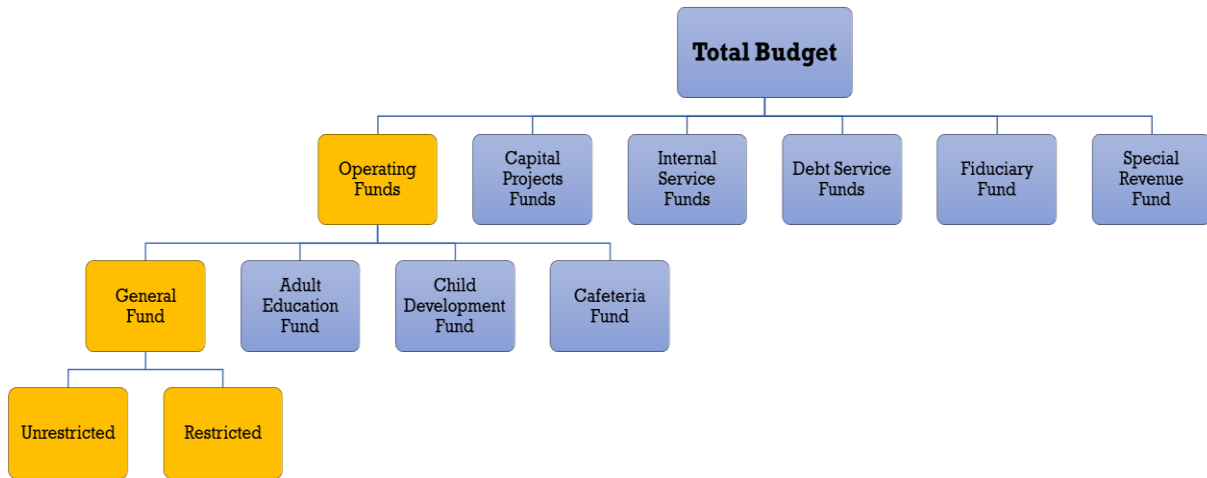
Estudiantes con discapacidades– Solamente las Escuelas Charter que son fiscalmente independientes

	ID	HH	DEAF	SLI	VI	ED	OI	OHI	SLD	DB	AUT	TBI	Total
Diciembre de 2009	86	70	12	593	18	51	44	446	3,081	0	294	10	4,705
Diciembre de 2010	83	70	10	776	19	42	45	581	3,105	0	355	10	5,096
Diciembre 2011	113	78	10	966	16	71	68	840	3,772	0	513	11	6,458
Diciembre de 2012	114	85	9	1,068	14	82	67	1,046	4,263	0	681	11	7,440
Diciembre de 2013	113	92	9	1,079	12	78	68	1,122	4,360	0	767	11	7,711
Diciembre de 2014	144	110	12	1,275	15	121	78	1,459	5,276	0	964	8	9,459
Diciembre de 2015	176	124	15	1,362	16	144	84	1,698	6,150	0	1,166	6	10,941
Diciembre de 2016	206	123	23	1,427	17	151	83	2,007	6,660	0	1,319	7	12,023
Diciembre de 2017	199	127	27	1,195	19	155	89	2,192	6,886	0	1,447	10	12,346
Diciembre de 2018	219	136	27	1,152	18	180	85	2,216	6,836	0	1,503	12	12,384
Octubre de 2019	211	134	25	1,341	20	167	68	2,146	6,282	0	1,435	10	11,839
Octubre de 2020	251	154	29	1,659	24	218	90	2,622	7,146	0	1,702	11	13,906
Octubre de 2021	246	153	26	2,086	29	194	85	2,455	6,607	0	1,658	11	13,550

*Nota: Históricamente, los conteos de Estudiantes con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) fueron reportados usando CASEMIS (Sistema de Administración Informática de la Educación Especial) cada mes de diciembre. Comenzando en el año escolar 2019-20, la Secretaría de Educación de California integró CASEMIS en CALPAADS (Sistema de Datos Longitudinal de Rendimiento Académico de California). CALPAADS se presenta en octubre. Los estudiantes con discapacidades EMD (4) y MD (3) fueron incluidos en OHI.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE LAUSD

El presupuesto del LAUSD es grande y complejo. La tabla a continuación muestra la jerarquía de la estructura de fondos de LAUSD con base en la Estructura Estandarizada para los Códigos de Cuenta (SACS) de California. Esto guiará y ayudará al lector a entender el presupuesto de LAUSD y sus diversos componentes.



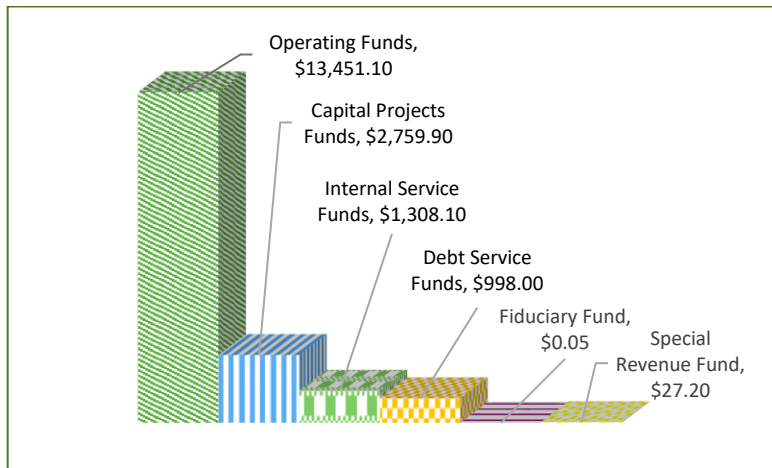
Esta sección está diseñada para considerar la estructura de los fondos de LAUSD, desde el total general del presupuesto hasta el Fondo General, que es el Fondo Operativo más grande de LAUSD. Por consiguiente, esta sección del repaso general del presupuesto se centrará en el Fondo General.

TOTAL DEL PRESUPUESTO

Según lo requerido por la ley de California, el presupuesto de LAUSD es clasificado y reportado por “fondo”. Los fondos se clasifican y agrupan según el uso de los fondos de la siguiente manera:

1. **Los Fondos Operativos**, como se discute más adelante, están compuestos por el Fondo General, el Fondo de Educación para Adultos, el Fondo de Desarrollo Infantil y el Fondo de Cafetería. El total de los fondos operativos para el año fiscal 2022-23 es de \$13,451.1 millones. Estos fondos se utilizan para el funcionamiento diario de las escuelas y oficinas de LAUSD.
2. Los **Fondos de Proyectos de Capital** suman un total de \$2,759.9 millones y representan la adquisición, construcción o modernización de instalaciones. La financiación proviene principalmente de la venta de bonos aprobados por los votantes. Estos fondos no pueden ser utilizados para las operaciones diarias generales, ya que los votantes los aprobaron para proyectos específicos de capital que beneficiarán a los estudiantes actuales y futuros.
3. **Los fondos de servicios internos** suman un total de \$1,308.1 millones y se pueden utilizar como beneficios de salud y bienestar de los empleados, para compensación a los trabajadores y seguro de responsabilidad civil. La mayoría de los fondos acumulados en los Fondos de Servicios Internos proceden de fondos generados por puestos financiados con los demás fondos. Por ejemplo, *el costo de los beneficios de salud y bienestar de un maestro* se financia con el Fondo General se transfiere del Fondo General al Fondo de Salud y Bienestar, que es uno de los Fondos de Servicios Internos.
4. **Los fondos del servicio de la deuda** suman \$998.0 millones y se utilizan para el pago de intereses y capital de bonos a largo plazo.
5. **El Fondo Fiduciario** suma un total de \$.05 millones y está compuesto por el Fondo de Otros Beneficios Post-Empleo (OPEB). Este fondo está dedicado a los beneficios de salud y bienestar de futuros jubilados de LAUSD.
6. **El Fondo de Ingresos Especiales** suma un total de \$27.2 millones y está compuesto por el Fondo del Cuerpo Estudiantil.

Figura 1: TOTAL DE PRESUPUESTO para 2022-23 (TODOS LOS FONDOS) = \$18.5 BILLONES
(cantidades en millones)



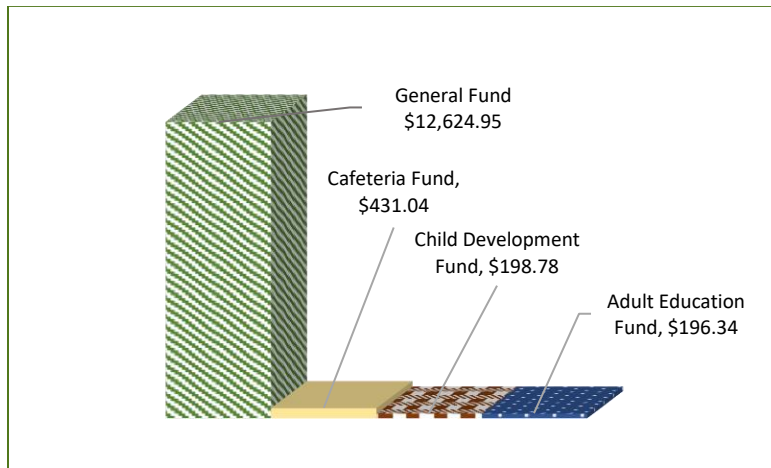
FONDOS DE FUNCIONAMIENTO

Como se muestra en la jerarquía de fondos, la categoría de fondos operativos se divide en los siguientes cuatro fondos individuales:

1. **Fondo General** - \$12,624.95 millones incluyen fondos para los gastos básicos de la instrucción, apoyo y administración del Distrito
2. **Fondo de Cafetería** - \$431.04 millones incluye fondos para los programas de servicio de alimentos
3. **Fondo para el Desarrollo Infantil**- \$198.78 millones incluye fondos dedicados al funcionamiento del programa de educación a temprana edad
4. **Fondo de Educación de Adultos** - \$196.34 millones incluye fondos dedicados a la operación del programa de Educación de Adultos.

Un programa de instrucción tal como la Educación a Temprana Edad (Fondo desarrollo infantil) puede costar más que los ingresos que genera. Por consiguiente, es necesario contar con el apoyo del Fondo General. Esto también se aplica a programas operacionales como los ofrecidos por la División de Servicios de Alimentos.

Figura 2: FONDOS OPERATIVOS 2022-23 = \$13.5 BILLONES
(cifras en millones)



FONDO GENERAL

El Fondo General de \$12.6 billones incluye fondos “no restringidos” y “restringidos”.

- Fondo General No Restringido – Estos son fondos tales como la subvención básica, suplementaria, y de concentración de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF), y Subvenciones Únicas de Bloque para Costos Requeridos que pueden ser usadas para cualquier gasto de propósito general.
- Fondo General Restringido – Estos son fondos tales como los fondos de Educación Especial AB 602 y Título I que deben ser usados para propósitos específicos.

El Fondo General se divide además en grupos principales, como se indica a continuación.

Fondo general	No restringido	Restringido
Programa Escolar de Fondos Generales	●	
Programas de Proporcionalidad	●	
Programa General	●	
Programas de educación especial		●
Cuenta de Mantenimiento Principal y Continuo		●

Algunos programas del Fondo General también pueden necesitar apoyo. Un ejemplo es el Programa de Educación Especial, subvencionado por el Programa General (no restringido). El apoyo para el Programa de Educación Especial del Programa General se denomina “transferencia entre programas”, en la que se realiza la transferencia de fondos entre programas del Fondo General.

CÓMO SE FINANCIA LA EDUCACIÓN EN CALIFORNIA

Antes de los setenta, las escuelas de California se financiaban en gran medida con los ingresos del impuesto sobre la propiedad aplicados para el beneficio de los distritos escolares locales. Esto resultó en diferencias dramáticas en la financiación del distrito escolar. Un distrito escolar con valores de propiedad muy altos podría obtener más ingresos por estudiante con una tasa baja de impuestos por propiedad, mientras que un distrito con valores de propiedad bajos podría obtener menos con una tasa de impuestos a la propiedad mucho más alta. El estado intentó reducir estas diferencias proporcionando más ayuda estatal a los distritos con valores de propiedad bajos. A pesar de este esfuerzo, los ingresos por estudiante variaron considerablemente entre los distritos. En el año fiscal 1968-69, por ejemplo, los gastos por estudiante variaron entre \$577 en Baldwin Park y \$1,232 en Beverly Hills.¹ Esta disparidad llevó al importante litigio de protección igualitaria Serrano v. Priest (1976), el cual fue solucionado a través de la promulgación de leyes que exigían una igualación general de los ingresos de distribución estatal a los distritos escolares.

En 1978, los votantes aprobaron la Propuesta 13. La nueva ley limitó las tasas del impuesto sobre la propiedad al 1 por ciento del valor evaluado de una propiedad en el momento de la adquisición. La propuesta 13 redujo los ingresos por impuestos sobre la propiedad disponibles para los gobiernos locales y los distritos escolares. Para amortiguar el impacto en los distritos escolares, la Legislatura estatal otorgó fondos estatales a las escuelas.

Con la adopción de la Propuesta 98 (1988) y la Propuesta 111 (1990), se proporcionó un nivel mínimo de financiación de los impuestos estatales y locales a las escuelas públicas con grados K-14. Hoy las escuelas de California reciben la gran mayoría de sus fondos del estado, principalmente de ingresos y de impuestos sobre las ventas. En menor medida, los distritos también reciben algunos ingresos locales de propiedad que son recaudados a nivel local pero distribuidos por el estado. Los impuestos sobre la renta y las ventas son fuentes de ingresos más inestables que los impuestos sobre la propiedad. Cuando la economía se pone mal, el desempleo aumenta, lo que resulta en menos compras. Esto conduce, en consecuencia, a que se graven menos ingresos y bienes. Como resultado, menos dólares están disponibles para las escuelas.

Por lo tanto, los distritos escolares de California enfrentan variaciones cíclicas, pero dramáticas de financiación a medida que la economía sube y baja. Además, el Gobernador y la Legislatura Estatal de California, cuyo voto sobre la Ley de Presupuesto Estatal determina cómo se pueden gastar los fondos estatales, tienen un enorme control sobre la capacidad de los distritos escolares locales para utilizar fondos para atender las necesidades específicas de sus estudiantes. Aproximadamente el 60% de todos los fondos para un distrito escolar en California son de propósito general; el 40% restante está restringido a fines específicos, tales como las necesidades de los estudiantes de educación especial, estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con dominio limitado del inglés y niveles de grado específicos. Esto limita enormemente a las juntas locales de educación en sus decisiones relativas a los gastos. Además, están limitados en su capacidad para aumentar los impuestos independientemente del estado. Las emisiones de bonos, generalmente limitadas a programas de construcción, requieren un voto del 55% para su aprobación. Las medidas del impuesto sobre las parcelas requieren un voto de 2/3.

En 2013, el Gobernador revisó la fórmula de asignación estatal para los distritos escolares a fin de aumentar la flexibilidad a nivel local. Esta propuesta se conoce como la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF). Bajo LCFF, el estado provee una subvención básica para todos los estudiantes y subvenciones

¹ El Proyecto de Presupuesto de California, Finanzas Escolares en California y la Garantía de la Propuesta 98 (abril de 2006).

adicionales para estudiantes de mayor necesidad, tales como los aprendices del inglés y los estudiantes desfavorecidos socioeconómicamente.

A continuación se proporciona información sobre la legislación y los fallos judiciales que han afectado significativamente la financiación en California para la educación.²

Proyecto de Ley Senatorial 90 (1972) – En 1972, la Legislatura estableció límites de ingresos para las escuelas públicas en California. La legislación puso límites a la cantidad de dinero provenientes de impuestos que cada distrito podría recibir por estudiante. Esto fue para ayudar a reducir las amplias diferencias en la financiación escolar entre los distritos con valores de propiedad altos y bajos. El nivel de gasto para fines generales de 1972-73 se convirtió en la cantidad base para determinar el límite de ingresos anuales de cada distrito.

Serrano v. Priest (1976) – Esta decisión de la Corte Suprema de California de 1976 declaró inconstitucional el sistema existente de financiación escolar porque violó la cláusula de igual protección de la Constitución del Estado. La Corte dictaminó que las tasas del impuesto sobre la propiedad y los gastos por estudiante deberían ser igualados y que, para 1980, la diferencia en los límites de ingresos por estudiante debería ser inferior a \$100 (la “banda Serrano”). Esta diferencia permisible en los límites de ingresos se ha ajustado posteriormente en función de la inflación. Al igualar la financiación, los distritos se dividen en tres tipos: primaria, preparatoria y unificada. Luego se dividen en distritos pequeños y grandes para asegurar que se hagan comparaciones apropiadas en la financiación. Se excluyen de este cálculo los fondos “categóricos” o de propósito especial.

Proyecto de Ley de la Asamblea 65 (1977) – En respuesta a *la decisión de Serrano*, la Legislatura del Estado de California aprobó AB 65, creando un ajuste anual de la inflación basado en una escala variable para igualar los límites de ingresos entre los distritos al transcurso del tiempo. Se proporcionaron mayores aumentos de la inflación a los distritos con bajos límites de ingresos, con ajustes de inflación más bajos (ocasionalmente no) para los distritos con altos ingresos.

Propuesta 13 (1978) – Esta enmienda constitucional (la “Enmienda Jarvis”) aprobada por los votantes de California en 1978 limita los impuestos a la propiedad al 1% del valor evaluado de una propiedad, y los aumentos de los límites en el valor evaluado al 2% anual o el crecimiento porcentual en el Índice de Precios al Consumidor, el que sea menor. También requirió un voto de 2/3 para la aprobación de nuevos impuestos, como los impuestos a las parcelas.

Proyecto de Ley de la Asamblea 8 (1978) – En respuesta a la Propuesta 13, la Legislatura estableció una fórmula para dividir los impuestos sobre la propiedad entre ciudades, condados y distritos escolares. Esto protegía a las escuelas de algunos de los efectos de la iniciativa. En el proceso, el estado reemplazó los impuestos sobre la propiedad perdida y efectivamente tomó el control de los fondos del distrito escolar.

Límite de Gann (Propuesta 4, 1979) – La Propuesta 4 creó un límite constitucional para el gasto gubernamental en todos los niveles del estado, incluyendo los distritos escolares. Los gastos de ninguna entidad pueden exceder su Límite de Gann, que se ajusta anualmente para la inflación y el aumento de la población.

Proyecto de Ley Senatorial 813 (1983) – SB 813 proporcionó dinero adicional a los distritos escolares a través de la igualación de los límites de ingresos y nuevos programas categóricos, un día/año escolar más largo y salarios de maestros principiantes más alto. También estableció estándares de plan de estudio modelo a nivel estatal.

² Muchas de estas resoluciones han sido modificadas por legislaciones posteriores.

Iniciativa de la Lotería (1984) – En noviembre de 1984, los votantes aprobaron la Propuesta 37, una enmienda constitucional que establece la Lotería del Estado de California. Las disposiciones garantizan que un mínimo del 34% del total de los recibos de lotería sea distribuido a escuelas públicas, colegios y universidades. Los fondos son para complementar, no reemplazar, el apoyo estatal a la educación. Los fondos de lotería no pueden ser utilizados para la compra o construcción de instalaciones, para terrenos o la investigación. Bajo la Propuesta 20, aprobada en marzo del 2000, el 50% de los fondos de la lotería por encima del nivel de financiación del 1997-98 debe ser usado para la compra de materiales instructivos.

Propuesta 98 (1988) – Esta enmienda constitucional garantiza un nivel mínimo de financiación de los impuestos estatales y de propiedad para las escuelas públicas grados K-14 en una fórmula compleja basada en los ingresos fiscales del estado. También requiere que cada escuela prepare y publique un Informe Escolar Anual de Rendición de Cuentas (SARC) que cubra por lo menos 13 temas requeridos. Se requiere un voto de 2/3 de la Legislatura y la firma del Gobernador para suspender la Propuesta 98 por un año.

Propuesta 111 (1990) – Esta enmienda constitucional cambió el índice de inflación para el cálculo del Límite Gann, elevando efectivamente el límite. Además, la garantía mínima de financiación de la Propuesta 98 fue cambiada para reflejar el crecimiento de la economía general de California. Lo hizo cambiando el ajuste del crecimiento del ingreso personal per cápita (que históricamente ha tendido a ser una cantidad más baja) al crecimiento de los ingresos del Fondo General del Estado per cápita más la mitad de un por ciento.

Proyecto de Ley de la Asamblea 1200 (1991) – AB 1200 estableció un sistema para las prácticas contables del distrito escolar que especifica cómo los distritos deben reportar sus ingresos y gastos. Requiere que los distritos proyecten su solvencia fiscal dos años posteriores al año en curso y que proporcionen al estado informes financieros provisionales aprobados por la Junta dos veces al año. Las oficinas de educación del condado tienen la responsabilidad de monitorear y proveer asistencia técnica a sus distritos. AB 2756 (2004) se suma a las responsabilidades y el control de las oficinas de educación del condado sobre el presupuesto y los informes de gastos de los distritos locales.

Reducción del Tamaño de Clase, K-3 (SB 1777, 1996) – Esta legislación proveyó incentivos para que los distritos escolares redujeran los tamaños de las clases K-3 a una proporción de estudiantes y maestros de no más de 20 a 1, y proveyó financiación adicional a los distritos que cumplieron con estas proporciones. También se dispuso de una asignación única de \$25,000 por salón de clases agregado.

Proyecto de Ley Senatorial 1468 (1997) – Esta legislación cambió la forma en que se cuenta el promedio de asistencia diaria (ADA, por sus siglas en inglés), eliminando en gran medida el concepto de “ausencias justificadas” y basando la ADA en los estudiantes que están realmente en la escuela. Para asegurar que los distritos no perdieran una gran proporción de sus ingresos, la tasa límite de ingresos por estudiante se ajustó según las tasas promedio de asistencia de cada distrito escolar.

Proyecto de Ley de la Asamblea 602 (1997) – Esta legislación actualizó la fórmula de asignación del estado para la financiación de educación especial para los distritos escolares. La fórmula distribuye una gran parte de los fondos de educación especial basados en la población total de estudiantes de cada distrito escolar, en vez del número de estudiantes de educación especial en cada distrito o las necesidades específicas de esos estudiantes.

Proyecto de Ley de la Asamblea 1115 (1999) – Bajo los términos de este proyecto de ley, una escuela charter independiente es considerada una escuela del distrito escolar que rige el acuerdo charter con el propósito de establecer su estatus de plan local de educación especial (“SELPA”) a menos que designe lo contrario en su petición de charter. Como tal, las escuelas autónomas charter que son miembros de la SELPA de un distrito escolar tienen derecho a una participación equitativa en los servicios y fondos de educación especial.

Proyecto de Ley de la Asamblea 1600 (1999) – Este proyecto de ley dio a las escuelas chárter la opción de recibir fondos directamente del estado, en lugar de su distrito local, en forma de una subvención en bloque.

Propuesta 39 (2000) – Esta enmienda constitucional estableció un umbral de voto del 55% para la emisión de bonos de construcción para instalaciones escolares. Para emitir bonos bajo la Propuesta 39, el Distrito debe, entre otras cosas, usar fondos de bonos de la Propuesta 39 solamente en los proyectos específicamente enumerados en la iniciativa de la boleta electoral y planes estratégicos de ejecución; crear y mantener un comité de supervisión de bonos de los ciudadanos; y asegurar anualmente que se llevan a cabo auditorías financieras y de rendimiento para los proyectos de instalaciones de la Propuesta 39. La Propuesta 39 también requiere que el Distrito brinde un espacio razonablemente equivalente en las instalaciones escolares del Distrito a las escuelas chárter independientes.

Propuesta 49 (2002) – Esta iniciativa electoral, también conocida como la Ley del Programa de Educación y Seguridad después de la Escuela de 2002, aumentó los fondos estatales para programas antes y después de la escuela en las escuelas primarias e intermedias. Los fondos son proporcionados al Distrito a través de un proceso competitivo de subvenciones con prioridad dada a los sitios escolares que tienen por lo menos 50 por ciento de sus estudiantes recibiendo almuerzo gratis y a precio reducido. Una porción de los fondos estatales bajo la Propuesta 49 satisface la garantía de límite de ingresos bajo la Propuesta 98.

Proyecto de Ley de la Asamblea 825 (2009) – Bajo los términos de este proyecto de ley, el Distrito recibe fondos para su Programa de Integración y para otras necesidades del programa de instrucción como parte de una Subvención en Bloque de Mejoramiento Instruccional Específico.

Proyecto de Ley Senatorial 1133 (Ley de Inversión en Educación de Calidad de 2006) – Adoptado en 2006 como un acuerdo de la demanda CTA vs. Schwarzenegger et al., el programa QEIA provee fondos específicos a escuelas elegibles en los deciles 1, 2 y 3 de API. La financiación debe ser usada principalmente para propósitos de reducción de tamaño de clase y metas de rendimiento académico en general. QEIA terminó en el año fiscal 2016-17.

Proyecto de Ley de Educación Agregado- Proyecto de Ley Senatorial 4 de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2009-10 (SBX3 4, 2009) – Para los años fiscales 2008-09 a 2012-13, este proyecto de ley estableció: (1) Flexibilidad en el Programa Categórico, que agrupó los programas categóricos en los Niveles I, II y III, e identificó los programas de Nivel III como sin restricciones; (2) El requisito de audiencia pública como condición para recibir fondos de Nivel III; (3) el uso de 2008-09 como año base para calcular la mayoría de los programas categóricos de Nivel III y el uso de 2007-08 como año base para calcular los programas categóricos de Nivel III relacionados con el límite de ingresos; y (4) El uso de los saldos finales del 30 de junio de 2008 como fondos sin restricciones con algunas excepciones de programa. Consulte con el glosario para obtener detalles adicionales sobre los programas de los niveles I, II y III. Además, SBX3 4 laxó las sanciones de reducción de tamaño de clase K-3 sólo para los años fiscales 2008-09 a 2011-12.

Propuesta 30 (2012) – La iniciativa aprobada en noviembre de 2012 permite un aumento del impuesto sobre la renta personal durante siete años para los residentes de California con un ingreso anual superior a \$250,000, hasta fines del 2018. Esto también permite un aumento del impuesto sobre las ventas en un 0.25 por ciento durante cuatro años (del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016). Esta iniciativa financia la educación pública K-12, entre otros propósitos.

Fórmula de Financiación de Control Local (2013) – Esta legislación simplificó la fórmula estatal de asignación de fondos para los distritos escolares. La fórmula de financiación tiene como fin aumentar la transparencia de la financiación estatal a las escuelas y aumentar la toma de decisiones sobre el gasto de los fondos a nivel de las entidades locales de educación. Bajo LCFF, el estado provee una subvención básica

para todos los estudiantes y subvenciones adicionales para estudiantes de mayor necesidad, tales como los aprendices del inglés, bajos ingresos y cuidado adoptivo temporal.

Propuesta 39 (2013) – La Ley de Trabajos de Energía Limpia de California cambió el código de impuestos sobre la renta corporativa y asigna los ingresos proyectados al Fondo General del estado y al Fondo de Creación de Empleo de Energía Limpia por cinco años fiscales comenzando el 2013-14. Bajo la iniciativa, los fondos disponibles se utilizarán para proyectos que sean elegibles para mejorar la eficiencia energética y ampliar el desarrollo de energía limpia en las escuelas. Los Distritos Escolares pueden solicitar financiación presentando una solicitud a la Comisión de Energía de California.

Propuesta 55 (2016) - extiende por doce años los aumentos temporales del impuesto sobre la renta personal decretados en 2012 (Propuesta 30) sobre ingresos por encima de \$250,000, con ingresos asignados a las escuelas K-12, los Colegios Comunitarios de California y, en ciertos años, el cuidado de la salud. La Propuesta 55 aumentará los ingresos fiscales entre \$4 billones y \$9 billones al año. La mitad de los fondos se destinarán a escuelas y colegios comunitarios, hasta \$2 billones al año se destinarán a Medi-Cal, y hasta \$1.5 billones se ahorrarán y se aplicarán a la deuda.

Fuente: Esta sección del presupuesto depende en gran medida de la información que se encuentra en *la sección de Financiación Estatal de Educación K-12* del sitio web de Financiación Estatal de Educación, de *EdSource*.

FÓRMULA DE FINANCIACIÓN DE CONTROL LOCAL

Hasta el año fiscal 2012-13, el Límite de Ingresos fue el apoyo financiero básico y más grande para las actividades del Distrito. En el año fiscal 2013-14, el Gobernador Jerry Brown implementó la nueva fórmula de financiación estatal para las entidades locales de educación llamada la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF). AB 97 fue promulgada, enmendando el Código de Educación de California 42238.07 referente a la financiación para las escuelas. La meta de LCFF es simplificar significativamente la forma en que se provee financiación estatal a las entidades locales de educación (LEA), para crear transparencia en la financiación y para otorgar control local de los fondos.

LCFF eliminó el Límite de Ingresos y la mayoría de las fuentes de financiación del programa categórico estatal. Los programas categóricos que fueron incorporados a LCFF no están sujetos a los requisitos de cumplimiento del programa que existían antes de la implementación del LCFF. A continuación se muestra una lista de programas categóricos en los que participó el LAUSD que ahora están incorporados en LCFF.

- Programas de capacitación para administradores
- Educación para adultos
- Programa de Colocación Avanzada (AP) - Ayuda con el cobro de la prueba
- Subvención en bloque de artes y música
- Programa de Asistencia y Capacitación de Maestros Bilingües
- Examen de California para el Egreso de Preparatoria Instrucción Intensiva Educación en California para Familias de Edad Escolar (Cal-SAFE)
- Programa de Mentores de Personal Certificado Subvención Categórica en Bloque para Escuelas Charter además de EIA
- Reducción del Tamaño de la Clase, Grado 9
- Reducción del Tamaño de la Clase, Grados K-3
- Tutoría comunitaria en inglés CBET
- Fondos adicionales para la Escuela Comunitaria Diurna
- Fondos adicionales para la Escuela Comunitaria Diurna Obligatoria para Estudiantes Expulsados
- Programa académico básico (instrucción suplementaria)
- Mantenimiento diferido
- Ayuda para Compensar los Efectos Económicos (EIA)
- Tecnología educativa - Proyecto de Ayuda con la Tecnología de California (CTAP) Tecnología educativa – Servicios tecnológicos estatales para educación (SETS)
- Educación para dotados y talentosos (GATE)
- Materiales de Instrucción, IMFRP
- Baja puntuación de STAR y en riesgo de retención (instrucción suplementaria) Desarrollo profesional de matemáticas y lectura
- Desarrollo Profesional de Matemáticas y Lectura - Aprendices del Inglés
- Asesoría de escuela intermedia y preparatoria
- Subvención de Incentivo para Maestros de Certificación de la Junta Nacional
- Subvención Categórica en Bloque Suplementaria para Escuelas Charter
- Evaluaciones de salud bucal
- Programa de ayuda y repaso entre compañeros
- Programa de incentivos para maestros de educación física
- Subvención en bloque de desarrollo profesional
- Subvención en bloque de retención de estudiantes
- Programas de transporte para estudiantes
- Servicios de lector para maestros ciegos
- Centros/programas regionales de oficios
- Programa recuperación (instrucción suplementaria)

Reprobado y recomendado para reprobado (Instrucción Suplementaria) Subvención en Bloque para Mejoras en la Escuela y la Biblioteca
 Subvención en Bloque de Seguridad Escolar y Prevención de Violencia, Grados 8-12 (Carl Washington) Subvención Competitiva Consolidada de Seguridad Escolar
 Normas para la Preparación y Autorización de Maestros (CTC) Subvención en Bloque de Mejoramiento Instructivo Específico
 Subvención en Bloque de Credenciales de Maestro (BTSA) Asignaciones de despido de maestros

A diferencia del Límite de Ingresos, que se basaba en gran medida en la tasa del costo de la vida (COLA) y el promedio de asistencia diaria (ADA), LCFF incluye varias variables para calcular la asignación de una LEA. Estos son ADA, COLA, inscripción, conteo de estudiantes no duplicados, y porcentaje de brecha de financiación.

A continuación se presentan las diversas terminologías de LCFF y sus breves definiciones.

Agrupaciones de grados	La financiación de LCFF utiliza las agrupaciones de grados tales como K-3, 4-6, 7-8, y 9-12. El Kínder de Transición (TK) está incluido en la inscripción de Kínder.
Promedio de asistencia diaria (ADA)	El cambio en cómo se reporta ADA fue impulsado por la fórmula de LCFF, en la que los promedios se suman en agrupaciones de grados de K-3, 4-6, 7-8, y 9-12. LCFF utiliza el promedio ADA de los estudiantes desde el principio del año escolar hasta el mes escolar que termina en o antes del 15 de abril de un año fiscal. Este período de asistencia se llama ADA Segundo Prorrato Principal (P-2) . El Código de Educación 42238.5 es enmendado según el Presupuesto Propuesto del Gobernador de 2022-23 para proveer financiación basado en el promedio ADA más alto del año en curso, ADA del año anterior, o promedio de ADA de tres años anteriores. Las escuelas charter se financian con base en la ADA P-2 del año en curso. Una pequeña porción de la ADA financiada proviene de la ADA Anual, es decir, los ADA desde el principio hasta el final del año escolar. Estos son para Escuelas Diurnas Comunitarias, Educación Especial de Año Prolongado y Escuelas no públicas. Los ADA financiados se suman en un subtotal por agrupaciones de grado, que se multiplica por las tasas de financiación correspondientes según el ADA.
Ajuste del costo de vida (COLA, por sus siglas en inglés)	Esto es un porcentaje calculado por el estado y se basa en el deflactor implícito de precios a partir del mes de mayo anterior al comienzo de cada año fiscal. Las tasas de LCFF por ADA se incrementan generalmente anualmente para reflejar el COLA.
Subvención Básica Según ADA	Cada Subvención básica según ADA se comprende de una tasa base según ADA más COLA. La Subvención básica según ADA es única para cada una de las agrupaciones de grados y se aplica al ADA correspondiente para calcular la financiación inicial de la Subvención Básica. Para los grados K-3, la Subvención básica según ADA incluye el Ajuste de Agrupación de Grado K-3. El Estado proporciona un 10.4% adicional de la Subvención Básica inicial K-3 como financiación para la Reducción del Tamaño de Clase K-3. Para los grados 9-12, la Subvención Básica según ADA incluye el Ajuste de Educación Técnica Profesional (CTE) del 9-12. El Estado proporciona un 2.6% adicional de la Subvención Base para 9-12 inicial como financiación para CTE.

Financiación de la Subvención Básica	La financiación de la Subvención básica es el resultado de multiplicar la Subvención Básica según ADA de cada agrupación de grados por los ADA financiado para cada respectiva agrupación de grados.
Inscripción	Esto se refiere al conteo total de estudiantes de K-12 inscritos en el día del censo de otoño (primer miércoles de octubre).
Estudiantes en Desventaja/Estudiantes No Duplicados	El conteo de estudiantes no duplicados se refiere a estudiantes que son identificados como aprendices del inglés, cumplieron con los requisitos para comidas gratis o a precio reducido, o están en cuidado adoptivo temporal. Un estudiante que cae en uno o más de los criterios mencionados se cuenta una vez incluso si el estudiante cumple con más de uno de los criterios; por lo tanto, el término conteo no duplicados de estudiantes. Todos los conteos de estudiantes se basan en la inscripción 1 certificada de otoño reportada en el Sistema de Datos Longitudinal de Rendimiento Académico de California (CALPAADS) a partir del día del censo de otoño (primer miércoles de octubre).
Porcentaje No Duplicado de Estudiantes	Esto se calcula dividiendo el total de estudiantes no duplicados entre la inscripción total y se utiliza en el cálculo de los fondos de Subvenciones Suplementarias y de Concentración. Con la presunción que LCFF comenzaría a partir del año fiscal 2013-14, esto se expresa como un porcentaje “promedio”, es decir, para el año fiscal 2014-15, un promedio de 2 años; para el año fiscal 2015-16, un promedio de 3 años; y para los años fiscales de 2016-17 y posteriores, un promedio de 3 años de los últimos tres años fiscales, incluido el año fiscal en curso.
Financiación de la Subvención Suplementaria	Cada estudiante específico en desventaja económica genera fondos adicionales por encima de la financiación de la Subvención básica a través de los fondos de la Subvención Suplementaria. Para cada agrupación de grados, esto se calcula multiplicando la financiación de la Subvención Básica por el porcentaje de estudiantes no duplicados por 20%.
Financiación de la Subvención de Concentración	Además de los fondos de la Subvención Suplementaria, los distritos escolares que tienen un porcentaje de estudiantes no duplicado superior al 55% tienen derecho a la financiación de la Subvención de Concentración. Para cada agrupación de grados, esto se calcula multiplicando la financiación de la Subvención Básica por el porcentaje de estudiantes no duplicados que rebasa el 55% por 65%.
Asignación y Financiación Adicional	Para LAUSD, esto incluye la Subvención en Bloque de Mejoramiento Instruccional (TIIBG) y el Transporte de Casa a Escuela en las cantidades recibidas en el año fiscal 2012-13.
Asignación Específica de LCFF	La Asignación Específica de LCFF es la suma de la financiación de la subvención básica, la financiación de la subvención suplementaria, la financiación de la subvención de concentración y la financiación de la asignación y el complemento. Se vuelve a calcular para cada año de implementación basándose en el ADA y COLA financiadas para el año fiscal en curso.

Mínimo de la Asignación	Esto representa la cantidad mínima que una LEA puede recibir por un año fiscal de LCFF. Esta incluye las siguientes: 1) El Límite de Ingresos de 2012-13 por ADA multiplicado por la ADA financiada para el año en curso, 2) la cantidad total de los Programas Categóricos 2012-13 que fueron incorporado en LCFF, y 3) las tasas de brecha acumulada del año anterior por ADA multiplicadas por ADA financiada para el año en curso.
Brecha del Año En Curso	Esta es la diferencia entre la asignación establecida y la asignación mínima. Si la asignación establecida es mayor que la asignación mínima, la LEA no ha alcanzado su implementación de su asignación completa de LCFF. Por lo tanto, todavía existe una brecha o una necesidad de alcanzar la implementación completa. De lo contrario, la LEA será financiada con base en la asignación establecida y se considera que ha alcanzado la cantidad total de implementación de LCFF.
Tasa de Financiación de Brecha en Todo el Estado	En función de los recursos disponibles del Estado, la tasa de financiación de brecha se establece a nivel estatal y se utiliza para calcular la financiación por brecha anual actual.
Financiación para la Brecha del Año En Curso	Esto representa la parte “financiada” de la brecha entre la asignación establecida y la asignación mínima y se financia de manera incremental cada año fiscal hasta que se alcanza la cantidad total de la asignación establecida.
Objetivo de Recuperación Económica	Es la diferencia entre la cantidad que un distrito escolar o una escuela charter habría recibido bajo el antiguo sistema de financiación (Límite de Ingresos, Subvenciones en Bloque de Escuelas Charter y Programas Categóricos) y la cantidad estimada que recibiría para la financiación de LCFF, basado en ciertos criterios. Esto no es aplicable al LAUSD porque sólo los distritos escolares y las escuelas charter que estaban en, o por debajo del percentil 90 de las tasas de financiación por estudiante de los distritos escolares bajo el sistema de financiación antiguo como se determinó en la certificación P-2 de 2013-14, son elegibles para pagos de ERT.
Financiación para la Transición	Esto representa la asignación de LCFF que una LEA recibe para el año fiscal. Si la asignación establecida no se ha realizado, la financiación de transición de cada año en curso está integrada por la asignación mínima y financiación para la brecha del año en curso. Si se ha realizado la asignación establecida, la financiación de transición es la asignación establecida. La financiación para la transición se financia mediante: 1) impuestos locales a la propiedad, 2) la Ley de Protección de la Educación (EPA) que fue promulgada por la Propuesta 30 en noviembre de 2012, y 3) ayuda estatal. La porción de los fondos de transición que no son financiados por los impuestos locales a la propiedad y la EPA es financiada por la ayuda estatal.

El Presupuesto del Estado promulgado en 2018-19 implementó completamente el LCFF y cerró la brecha de financiación. Desde entonces, las entidades educativas locales se financian con su asignación establecida.

Como condición para recibir el Ajuste para agrupaciones de grado K-3, se requiere que LAUSD mantenga un promedio de tamaño de clase K-3 de no más de 24 estudiantes o un tamaño de clase alternativo obtenido colectivamente en cada escuela. Si un sitio escolar no es capaz de mantener el tamaño promedio máximo de clase K-3 de 24:1, pondrá en peligro la totalidad de los fondos de ajuste para las agrupaciones de grados K-3.

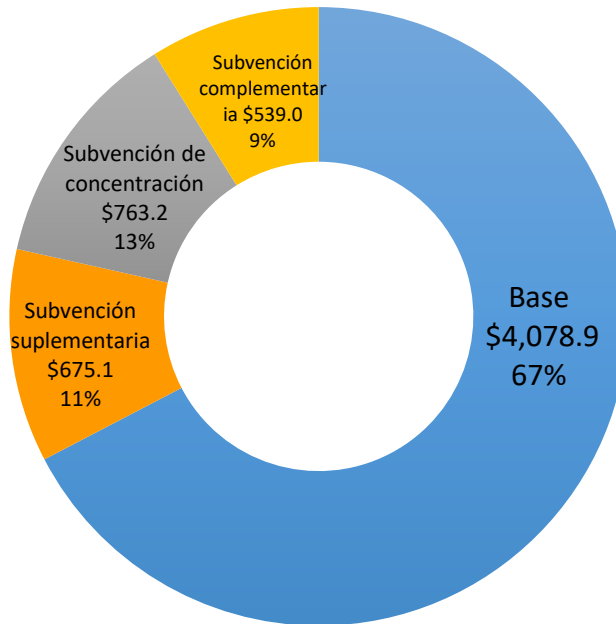
Por otra parte, las escuelas charter no tienen que mantener ni progresar hacia el tamaño promedio de clase requerido de 24 estudiantes.

Los fondos de Subvención Suplementaria y de Concentración dependen del número de estudiantes no duplicados de una LEA, específicamente, el porcentaje del conteo no duplicado comparado a la inscripción total. Y aunque los fondos de LCFF se consideran sin restricciones, los fondos de la Subvención Suplementaria y de Concentración están destinados a ser gastados en la población específica de estudiantes en desventaja. Se requiere que las LEA especifiquen en el Plan de Control Local de Rendición de Cuentas (LCAP), la cantidad de gastos para la población específica de estudiantes en desventaja.

El Presupuesto propuesto del Gobernador para 2022-23 enmendó el cálculo del ADA financiado por el LCFF para considerar el que sea mayor ya sea el año en curso, el año anterior, o el promedio de los tres años anteriores. El cambio en la ADA financiada por LCFF es para mitigar el impacto de la disminución de la inscripción y asistencia que resultó en una pérdida sustancial de fondos para los distritos escolares. Antes de la enmienda, a los distritos escolares que experimentan una disminución de la inscripción de un año al siguiente se les permitió usar la ADA mayor del año en curso o del año anterior como la ADA financiada. La ADA financiada para el Distrito Unificado de Los Ángeles para sus escuelas no charter utiliza el promedio de los tres años anteriores para reflejar la propuesta de mitigación de la ADA según el Presupuesto propuesto del Gobernador para 2022-23. Las escuelas charter afiliadas del Distrito Unificado de Los Ángeles se financian con base en la ADA del año en curso. Además, el estimado de la asignación establecida de LCFF refleja el 6.56% de COLA proporcionado por la Revisión de Mayo del Gobernador de 2022-23.

A continuación se encuentra una tabla que muestra la asignación establecida de LCFF para LAUSD por componente para las escuelas grados K-12, incluidas las escuelas charter afiliadas.

Asignación Específica de LCFF
Escuelas no charter + Escuelas Charter afiliadas
2022-23=\$6,056.2
(cifras en millones)



PRINCIPIOS Y PROCESO DEL PRESUPUESTO

A. Principios de presupuestación y contabilidad

El Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas y el Código de Educación de California rigen el desarrollo del presupuesto para los distritos escolares de California, y sus estándares forman la base para el desarrollo del Presupuesto Final adoptado por el Distrito. Entre estos estándares se incluye:

Fundamento para la contabilidad: El Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas requiere que los distritos usen la base de acumulación o la base de acumulación modificada para contabilizar los ingresos y gastos. La diferencia entre ambos es la siguiente:

- En *la base de acumulación modificada*, los ingresos se registran dentro del plazo en que están disponibles y se pueden medir, y los gastos se registran cuando se incurre en una responsabilidad, independientemente de cuándo suceda la recepción o el pago de efectivo. Los distritos escolares usan la base de acumulación modificada para contabilizar fondos gubernamentales tales como el Fondo General y el Fondo de Educación de Adultos.
- En *la base de acumulación*, los ingresos se registran cuando se reciben, y los gastos se registran cuando se incurre en una responsabilidad, independientemente de cuándo se suceda el recibo o pago de efectivo. Los distritos escolares usan la base de acumulación para fondos de propiedad como los Fondos de Autoseguro.

Fundamento para la presupuestación. El Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas también exige el fundamento para la presupuestación del distrito escolar. Requiere que “en general, para California (distritos escolares), el fundamento del presupuesto debe ser el mismo que el fundamento de la contabilidad utilizado en los estados financieros auditados. La contabilidad presupuestaria debe ajustarse a los códigos de cuenta de la estructura normalizada de códigos de cuenta.” Se requiere que los distritos escolares de California muestren sus presupuestos por fondo, por artículo y por función.

Las cuentas presupuestarias son “proyecciones y muestran cuánto se estima que se gastará o recibirá durante un plazo de tiempo determinado para realizar las metas de la entidad educativa local (LEA)”. En general, las cuentas presupuestarias tienen dos objetivos: (1) registrar los ingresos estimados de un fondo por fuente y cantidad, y (2) registrar y controlar los límites establecidos en los niveles de gasto por las distribuciones. El registro de los ingresos y gastos reales permite una comparación con las cantidades disponibles que se han de comprometer o gastar dentro de los límites establecidos por la ley o por la junta directiva.

Presupuesto de ingresos. Para cada fondo, el presupuesto de ingresos anticipa todos los ingresos de fuentes federales, estatales y locales, así como el saldo inicial previsto. El total del saldo inicial y los ingresos es la cantidad máxima que un distrito escolar puede presupuestar legalmente para gastar con cualquier fondo.

Presupuesto de gastos. Cada fondo tiene un presupuesto de gastos que refleja los costos autorizados para el fondo y, para la mayoría de los fondos, el nivel de gastos previsto.

B. Proceso del presupuesto

Preparación del presupuesto. El primer paso en la preparación del presupuesto es determinar el costo para continuar con el programa existente. Los costos relacionados con la inscripción se ajustan en función de los cambios proyectados. Los costos no directamente controlables por el Distrito, tales como servicios públicos, contribuciones de jubilación, seguros, obligaciones contractuales continuas, y los costos legales, se ajustan para reflejar los gastos estimados para el próximo año fiscal.

Las estimaciones de ingresos se elaboran con base en una revisión de las disposiciones legales federales y estatales y de las fuentes locales de ingresos. Las cantidades del saldo inicial para el año presupuestario se calculan utilizando una comparación de los ingresos y gastos previstos para el año en curso. Los saldos iniciales y los ingresos proyectados se comparan con el costo de continuar con los programas en curso para determinar si pueden ser necesarias reducciones presupuestarias o si pueden estar disponibles cantidades no previstas para su asignación.

Participación pública y de la junta de educación. Las reuniones de la junta de educación están programadas para discutir los cambios propuestos al presupuesto. Una audiencia pública, en la cual cualquier miembro del público puede dirigirse a la Junta con respecto al presupuesto propuesto por el Distrito, es obligatoria antes de las adopciones de la Junta del Presupuesto Final en junio.

C. Proceso de la revisión del presupuesto

Ajustes presupuestarios. La División de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera recibe o inicia más de 20,000 solicitudes anuales para ajustar o actualizar el presupuesto aprobado. Generalmente, un ajuste presupuestario (B.A.) permite a una escuela u oficina utilizar fondos previamente presupuestados para un propósito en particular.

Ciertas limitaciones se aplican a los ajustes de presupuesto. Por ejemplo, las escuelas u oficinas no pueden transferir fondos de un programa restringido a uno sin restricciones (por ejemplo, no serían permitidas transferencias del Título I a una cuenta de material de instrucción escolar financiada por el Distrito).

Los ajustes de presupuesto pueden ser continuos o limitados al resto del año fiscal en curso. Pueden ser “rutinarios”, requiriendo solamente el manejo normal por parte del personal, o “no rutinarios”, requiriendo la aprobación formal por la Junta de Educación.

Las categorías de “no rutinarias” de los ajustes presupuestarios son determinadas por la Junta, y actualmente se definen de la siguiente manera:

- A. Todos los ajustes de presupuesto de reservas no distribuidas.
- B. Todos los ajustes de presupuesto que aumentan el número total de puestos presupuestados regulares no escolares, excepto aquellos completamente financiados con los recursos presupuestados de la oficina solicitante (“ajustes presupuestarios neutrales en función de los costos”).

Además de lo anterior, la Sección 42602 del Código de Educación de California autoriza a las Juntas de Educación a aumentar sus ingresos para reflejar ingresos nuevos no anticipados durante el curso del año fiscal.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**I. Propósito de la Política Presupuestaria y Financiera**

El Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas, la guía financiera del estado para los distritos escolares define un presupuesto como “un plan de operación financiera que consiste en una estimación de ingresos y gastos propuestos para un plazo y propósito específico”. Es a través del presupuesto que la Junta de Educación y el Superintendente establecen prioridades y asignan recursos.

Los distritos escolares de California, incluyendo LAUSD, están sujetos a requisitos legales, regulaciones administrativas y protocolos de supervisión durante el proceso presupuestario. Esto incluye:

Requisitos legales para el presupuesto

- Los presupuestos deben mostrar un plan para todos los gastos propuestos del distrito escolar y de todos los ingresos estimados para el año fiscal (Código de Educación 42122).
- Los distritos escolares no pueden gastar más de lo autorizado en el Presupuesto Final aprobado, según lo ajustado durante el año fiscal (Código de Educación 42600).

Reglamento Administrativo del Presupuesto

- El Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas proporciona definiciones detalladas de las categorías de ingresos y gastos junto con el presupuesto aprobado y las prácticas contables.
- El Superintendente de Instrucción Pública anualmente emite documentos de presupuesto y gastos que especifican las categorías de ingresos y gastos a ser reflejadas en cada presupuesto del distrito escolar.

Procesos de supervisión del presupuesto

- La Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) monitorea el estado financiero del Distrito con supervisión y revisión del Superintendente de Instrucción Pública (Código de Educación 33127, 33128, 42120 et seq., 42637).
- Si la condición financiera de un distrito se deteriora por debajo de las normas del estado, LACOE está autorizado a tomar medidas correctivas. Esto podría incluir asumir la administración de los asuntos financieros de ese distrito (Código de Educación 42127.3).

El Distrito también debe cumplir con las normas y reglas contables de la Junta de Normas de Contabilidad del Gobierno (GASB, por sus siglas en inglés). El proceso presupuestario también debe esforzarse por cumplir con las mejores prácticas de la Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno (GFOA, por sus siglas en inglés) en materia de finanzas, contabilidad y presupuestación por parte de los cuerpos gubernamentales.

De conformidad con la legislación y la reglamentación del estado, el presupuesto de LAUSD se elabora, adopta, perfecciona y revisa oportunamente, a través de un ciclo anual, como se destaca en el cuadro que figura a continuación.

Calendario del proceso presupuestario de LAUSD

Fecha	Actividad
Octubre/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones de la Junta sobre prioridades presupuestarias e inversiones para el próximo año fiscal
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se publicó el Primer Informe Interino que proyecta los ingresos, gastos y saldos del año en curso y futuro. • Las Decisiones de la Junta sobre inversiones para la implementación durante el desarrollo del presupuesto
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobernador propone el Presupuesto del Estado a la Legislatura para el próximo año fiscal • El personal del distrito analiza el presupuesto estatal propuesto por el gobernador para la Junta de Educación • Materiales y asignaciones para la finalización del desarrollo del presupuesto
Febrero/Marzo/Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Presupuesto en las Escuelas y Oficinas
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se emite el segundo informe interino que proyecta los ingresos, gastos y saldos del año en curso • La División de Servicios Presupuestarios y Planeación Financiera presenta La proyección multianual del distrito a la Junta de Educación para 3 años
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobernador publica la Revisión de Mayo del Presupuesto Propuesto del Estado • Niveles de fondos categóricos presentados a la Junta de Educación
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta adopta el Presupuesto final para el próximo año
Junio/Julio/Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto adoptado por el estado • Si es necesario, la Junta lleva a cabo reuniones extraordinarias para considerar cambios al Presupuesto Final

II. Política financiera y presupuestaria

Para ayudar a la Junta de Educación a desarrollar políticas sólidas, guiar el desarrollo del presupuesto del Distrito, mejorar la administración de las finanzas del Distrito, minimizar el riesgo de acción de LACOE, y reducir las posibles preocupaciones de auditoría, la Junta ha adoptado esta Política Financiera y Presupuestaria que se basa en cinco principios básicos. El presupuesto debe:

1. Basarse en las metas de la Junta de Educación y Superintendente.
2. Basarse en principios financieros sólidos.
3. Ser claro y fácil de entender.
4. Ser oportuno y fácil de manejar a nivel escolar.
5. Basarse en un proceso que informe a las partes interesadas.

Esta política se elaboró tras examinar el documento “Prácticas presupuestarias recomendadas” desarrollado por GFOA. La política también es consistente con los estándares y criterios establecidos por la Junta Estatal de Educación (Código de Educación Secciones 33127, 33128), así como las normas y estándares actuales de GASB. En la medida en que las prácticas actuales de presupuestación y contabilidad del LAUSD no se ajusten a esta política, la implementación de esta política debe ser gradual.

La Política Financiera y Presupuestaria es un “documento en curso”. LAUSD espera que evolucione con el tiempo para conectar mejor la política del Distrito, el presupuesto y los principios de financiación.

Primer Principio: El presupuesto debe basarse en las metas de la Junta de Educación y del Superintendente.

La Junta de Educación y el Superintendente tienen la responsabilidad principal de desarrollar y articular las metas del Distrito; estas metas serán el marco para el presupuesto.

Segundo Principio: El presupuesto debe basarse en principios financieros sólidos.

El presupuesto de LAUSD debe basarse en principios financieros que mantendrán al Distrito viable y capaz de mantener sus programas clave con el tiempo. Con este fin se ofrecen los siguientes principios financieros específicos, basados en la ley, el asesoramiento de expertos y la experiencia:

- a) Presupuesto operativo estructuralmente equilibrado
- b) Uso apropiado de ingresos únicos
- c) Alineación del presupuesto con los gastos previstos
- d) Mantenimiento del saldo y reservas apropiados y adecuados del fondo
- e) Maximización de ingresos
- f) Estimación de ingresos y gastos
- g) Recuperación de Costos a través de Cobros y Cargos
- h) Plan de Capital
- I) Gestión de Bienes
- j) Gestión prudente de la deuda
- k) Sostenibilidad del Programa
- l) Cumplimiento con GASB

A) PRESUPUESTO OPERATIVO ESTRUCTURALMENTE EQUILIBRADO

El Superintendente debe preparar y recomendar anualmente un presupuesto estructuralmente equilibrado donde los ingresos operacionales son iguales o exceden los gastos operativos (Código de Educación Secciones 42100, 42127.5).

La Oficina del Funcionario Principal de Finanzas preparará los informes financieros interinos del primer y segundo plazo de conformidad con la ley y formulará las recomendaciones pertinentes a la Junta si son necesarios ajustes financieros. Las asignaciones anuales se harán para abordar responsablemente todas responsabilidades identificadas, incluyendo las pensiones, la acumulación de horas de vacaciones, la compensación a los trabajadores y las necesidades de salud de los jubilados.

B) USO APROPIADO DE INGRESOS ÚNICOS

Los gastos en curso del Distrito no deben exceder los ingresos en curso. Los ingresos únicos deben aplicarse primero a la restauración de las reservas de operación (como se describe en la Sección D a continuación). Esto ayudará a alcanzar las cantidades mínimas para el objetivo de reserva de tres años de acuerdo con AB 1200 (el “Plan de Sostenibilidad Trienal”). El Director Financiero tendrá la responsabilidad de identificar los ingresos y gastos únicos y de formular recomendaciones sobre su uso. No se puede depender de los ingresos únicos en futuros períodos presupuestarios. Esta política sobre los ingresos únicos minimiza los efectos de interrupción en los servicios.

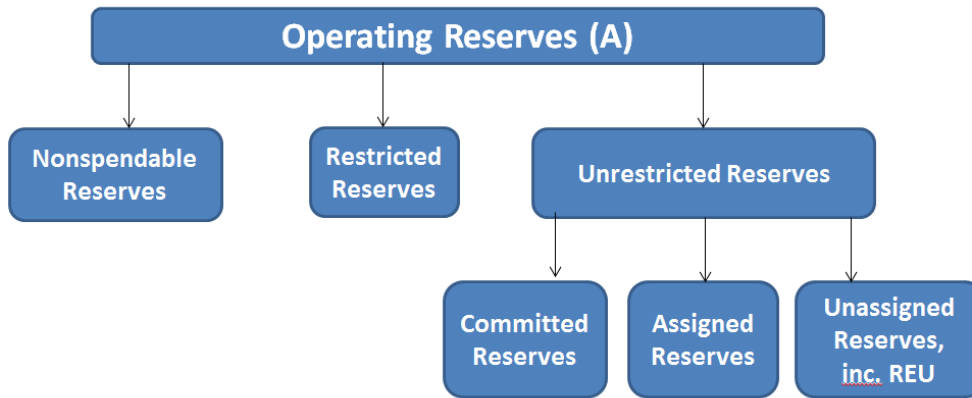
Cualquier ingreso no restringido nuevo o anticipado registrado durante el año fiscal en curso también debe aplicarse para reducir cualquier déficit operativo o costo obligatorio no planificado de una sola vez antes de ser utilizado para otros propósitos.

C) ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS GASTOS PREVISTOS

Los gastos reales deberían aproximarse estrechamente a la distribución estimada. En la medida en que se requiera financiación para gastos que abarquen más de un año fiscal, se deben identificar y emplear técnicas financieras que sean apropiadas.

D) MANTENIMIENTO DEL SALDO Y RESERVAS APROPIADOS Y ADECUADOS DEL FONDO

LAUSD se esforzará por mantener ciertos fondos de reserva para proporcionar estabilidad financiera. Las reservas que se describen en estas políticas reemplazan todas las políticas de reserva anteriores del Distrito. Estos fondos de reserva se destinarán a operaciones o responsabilidades, e incluirán, pero no se limitarán a, las siguientes categorías descritas:



A. Reservas de funcionamiento:

El propósito de las reservas de operación es reservar fondos y cumplir con el objetivo de la política de reservas mínimas en el Plan de Sostenibilidad a Tres Años.

Las clasificaciones actuales de los saldos de los fondos¹ son las siguientes:

- Saldo de fondos no gastables (*propriadamente no gastables*) Esta categoría incluye reservas para efectivo rotatorio, almacenes y gastos prepagados
- Saldo de fondos restringidos (*limitaciones de uso exigibles externamente*) Esta categoría incluye los saldos relacionados con los programas federales y estatales.
- Saldo de fondos comprometidos (*limitaciones autoimpuestas para su uso*)
- Saldo asignado de fondos (*limitación resultante del uso objetivo*)
- Saldo de fondos no asignados (*recursos residuales para el uso sin restricción*)

Política para el saldo del fondo general:

El Distrito mantendrá los saldos totales del Fondo General en un nivel que sea 5% o más del gasto total y transferencias netas del Fondo General (el “Umbral de Reserva Mínimo de 5%”). Este nivel es el mínimo necesario para mantener las buenas calificaciones crediticias del Distrito.

Los niveles de financiación de las reservas se revisarán anualmente y se ajustarán según proceda.

La siguiente es la política para reservas:

1. El Distrito deberá mantener por lo menos el Umbral Mínimo de Reserva del 5% en el Plan de Sostenibilidad de Tres Años.
2. Siempre que el Distrito prevé una falta para cumplir con el 5% del Umbral Mínimo de Reserva, todos los fondos únicos recibidos serán apartado hasta que el Umbral se cumpla en cada uno de los años.
3. Además, se formularán otras recomendaciones para restablecer los saldos de reserva. Estas recomendaciones se completarán dentro del próximo año fiscal.

Reserva para Incertidumbres Económicas:

Una reserva legalmente requerida que requiere a los Distritos cuya asistencia diaria promedio es inferior a 400,001 reservar el 2% del total de gastos del Fondo General y otros usos de financiación.

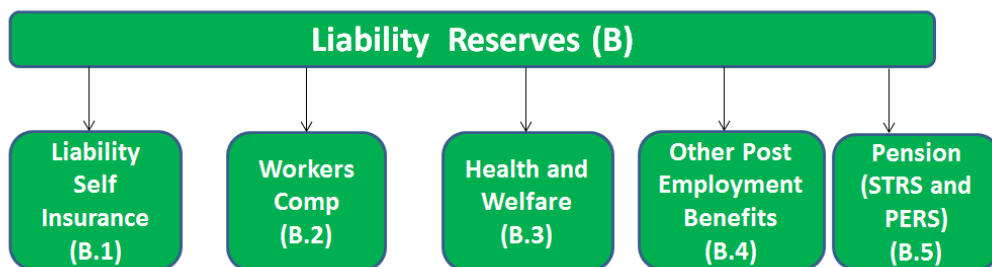
Reservas para efectivo rotatorio, almacenes y gastos prepagados:

La práctica contable del Distrito establece una reserva para el efectivo rotatorio, los almacenes y los gastos prepagados.

¹ En virtud de la Declaración del GASB N.º 54, los Informes de saldos de los fondos y Definiciones del tipo de fondos gubernamentales.

B. Reservas de responsabilidad civil:

El propósito de las Reservas de Responsabilidad es apartar dinero para responsabilidades legales. La financiación de estas reservas de responsabilidad proporciona recursos para ayudar a prevenir reducciones disruptivas a los programas operativos del LAUSD.



B.1 Fondo de autoseguro de responsabilidad:

La financiación de la responsabilidad de autoseguro se basará en las reclamaciones del año en curso y en la cantidad para financiar plenamente la responsabilidad estimada, según lo determinado por un informe actuarial de terceros.

B.2 Fondo para compensación de trabajadores:

La financiación de la Compensación al Trabajador se basará en las reclamaciones del año en curso y en la cantidad para financiar completamente la responsabilidad estimada según lo determinado por un informe actuarial de terceros.

B.3 Fondo de Salud y Bienestar:

La financiación de la salud y el bienestar se basará en el Memorando del Acuerdo de Salud y Bienestar en marcha.

B.4 Fondo de otros beneficios de post-empleo (OPEB):

El Distrito tiene un fideicomiso irrevocable por su responsabilidad OPEB (fideicomiso OPEB) para:

1. Minimizar la invasión del presupuesto operativo del Distrito;
2. Proporcionar fondos para proteger los beneficios de los jubilados;
3. Mejorar la rentabilidad de la inversión en los activos fiduciarios;
4. Alinear las contribuciones para recuperar los costos de los programas federales, de capital y de subvenciones de manera más adecuada;
5. Proporcionar una respuesta de toma de iniciativa para abordar los impactos de GASB 45 en las finanzas del Distrito; y
6. Preservar los activos netos del Distrito.

De acuerdo con las mejores prácticas recomendadas por la Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno, los empleadores que ofrecen OPEB financiarán el costo a largo plazo de los beneficios prometidos a los participantes. La manera apropiada de lograr una garantía razonable de que los beneficios siguen siendo sostenibles es acumular recursos para beneficios futuros de manera sistemática y disciplinada durante la vida de servicio activa de los empleados beneficiados. El compromiso de financiar las promesas de beneficios es una práctica prudente y ayuda a lograr la equidad intergeneracional entre quienes son convocados a apoyar financieramente los beneficios, evitando así la transferencia de costos al futuro.

Las contribuciones al fideicomiso se calcularán y distribuirán anualmente de la siguiente manera:

1. Un apartado anual por empleado, a tasas consistentes con las actuales suposiciones y políticas del presupuesto del Distrito, será contribuida al fideicomiso de OPEB en o antes del 30 de junio. Dichas contribuciones estarán sujetas a mantener un saldo del Fondo General sin restricciones

del 5% de los ingresos sin restricciones. Estas contribuciones en fideicomiso se harán de todas las fuentes de financiación que sean apropiadas. Las tasas de crecimiento anual de OPEB por empleado continuarán hasta que el Distrito pueda cumplir con su responsabilidad no financiada de acuerdo con las normas de GASB.²

2. Si el Fondo General Sin Restricción es superior al 5% de los ingresos no restringidos (después de que se haya determinado la contribución anual de OPEB), se depositará en el fideicomiso una contribución adicional de la reserva OPEB asignada.
3. En caso de que el interino represente un saldo negativo en cualquiera de los años fiscales actuales y dos subsiguientes, corresponde al Director Financiero recomendar cambios en la contribución a OPEB para asegurar la sostenibilidad fiscal.

E) MAXIMIZACIÓN DE INGRESOS

LAUSD recibe la mayor parte de su financiación del estado de California. Para complementar estos fondos, LAUSD buscará ingresos adicionales de otras fuentes de financiación, incluyendo el Gobierno Federal, fundaciones, corporaciones, financiación de mandatos, organizaciones de padres y comunidades, y a través de leyes nuevas y cambios en la financiación. Estos recursos adicionales deben ser para propósitos que sean consistentes con las metas y objetivos del Distrito, y que complementen los recursos de LAUSD. LAUSD también solicitará la aprobación de los cuerpos otorgantes para proporcionar flexibilidad en el uso de los escasos recursos.

F) ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

LAUSD se esforzará por incluir en el presupuesto todos los ingresos que se puedan prevén para el año fiscal. El Director Financiero distribuirá fondos para gastos con base en una evaluación prudente de los riesgos asociados con cada fuente de ingresos. La autoridad para gastar en parte o en la totalidad de los ingresos presupuestados se proporcionará con base en la certeza de los ingresos.

Reserva para saldos previstos:

Esta es una reserva adicional no presupuestaria de la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles para permitir el ajuste técnico para los gastos.

G) RECUPERACIÓN DE COSTOS A TRAVÉS DE COBROS Y CARGOS

LAUSD puede cobrar honorarios para recuperar los costos de ciertos servicios, tales como los proporcionados a escuelas charter. LAUSD fijará tarifas de manera que cubran el costo total del servicio prestado, incluyendo todos los costos directos e indirectos sujetos a cualquier restricción legal.

H) PLAN DE CAPITAL

LAUSD se esforzará por proporcionar una planificación y un presupuesto completos para sus necesidades de capital mediante:

- Desarrollar periódicamente una Declaración de la necesidad de programas de capital.
- Adoptar anualmente un presupuesto de capital de varios años que identifique los proyectos planificados, el costo estimado de cada proyecto, las fuentes previstas de ingresos para cada proyecto y el año o años fiscales en que se deben comprometer los fondos del proyecto.
- Presentar anualmente un análisis del impacto operativo futuro de los proyectos de capital.

I) GESTIÓN DE BIENES

El Distrito se esforzará por:

² Comenzando en 2017-18 como parte del plan de estabilización fiscal, no hay contribución de OPEB en el año fiscal 2018-19 hasta el año fiscal 2020-21.

- Presupuestar las cantidades apropiadas para que los activos físicos se mantengan y reemplacen adecuadamente cuando sea necesario.
- Mantener inventarios de activos y el estado de los principales activos evaluados periódicamente para desarrollar programas apropiados de sustitución y mantenimiento.
- Preparar un plan de mantenimiento para prolongar la necesidad de preservar el valor de sus activos y proteger la salud y la seguridad de los estudiantes y empleados.
- Calcular y reservar anualmente recursos para el mantenimiento preventivo.
- Mantener una cuenta restringida dentro del fondo general con el propósito exclusivo de proveer fondos para el mantenimiento continuo y mayor de los edificios escolares para cumplir con los requisitos establecidos en la Sección 17070.75 y 17070.77 del Código de Educación. Depositar en esta cuenta, cada año fiscal por lo menos 20 años después de recibir fondos del Programa de Instalaciones Escolares (SFP), una cantidad igual o mayor que el porcentaje requerido del total de gastos del Fondo General del Distrito, incluyendo otros usos de financiación, para ese año fiscal.

J) GESTIÓN PRUDENTE DE LA DEUDA

LAUSD cumplirá con la Política de Gestión de Deuda adoptada por la Junta de Educación.

K) SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

Para lograr la sostenibilidad, LAUSD se esforzará por:

- Vincular programas multianuales a financiación multianual. Cuando la financiación no sea continua, el programa se identificará como limitado.
- Establecer parámetros para programas y oficinas multianuales identificando “fechas de discontinuación” específicas para la terminación del programa, así como la fecha de finalización de las asignaciones de personal financiadas en el programa.
- Hacer compromisos fiscales definidos en lugar de compromisos abiertos (por ejemplo, financiar beneficios de salud a un nivel de costes específico en lugar de a un nivel de servicios específico).
- Identificar el impacto en el presupuesto de los mandatos no financiados y otras presiones de gasto.

L) NORMAS DE GASB PARA LA CONTABILIDAD Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

La Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental promueve normas que rigen la contabilidad y la presentación de informes financieros. LAUSD deberá cumplir con estas normas. LAUSD se esforzará por recibir anualmente el Certificado de Excelencia en Informes Financieros de GFOA.

Tercer Principio: El presupuesto debe ser claro y fácil de entender.

Una amplia sección de las partes interesadas del Distrito depende del presupuesto del LAUSD y de los documentos financieros relacionados para obtener información financiera crucial. Estas partes interesadas incluyen padres, maestros, grupos comunitarios, administradores y cuerpos de supervisión. El presupuesto de LAUSD se organizará y presentará de tal manera que tanto las personas comunes como los expertos puedan entender:

- Lo que el Distrito tiene la intención de hacer y cómo se propone hacerlo
- La condición financiera general del Distrito
- El contexto histórico de los programas de LAUSD

Además, el LAUSD se esforzará por desarrollar su presupuesto anual de manera consistente con las normas de GFOA para la presentación del presupuesto. Estas directrices se establecen para proporcionar

la divulgación apropiada de información financiera al público y a otras partes interesadas, facilitando al mismo tiempo las decisiones de gestión sobre los gastos del programa.

LAUSD ha identificado directrices para la presentación de presupuestos consistentes con las normas de GFOA desde cuatro perspectivas:

- A) Documento de política
- B) Plan financiero
- C) Guía de operaciones
- D) Medio de comunicación

Cuarto Principio: El presupuesto debe de ser oportuno y fácil de manejar a nivel escolar.

El proceso de gestión del presupuesto es más fácil para las escuelas y oficinas si tienen acceso a sistemas y capacitación. El Distrito definirá los parámetros bajo los cuales las escuelas y oficinas administrarán sus presupuestos.

Quinto Principio: El proceso presupuestario debe informar a las partes interesadas.

Antes de la adopción del presupuesto final, el personal del Distrito informará a las partes interesadas de acuerdo con el Calendario del presupuesto y los materiales serán puestos en el sitio web.

III. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SALDOS DE LOS FONDOS

A. PROPÓSITO

Esta Política de Saldo de Fondos establece la política y los procedimientos para reportar y mantener el balance de fondos en los estados financieros del Distrito. La política también autoriza y guía al Director Financiero que prepare informes financieros que clasifiquen con precisión el saldo de los fondos según lo establecido en el Estado de cuentas N.º 54 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB), Informes de saldos de los fondos y Definiciones de tipos de fondos del Gobierno, vigente a partir del año fiscal 2010-11.

B. POLÍTICA GENERAL

Hay cinco componentes por separado del saldo de los fondos. Cada componente identifica el grado en que el Distrito está limitado por restricciones en el propósito específico para el cual las cantidades pueden ser gastadas.

- Saldo de fondos no gastables (*propriadamente no gastables*)
- Saldo fondos restringidos (*limitaciones autoimpuestas para su uso*)
- Saldo de fondos comprometidos (*limitaciones autoimpuestas para su uso*)
- Saldo asignado de fondos (*limitación resultante del uso objetivo*)
- Saldo de fondos no asignados (*recursos residuales para el uso sin restricción*)

Los dos primeros componentes enumerados anteriormente no se abordan en esta política debido al carácter de sus restricciones. Un ejemplo de saldo de fondos no gastable es el inventario. El saldo de fondos restringido es impuesto por ley o restringido por otorgantes, contribuyentes o leyes o regulaciones de otros gobiernos. Esta política se centra en los tres últimos componentes mencionados anteriormente.

El Distrito considera que los saldos de fondos restringidos se han gastado primero cuando se incurre en gastos para propósitos para los cuales están disponibles tanto el saldo de fondos restringidos como sin restricciones. Del mismo modo, cuando un gasto es incurrido para propósitos para los cuales las cantidades en cualquiera de las clasificaciones sin restricciones del saldo del fondo podrían ser usadas, el Distrito considera que las cantidades comprometidas son reducidas primero, seguidas por las cantidades asignadas, y luego las cantidades sin asignar.

C. DISPOSICIONES

Saldo de Fondo Comprometidos

La Junta de Educación, como el nivel más alto de autoridad para la toma de decisiones del Distrito, puede comprometer saldos del fondo para propósitos específicos de acuerdo con las restricciones impuestas por acciones formales. El compromiso de los fondos puede hacerse mediante la adopción del presupuesto si se indica específicamente la intención de comprometer los fondos. Estas cantidades comprometidas no pueden usarse para ningún otro propósito a menos que la Junta de Educación elimine o cambie el uso específico a través de una acción formal. La acción de la Junta Directiva para comprometer el saldo de los fondos debe ocurrir dentro del período de reporte fiscal, a más tardar el 30 de junio. La cantidad que será comprometida puede ser determinada posteriormente pero antes de la publicación de los estados financieros del Distrito.

De acuerdo con GASB 54, el Distrito se compromete a mantener los fondos de Mantenimiento Diferido y Educación de Adultos para apoyar programas para los cuales los fondos fueron originalmente establecidos. Las cantidades transferidas o retenidas en los fondos se determinarán anualmente por adopción del presupuesto por la Junta de Educación y aprobación del informe de los datos reales no auditados de fin de año.

Saldo de Fondo Asignado

Las cantidades que no son restringidas ni comprometidas pueden ser limitadas por la intención del Distrito de ser usadas para fines específicos. Esta política delega por la presente la autoridad para asignar cantidades al Superintendente, o a su designado.

Saldo de Fondo No Asignado

Se trata de recursos netos positivos residuales para el Fondo General más de lo que puede clasificarse adecuadamente en una de las otras cuatro categorías. Hay reservas que no satisfacen los requisitos de los componentes del saldo de los fondos. A efectos de informe de estados financieros, estas reservas se incluyen en el saldo de fondos no asignados. Esto incluye:

- **Reserva para Incertidumbre Económica** – El Distrito mantendrá una reserva de incertidumbre económica, consistente en cantidades no asignadas, de por lo menos 2% del total de gastos del Fondo General y otros usos de financiación de acuerdo con la Sección 15450 del Código de Reglamentos de California. El propósito principal de esta reserva es evitar la necesidad de reducir el nivel de servicio si una recesión económica hace que los ingresos sean inferiores a los presupuestados. Si el Distrito debe gastar toda o parte de esta reserva, el Distrito deberá identificar e implementar un plan presupuestario para reponer esta reserva el año siguiente. Esta reserva puede incrementarse por requerimiento legal.

|
Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

POLÍTICA DE GESTIÓN DE DEUDAS



ENLACE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA DEUDA

<https://bit.ly/3d9bCdx>

GLOSARIO Y ABREVIATURAS

GLOSARIO

Reducción – Cancelación completa o parcial de un gasto o partida de ingresos.

Cuentas por pagar - Cantidades adeudadas a personas , empresas comerciales privadas, unidades gubernamentales u otros por bienes recibidos y/o servicios prestados. Incluye las cantidades facturadas pero aún no pagadas.

Cuentas por cobrar - Cantidades adeudadas por personas privadas, empresas comerciales, unidades gubernamentales u otras personas por bienes recibidos y/o servicios prestados. Incluye las cantidades facturadas pero no recibidas.

Base de acumulación de Contabilidad - Un método de contabilidad en el que los ingresos se registran cuando se reciben, y los gastos cuando se incurre en una responsabilidad, independientemente de cuándo se suceda el recibo o pago de efectivo. Los distritos escolares usan la base de acumulación de contabilidad para fondos propietarios tales como los fondos de la Cafetería y Autoseguro, y fondos fiduciarios tales como el Fondo de Reserva de Anualidad. (Consultar “Base en efectivo de contabilidad” y “Base en acumulación modificada de contabilidad”).

Asignación : Asignación de gastos para un propósito específico

Presupuesto administrado : Recursos administrados por una división pero gastados en otro lugar. Por ejemplo, la División de Servicios de Instalaciones administra el presupuesto de servicios públicos para escuelas y oficinas, pero los gastos se distribuyen a escuelas y oficinas.

Cargo por servicio administrativo – Cantidad de crédito (negativa) presupuestada para reflejar los costos de servicios administrativos indirectos cargados a ciertos programas. Esto es necesario para eliminar la duplicación de costo en el presupuesto total del Distrito.

Impuesto ad valorem – Impuesto basado en un porcentaje del valor de los bienes o servicios.

Arbitraje – Una forma de resolución alternativa de disputas en la que un tercero revisa las evidencias en el caso e impone una decisión que es legalmente vinculante para ambas partes y ejecutable.

Consignación – Autorización otorgada por la junta directiva para realizar gastos y contraer obligaciones con fines especiales. Una consignación es generalmente limitada en propósito, cantidad, y el período de tiempo durante el cual puede ser gastada.

Auditoría : Análisis de documentos, registros y cuentas con el propósito de (1) determinar la corrección de las transacciones; (2) determinar si las transacciones se registran adecuadamente; y (3) determinar si los estados de cuentas reflejan un panorama exacto de las operaciones y el estado financieros durante un período determinado de tiempo.

Ajustes de Auditoría – Ajustes hechos a los estados financieros como resultado de la Auditoría independiente de la LEA. Se realizan después de que se cierre el libro mayor, pero antes de que se emitan los estados financieros auditados. Los ajustes de auditoría relacionados con ingresos o gastos se contabilizan en el libro mayor en el año fiscal posterior al año de auditoría.

Cantidad autorizada (presupuestada) : La autoridad presupuestaria máxima concedida por la junta directiva, en lugar de la “cantidad estimada”. Las cantidades “autorizadas” y “estimadas” variarán cuando, por ejemplo, se proyecta que los ingresos o gastos reales de las subvenciones sean inferiores a la cantidad autorizada.

Puestos autorizados - Puestos, tanto llenados como vacantes, para los que se proporciona autoridad en el presupuesto.

Promedio de Asistencia Diaria – Medida de la asistencia de los estudiantes utilizada como base para proveer ingresos a los distritos escolares y como medida de los costos unitarios. Solo se cuenta la asistencia en asiento en la computación de ADA.

Financiación de la Subvención básica - En LCFF, es el resultado de multiplicar la Subvención Básica según ADA de cada agrupación de grados por los ADA financiado para cada respectiva agrupación de grados. Todos los estudiantes generan fondos básicos.

Bono – Certificado que contiene una promesa escrita de pagar una cantidad específica de dinero, llamada el valor nominal, en un momento fijo en el futuro, llamado la fecha de vencimiento, y especificando interés a una tasa fija, usualmente pagadero periódicamente.

Presupuesto – Plan de operación financiera consistente en una estimación de los ingresos y gastos propuestos para un plazo y propósito en particular. El término generalmente indica un plan financiero para un solo año fiscal.

Ajuste del Presupuesto (o “Transferencia del Presupuesto”) – Ajuste que puede aumentar o disminuir los ingresos o gastos, o un cambio en las cantidades entre partidas de gastos. El ajuste puede ser para el año fiscal en curso o para varios años.

Lotería del Estado de California – La Propuesta 37, aprobada por los votantes en noviembre de 1984, estableció la Lotería de California. La lotería distribuye fondos a los distritos escolares para propósitos instructivos. Los fondos de lotería no pueden ser utilizados para la compra o construcción de instalaciones, para terrenos o la investigación. Debido a que la iniciativa no define la “instrucción”, los distritos escolares tienen una amplia latitud en el uso de fondos de lotería. Se requiere que los distritos utilicen el 50% de cualquier aumento de fondos por encima del año base de 1997-1998 para materiales instructivos.

Activos de capital : Activos de valor significativo y con una vida útil de más de un año. Los activos de capital también se denominan activos fijos.

Gastos de capital – Según el Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas, los gastos de capital son aquellos “para sitios, edificios, libros y equipos, incluyendo arrendamientos con opción de compra, que cumplen con el umbral de capitalización de la LEA (Entidad Educativa Local)”. Las categorías de gastos registradas como gastos de capital incluyen terrenos, edificios, mejoras en el sitio y algunos tipos de equipo. El equipo también incluye libros de biblioteca y costos de gestión de proyectos que pueden ser asignados a un proyecto de capital individual.

Plan de Mejora de Capital (CIP) – es un plan a largo plazo de proyectos de mejoramiento de capital propuestos con gastos de capital de uno y varios años. El CIP se actualizará anualmente. Las asignaciones para cada proyecto aprobado se presentarán en el presupuesto anual, y algunos proyectos abarquen varios años fiscales. Un plan de capital debe cubrir un período de al menos tres años, preferiblemente cinco o más.

Gastos de capital - Cantidades pagadas por activos fijos o adiciones a activos fijos, incluidos terrenos o edificios existentes, mejora de terrenos, construcción de edificios, adiciones a edificios, remodelación de edificios, o equipo inicial y adicional.

Fondos para proyectos de capital – fondos del distrito dedicados a la construcción y reparación de instalaciones.

Educación de Tecnología Profesional – Programa de estudio que involucra una secuencia de cursos de varios años que integra el conocimiento académico básico con el conocimiento técnico y ocupacional para proveer a los estudiantes un camino hacia la educación postsecundaria y carreras.

Traspasados – saldos no gastados que se trasladan de un año fiscal al siguiente de acuerdo con las directrices programáticas o del Distrito. Los fondos pueden ser traspasado de un centro de costos en particular o pueden ser prorrogados y redistribuidos como parte de la asignación de un nuevo año fiscal, dependiendo de las directrices del programa.

Base en efectivo de contabilidad – Método de contabilidad en el que se registran los ingresos cuando se recibe efectivo y los gastos (o cobros) se registran cuando se desembolsa efectivo. Los distritos escolares no usan la base en efectivo de contabilidad. (Consultar “Base en efectivo de contabilidad” y “Base en acumulación modificada de contabilidad”).

Programas Categóricos – Programas que financian actividades que son suplementales al programa básico de instrucción del Distrito. Estos programas pueden ser incluidos en el Fondo General Restringido, No Restringido, o en varios fondos especiales.

Salarios Certificados – Salarios pagados por servicios que requieren una credencial de enseñanza. Estos incluyen maestros, consejeros, subdirectores y directores.

Certificados de Participación (COP) – Técnica de financiación que provee financiamiento a través de la venta de papeles respaldados por un activo de capital específico para artículos de costo de capital.

Escuela Charter – Bajo la ley estatal, las escuelas charter operan semi autónomamente del Distrito. Una escuela charter financiada localmente (afiliada) continúa recibiendo fondos del Distrito pero desarrolla un plan de estudio que puede diferir del de una escuela no charter. Una escuela charter financiada directamente (fiscalmente independiente) recibe fondos directamente del estado y desarrolla el plan de estudio de acuerdo con las directrices estatales y federales.

Días de Inscripción de Niños – Los centros de niños generan ingresos basados en Días de Inscripción de Niños, en contraposición a las escuelas de K-12, las cuales usan la asistencia diaria promedio como base para los ingresos.

Alquileres de Centros Cívicos – Alquiler de espacio en los sitios escolares durante horas no escolares por grupos designados. Se requiere que el Distrito cobre una cantidad apropiada por el uso de las instalaciones. Estos cargos se convierten en parte de los ingresos del Fondo General del Distrito.

Salarios clasificados – Sueldos para servicios que no requieren una credencial de enseñanza, como personal de oficina y de limpieza.

COLA – Ver “Ajuste del costo de vida”

Normas académicas estatales básicas y comunes (CCSS) – Estándares comunes en todos los estados para inglés y matemáticas. Esto es un cambio con respecto a los previos sistemas de estado por estado. En vez

de tomar el Examen de Normas de California en mayo, los estudiantes tomarán el nuevo examen, llamado la Evaluación Smarter Balanced.

Escuela Diurna Comunitaria (CDS) – Sitio escolar que atiende a estudiantes que han sido expulsados, referidos por SARB, o a quienes se le ha negado asistencia a un sitio escolar regular. Por ley, estas escuelas deben estar ubicadas en sitios separadas de los planteles regulares del Distrito.

Educación Compensatoria – Conformada por la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes bajo Título I (Estudiantes en Desventaja Socioeconómica), II (Maestros de Alta Calidad), y III (Aprendices de Inglés). Provee fondos suplementarios para las escuelas que califican para recursos bajo las pautas del programa.

Fondos de Subvención de Concentración - En LCFF, los distritos escolares que tienen un porcentaje de estudiantes no duplicado superior al 55% tienen derecho a la financiación de la Subvención de Concentración. Para cada agrupación de grados, esto se calcula multiplicando la financiación de la Subvención Básica por el porcentaje de estudiantes no duplicados que rebasa el 55% por 65%.

Doble Inscripción – Estudiantes que están inscritos simultáneamente en una escuela K-12 y en un Centro Ocupacional Regional o Programa de Educación de Adultos.

Continuo – Consultar “En curso”.

Coronavirus (COVID-19) : Enfermedad causada por un nuevo coronavirus llamado coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (SARS-CoV-2)

Ley de Asistencia, Ayuda y Seguridad Económica para el coronavirus (CARES) (S.354) – Uno de los tres proyectos de ley de ayuda para el coronavirus aprobado por el Congreso en marzo de 2020. Con aproximadamente \$2 billones de dólares, la Ley CARES es el proyecto de ley de estímulo más grande de la historia de los Estados Unidos. Los otros dos proyectos de ley incluyen la Ley de Preparación y Respuesta para el Coronavirus de 2020 (H.R. 6074), y la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (H.R. 6201)

Ajuste para compensar el costo de la vida (COLA) - Esto es un porcentaje calculado por el estado y se basa en el deflactor implícito de precios a partir del mes de mayo anterior al comienzo de cada año fiscal. Las tasas de LCFF según ADA se incrementan anualmente para reflejar el COLA.

Gastos Actuales de Educación – Los gastos operativos actuales del Fondo General para kínder hasta el grado doce. Esto excluye los gastos en servicios de alimentos, servicios comunitarios, actividades no institucionales, beneficios complementarios para jubilados, adquisición y construcción de instalaciones y otros artículos de gastos.

Límite de deuda : La cantidad máxima de deuda permitida legalmente.

Servicio de Deuda – Gastos por cancelación de deuda e intereses sobre deuda (por ejemplo, COP y bonos).

Gasto por déficit : Exceso de gastos reales sobre ingresos reales (también conocido como déficit operativo).

Saldo final designado – La porción del saldo final del año anterior comprometido según la ley o por la política del Distrito y por lo tanto no disponible para gastos de propósito general.

Tarifas para Reveladores – Ingresos del Distrito resultantes de las tarifas impuestas a nuevos proyectos de desarrollo residencial, comercial o industrial dentro de los límites del Distrito para obtener fondos adicionales para la construcción de escuelas.

Servicios Directos - Servicios que se prestan en planteles escolares en los que los estudiantes son los destinatarios o beneficiarios directos de dichos servicios. Los ejemplos incluyen personal que proporciona instrucción directa y práctica a los estudiantes.

Ley de Protección de la Educación (EPA) – La Cuenta de Protección de la Educación (EPA) provee a las entidades educativas locales (LEA) fondos de ayuda estatal de propósito general de acuerdo con la Propuesta 30, la Ley de Protección de la Seguridad Pública Local y de las Escuelas de 2012, aprobada por los votantes el 6 de noviembre de 2012. La financiación de la EPA es un componente del derecho total de LCFF de una LEA, según se calcula en la distribución principal.

Fondo de Estabilización de la Educación (FSE) – Autorizado según la Ley CARES, el FSE destinó aproximadamente \$31 millones para crear conductos de financiación para varios programas educativos que abordaban el impacto de la Enfermedad de Novel Coronavirus 2019 (COVID-19) en los servicios educativos en todo el país.

Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) – En 1965, el Presidente Lyndon B. Johnson aprobó la Ley de Educación Primaria y Secundaria como parte de la Guerra contra la Pobreza. ESEA hace hincapié en la igualdad de acceso a la educación y establece altos estándares y rendición de cuentas. La ley autoriza programas educativos financiados federalmente que son administrados por los estados. En 2002, el Congreso enmendó ESEA y lo reautorizó como la Ley de Ningún Niño Se quede Rezagado (NCLB). En 2015, el Congreso enmendó la ley NCLB y la reautorizó como la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA, por sus siglas en inglés).

Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) – Recursos bajo la Ley federal CARES para proveer a los distritos escolares fondos de ayuda de emergencia para abordar el impacto de COVID-19 en las escuelas primarias y secundarias en todo el país.

Beneficios para los empleados : Gastos por contribuciones de los empleadores a planes de jubilación, seguridad social, compensación para los trabajadores, seguro de desempleo, beneficios médicos y de salud y otros “beneficios marginales” para los empleados.

Invasión – Los costos de un programa definido por el distrito, tal como Educación Especial, que excede los ingresos ganados del programa. La invasión se cubre mediante ajustes entre programas, generalmente con cargo a los recursos del Fondo General – Programa sin restricciones.

Gravamen – Una obligación como un salario, orden de compra, contrato u otro compromiso de gasto, que se ha registrado en los registros contables pero que aún no se ha finalizado como un gasto formal.

Fondos de la Empresa – Fondos utilizados para contabilizar las actividades de una LEA (Entidad de Educación Local) que, debido a su carácter productor de ingresos, son similares a los que se encuentran en el sector privado.

Asignación - Distribución basada en cualificaciones específicas o en una fórmula definida en la ley.

Cantidad estimada (presupuestada) – La cantidad estimada de ingresos o gastos, a diferencia de la cantidad “autorizada”, que es la autoridad presupuestaria máxima otorgada por la junta directiva. Las cantidades “autorizadas” y “estimadas” variarán cuando, por ejemplo, se proyecta que los ingresos o gastos reales de las subvenciones sean inferiores a la cantidad autorizada.

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA) – ESSA fue firmada por el presidente Obama el 20 de diciembre de 2015, y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 50 años, la ley nacional de educación. Consultar Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).

Gasto – El costo de los bienes recibidos o de los servicios prestados.

Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO) – Las subvenciones de ELO serán gastadas para extender el tiempo de aprendizaje instructivo, acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje, apoyo integrado a los estudiantes, centros de aprendizaje de la comunidad, apoyo para los estudiantes con deficiencia de crédito, servicios académicos adicionales, y capacitación para el personal escolar. La LEA debe utilizar por lo menos el 85 por ciento (85%) de su distribución para gastos relacionados con la prestación de servicios en persona; por lo menos el 10 por ciento (10%) de los fondos para auxiliares para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios; Usar hasta el 15 por ciento (15%) de su distribución para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes que participan en el aprendizaje a distancia o para apoyar actividades destinadas a preparar a la LEA para la instrucción en persona

Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendidas (ELO-P) – El Programa ELO provee fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y de verano para el kínder de transición hasta el sexto grado. “Aprendizaje extendido” significa programas de aprendizaje antes de la escuela, después de la escuela, durante el verano o entre sesiones que se enfocan en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje prácticas e interesantes. Es la intención de la Legislatura que los programas de aprendizaje extendidos estén centrados en los estudiantes, se dirijan por los resultados, incluyan a los socios de la comunidad y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje en el día escolar regular y el año escolar.

Evaluación de la Condición de las Instalaciones (FCA) - Una FCA es el proceso de desarrollar un panorama completo de las condiciones físicas y el desempeño funcional de los edificios y la infraestructura, analizar los resultados de la recolección de datos y las observaciones, e informar y presentar los resultados.

Tarifas – montos cobrados o pagados a individuos o grupos por servicios o por el uso de una instalación o servicio prestado.

Fondos fiduciarios – Fondos del distrito utilizados como cuentas de tenencia para cantidades adeudadas a empleados bajo varios acuerdos.

Presupuesto Final – Presupuesto operativo oficial una vez se tenga la aprobación de la junta, que debe ocurrir antes del 30 de junio del año presupuestario anterior. El Presupuesto Final se presenta a la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) para su aprobación de acuerdo con las pautas en el Código de Educación.

Año fiscal - Plazo de un año, cuyas fechas de inicio y finalización están fijadas por la ley. El año fiscal para los distritos escolares de California comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio.

Beneficios marginales – Beneficios de empleado pagados por un empleador en nombre de empleados además del salario que complementa el salario de un empleado

Función – Bajo la Estructura Normalizada de Código de Cuenta (SACS), la función se refiere a las actividades o servicios realizados para lograr un objetivo.

Fondo – Una suma de dinero u otros recursos reservados para llevar a cabo actividades específicas o alcanzar ciertos objetivos.

Saldo del Fondo – De acuerdo con el Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas (Procedimiento N.º 207), el saldo del fondo se determina restando el total de responsabilidades del fondo del total de activos. La diferencia es el saldo del fondo. Clasificación de saldo de fondos - GASB 54 implementa una clasificación de saldo de fondos de cinco niveles que representa la medida en que el distrito está obligado por restricción de gastos impuesta al uso de sus recursos.

- **El saldo del fondo no gastable** consiste en fondos que no pueden gastarse debido a su forma. Estos incluyen artículos de inventario y prepagados o fondos que están legal o contractualmente requeridos a permanecer intactos, como el principal de una dotación permanente.
- **El saldo de fondos restringidos** consiste en fondos sujetos a restricciones legales e impuestas externamente.
- **El saldo de fondos comprometidos** consiste en fondos sujetos a políticas y limitaciones internas. Estas políticas son auto impuestas por el más alto nivel de autoridad para la toma de decisiones del Distrito.
- **El saldo del Fondo Asignado** consiste en fondos que están destinados a ser utilizados para un propósito específico por el nivel más alto del distrito o por un funcionario con autoridad para asignar fondos.
- **El saldo de fondos no asignados** consiste en un saldo residual de fondos que no se ha clasificado en las cuatro categorías enumeradas anteriormente. Representa los recursos disponibles para gastos futuros.

Fondo General – Fondo utilizado para resumir los costos de las operaciones básicas del Distrito. El Fondo General del Distrito incluye tanto actividades restringidas como no restringidas.

Bonos de Obligación General – También conocidos como GO, son bonos municipales que proporcionan una manera para que los gobiernos estatales y locales recauden dinero para proyectos.

Meta – Bajo la Estructura Normalizada del Código de Cuenta (SACS), una meta define un objetivo o conjunto de objetivos para la LEA (Entidad Educativa Local). Se utiliza para contabilizar el costo de la instrucción y otros servicios por las metas y objetivos instructivos de una LEA.

Presupuesto del Gobernador – El Presupuesto Propuesta del Estado por el Gobernador, o “Presupuesto del Gobernador”, se publica cada enero y representa su revelación pública inicial de sus supuestos financieros y prioridades de gasto para el próximo año fiscal.

Fondo de Ayuda de Emergencia del Gobernador (GEER) – Recursos bajo la Ley federal CARES para proveer a los distritos escolares fondos de ayuda de emergencia para abordar el impacto de COVID-19 en las escuelas primarias y secundarias en todo el país. Asignaciones basadas en parte en conteos de estudiantes de bajos ingresos.

Agrupaciones de Grado – En LCFF, se refiere a la agrupación de los niveles de grado de los estudiantes como K-3, 4-6, 7-8, y 9-12.

Subvención – Una contribución, ya sea en dinero o en bienes materiales, hecha por entidades federales, estatales o locales al Distrito. Las subvenciones pueden ser asignaciones competitivas o basadas en fórmulas.

Sin perjuicio – Fórmula que ofrece una garantía de no pérdida de fondos para una agencia cuando un cambio en la ley o los datos requeriría de otra manera una pérdida de fondos

Presupuesto implementado – Presupuesto para programas restringidos que se ha asignado a créditos específicos para gastos.

Costo indirecto – Elementos de costos necesarios en la operación de un distrito o en el desempeño de un servicio que son de tal carácter que el monto aplicable a cada unidad contable no puede ser determinado fácilmente. Consiste en los costos administrativos y de negocios (por ejemplo, contabilidad, presupuesto, personal, compras) que benefician a todo el distrito.

Tasa de Costo Indirecto – Método para reclamar el reembolso de costos indirectos de fondos categóricos federales y estatales. Es la proporción (expresada como porcentaje) entre los costos indirectos y los costos directos de fondo básico.

Subvención de instrucción en persona (IPI) – Los fondos de la subvención IPI pueden ser utilizados para cualquier propósito consistente con proporcionar instrucción en persona para cualquier estudiante que participe en instrucción en persona, incluyendo, pero no limitado a, pruebas de COVID-19, limpieza y desinfección, equipo de protección personal, ventilación y otras mejoras en el sitio escolar necesarias para la salud y seguridad, salarios para empleados certificados o clasificados que proporcionan instrucción o servicios en persona, y servicios de apoyo de salud social y mental proporcionados en conjunto con instrucción en persona.

Transferencias entre fondos – Ingresos y gastos registrados inicialmente en el Fondo General y luego transferidos, de conformidad con las necesidades contables, a un fondo especial.

Informes interinos : Informes contables preparados a partir de una fecha o un período del año fiscal. Incluyen estimaciones presupuestarias, transacciones financieras durante el año en curso y proyecciones de fin de año. Se requiere que los distritos escolares de California publiquen un primer informe interino en diciembre basado en datos de octubre, y un segundo informe interino en marzo basado en datos de enero. Un tercer informe interino puede ser requerido por la Oficina de Educación del Condado si tiene preocupaciones significativas con respecto a la viabilidad financiera de un distrito.

Fondos de Servicios Internos – Fondos del Distrito dedicados al autoseguro de costos tales como beneficios médicos y de salud de los empleados, seguro de responsabilidad civil y compensación de los trabajadores.

Costos entre programas – Los costos de un programa definido por el distrito que exceda los ingresos del programa deben ser cubiertos de otros ingresos del Fondo General. Esos gastos se cubren mediante transferencias “entre programas” del Programa General sin restricciones.

LCAP – Plan de Control Local para Rendir Cuentas – Ver “Plan de Control Local para Rendir Cuentas” a continuación.

LCFF – Fórmula de Financiación de Control Local – Ver “Fórmula de Financiación de Control Local” a continuación.

Entorno de Restricción Mínima – Un Principio de guía en la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades; describe el requisito legal para educar a los estudiantes con discapacidades con sus compañeros no discapacitados en la mayor medida que sea apropiada.

Limitado : Consulte “Único”.

Plan de Control Local para Rendir Cuentas (LCAP) – Plan distrital adoptado por la Junta de Educación para identificar las intervenciones y estrategias académicas que serán implementadas para abordar las necesidades académicas de los estudiantes que reciben fondos suplementarios y de concentración bajo la

Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) del Gobernador. El plan es un componente requerido del documento anual del presupuesto del Distrito adoptado por cada Junta de Educación del distrito.

Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) – La reforma de financiación de educación pública del Gobernador, que reemplazó la fórmula de financiamiento de límite de ingresos y la mayoría de las fuentes categóricas del estado, con una financiación de subvención básica, y financiación de subvención suplementaria basada en las necesidades y en el número de estudiantes identificados que son aprendices del inglés, con desventajas socioeconómicas, o que están en el cuidado adoptivo temporal. La fórmula también proporciona una subvención de concentración para los distritos con conteos de estudiantes no duplicados que excedan el 55% en cualquiera de las categorías de fondos suplementarios mencionadas anteriormente.

Entidad Educativa Local (LEA) – Esto pertenece a un distrito escolar, una escuela charter, o una oficina de educación del condado que opera una escuela pública primaria o secundaria.

Reembolsos de costos obligatorios – La constitución de California requiere que el estado reembolse a las entidades gubernamentales locales, incluyendo los distritos escolares, por el costo de cumplir con los mandatos del estado o tribunales. El reembolso se conoce como reembolso de costos obligatorio.

Revisión de mayo – Este documento estatal, publicado cada mes de mayo, actualiza el Presupuesto del Gobernador publicado en enero con respecto a las proyecciones de ingresos del estado y las prioridades de gasto del Gobernador para el próximo año fiscal.

Iniciativa K – La “Ley de Escuelas de Vecindad Segura y Sanas (de 2002)” es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$3.35 millones de bonos para la reparación y renovación de las escuelas existentes y a construir escuelas vecinales para mejorar las escuelas locales y ayuda con la sobrepoblación. Aprobado por el 64% de los votantes del Condado de Los Ángeles; noviembre de 2002. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Iniciativa Q – La “Ley de Escuelas de Vecindad Seguras y Sanas (de 2008)” es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$7 millones de bonos para continuar la reparación/mejora de los salones que envejecen. Aprobado por el 69% de los votantes del Condado de Los Ángeles; noviembre de 2008. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Iniciativa R – La “Ley de Escuelas de Vecindad Segura y Sanas de 2004 es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$3.87 millones en bonos para continuar la reparación/actualización de los salones de clases anticuados y construir escuelas vecinales. Aprobado por el 63% de los votantes del Condado de Los Ángeles; marzo de 2004. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Iniciativa RR – La “Ley de Escuelas de LAUSD Seguras y para Actualizaciones (de 2020) es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$7 millones de bonos para la construcción, rehabilitación o remplazo de las instalaciones escolares. [Board Places \\$7 Billion School Construction Bond Issue on the Ballot for November 3, 2020 \(08-04-20\) \(lausd.net\)](http://www.laschools.org/bond/faq)

Iniciativa Y – La “Ley de Escuelas de Vecindad Seguras y Sanas de 2005 para la Reparación y Construcción” es una medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a emitir \$3.87 millones en bonos para continuar la reparación/actualización de los salones de clases anticuados y a construir nuevas escuelas vecinales. Aprobado por el 66% de los votantes del Condado de Los Ángeles; noviembre de 2005. <http://www.laschools.org/bond/faq>

Base de acumulación modificada de Contabilidad - En la base de acumulación modificada de contabilidad, los ingresos se registran dentro del plazo en que están disponibles y se pueden medir, y los gastos se registran cuando se incurre en una responsabilidad, independientemente de cuándo suceda la

recepción o el pago de efectivo. Los distritos escolares usan la base de acumulación modificada para contabilizar fondos operativos tales como el Fondo General y el Fondo de Educación de Adultos.

Plan Financiero Multianual – Plan que presenta las estimaciones financieras de los programas en forma tabular para un plazo de años. Estas estimaciones reflejan el impacto financiero futuro de las decisiones actuales. Se requiere que los distritos escolares de California publiquen planes financieros de tres años que reflejen las estimaciones para el año presupuestario y dos años fiscales subsiguientes.

Estándares de Ciencia de Next Generation (NGSS) – Se han desarrollado nuevos estándares de ciencia para grados K–12 que son sólidos en contenido y práctica, organizados de una manera coherente a través de disciplinas y grados para proporcionar a todos los estudiantes una educación científica con puntos referenciales internacionales.

Conteo Oficial – Para la mayoría de las escuelas, el Distrito usa “normas” aprobadas por la Junta de Educación para determinar el número base de maestros, administradores escolares, puestos de oficina escolar y varios recursos en cada escuela. El conteo oficial generalmente utiliza las inscripciones de los estudiantes para determinar los recursos que se asignarán a las escuelas individuales. Por ejemplo, los conteos pueden dictar que las escuelas deben recibir 1 maestro por cada 30 estudiantes, un empleado administrativo por cada 100 estudiantes, un consejero por cada 500 estudiantes, etc.

Para calcular las asignaciones según el conteo, el Distrito usa el número de estudiantes inscritos en cada escuela en el “día del conteo oficial”, que es generalmente el viernes de la cuarta semana de clases. Otros factores también pueden utilizarse en las asignaciones según el conteo. Por ejemplo, la asignación de empleados de limpieza se basa en una fórmula compleja que incluye los pies cuadrados de la escuela. Los conteos oficiales del Distrito se publican en forma de “tablas de conteos” que describen los factores utilizados para determinar los conteos individuales.

Objetos de gasto – Se requiere que los distritos escolares de California desarrollen sus presupuestos y reporten los gastos por “Objeto de gasto”, lo que refleja categorías específicas de costo tales como sueldos de maestros, libros de texto, etc.

Únicos - Partidas de ingresos o gastos que no se espera que continúen en el año siguiente.

Continuo o En curso - Partidas de ingresos o gastos que se espera que continúen en el año siguiente.

Presupuesto operativo : Las posiciones y otros recursos que permiten a una unidad operativa realizar las funciones de las que es responsable. Se distingue de los presupuestos administrados en que la unidad que controla y se beneficia de los recursos es una y la misma.

Otras reformulaciones - Se utilizan para corregir errores materiales reportados en los estados financieros del año anterior descubiertos tras la finalización de una auditoría.

Sobregiro – Cantidad por la cual los gastos y los gravámenes exceden el presupuesto disponible para ellos.

Distribución pendiente – Cuentas en el presupuesto mantenidas para su distribución a las consignaciones de fondos durante el curso del año fiscal. Por lo general, los fondos se colocan en una cuenta de distribución pendiente debido a la incertidumbre de los fondos o porque no se ha recibido ningún plan de gastos. Los fondos se deben transferir de la cuenta de distribución pendiente a las cuentas de desembolso antes de que puedan producirse gastos.

Control de posición - Sistema desarrollado para controlar los costes salariales y de beneficios comparando las posiciones presupuestadas con las asignaciones y la nómina, de modo que solo se pueda pagar a los empleados con posiciones presupuestadas y asignaciones activas.

Código de programa - Código de cinco dígitos utilizado en la presupuestación y el control de gastos. El uso de códigos de programas facilita el seguimiento y la identificación de gastos específicos. También se denomina *Código de Asignación*.

Propuesta 20 – la “Ley de Libros de Texto de Cárdenas de 2000” – cambió la manera en que la porción de los ingresos anuales de la lotería del estado se distribuye a la educación pública al exigir que del crecimiento futuro de los fondos de lotería, el 50 por ciento de ese aumento debe destinarse a las escuelas públicas de grados K-14 para gastarse en materiales de instrucción. Aprobado por **el 53% de los votantes de California** ; marzo de 2020

[http://ballotpedia.org/California Proposition 20, Lottery Funds for Textbooks \(2000\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 20, Lottery Funds for Textbooks (2000))

Propuesta 30 – La Ley de Protección de las Escuelas y la Seguridad Pública Local de 2012, aprobada por los votantes el 6 de noviembre de 2012, aumenta temporalmente la tasa estatal de impuestos sobre las ventas para todos los contribuyentes y las tasas de impuestos sobre la renta personal para los contribuyentes con altos ingresos. Esto financia en parte el LCFF.

Propuesta 39 – La Subvención de Conservación de la Energía en California, provee fondos para apoyar proyectos de eficiencia energética y energía alternativa, junto con mejoras y reparaciones relacionadas que contribuyen a reducir los costos operativos y mejorar las condiciones de salud y seguridad en las escuelas públicas.

Propuesta 47 – La “Ley de Bonos para Instalaciones de Educación Pública de Kindergarten-Universidad de 2002” autorizó a California a emitir \$13.05 billones en bonos para proveer fondos para instalaciones de educación que son necesarias para aliviar la sobrepoblación y reparar escuelas más viejas. Los fondos se destinarán a áreas de mayor necesidad y deben gastarse de acuerdo con estrictas medidas de rendición de cuentas. Aprobado por el 59% de los votantes de California; noviembre de 2002.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 47, Bonds for School Construction \(2002\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 47, Bonds for School Construction (2002))

Propuesta 49 – La “Ley de Programas Antes y Después de la Escuela”, aumentó la financiación para programas antes y después de la escuela en California. Comenzando en 2004-2005, destinó permanentemente una porción del fondo general del estado para programas antes y después de la escuela. Aprobado por el 56,7% de los votantes de California; noviembre de 2002.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 49, Funding for Before and After School Programs \(2002\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 49, Funding for Before and After School Programs (2002))

Propuesta 55 – La “Ley de Bonos de Instalaciones de Educación Pública del Estado de Kindergarten-Universidad de 2004” autorizó al Estado de California a emitir \$10 billones en bonos de obligación general para la construcción y renovación de instalaciones escolares K-12 y \$2.3 billones en bonos de obligación general para la construcción y renovación de instalaciones de educación superior. Aprobado por el 50.1 por ciento de los votantes de California; marzo de 2004.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 55, Bonds for Schools \(March 2004\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 55, Bonds for Schools (March 2004))

Propuesta 98 – La “Ley de Mejoramiento de la Instrucción en los Salones de Clases y Rendición de Cuentas (de 1988): Requiere que un porcentaje mínimo del presupuesto estatal se gaste en educación K-14, garantizando un aumento anual en la educación en el presupuesto de California. Como resultado de la Propuesta 98, se requiere que un mínimo del 40% del gasto del fondo general de California sea gastado en educación. Aprobado por el 50.7 por ciento de los votantes de California; noviembre de 1988.

[http://ballotpedia.org/California Proposition 98, Mandatory Education Spending \(1988\)](http://ballotpedia.org/California Proposition 98, Mandatory Education Spending (1988))

Propuesta BB – Medida de bonos escolares que autoriza al LAUSD a usar \$2.4 billones en bonos para la construcción de nuevas escuelas y la reparación y modernización de escuelas existentes a través del distrito para mejorar las escuelas locales y ayudar con la sobrepoblación en salones de clases. Aprobado por el 71% de los votantes del Condado de Los Ángeles; abril de 1997.

<http://www.laschools.org/bond/faq>

[Proportionality Requirement – Local Control Funding Formula calculation that identifies the minimum level of increased or improved services for students in need that must be demonstrated by the District each year.](#)

Sistema de Jubilación de Empleados Públicos (PERS) – A menos que estén exentos por la ley estatal, los empleados clasificados, su distrito y el estado contribuirán a este fondo de jubilación.

RAB – Consulte “Reserva para saldos previstos”

Centros Regionales Ocupacionales (ROC) – Provee clases de capacitación vocacional para jóvenes y adultos de secundaria en una variedad de ocupaciones.

Requerimiento : Documento enviado que inicia una orden de compra para garantizar la seguridad de artículos, servicios o la emisión de materiales específicos de tiendas, almacenes o proveedores.

Reserva – Cuenta utilizada para asignar una parte de un fondo, para indicar que actualmente no está disponible para gastos o que se reserva para uso futuro a discreción de la Junta de Educación. Las cantidades apartadas como reserva no pueden ser gastadas sin la aprobación formal de la Junta de Educación.

Reserva para Saldos Anticipados (RAB) – La Reserva para Saldos Anticipados sirve para identificar la diferencia entre los ingresos presupuestados estimados y autorizados y/o los gastos autorizados y estimados en el presupuesto adoptado.

Reserva para Incertidumbres Económicas (REU) – Se requiere que los distritos mantengan una reserva para compensar el impacto potencial de los gastos imprevistos o los déficits de ingresos. Para el LAUSD, es un mínimo del 2% de los gastos totales del Fondo General y otros usos de financiación.

Restringido – Financiación del programa que se limita a estudiantes específicos o tipos de gastos, por ejemplo, fondos de Educación Especial Título I, AB 602, etc. Consultar con “Categorico” y “Sin restricciones”.

Ingresos : Los fondos disponibles para una organización desde fuentes externas. Los ingresos son el principal recurso financiero de un fondo.

Cuenta de Mantenimiento Restringido de Rutina o Programa de Reparación y Mantenimiento General de Rutina – provee para la reparación de edificios, equipo y terrenos del distrito escolar, así como para la planificación e implementación de alteraciones y mejoras de estructuras existentes. Se requiere que los distritos escolares comprometan el 3% de sus gastos totales presupuestados del Fondo General y otros usos de financiación para propósitos de reparación de rutina y mantenimiento general como condición para participar en el programa estatal de construcción. La transferencia del Fondo General al Fondo de Mantenimiento Diferido, en su caso, puede comprender la mitad del uno por ciento. Los costos de mantenimiento de otros fondos como el Fondo de Educación para Adultos o el Fondo de Desarrollo Infantil también pueden aplicarse al requisito del 3%.

SACS-2022 – Forma utilizada por los distritos escolares locales para reportar información financiera a la Oficina de Educación del Condado. “SACS” es la abreviatura que se utiliza habitualmente para la Estructura estandarizada para los Códigos de Cuenta.

Evaluaciones Smarter Balanced : Evaluaciones de próxima generación que se ajustan a las normas académicas estatales básicas y comunes (CCSS). (<http://www.corestandards.org/>) En lengua y literatura en inglés y matemáticas para los grados 3-8 y 11. El Sistema de Evaluación Smarter Balanced dará a los padres y estudiantes información más precisa y procesable sobre lo que los estudiantes están aprendiendo. Debido a que estas evaluaciones son adaptables por computadora (<http://www.smarterbalanced.org/assessments/>), también proporcionarán mejor información sobre las necesidades y éxitos de los estudiantes.

Programa de Educación Especial – Programa escolar que provee instrucción y servicios de apoyo basados en un Programa de Educación Individualizado (IEP). Para calificar para un IEP, un estudiante debe ser evaluado y se debe determinar que tiene una discapacidad según lo definido por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y tener una necesidad de servicios especializados para tener acceso al programa de instrucción.

Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA) – IDEA requiere que cada estado se organice de una manera que permita la programación efectiva y servicios que se provean a los estudiantes con discapacidades. En el Estado de California, el mecanismo utilizado para cumplir con este requisito es el Área del Plan Local para la Educación Especial o SELPA. Cada SELPA desarrolla y mantiene un plan local que describe cómo los programas y servicios de educación especial son proporcionados a los estudiantes con discapacidades dentro de los límites del SELPA. Debido a su tamaño, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles es una SELPA de distrito único.

Educación Especial – Poco común– Con el fin de asegurar que los estudiantes con ciertas discapacidades tengan acceso a equipo y materiales altamente especializados, el estado de California provee fondos restringidos para apoyar las necesidades de los estudiantes sordos o con dificultades auditivas, ciegos o con discapacidad visual y/o que tienen una discapacidad física grave. El estado se refiere a estas discapacidades como “poco comunes”.

Fondos Especiales – Entidades financieras por separado dentro del presupuesto que proveen actividades específicas, como se define en el Código de Educación de California. Ejemplos son Fondo de Educación para Adultos, Fondo de Construcción, Fondo de Cafetería, etc.

Estructura estandarizada para los Códigos de Cuenta (SACS) – Estandarización de los códigos de presupuesto y contabilidad del distrito escolar con el fin de aumentar la uniformidad de la contabilidad y facilitar la recolección y análisis de datos a nivel estatal.

Sistema de Jubilación de Maestros Estatales (STRS) – La ley estatal requiere que empleados certificados, distritos escolares y el estado contribuyan a este fondo de jubilación.

COLA Reglamentaria – Consultar con “Ajuste del costo de vida”

Fondo del Cuerpo Estudiantil – Un fondo de la entidad para controlar los recibos y los desembolsos de las actividades del estudiantado. Los fondos del cuerpo estudiantil no son propiedad del distrito escolar y no se reflejan en el presupuesto o cuentas del distrito.

Índice de equidad para las necesidades estudiantiles (SENI) – Índice de necesidades escolares que incluye indicadores comunitarios tales como tasas de suspensión y evaluaciones de matemáticas y lengua

y literatura en inglés, así como indicadores tradicionales tales como poblaciones de estudiantes de bajos ingresos y aprendices de inglés.

Programa de Integración Estudiantil – Se combinó los Programas de Desegregación Ordenados por la Corte y Voluntarios para crear una amplia variedad de programas para abordar los daños del aislamiento racial en las escuelas del Distrito. La *decisión legal Crawford contra LAUSD* creó formalmente este programa.

Fondos de Subvención Suplementaria – En LCFF, cada estudiante identificado como aprendiz de inglés, elegible para comida gratis o a precio reducido, o jóvenes en cuidado adoptivo temporal, generan esta financiación. Esto se calcula multiplicando la financiación de la Subvención Básica por el porcentaje de estudiantes no duplicados por 20%. Esta financiación está dedicada a los estudiantes identificados como se indica anteriormente.

Subvención en Bloque Asignada al Mejoramiento Instruccional (TIIBG) –Financia los costos continuos de los esfuerzos de desegregación en curso y si quedan fondos, las necesidades de las escuelas con bajo rendimiento. Reemplaza el financiamiento de la Integración Estudiantil en el Presupuesto del Estado de 2002-03.

Poblaciones estudiantiles específicas – Bajo la Fórmula de Financiación de Control Local, los estudiantes específicos son aquellos clasificados como aprendices de inglés (EL), cumplen con los requisitos de ingresos para recibir comida gratis o a precio reducido (FRPM), jóvenes en cuidado adoptivo temporal, o cualquier combinación de estos factores.

Pagarés de Previsión de Impuestos e Ingresos (TRANS) – pagarés a corto plazo emitidos en anticipación de la recepción de ingresos, típicamente para propósitos de flujo fondos.

Programa de Maestros como Prioridades (TAP) – Programa financiado por el estado destinado a mejorar la capacidad de las escuelas de bajo rendimiento para atraer y retener personal docente de calidad.

Saldo final no designado - Parte del saldo final del año fiscal actual que no está comprometido y está disponible para uso discrecional para el siguiente año fiscal. Todos los saldos son de carácter único.

No grado – Algunos programas, tales como educación especial, agrupan a los niños en clases basadas en el nivel de habilidad en lugar del nivel de grado. Esos programas se reflejan en la sección “no grado” de los informes de asistencia e inscripción.

Presupuesto no implementado - Refleja los ingresos restringidos del programa que aún no se han recibido pero que se prevén en el presupuesto. A medida que se reciban subvenciones durante el año, los presupuestos de estos programas se ejecutarán o se destinarán a asignaciones por gastar.

No restringido – Se refiere a programas que proveen fondos que pueden ser usados para cualquier propósito educativo a discreción de la Junta de Educación.

Fórmula de Estudiante Ponderada – Un método de asignación de recursos basado en las características de la población estudiantil. Las fórmulas de estudiantes ponderadas proporcionan una asignación básica por estudiante con recursos adicionales – basados en el peso para estudiantes – para estudiantes en desventaja económica, aprendices del inglés, en educación especial, u otras poblaciones de estudiantes definidas.

ABREVIATURAS

A&I – Modificaciones y Mejoras de Edificios o Sitios

AB - Proyecto de ley de la asamblea Se aplica a la legislación estatal (por ejemplo, el proyecto de ley de la Asamblea 602 se abreviaría como AB 602)

ABE - Programa de Educación Básica para Adultos

ACA – Enmienda concurrente a la Asamblea

ACR – Resolución concurrente de la Asamblea

ADA - Promedio de asistencia diaria

AEP– Programa de Educación para Adultos

AEWC - Educación Alternativa y Centros Trabajo

AFDC – Ayuda para Niños Dependientes

AP - Cursos con Crédito Universitario o Asignación avanzada

ARP(A) – Ley del Plan de Rescate Americano

BA – Ajuste presupuestario (“Transferencia presupuestaria”)

BSAP - Plan de Rendimiento Académico para Estudiantes Negros

BTSA - Apoyo y evaluación para maestros principiantes

CE -Salarios certificados

CAEP– Programa de Educación de Adultos de California

CAH - Examen en California para el Egreso de la Escuela Preparatoria

CALPADS - Sistema de Datos Longitudinal de Rendimiento Académico de California

CalWORKs – Oportunidad de trabajo y responsabilidad para los niños en California

CARES – Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para Coronavirus

CAP – Programa de Ajuste de Capacidad; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

CBEDS – Sistema de Datos de Educación Básica de California

CBEST – Examen de Habilidades de Educación Básica de California

CBET - Programa de tutoría comunitaria en inglés

CDE – Días de inscripción para niños (utilizado en el Fondo para el Desarrollo Infantil)

CDE - Secretaría de Educación del Estado de California

CDS - Escuela diurna comunitaria)

COA – City of Angels (Academia Virtual)

COLA – Ajuste del costo de vida

Comp. Ed. - Educación compensatoria

COPs – Certificados de Participación

COVID-19 – Coronavirus 2019

CPI – Índice de Precios al Consumidor

CPR – Revisión del rendimiento de California

CRA – Agencia de Redesarrollo Comunitario

CRG - Fondo de ayuda para coronavirus

CRRSA – Ley de Apropriaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus

CSAM – Manual del Estado de California para Contables de las Escuelas

CSR - Reducción de los tamaños de las clases

CSR – Reforma Escolar Integral

CST - Pruebas de la Normas Académicas de California

CTA – Asociación de Maestros de California

CTE - Educación en Tecnología Profesional

CTEIG – Subvención de Incentivo para Educación en Tecnología Profesional

CY - Año en curso

DDP – Programa definido por el distrito

DIS – Servicios Educativos Designados (o Instrucción y Servicios Designados); un programa de Educación Especial

DOF - Secretaría de Finanzas del Estado de California

DRS – Escuelas destinataria desagregada; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

E.C. - Código de Educación

EIA – Ayuda para compensar los efectos económicos Este programa tenía dos componentes: EIA-Educación Limitada en Inglés y EIA-Educación Compensatoria

ELAP – Programa de Adquisición del Idioma Inglés

ELO - Subvención para Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje

ELO-P - Programa de Oportunidades Expandidas para el Aprendizaje

EL - Aprendizaje de inglés

ELL – Programa de lectura y escritura del idioma inglés

EPA – Ley de Protección de la Educación

ERAF – Fondo de Aumento de Ingresos Educativos

ERP – Planificación de recursos empresariales

ESEA - Ley de Educación Primaria y Secundaria

ESF – Fondo de Estabilización de la Educación

ESSA - Ley de Éxito para Todos los Estudiantes

ESSER - Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y de Nivel Secundario

ESL - Inglés como segundo idioma

ESY – Año Escolar Prolongado

FEMA – Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

FRPM - Estudiantes elegibles para alimentos gratis o precio reducido

FSEP - Programas Federales y Estatales de Educación (FSEP)

FTE – Equivalente a tiempo completo

GAAP – Principios contables generalmente aceptados

GSA – Ajuste de agrupaciones de grados

GASB – Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental

GATE – Programas de Educación para Talentosos y Dotados

GED – Desarrollo de educación general

GEER - Fondo de Ayuda De Emergencia del Gobernador para Educación:

GFOA – Asociación de Funcionarios de Finanzas del Gobierno

GO – Obligación general (bono)

HEET – Humanizar la Educación para la Transformación Equitativa

IASA - Ley para Mejorar las Escuelas de América

IDEA - Ley para la Educación de Personas Discapacitadas (IDEA, por sus siglas en inglés)

IEP - Programa de Educación Individualizado

IMA – Material didáctico

ITD - División de Tecnología Informática

KLCS – TV – La estación de televisión de propiedad y operación del Distrito

LACOE - Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles

LAEP – Los Angeles Educational Partnership

LAO – Oficina de Analistas Legislativos

LCAP - Plan de control local para rendir cuentas,

LCFF - Fórmula de Financiación de Control Local

LCI – Institución de Niños con Licencia

LEA - Entidad Educativa Local

LEP- Dominio limitado en el idioma inglés

LLMF - Fondos estatales de mitigación de pérdida de aprendizaje

LRE – Entorno de Restricción Mínima; un programa de Educación Especial

NC – Salarios no certificados (clasificados)

NCLB - Que Ningún Niños se Quede Rezagado

NPA – agencia no pública; un programa de Educación Especial

NPS – Escuelas no públicas; un programa de Educación Especial

NSF – Fundación Nacional de Ciencias

OASDHI - Ancianos, sobrevivientes, discapacidad y seguro de salud (Seguro Social)

OPEB – Otros beneficios post-empleo

P-1 – El primer período de distribución principal (para fines de contabilidad de asistencia y asignación estatal)

P-2 – Segundo período de distribución principal (para fines de contabilidad de asistencia y asignación estatal)

PD - Distribución pendiente

PARS – Sistema de Jubilación de Agencias Públicas

PERS - Sistema de Jubilación de Empleados Públicos

PHBAO – Principalmente latino, negro, asiático y otros no anglo; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

PL – Ley Pública Se aplica a la legislación federal (por ejemplo, la ley pública 94-142 se abreviaría como PL 94- 142)

PPF - fondos por estudiante

PSP – Programa de Prioridad de Personal; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

PWT – Permisos con Transporte; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

PYA – Ajuste del año anterior

QEIA – Ley de Inversión en Educación de Calidad

QZAB – Bonos de la Academia de Zona Calificada

RIF – Reducción de la fuerza laboral

ROC/P - Centros/programas regionales de oficinas

RRGM – Reparación rutinaria y mantenimiento general

RSP – Programa de Recursos Didácticos; un programa de Educación Especial

RSY – Año escolar regular

SACS - Estructura estandarizada para los Códigos de Cuenta

SARB - Junta de Revisión de la Asistencia Escolar

SARC - Informe sobre las responsabilidades y obligaciones de las escuelas

SB - Proyectos de Ley del Senado Se aplica a la legislación estatal (por ejemplo, el proyecto de ley del senado 602 se abreviaría SB 602)

SBE - Junta de Educación Estatal

SCA – Enmienda Constitucional del Senado

SDC – Clase Especial Diurna; un programa de Educación Especial

SCF - Financiación Centrada en los Estudiantes

SELPA - Área del Plan Local para la Educación Especial

SENI – Índice de equidad para las necesidades estudiantiles

SFP (o SFEP) – Programas de Subvención Específica (o Programas Educativos especialmente financiados). Ahora se denomina programas restringidos.

SI - Programa de Mejoramiento Escolar

SRLDP – Programa para el Aprendizaje Progresivo del Lenguaje; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

STAR – Pruebas y reportes estandarizados

STRS - Sistema Estatal de Jubilación de Maestros

SY - Año Escolar

TAP (o TAAP) – Maestros como prioridad

TIIBG - Subvención Asignada al Mejoramiento Instruccional

TRANS – Notas de anticipación de impuestos e ingresos

TSP - Población Estudiantil Específica

TUPE – Educación para la Prevención del Uso de Tabaco

UCTP – Programa de maestros en salones de clases urbanos; un Programa de Integración de Estudiantes/TIIBG

WIA – Ley de Inversión Laboral

WIOA – Ley de inversión y oportunidades en la fuerza laboral (sustituida por WIA)

WSF – Fórmula ponderada de financiación estudiantil

INFORME PRESUPUESTARIO ANUAL:

1 de julio de 2022 Aprobación del Presupuesto

Colocar una X en las casillas correspondientes:

X Este presupuesto fue elaborado utilizando los criterios y normas adoptadas por el estado. Incluye los egresos necesarios para implementar el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) o la actualización anual del LCAP que estará en vigor para el año presupuestario. El presupuesto fue presentado y adoptado después de una audiencia pública de la junta directiva del distrito escolar en conformidad con las secciones 33129, 42127, 52060, 52061 y 52062 del Código de Educación.

X Si el presupuesto incluye un saldo final de fondos asignado y no asignado combinado por encima del mínimo de Reserva recomendada para incertidumbres económicas, en su audiencia pública, el distrito escolar cumplió con los requisitos de los incisos (B) y (C) del párrafo (2) de la subdivisión (a) del Código de Educación Artículo 42127.

Presupuesto disponible para inspección en:

Audiencia pública:

Lugar: Vestíbulo – 333 S.
Beaudry Ave., LA, CA
90017

Lugar: Sala de la Junta Directiva
333 S. Beaudry Avenue

Fecha: 9 de junio de 2022

Fecha: 14 de junio de 2022

Fecha de adopción: 21 de junio de 2022

Hora: 10:00 AM

Firma: _____

Secretario de la
Junta Directiva
(Se requiere
firma original)

Persona de contacto para obtener información adicional sobre los informes presupuestarios:

Nombre: Tony Atienza

Teléfono: 213-241-2100

Título: Director de Presupuesto
Servicios y División
Financiera de
Planificación

Correo-e: tony.atienza@lausd.net

Resumen de revisión de criterios y normas

El siguiente resumen se completa automáticamente sobre la base de los datos proporcionados en la Revisión de Criterios y Normas (Formulario 01CS). Los criterios y normas que no se cumplen, y la información complementaria y los indicadores fiscales adicionales donde se responde que sí, pueden indicar áreas de preocupación potencial para propósitos de solvencia fiscal y deberán ser revisados cuidadosamente.

CRITERIOS Y NORMAS			Completado	No completado
1	Promedio de Asistencia Diaria	La ADA presupuestada (financiada) no ha sido sobreestimada por más de la norma estándar para el año fiscal anterior, o dos o más de los tres años fiscales anteriores.	X	
CRITERIOS Y NORMAS (continuación)			Completado	No completado
2	Inscripción	La inscripción no ha sido sobreestimada por más de la norma estándar para el año fiscal anterior, o dos o más de los tres años fiscales anteriores.		X

3	ADA a la Inscripción	La proporción de ADA a la matrícula proyectada para el segundo período (P-2) concuerda con las proporciones históricas para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.	X	
4	Local Control Ingresos de Fórmula de Financiamiento (LCFF)	El cambio proyectado en los ingresos de la LCFF está dentro de la norma para el presupuesto y dos años fiscales siguientes.	X	
5	Salarios y beneficios	Las proporciones proyectadas de los salarios y beneficios totales no restringidos con respecto a los gastos totales no restringidos del fondo general coinciden con las proporciones históricas para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.	X	
6a	Otros ingresos	Los ingresos de funcionamiento previstos (por ejemplo, federales, otros estatales y otros locales) están dentro de la norma para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.		X
6b	Otro Egresos	Los egresos de funcionamiento previstos (por ejemplo, libros, materiales, servicios y otros egresos de operaciones) están dentro de la norma para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.		X
7	Cuenta de Mantenimiento Continuo y Principal	Si procede, se incluye en el presupuesto la contribución requerida a la cuenta de mantenimiento continuo y de mayor importancia (es decir, la cuenta de mantenimiento restringido).	X	
8	Inversión por déficit	El gasto no restringido del déficit, si lo hay, no ha superado la norma durante dos o más de los últimos tres años fiscales.	X	
9	Saldo de Fondos	El saldo inicial del fondo general no restringido no ha sido sobrestimado por más de la norma durante dos o más de los últimos tres años fiscales.	X	
10	Reservas	Las reservas disponibles proyectadas (por ejemplo, la reserva para incertidumbres económicas, los importes no asignados/no consignados) cumplen los requisitos mínimos para el presupuesto y los dos años fiscales siguientes.	X	
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA			No	Sí
S1	Pasivos contingentes	¿Existen pasivos conocidos o contingentes (por ejemplo, auditorías financieras o de programas, litigios, revisiones de cumplimiento del Estado) que puedan afectar al presupuesto?	X	
S2	Uso de ingresos de una sola ocasión Financiación de los gastos corrientes	¿Existen gastos continuos del fondo general que superen el uno por ciento del total de los gastos del fondo general que se financian con recursos de una sola ocasión?	X	
S3	Utilización de ingresos continuos para financiar gastos de una sola ocasión	¿Existen grandes gastos no recurrentes del fondo general que se financian con los ingresos continuos del fondo general?	X	
S4	Ingresos contingentes	¿Algunos de los ingresos previstos para el presupuesto o los dos años fiscales siguientes están supeditados a la reautorización por parte del gobierno local, a una legislación especial o a otro acto definitivo (por ejemplo, impuestos sobre las parcelas, reservas forestales)?	X	
S5	Contribuciones	¿Las aportaciones de recursos no restringidos a recursos restringidos, o las transferencias hacia o desde el fondo general para cubrir los déficits de funcionamiento, han variado al superar el estándar para el presupuesto o dos años fiscales siguientes?		X
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (continuación)			No	Sí
S6	Largo plazo Compromisos	Indicar si el distrito tiene compromisos a largo plazo (plurianuales) o acuerdos de deuda.		X

		<ul style="list-style-type: none"> En caso afirmativo, indicar si se han incrementado los pagos anuales del presupuesto o de los dos años fiscales siguientes con respecto al pago anual del año anterior (2021-22). 	X	
S7a	Prestaciones posteriores al empleo aparte de pensiones	Indicar si el distrito proporciona prestaciones posteriores al empleo aparte de pensiones (OPEB).		X
		<ul style="list-style-type: none"> En caso afirmativo, indicar si son beneficios vitalicios. 		X
		<ul style="list-style-type: none"> En caso afirmativo, indicar si los beneficios continúan después de los 65 años. 		X
		<ul style="list-style-type: none"> En caso afirmativo, indicar si los beneficios están financiados por el pago a medida que se utilice 		X
S7b	Otras prestaciones de seguros propios	Indicar si el distrito proporciona otras prestaciones de seguros propios (por ejemplo, compensación a los trabajadores)		X
S8	Estado de los acuerdos laborales	Indicar si las negociaciones de salarios y beneficios siguen abiertas para:		X
		<ul style="list-style-type: none"> Personal Certificado (Sección S8A, línea 1) 		X
		<ul style="list-style-type: none"> Personal Clasificado (Sección S8A, línea 1) Administración/supervisión/confidencial (Sección S8A, línea 1) 		X
S9	Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)	¿Adoptó o adoptará el consejo de administración del distrito escolar un LCAP o una actualización del LCAP efectivo para el año presupuestario?		X
		<ul style="list-style-type: none"> Fecha de aprobación del LCAP o aprobación de una actualización del LCAP: 	21 de junio, de 2022	
S10	LCAP Egresos	Indicar si el presupuesto del distrito escolar incluye los gastos necesarios para aplicar el LCAP o la actualización anual del LCAP, tal y como se describe en la plantilla del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas y la Actualización Anual.		X
INDICADORES FISCALES ADICIONALES			No	Sí
A1	Flujo de caja negativo	Indicar si las proyecciones de tesorería muestran que el distrito terminará el año del presupuesto con un saldo de efectivo negativo en el fondo general.	X	
A2	Control de Posición Independiente	Indicar si el control de los puestos de trabajo es independiente del sistema de nóminas.		X
A3	Inscripción en declive	Indicar si la inscripción está disminuyendo tanto en el año fiscal anterior como en el año del presupuesto.		X
A4	Escuelas Charter (Autónomas) Nuevas Repercusión de la matrícula en el Distrito	¿Hay nuevas escuelas charter que se encuentren dentro de los límites del distrito y que tengan un impacto en la matrícula del distrito, ya sea en el año fiscal anterior o en el año presupuestario?		X
A5	Los aumentos salariales exceden el COLA	Indicar si el distrito entró en un acuerdo de negociación en el que cualquier parte del presupuesto o los años fiscales subsiguientes del acuerdo darían lugar a aumentos salariales que se espera superen la proyección del ajuste en el costo de vida mediante subvención estatal	X	
INDICADORES FISCALES ADICIONALES (continuación)			No	Sí
A6	Beneficios de salud sin límite	Indicar si el Distrito proporciona beneficios de salud sin límites (100% subvencionados por el empleador) para empleados actuales o jubilados.		X
A7	Sistema Financiero Independiente	Indicar si el sistema financiero del distrito es independiente del sistema de la oficina del condado.		X

A8	Informes de presiones fiscales	Indicar si el distrito tiene algún informe que denote presión fiscal. En caso afirmativo, proporcionarle copias al COE en virtud del CE 42127.6(a).	X	
A9	Cambio del CBO o Superintendente	¿Se han producido cambios de personal en los puestos de superintendente o jefe de negocios (CBO) en los 12 últimos meses?		X

CERTIFICACIÓN ANUAL RELATIVA A LOS RECLAMOS DE INDEMNIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES AUTOASEGURADOS

De acuerdo con la Sección 42141 del Código de Educación, si un distrito escolar, ya sea individualmente o como miembro de una agencia de poderes conjuntos, está autoasegurado para reclamos de compensación de trabajadores, el superintendente del distrito escolar deberá proporcionar anualmente información a la junta directiva del distrito escolar sobre el costo calculado total pero sin subvención de esos reclamos. La junta de gobierno escolar anualmente deberá certificar al superintendente escolar del condado la cantidad de dinero, de haberla, que haya decidido reservar en su presupuesto para el costo de esos reclamos.

Al Superintendente Escolar del Condado:

X nuestro distrito está autoasegurado para reclamos de compensación laboral conforme define el código de Educación artículo 42141(a):

_____	Total de pasivos determinados por el actuario:	\$ 443,898,987.00
	Menos: Monto del total del pasivo reservado en el presupuesto:	\$ 443,898,987.00
	Estimación del pasivo acumulado pero no financiado:	\$ 0.00

_____ Este distrito escolar está autoasegurado para reclamos de compensación de trabajadores a través de un JPA, y ofrece la siguiente información:

_____ Este distrito escolar no está autoasegurado para reclamos de compensación

Firma: _____ Fecha de la reunión: _____
Secretario de la Junta Directiva
(se requiere firma original)

Para obtener más información sobre esta certificación, favor comunicarse con

Nombre: Tony Atienza
Título: Director de la Oficina de Servicios Presupuestarios y Planificación Financiera
Teléfono: 213-241-2100
Correo-e: tony.atienza@lausd.net

Objeto Descripción Códigos de recursos Códigos	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
	Sin restricciones (A)	Restringidos col. A + B (B)	Total de fondos (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos col. A + B (E)	Total de fondos (F)	
A. Ingresos							
1) Fuentes LCFF 8010-8099	6,002,753,919.26	27,960,268.00	6,030,714,187.26	6,056,247,564.00	29,114,160.00	6,085,361,724.00	0.9%
2) Ingreso Federal 8100-8299	2,813,505.18	1,995,986,681.72	1,998,800,186.90	3,032,625.00	2,820,245,574.00	2,823,278,199.00	41.2%
3) Otros Ingresos Estatales 8300-8599	89,781,925.28	1,721,832,468.12	1,811,614,393.40	84,156,103.00	1,633,738,086.00	1,717,894,189.00	-5.2%
4) Otros Ingresos Locales 8600-8799	138,128,423.50	23,873,745.29	162,002,168.79	144,189,939.00	23,929,813.00	168,119,752.00	3.8%
5) TOTAL, INGRESOS	6,233,477,773.22	3,769,653,163.13	10,003,130,936.35	6,287,626,231.00	4,507,027,633.00	10,794,653,864.00	7.9%
B. EGRESOS							
1) Salarios a personal certificado 1000-1999	2,237,472,043.00	1,170,106,279.00	3,407,578,322.00	2,533,820,924.00	1,238,629,097.00	3,772,450,021.00	10.7%
2) Salarios a personal clasificado 2000-2999	643,120,241.00	488,039,636.36	1,131,159,877.36	686,393,844.00	574,444,252.00	1,260,838,096.00	11.5%
3) Prestaciones a empleados 3000-3999	1,271,560,990.00	1,024,981,418.53	2,296,542,408.53	1,576,747,467.00	1,221,658,531.00	2,798,405,998.00	21.9%
4) Libros y Útiles 4000-4999	256,618,455.00	362,131,602.65	618,750,057.65	504,294,875.00	2,289,477,954.86	2,793,772,829.86	351.5%
5) Servicios y otros egresos de operaciones 5000- 5999	461,529,358.00	1,391,937,615.04	1,853,466,973.04	491,717,182.00	554,150,914.00	1,045,868,096.00	-43.6%
6) Gastos de capital 6000-6999	31,807,710.00	5,393,301.00	37,201,011.00	8,511,086.00	9,396,581.06	17,907,667.06	-51.9%
7) Otros egresos (excluir traslados de 7100-7499 Costos indirectos) 7400-7499	5,024,421.00	0.00	5,024,421.00	5,429,934.00	0.00	5,429,934.00	8.1%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos 7300-7399	(190,884,268.47)	155,723,843.47	(35,160,425.00)	(205,128,338.00)	174,724,776.00	(30,403,562.00)	-13.5%
9) TOTAL, EGRESOS	4,716,248,949.53	4,598,313,696.05	9,314,562,645.58	5,601,786,974.00	6,062,482,105.92	11,664,269,079.92	25.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)							
	1,517,228,823.69	(828,660,532.92)	688,568,290.77	685,839,257.00	(1,555,454,472.92)	(869,615,215.92)	-226.3%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN							
1) Transferencias entre fondos							
a) Transferencias de entrada 8900-8929	45,045,000.00	5,910.00	45,050,910.00	40,367,389.00	0.00	40,367,389.00	-10.4%
b) Transferencias hacia 7600-7629	21,298,930.00	0.00	21,298,930.00	35,718,764.00	0.00	35,718,764.00	67.7%
2) otras fuentes / usos							
a) Fuentes 8930-8979	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
b) Usos 7630-7699	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones 8980-8999	(1,120,814,972.66)	1,120,814,972.66	0.00	(1,263,066,749.00)	1,263,066,749.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN	(1,097,068,902.66)	1,120,820,882.66	23,751,980.00	(1,258,418,124.00)	1,263,066,749.00	4,648,625.00	-80.4%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)							
	420,159,921.03	292,160,349.74	712,320,270.77	(572,578,867.00)	(292,387,723.92)	(864,966,590.92)	-221.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS							
1) Saldo inicial del fondo							
a) A 1 de julio - Sin auditar 9791	2,653,406,156.19	203,144,958.74	2,856,551,114.93	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	24.9%
b) Ajustes de auditoría 9793	(6,980,038.58)	5,716,091.44	(1,263,947.14)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)	2,646,426,117.61	208,861,050.18	2,855,287,167.79	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	24.9%
d) Otros reajustes 9795	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)	2,646,426,117.61	208,861,050.18	2,855,287,167.79	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	24.9%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	2,494,007,171.64	208,633,676.00	2,702,640,847.64	-24.2%
Componentes del saldo final del fondo							
a) No gastable							
Efectivo rotatorio 9711	2,835,035.82	0.00	2,835,035.82	2,835,036.00	0.00	2,835,036.00	0.0%
Reservas 9712	32,798,437.98	0.00	32,798,437.98	32,798,438.00	0.00	32,798,438.00	0.0%
artículos prepagados 9713	10,998,071.97	0.00	10,998,071.97	10,998,072.00	0.00	10,998,072.00	0.0%
Todos los demás 9719	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
b) Restringidos 9740	0.00	501,021,399.92	501,021,399.92	0.00	208,633,676.00	208,633,676.00	-58.4%
c) Acuerdos de estabilización							
comprometidos 9750	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras obligaciones 9760	0.00	0.00	0.00	1,491,262,992.00	0.00	1,491,262,992.00	Actualización
d) Asignaciones							
Otras asignaciones 9780	1,386,943,729.00	0.00	1,386,943,729.00	351,582,284.00	0.00	351,582,284.00	-74.7%
e) Sin asignar/sin consignar							
Reserva para incertidumbres financieras 9789	199,860,000.00	0.00	199,860,000.00	234,100,000.00	0.00	234,100,000.00	17.1%
Montos no asignados/no consignados 9790	1,433,150,763.87	0.00	1,433,150,763.87	370,430,349.64	0.00	370,430,349.64	-74.2%
G. ACTIVOS							
1) Efectivo	2,848,910,679.05	103,517,480.95	2,952,428,160.00				

		Condado Gastos por objeto		
a) en la Tesorería del Condado	9110	0.00	0.00	0.00
1) Ajuste del valor razonable del efectivo en Tesorería del Condado	9111	3,641,580.18	0.00	3,641,580.18
b) en bancos	9120	2,835,035.82	0.00	2,835,035.82
c) Cuenta de efectivo rotatorio	9130	0.00	0.00	0.00
d) con agente fiscal/fiduciario	9135	0.00	0.00	0.00
e) Cobros pendientes de depósito	9140	0.00	0.00	0.00
2) Inversiones	9150	21,953,650.06	1,323,113.39	23,276,763.45
3) Cuentas a cobrar	9200			

Descripción	Códigos de recursos	Códigos de objeto	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
			Sin restricciones (A)	Restringidos (B)	Total de fondos col. A + B (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos (E)	Total de fondos col. A + B (F)	
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	699,615,056.00	725,664,514.00	1,425,279,570.00				
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00	0.00	0.00				
6) Reservas		9320	32,798,437.98	0.00	32,798,437.98				
7) Egresos prepagados		9330	10,998,071.97	0.00	10,998,071.97				
8) Otros activos actuales		9340	0.00	0.00	0.00				
9) TOTAL, ACTIVOS			3,620,752,511.06	830,505,108.34	4,451,257,619.40				
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS									
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00	0.00	0.00				
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00	0.00	0.00				
I. PASIVOS									
1) Cuentas por pagar		9500	554,166,472.42	307,988,635.33	862,155,107.75				
2) Obligación al Gobierno otorgante		9590	0.00	9,174,892.06	9,174,892.06				
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00	0.00	0.00				
4) Préstamos actuales		9640	0.00	0.00	0.00				
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00	12,320,181.03	12,320,181.03				
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			554,166,472.42	329,483,708.42	883,650,180.84				
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS									
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00	0.00	0.00				
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00	0.00	0.00				
K. EQUIDAD DE FONDOS									
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56				
FUENTES DE LCFF									
Reparto de principal									
Ayuda estatal - Año en curso		8011	3,547,370,964.00	0.00	3,547,370,964.00	3,699,355,174.00	0.00	3,699,355,174.00	4.3%
Ayuda estatal en la Cuenta de protección de la educación - Actual Año		8012							
Ayuda estatal - Años previos		8019	960,014,107.00	0.00	960,014,107.00	874,395,236.00	0.00	874,395,236.00	-8.9%
Subvenciones para la reducción de impuestos			(16,066,031.46)	0.00	(16,066,031.46)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Exenciones para propietarios de viviendas		8021							
Impuesto sobre el causal de la madera		8022	6,505,581.00	0.00	6,505,581.00	6,505,581.00	0.00	6,505,581.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos del Condado y del Distrito			7,847,579.36	0.00	7,847,579.36	7,113,430.00	0.00	7,113,430.00	-9.4%
Impuestos garantizados		8041							
Impuestos no garantizados		8042	1,384,505,622.00	0.00	1,384,505,622.00	1,384,505,622.00	0.00	1,384,505,622.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8043	44,353,850.00	0.00	44,353,850.00	44,353,850.00	0.00	44,353,850.00	0.0%
Impuestos complementarios		8044	44,068,939.36	0.00	44,068,939.36	30,642,697.00	0.00	30,642,697.00	-30.5%
Fondo de Aumento de los Ingresos para la Educación (ERAF)		8045	32,139,835.00	0.00	32,139,835.00	32,139,835.00	0.00	32,139,835.00	0.0%
Fondos de reestructuración comunitaria (SB 617/699/1992)		8047	216,706,943.00	0.00	216,706,943.00	216,706,943.00	0.00	216,706,943.00	0.0%
Sanciones e intereses por impuestos morosos 8048			108,448,240.00	0.00	108,448,240.00	111,069,211.00	0.00	111,069,211.00	2.4%
Fondos diversos (CE 41604)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Regalías y bonificaciones		8081							
Otros impuestos indirectos		8082	312.00	0.00	312.00	312.00	0.00	312.00	0.0%
Menos: No-LCFF (50%) Ajuste		8089	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Subtotal, Fuentes LCFF			(156.00)	0.00	(156.00)	(156.00)	0.00	(156.00)	0.0%
			6,335,895,785.26	0.00	6,335,895,785.26	6,406,787,735.00	0.00	6,406,787,735.00	1.1%
Transferencias de LCFF									
Transferencias no restringidas LCFF - Año en curso	0000	8091	0.00		0.00	0.00		0.00	0.0%
Todas las demás transferencias LCFF - Año en curso	Todas las demás	8091	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Transferencias a escuelas charter en lugar de la propiedad Impuestos		8096							
Transferencias de impuestos sobre la propiedad		8097	(333,141,866.00)	0.00	(333,141,866.00)	(350,540,171.00)	0.00	(350,540,171.00)	5.2%
LCFF/Transferencias de límite de ingresos - Años anteriores		8099	0.00	27,960,268.00	27,960,268.00	0.00	29,114,160.00	29,114,160.00	4.1%
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, FUENTES LCFF			6,002,753,919.26	27,960,268.00	6,030,714,187.26	6,056,247,564.00	29,114,160.00	6,085,361,724.00	0.9%
INGRESO FEDERAL									
Mantenimiento y Operaciones		8110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Subsidio de Educación especial		8181	0.00	123,336,551.00	123,336,551.00	0.00	163,974,868.00	163,974,868.00	32.9%

Subvenciones discrecionales de educación especial	8182	0.00	13,432,455.70	13,432,455.70	0.00	39,597,520.00	39,597,520.00	194.8%
Programa de alimentación infantil	8220	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Productos alimenticios donados	8221	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de reserva forestal	8260	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de control de inundaciones	8270	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de reserva de flora y fauna silvestre	8280	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
FEMA	8281	62,825.18	20,474.00	83,299.18	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Contratos entre agencias LEA	8285	0.00	1,426,039.57	1,426,039.57	0.00	1,048,080.00	1,048,080.00	-26.5%

Descripción	Códigos de recursos	Objeto Códigos	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
			Sin restricciones (A)	Restringidos (B)	Total de fondos col. A + B (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos (E)	Total de fondos col. A + B (F)	
Ingresos de transferencia de Fuentes Federales		8287	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Título I, Parte A, Básico	3010	8290		367,481,914.02	367,481,914.02		410,345,840.00	410,345,840.00	11.7%
Título I, Parte D, Programas locales para delincuentes	3025	8290		40,235.39	40,235.39		196,314.00	196,314.00	387.9%
Título II, Parte A, Apoyo a la Instrucción Efectiva	4035	8290		28,144,417.82	28,144,417.82		37,161,911.00	37,161,911.00	32.0%
Título III, Parte A, Programa de estudiantes inmigrantes	4201	8290		507,827.00	507,827.00		0.00	0.00	-100.0%
Título III, Parte A, Programa de estudiantes inmigrantes	4203	8290		14,602,091.56	14,602,091.56		18,145,690.00	18,145,690.00	24.3%
Programa de Subvención Pública a Escuelas Autónomas (Charter)	4610	8290		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Otros NCLB / Éxitos para todos los Estudiantes	3040, 3045, 3060, 3061, 3110, 3150, 3155, 3180, 3182, 4037, 4123, 4124, 4126, 4127, 4128, 5630	8290		63,101,343.18	63,101,343.18		59,408,366.00	59,408,366.00	-5.9%
Educación Vocacional y Técnica	3500-3599	8290		6,309,241.52	6,309,241.52		6,418,062.00	6,418,062.00	1.7%
Todos los demás ingresos federales	Todos los demás	8290	2,750,680.00	1,377,584,090.96	1,380,334,770.96	3,032,625.00	2,083,948,923.00	2,086,981,548.00	51.2%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			2,813,505.18	1,995,986,681.72	1,998,800,186.90	3,032,625.00	2,820,245,574.00	2,823,278,199.00	41.2%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO									
Otros repartos de fondos estatales Subsidio ROC/P									
Años Previos	6360	8319		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Plan Maestro de Educación Especial									
Año Actual	6500	8311		412,374,208.00	412,374,208.00		466,412,755.00	466,412,755.00	13.1%
Años Previos	6500	8319		1,765,564.00	1,765,564.00		0.00	0.00	-100.0%
Todos los demás repartos de fondos de LCFF - Año en curso	Todas los demás	8311	0.00	3,086,253.00	3,086,253.00	0.00	3,424,395.00	3,424,395.00	11.0%
Todos los demás repartos de fondos LCFF - Año en curso	Todos las demás	8319	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Programa de alimentación infantil		8520	18,129,070.00	0.00	18,129,070.00	16,559,778.00	0.00	16,559,778.00	-8.7%
Reembolsos de costos obligatorios		8550	65,996,907.00	26,317,785.00	92,314,692.00	63,351,743.00	25,262,965.00	88,614,708.00	-4.0%
Lotería - Sin restricción y Materiales de Instrucción		8560							
Subvenciones para la reducción de impuestos									
Grávámenes con restricción - otro			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Exenciones para propietarios de viviendas		8575	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8576							
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Educación y Seguridad después de Clases	6010	8590		73,032,220.98	73,032,220.98		138,796,115.00	138,796,115.00	90.0%
Subvención para Instalaciones a Escuelas Autónomas	6030	8590		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Fondos para [combatir] drogas/alcohol/tabaco	6650, 6690, 6695	8590		2,490,187.64	2,490,187.64		2,829,443.00	2,829,443.00	13.6%
Ley de empleos de energía limpia de California	6230	8590		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Subvención para la educación técnica y vocacional Programa	6387	8590							
Educación infantil temprana para estudiantes indoamericanos	7210	8590		8,925,911.43	8,925,911.43		3,601,719.00	3,601,719.00	-59.6%
Especialización secundaria/preparatoria	7370-	8590		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos estatales	Todos los demás	8590		224,489.00	224,489.00		0.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			5,655,948.28	1,193,615,849.07	1,199,271,797.35	4,244,582.00	993,410,694.00	997,655,276.00	-16.8%
			89,781,925.28	1,721,832,468.12	1,811,614,393.40	84,156,103.00	1,633,738,086.00	1,717,894,189.00	-5.2%
OTROS INGRESOS LOCALES									
Otro ingreso local									
Impuestos del condado y del distrito									
Otros gravámenes restringidos									
Impuestos garantizados		8615	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no garantizados		8616	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8617	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos complementarios		8618	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem									
Impuestos por parcela		8621	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros		8622	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Fondos de reestructuración comunitaria no sujetos a deducciones de LCFF		8625	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Sanciones e intereses por impuestos morosos Impuesto de LCFF		8629	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ventas									
Venta de Equipo/Materiales		8631	425,000.00	0.00	425,000.00	425,000.00	0.00	425,000.00	0.0%

Venta de publicaciones	8632	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ventas de servicios alimenticios	8634	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás ventas	8639	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Arrendos y rentas	8650	22,924,373.74	0.00	22,924,373.74	23,314,000.00	0.00	23,314,000.00	1.7%
Interés	8660	9,927,805.84	0.00	9,927,805.84	8,473,289.00	0.00	8,473,289.00	-14.7%
Incremento neto (decremento) en valor justo de Inversiones	8662	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Objeto Códigos	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
			Sin restricciones (A)	Restringidos (B)	Total de fondos col. A + B (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos (E)	Total de fondos col. A + B (F)	
Tasas y contratos									
Tasas de educación de adultos		8671	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Estudiantes no residentes		8672	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Tasas de transporte de individuos		8675	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Servicios entre agencias		8677	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Tasas de mitigación/urbanizadores		8681	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras tasas y contratos		8689	38,490,123.52	29,660.00	38,519,783.52	39,775,467.00	10,752.00	39,786,219.00	3.3%
Otro ingreso local									
además: Fondos diversos no LCFF (50 por ciento) Ajuste		8691	156.00	0.00	156.00	156.00	0.00	156.00	0.0%
Ingresos de transferencia de Fuentes Locales		8697	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Cuota de inscripción		8710	66,360,964.40	23,844,085.29	90,205,049.69	72,202,027.00	23,603,112.00	95,805,139.00	6.2%
Todas las demás transferencias en		8781-8783	0.00	0.00	0.00	0.00	315,949.00	315,949.00	Actualización
Transferencias de repartos de fondos									
Transferencias de SELPA de educación especial									
de Distritos o escuelas autónomas	6500	8791		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De las Oficinas del Condado	6500	8792		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De JPA	6500	8793		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Transferencias ROC/P									
de Distritos o escuelas autónomas	6360	8791		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De las Oficinas del Condado	6360	8792		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De JPA	6360	8793		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias de Repartos de fondos									
de Distritos o escuelas autónomas	Todos los demás	8791		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
De las Oficinas del Condado	Todos los demás	8792	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
De JPA	Todos los demás	8793	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias de entrada de Todas las demás		8799	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			138,128,423.50	23,873,745.29	162,002,168.79	144,189,939.00	23,929,813.00	168,119,752.00	3.8%
TOTAL, INGRESOS			6,233,477,773.22	3,769,653,163.13	10,003,130,936.35	6,287,626,231.00	4,507,027,633.00	10,794,653,864.00	7.9%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO									
Salarios a personal certificado		1100	1,646,136,602.00	704,222,798.00	2,350,359,400.00	1,881,662,251.00	651,279,250.00	2,532,941,501.00	7.8%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	210,915,169.00	182,113,914.00	393,029,083.00	258,104,392.00	209,075,263.00	467,179,655.00	18.9%
Administradores y Supervisores Certificados Salarios		1300							
Salarios a personal certificado		1900	288,784,113.00	111,226,452.00	400,010,565.00	297,155,376.00	162,537,433.00	459,692,809.00	14.9%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			91,636,159.00	172,543,115.00	264,179,274.00	96,898,905.00	215,737,151.00	312,636,056.00	18.3%
			2,237,472,043.00	1,170,106,279.00	3,407,578,322.00	2,533,820,924.00	1,238,629,097.00	3,772,450,021.00	10.7%
SALARIOS CLASIFICADOS									
Salarios a personal clasificado		2100	17,228,778.00	235,553,316.74	252,782,094.74	17,935,309.00	276,472,131.00	294,407,440.00	16.5%
Salarios a personal de apoyo		2200-2999	248,783,773.00	112,990,627.00	361,774,400.00	266,160,744.00	117,163,715.00	383,324,459.00	6.0%
Salarios a Administradores y Supervisores Clasificados		2300	32,858,650.00	3,533,213.00	36,391,863.00	33,705,590.00	4,580,498.00	38,286,088.00	5.2%
Sueldos de personal secretarial, técnicos y oficinistas		2400	266,892,974.00	59,582,913.00	326,475,887.00	278,006,827.00	92,859,648.00	370,866,475.00	13.6%
Salarios a personal clasificado		2900	77,356,066.00	76,379,566.62	153,735,632.62	90,585,374.00	83,368,260.00	173,953,634.00	13.2%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			643,120,241.00	488,039,636.36	1,131,159,877.36	686,393,844.00	574,444,252.00	1,260,838,096.00	11.5%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS									
STRS		3101-3102	369,783,279.00	486,234,221.00	856,017,500.00	494,141,754.00	537,846,934.00	1,031,988,688.00	20.6%
PERS		3201-3202	128,389,736.00	88,500,604.00	216,890,340.00	171,605,025.00	125,515,343.00	297,120,368.00	37.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	78,992,077.00	56,211,043.00	135,203,120.00	86,240,374.00	63,620,665.00	149,861,039.00	10.8%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	467,853,948.00	263,428,188.53	731,282,136.53	396,006,312.00	338,048,813.00	734,055,125.00	0.4%
Seguro de desempleo		3501-3502	16,573,371.00	8,981,932.00	25,555,303.00	16,349,966.00	9,291,660.00	25,641,626.00	0.3%
Compensación laboral		3601-3602	71,864,347.00	40,607,690.00	112,472,037.00	66,064,153.00	49,127,379.00	115,191,532.00	2.4%
OPEB, Asignación		3701-3702	138,104,232.00	81,017,740.00	219,121,972.00	135,339,883.00	98,207,737.00	233,547,620.00	6.6%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.00	211,000,000.00	0.00	211,000,000.00	Actualización
Prestaciones a otros empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			1,271,560,990.00	1,024,981,418.53	2,296,542,408.53	1,576,747,467.00	1,221,658,531.00	2,798,405,998.00	21.9%
LIBROS Y ÚTILES									
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	93,713,139.00	26,670,941.00	120,384,080.00	106,724,542.00	25,263,215.00	131,987,757.00	9.6%
Libros y otros materiales de referencia		4200	13,102,844.00	1,423,497.00	14,526,341.00	973,613.00	827,475.00	1,801,088.00	-87.6%
Materiales y Útiles		4300	135,244,032.00	310,989,594.65	446,233,626.65	375,076,655.00	2,237,760,570.51	2,612,837,225.51	485.3%
Equipo no capitalizado		4400	14,558,440.00	22,964,827.00	37,523,267.00	21,520,065.00	25,484,884.35	47,004,949.35	25.3%
Alimentos		4700	0.00	82,743.00	82,743.00	0.00	141,810.00	141,810.00	71.4%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			256,618,455.00	362,131,602.65	618,750,057.65	504,294,875.00	2,289,477,954.86	2,793,772,829.86	351.5%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES									
Subacuerdos de servicios		5100	10,387,116.00	339,364,368.00	349,751,484.00	0.00	385,388,528.00	385,388,528.00	10.2%
Viajes y conferencias		5200	1,905,090.00	3,700,494.00	5,605,584.00	3,845,123.00	4,896,096.00	8,741,219.00	55.9%

Descripción	Códigos de recursos	Objeto Códigos	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
			Sin restricciones (A)	Restringidos (B)	Total de fondos col. A + B (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos (E)	Total de fondos col. A + B (F)	
Cuotas y membresías		5300	1,443,473.00	37,484.00	1,480,957.00	1,365,435.00	71,005.00	1,436,440.00	-3.0%
Seguro		5400-5450	65,111,574.00	0.00	65,111,574.00	58,188,130.00	0.00	58,188,130.00	-10.6%
Servicios de operaciones y mantenimiento		5500	154,702,169.00	31,232.00	154,733,401.00	158,669,296.00	700.00	158,669,996.00	2.5%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y no capitalizados Mejoras		5600	13,853,922.00	6,793,348.00	20,647,270.00	14,398,504.00	2,152,824.00	16,551,328.00	-19.8%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	(103,620.00)	99,367.00	(4,253.00)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
Servicios Profesionales/Consultoría y Operaciones Egresos		5800	180,710,098.00	942,086,882.04	1,122,796,980.04	220,664,264.00	161,295,224.00	381,959,488.00	-66.0%
Comunicaciones		5900	33,519,536.00	99,824,440.00	133,343,976.00	34,586,430.00	346,537.00	34,932,967.00	-73.8%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			461,529,358.00	1,391,937,615.04	1,853,466,973.04	491,717,182.00	554,150,914.00	1,045,868,096.00	-43.6%
GASTOS DE CAPITAL									
Terreno		6100	0.00	0.00	0.00	5,701.00	0.00	5,701.00	Actualización
Mejoramiento al terreno		6170	10,000.00	0.00	10,000.00	147,272.00	0.00	147,272.00	1,371.7%
Edificios y mejoramiento de edificios		6200	9,035,163.00	523,746.00	9,558,909.00	4,948,418.00	5,949,081.06	10,897,499.06	14.0%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas Expansión principal de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	21,405,376.00	4,869,555.00	26,274,931.00	2,049,774.00	3,447,500.00	5,497,274.00	-78.1%
Reemplazo de Equipo		6500	1,357,171.00	0.00	1,357,171.00	1,359,921.00	0.00	1,359,921.00	0.2%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			31,807,710.00	5,393,301.00	37,201,011.00	8,511,086.00	9,396,581.06	17,907,667.06	-51.9%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)									
Cuota de inscripción									
Cuota para instrucción bajo interdistrital									
Acuerdos de Asistencia		7110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Escuelas Estatales Especiales		7130	40,754.00	0.00	40,754.00	638,966.00	0.00	638,966.00	1,467.9%
Pagos por inscripción, costos excedentes, y/o déficits									
Pagos a los Distritos o Escuelas Autónomas									
Pagos a Oficinas del Condado		7142	4,378,973.00	0.00	4,378,973.00	3,672,922.00	0.00	3,672,922.00	-16.1%
Pagos a JPA		7143	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de Ingresos trasladados									
a los Distritos o Escuelas Autónomas									
a Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
a JPA		7213	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Reparto de fondos de Transferencias de SELPA de educación especial									
a los Distritos o Escuelas Autónomas		6500 7221		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
a las Oficinas del Condado		6500 7222		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
a JPA		6500 7223		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Transferencias de repartos de fondos ROC/P									
a los Distritos o Escuelas Autónomas		6360 7221		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
a las Oficinas del Condado		6360 7222		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
a JPA		6360 7223		0.00	0.00		0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias de Repartos		Todos los demás 7221-7223	501,156.00	0.00	501,156.00	1,003,008.00	0.00	1,003,008.00	100.1%
Todas las demás transferencias		7281-7283	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia las Demás		7299	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda									
Servicio de la deuda - Interés									
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	93,498.00	0.00	93,498.00	93,498.00	0.00	93,498.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			5,024,421.00	0.00	5,024,421.00	5,429,934.00	0.00	5,429,934.00	8.1%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS									
Traslados de costos directos 7310			(155,723,843.47)	155,723,843.47	0.00	(174,724,776.00)	174,724,776.00	0.00	0.0%
Traslados de costos indirectos- Interfondo 7350			(35,160,425.00)	0.00	(35,160,425.00)	(30,403,562.00)	0.00	(30,403,562.00)	-13.5%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			(190,884,268.47)	155,723,843.47	(35,160,425.00)	(205,128,338.00)	174,724,776.00	(30,403,562.00)	-13.5%
TOTAL, EGRESOS			4,716,248,949.53	4,598,313,696.05	9,314,562,645.58	5,601,786,974.00	6,062,482,105.92	11,664,269,079.92	25.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS									
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en									
De: Fondos de reserva especial		8912	45,000,000.00	0.00	45,000,000.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	-33.3%
De: Fondo de intereses y amortización de bonos		8914	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos		8919	45,000.00	5,910.00	50,910.00	10,367,389.00	0.00	10,367,389.00	20,264.2%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS EN			45,045,000.00	5,910.00	45,050,910.00	40,367,389.00	0.00	40,367,389.00	-10.4%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA									
Para: Fondo para el Desarrollo Infantil		7611	7,994,499.00	0.00	7,994,499.00	19,432,973.00	0.00	19,432,973.00	143.1%
Para: Fondos de reserva especial		7612	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Objeto Códigos	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
			Sin restricciones (A)	Restringidos (B)	Total de fondos col. A + B (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos (E)	Total de fondos col. A + B (F)	
Al Fondo de Construcciones Escolares del Estado/Escuelas del Condado Fondos para Instalaciones		7613	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Para: Fondo de Cafetería		7616	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos de		7619	13,304,431.00	0.00	13,304,431.00	16,285,791.00	0.00	16,285,791.00	22.4%
			21,298,930.00	0.00	21,298,930.00	35,718,764.00	0.00	35,718,764.00	67.7%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN DE									
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN									
Repartos de fondos estatales									
Repartos en Casos de Emergencia		8931	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos									
Producto de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes									
Transferencias de fondos vencidos/reorganizados LEA		8965	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo									
Producto de los Certificados de Participación		8971	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamientos		8972	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Producto de los bonos de arrendamiento		8973	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES									
UTILIZACIÓN									
Transferencias de fondos vencidos/reorganizados LEA		7651	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación		7699	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN									
CONTRIBUCIONES									
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	(1,120,814,972.66)	1,120,814,972.66	0.00	(1,263,066,749.00)	1,263,066,749.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
			(1,120,814,972.66)	1,120,814,972.66	0.00	(1,263,066,749.00)	1,263,066,749.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES									
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a- b + c - d + e)									
			(1,097,068,902.66)	1,120,820,882.66	23,751,980.00	(1,258,418,124.00)	1,263,066,749.00	4,648,625.00	-80.4%

Descripción de	Códigos de recursos	Objeto Códigos	2021- 22 Estimaciones reales			Presupuesto 2022-23			% Dif. Columnas C & F
			Sin restricciones (A)	Restringidos (B)	Total de fondos col. A + B (C)	Sin restricciones (D)	Restringidos (E)	Total de fondos col. A + B (F)	
A. Ingresos									
1) Fuentes LCFF		8010-8099	6,002,753,919.26	27,960,268.00	6,030,714,187.26	6,056,247,564.00	29,114,160.00	6,085,361,724.00	0.9%
2) Ingreso Federal		8100-8299	2,813,505.18	1,995,986,681.72	1,998,800,186.90	3,032,625.00	2,820,245,574.00	2,823,278,199.00	41.2%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	89,781,925.28	1,721,832,468.12	1,811,614,393.40	84,156,103.00	1,633,738,086.00	1,717,894,189.00	-5.2%
4) Otros Ingresos Locales		8600-8799	138,128,423.50	23,873,745.29	162,002,168.79	144,189,939.00	23,929,813.00	168,119,752.00	3.8%
5) TOTAL, INGRESOS			6,233,477,773.22	3,769,653,163.13	10,003,130,936.35	6,287,626,231.00	4,507,027,633.00	10,794,653,864.00	7.9%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)									
1) Instrucción		1000-1999	2,610,753,229.00	2,162,174,024.24	4,772,927,253.24	2,742,628,229.00	3,403,907,706.39	6,146,535,935.39	28.8%
2) Instrucción - Servicios Relacionados		2000-2999	826,905,599.00	588,333,111.15	1,415,238,710.15	1,367,343,843.00	772,266,186.63	2,139,610,029.63	51.2%
3) Servicios estudiantiles		3000-3999	423,697,043.00	397,931,708.50	821,628,751.50	585,467,888.00	364,172,488.46	949,640,376.46	15.6%
4) Servicios Auxiliares		4000-4999	26,600,405.00	246,955,353.99	273,555,758.99	38,143,147.00	986,835,224.00	1,024,978,371.00	274.7%
5) Servicios Comunitarios		5000-5999	2,911,096.00	1,550,933.00	4,462,029.00	2,931,916.00	1,167,196.00	4,099,112.00	-8.1%
6) Empresa		6000-6999	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
7) Administración General		7000-7999	248,302,316.53	917,404,206.68	1,165,706,523.21	221,698,734.00	209,273,227.40	430,971,961.40	-63.0%
8) Servicios de Plantel		8000-8999	572,054,840.00	283,947,326.31	856,002,166.31	638,143,283.00	324,860,077.04	963,003,360.04	12.5%
9) Otros gastos		9000-9999	5,024,421.00	17,032.18	5,041,453.18	5,429,934.00	0.00	5,429,934.00	7.7%
10) TOTAL, EGRESOS		excepto 7600- 7699	4,716,248,949.53	4,598,313,696.05	9,314,562,645.58	5,601,786,974.00	6,062,482,105.92	11,664,269,079.92	25.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			1,517,228,823.69	(828,660,532.92)	688,568,290.77	685,839,257.00	(1,555,454,472.92)	(869,615,215.92)	-226.3%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN									
1) Transferencias entre fondos									
a) Transferencias de entrada		8900-8929	45,045,000.00	5,910.00	45,050,910.00	40,367,389.00	0.00	40,367,389.00	-10.4%
b) Transferencias hacia		7600-7629	21,298,930.00	0.00	21,298,930.00	35,718,764.00	0.00	35,718,764.00	67.7%
2) otras fuentes / usos									
a) Fuentes		8930-8979	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
b) Usos		7630-7699	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	(1,120,814,972.66)	1,120,814,972.66	0.00	(1,263,066,749.00)	1,263,066,749.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(1,097,068,902.66)	1,120,820,882.66	23,751,980.00	(1,258,418,124.00)	1,263,066,749.00	4,648,625.00	-80.4%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			420,159,921.03	292,160,349.74	712,320,270.77	(572,578,867.00)	(292,387,723.92)	(864,966,590.92)	-221.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS									
1) Saldo inicial del fondo									
a) A 1 de julio - Sin auditar		9791	2,653,406,156.19	203,144,958.74	2,856,551,114.93	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	24.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	(6,980,038.58)	5,716,091.44	(1,263,947.14)	0.00	0.00	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			2,646,426,117.61	208,861,050.18	2,855,287,167.79	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	24.9%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			2,646,426,117.61	208,861,050.18	2,855,287,167.79	3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	24.9%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			3,066,586,038.64	501,021,399.92	3,567,607,438.56	2,494,007,171.64	208,633,676.00	2,702,640,847.64	-24.2%
Componentes del saldo final del fondo									
a) No gastable									
Efectivo rotatorio		9711	2,835,035.82	0.00	2,835,035.82	2,835,036.00	0.00	2,835,036.00	0.0%
Reservas		9712	32,798,437.98	0.00	32,798,437.98	32,798,438.00	0.00	32,798,438.00	0.0%
artículos prepagados		9713	10,998,071.97	0.00	10,998,071.97	10,998,072.00	0.00	10,998,072.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
b) Restringidos		9740	0.00	501,021,399.92	501,021,399.92	0.00	208,633,676.00	208,633,676.00	-58.4%
c) Comprometidos									
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.00	1,491,262,992.00	0.00	1,491,262,992.00	Actualización
d) Asignaciones									
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	1,386,943,729.00	0.00	1,386,943,729.00	351,582,284.00	0.00	351,582,284.00	-74.7%
e) Sin asignar/sin consignar									
Reserva para incertidumbres financieras		9789	199,860,000.00	0.00	199,860,000.00	234,100,000.00	0.00	234,100,000.00	17.1%
Montos no asignados/no consignados		9790	1,433,150,763.87	0.00	1,433,150,763.87	370,430,349.64	0.00	370,430,349.64	-74.2%

Recurso	Descripción	2021- 22 Cálculos reales	2022- 23 Presupuesto
2600	Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	243,239,577.00	0.00
5810	Otras Restricciones Federales	4,892,568.46	3,862,603.00
6230	Ley de California para empleos de energía limpia	4,465,855.06	0.00
6266	Eficacia de los educadores, FY 2021-22	138,611,131.00	103,958,348.00
6500	Educación Especial	1,768,471.39	0.00
6510	Edu. esp. Educación temprana para personas con necesidades excepcionales (Programa para infantes)	23,989.35	0.00
6536	Edu. esp. Prevención y resolución de conflictos	9,139,676.00	0.00
6537	Edu. esp. Apoyo para la Recuperación del Aprendizaje	21,736,300.00	0.00
7311	Desarrollo profesional de los empleados escolares clasificados Subsidio Global	3,063,787.40	2,523,742.00
7810	Otros -restringidos - Estado	56,914,224.00	42,048,320.00
8150	Cuenta de Mantenimiento Continuo y Principal (RMA: Código de Educación 17070.75)	3,737,387.98	39,945,738.00
9010	Otros - Restringidos - Locales	13,428,432.28	16,294,925.00
Total, Saldo restringido		501,021,399.92	208,633,676.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Cálculos reales	2022- 23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
A. Ingresos					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	28,811,919.44	29,882,450.00	0.0%
5) TOTAL, INGRESOS			28,811,919.44	29,882,450.00	0.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios certificados		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios clasificados		2000- 2999	0.00	0.00	0.0%
3) Beneficios de empleados		3000- 3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	18,975,274.01	23,042,562.00	21.4%
5) Servicios y operaciones adicionales enEgresos		5000- 5999	4,258,691.86	3,775,569.00	-11.3%
6) Gastos de capital		6000- 6999	357,572.28	337,759.00	-5.5%
7) Otros gastos (excluir transferencias de Costos Indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de Costos Indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			23,591,538.15	27,155,890.00	4.5%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			5,220,381.29	2,726,560.00	-47.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			5,220,381.29	2,726,560.00	-47.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	44,776,199.37	49,612,678.48	10.8%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			44,776,199.37	49,612,678.48	10.8%
d) Otros reajustes		9795	(383,902.18)	0.00	-100.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			44,392,297.19	49,612,678.48	11.8%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			49,612,678.48	52,339,238.48	5.5%
Componentes del saldo final del fondo					

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Cálculos reales	2022- 23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
a) No gastable					
Efectivo rotatorio		9711	88,499.71	88,500.00	0.0%
Reservas		9712	3,354,008.11	3,354,008.00	0.0%
Artículos prepagados		9713	212,154.00	212,154.00	0.0%
Todos los demás		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Restringido		9740	45,958,016.66	48,684,576.48	5.9%
c) Acuerdos de estabilización comprometidos		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignado					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
-Reserva para cuestiones económicas de incertidumbre		9789	0.00	0.00	0.0%
Sin asignar/sin consignar Cantidad		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	0.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	34,692,297.38		
c) Cuenta de efectivo rotatorio		9130	88,499.71		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	13,949,910.53		
2) Inversiones		9150	364,610.87		
3) Cuentas a cobrar		9200	0.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	3,354,008.11		
6) Reservas		9320	212,154.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	52,661,480.60		
9) TOTAL, ACTIVOS					
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas					
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS		9490	0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	3,048,802.12		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			3,048,802.12		

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Cálculos reales	2022- 23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			49,612,678.48		
INGRESOS					
Venta de equipo y útiles		8631	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás ventas		8639	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	0.00	0.00	0.0%
Incremento neto (decremento) en valor justo de inversiones		8662	0.00	0.00	0.0%
Otras tasas y contratos		8689	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	28,811,919.44	29,882,450.00	3.7%
TOTAL, INGRESOS			28,811,919.44	29,882,450.00	0.0%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado		1100	0.00	0.00	0.0%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	0.00	0.00	0.0%
Salarios de Administradores y Supervisores Certificados		1300	0.00	0.00	0.0%
Otros Salarios certificados		1900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios a personal clasificado		2100	0.00	0.00	0.0%
Salarios de (pers.) apoyo clasificado		2200	0.00	0.00	0.0%
Salarios de Administradores y Supervisores Clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	0.00	0.00	0.0%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CLASIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101- 3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201- 3202	0.00	0.00	0.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	0.00	0.00	0.0%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	0.00	0.00	0.0%
Seguro de desempleo		3501-3502	0.00	0.00	0.0%
Compensación laboral		3601-3602	0.00	0.00	0.0%
OPEB, asignado		3701-3702	0.00	0.00	0.0%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
Otros Beneficios de Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			0.00	0.00	0.0%
LIBROS Y ÚTILES					
Materiales y Útiles		4300	18,975,274.01	23,042,562.00	21.4%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			18,975,274.01	23,042,562.00	21.4%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos de servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Cuotas y membresías		5300	0.00	0.00	0.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y Mejoras no capitalizadas		5600	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Egresos de Servicios Profesionales/Consultoría y Operaciones		5800	4,258,691.86	3,775,569.00	-11.3%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			4,258,691.86	3,775,569.00	-11.3%
GASTOS DE CAPITAL					
Equipo		6400	357,572.28	337,759.00	-5.5%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			357,572.28	337,759.00	-5.5%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			23,591,538.15	27,155,890.00	4.5%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otro interfondo autorizado para Transferencias en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otro interfondo autorizado para Transferencias hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Producto de la liquidación de bienes de capital		8953	0.00	0.00	0.0%
Transferencia de los fondos de morosos/reestructurados de las LEA		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamientos		8972	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
(a- b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Función Código	Código de elemento	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
A. Ingresos					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	28,811,919.44	29,882,450.00	0.0%
5) TOTAL, INGRESOS			28,811,919.44	29,882,450.00	0.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000 7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		23,591,538.15	27,155,890.00	15.1%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios de plantas	8000-8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			23,591,538.15	27,155,890.00	15.1%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			5,220,381.29	2,726,560.00	-47.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			5,220,381.29	2,726,560.00	-47.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	44,776,199.37	49,612,678.48	10.8%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			44,776,199.37	49,612,678.48	10.8%
d) Otros reajustes		9795	(383,902.18)	0.00	-100.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			44,392,297.19	49,612,678.48	11.8%

Descripción	Fu nc ió n	Código de elemento	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto	Por ciento Diferencia
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			49612678.48	52339238.48	5.5%
Componentes del saldo final del fondo					
a) No gastable		9711	88499.71	88500.00	0.0%
Reserva de efectivo		9712	3354008.11	3354008.00	0.0%
rotatorio		9713	212154.00	212154.00	0.0%
Artículos de prepago		9719	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9740	45,958,016.6 6	48,684,576.4 8	5.9%
b) Restringido					
c) Comprometidos		9750	0.00	0.00	0.0%
Acuerdos de estabilización Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva para incertidumbres financieras		9789	0.00	0.00	0.0%
Montos no asignados/no consignados		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	Cálculos reales 2021-22	Presupuesto 2022-23
8210	Fondos de actividad estudiantil		45,958,016.66
	Total, Saldo restringido		48,684,576.48

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	19,598,477.42	18,504,022.00	-5.6%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	120,041,959.00	129,589,686.00	8.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	967,180.00	1,210,188.00	25.1%
5) TOTAL, INGRESOS			140,607,616.42	149,303,896.00	6.2%
B. EGRESOS					
1) Salarios certificados		1000-1999	57,438,598.00	61,622,588.00	7.3%
2) Salarios clasificados		2000-2999	17,225,222.00	17,833,548.00	3.5%
3) Beneficios de empleados		3000-3999	34,531,580.42	37,222,309.00	7.8%
4) Libros y Útiles		4000-4999	3,996,800.00	22,612,719.00	465.8%
5) Servicios y otros egresos de operaciones		5000-5999	12,354,469.04	13,769,042.00	11.4%
6) Gastos de capital		6000-6999	795,692.00	407,421.00	-48.8%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299.7400-7499	75,000.00	0.00	-100.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	4,944,586.00	4,960,672.00	0.3%
9) TOTAL, EGRESOS			131,361,947.46	158,428,299.00	20.6%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			9,245,668.96	(9,124,403.00)	-198.7%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	36,283.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	29,989.00	Actualización
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			36,283.00	(29,989.00)	-182.7%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			9,281,951.96	(9,154,392.00)	-198.6%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar		9791	37,769,833.04	47,051,785.00	24.6%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			37,769,833.04	47,051,785.00	24.6%
d) Otros reajustes			0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)		9795	37,769,833.04	47,051,785.00	24.6%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			47,051,785.00	37,897,393.00	-19.5%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas de efectivo					
rotatorio no utilizable		9711	16,500.00	16,500.00	0.0%
Artículos de prepago		9712	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9713	0.00	0.00	0.0%
b) Restringido		9719	0.00	0.00	0.0%
c) Comprometidos		9740	39,449,864.00	37,880,893.00	-4.0%
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otras asignaciones		9780	7,585,421.00	0.00	-100.0%
e) Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignada		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	47,013,709.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) Cuenta de efectivo rotatorio		9130	16,500.00		
d) con agente fiscal/funcionario		9135	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas a cobrar		9200	410,797.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	5,595,378.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			53,036,384.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	5,984,599.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			5,984,599.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
(G9 + H2) - (I6 + J2)			47,051,785.00		
FUENTES DE LCFF					
Transferencias de LCFF					
Transferencias LCFF – Año actual		8091	0.00	0.00	0.0%
LCFF/Transferencias de límite de ingresos - Años anteriores		8099	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, FUENTES LCFF			0.00	0.00	0.0%
INGRESO FEDERAL					
Contratos entre agencias LEA		8285	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de					
Fuentes federales		8287	0.00	0.00	0.0%
Educación Vocacional y Técnica	3500-3599	8290	1,830,152.00	1,048,800.00	-42.7%
Todos los demás ingresos federales	Todos los demás	8290	17,768,325.42	17,455,222.00	-1.8%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			19,598,477.42	18,504,022.00	-5.6%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Otros repartos de fondos estatales					
Todos los demás repartos de fondos estatales - Año en curso		8311	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás repartos de fondos estatales -años anteriores		8319	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	75,000.00	0.00	-100.0%
Programa de Educación para Adultos	6391	8590	111,898,803.00	119,319,343.00	6.6%
Todos los Otros Ingresos Estatales	Todos los demás	8590	8,068,156.00	10,270,343.00	27.3%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			120,041,959.00	129,589,686.00	8.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	44,000.00	50,000.00	13.6%
Interés		8660	61,433.00	100,000.00	62.8%
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas		8662	0.00	0.00	0.0%
Contratos de inversión		8671	138,946.00	170,000.00	22.3%
Cuotas de educación para adultos		8677	0.00	0.00	0.0%
Servicios interinstitucionales					
Otro ingreso local		8699	722,801.00	890,188.00	23.2%
Todos los demás ingresos locales					

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Cuota de inscripción		8710	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			967,180.00	1,210,188.00	25.1%
TOTAL, INGRESOS			140,607,616.42	149,303,896.00	6.2%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado		1100	35,869,565.00	37,713,666.00	5.1%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	3,304,954.00	2,893,923.00	-12.4%
Sueldos de supervisores y administradores certificados		1300	18,038,426.00	19,944,786.00	10.6%
Otros sueldos certificados		1900	225,653.00	1,070,213.00	374.3%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			57,438,598.00	61,622,588.00	7.3%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Sueldos de enseñanza clasificados		2100	655,382.00	1,089,703.00	66.3%
Sueldos de apoyo clasificados		2200	7,215,158.00	7,003,808.00	-2.9%
Sueldos de los supervisores y administradores clasificados		2300	124,133.00	143,201.00	15.4%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	8,517,103.00	8,724,221.00	2.4%
Otros salarios clasificados		2900	713,446.00	872,615.00	22.3%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			17,225,222.00	17,833,548.00	3.5%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	10,304,942.00	11,492,010.00	11.5%
PERS		3201-3202	3,933,776.00	4,427,873.00	12.6%
OASDI/Medicare/Alternativos		3301-3302	2,243,871.00	2,307,368.00	2.8%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	12,089,830.42	12,762,635.00	5.6%
Seguro de desempleo		3501-3502	119,843.00	398,128.00	232.2%
Compensación laboral		3601-3602	1,874,389.00	1,987,383.00	6.0%
OPEB, asignado		3701-3702	3,964,929.00	3,846,912.00	-3.0%
OPEB, empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
Otras prestaciones a los empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			34,531,580.42	37,222,309.00	7.8%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros de texto y materiales curriculares aprobados		4100	7,628.00	0.00	-100.0%
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	2,568,255.00	22,497,719.00	776.0%
Equipo no capitalizado		4400	1,420,917.00	115,000.00	-91.9%
TOTAL, LIBROS Y SUMINISTROS			3,996,800.00	22,612,719.00	465.8%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos de servicios,		5100	0.00	0.00	0.0%
viajes y conferencias		5200	41758.00	155000.00	271.2%
Cuotas y membresías		5300	12068.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Servicios de operaciones y mantenimiento		5500	2787097.99	2810590.00	0.8%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	142587.00	427750.00	200.0%
Transferencias de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	4253.00	0.00	-100.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos de funcionamiento		5800	8172392.95	9678317.00	18.4%
Comunicaciones		5900	1194312.10	697385.00	-41.6%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			12354469.04	13769042.00	11.4%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoramiento al terreno		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y mejoramiento de edificios		6200	407421.00	0.00	-100.0%
Equipo		6400	388271.00	407421.00	4.9%
Sustitución de equipos		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			795692.00	407421.00	-48.8%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Cuota de inscripción					
Pagos por inscripción, costos excedentes, y/o déficits					

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022- 23	Diferencia en porcentajes
Pagos a distritos o escuelas charter		7141	0.00	0.00	0.0%
Pagos a oficinas del condado		7142	0.00	0.00	0.0%
Pagos a JPA		7143	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias					
Transferencias de ingresos trasladados					
A distritos o escuelas charter		7211	75000.00	0.00	-100.0%
A Oficinas del Condado		7212	0.00	0.00	0.0%
A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			75000.00	0.00	-100.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	4944586.00	4960672.00	0.3%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			4944586.00	4960672.00	0.3%
TOTAL, EGRESOS			131361947.46	158428299.00	20.6%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	36283.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			36283.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Para: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del Condado		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	29,989.00	Actualización
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	29,989.00	Actualización
OTRAS FUENTES /					
FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes		8965	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de fondos		8971	0.00	0.00	0.0%
morosos/reestructurados de las LEA Ingresos de la		8972	0.00	0.00	0.0%
deuda a largo plazo		8979	0.00	0.00	0.0%
Productos de los certificados de			0.00	0.00	0.0%
participación Productos de los					
arrendamientos					
Todas las demás fuentes de financiación					
(c) TOTAL, FUENTES					
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			36283.00	(29,989.00)	-182.7%

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	19598477.42	18504022.00	-5.6%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	120041959.00	129589686.00	8.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	967180.00	1210188.00	25.1%
5) TOTAL, INGRESOS			140607616.42	149303896.00	6.2%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		55783795.64	69652424.00	24.9%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		47790465.83	59443347.00	24.4%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		4801311.00	4320946.00	-10.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		4944586.00	4960672.00	0.3%
8) Servicios de plantas	8000-8999		17966788.99	20050910.00	11.6%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	75000.00	0.00	-100.0%
10) TOTAL, EGRESOS			131361947.46	158428299.00	20.6%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			9245668.96	(9,124,403.00)	-198.7%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	36283.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	29989.00	Actualización
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			36283.00	(29,989.00)	-182.7%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			9281951.96	(9,154,392.00)	-198.6%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar		9791	37769833.04	47051785.00	24.6%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			37769833.04	47051785.00	24.6%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			37769833.04	47051785.00	24.6%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			47051785.00	37897393.00	-19.5%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable			16500.00	16500.00	0.0%
Artículos de prepago		9711	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9712	0.00	0.00	0.0%
a) Restringido		9713	0.00	0.00	0.0%
b) Comprometidos		9719	39449864.00	37880893.00	-4.0%
Acuerdos de estabilización		9740	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)			0.00	0.00	0.0%
c) Asignaciones		9750			
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	7585421.00	0.00	-100.0%
d) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9780	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790			

Recurso	Descripción	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto
6371	CalWORKs para ROCP o Educación para Adultos	1,020,874.00	0.00
6391	Escuelas de Educación para Adultos	32,054,948.00	37,880,893.00
7810	Otros -restringidos - Estado	6,374,042.00	0.00
Total, Saldo restringido		39,449,864.00	37,880,893.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	5,029,633.80	5,583,566.00	11.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	16,397,6343.00	173,662,723.00	5.9%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,036,565.14	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			170,042,541.94	179,246,289.00	5.4%
B. EGRESOS					
1) Salarios certificados		1000-1999	49,181,406.00	51,844,100.00	5.4%
2) Salarios clasificados		2000-2999	54,582,477.00	60,396,252.00	10.7%
3) Beneficios de empleados		3000-3999	58,891,621.94	63,258,342.00	7.4%
4) Libros y Útiles		4000-4999	6,818,270.16	10,761,226.00	57.8%
5) Servicios y otros egresos de operaciones		5000-5999	3,834,834.00	4,262,601.00	11.2%
6) Gastos de capital		6000-6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	8,554,994.00	8,256,832.00	-3.5%
9) TOTAL, EGRESOS			181,863,603.10	198,779,353.00	9.3%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(11,821,061.16)	(19,533,064.00)	65.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	7,994,499.00	19,432,973.00	143.1%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			7,994,499.00	19,432,973.00	143.1%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			(3,826,562.16)	(100,091.00)	-97.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar		9791	4112053.16	285491.00	-93.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			4112053.16	285491.00	-93.1%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			4112053.16	285491.00	-93.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			285491.00	185400.00	-35.1%
Componentes del saldo final del fondo					
b) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable		9711	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9712	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9713	0.00	0.00	0.0%
a) Restringido		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Comprometidos		9740	185400.00	185400.00	0.0%
Acuerdos de estabilización					
Otros compromisos		9750	0.00	0.00	0.0%
c) Asignaciones		9760	0.00	0.00	0.0%
Otras asignaciones		9780			
d) Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignada		9789	100091.00	0.00	-100.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	9671148.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
		9120	0.00		
b) en bancos		9130	0.00		
c) Cuenta de efectivo rotatorio		9135	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario					

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas a cobrar		9200	10157.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	70056.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			9751361.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	9465870.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			9465870.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
(G9 + H2) - (I6 + J2)			285491.00		
INGRESO FEDERAL					
Programa de alimentación infantil		8220	0.00	0.00	0.0%
Contratos entre agencias LEA		8285	0.00	0.00	0.0%
Título I, Parte A, Básica	3010	8290	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos federales	Todos los demás	8290	5029633.80	5583566.00	11.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			5029633.80	5583566.00	11.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Programa de alimentación infantil		8520	0.00	0.00	0.0%
Reparto de fondos para el desarrollo infantil		8530	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Programa de Educación para Adultos	6105	8590	163939048.00	173662723.00	5.9%
Todos los Otros Ingresos Estatales	Todos los demás	8590	37295.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			163976343.00	173662723.00	5.9%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
De ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Venta de servicios de alimentación		8634	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	58000.00	0.00	-100.0%
Aumento (disminución) neto del valor justo		8662	0.00	0.00	0.0%
De las cuotas y contratos de inversión					
Desarrollo infantil Cuotas de los padres		8673	23000.00	0.00	-100.0%
Servicios entre agencias		8677	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás cuotas y contratos		8689	0.00	0.00	0.0%
Otros ingresos locales		8699	955565.14	0.00	-100.0%
Todos los demás ingresos locales		8799	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás			1036565.14	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES					
TOTAL, INGRESOS			170042541.94	179246289.00	5.4%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios a personal certificado		1100	36935355.00	39236000.00	6.2%
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil		1200	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Salarios de Administradores y Supervisores Certificados		1300	12132694.00	12495143.00	3.0%
Otros Salarios certificados		1900	113357.00	112957.00	-0.4%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			49181406.00	51844100.00	5.4%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios a personal clasificado		2100	40257176.00	46404766.00	15.3%
Salarios de (pers.) apoyo clasificado 2200-2999		2200	8529285.00	8154637.00	-4.4%
Salarios de Administradores y Supervisores Clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	5796016.00	5836849.00	0.7%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			54582477.00	60396252.00	10.7%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	7951938.00	9646879.00	21.3%
PERS		3201-3202	11124836.00	13096650.00	17.7%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	5025782.00	5219081.00	3.8%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	24057031.94	24535738.00	2.0%
Seguro de desempleo		3501-3502	559601.00	563679.00	0.7%
Compensación laboral		3601-3602	2572637.00	2807394.00	9.1%
OPEB, asignado		3701-3702	7599796.00	7388921.00	-2.8%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
Otros Beneficios de Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			58891621.94	63258342.00	7.4%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	0.00	0.00	0.0%
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	6580222.16	10759696.00	63.5%
Equipos no capitalizados		4400	238048.00	1530.00	-99.4%
Alimentos		4700	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			6818270.16	10761226.00	57.8%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos de servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	86499.00	66851.00	-22.7%
Cuotas y membresías		5300	0.00	0.00	0.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Servicios de operaciones y mantenimiento		5500	1954928.00	2329922.00	19.2%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	32763.00	131611.00	301.7%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Egresos de Servicios Profesionales/Consultoría y Operaciones		5800	458192.00	356376.00	-22.2%
Comunicaciones		5900	1302452.00	1377841.00	5.8%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			3834834.00	4262601.00	11.2%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoramiento al terreno		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	0.00	0.00	0.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	8554994.00	8256832.00	-3.5%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			8554994.00	8256832.00	-3.5%
TOTAL, EGRESOS			181863603.10	198779353.00	9.3%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
De: Fondo General		8911	7994499.00	19432973.00	143.1%
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			7994499.00	19432973.00	143.1%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES					
DE UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos		8965	0.00	0.00	0.0%
morosos/reestructurados de las LEA Ingresos de la			0.00	0.00	0.0%
deuda a largo plazo		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de los certificados de participación		8972	0.00	0.00	0.0%
Productos de los arrendamientos		8979	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación					
(c) TOTAL, FUENTES					
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			7994499.00	19432973.00	143.1%

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	5,029,633.80	5,583,566.00	11.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	163,976,343.00	17,3662,723.00	5.9%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,036,565.14	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			170,042,541.94	179,246,289.00	5.4%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		124,653,375.10	139,918,910.00	12.2%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		31,360,921.00	31,637,396.00	0.9%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		8,554,994.00	8,256,832.00	-3.5%
8) Servicios de plantas	8000-8999		17,294,313.00	18,966,215.00	9.7%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			181,863,603.10	198,779,353.00	9.3%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(11,821,061.16)	(19,533,064.00)	65.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	7,994,499.00	19,432,973.00	143.1%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			7,994,499.00	19,432,973.00	143.1%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			(3,826,562.16)	(100,091.00)	-97.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar		9791	4,112,053.16	285,491.00	-93.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			4,112,053.16	285,491.00	-93.1%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			4,112,053.16	285,491.00	-93.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			285,491.00	185,400.00	-35.1%
Componentes del saldo final del fondo					
c) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable		9711	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9712	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9713	0.00	0.00	0.0%
a) Restringido		9719	0.00	0.00	0.0%
b) Comprometidos		9740	185,400.00	185,400.00	0.0%
Acuerdos de estabilización					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9750	0.00	0.00	0.0%
c) Asignaciones		9760	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)					
d) Sin asignar/sin consignar		9780	100,091.00	0.00	-100.0%
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto
5058	Desarrollo infantil Respuesta al Coronavirus y Ley de Créditos Suplementarios de Apoyo (CRRSA) -Estipendio de una sola ocasión	185400.00	185400.00
Total, Saldo restringido		185400.00	185400.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	489,340,324.00	342,081,960.00	-30.1%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	17,647,868.00	35,007,274.00	98.4%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,412,325.00	1,699,240.00	20.3%
5) TOTAL, INGRESOS			508,400,517.00	378,788,474.00	-25.5%
B. EGRESOS					
1) Salarios certificados		1000-1999	25,378.00	0.00	-100.0%
2) Salarios clasificados		2000-2999	115,911,602.00	125,383,426.00	8.2%
3) Beneficios de empleados		3000-3999	101,878,487.00	108,197,887.00	6.2%
4) Libros y Útiles		4000-4999	240,723,949.00	176,874,294.00	-26.5%
5) Servicios y otros egresos de operaciones		5000-5999	3,181,608.48	3,208,599.00	0.8%
6) Gastos de capital		6000-6999	182,586.00	185,000.00	1.3%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)	7100-7299,7400-7499		0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	21,660,845.00	17,186,058.00	-20.7%
9) TOTAL, EGRESOS			483,564,455.48	431,035,264.00	-10.9%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			24,836,061.52	(52,246,790.00)	-310.4%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			24,836,061.52	(52,246,790.00)	-310.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	85,423,451.48	110,259,513.00	29.1%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			85,423,451.48	110,259,513.00	29.1%
d) Otros reajustes			0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)		9795	85,423,451.48	110,259,513.00	29.1%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			110,259,513.00	58,012,723.00	-47.4%
Componentes del saldo final del fondo					
d) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable					
Artículos de prepago					
Todos los demás		9711	0.00	0.00	0.0%
a) Restringido		9712	17,483,981.00	14,483,982.00	-17.2%
b) Comprometidos		9713	43,704.00	4,370.00	0.0%
Acuerdos de estabilización		9719	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos		9740	92,731,828.00	43,485,037.00	-53.1%
c) Asignaciones		9750	0.00	0.00	0.0%
Otras asignaciones		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Reserva no asignada/		9780	0.00	0.00	0.0%
no consignada para incertidumbres económicas Importe		9789	0.00	0.00	0.0%
no asignado/no consignada		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	34,080,298.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) Cuenta de efectivo rotatorio		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	25,695.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas a cobrar		9200	365,328.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	75,499,820.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	17,483,981.00		
7) Egresos prepagados		9330	43,704.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			127,498,826.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	16,279,985.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	959,328.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			17,239,313.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
(G9 + H2) - (I6 + J2)			110,259,513.00		
INGRESO FEDERAL					
Programa de alimentación infantil		8220	467,682,247.00	321,626,784.00	-31.2%
Productos alimenticios donados		8221	21,580,348.00	20,455,176.00	-5.2%
Todos los demás ingresos federales		8290	77,729.00	0.00	-100.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			489,340,324.00	342,081,960.00	-30.1%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Programa de alimentación infantil		8520	17,647,868.00	35,007,274.00	98.4%
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			17,647,868.00	35,007,274.00	98.4%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Venta de servicios de alimentación		8634	901,810.00	1,041,444.00	15.5%
Interés de arriendos y rentas		8650	0.00	0.00	0.0%
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas y contratos de inversión		8660 8662	503,605.00 0.00	657,796.00 0.00	30.6% 0.0%
Servicios Interagenciales					
Otros Ingresos Locales		8677	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	6,910.00	0.00	-100.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			1,412,325.00	1,699,240.00	20.3%
TOTAL, INGRESOS			508,400,517.00	378,788,474.00	-25.5%
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Salarios de Administradores y Supervisores Certificados		1300	25,378.00	0.00	-100.0%
Otros Salarios certificados		1900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			25,378.00	0.00	-100.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de (pers.) apoyo clasificado 2200-2999		2200	109,587,661.00	110,684,752.00	1.0%
Salarios de Administradores y Supervisores Clasificados		2300	181,864.00	319,802.00	75.8%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	6,141,209.00	14,360,159.00	133.8%
Otros salarios clasificados		2900	868.00	18,713.00	2,055.9%

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			115,911,602.00	125,383,426.00	8.2%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	4,294.00	0.00	-100.0%
PERS		3201-3202	26,202,906.00	31,869,598.00	21.6%
OASDI/Medicare/ Alternativos		3301-3302	8,858,553.00	9,595,860.00	8.3%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	48,314,371.00	48,487,252.00	0.4%
Seguro de desempleo		3401-3402	582,572.00	612,491.00	5.1%
Compensación laboral		3501-3502	2,857,408.00	3,136,133.00	9.8%
OPEB, asignado		3601-3602	15,058,383.00	14,496,553.00	-3.7%
OPEB, empleados activos		3701-3702	0.00	0.00	0.0%
Otras prestaciones a los empleados		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS		3901-3902	101,878,487.00	108,197,887.00	6.2%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	6,081,901.00	6,402,471.00	5.3%
Materiales y Útiles		4300	1,205,687.00	4,151,130.00	244.3%
Equipo no capitalizado		4400	233,436,361.00	166,320,693.00	-28.8%
Alimentos		4700	240,723,949.00	176,874,294.00	-26.5%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES					
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos de servicios,		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	256,036.00	293,836.00	14.8%
Cuotas y membresías		5300	20,210.00	20,956.00	3.7%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Servicios de operaciones y mantenimiento		5500	370,847.00	379,505.00	2.3%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	69,742.00	38,451.00	-44.9%
Transferencias de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos de funcionamiento		5800	2,117,518.48	2,121,234.00	0.2%
Comunicaciones		5900	347,255.00	354,617.00	2.1%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			3,181,608.48	3,208,599.00	0.8%
GASTOS DE CAPITAL					
Edificios y mejoramiento de edificios		6200	182,586.00	185,000.00	1.3%
Equipo		6400	0.00	0.00	0.0%
Sustitución de equipos		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	182,586.00	185,000.00	1.3%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL					
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS					
Traslado de costos indirectos - Interfondo		7350	21,660,845.00	17,186,058.00	-20.7%
OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS DE COSTOS INDIRECTOS			21,660,845.00	17,186,058.00	-20.7%
TOTAL, EGRESOS			483,564,455.48	431,035,264.00	-10.9%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
De: Fondo General		8916	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					

Descripción	Códigos de recursos	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA Ingresos de la deuda a largo plazo		8965	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamientos Todas las demás fuentes de financiación		8972	0.00	0.00	0.0%
		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos financieros		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	489,340,324.00	342,081,960.00	-30.1%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	17,647,868.00	35,007,274.00	98.4%
4) Otro ingreso local		8600-8799	1,412,325.00	1,699,240.00	20.3%
5) TOTAL, INGRESOS			508,400,517.00	378,788,474.00	-25.5%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		455,714,550.48	410,647,730.00	-9.9%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		21,660,845.00	17,186,058.00	-20.7%
8) Servicios de plantas	8000-8999		6,189,060.00	3,201,476.00	-48.3%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			483,564,455.48	431,035,264.00	-10.9%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			24,836,061.52	(52,246,790.00)	-310.4%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			24,836,061.52	(52,246,790.00)	-310.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo			85,423,451.48	110,259,513.00	29.1%
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	0.00	0.00	0.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	85,423,451.48	110,259,513.00	29.1%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			0.00	0.00	0.0%
d) Otros reajustes		9795	85,423,451.48	110,259,513.00	29.1%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			110,259,513.00	58,012,723.00	-47.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)		9711	0.00	0.00	0.0%
Componentes del saldo final del fondo		9712	17,483,981.00	14,483,982.00	-17.2%
e) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable		9713	43,704.00	43,704.00	0.0%
Artículos de prepago		9719	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9740	92,731,828.00	43,485,037.00	-53.1%
a) Restringido					
b) Comprometidos		9750	0.00	0.00	0.0%
Acuerdos de estabilización		9760	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
c) Asignaciones		9789	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9790	0.00	0.00	0.0%
d) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas					
Importe no asignado/no consignado					

Recurso	Descripción	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupuesto
5310	Nutrición infantil: Programas escolares (por ejemplo, Almuerzo escolar, Desayunos escolares, Leche, Estudiantes Encinta y en Lactancia)	92,731,828.00	41,699,917.00
5320	Nutrición infantil: Programa de alimentación en el cuidado infantil (CCFP) Reclamaciones -Centros y Guarderías Familiares (Reembolsos de alimentos)	0.00	1,196,377.00
5330	Nutrición infantil: Programa Servicios Alimentarios durante el verano	0.00	588,743.00
Total, Saldo restringido		92,731,828.00	43,485,037.00

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	8,805,661.00	5,621,036.00	-36.2%
5) TOTAL, INGRESOS			8,805,661.00	5,621,036.00	-36.2%
B. EGRESOS					
1) Salarios certificados		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios clasificados		2000-2999	60,860,875.00	123,755,137.00	103.3%
3) Beneficios de empleados		3000-3999	35,110,183.00	63,222,299.00	80.1%
4) Libros y Útiles		4000-4999	4,111,074.00	1,337,329.00	-67.5%
5) Servicios y otros egresos de operaciones		5000-5999	141,233,838.36	1,774,133.00	-98.7%
6) Gastos de capital		6000-6999	479,120,846.68	1,237,491,689.00	158.3%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			720,436,817.04	1,427,580,587.00	98.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(711,631,156.04)	(1,421,959,551.00)	99.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	254,116,375.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	95,060,968.00	10,337,400.00	-89.1%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	494,140,000.00	500,000,000.00	1.2%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			653,195,407.00	489,662,600.00	-25.0%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			(58,435,749.04)	(932,296,951.00)	1,495.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,600,640,976.31	1,509,275,799.00	-5.7%
b) Ajustes de auditoría		9793	(32,929,428.27)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,567,711,548.04	1,509,275,799.00	-3.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,567,711,548.04	1,509,275,799.00	-3.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)					
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable					
Artículos de prepago Todos los demás		9711	500,000.00	500,000.00	0.0%
		9712	0.00	0.00	0.0%
b) Restringido		9713	6,932.00	6,932.00	0.0%
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9719	1,498,319,346.00	566,480,350.00	-62.2%
Otros compromisos		9740			
d) Asignaciones		9750	0.00	0.00	0.0%
Otras asignaciones		9760	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9780	10,449,521.00	9,991,566.00	-4.4%
Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	1,511,260,202.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) Cuenta de efectivo rotatorio		9130	500,000.00		

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/funcionario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas a cobrar		9200	957,904.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	6,932.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			1,512,725,038.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	3,449,239.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			3,449,239.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			1,509,275,799.00		
INGRESO FEDERAL					
FEMA		8281	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones para la reducción de impuestos					
Gravámenes con restricción - otras exenciones de propietarios		8575	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8576	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos del Estado		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Impuestos del condado y del distrito					
Otros gravámenes restringidos					
Registro asegurado		8615	0.00	0.00	0.0%
Registro no garantizado		8616	0.00	0.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8617	0.00	0.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8618	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem					
Impuestos de parcela		8621	0.00	0.00	0.0%
Otros		8622	0.00	0.00	0.0%
Fondos de desarrollo comunitario no sujetos a la deducción de la LCFF		8629	0.00	0.00	0.0%
Sanciones e intereses de los impuestos atrasados que no son de la LCFF		8631	0.00	0.00	0.0%
Ventas		8650	532466.00	811100.00	52.3%
Venta de equipos/suministros		8660	8269717.00	4809936.00	-41.8%
Arrendamientos y alquileres		8662	0.00	0.00	0.0%
Interés					
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas		8699	3478.00	0.00	-100.0%
Otros contratos de inversión					
Todos los demás ingresos locales					

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Todas las demás transferencias de entrada de Todos las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			8,805,661.00	5,621,036.00	-36.2%
TOTAL, INGRESOS			8,805,661.00	5,621,036.00	-36.2%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de (pers.) apoyo clasificado 2200-2999		2200	14,353,126.00	59,325,023.00	313.3%
Salarios de Administradores y Supervisores Clasificados		2300	9,176,291.00	11,316,529.00	23.3%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	37,331,458.00	53,113,585.00	42.3%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			60,860,875.00	123,755,137.00	103.3%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	39,824.00	0.00	-100.0%
PERS		3201-3202	13,455,081.00	31,516,330.00	134.2%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	4607,176.00	9,465,056.00	105.4%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	11,589,630.00	15,882,926.00	37.0%
Seguro de desempleo		3501-3502	318,058.00	619,802.00	94.9%
Compensación laboral		3601-3602	1501,946.00	3,095,407.00	106.1%
OPEB, asignado		3701-3702	3598,205.00	2,642,778.00	-26.6%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	262.00	0.00	-100.0%
Otros Beneficios de Empleados		3901-3902	1.00	0.00	-100.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			35,110,183.00	63,222,299.00	80.1%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	4,107,655.00	1,337,329.00	-67.4%
Equipos no capitalizados		4400	3,419.00	0.00	-100.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			4,111,074.00	1,337,329.00	-67.5%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos de servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	277,614.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Servicios de operaciones y mantenimiento		5500	5,607.00	0.00	-100.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	262,312.00	0.00	-100.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Egresos de Servicios Profesionales/Consultoría y Operaciones		5800	140,539,315.36	1,774,133.00	-98.7%
Comunicaciones		5900	148,990.00	0.00	-100.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			141,233,838.36	1,774,133.00	-98.7%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	255,290.00	0.00	-100.0%
Mejoramiento al terreno		6170	7,331,531.00	0.00	-100.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	464,346,964.68	1,237,491,689.00	166.5%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	7,187,061.00	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			479,120,846.68	1,237,491,689.00	158.3%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Todas las demás transferencias hacia todas las demás		7299	0.00	0.00	0.0%
Servicio de la deuda					
Reembolso de las ayudas del Fondo Estatal de Construcciones		7435	0.00	0.00	0.0%
Escolares - Ganancias de los bonos Servicio de la deuda -		7438	0.00	0.00	0.0%
Intereses		7439	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal					
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
TOTAL, EGRESOS			720,436,817.04	1,427,580,587.00	98.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	254,116,375.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			254,116,375.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del Condado		7613	487,487.00	0.00	-100.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	94,573,481.00	10,337,400.00	-89.1%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			95,060,968.00	10,337,400.00	-89.1%
OTRAS FUENTES / FUENTES					
DE UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la venta de bonos		8951	494,140,000.00	500,000,000.00	1.2%
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Asistencia en construcción de escuelas del condado		8961	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de fondos		8965			
morosos/reestructurados de las LEA			0.00	0.00	0.0%
Ingresos de la deuda a largo plazo		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de los certificados de participación		8972	0.00	0.00	0.0%
Productos de los arrendamientos		8973	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamiento		8979	494,140,000.00	500,000,000.00	1.2%
Todas las demás fuentes de financiación			0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA		7699			
morosas/reorganizadas			0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación			0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS		8980	653,195,407.00	489,662,600.00	-25.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8990			
Contribuciones de ingresos restringidos					
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES					
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)					

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	8,805,661.00	5,621,036.00	-36.2%
5) TOTAL, INGRESOS			8,805,661.00	5,621,036.00	-36.2%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios de plantas	8000-8999		719,710,981.04	1427,580,587.00	98.4%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	725,836.00	0.00	-100.0%
10) TOTAL, EGRESOS			720,436,817.04	1427,580,587.00	98.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(711,631,156.04)	(1,421,959,551.00)	99.8%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	254,116,375.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	95,060,968.00	10,337,400.00	-89.1%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	494,140,000.00	500,000,000.00	1.2%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			653,195,407.00	489,662,600.00	-25.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(58,435,749.04)	(932,296,951.00)	1,495.4%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
2) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,600,640,976.31	1,509,275,799.00	-5.7%
b) Ajustes de auditoría		9793	(32,929,428.27)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,567,711,548.04	1,509,275,799.00	-3.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,567,711,548.04	1,509,275,799.00	-3.7%
3) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,509,275,799.00	576,978,848.00	-61.8%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable			500,000.00	500,000.00	0.0%
Artículos de prepago		9711	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9712	6,932.00	6,932.00	0.0%
b) Restringido		9713	0.00	0.00	0.0%
c) Comprometidos		9719	1,498,319,346.00	566,480,350.00	-62.2%
Acuerdos de estabilización		9740	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)			0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones		9750			
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	10,449,521.00	9,991,566.00	-4.4%
e) Sin asignar/sin consignar			0.00	0.00	0.0%
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9780	0.00	0.00	0.0%
		9789			
		9790			

Recurso	Descripción	2021-22 Cálculos reales	2022-23 Presupues to
9010	Otros - Restringidos - Locales	1498319346.00	566480350.0 0
Total, Saldo restringido		1498319346.00	566480350.0 0

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	82,598,836.95	83,206,000.00	0.7%
5) TOTAL, INGRESOS			82,598,836.95	83,206,000.00	0.7%
B. EGRESOS					
1) Salarios certificados		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios clasificados		2000-2999	619,645.00	587,765.00	-5.1%
3) Beneficios de empleados		3000-3999	313,320.00	277,152.00	-11.5%
4) Libros y Útiles		4000-4999	23,952.00	77,758.00	224.6%
5) Servicios y otros egresos de operaciones		5000-5999	20,504,990.00	31,478,178.00	53.5%
6) Gastos de capital		6000-6999	40,997,573.00	101,145,598.00	146.7%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300-7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			62,459,480.00	133,566,451.00	113.8%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			20,139,356.95	(50,360,451.00)	-350.1%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900-8929	324,550.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600-7629	72,298,958.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(71,974,408.00)	0.00	-100.0%
E. NET INCREASE (DECREASE) IN FUND BALANCE (C + D4)			(51,835,051.05)	(50,360,451.00)	-2.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	102,735,513.42	50,360,451.00	-51.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	(540,011.37)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			102,195,502.05	50,360,451.00	-50.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			102,195,502.05	50,360,451.00	-50.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			50,360,451.00	0.00	-100.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas de efectivo rotatorio no utilizable		9711	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9712	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás		9713	0.00	0.00	0.0%
b) Restringido		9719	0.00	0.00	0.0%
c) Comprometidos		9740	50,360,451.00	0.00	-100.0%
Acuerdos de estabilización					
Otros compromisos		9750	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones		9760	0.00	0.00	0.0%
Otras asignaciones					
e) Sin asignar/sin consignar		9780	0.00	0.00	0.0%
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	60,023,530.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) Cuenta de efectivo rotatorio		9130	0.00		

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas a cobrar		9200	70,727.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			60,094,257.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	9,733,806.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			9,733,806.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			50,360,451.00		
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones para la reducción de impuestos					
Gravámenes con restricción - otras exenciones de propietarios		8575	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos indirectos		8576	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos del Estado		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Impuestos del condado y del distrito					
Otros gravámenes restringidos					
Registro asegurado		8615	0.00	0.00	0.0%
Registro no garantizado		8616	0.00	0.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8617	0.00	0.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8618	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem			0.00	0.00	0.0%
Impuestos de parcela		8621	0.00	0.00	0.0%
Otros		8622	0.00	0.00	0.0%
Fondos de desarrollo comunitario no sujetos a la deducción de la LCFF		8625	0.00	0.00	0.0%
Sanciones e intereses de los impuestos atrasados que no son de la LCFF		8629	0.00	0.00	0.0%
Ventas			463,676.95	206,000.00	-55.6%
Venta de Equipo/Materiales Interés		8631	0.00	0.00	0.0%
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas y contratos de inversión		8662	82,135,160.00	83,000,000.00	1.1%
Tasas de mitigación/desarrollo					
Otros ingresos locales		8681	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales			0.00	0.00	0.0%
Todas las demás		8699	82,598,836.95	83,206,000.00	0.7%
Transferencias de todas las demás		8799	82,598,836.95	83,206,000.00	0.7%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES					
TOTAL, INGRESOS					

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO					
Otros Salarios certificados		1900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			0.00	0.00	0.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de (pers.) apoyo clasificado 2200-2999		2200	65,419.00	0.00	-100.0%
Salarios de Administradores y Supervisores Clasificados		2300	102,486.00	124,688.00	21.7%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	451,740.00	440,322.00	-2.5%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	22,755.00	Actualización
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			619,645.00	587,765.00	-5.1%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101-3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201-3202	138,832.00	143,349.00	3.3%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301-3302	47,698.00	44,421.00	-6.9%
Beneficios de salud y bienestar		3401-3402	82,056.00	54,431.00	-33.7%
Seguro de desempleo		3501-3502	3,280.00	2,947.00	-10.2%
Compensación laboral		3601-3602	15,365.00	14,701.00	-4.3%
OPEB, asignado		3701-3702	26,089.00	17,303.00	-33.7%
OPEB, Empleados activos		3751-3752	0.00	0.00	0.0%
Otros Beneficios de Empleados		3901-3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, BENEFICIOS DE EMPLEADOS			313,320.00	277,152.00	-11.5%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros de texto y materiales didácticos aprobados		4100	0.00	0.00	0.0%
Libros y otros materiales de referencia		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	23,952.00	77,758.00	224.6%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			23,952.00	77,758.00	224.6%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos de servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	1,226.00	1,300.00	6.0%
Seguro		5400-5450	0.00	0.00	0.0%
Servicios de operaciones y mantenimiento		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	252,690.00	Actualización
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Egresos de Servicios Profesionales/Consultoría y Operaciones		5800	20,503,764.00	31,223,788.00	52.3%
Comunicaciones		5900	0.00	400.00	Actualización
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO			20,504,990.00	31,478,178.00	53.5%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoramiento al terreno		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	40,996,205.00	101,133,954.00	146.7%
Equipo		6300	0.00	0.00	0.0%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	1368.00	11,644.00	751.2%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			40,997,573.00	101,145,598.00	146.7%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			62,459,480.00	133,566,451.00	113.8%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Otras transferencias autorizadas entre fondos en		8919	324550.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS de INTERFONDOS EN			324550.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del Condado		7613	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	72,298,958.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			72,298,958.00	0.00	-100.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES					
DE UTILIZACIÓN					
Ingresos					
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes			0.00	0.00	0.0%
Transferencias de fondos		8965			
morosos/reestructurados de las LEA Ingresos de			0.00	0.00	0.0%
la deuda a largo plazo		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de los certificados de		8972	0.00	0.00	0.0%
participación Productos de los		8973	0.00	0.00	0.0%
arrendamientos		8979	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamiento Todas			0.00	0.00	0.0%
las demás fuentes de financiación			0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES		7651	0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA		7699	0.00	0.00	0.0%
morosos/reorganizadas Todos los demás usos			0.00	0.00	0.0%
de financiación		8980	(71,974,408.00)	0.00	-100.0%
(d) TOTAL, USOS		8990			
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos					
Contribuciones de ingresos restringidos					
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES					
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)					

Descripción	Códigos de función	Código de elemento	2021- 22 Estimaciones reales	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600-8799	82,598,836.95	83,206,000.00	0.7%
5) TOTAL, INGRESOS			82,598,836.95	83,206,000.00	0.7%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000-2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000-3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000-4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000-5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000-6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000-7999		1,523,006.00	2,329,555.00	53.0%
8) Servicios de plantas	8000-8999		60,936,474.00	131,236,896.00	115.4%
9) otros gastos	9000-9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			62,459,480.00	133,566,451.00	113.8%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			20,139,356.95	(50,360,451.00)	-350.1%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					

a) Transferencias entre fondos en	8900-8929	324,550.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia	7600-7629	72,298,958.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos				
a) Fuentes:	8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN	7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones	8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN		(71,974,408.00)	0.00	-100.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)		(51,835,051.05)	(50,360,451.00)	-2.8%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS				
1) Saldo inicial del fondo				
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791	9791	102,735,513.42	5,036,0451.00	-51.0%
b) Ajustes de auditoría	9793	(540,011.37)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)		102,195,502.05	5,036,0451.00	-50.7%
d) Otros reajustes	9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)		102,195,502.05	5,036,0451.00	-50.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)		5,036,0451.00	0.00	-100.0%
Componentes del saldo final del fondo				
a) Reservas de efectivo		0.00	0.00	0.0%
rotatorio no utilizable	9711	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago	9712	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás	9713	50,360,451.00	0.00	-100.0%
b) Restringido	9719			
c) Comprometidos	9740	0.00	0.00	0.0%
Acuerdos de estabilización		0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)	9750			
d) Asignaciones	9760	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar	9780	0.00	0.00	0.0%
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado	9789 9790			

Recurso	Descripción	2021-22 Cálculos reales	2022- 23 Presup uesto
9010	Otros - Restringidos - Locales	50360451.00	0.00
Total, Saldo restringido		50360451.00	0.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021- 22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	58,728.00	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			58,728.00	0.00	-100.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	8,590.00	0.00	-100.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	1,269.00	0.00	-100.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	6,698.00	0.00	-100.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	10.77	0.00	-100.0%
6) Gastos de capital		6000- 6999	0.00	17,681.00	Actualización
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			16,567.77	17,681.00	6.7%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			42,160.23	(17,681.00)	-141.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias entre fondos en		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			42,160.23	(17,681.00)	-141.9%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	6,172,354.77	6,214,515.00	0.7%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			6,172,354.77	6,214,515.00	0.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			6,172,354.77	6,214,515.00	0.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			6,214,515.00	6,196,834.00	-0.3%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	6,214,515.00	6,196,834.00	-0.3%
b) Restringido					
c) Comprometidos		9750	0.00	0.00	0.0%
Acuerdos de estabilización Otros		9760	0.00	0.00	0.0%
compromisos					
d) Asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
Otras asignaciones					
e) Sin asignar/sin consignar		9789	0.00	0.00	0.0%
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres		9790	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado					
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	12,299,201.69		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	6,721.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			12,305,922.69		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	6,091,407.69		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			6,091,407.69		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			6,214,515.00		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Asignaciones para instalaciones escolares		8545	0.00	0.00	0.0%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros ingresos locales de					
ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	58,728.00	0.00	-100.0%
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas Otros contratos de inversión		8662	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las		8799	0.00	0.00	0.0%
demás TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			58,728.00	0.00	-100.0%
TOTAL, INGRESOS			58,728.00	0.00	-100.0%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	8,590.00	0.00	-100.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	0.00	0.00	0.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	0.00	0.00	0.0%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			8,590.00	0.00	-100.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101- 3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201- 3202	676.00	0.00	-100.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301- 3302	438.00	0.00	-100.0%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401- 3402	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Seguro de Desempleo		3501- 3502	5.00	0.00	-100.0%
Compensación laboral		3601- 3602	150.00	0.00	-100.0%
OPEB, asignado		3701- 3702	0.00	0.00	0.0%
OPEB, Empleados activos		3751- 3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901- 3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, PRESTACIONES PARA EMPLEADOS			1,269.00	0.00	-100.0%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de consulta		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	6,698.00	0.00	-100.0%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			6,698.00	0.00	-100.0%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	10.77	0.00	-100.0%
Seguro		5400- 5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	0.00	0.00	0.0%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			10.77	0.00	-100.0%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	0.00	0.00	0.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	0.00	17,681.00	Actualización
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	0.00	0.00	0.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			0.00	17,681.00	Actualización
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados a					
distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del		7212	0.00	0.00	0.0%
Condado A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			16,567.77	17,681.00	6.7%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Para: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del		8913	0.00	0.00	0.0%
Condado de: Todos los demás Fondos Otras Transferencias Autorizadas con fondos de entrada		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones		7613	0.00	0.00	0.0%
Escolares del Condado Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES /					
FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Ingresos		8953	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de la liquidación de bienes de capital					

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las		8965	0.00	0.00	0.0%
LEA Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamiento Todas las		8973	0.00	0.00	0.0%
demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	58,728.00	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			58,728.00	0.00	-100.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000- 2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000- 3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000- 4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000- 5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000- 6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000- 7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000- 8999		16,567.77	17,681.00	6.7%
9) otros gastos	9000- 9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			16,567.77	17,681.00	6.7%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			42,160.23	(17,681.00)	-141.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			42,160.23	(17,681.00)	-141.9%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	6,172,354.77	6,214,515.00	0.7%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			6,172,354.77	6,214,515.00	0.7%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			6,172,354.77	6,214,515.00	0.7%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			6,214,515.00	6,196,834.00	-0.3%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	6,214,515.00	6,196,834.00	-0.3%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9760	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)					
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupuest o
7710	Proyectos de Instalaciones Escolares Estatales	6,214,515.00	6,196,834.00
Total, Saldo restringido		6,214,515.00	6,196,834.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	214,089,977.00	119,345,367.00	-44.3%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	707,667.00	1,514,463.00	114.0%
5) TOTAL, INGRESOS			214,797,644.00	120,859,830.00	-43.7%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	37,038.00	0.00	-100.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	19,725.00	0.00	-100.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	31,369.00	0.00	-100.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	97,853.00	0.00	-100.0%
6) Gastos de capital		6000- 6999	773,183.03	106,239,187.00	13,640.5%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			959,168.03	106,239,187.00	10,976.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			213,838,475.97	14,620,643.00	-93.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	487,487.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	74,701,383.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(74,213,896.00)	0.00	-100.0%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			139,624,579.97	14,620,643.00	-89.5%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	89,424,015.75	228,845,865.00	155.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	(202,730.72)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			89,221,285.03	228,845,865.00	156.5%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			89,221,285.03	228,845,865.00	156.5%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			228,845,865.00	243,466,508.00	6.4%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	228,845,865.00	243,466,508.00	6.4%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización Otros		9750	0.00	0.00	0.0%
compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres		9789	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	229,368,560.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	55,124.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			229,423,684.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	577,819.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			577,819.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			228,845,865.00		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Asignaciones para instalaciones escolares		8545	214,089,977.00	119,345,367.00	-44.3%
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			214,089,977.00	119,345,367.00	-44.3%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Ventas					
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	707,667.00	1,514,463.00	114.0%
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas Otros contratos de inversión		8662	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESOS			707,667.00	1,514,463.00	114.0%
TOTAL, INGRESOS			214,797,644.00	120,859,830.00	-43.7%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	26,532.00	0.00	-100.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	4,380.00	0.00	-100.0%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	6,126.00	0.00	-100.0%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			37,038.00	0.00	-100.0%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101- 3102	0.00	0.00	0.0%
PERS		3201- 3202	8,296.00	0.00	-100.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301- 3302	2,942.00	0.00	-100.0%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401- 3402	5,628.00	0.00	-100.0%
Seguro de Desempleo		3501- 3502	187.00	0.00	-100.0%

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Compensación laboral		3601- 3602	922.00	0.00	-100.0%
OPEB, asignado		3701- 3702	1,750.00	0.00	-100.0%
OPEB, Empleados activos		3751- 3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901- 3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, PRESTACIONES PARA EMPLEADOS			19,725.00	0.00	-100.0%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de consulta		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	31,369.00	0.00	-100.0%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			31,369.00	0.00	-100.0%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	548.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400- 5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	97305.00	0.00	-100.0%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			97853.00	0.00	-100.0%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	804.00	0.00	-100.0%
Mejoras de la tierra		6170	7405.00	0.00	-100.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	4209.03	106239187.00	2,523,977.7%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	760765.00	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			773183.03	106239187.00	13,640.5%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados a					
distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del		7212	0.00	0.00	0.0%
Condado A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			959168.03	106239187.00	10,976.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Para: Al Fondo de Edificios Escolares del Estado/Fondo de Instalaciones de Escuelas del		8913	487487.00	0.00	-100.0%
Condado de: Todos los demás Fondos Otras Transferencias Autorizadas con fondos de entrada		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			487487.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones		7613	0.00	0.00	0.0%
Escolares del Condado Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7619	74701383.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			74701383.00	0.00	-100.0%
OTRAS FUENTES /					
FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Ingresos		8953	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de la cesión de activos fijos					
Otras fuentes					

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las LEA Ingresos de la deuda a largo plazo		8965	0.00	0.00	0.0%
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamiento Todas las demás fuentes de financiación		8973 8979	0.00 0.00	0.00 0.00	0.0% 0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			(74,213,896.00)	0.00	-100.0%

Descripción	Códigos de función	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	21408977.00	119345367.00	-44.3%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	707667.00	1514463.00	114.0%
5) TOTAL, INGRESOS			214797644.00	120859830.00	-43.7%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000- 2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000- 3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000- 4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000- 5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000- 6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000- 7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000- 8999		959168.03	106239187.00	10,976.2%
9) otros gastos	9000- 9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			959168.03	106239187.00	10,976.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			213838475.97	14620643.00	-93.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	487487.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	74701383.00	0.00	-100.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(74,213,896.00)	0.00	-100.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			139624579.97	14620643.00	-89.5%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	89424015.75	228845865.00	155.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	(202,730.72)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			89,221,285.03	228,845,865.00	156.5%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			89,221,285.03	228,845,865.00	156.5%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			228,845,865.00	243,466,508.00	6.4%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	228,845,865.00	243,466,508.00	6.4%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9760	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)					
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción		2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupuesto
7710	Proyectos de Instalaciones Escolares Estatales		228,845,865.00	243,466,508.00
Total, Saldo restringido			228,845,865.00	243,466,508.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	1,355,486.64	2,342,486.00	72.8%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	398,778.00	741,222.00	85.9%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	59,837,987.68	59,179,624.00	-1.1%
5) TOTAL, INGRESOS			61,592,252.32	62,263,332.00	1.1%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	424,487.00	230,169.00	-45.8%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	216,202.00	100,865.00	-53.3%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	820,000.00	196,082.00	-76.1%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	2,766,197.00	15,897,389.00	474.7%
6) Gastos de capital		6000- 6999	15,162,806.20	19,683,087.00	29.8%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			19,389,692.20	36,107,592.00	86.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			42,202,560.12	26,155,740.00	-38.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	574,634.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	58,489,325.00	30,000,000.00	-48.7%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(57,914,691.00)	(30,000,000.00)	-48.2%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			(15,712,130.88)	(3,844,260.00)	-75.5%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	211,989,538.86	196,218,524.26	-7.4%
b) Ajustes de auditoría		9793	(58,883.72)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			211,930,655.14	196,218,524.26	-7.4%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			211,930,655.14	196,218,524.26	-7.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			196,218,524.26	192,374,264.26	-2.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	193,776,397.00	189,932,137.00	-2.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos		9750	0.00	0.00	0.0%
Acuerdos de estabilización Otros		9760	0.00	0.00	0.0%
compromisos					
d) Asignaciones		9780	2,442,127.26	2,442,127.26	0.0%
Otras asignaciones					
e) Sin asignar/sin consignar		9789	0.00	0.00	0.0%
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres		9790	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado					
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	196,228,212.26		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	249,477.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			196,477,689.26		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	259,165.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			259,165.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			196,218,524.26		
INGRESO FEDERAL					
FEMA		8281	1,355,486.64	2,342,486.00	72.8%
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			1,355,486.64	2,342,486.00	72.8%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Ingresos de transferencia de fuentes estatales		8587	0.00	0.00	0.0%
Ley de California para empleos de energía limpia	6230	8590	0.00	0.00	0.0%
Todos los Otros Ingresos Estatales	Todos los demás	8590	398,778.00	741,222.00	85.9%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			398,778.00	741,222.00	85.9%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Fondos de Redesarrollo Comunitario No Sujeto a Deducción de Ventas de LCFF		8625	50,456,874.00	47,850,000.00	-5.2%
Venta de equipos/suministros		8631	0.00	0.00	0.0%
Arrendamientos y alquileres		8650	0.00	0.00	0.0%
Interés		8660	981,430.68	905,000.00	-7.8%
Aumento (disminución) neto del valor justo de las cuotas Otros contratos de inversión		8662	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás ingresos locales		8699	8,399,683.00	10,424,624.00	24.1%
Todas las demás Transferencias de todas las demás TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESOS			61,592,252.32	62,263,332.00	1.1%
SALARIOS CLASIFICADOS					
Salarios de Apoyo Clasificado		2200	75,505.00	0.00	-100.0%
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	81,189.00	100,217.00	23.4%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	267,793.00	129,952.00	-51.5%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			424,487.00	230,169.00	-45.8%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101- 3102	99.00	0.00	-100.0%
PERS		3201- 3202	90,854.00	58,399.00	-35.7%

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
OASDI/Medicare/Alternativo		3301- 3302	32,584.00	17,618.00	-45.9%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401- 3402	63,472.00	13,599.00	-78.6%
Seguro de Desempleo		3501- 3502	2,230.00	1,157.00	-48.1%
Compensación laboral		3601- 3602	10,528.00	5,757.00	-45.3%
OPEB, asignado		3701- 3702	16,435.00	4,335.00	-73.6%
OPEB, Empleados activos		3751- 3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901- 3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, PRESTACIONES PARA EMPLEADOS			216,202.00	100,865.00	-53.3%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de consulta		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	820,000.00	196,082.00	-76.1%
Equipos no capitalizados		4400	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			820,000.00	196,082.00	-76.1%
SERVICIOS Y OTROS EGRESOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	2,615.00	0.00	-100.0%
Seguro		5400- 5450	0.00	0.00	0.0%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	1,455.00	0.00	-100.0%
Traslado de costos directos		5710	0.00	0.00	0.0%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consultoría y gastos operativos		5800	2,762,127.00	15,897,389.00	475.5%
Comunicaciones		5900	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS EGRESOS OPERATIVOS			2,766,197.00	15,897,389.00	474.7%
GASTOS DE CAPITAL					
Terreno		6100	0.00	0.00	0.0%
Mejoras de la tierra		6170	82,660.00	0.00	-100.0%
Edificios y Mejoramiento de edificios		6200	14,962,787.89	19,683,087.00	31.5%
Libros y medios para bibliotecas escolares nuevas o la ampliación de bibliotecas escolares		6300	0.00	0.00	0.0%
Equipo		6400	117,358.31	0.00	-100.0%
Reemplazo de equipo		6500	0.00	0.00	0.0%
Activos de arrendamiento		6600	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS DE CAPITAL			15,162,806.20	19,683,087.00	29.8%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Otras transferencias desde					
Transferencias de ingresos trasladados a					
distritos o escuelas charter		7211	0.00	0.00	0.0%
A Oficinas del		7212	0.00	0.00	0.0%
Condado A JPA		7213	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás transferencias hacia		7299	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			19,389,692.20	36,107,592.00	86.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Para: Fondos de reserva especial de: Fondo general / CSSF		8912	0.00	0.00	0.0%
Otras Transferencias Autorizadas con fondos de entrada		8919	574,634.00	0.00	-100.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN			574,634.00	0.00	-100.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
De: Fondo de Reserva Especial hacia: Fondo General/ CSSF		7612	45,000,000.00	30,000,000.00	-33.3%
De: Todos los demás fondos a: Fondo Estatal de Construcción Escolar/Fondo de Instalaciones		7613	0.00	0.00	0.0%
Escolares del Condado Otras Transferencias Autorizadas entre Fondos		7619	13,489,325.00	0.00	-100.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN			58,489,325.00	30,000,000.00	-48.7%
OTRAS FUENTES/ USOS					

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
FUENTES					
Ingresos					
Ganancias de la cesión de activos fijos		8953	0.00	0.00	0.0%
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las		8965	0.00	0.00	0.0%
LEA Ingresos de la deuda a largo plazo					
Ganancias de los certificados de participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Productos de arrendamiento		8972	0.00	0.00	0.0%
Ingresos por arrendamiento Todas las		8973	0.00	0.00	0.0%
demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA		7651	0.00	0.00	0.0%
morosas/reorganizadas Todos los demás usos de		7699	0.00	0.00	0.0%
financiación			0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS					
CONTRIBUCIONES					
		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos no restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos			0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			(57,914,691.00)	(30,000,000.00)	-48.2%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)					

Descripción	Códigos de función	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	1,355,486.64	2,342,486.00	72.8%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	398,778.00	741,222.00	85.9%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	59,837,987.68	59,179,624.00	-1.1%
5) TOTAL, INGRESOS			61,592,252.32	62,263,332.00	1.1%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000- 2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000- 3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000- 4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000- 5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000- 6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000- 7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000- 8999		19,389,692.20	36,107,592.00	86.2%
9) otros gastos	9000- 9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			19,389,692.20	36,107,592.00	86.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			42,202,560.12	26,155,740.00	-38.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	574,634.00	0.00	-100.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	58,489,325.00	30,000,000.00	-48.7%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			(57,914,691.00)	(30,000,000.00)	-48.2%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(15,712,130.88)	(3,844,260.00)	-75.5%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	211,989,538.86	196,218,524.26	-7.4%
b) Ajustes de auditoría		9793	(58,883.72)	0.00	-100.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			211,930,655.14	196,218,524.26	-7.4%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			211,930,655.14	196,218,524.26	-7.4%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			196,218,524.26	192,374,264.26	-2.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	193,776,397.00	189,932,137.00	-2.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	2,442,127.26	2,442,127.26	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupuesto
5650	Fondos de Asistencia Pública de FEMA	866,673.00	0.00
7810	Otros -restringidos - Estado	3,218,589.00	1,006,131.00
9010	Otros - Restringidos - Locales	189,691,135.00	188,926,006.00
Total, Saldo restringido		193,776,397.00	189,932,137.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	912,095,518.00	912,095,518.00	0.0%
5) TOTAL, INGRESOS			981,644,046.96	981,644,047.00	0.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000- 6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	1,196,311,397.96	981,644,047.00	-17.9%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			1,196,311,397.96	981,644,047.00	-17.9%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(214,667,351.00)	0.00	-100.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			(214,667,351.00)	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,224,323,023.05	1,009,655,672.05	-17.5%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,224,323,023.05	1,009,655,672.05	-17.5%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,224,323,023.05	1,009,655,672.05	-17.5%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,009,655,672.05	1,009,655,672.05	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	1,009,655,672.05	1,009,655,672.05	0.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización Otros		9750	0.00	0.00	0.0%
compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres		9789	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	863,807,436.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		

Distrito Unificado de Los Ángeles

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	267,143,639.83		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			1,130,951,075.83		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	121,295,403.78		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			121,295,403.78		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			1,009,655,672.05		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones para la reducción de impuestos					
Exigencias de endeudamiento					
por votación Exenciones a los		8571	0.00	0.00	0.0%
propietarios de viviendas		8572	0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos en remplazo			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Impuestos del condado y del distrito					
gravámenes de endeudamiento por votación					
Registro asegurado		8611	840,694,773.00	840,694,773.00	0.0%
Registro no garantizado		8612	37,488,783.00	37,488,783.00	0.0%
Impuestos de años anteriores		8613	15,868,481.00	15,868,481.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8614	16,843,937.00	16,843,937.00	0.0%
Sanciones e intereses por impuestos morosos		8629	0.00	0.00	0.0%
Intereses de los impuestos que no son del LCFF		8660	1,199,544.00	1,199,544.00	0.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones Otros		8662	0.00	0.00	0.0%
ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás Transferencias de todas las demás		8799	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES			912,095,518.00	912,095,518.00	0.0%
TOTAL, INGRESOS			981,644,046.96	981,644,047.00	0.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la deuda					
Amortización de bonos		7433	599,780,000.00	379,558,273.00	-36.7%
Intereses de los bonos y otros servicios		7434	596,531,397.96	602,085,774.00	0.9%
Servicio de la deuda - Intereses		7438	0.00	0.00	0.0%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%

Descripción de Códigos de recursos Códigos de objeto:	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)	1,196,311,397.96	981,644,047.00	-17.9%
TOTAL, EGRESOS	1,196,311,397.96	981,644,047.00	-17.9%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS			
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en			
Otras transferencias autorizadas entre fondos 8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS EN	0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA			
De: Fondo de intereses y amortización de bonos hacia: Fondo General 7614	0.00	0.00	0.0%
Otras transferencias autorizadas entre fondos de 7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS DE INTERFONDOS QUE SALEN	0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN			
Otras fuentes			
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurada 8965	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación 8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES	0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN			
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurada 7651	0.00	0.00	0.0%
Todos los demás usos de financiación 7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS	0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES			
Contribuciones de ingresos no restringidos 8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos 8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	69,548,528.96	69,548,529.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	912,095,518.00	912,095,518.00	0.0%
5) TOTAL, INGRESOS			981,644,046.96	981,644,047.00	0.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000- 2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000- 3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000- 4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000- 5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000- 6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000- 7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000- 8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000- 9999	Excepto 7600-7699	1,196,311,397.96	981,644,047.00	-17.9%
10) TOTAL, EGRESOS			1,196,311,397.96	981,644,047.00	-17.9%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(214,667,351.00)	0.00	-100.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(214,667,351.00)	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	1,224,323,023.05	1,009,655,672.05	-17.5%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			1,224,323,023.05	1,009,655,672.05	-17.5%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			1,224,323,023.05	1,009,655,672.05	-17.5%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			1,009,655,672.05	1,009,655,672.05	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	1,009,655,672.05	1,009,655,672.05	0.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupuesto
9010	Otros - Restringidos - Locales	1,009,655,672.05	1,009,655,672.05
Total, Saldo restringido		1,009,655,672.05	1,009,655,672.05

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	1,329.36	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			1,329.36	0.00	-100.0%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000- 6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			0.00	0.00	0.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			1,329.36	0.00	-100.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			1,329.36	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	418,589.69	419,919.05	0.3%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			418,589.69	419,919.05	0.3%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			418,589.69	419,919.05	0.3%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			419,919.05	419,919.05	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	419,919.05	419,919.05	0.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización Otros		9750	0.00	0.00	0.0%
compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres		9789	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	419,595.37		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	323.68		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			419,919.05		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			419,919.05		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Subvenciones para la reducción de impuestos					
Exigencias de endeudamiento		8571	0.00	0.00	0.0%
por votación Exenciones a los		8572	0.00	0.00	0.0%
propietarios de viviendas			0.00	0.00	0.0%
Otras subvenciones/impuestos en remplazo					
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otro ingreso local					
Impuestos del condado y del distrito gravámenes de endeudamiento por votación					
Registro asegurado		8611	0.00	0.00	0.0%
Registro no garantizado Impuestos de años anteriores		8612	0.00	0.00	0.0%
Impuestos suplementarios		8613	0.00	0.00	0.0%
Impuestos no ad valorem Impuestos de parcela		8614	0.00	0.00	0.0%
Sanciones e intereses por impuestos morosos					
Intereses de los impuestos que no son del LCFF		8621	0.00	0.00	0.0%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8629	0.00	0.00	0.0%
Otros ingresos locales		8660	1,329.36	0.00	-100.0%
Todos los demás ingresos locales		8662	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES EN					
TOTAL, INGRESOS		8699	0.00	0.00	0.0%
			1,329.36	0.00	-100.0%
			1,329.36	0.00	-100.0%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la deuda					
Reembolso estatal para edificios escolares		7432	0.00	0.00	0.0%
Pagos al Distrito Original para Adquisición de Propiedad -		7436	0.00	0.00	0.0%
servicio de la deuda - Interés		7438	0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, EGRESOS			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas con fondos de entrada		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS DE ENTRADA			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Asistencia en construcción de escuelas del condado		8961	0.00	0.00	0.0%
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurados		8965	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			0.00	0.00	0.0%

Descripción	Códigos de función	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	1,329.36	0.00	-100.0%
5) TOTAL, INGRESOS			1,329.36	0.00	-100.0%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000- 2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000- 3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000- 4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000- 5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000- 6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000- 7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000- 8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000- 9999	Excepto 7600-7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, EGRESOS			0.00	0.00	0.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			1,329.36	0.00	-100.0%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			1,329.36	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	418,589.69	419,919.05	0.3%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			418,589.69	419,919.05	0.3%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			418,589.69	419,919.05	0.3%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			419,919.05	419,919.05	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	419,919.05	419,919.05	0.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas Importe no asignado/no consignado		9789	0.00	0.00	0.0%
		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupues to
9010	Otros - Restringidos - Locales	419,919.05	419,919.05
Total, Saldo restringido		419,919.05	419,919.05

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	66,572.86	60,100.00	-9.7%
5) TOTAL, INGRESOS			66,572.86	60,100.00	-9.7%
B. EGRESOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y Otros Egresos de Operaciones		5000- 5999	0.00	0.00	0.0%
6) Gastos de capital		6000- 6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299, 7400-7499	16,381,432.00	16,345,891.00	-0.2%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, EGRESOS			16,381,432.00	16,345,891.00	-0.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(16,314,859.14)	(16,285,791.00)	-0.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DE FONDOS (C + D4)			(3,050,033.14)	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	16,029,542.14	12,979,509.00	-19.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			16,029,542.14	12,979,509.00	-19.0%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			16,029,542.14	12,979,509.00	-19.0%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			12,979,509.00	12,979,509.00	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de		9713	0.00	0.00	0.0%
prepago Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	12,979,509.00	12,979,509.00	0.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización Otros		9750	0.00	0.00	0.0%
compromisos		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otras asignaciones		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres		9789	0.00	0.00	0.0%
económicas Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	35,634.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		

Distrito Unificado de Los Angeles

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	12,943,834.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	41.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) TOTAL, ACTIVOS			12,979,509.00		
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640	0.00		
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. EQUIDAD DE FONDOS					
Saldo final del fondo, 30 de junio (G9 + H2) - (I6 + J2)			12,979,509.00		
INGRESO FEDERAL					
Todos los demás ingresos federales		8290	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, INGRESO FEDERAL			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS DEL ESTADO					
Todos los Otros Ingresos Estatales		8590	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%
OTROS INGRESOS LOCALES					
Interés		8660	66,572.86	60,100.00	-9.7%
Aumento (disminución) neta del valor justo de inversiones		8662	0.00	0.00	0.0%
Otros ingresos locales					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES EN			66,572.86	60,100.00	-9.7%
TOTAL, INGRESOS			66,572.86	60,100.00	-9.7%
OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)					
Servicio de la deuda					
Servicio de la deuda - Interés		7438	6,121,432.00	5,645,891.00	-7.8%
Otros servicios de la deuda - Principal		7439	10,260,000.00	10,700,000.00	4.3%
TOTAL, OTROS GASTOS (excluyendo las transferencias de costos indirectos)			16,381,432.00	16,345,891.00	-0.2%
TOTAL, EGRESOS			16,381,432.00	16,345,891.00	-0.2%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas con fondos de entrada		8919	13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS DE ENTRADA			13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos morosos/reestructurados de las		8965	0.00	0.00	0.0%
LEA Ingresos de la deuda a largo plazo					

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Ganancias por Certificados de Participación		8971	0.00	0.00	0.0%
Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos de las LEA		7651	0.00	0.00	0.0%
morosas/reorganizadas Todos los demás usos de financiación		7699	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, USOS			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)			13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%

Descripción	Códigos de función	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	66,572.86	60,100.00	-9.7%
5) TOTAL, INGRESOS			66,572.86	60,100.00	-9.7%
B. EGRESOS (Objetos 1000-7999)					
1) Instrucción	1000-1999		0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios relacionados	2000- 2999		0.00	0.00	0.0%
3) Servicios estudiantiles	3000- 3999		0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares	4000- 4999		0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios	5000- 5999		0.00	0.00	0.0%
6) Empresa	6000- 6999		0.00	0.00	0.0%
7) Administración General	7000- 7999		0.00	0.00	0.0%
8) Servicios del plantel	8000- 8999		0.00	0.00	0.0%
9) otros gastos	9000- 9999	Excepto 7600-7699	16,381,432.00	16,345,891.00	-0.2%
10) TOTAL, EGRESOS			16,381,432.00	16,345,891.00	-0.2%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)			(16,314,859.14)	(16,285,791.00)	-0.2%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			13,264,826.00	16,285,791.00	22.8%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL SALDO DEL FONDO (C + D4)			(3,050,033.14)	0.00	-100.0%
F. SALDO DE FONDOS, RESERVAS					
1) Saldo inicial del fondo					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	16,029,542.14	12,979,509.00	-19.0%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			16,029,542.14	12,979,509.00	-19.0%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Saldo inicial ajustado (F1c + F1d)			16,029,542.14	12,979,509.00	-19.0%
2) Saldo final, 30 de junio (E + F1e)			12,979,509.00	12,979,509.00	0.0%
Componentes del saldo final del fondo					
a) Reservas para					
efectivo renovable		9711	0.00	0.00	0.0%
no utilizable		9712	0.00	0.00	0.0%
Artículos de prepago		9713	0.00	0.00	0.0%
Todos		9719	0.00	0.00	0.0%
los demás		9740	12,979,509.00	12,979,509.00	0.0%
b) Restringido					
c) Comprometidos					
Acuerdos de estabilización		9750	0.00	0.00	0.0%
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9760	0.00	0.00	0.0%
d) Asignaciones					
Otros compromisos (por recurso/objeto)		9780	0.00	0.00	0.0%
e) Sin asignar/sin consignar					
Reserva no asignada/no consignada para incertidumbres económicas		9789	0.00	0.00	0.0%
Importe no asignado/no consignado		9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción	2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupuesto
9010	Otros - Restringidos - Locales	12,979,509.00	12,979,509.00
Total, Saldo restringido		12,979,509.00	12,979,509.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	1,253,203,406.00	1,273,683,335.00	1.6%
5) TOTAL, INGRESOS			1,253,203,406.00	1,273,683,335.00	1.6%
B. GASTOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	128,309.00	189,038.00	47.3%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	5,775,400.00	6,964,615.00	20.6%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	3,277,651.00	3,768,777.00	15.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	1,744,785.00	2,149,879.00	23.2%
5) Servicios y otros egresos operativos- LCFF		5000- 5999	1,271,472,243.45	1,294,979,320.00	1.8%
6) Depreciación y Amortización		6000- 6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, GASTOS			1,282,398,388.45	1,308,051,629.00	2.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(29,194,982.45)	(34,368,294.00)	17.7%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)			(29,194,982.45)	(34,368,294.00)	17.7%
F. POSICIÓN NETA					
1) Posición neta inicial					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	318,711,545.45	289,516,563.00	-9.2%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			318,711,545.45	289,516,563.00	-9.2%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)			318,711,545.45	289,516,563.00	-9.2%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)			289,516,563.00	255,148,269.00	-11.9%
Componentes de la posición neta final					
a) Inversión neta en activos de capital		9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida		9797	0.00	0.00	0.0%
c) Posición neta Sin restricciones		9790	289,516,563.00	255,148,269.00	-11.9%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	893,516,889.07		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	3,000,000.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	0.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	37,209,365.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	54,069,083.00		
8) Otros activos actuales		9340	4,774,322.00		
9) Activos fijos					
a) Terreno		9410	0.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes	
b) Mejoras de la tierra		9420	0.00			
c) Depreciación acumulada - Mejoras del Terreno		9425	0.00			
D) Edificios		9430	0.00			
e) Depreciación acumulada - Edificios		9435	0.00			
f) Equipo		9440	0.00			
g) Depreciación acumulada - Equipo		9445	0.00			
h) Trabajo en curso		9450	0.00			
10) TOTAL, ACTIVOS			992569659.07			
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS						
1) Salidas de recursos diferidas		9490	4809320.68			
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			4809320.68			
I. PASIVOS						
1) Cuentas por pagar		9500	78620719.00			
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00			
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00			
4) Préstamos actuales		9640				
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00			
6) Pasivos a largo plazo						
a) Responsabilidad neta de pensiones		9663	11038061.00			
b) Responsabilidad OPEB total/neta		9664	13468025.00			
c) Ausencias compensadas		9665	0.00			
d) certificados COP pagaderos		9666	0.00			
e) Arrendamientos pagaderos		9667	0.00			
f) Bonos de ingresos por arrendamiento pagaderos		9668	0.00			
g) Otros pasivos generales a largo plazo		9669	599369260.00			
7) TOTAL, RESPONSABILIDADES			702496065.00			
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS						
1) Entradas de recursos diferidas		9690	5366351.75			
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			5366351.75			
K. POSICIÓN NETA						
Posición neta, 30 de junio (G10 + H2) - (I7 + J2)			289516563.00			
OTROS INGRESOS DEL ESTADO						
Contribuciones STRS derivadas -Contribuciones de Pensiones	7690	8590	0.00	0.00	0.0%	
Todos los Otros Ingresos Estatales	Todos los demás	8590	0.00	0.00	0.0%	
TOTAL, OTROS INGRESOS DEL ESTADO			0.00	0.00	0.0%	
OTROS INGRESOS LOCALES						
Otros ingresos locales de						
ventas						
Venta de Equipo/Materiales		8631	0.00	0.00	0.0%	
Interés		8660	4164000.00	5445080.00	30.8%	
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas y		8662	0.00	0.00	0.0%	
contratos de inversión						
Primas/contribuciones						
dentro del Distrito		8674	1248848006.00	1268238255.00	1.6%	
Todas las demás cuotas y		8689	0.00	0.00	0.0%	
contratos Otros ingresos locales						
Todos los demás ingresos locales		8699	191400.00	0.00	-100.0%	
Todas las demás Transferencias de		8799	0.00	0.00	0.0%	
todas las demás TOTAL, OTROS			1253203406.00	1273683335.00	1.6%	
INGRESOS LOCALES			1253203406.00	1273683335.00	1.6%	
TOTAL, INGRESOS						
SALARIOS DE PERSONAL CERTIFICADO						
Salarios a personal certificado de apoyo estudiantil			1200	0.00	0.0%	
Sueldos de supervisores y administradores Certificados			1300	128309.00	189038.00	47.3%
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS				128309.00	189038.00	47.3%
SALARIOS CLASIFICADOS						
Salarios de Apoyo Clasificado			2200	0.00	0.0%	

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
Sueldos de supervisores y administradores clasificados		2300	1395506.00	2450752.00	75.6%
Sueldos de personal secretarial, técnico y oficinista		2400	4379894.00	4498937.00	2.7%
Otros salarios clasificados		2900	0.00	14926.00	Actualización
TOTAL, SALARIOS CERTIFICADOS			5775400.00	6964615.00	20.6%
BENEFICIOS PARA EMPLEADOS					
STRS		3101- 3102	21710.00	36108.00	66.3%
PERS		3201- 3202	1296196.00	1763168.00	36.0%
OASDI/Medicare/Alternativo		3301- 3302	455328.00	535247.00	17.6%
Beneficios de Salud y Bienestar		3401- 3402	992979.00	925666.00	-6.8%
Seguro de Desempleo		3501- 3502	33219.00	35819.00	7.8%
Compensación laboral		3601- 3602	170531.00	178929.00	4.9%
OPEB, asignado		3701- 3702	307688.00	293840.00	-4.5%
OPEB, Empleados activos		3751- 3752	0.00	0.00	0.0%
Otras Prestaciones para Empleados		3901- 3902	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, PRESTACIONES PARA EMPLEADOS			3277651.00	3768777.00	15.0%
LIBROS Y ÚTILES					
Libros y otros materiales de consulta		4200	0.00	0.00	0.0%
Materiales y Útiles		4300	1743135.00	2148379.00	23.2%
Equipos no capitalizados		4400	1650.00	1500.00	-9.1%
TOTAL, LIBROS Y ÚTILES			1744785.00	2149879.00	23.2%
SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Viajes y conferencias		5200	4100.00	8214.00	100.3%
Cuotas y membresías		5300	3505.00	2150.00	-38.7%
Seguro		5400- 5450	12058917.00	14820000.00	22.9%
Operaciones y servicios mantenimiento gral.		5500	0.00	0.00	0.0%
Alquileres, arrendamientos, reparaciones y mejoras no capitalizadas		5600	6246.00	5500.00	-11.9%
Traslado de costos directos - Interfondo		5750	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consulta y					
Gastos operativos		5800	1259122567.45	1279695452.00	1.6%
Comunicaciones		5900	276908.00	448004.00	61.8%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			1271472243.45	1294979320.00	1.8%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN					
Gastos de amortización		6900	0.00	0.00	0.0%
Gastos de amortización: Activos de arrendamiento		6910	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
TOTAL, GASTOS			1282398388.45	1308051629.00	2.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas con fondos de entrada		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS DE ENTRADA			0.00	0.00	0.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS HACIA					
Otras transferencias autorizadas entre fondos hacia		7619	0.00	0.00	0.0%
(b) TOTAL, TRANSFERENCIAS INTERFONDOS QUE SALEN			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES / FUENTES DE					
UTILIZACIÓN					
Otras fuentes					
Transferencias de fondos vencidos/LEA reestructurados		8965	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES			0.00	0.00	0.0%

Descripción de Códigos de recursos Códigos de objeto:	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN (a - b + c - d + e)	0.00	0.00	0.0%

Descripción de Códigos de Función Códigos de objetos	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS			
1) Fuentes LCFF 8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso Federal 8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales 8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otros Ingresos Locales 8600-8799	1253203406.00	1273683335.00	1.6%
5) TOTAL, INGRESOS	1253203406.00	1273683335.00	1.6%
B. GASTOS (Objetos 1000-7999)			
1) Instrucción 1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios Relacionados 2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Servicios Estudiantiles 3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares 4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios 5000-5999	0.00	0.00	0.0%
6) Empresa 6000-6999	1282398388.45	1308051629.00	2.0%
7) Administración General 7000-7999	0.00	0.00	0.0%
8) Servicios de Planta 8000-8999	0.00	0.00	0.0%
9) Otros gastos 9000-9999 excepto 7600- 7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, GASTOS	1282398388.45	1308051629.00	2.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)	(29,194,982.45)	(34,368,294.00)	17.7%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			
1) Transferencias entre fondos			
a) Transferencias de entrada 8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia 7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) otras fuentes / usos			
a) Fuentes 8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Usos 7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones 8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN	0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)	(29,194,982.45)	(34,368,294.00)	17.7%
F. POSICIÓN NETA			
1) Posición neta inicial			
a) A 1 de julio - Sin auditar 9791	318711545.45	289516563.00	-9.2%
b) Ajustes de auditoría 9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)	318711545.45	289516563.00	-9.2%
d) Otros reajustes 9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)	318711545.45	289516563.00	-9.2%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)	289516563.00	255148269.00	-11.9%
Componentes de la posición neta final			
a) Inversión neta en activos de capital 9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida 9797	0.00	0.00	0.0%
c) Posición neta Sin restricciones 9790	289516563.00	255148269.00	-11.9%

Descripción del recurso	2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupue sto
Total, Posición neta Restringida	0.00	0.00

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS					
1) Fuentes de LCFF		8010- 8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso federal		8100- 8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales		8300- 8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otro ingreso local		8600- 8799	(15,046,112.00)	211000000.00	-1,502.4%
5) TOTAL, INGRESOS			(15,046,112.00)	211000000.00	-1,502.4%
B. GASTOS					
1) Salarios pers. certificado		1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Salarios pers. clasificado		2000- 2999	0.00	0.00	0.0%
3) Prestaciones de empleados		3000- 3999	0.00	0.00	0.0%
4) Libros y Útiles		4000- 4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios y otros egresos operativos- LCFF		5000- 5999	467497.25	490873.00	5.0%
6) Depreciación y Amortización		6000- 6999	0.00	0.00	0.0%
7) Otros gastos (excluyendo las transferencias de costos indirectos)		7100-7299,7400-7499	0.00	0.00	0.0%
8) Otros gastos - Transferencias de costos indirectos		7300- 7399	0.00	0.00	0.0%
9) TOTAL, GASTOS			467497.25	490873.00	5.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B9)			(15,513,609.25)	210509127.00	-1,456.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN					
1) Transferencias entre fondos					
a) Transferencias con fondos de entrada		8900- 8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia		7600- 7629	0.00	0.00	0.0%
2) Otras fuentes / usos					
a) Fuentes:		8930- 8979	0.00	0.00	0.0%
b) UTILIZACIÓN		7630- 7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones		8980- 8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)			(15,513,609.25)	210509127.00	-1,456.9%
F. POSICIÓN NETA					
1) Posición neta inicial					
a) Al 1 de julio - Sin auditar 9791		9791	542828439.25	527314830.00	-2.9%
b) Ajustes de auditoría		9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)			542828439.25	527314830.00	-2.9%
d) Otros reajustes		9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)			542828439.25	527314830.00	-2.9%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)			527314830.00	737823957.00	39.9%
Componentes de la posición neta final					
a) Inversión neta en activos de capital		9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida		9797	527314830.00	737823957.00	39.9%
c) Posición neta Sin restricciones		9790	0.00	0.00	0.0%
G. ACTIVOS					
1) Efectivo					
a) en Tesorería del Condado		9110	0.00		
1) Ajuste del valor justo del efectivo en la tesorería del condado		9111	0.00		
b) en bancos		9120	0.00		
c) en cuenta de efectivo renovable		9130	0.00		
d) con agente fiscal/fiduciario		9135	527314830.00		
e) Cobros a la espera de ser depositados		9140	0.00		
2) Inversiones		9150	0.00		
3) Cuentas por pagar		9200	0.00		
4) Obligación del Gobierno otorgante		9290	0.00		
5) Obligación de otros fondos		9310	0.00		
6) Reservas		9320	0.00		
7) Egresos prepagados		9330	0.00		
8) Otros activos actuales		9340	0.00		
9) Activos fijos		9400			
10) TOTAL, ACTIVOS			527314830.00		

Descripción	Códigos de recursos	Código de objeto	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
H. SALIDAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Salidas de recursos diferidas		9490	0.00		
2) TOTAL, SALIDAS DIFERIDAS			0.00		
I. PASIVOS					
1) Cuentas por pagar		9500	0.00		
2) Obligación a Gobiernos otorgantes		9590	0.00		
3) Obligación a otros fondos		9610	0.00		
4) Préstamos actuales		9640			
5) Ingresos no percibidos		9650	0.00		
6) Pasivos a largo plazo					
a) Responsabilidad neta de pensiones		9663	0.00		
b) Responsabilidad OPEB total/neta		9664	0.00		
c) Ausencias compensadas		9665	0.00		
d) certificados COP pagaderos		9666	0.00		
e) Arrendamientos pagaderos		9667	0.00		
f) Bonos de ingresos por arrendamiento pagaderos		9668	0.00		
g) Otros pasivos generales a largo plazo		9669	0.00		
7) TOTAL, RESPONSABILIDADES			0.00		
J. ENTRADAS DE RECURSOS DIFERIDAS					
1) Entradas de recursos diferidas		9690	0.00		
2) TOTAL, ENTRADAS DIFERIDAS			0.00		
K. POSICIÓN NETA					
Posición neta, 30 de junio (G10 + H2) - (I7 + J2)			527314830.00		
OTROS INGRESOS LOCALES					
Otros intereses a ingresos					
locales		8660	0.00	0.00	0.0%
Aumento neto (disminución) del valor justo de las cuotas y contratos de inversión		8662	(15,046,112.00)	0.00	-100.0%
Primas/contribuciones dentro del Distrito		8674	0.00	211000000.00	Actualización
Otro ingreso local					
Todos los demás ingresos locales		8699	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTROS INGRESOS LOCALES EN			(15,046,112.00)	211000000.00	-1,502.4%
TOTAL, INGRESOS			(15,046,112.00)	211000000.00	-1,502.4%
SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE OPERACIONES					
Subacuerdos para Servicios		5100	0.00	0.00	0.0%
Servicios profesionales/de consulta y Gastos operativos		5800	467497.25	490873.00	5.0%
TOTAL, SERVICIOS Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			467497.25	490873.00	5.0%
TOTAL, GASTOS			467497.25	490873.00	5.0%
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS en					
Otras transferencias autorizadas con fondos de entrada		8919	0.00	0.00	0.0%
(a) TOTAL, TRANSFERENCIAS ENTRE FONDOS DE ENTRADA			0.00	0.00	0.0%
OTRAS FUENTES /					
FUENTES DE UTILIZACIÓN					
Otras fuentes		8965	0.00	0.00	0.0%
Transferencias De fondos morosos/de las LEA reorganizadas Todas las demás fuentes de financiación		8979	0.00	0.00	0.0%
(c) TOTAL, FUENTES			0.00	0.00	0.0%
UTILIZACIÓN					
Transferencias de fondos moros/reestructurados		7651	0.00	0.00	0.0%
(d) TOTAL, UTILIZACIÓN			0.00	0.00	0.0%
CONTRIBUCIONES					
Contribuciones de ingresos no restringidos		8980	0.00	0.00	0.0%
Contribuciones de ingresos restringidos		8990	0.00	0.00	0.0%

Descripción de Códigos de recursos Códigos de objeto:	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
(e) TOTAL, CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.0%
TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			
(a + c - d + e)	0.00	0.00	0.0%

Descripción de Códigos de Función Códigos de objetos	Estimaciones reales 2021-22	Presupuesto 2022-23	Diferencia en porcentajes
A. INGRESOS			
1) Fuentes LCFF 8010-8099	0.00	0.00	0.0%
2) Ingreso Federal 8100-8299	0.00	0.00	0.0%
3) Otros Ingresos Estatales 8300-8599	0.00	0.00	0.0%
4) Otros Ingresos Locales 8600-8799	(15,046,112.00)	211000000.00	-1,502.4%
5) TOTAL, INGRESOS	(15,046,112.00)	211000000.00	-1,502.4%
B. GASTOS (Objetos 1000-7999)			
1) Instrucción 1000-1999	0.00	0.00	0.0%
2) Instrucción - Servicios Relacionados 2000-2999	0.00	0.00	0.0%
3) Servicios Estudiantiles 3000-3999	0.00	0.00	0.0%
4) Servicios auxiliares 4000-4999	0.00	0.00	0.0%
5) Servicios comunitarios 5000-5999	0.00	0.00	0.0%
6) Empresa 6000-6999	467497.25	490873.00	5.0%
7) Administración General 7000-7999	0.00	0.00	0.0%
8) Servicios de Planta 8000-8999	0.00	0.00	0.0%
9) Otros gastos 9000-9999 excepto 7600- 7699	0.00	0.00	0.0%
10) TOTAL, GASTOS	467497.25	490873.00	5.0%
C. EXCESO (DEFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS ANTES DE OTRAS FUENTES Y UTILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO (A5 - B10)	(15,513,609.25)	210509127.00	-1,456.9%
D. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN			
1) Transferencias entre fondos			
a) Transferencias de entrada 8900-8929	0.00	0.00	0.0%
b) Transferencias hacia 7600-7629	0.00	0.00	0.0%
2) otras fuentes / usos			
a) Fuentes 8930-8979	0.00	0.00	0.0%
b) Usos 7630-7699	0.00	0.00	0.0%
3) Contribuciones 8980-8999	0.00	0.00	0.0%
4) TOTAL, OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN/UTILIZACIÓN	0.00	0.00	0.0%
E. AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN POSICIÓN NETA (C + D4)	(15,513,609.25)	210509127.00	-1,456.9%
F. POSICIÓN NETA			
1) Posición neta inicial			
a) A 1 de julio - Sin auditar 9791	542828439.25	527314830.00	-2.9%
b) Ajustes de auditoría 9793	0.00	0.00	0.0%
c) A 1 de julio - Auditado (F1a + F1b)	542828439.25	527314830.00	-2.9%
d) Otros reajustes 9795	0.00	0.00	0.0%
e) Posición neta inicial ajustada (F1c + F1d)	542828439.25	527314830.00	-2.9%
2) Posición neta final, 30 de junio (E + F1e)	527314830.00	737823957.00	39.9%
Componentes de la posición neta final			
a) Inversión neta en activos de capital 9796	0.00	0.00	0.0%
b) Posición neta Restringida 9797	527314830.00	737823957.00	39.9%
c) Posición neta Sin restricciones 9790	0.00	0.00	0.0%

Recurso	Descripción		2021- 22 Estimaciones reales	2022- 23 Presupuesto
9010	Otros - Restringidos - Locales		527314830.00	737823957.00
Total, Posición neta Restringida			527314830.00	737823957.00

Descripción	Estimaciones reales 2021-22			Presupuesto 2022-23		
	AD AP-2	ADA anual	ADA Subvencionada	ADA P-2 estimada	Anual estimada ADA	Estimación Subvencionada ADA
A. DISTRITO						
1. Total ADA Regular del Distrito						
Incluye clases de oportunidad, hogar y hospital, clase especial diurna, educación continua, NPS/LCI de educación especial y año prolongado, y Escuela Comunitaria Diurna (Incluye ADA necesario de Escuela Pequeña)	343359.37	343359.37	412784.49	338155.35	337963.93	389881.39
2. Total de la ayuda básica Transferencia voluntaria de alumnos por elección/por orden ADA regular						
Incluye clases de oportunidad, hogar y hospital, clase especial diurna, educación continua, NPS/LCI de educación especial y año prolongado, y Escuela comunitaria diurna (ADA no incluida en la línea A1 anterior)						
3. Total de Asistencia Básica Inscripción Abierta ADA Regular						
Incluye clases de oportunidad, hogar y hospital, clase especial diurna, educación continua, NPS/LCI de educación especial y año prolongado, y Escuela comunitaria diurna (ADA no incluida en la línea A1 anterior)						
4. Total, ADA regular del distrito (suma de las líneas A1 a A3)	343359.37	343359.37	412784.49	338155.35	337963.93	389881.39
5. Programa del Condado ADA financiado por el distrito						
A. Escuelas Comunitarias del Condado	54.86	54.86	54.86	43.69	43.69	43.69
b. Educación especial - Clase Especial Diurna	0.00					
c. Educación Especial- NPS/LCI						
d. Educación Especial Año Escolar Ampliado	.08	.08	.08			
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de oportunidades y día completo Clases de oportunidad, Secun/Prep Especializadas Escuelas	319.63	319.63	319.63	281.40	281.40	281.40
f. Cuota de inscripción de escuelas del condado Fondo (matrícula fuera del estado) [EC 2000 y 46380]						
g. Total, Programa del Condado financiado por el Distrito ADA (Suma de Líneas A5a hasta A5f)	374.57	374.57	374.57	325.09	325.09	325.09

Descripción	Estimaciones reales 2021-22			Presupuesto 2022-23		
	AD AP-2	ADA anual	ADA Subvencionada	ADA P-2 estimada	Anual estimada ADA	Estimación Subvencionada ADA
6. ADA TOTAL del DISTRITO (suma de las líneas A4 Line A5g)	343733.94	343733.94	413159.06	338480.44	338289.02	390206.48
7. Adultos en instalaciones correccionales						
8. ADA de las escuelas charter (Ingresar ADA de la Escuela Charter usando la pestaña C. de ADA de la escuela autónoma)						

Descripción	Estimaciones reales 2021-22			Presupuesto 2022-23		
	AD AP-2	ADA anual	ADA Subvencionada	ADA P-2 estimada	Anual estimada ADA	Estimación Subvencionada ADA
B. OFICINA de EDUCACIÓN DEL CONDADO de educadores						
1. Subvención de Educación Alternativa del Programa ADA del Condado a. Alumno en hogar de crianza en grupo e instituciones b. Correccionales de Menores, Hogares, y Campamentos c. Referencia de libertad probatoria, en libertad probatoria, expulsado según EC 48915(a) o (c) [EC 2574(c) (4)(A)] d. Total, Programa de Educación del Condado para la Educación Alternativa de ADA (suma de las líneas B1a a B1c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Programa ADA del Condado financiado por el distrito a. Escuelas Comunitarias del Condado b. Educación especial - Clase Especial Diurna c. Educación especial - NPS/LCI d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Oportunidad de Día Completo Clases, Escuelas Secundarias Especializadas f. Cuota de inscripción de escuelas del condado Fondo (matrícula fuera del estado) [EC 2000 y 46380] g. Total, financiado por el distrito ADA para el Programa de Educación del Condado para (suma de las líneas B2a a B2f)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. ADA TOTAL DE LA OFICINA DEL CONDADO (suma de las líneas B1d y B2g)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Adultos en instalaciones correccionales						
5. Subvención ADA de Operaciones del Condado						
6. ADA de Escuelas Autónomas (Introducir el ADA de la escuela charter con la pestaña C. ADA de la escuela charter)						

Descripción	Estimaciones reales 2021-22			Presupuesto 2022-23		
	AD AP-2	ADA anual	ADA Subvencionada	ADA P-2 estimada	Anual estimada ADA	Estimación Subvencionada ADA
C. ADA DE LA ESCUELA CHARTER						
Las LEA autorizadas que reportan los datos financieros de las escuelas charter en su Fondo 01, 09 o 62 utilizan esta hoja de trabajo para reportar el ADA de esas escuelas charter. Las escuelas charter que reportan los datos financieros del SACS por separado de sus LEA que las autorizan en el Fondo 01 o en el Fondo 62 utilizan esta hoja de trabajo para reportar su ADA.						
FONDO 01: ADA de la escuela charter correspondiente a los datos financieros de SACS que figuran en el Fondo 01.						
1. Total de ADA a Escuela Charter Regular	35,241.59	35,241.59	35,241.59	34,227.73	34,152.54	34,227.73
2. Condado de escuelas charter Programa - Educación alternativa - ADA						
a. Alumno en hogar de crianza en grupo e instituciones						
b. Correccionales de Menores, Hogares, y Campamentos						
c. Referencia de libertad probatoria, en libertad probatoria, expulsado según EC 48915(a) o (c) [EC 2574(c) (4)(A)]						
d. Total, Escuela Charter Programa de Educación Alternativa del Condado ADA (suma de líneas C2a a C2c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Programa ADA para escuelas autónomas del Condado financiado						
a. Escuelas Comunitarias del Condado						
b. Educación especial - Clase Especial Diurna						
c. Educación especial - NPS/LCI						
d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial						
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Oportunidad de Día Completo Clases, Escuelas Secundarias Especializadas						
f. Total, ADA del Programa de del Condado en subvención a escuelas autónomas (suma de las líneas C3a a C3e)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. ADA TOTAL de ESCUELA CHARTER (suma de las líneas C1, C2d , y C3f)	35,241.59	35,241.59	35,241.59	34,227.73	34,152.54	34,227.73
FONDO 09 o 62: ADA de la escuela charter correspondiente a los datos financieros de SACS que figuran en el Fondo 09 o el Fondo 62.						
5. Total de ADA a Escuela Charter Regular						
6. Condado de escuelas charter Programa - Educación alternativa - ADA						
a. Alumno en hogar de crianza en grupo e instituciones						
b. Correccionales de Menores, Hogares, y Campamentos						
c. Referencia de libertad probatoria, en libertad probatoria, expulsado según EC 48915(a) o (c) [EC 2574(c) (4)(A)]						

Descripción	Estimaciones reales 2021-22			Presupuesto 2022-23		
	AD AP-2	ADA anual	ADA Subvencionada	ADA P-2 estimada	Anual estimada ADA	Estimación Subvencionada ADA
d. Total, Escuela Charter Programa de Educación Alternativa del Condado ADA (suma de líneas C6a a C6c)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7. Programa ADA para escuelas autónomas del Condado financiado						
a. Escuelas Comunitarias del Condado						
b. Educación especial - Clase Especial Diurna						
c. Educación especial - NPS/LCI						
d. Año Escolar Ampliado de Educación Especial						
e. Otros Programas Operados por el Condado: Escuelas de Oportunidad y Oportunidad de Día Completo Clases, Escuelas Secundarias Especializadas						
f. Total, ADA del Programa del Condado en subvención a escuelas autónomas (suma de las líneas C7a a C7e)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. ADA TOTAL de ESCUELA CHARTER (suma de las líneas C5, C6d , y C7f)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Total de ADA en ESCUELA CHARTER reportado en el Fondo 01, 09, o 62 (suma de las líneas C4 y C8)	35,241.59	35,241.59	35,241.59	34,227.73	34,152.54	34,227.73

Descripción	Objeto	Saldos iniciales (sólo ref.)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
ESTIMACIONES HASTA EL MES DE:	JUNIO									
A. EFECTIVO INICIAL			2,952,428,160.07	2,224,937,828.07	1,764,121,361.07	2,341,371,028.07	1,696,651,903.07	1,255,220,045.07	1,646,415,211.07	1,552,286,838.07
B. RECIBOS										
Límite de la fuente de ingresos/LCFF										
Distribución principal	8010-8019		428,509,184.00	163,479,860.00	536,418,495.00	294,823,374.00	294,263,746.00	536,418,485.00	294,452,697.00	306,147,737.00
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079		11,589,719.00	56,071,015.00	1,054,016.00		23,240,394.00	570,406,497.00	180,577,605.00	72,577,542.00
Fondos varios	8080-8099			(19,581,739.00)	(39,223,478.00)	(26,659,814.00)	(25,603,728.00)	(26,076,681.00)	(12,176,559.00)	(26,240,028.00)
Ingresos federales	8100-8299		13,220,742.00	512,674.00	990,953,494.00	137,305,067.00	15,378,939.00	221,455,368.00	110,696,279.00	10,255,394.00
Otros ingresos estatales	8300-8599		85,275,686.00	65,566,233.00	222,251,455.00	95,701,136.00	97,300,546.00	109,389,304.00	59,736,668.00	138,811,732.00
Otros ingresos locales	8600-8799		24,486,203.00	5,165,470.00	9,466,795.00	27,060,850.00	(2,576,690.00)	8,971,074.00	10,699,686.00	6,242,695.00
Ingresos de transferencias entre fondos	8910-8929		102,403,980.00	110,105,980.00	102,462,369.00	109,505,345.00	117,003,980.00	101,614,815.00	328,824,356.00	101,614,815.00
Todas las demás fuentes de financiaci3n	8930-8979		7,518,238.00	8,632,362.00	26,354,491.00	977,758.00	12,374,196.00	24,450,287.00	(6,484,308.00)	4,441,735.00
TOTAL DE RECIBOS			673,003,752.00	389,951,855.00	1,849,737,637.00	638,713,716.00	531,381,383.00	1,546,629,149.00	966,326,424.00	613,851,622.00
C. DESEMBOLSOS										
Salarios certificados	1000-1999		976,121,275.00	502,624,885.00	751,552,858.00	757,623,322.00	653,734,103.00	681,462,443.00	658,569,152.00	660,894,420.00
Salarios clasificados	2000-2999									
Beneficios de empleados	3000-3999									
Libros y suministros	4000-4999		289,547,323.00	224,505,454.00	384,798,511.00	374,794,550.00	195,573,553.00	351,417,737.00	279,331,722.00	352,842,275.00
Servicios	5000-5999									
Desembolso de capital	6000-6599									
Otros egresos	7000-7499									
Egresos por transferencias entre fondos	7600-7629		134,825,486.00	123,637,983.00	136,136,601.00	151,014,969.00	123,505,585.00	122,553,803.00	122,553,923.00	123,965,481.00
Todos los demás usos de financiaci3n	7630-7699									
TOTAL DESEMBOLSOS			1,400,494,084.00	850,768,322.00	1,272,487,970.00	1,283,432,841.00	972,813,241.00	1,155,433,983.00	1,060,454,797.00	1,137,702,176.00
D. ARTÍCULOS DEL ESTADO DE CUENTAS										
<u>Activos y egresos diferidos</u>										

Descripción	Objeto	Saldos iniciales (sólo ref.)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Efectivo no depositado en el Tesoro	9111-9199	6,476,616.00								
Cuentas por cobrar	9200-9299	1,546,507,955.00								
Deudas de otros fondos	9310									
Inventario	9320	32,798,438.00								
Gastos Prepagados	9330	22,330,526.00								
Otros activos corrientes	9340									
Egresos diferidos de recursos	9490									
SUBTOTAL		1,608,113,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasivos e ingresos diferidos										
Cuentas a pagar	9500-9599	882,728,921.00								
Debido a otros fondos	9610									
Préstamos Actuales	9640									
Ingresos no reaizados	9650	110,205,335.00								
Ingresos diferidos de recursos	9690									
SUBTOTAL		992,934,256.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No operativo										
Liquidación en suspenso	9910									
SALDO TOTAL ARTÍCULO DEL ESTADO DE CUENTAS		615,179,279.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. NETO AUMENTO/DISMINUCION (B - C + D)			(727,490,332.00)	(460,816,467.00)	577,249,667.00	(644,719,125.00)	(441,431,858.00)	391,195,166.00	(94,128,373.00)	(523,850,554.00)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)			2,224,937,828.07	1,764,121,361.07	2,341,371,028.07	1,696,651,903.07	1,255,220,045.07	1,646,415,211.07	1,552,286,838.07	1,028,436,284.07
G. EFECTIVO FINAL, MÁS EFECTIVO DEVENGADO Y AJUSTES										

Descripción	Objeto	Saldos iniciales (sólo ref.)	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Devengados	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
ESTIMACIONES HASTA EL MES DE:	JUNIO									
A. EFECTIVO INICIAL			1,028,436,284.07	1,042,442,217.07	1,196,184,370.07	1,266,306,840.07				
B. RECIBOS										
Límite de la fuente de ingresos/LCFF										
Distribución principal	8010-8019		575,028,893.00	306,389,783.00	306,147,737.00	531,670,418.00	0.00		4,573,750,409.00	4,573,750,410.00
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079		3,596,019.00	418,929,680.00	239,532,224.00	255,462,459.00			1,833,037,170.00	1,833,037,169.00
Fondos varios	8080-8099		(45,920,053.00)	(20,946,645.00)	(31,652,491.00)	(47,344,638.00)			(321,425,854.00)	(321,425,855.00)
Ingresos federales	8100-8299		251,134,200.00	424,915,172.00	11,913,385.00	635,537,485.00			2,823,278,199.00	2,823,278,199.00
Otros ingresos estatales	8300-8599		125,245,529.00	49,965,648.00	552,475,688.00	98,995,621.00	17,178,942.00		1,717,894,188.00	1,717,894,189.00
Otros ingresos locales	8600-8799		8,756,312.00	9,469,832.00	14,052,151.00	44,644,176.00	1,681,198.00		168,119,752.00	168,119,752.00
Transferencias entre fondos - Ingresos	8910-8929			195,840,224.00	95,067,070.00	159,443,966.00	(1,483,519,510.00)		40,367,390.00	40,367,389.00
Todas las demás fuentes de financiación	8930-8979		9,840,960.00	(77,060,302.00)	10,189,578.00	24,211,754.00	(45,446,749.00)		0.00	0.00
TOTAL DE RECIBOS			927,681,860.00	1,307,503,392.00	1,197,725,342.00	1,702,621,241.00	(1,510,106,119.00)	0.00	10,835,021,254.00	10,835,021,253.00
C. DESEMBOLSOS										
Salarios certificados	1000-1999		682,461,730.00	673,546,220.00	697,715,342.00	135,388,364.00	0.00		7,831,694,114.00	3,772,450,021.00
Salarios clasificados	2000-2999								0.00	1,260,838,096.00
Beneficios para los empleados	3000-3999								0.00	2,798,405,998.00
Libros y suministros	4000-4999		225,747,523.00	244,659,805.00	315,336,950.00	594,019,569.00			3,832,574,972.00	2,793,772,829.86
Servicios	5000-5999								0.00	1,045,868,096.00
Desembolso de capital	6000-6599								0.00	17,907,667.06
Otros egresos	7000-7499								0.00	(24,973,628.00)
Transferencias entre fondos - Egresos	7600-7629		5,466,674.00	235,555,214.00	114,550,580.00	170,918,738.00	(1,528,966,273.00)		35,718,764.00	35,718,764.00
Todas las demás financiaciones - Usos	7630-7699								0.00	0.00
TOTAL DESEMBOLSOS			913,675,927.00	1,153,761,239.00	1,127,602,872.00	900,326,671.00	(1,528,966,273.00)	0.00	11,699,987,850.00	11,699,987,843.92
D. ARTÍCULOS DEL ESTADO DE CUENTAS										
<u>Activos y egresos diferidos</u>										

Descripción	Objeto	Inicial SalDOS (Sólo Ref.)	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Devengados	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
Efectivo no depositado en el Tesoro	9111-9199	6,476,616.00						6,476,616.00	6,476,616.00	
Cuentas por cobrar	9200-9299	1,546,507,955.00					18,860,139.41	1,546,507,955.00	1,565,368,094.41	
Deudas de otros fondos	9310								0.00	
Inventario	9320	32,798,438.00						32,798,438.00	32,798,438.00	
Gastos Prepagados	9330	22,330,526.00						22,330,526.00	22,330,526.00	
Otros activos corrientes	9340								0.00	
Egresos diferidos de recursos	9490								0.00	
SUBTOTAL		1,608,113,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,860,139.41	1,608,113,535.00	1,626,973,674.41	
<u>Pasivos y diferidos ingresos</u>										
Cuentas a pagar	9500-9599	882,728,921.00					(14.00)	882,728,921.00	882,728,907.00	
Debido a otros fondos	9610								0.00	
Préstamos Actuales	9640								0.00	
Ingresos no ganados	9650	110,205,335.00						110,205,335.00	110,205,335.00	
Mínimos de ingresos diferidos de recursos	9690								0.00	
SUBTOTAL		992,934,256.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(14.00)	992,934,256.00	992,934,242.00	
<u>No operativo</u>										
Liquidación en suspenso	9910								0.00	
SALDO TOTAL ARTÍCULO DEL ESTADO DE CUENTAS		615,179,279.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,860,153.41	615,179,279.00	634,039,432.41	
E. NETO AUMENTO/DISMINUCION (B - C + D)			14,005,933.00	153,742,153.00	70,122,470.00	802,294,570.00	37,720,307.41	615,179,279.00	(230,927,163.59)	(864,966,590.92)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)			1,042,442,217.07	1,196,184,370.07	1,266,306,840.07	2,068,601,410.07				
G. EFECTIVO FINAL, MÁS ACUMULACIÓN DE EFECTIVO Y AJUSTES									2,721,500,996.48	

Descripción	Objeto	Inicial SalDOS (Sólo Ref.)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
ESTIMACIONES HASTA EL MES DE:	JUNIO									
A. EFECTIVO INICIAL			2,068,601,410.07	1,518,580,661.07	1,181,742,143.07	1,329,833,307.07	799,697,017.07	471,686,177.07	908,012,579.07	902,425,776.07
B. RECIBOS										
Límite de la fuente de ingresos/LCFF										
Distribución principal	8010-8019		417,236,547.00	160,577,804.00	531,194,794.00	289,589,739.00	289,040,044.00	531,194,784.00	289,225,641.00	300,713,074.00
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079		11,589,719.00	56,071,015.00	1,054,016.00		23,240,394.00	570,406,497.00	180,577,605.00	72,577,542.00
Fondos varios	8080-8099			(20,977,055.00)	(42,018,385.00)	(28,559,484.00)	(27,428,146.00)	(27,934,800.00)	(13,044,211.00)	(28,109,786.00)
Ingresos federales	8100-8299		4,847,457.00	187,975.00	363,338,504.00	50,343,652.00	5,638,772.00	81,197,819.00	40,587,394.00	3,760,196.00
Otros ingresos estatales	8300-8599		81,326,390.00	62,529,723.00	211,958,523.00	91,269,015.00	92,794,353.00	104,323,256.00	56,970,137.00	132,383,068.00
Otros ingresos locales	8600-8799		24,390,438.00	5,145,268.00	9,429,771.00	26,955,016.00	(2,566,613.00)	8,935,989.00	10,657,840.00	6,218,280.00
Ingresos de transf. entre fondos	8910-8929		102,403,980.00	110,105,980.00	102,462,369.00	109,505,345.00	117,003,980.00	101,614,815.00	328,824,356.00	101,614,815.00
Todas las demás fuentes de financiación	8930-8979		7,518,238.00	8,632,362.00	26,354,491.00	977,758.00	12,374,196.00	24,450,287.00	(6,484,308.00)	4,441,735.00
TOTAL DE RECIBOS			649,312,769.00	382,273,072.00	1,203,774,083.00	540,081,041.00	510,096,980.00	1,394,188,647.00	887,314,454.00	593,598,924.00
C. DESEMBOLSOS										
Salarios certificados	1000-1999		884,207,665.00	455,296,680.00	680,785,077.00	686,283,934.00	592,177,140.00	617,294,522.00	596,556,911.00	598,663,227.00
Salarios clasificados	2000-2999									
Beneficios para los empleados	3000-3999									
Libros y suministros	4000-4999		177,632,181.00	137,730,141.00	236,067,107.00	229,929,853.00	119,980,929.00	215,588,590.00	171,365,090.00	216,462,519.00
Servicios	5000-5999									
Desembolso de capital	6000-6599									
Otros egresos	7000-7499									
Transferencias entre fondos	7600-7629		137,493,672.00	126,084,769.00	138,830,735.00	154,003,544.00	125,949,751.00	124,979,133.00	124,979,256.00	126,418,749.00
Otros usos de la financiación	7630-7699									
TOTAL DESEMBOLSOS			1,199,333,518.00	719,111,590.00	1,055,682,919.00	1,070,217,331.00	838,107,820.00	957,862,245.00	892,901,257.00	941,544,495.00
D. ARTÍCULOS DEL ESTADO DE CUENTAS										
<u>Activos y egresos diferidos</u>										
Efectivo no depositado en el Tesoro	9111-9199	6,476,616.00								

Descripción	Objeto	Inicial Saldos (Sólo Ref.)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Cuentas por cobrar	9200-9299	1,565,368,095.00								
Deudas de otros fondos	9310									
Inventario	9320	32,798,438.00								
Gastos Prepagados	9330	22,330,526.00								
Otros activos corrientes	9340									
Mínimos de egresos diferidos de recursos	9490									
SUBTOTAL		1,626,973,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>Pasivos y diferidos ingresos</u>										
Cuentas a pagar	9500-9599	882,728,907.00								
Debido a otros fondos	9610									
Préstamos Actuales	9640									
Ingresos no ganados	9650	110,205,335.00								
Mínimos de ingresos diferidos de recursos	9690									
SUBTOTAL		992,934,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>No operativo</u>										
Liquidación en suspenso	9910									
SALDO TOTAL ARTÍCULO DEL ESTADO DE CUENTAS		634,039,433.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. NETO AUMENTO/DISMINUCION (B - C + D)			(550,020,749.00)	(336,838,518.00)	148,091,164.00	(530,136,290.00)	(328,010,840.00)	436,326,402.00	(5,586,803.00)	(347,945,571.00)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)			1,518,580,661.07	1,181,742,143.07	1,329,833,307.07	799,697,017.07	471,686,177.07	908,012,579.07	902,425,776.07	554,480,205.07
G. EFECTIVO FINAL, MÁS EFECTIVO DEVENGADO Y AJUSTES										

Descripción	Objeto	Inicial SalDOS (Sólo Ref.)	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Devengados	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
ESTIMACIONES HASTA EL MES DE:	JUNIO									
A. EFECTIVO INICIAL			554,480,205.07	546,303,815.07	574,971,896.07	789,532,397.07				
B. RECIBOS										
Límite de la fuente de ingresos/LCFF										
Distribución principal	8010-8019		569,598,527.00	300,950,823.00	300,713,074.00	528,045,470.00			4,508,080,321.00	4,508,080,321.00
Impuestos sobre la propiedad	8020-8079		3,596,019.00	418,929,680.00	239,532,224.00	255,462,459.00			1,833,037,170.00	1,833,037,170.00
Fondos varios	8080-8099		(49,192,130.00)	(22,439,218.00)	(33,907,919.00)	(50,718,225.00)			(344,329,359.00)	(344,329,359.00)
Ingresos federales	8100-8299		92,079,724.00	155,797,465.00	4,368,108.00	233,023,285.00			1,035,170,351.00	1,035,170,351.00
Otros ingresos estatales	8300-8599		119,445,145.00	47,651,634.00	526,889,377.00	94,410,925.00	16,383,349.00		1,638,334,895.00	1,638,334,895.00
Otros ingresos locales	8600-8799		8,722,066.00	9,432,796.00	13,997,193.00	44,469,574.00	1,674,622.00		167,462,240.00	167,462,240.00
Transferencias entre fondos	8910-8929			195,840,224.00	95,067,070.00	159,443,966.00	(1,493,856,910.00)		30,029,990.00	30,029,990.00
Todas las demás financiaciONES	8930-8979		9,840,960.00	(77,060,302.00)	10,189,578.00	24,211,754.00	(45,446,749.00)		0.00	
Fuentes			754,090,311.00	1,029,103,102.00	1,156,848,705.00	1,288,349,208.00	(1,521,245,688.00)	0.00	8,867,785,608.00	8,867,785,608.00
TOTAL DE RECIBOS										
C. DESEMBOLSOS										
Salarios certificados	1000-1999		618,199,714.00	610,123,707.00	632,017,014.00	122,639,914.00			7,094,245,505.00	3,345,166,650.00
Salarios clasificados	2000-2999								0.00	1,098,648,342.00
Beneficios para los empleados	3000-3999								0.00	2,650,430,514.00
Libros y suministros	4000-4999		138,492,128.00	150,094,480.00	193,453,663.00	364,420,540.00			2,351,217,221.00	1,354,988,242.00
Servicios	5000-5999								0.00	1,007,640,637.00
Desembolso de capital	6000-6599								0.00	14,606,392.00
Otros egresos	7000-7499								0.00	(26,018,049.00)
Transferencias entre fondos	7600-7629		5,574,859.00	240,216,834.00	116,817,527.00	174,301,207.00	(1,539,193,801.00)		56,456,235.00	56,456,236.00
Todas las demás financiaciONES	7630-7699								0.00	
Usos										
TOTAL			762,266,701.00	1,000,435,021.00	942,288,204.00	661,361,661.00	(1,539,193,801.00)	0.00	9,501,918,961.00	9,501,918,964.00
DESEMBOLSOS										
D. ARTÍCULOS DEL ESTADO DE CUENTAS										
<u>Activos y egresos diferidos</u>										

Descripción	Objeto	Inicial SalDOS (Sólo Ref.)					Devengados	Ajustes	TOTAL	PRESUPUESTO
			Marzo	Abril	Mayo	Junio				
Efectivo no depositado en el Tesoro	9111-9199	6,476,616.00						6,476,616.00	6,476,616.00	
Cuentas por cobrar	9200-9299	1,565,368,095.00					18,057,971.34	1,565,368,095.00	1,583,426,066.34	
Deudas de otros fondos	9310								0.00	
Inventario	9320	32,798,438.00						32,798,438.00	32,798,438.00	
Gastos Prepagados	9330	22,330,526.00						22,330,526.00	22,330,526.00	
Otros activos corrientes	9340								0.00	
Egresos diferidos de recursos	9490								0.00	
SUBTOTAL		1,626,973,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,057,971.34	1,626,973,675.00	1,645,031,646.34	
<u>Pasivos y diferidos ingresos</u>										
Cuentas a pagar	9500-9599	882,728,907.00					109,858.00	882,728,907.00	882,838,765.00	
Debido a otros fondos	9610								0.00	
Préstamos Actuales	9640								0.00	
Ingresos no ganados	9650	110,205,335.00							0.00	
Mínimos de ingresos diferidos de recursos	9690								0.00	
SUBTOTAL		992,934,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,858.00	882,728,907.00	882,838,765.00	
<u>No operativo</u>										
Liquidación en suspenso	9910								0.00	
SALDO TOTAL		634,039,433.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,948,113.34	744,244,768.00	762,192,881.34	
ARTÍCULO DEL ESTADO DE CUENTAS										
E. NETO AUMENTO/DISMINUCION (B - C + D)			(8,176,390.00)	28,668,081.00	214,560,501.00	626,987,547.00	35,896,226.34	744,244,768.00	128,059,528.34	(634,133,356.00)
F. EFECTIVO FINAL (A + E)			546,303,815.07	574,971,896.07	789,532,397.07	1,416,519,944.07				
G. EFECTIVO FINAL, MÁS EFECTIVO DEVENGADO Y AJUSTES									2,196,660,938.41	

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Column C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Column E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
(Ingrese las proyecciones para los siguientes años 1 y 2 en las columnas C y E; año actual - columna A - se extrae)						
A. INGRESOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN						
1. Límite de la fuente de ingresos/LCFF	8010-8099	6,056,247,564.00	-1.46%	5,967,673,971.00	-4.11%	5,722,540,741.00
2. Ingresos federales	8100-8299	3,032,625.00	5.00%	3,184,256.00	5.00%	3,343,468.00
3. Otros ingresos del Estado	8300-8599	84,156,103.00	-4.31%	80,525,929.00	-3.44%	77,759,287.00
4. Otros ingresos locales	8600-8799	144,189,939.00	-0.17%	143,942,305.00	-1.27%	142,117,170.00
5. Otras fuentes de financiamiento						
a. Ingresos transferidos	8900-8929	40,367,389.00	-25.61%	30,029,989.00	0.00%	30,029,989.00
b. Otras fuentes	8930-8979	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
c. Contribuciones	8980-8999	(1,263,066,749.00)	0.91%	(1,274,509,830.00)	-0.35%	(1,270,053,133.00)
6. Total (Suma líneas A1 a A5c)		5,064,926,871.00	-2.25%	4,950,846,620.00	-4.95%	4,705,737,522.00
B. GASTOS Y OTROS USOS DE FINANCIACIÓN						
1. Salarios certificados						
a. Sueldos base				2,533,820,924.00		2,486,177,681.00
b. Ajuste por antigüedad						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				(47,643,243.00)		(212,206,928.00)
e. Total de salarios certificados (Suma de las líneas B1a a B1d)	1000-1999	2,533,820,924.00	-1.88%	2,486,177,681.00	-8.54%	2,273,970,753.00
2. Salarios clasificados						
a. Sueldos base				686,393,844.00		659,263,438.00
b. Ajuste por antigüedad				0.00		
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				(27,130,406.00)		(32,120,877.00)
e. Total de sueldos clasificados (Suma Líneas B2a a B2D)	2000-2999	686,393,844.00	-3.95%	659,263,438.00	-4.87%	627,142,561.00
3. Beneficios para los empleados	3000-3999	1,576,747,467.00	2.69%	1,619,116,496.00	-2.63%	1,576,467,447.00
4. Libros y suministros	4000-4999	504,294,875.00	-35.96%	322,930,616.00	-11.04%	287,264,139.00
5. Servicios y otros gastos operativos	5000-5999	491,717,182.00	3.93%	511,049,539.00	-0.88%	506,548,058.00
6. Desembolso de capital	6000-6999	8,511,086.00	18.57%	10,091,545.00	-45.59%	5,491,165.00
7. Otros gastos (excluidas las transferencias de costos indirectos)	7100-7299, 7400-7499	5,429,934.00	0.00%	5,429,934.00	0.00%	5,429,934.00
8. Otros gastos - Transferencias de costos indirectos	7300-7399	(205,128,338.00)	-34.47%	(134,429,799.00)	1.67%	(136,673,459.00)
9. Otros usos de financiamiento						
a. Egresos	7600-7629	35,718,764.00	58.06%	56,456,236.00	-11.06%	50,213,601.00
b. Otros usos	7630-7699	0.00	0.00%		0.00%	0.00
10. Otros ajustes (explique en la sección F a continuación)						
11. Total (suma de líneas B1 a B10)		5,637,505,738.00	-1.80%	5,536,085,686.00	-8.15%	5,195,854,199.00

Sin restricciones

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Column as C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Column as E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
C. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DEL FONDO (Línea A6 menos línea B11)		(572,578,867.00)		(585,239,066.00)		(490,116,677.00)
D. SALDO DEL FONDO						
1. Saldo neto inicial del fondo (Formulario 01, línea F1e)		3,066,586,038.64		2,494,007,171.64		1,908,768,105.64
2. Saldo final del fondo (suma de las líneas C y D1)		2,494,007,171.64		1,908,768,105.64		1,418,651,428.64
3. Componentes del saldo final del fondo						
a. No desembolsable	9710-9719	46,631,546.00		46,631,546.00		46,631,546.00
b. Restringido	9740					
c. Comprometido						
1. Disposiciones de estabilización	9750	0.00				
2. Otros compromisos	9760	1,491,262,992.00		976,671,892.00		486,994,357.00
d. Asignado	9780	351,582,284.00		351,582,282.00		351,582,282.00
e. Sin asignar/sin destinar						
1. Reserva por Incertidumbre económica	9789	234,100,000.00		190,140,000.00		177,260,000.00
2. Sin asignar/sin destinar	9790	370,430,349.64		343,742,385.64		356,183,243.64
f. Componentes totales del saldo final del fondo (La línea D3f debe coincidir con la línea D2)		2,494,007,171.64		1,908,768,105.64		1,418,651,428.64
E. RESERVAS DISPONIBLES						
1. Fondo General						
a. Disposiciones de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
b. Reserva por incertidumbre económica	9789	234,100,000.00		190,140,000.00		177,260,000.00
c. Sin asignar/sin destinar	9790	370,430,349.64		343,742,385.64		356,183,243.64
(Ingrese las proyecciones de la Reserva para los años subsiguientes 1 y 2 En las columnas C y E; año en curso - Se extrae la columna A.)						
2. Fondo de Reserva Especial - desembolso de artículos no de capital (Fondo 17)						
a. Disposiciones de estabilización	9750					
b. Reserva Económica Incertidumbres	9789					
c. Sin asignar/sin destinar	9790					
3. Total de reservas disponibles (líneas sum E1a a E2C)		604,530,349.64		533,882,385.64		533,443,243.64

F. SUPUESTOS

Por favor, proporcione a continuación o en un anexo separado, las suposiciones utilizadas para determinar las proyecciones para el primer y segundo año fiscal posterior.

Además, sírvase incluir una explicación de los ajustes significativos de gastos proyectados en las líneas B1d, B2D y B10. Para obtener información adicional, consulte la sección Suposiciones presupuestarias de la Guía del usuario del software de informes financieros SACS.

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Column as C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Column as E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
Consulte el documento adjunto						

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Column C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Column E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
(Ingrese las proyecciones para los siguientes años 1 y 2 en las columnas C y E; año actual - columna A - se extrae)						
A. INGRESOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN						
1. Límite de la fuente de ingresos/LCFF	8010-8099	29,114,160.00	0.00%	29,114,160.00	0.00%	29,114,160.00
2. Ingresos federales	8100-8299	2,820,245,574.00	-63.41%	1,031,986,095.00	-28.42%	738,695,020.00
3. Otros ingresos del Estado	8300-8599	1,633,738,086.00	-4.65%	1,557,808,966.00	0.48%	1,565,300,429.00
4. Otros ingresos locales	8600-8799	23,929,813.00	-1.71%	23,519,934.00	-0.05%	23,508,811.00
5. Otras fuentes de financiamiento						
a. Ingresos transferidos	8900-8929	0.00	0.00%		0.00%	
b. Otras fuentes	8930-8979	0.00	0.00%		0.00%	
c. Contribuciones	8980-8999	1,263,066,749.00	0.91%	1,274,509,830.00	-0.35%	1,270,053,133.00
6. Total (Suma líneas A1 a A5c)		5,770,094,382.00	-32.12%	3,916,938,985.00	-7.41%	3,626,671,553.00
B. GASTOS Y OTROS USOS DE FINANCIACIÓN						
1. Salarios certificados						
a. Sueldos base				1,238,629,097.00		858,988,969.00
b. Ajuste por antigüedad						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				(379,640,128.00)		(52,608,598.00)
e. Total de salarios certificados (Suma de las líneas B1a a	1000-1999	1,238,629,097.00	-30.65%	858,988,969.00	-6.12%	806,380,371.00
2. Salarios clasificados						
a. Sueldos base				574,444,252.00		439,384,904.00
b. Ajuste por antigüedad						
c. Ajuste del costo de vida						
d. Otros ajustes				(135,059,348.00)		(21,249,613.00)
e. Total de sueldos clasificados (Suma Líneas B2a a B2D)	2000-2999	574,444,252.00	-23.51%	439,384,904.00	-4.84%	418,135,291.00
3. Beneficios para los empleados	3000-3999	1,221,658,531.00	-15.58%	1,031,314,018.00	-3.87%	991,442,180.00
4. Libros y suministros	4000-4999	2,289,477,954.86	-54.92%	1,032,057,626.00	-18.48%	841,340,010.00
5. Servicios y otras operaciones Gastos	5000-5999	554,150,914.00	-10.39%	496,591,098.00	0.66%	499,889,391.00
6. Desembolso de capital	6000-6999	9,396,581.06	-51.95%	4,514,847.00	-0.88%	4,474,941.00
7. Otros gastos (excluidas las transferencias de costos indirectos)	7100-7299, 7400-7499	0.00	0.00%		0.00%	
8. Otros gastos - Transferencias de costos indirectos	7300-7399	174,724,776.00	-41.06%	102,981,816.00	-2.59%	100,310,474.00
a. Egresos	7600-7629	0.00	0.00%		0.00%	
b. Otros usos	7630-7699	0.00	0.00%		0.00%	0.00
10. Otros ajustes (explique en la sección F a continuación)						
11. Total (suma de líneas B1 a B10)		6,062,482,105.92	-34.58%	3,965,833,278.00	-7.66%	3,661,972,658.00

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Column as C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Columna s E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
C. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DEL FONDO (Línea A6 menos línea B11)		(292,387,723.92)		(48,894,293.00)		(35,301,105.00)
D. SALDO DEL FONDO						
1. Saldo neto inicial del fondo (Formulario 01, línea F1e)		501,021,399.92		208,633,676.00		159,739,383.00
2. Saldo final del fondo (suma de las líneas C y D1)		208,633,676.00		159,739,383.00		124,438,278.00
3. Componentes del saldo final del fondo						
a. No desembolsable	9710-9719	0.00				
b. Restringido	9740	208,633,676.00		159,739,383.00		124,438,278.00
c. Comprometido						
1. Disposiciones de estabilización	9750	0.00				
2. Otros compromisos	9760	0.00				
d. Asignado	9780	0.00				
e. Sin asignar/sin destinar						
1. Reserva Económica Incertidumbres	9789	0.00				
2. Sin asignar/sin destinar	9790	0.00		0.00		0.00
f. Componentes totales del saldo final del fondo (La línea D3f debe coincidir con la línea D2)		208,633,676.00		159,739,383.00		124,438,278.00
E. RESERVAS DISPONIBLES						
1. Fondo General						
Disposiciones de estabilización	9750	0.00				
b. Reserva Económica Incertidumbres	9789	0.00				
c. Unassigned/Unappropriated	9790					
(Ingrese las proyecciones de reserva para años subsiguientes 1 y 2 en las columnas C y E; año en curso - Se extrae la columna A.)						
2. Fondo de Reserva Especial - Desembolso sin capital (Fondo 17)						
Disposiciones de estabilización	9750					
b. Reserva Económica Incertidumbres	9789					
c. Unassigned/Unappropriated	9790					
3. Total de reservas disponibles (suma Líneas E1a a E2C)						

F. SUPUESTOS

Por favor, proporcione a continuación o en un anexo separado, las suposiciones utilizadas para determinar las proyecciones para el primer y segundo año fiscal posterior.

Además, sírvase incluir una explicación de los ajustes significativos de gastos proyectados en las líneas B1d, B2D y B10. Para obtener información adicional, consulte la sección

Suposiciones presupuestarias de la Guía del usuario del software de informes financieros SACS.

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Columnas E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
Consulte el documento adjunto						

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Columnas E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
(Ingrese las proyecciones para los siguientes años 1 y 2 en las columnas C y E; Año actual - Columna A - se sustrae)						
A. INGRESOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN						
1. Límite de la fuente de ingresos/LCFF	8010-8099	6,085,361,724.00	-1.46%	5,996,788,131.00	-4.09%	5,751,654,901.00
2. Ingresos federales	8100-8299	2,823,278,199.00	-63.33%	1,035,170,351.00	-28.32%	742,038,488.00
3. Otros ingresos del Estado	8300-8599	1,717,894,189.00	-4.63%	1,638,334,895.00	0.29%	1,643,059,716.00
4. Otros ingresos locales	8600-8799	168,119,752.00	-0.39%	167,462,239.00	-1.10%	165,625,981.00
5. Otras fuentes de financiamiento						
a. Ingresos transferidos	8900-8929	40,367,389.00	-25.61%	30,029,989.00	0.00%	30,029,989.00
b. Otras fuentes	8930-8979	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
c. Contribuciones	8980-8999	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
6. Total (líneas de suma A1 a A5c)		10,835,021,253.00	-18.16%	8,867,785,605.00	-6.04%	8,332,409,075.00
B. GASTOS Y OTROS USOS DE FINANCIAMIENTO						
1. Salarios certificados						
a. Sueldos base				3,772,450,021.00		3,345,166,650.00
b. Ajuste por antigüedad				0.00		0.00
c. Ajuste del costo de vida				0.00		0.00
d. Otros ajustes				(427,283,371.00)		(264,815,526.00)
e. Total de salarios certificados (líneas de suma B1a a B1d)	1000-1999	3,772,450,021.00	-11.33%	3,345,166,650.00	-7.92%	3,080,351,124.00
2. Salarios clasificados						
a. Sueldos base				1,260,838,096.00		1,098,648,342.00
b. Ajuste por antigüedad				0.00		0.00
c. Ajuste del costo de vida				0.00		0.00
d. Otros ajustes				(162,189,754.00)		(53,370,490.00)
e. Total de salarios clasificados (líneas de suma B2a a B2D)	2000-2999	1,260,838,096.00	-12.86%	1,098,648,342.00	-4.86%	1,045,277,852.00
3. Beneficios para los empleados	3000-3999	2,798,405,998.00	-5.29%	2,650,430,514.00	-3.11%	2,567,909,627.00
4. Libros y suministros	4000-4999	2,793,772,829.86	-51.50%	1,354,988,242.00	-16.71%	1,128,604,149.00
5. Servicios y otros gastos operativos	5000-5999	1,045,868,096.00	-3.66%	1,007,640,637.00	-0.12%	1,006,437,449.00
6. Desembolso de capital	6000-6999	17,907,667.06	-18.43%	14,606,392.00	-31.77%	9,966,106.00
7. Otros gastos (excluidas las transferencias de costos indirectos)	7100-7299, 7400-7499	5,429,934.00	0.00%	5,429,934.00	0.00%	5,429,934.00
8. Otros gastos - Transferencias de costos indirectos	7300-7399	(30,403,562.00)	3.44%	(31,447,983.00)	15.63%	(36,362,985.00)
9. Otros usos de financiamiento						
a. Egresos transferidos	7600-7629	35,718,764.00	58.06%	56,456,236.00	-11.06%	50,213,601.00
b. Otros usos	7630-7699	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
10. Otros ajustes				0.00		0.00
11. Total (suma de líneas B1 a B10)		11,699,987,843.92	-18.79%	9,501,918,964.00	-6.78%	8,857,826,857.00
C. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL SALDO DEL FONDO						

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Column as C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Column as E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
(Línea A6 menos línea B11)		(864,966,590.92)		(634,133,359.00)		(525,417,782.00)
D. SALDO DEL FONDO						
1. Saldo neto inicial del fondo (Formulario 01, línea F1e)		3,567,607,438.56		2,702,640,847.64		2,068,507,488.64
2. Saldo final del fondo (suma de las líneas C y D1)		2,702,640,847.64		2,068,507,488.64		1,543,089,706.64
3. Componentes del saldo final del fondo						
a. No desembolsable	9710-9719	46,631,546.00		46,631,546.00		46,631,546.00
b. Restringido	9740	208,633,676.00		159,739,383.00		124,438,278.00
c. Comprometido						
1. Disposiciones de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
2. Otros compromisos	9760	1,491,262,992.00		976,671,892.00		486,994,357.00
d. Asignado	9780	351,582,284.00		351,582,282.00		351,582,282.00
e. Sin asignar/sin destinar						
1. Reserva por incertidumbre económica	9789	234,100,000.00		190,140,000.00		177,260,000.00
2. Sin asignar/sin destinar	9790	370,430,349.64		343,742,385.64		356,183,243.64
f. Componentes totales del saldo final del fondo (La línea D3f debe coincidir con la línea D2)		2,702,640,847.64		2,068,507,488.64		1,543,089,706.64
E. RESERVAS DISPONIBLES						
1. Fondo General						
a. Disposiciones de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
b. Reserva por incertidumbre económica	9789	234,100,000.00		190,140,000.00		177,260,000.00
c. Sin asignar/sin destinar	9790	370,430,349.64		343,742,385.64		356,183,243.64
d. Saldos finales restringidos negativos (Recursos negativos 2000- 979Z 9999)				0.00		0.00
2. Fondo de Reserva Especial - desembolso de artículos no de capital (Fondo 17)						
a. Disposiciones de estabilización	9750	0.00		0.00		0.00
b. Reserva por incertidumbre económica	9789	0.00		0.00		0.00
c. Sin asignar/sin destinar	9790	0.00		0.00		0.00
3. Total de reservas disponibles - Por importe (líneas de suma E1a a E2C)		604,530,349.64		533,882,385.64		533,443,243.64
4. Total de reservas disponibles - Por porcentaje (Línea E3 dividida por Línea F3C)		5.17%		5.62%		6.02%
F. RESERVAS RECOMENDADAS						
1. Exclusiones mediante transferencias de educación especial a los distritos que son la unidad administrativa (UA) de una Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA):						

Descripción	Códigos de objeto	2022-23 PRESUPUESTO (Formulario 01) (A)	% Cambio (Columnas C-A/A) (B)	2023-24 Proyección (C)	% Cambio (Columnas E-C/C) (D)	2024-25 Proyección (E)
<p>a. ¿Opta por excluir del cálculo de reserva de los fondos de transferencia distribuidos a miembros de SELPA? No</p> <p>b. Si es una SELPA AU y excluye los fondos de transferencia de educación especial:</p> <p>1. Indique el(los) nombre(s) de la(s) SELPA(S):</p>	No					
<p>2. Fondos de transferencia de educación especial</p> <p>(Columna A: Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546,</p> <p>objetos 7211-7213 y 7221-7223; ingrese las proyecciones para los años siguientes 1 y 2 en las columnas C y E)</p>		0.00		0.00		0.00
<p>2. ADA del Distrito</p> <p>Se utiliza para determinar el nivel de porcentaje estándar de reserva en la línea F3d</p> <p>(Columna A: Formulario A, columna de ADA P-2 estimada, líneas A4 y C4; ingresar proyecciones)</p>		372,383.08		355,851.24		341,423.64
<p>3. Cálculo de las reservas</p> <p>a. Gastos y otros usos de la financiación (línea B11)</p>		11,699,987,843.92		9,501,918,964.00		8,857,826,857.00
<p>b. Más: Fondos de traspaso de Educación Especial (Línea F1b2, si Línea F1a es No)</p>		0.00		0.00		0.00
<p>c. Gastos totales y otros usos financieros (Línea F3A más línea F3B)</p>		11,699,987,843.92		9,501,918,964.00		8,857,826,857.00
<p>d. Nivel de porcentaje estándar de reserva</p> <p>(Consulte la forma 01CS, Criterio 10 para detalles de cálculo)</p>		2.00%		2.00%		2.00%
<p>e. Reserva estándar - Por porcentaje (línea F3C por F3d)</p>		233,999,756.88		190,038,379.28		177,156,537.14
<p>f. Reserva estándar - Por monto</p> <p>(Consulte la forma 01CS, Criterio 10 para detalles de cálculo)</p>		0.00		0.00		0.00
<p>g. Reserva estándar (mayor de la línea F3E o F3F)</p>		233,999,756.88		190,038,379.28		177,156,537.14
<p>h. Las reservas disponibles (línea E3) cumplen el estándar de reserva (línea F3G)</p>		Sí		Sí		Sí

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles
Presupuesto propuesto para 2022-23

FONDO GENERAL
SUPUESTOS PARA LAS PROYECCIONES PLURIANUALES
Años fiscales 2023-24 y 2024-25

Principales suposiciones sobre los ingresos

	<u>2023-24</u>	<u>2024-25</u>
1. Norma de inscripción prevista		
Escuelas no Chárter	357,999	343,515
Escuelas Chárter financiadas localmente	36,187	34,719
Total	394,186	378,234
2. Promedio estimado de asistencia diaria financiada		
Escuelas no Chárter (incluye estudiantes del Programa del Condado)*	363,712.53	332,160.52
Escuelas Chárter financiadas localmente	32,715.92	31,388.67
Total	396,428.45	363,549.19
<i>*El ADA financiado se basa en el promedio calculado de 3 años anteriores</i>		
3. COLA Financiado		
LCFF	5.38%	4.02%
Educación Especial (AB602)	5.38%	4.02%
4. Tasas por ADA de la Subvención Base Ajustada (Incluye COLA y K-3 y ajustes de 9-12 grado)		
Grados K-3	\$10,032	\$10,435
Grados 4-6	\$9,224	\$9,595
Grados 7-8	\$9,498	\$9,880
Grados 9-12	\$11,293	\$11,747
5. Porcentaje de conteo de estudiantes no duplicados a la inscripción (promedio corriente de 3 años) por cálculo de LCFF		
Escuelas no Chárter (incluye estudiantes del Programa del Condado)*	85.56%	85.56%
Escuelas Chárter financiadas localmente (total)	47.21%	47.50%
6. Ingresos de LCFF (en millones)		
Escuelas no Chárter	\$5,590.8	\$5,345.9
Escuelas Chárter financiadas localmente	376.9	\$376.7
Total	\$5,967.7	\$5,722.6
7. Ley de Protección de la Educación (en millones)		
Escuelas no Chárter	\$822.1	\$822.1
Escuelas Chárter financiadas localmente	\$52.3	\$52.3
Total	\$874.4	\$874.4

Presupuesto propuesto para 2022-23

**FONDO GENERAL
SUPUESTOS PARA LAS PROYECCIONES PLURIANUALES
Años fiscales 2023-24 y 2024-25**

<u>Supuestos de Ingresos Principales (continuación)</u>	<u>2023-24</u>	<u>2024-25</u>
8. Lotería del Estado de California – Tarifas por ADA		
Sin restricciones	\$163.00	\$163.00
Restringido	\$65.00	\$65.00
9. Subvención en bloque por mandato		
Escuelas no Chárter – K-8	\$36.82	\$38.30
Escuelas no Chárter – 9-12	\$70.93	\$73.78
Escuelas Chárter financiadas localmente – K-8	\$19.33	\$20.11
Escuelas Chárter financiadas localmente – 9-12	\$53.72	\$55.88
10. Los ingresos federales reflejan una financiación relacionada con COVID de ARP-ESSER III de \$1.7 mil millones en el año fiscal FY2023-24 y \$.3 millones en el año fiscal FY2023-24.		
11. Otros ingresos del Estado reflejan la financiación para el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado de \$579.9 millones en los años fiscales FY2023-24 y FY2024-25.		
12. Transferencia del Fondo de la Agencia Comunitaria de Redesarrollo de \$30 millones en los años fiscales FY2023-24 y FY2024-25 para financiar la Cuenta de Mantenimiento Principal y Continua.		

Principales suposiciones de gastos para 2023-24

1. Los **Salarios del Personal Certificado** se calcularon utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos como se muestra a continuación:

<u>Salarios del Personal Certificado</u>	<u>Cantidades (en millones)</u>
Ajuste salarial por antigüedad	\$6.9
Subsidios Federales, Estatales y Locales	(0.4)
Personal y Recursos Escolares	(117.3)
COVID-19	(316.5)
Cambios conocidos totales de 2023-24	<u>\$(427.3)</u>

Presupuesto propuesto para 2022-23

**FONDO GENERAL
SUPUESTOS PARA LAS PROYECCIONES PLURIANUALES
Años fiscales 2023-24 y 2024-25**

Principales supuestos de gastos para 2023-24 (continuación)

2. Los **Salarios del Personal Clasificado** se calcularon utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos como se muestra a continuación:

<u>Salarios del Personal Clasificado</u>	<u>Cantidades (en millones)</u>
Subsidios Federales, Estatales y Locales	\$(0.1)
Personal y Recursos Escolares	(15.0)
Personal y recursos centrales	(21.2)
COVID-19	(125.9)
Cambios conocidos totales de 2023-24	<u>\$(162.2)</u>

3. Aparte de los costos médicos y de salud, **las prestaciones de los empleados** se basan en estimaciones de salarios y tasas apropiadas para la jubilación, la compensación de los trabajadores y el desempleo. La tasa de contribución del empleador a CalSTRS es del 19.10%, lo cual es igual que el año anterior. La tasa de contribución del empleador a CalPERS es de 25.20%, una disminución de 0.17% con respecto al año anterior. Tasa de Compensación de Trabajadores de 2.55%, una disminución de 0.08% con respecto al año anterior. Tasa de seguro de desempleo del 0.20%, una disminución del 0.30% con respecto al año anterior. Los fondos para beneficios médicos y de salud de los empleados se encuentran a la tarifa por participante de acuerdo con el Acuerdo de Salud y Bienestar de 2018-2020. Contribución de OPEB a la Cuenta Fiduciaria de \$211 millones para 2023-24.
4. **Otros gastos (4000-6000)** se estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:
- a. Inflación sobre el costo de suministros y materiales basada en un IPC de California de 3.14% para 2023-24. Se proyecta que los servicios públicos seguirán siendo iguales al año anterior.
 - b. Disminución de la distribución de la participación de las escuelas Chárter financiadas directamente en la educación especial de AB602 y ley IDEA federal de \$3 millones.
 - c. Gastos por COVID-19 de \$754.6 millones, principalmente en ESSER III y Programas de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas. Estos gastos son negados por los gastos de una vez en 2022-23 por COVID de \$2 mil millones, principalmente en ESSER III y en los Programas de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas.
 - d. Exclusión de varios gastos de una sola vez en 2022-23 no relacionados a COVID-19, principalmente gastos de fondos traspasados, de \$261.6 millones
 - e. 25 planteles adicionales para el Kindergarten Transicional Ampliado por \$6 millones
 - f. Aumento del auto seguro de responsabilidad de \$8.4 millones debido al informe actuarial más reciente.

Presupuesto Propuesto para 2022-23

**FONDO GENERAL
SUPUESTOS PARA LAS PROYECCIONES PLURIANUALES
Años fiscales 2023-24 y 2024-25**

Principales supuestos de gastos para 2023-24 (continuación)

5. **Cuenta de mantenimiento continuo y mayor** se reserva un 3% del total de gastos del Fondo General y otros usos de financiamiento, excluyendo a CalSTRS Estatal En beneficio y gastos por COVID-19 relacionados con ESSER III.
6. **La reserva para incertidumbres económicas** de \$190.1 millones representa el 2% del total de gastos del Fondo General y otros usos financieros.
7. **La tasa de costo indirecto** es del 4.46%.
8. **El saldo no designado** de \$343.7 millones es el resultado de utilizar los saldos finales de 2021-22 para los años posteriores.

Principales supuestos de los gastos para 2024-25

1. Los **Salarios del Personal Certificado** se calcularon utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos como se muestra a continuación:

<u>Salarios del Personal Certificado</u>	Cantidades (en millones)
Ajuste de salario por antigüedad	\$6.9
Subsidios Federales, Estatales y Locales por COVID-19	(0.1) (52.6)
Personal y Recursos Escolares	(219.1)
Total de 2024-25 cambios conocidos	\$(264.9)

2. Los **Salarios del Personal Clasificado** se calcularon utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos como se muestra a continuación:

<u>Salarios del Personal Clasificado</u>	Cantidades (en millones)
Subvenciones federales, estatales y locales COVID-19	\$(0.1) (21.2)
Personal escolar y recursos	(32.1)
Total de cambios conocidos en 2024-25	\$(53.4)

Presupuesto propuesto para 2022-23

**FONDO GENERAL
SUPUESTOS PARA LAS PROYECCIONES PLURIANUALES
Años fiscales 2023-24 y 2024-25**

Principales supuestos de gastos para 2024-25 (continuación)

3. Aparte de los costos médicos y de salud, **las prestaciones de los empleados** se basan en estimaciones de salarios y tasas apropiadas para la jubilación, la compensación de los trabajadores y el desempleo. La tasa de contribución del empleador a CalSTRS es del 19.10%, lo cual es igual que el año anterior. La tasa de contribución del empleador a CalPERS es de 24.60%, una disminución de 0.60% con respecto al año anterior. Tasa de Compensación de Trabajadores de 2.08%, una disminución de 0.47% con respecto al año anterior. Tasa del seguro de desempleo del 0.20%, que es la misma que el año anterior. Los fondos para beneficios médicos y de salud de los empleados se encuentran a la tarifa por participante de acuerdo con el Acuerdo de Salud y Bienestar de 2018-2020. Contribución de la OPEB a la Cuenta Fiduciaria de \$211 millones para 2024-25.
4. **Otros gastos (4000-6000)** se estimaron utilizando el nivel del año anterior como base y se ajustaron para los cambios conocidos, como se muestra a continuación:
 - a. Inflación sobre el costo de suministros y materiales basada en un IPC de California de 1.97% para 2023-24. Se proyecta que los servicios públicos seguirán siendo iguales al año anterior.
 - b. Disminución de la distribución de la participación de las escuelas Chárter financiadas directamente en la educación especial de AB602 y ley IDEA federal de \$7.1 millones.
 - c. Disminución de los gastos del COVID-19 de \$174.8 millones, principalmente en ESSER III
 - d. Exclusión de 2023-24 partidas por una sola vez de \$46.9 millones, principalmente gastos de traspaso.
5. **Cuenta de mantenimiento continuo y mayor** del 3% del gasto total del Fondo General y otros usos de financiamiento, excluyendo a CalSTRS State en nombre.
6. **La reserva para incertidumbres económicas** de \$177.3 millones representa el 2% del total de gastos del Fondo General y otros usos financieros.
7. **La tasa de costo indirecto** es del 5.19%.
9. **El saldo no designado** de \$356.2 millones es el resultado de utilizar los saldos finales de 2021-22 para los años posteriores.

Proporcionar la metodología y supuestos utilizados para estimar la ADA, la inscripción, los ingresos, los gastos, las reservas y el saldo de los fondos, y los compromisos plurianuales (incluyendo los ajustes del costo de vida).

Las desviaciones de las normas deben explicarse y pueden afectar a la aprobación del presupuesto.

CRITERIOS Y NORMAS

1. CRITERIO: Promedio de Asistencia Diaria (ADA)

ESTÁNDAR: El Promedio de Asistencia Diaria (ADA) financiada no se ha sobrestimado en 1) el primer año fiscal anterior, O en 2) dos o más de los tres años fiscales anteriores en más de los siguientes niveles porcentuales:

	Nivel de porcentaje	ADA del Distrito
	3.0%	0 a 300
	2.0%	301 a 1,000
	1.0%	1,001 y más
ADA del Distrito (Formulario A, columna estimada P-2 ADA, líneas A4 y C4):	372,383.08	
Nivel de porcentaje estándar del ADA del Distrito:	1.0%	

1A. Cálculo de las variaciones de ADA del Distrito

INGRESO DE DATOS: Para el Tercer, Segundo, y Primer Años Previos, ingrese la ADA Financiada Estimada en la columna ADA Financiada por el Presupuesto Original; ingrese la ADA regular del distrito y la ADA de la escuela Chárter correspondiente a los datos financieros reportados en el Fondo General, solamente, para el Tercer, Segundo, y Primer Años Previos. Se extraen todos los demás datos.

Año fiscal Líneas A4	Presupuesto original	Disponibilidades estimadas no auditadas	Nivel de variación ADA		Estado
	ADA financiado (Formulario A, y C4)	ADA financiado (Formulario A, líneas A4 y C4)	(si el presupuesto es mayor que las Disponibilidades, de lo contrario N/A)		
Tercer año anterior (2019-20)	Distrito Regular	409,976	413,504		
	Escuela Chárter	41,101	40,940		
	Total ADA	451,077	454,444	N/A.	Cumplido
Segundo año anterior (2020-21)	Distrito Regular	405,792	414,036		
	Escuela Chárter	40,469	40,979		
	Total ADA	446,261	455,015	N/A.	Cumplido
Primer año anterior (2021-22)	Distrito Regular	406,355	412,784		
	Escuela Chárter	39,448	35,242		
	Total ADA	445,803	448,026	N/A.	Cumplido
Año del Presupuesto (2022-23)	Distrito Regular	389,881			
	Escuela Chárter	34,228			
	Total ADA	424,109			

1B. Comparación de la ADA del Distrito con el Estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - La ADA financiada no ha sido sobreestimada por más del nivel de porcentaje estándar para el primer año anterior.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

1b. ESTÁNDAR CUMPLIDO – La ADA financiada no ha sido sobreestimada por más del nivel de porcentaje estándar para dos o más de los tres años anteriores.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

2. CRITERIO: Inscripción

ESTÁNDAR: La inscripción proyectada no ha sido sobreestimada en 1) el primer año fiscal anterior O en 2) dos o más de los tres años fiscales anteriores

en más de los siguientes niveles porcentuales:

Nivel de porcentaje	ADA del Distrito
3.0%	0 a 300
2.0%	301 a 1,000
1.0%	1,001 y más

ADA del Distrito (Formulario A, columna estimada P-2 ADA, líneas A4 y C4):

372,383.1

Nivel de porcentaje estándar de inscripción del Distrito:

1.0%

2A. Calcular las Variaciones de Inscripción del Distrito

INGRESO DE DATOS: Ingrese los datos en la columna Inscripción, Presupuesto para todos los años fiscales y en la columna Inscripción, CBEDS Actual para el primer año anterior; todos los demás datos son extraídos o calculados. Los datos de inscripción reales del CBEDS precargados en las líneas regulares del Distrito incluirán tanto la inscripción regular del Distrito como la de Escuelas Chárter. Los distritos necesitarán ajustar las líneas de inscripción regular del Distrito y las líneas de inscripción de la Escuela Chárter de acuerdo con sus datos. Ingrese la matrícula regular del distrito y la matrícula de la escuela Chárter correspondiente a los datos financieros comunicados en el Fondo General, sólo para todos los años fiscales.

Año Fiscal	Inscripción		Nivel de variación de inscripción (Si el presupuesto es mayor que el Disponible, si no N/A).	Estado	
	Presupuesto	CBEDS Actual			
Tercer año anterior (2019-20)	Distrito regular	430,964	433,803	N/A.	Cumplido
	Escuela Chárter	43,047	42,869		
	Inscripción total	474,011	476,672		
Segundo año anterior (2020-21)	Distrito regular	423,344	414,862	2.1%	No se cumple
	Escuela Chárter	42,389	41,190		
	Inscripción total	465,733	456,052		
Primer año anterior (2021-22)	Distrito regular	408,682	393,168	4.1%	No se cumple
	Escuela Chárter	41,332	38,370		
	Inscripción total	450,014	431,538		

Año del Presupuesto (2022-23)		
Distrito regular		376,391
Escuela Chárter		37,859
Inscripción total		414,250

2B. Comparación de la ADA del Distrito con el Estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

ESTÁNDAR NO CUMPLIDO - La inscripción se estimó por encima del estándar para el primer año anterior. Proporcionar las razones para la sobreestimación, a la descripción de los métodos y supuestos utilizados en la proyección de la inscripción, y qué cambios se harán para mejorar la exactitud de las proyecciones en esta área..

1a.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

La disminución de la matrícula en 2021-22 se vio exacerbada por la pandemia. La disminución real de la matrícula respecto al año anterior se situó en el 6%, frente a una disminución estimada del 2%. Nota: La inscripción en CBEDS incluye escuelas no

1b.

ESTÁNDAR NO CUMPLIDO - La inscripción se estimó por encima del estándar para dos o más de los tres años anteriores. Proporcionar las razones para la sobreestimación descripción de los métodos y supuestos utilizados en la proyección de la inscripción, y qué cambios se harán para mejorar la exactitud de las proyecciones en esta área.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

La inscripción en el presupuesto de 2020-21 es una proyección pre-pandémica. La disminución real de la matrícula respecto al año anterior se situó en el 4%, frente a una disminución estimada del 2%.

3.

CRITERIO: ADA de la Inscripción

ESTÁNDAR: Proyección del segundo período (P-2): Promedio de asistencia diaria (ADA) a tasa de matrícula para cualquiera de los dos años presupuestarios los años fiscales subsiguientes no han aumentado más de la mitad del uno por ciento (0,5%) con respecto al promedio histórico de los tres años fiscales anteriores.

3A. Cálculo de ADA del Distrito a la Norma de Matrícula

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos. Los datos deben hacer referencia a la ADA/inscripción de la escuela regular y Chárter del distrito correspondiente a los datos financieros reportados en el Fondo General, solamente para todos los años fiscales.

Año fiscal	P-2 ADA Disponibles/estimados no auditados	Matriculación	
		Disponibles de CBEDS	Proporción histórica
	(Formulario A, Líneas A4 y C4)	(Criterio 2, punto 2A)	de ADA a Inscripción
Tercer año anterior (2019-20)	Distrito regular	413,133	433,803
	Escuela Chárter	40,940	42,869
	Total ADA/Inscripción	454,073	476,672
Segundo año anterior (2020-21)	Distrito regular	414,036	414,862
	Escuela Chárter	40,979	41,190
	Total ADA/Inscripción	455,015	456,052
Primer año anterior (2021-22)	Distrito regular	343,359	393,168
	Escuela Chárter	35,242	38,370
	Total ADA/Inscripción	378,601	431,538

Tasa promedio histórica:

ADA del distrito al estándar de inscripción (tasa promedio histórica más 0.5%):

3B. Cálculo de la Proporción Proyectada del Distrito de ADA a Matrícula

INGRESO DE DATOS: Ingrese los datos en la columna ADA de P-2 estimada para los dos años siguientes. Ingrese los datos en la columna Inscripción para los dos años siguientes. Los datos deben hacer referencia a la ADA/inscripción de la escuela regular y Chárter del distrito correspondiente a los datos financieros reportados en el Fondo General, solamente, para todos los años fiscales. Todos los demás datos se extraen o calculan.

Año fiscal	Estimación P-2 ADA		Matrícula	Relación de ADA a Inscripción	Estado
	Presupuesto				
	(Formulario A, Líneas A4 y C4)	(Criterio 2, punto 2A)			
AÑO DEL PRESUPUESTO (2022-23)					
Distrito regular	338,155	376,391			
Escuela Chárter	34,228	37,859			
Total ADA/Inscripción	372,383	414,250	89.9%	Cumplido	
1er año subsiguiente (2023-24)					
Distrito regular	323,135	359,647			
Escuela Chárter	32,716	36,187			
Total ADA/Inscripción	355,851	395,834	89.9%	Cumplido	
2do año subsiguiente (2024-25)					
Distrito regular	310,035	345,102			
Escuela Chárter	31,389	34,719			
Total ADA/Inscripción	341,424	379,821	89.9%	Cumplido	

3C. Comparación de la ADA del Distrito con la Relación de Matrícula con el Estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - P-2 ADA a matrícula proyectado no ha superado el estándar para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

4. **CRITERIO: Ingresos de LCFF**

ESTÁNDAR: Ingresos proyectados de la Fórmula de Financiamiento para el Control Local (LCFF) para cualquier año fiscal o dos años fiscales subsiguientes no han cambiado desde el año fiscal anterior en una cantidad mayor al cambio en la población, más el financiamiento de la brecha del distrito o el ajuste del costo de vida (COLA)¹ y su objetivo de recuperación económica, más o menos por uno por ciento.

Para los distritos de ayuda básica, los ingresos proyectados de LCFF no han cambiado con respecto al año fiscal anterior en más del cambio porcentual en los ingresos por impuestos sobre la propiedad más o menos un por ciento.

Para los distritos financiados por fórmulas escolares pequeñas necesarias, los ingresos proyectados de LCFF no han cambiado de la cantidad del año fiscal anterior por más de la cantidad de fondos de brecha del distrito o COLA¹ y su pago objetivo de recuperación económica, más o menos un por ciento.

¹ Los distritos que ya están en o por encima de su meta de financiamiento de LCFF como se describe en la Sección 42238.03(d) del Código de Educación no reciben los fondos de la brecha. Estos distritos tienen COLA aplicado a su objetivo de LCFF, pero su aumento de ingresos año con año podría ser menor al COLA legal debido a ciertos factores locales y componentes de la fórmula de financiamiento.

4A. Estándar de Ingresos LCFF del Distrito

Indique qué estándar se aplica:

- Ingresos de LCFF
- Asistencia básica
- Necesarios para Escuela Pequeña

El Distrito debe seleccionar qué estándar de ingresos de LCFF se aplica.

Estándar de ingresos de LCFF seleccionado: Ingresos de LCFF

4A1. Cálculo del Estándar de Ingresos de LCFF del Distrito

INGRESO DE DATOS: Ingrese en el Paso 1a los datos para los dos años fiscales siguientes. Todos los demás datos se extraen o calculan. Ingrese los datos de los pasos 2a a 2b1. Se calculan todos los demás datos.

Nota: Debido a la implementación completa del LCFF, ya no se aplican los fondos de la brecha ni los importes de pago de incremento de objetivo de recuperación económica.

Ingresos proyectados de LCFF

	Año anterior (2021-22)	Presupuesto del año (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
Paso 1 - Cambio de población				
a. ADA (financiado) (Formulario A, líneas A4 y C4)	448,400.65	424,434.21	396,428.45	363,549.19
b. ADA del año anterior (financiado)		448,400.65	424,434.21	396,428.45
c. Diferencia (Paso 1a menos Paso 1b)		(23,966.44)	(28,005.76)	(32,879.26)
d. Cambio del porcentaje debido a la población (Paso 1c dividido por Paso 1b)		(5.34%)	(6.60%)	(8.29%)
Paso 2 - Cambio en el nivel de financiación				
a. Financiación de LCFF del año anterior		6,002,753,919.00	6,056,247,564.00	5,967,673,971.00
b1. Porcentaje de COLA		6.56%	5.38%	4.02%
b2. Cantidad COLA (indicador para los fines de este criterio)		393,780,657.09	325,826,118.94	239,900,493.63
c. Cambio porcentual debido al nivel de financiación (Paso 2b2 dividido por Paso 2a)		6.6%	5.4%	4.0%
Paso 3 - Cambio total en población y nivel de financiación (Paso 1d más Paso 2c)		1.2%	-1.2%	-4.3%
Estándar de ingresos de LCFF (Paso 3, más/menos 1%):		0.22% to 2.22%	-2.22% to -0.22%	-5.27% a -3.27%

4A2. Estándar de ingresos alternativos de LCFF - Ayuda básica

INGRESO DE DATOS: Si es aplicable a su distrito, ingrese datos en las columnas de 1er Año y 2do Año subiguiente para los impuestos de propiedad locales proyectados; todos los demás datos son extraídos o calculados.

Ingresos proyectados de Ayuda Básica de LCFF por el Distrito

	Año anterior. (2021-22)	Presupuesto del año (2022-23)	1er Año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
Impuestos locales proyectados sobre la propiedad (Formulario 01, Objetos 8021 - 8089)	1,844,576,745.72	1,833,037,325.00		0.00
Cambio porcentual con respecto al año anterior		N/A.	N/A.	N/A.
Estándar de ayuda básica (cambio porcentual del año anterior, más/menos 1%):		N/A.	N/A.	N/A.

4A3. Estándar de Ingresos Alternativo de LCFF - Escuela Pequeña Necesaria

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos.

Ingresos necesarios proyectados de LCFF por Distrito Escolar Pequeño

	Presupuesto del año (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
Estándar necesario para escuela pequeña (COLA Paso 2c, más/menos 1%):	N/A.	N/A.	N/A.

4B. Cálculo del Cambio Proyectado del Distrito en los Ingresos de CFF

INGRESO DE DATOS: Ingrese los datos en las columnas del 1er y 2do año subsiguiente para los ingresos de LCFF; todos los demás datos se extraen o calculan.

	anterior (2021-22)	Presupuesto del año (2022-23)	1er año subsiguiente. (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
Ingresos de LCFF (Fondo 01, Objetos 8011, 8012, 8020-8089)	6,351,961,816.72	6,406,787,735.00	6,341,117,647.00	6,125,006,124.00
Cambio proyectado del distrito en los ingresos de LCFF:		86%	(1.03%)	(3.41%)
Estándar de ingresos de LCFF		0.22% to 2.22%	-2.22% to -0.22%	-5.27% a -3.27%
Año		Estado:	Cumplido	Cumplido
			Cumplido	Cumplido

4C. Comparación de LCFF del Distrito con el Estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

- 1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - Cambio proyectado en el ingreso de CFF ha cumplido con el estándar para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

5. **CRITERIO: Salarios y beneficios**

ESTÁNDAR: La proporción proyectada del total de sueldos y beneficios sin restricciones al total de gastos del fondo general sin restricciones para cualquiera del AÑO DEL PRESUPUESTO o dos años fiscales subsiguientes no ha cambiado del promedio histórico de los tres años fiscales anteriores en más del mayor de tres por ciento o del distrito Porcentaje de reservas requeridas.

5A. Calcular el promedio histórico del Distrito de Salarios y Beneficios sin Restringir al Total de Gastos del Fondo General sin Restringir

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos.

Año fiscal	Disponibles estimados/no auditados - Sin restricciones (Recursos 0000-1999)		
	Salarios y beneficios	Gastos totales	Proporción de sueldos y beneficios no restringidos
	(Formulario 01, Objetos 1000-3999)	(Formulario 01, Objetos 1000-7499)	Para el total de gastos sin restricciones
Tercer año anterior (2019-20)	4,199,668,416.35	4,771,710,078.73	88.0%
Segundo año anterior (2020-21)	3,905,284,827.36	4,468,268,264.93	87.4%
Primer año anterior (2021-22)	4,152,153,274.00	4,716,248,949.53	88.0%
Tasa promedio histórica:			87.8%

Porcentaje Estándar de Reserva del Distrito (Criterio 10B, Línea 4): Estándar de Salarios y Beneficios del Distrito (relación promedio histórica, más/menos el mayor del 3% o el porcentaje estándar de reserva del distrito):	Presupuesto del año (2022-23)	1er Año subsiguiente (2023-24)	2do Año subsiguiente (2024-25)
		2.0%	2.0%
	84.8% to 90.8%	84.8% to 90.8%	84.8% to 90.8%

5B. Cálculo del promedio histórico del Distrito de Salarios y Beneficios sin Restricciones al Total de Gastos del Fondo General sin Restricciones

INGRESO DE DATOS: Si existe el Formulario MYP, se extraerán los datos de Salarios y Beneficios sin Restricciones y Gastos Totales sin Restricciones para los años 1º y 2º subsiguientes; si no, se ingresarán los datos para los dos años siguientes. Todos los demás datos se extraen o calculan.

Año fiscal	Presupuesto - Sin restricciones (Recursos 0000-1999)			Estado
	Salarios y beneficios	Gastos totales	Proporción de salarios y beneficios sin restricciones	
	(Formulario 01, Objetos 1000-3999) (Formulario MY P, Líneas B1-B3)	(Formulario 01, Objetos 1000-7499) (Formulario MY P, Líneas B1-B8, B10)	al total de gastos sin restricciones	
AÑO DEL PRESUPUESTO (2022-23)	4,796,962,235.00	5,601,786,974.00	85.6%	Cumplido
1er Año subsiguiente (2023-24)	4,764,557,615.00	5,479,629,450.00	87.0%	Cumplido
2do Año subsiguiente (2024-25)	4,477,580,761.00	5,145,640,598.00	87.0%	Cumplido

5C. Comparación de la Relación de Salarios y Beneficios del Distrito con el Estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

- 1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - La relación entre los sueldos y beneficios totales sin restricciones y los gastos totales sin restricciones ha cumplido con la norma para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

6. CRITERIO: Otros ingresos y gastos

ESTÁNDAR: Los ingresos operacionales proyectados (incluyendo los federales, otros estados y otros locales) o los gastos (incluyendo libros y suministros, y Servicios y otros gastos operativos), para cualquiera del año del presupuesto o de los dos años fiscales subsiguientes, no han cambiado con respecto al monto anual del año fiscal anterior por un cambio porcentual en la población y al ajuste financiado por el costo de vida (COLA) más o menos diez por ciento.

Para cada categoría de objeto principal, se deben explicar los cambios que excedan el cambio porcentual en la población y el porcentaje de COLA más o menos el cinco por ciento financiado.

6A. Cálculo del Rango de Porcentaje Estándar de Otros Ingresos y Gastos del Distrito

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos.

	Presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
1. Cambio de Población y Nivel de Financiamiento del Distrito (Criterio 4A1, Paso 3):	1.22%	(1.22%)	(4.27%)
2. Rango de Porcentaje Estándar de Otros Ingresos y Gastos del Distrito (Línea 1, más/menos 10%):	-8.78% to 11.22%	-11.22% to 8.78%	-14.27% a 5.73%
3. Rango de Porcentaje Estándar de Otros Ingresos y Gastos del Distrito (Línea 1, más/menos 5%):	-3.78% to 6.22%	-6.22% to 3.78%	-9.27% to 0.73%

6B. Cálculo del Cambio del Distrito por Categoría de Objeto Principal y Comparación con el Rango de Porcentaje de Explicación (Sección 6A, Línea 3)

INGRESO DE DATOS: Si existe el formulario MYP, se extraerán los datos de los años subsiguientes 1st y 2nd correspondientes a cada sección de ingresos y gastos; si no es así, introduzca los datos correspondientes a los dos años siguientes. Todos los demás datos se extraen o calculan.

Se deben introducir explicaciones para cada categoría si el cambio porcentual para cualquier año excede el rango de porcentaje de explicación del distrito.

Rango del Objeto / Año Fiscal	Monto	Cambio de porcentaje del año anterior	El cambio está fuera Explicación del Rango
-------------------------------	-------	--	--

Ingresos federales (Fondo 01, Objetos 8100-8299) (Formulario MYP, Línea A2)

Primer año anterior (2021-22)	1,998,800,186.90		
Año del presupuesto (2022-23)	2,823,278,199.00	41.25%	Sí
1er Año subsiguiente (2023-24)	1,035,170,351.00	(63.33%)	Sí
2do Año subsiguiente (2024-25)	742,038,488.00	(28.32%)	Sí

Explicación:

El cambio en los ingresos federales de 2022-23 a 2024-25 se debe principalmente al reconocimiento plurianual de ESSER III (\$532 millones en 2021-22, \$1,753 millones en 2022-23, y \$293 millones en 2023-24). Se estima QUE ESSER III será plenamente reconocido en 2023-24.
Revisión de criterios y normas

(Obligatorio si la respuesta es Sí)

Otros ingresos estatales (Fondo 01, Objetos 8300-8599) (Formulario MYP, Línea A3)

Primer año anterior (2021-22)	1,811,614,393.40		
Año del presupuesto (2022-23)	1,717,894,189.00	(5.17%)	Sí
1er año subsiguiente (2023-24)	1,638,334,895.00	(4.63%)	No
2do año subsiguiente (2024-25)	1,643,059,716.00	29%	No

Explicación:

(Obligatorio si la respuesta es Sí)

El distrito recibió dos nuevas subvenciones estatales, \$138.6 millones para la beca en bloque de efectividad de educador y \$34 millones para la subvención A-G para el año fiscal 21-22.

Otros ingresos locales (Fondo 01, Objetos 8600-8799) (Formulario MYP, Línea A4)

Primer año anterior (2021-22)	162,002,168.79		
Año del presupuesto (2022-23)	168,119,752.00	3.78%	No
1er año subsiguiente (2023-24)	167,462,239.00	(.39%)	No
2do año subsiguiente (2024-25)	165,625,981.00	(1.10%)	No

Explicación:

(Obligatorio si la respuesta es Sí)

Libros y suministros (Fondo 01, Objetos 4000-4999) (Formulario MYP, Línea B4)

Primer año anterior (2021-22)	618,750,057.65		
Año del presupuesto (2022-23)	2,793,772,829.86	351.52%	Sí
1er año subsiguiente (2023-24)	1,354,988,242.00	(51.50%)	Sí
2do año subsiguiente (2024-25)	1,128,604,149.00	(16.71%)	Sí

Explicación:

(Obligatorio si la respuesta es Sí)

El aumento sustancial de 2021-22 a 2022-23 se debe principalmente a los gastos proyectados en ESSER III y ELOP, que se encuentran principalmente en los objetos 4000-4999 pendientes de asignación a los objetos apropiados de los gastos y pendientes de ejecución de diversas subvenciones. Se prevé que esos gastos disminuirán en 2023-24 ya que disminuirán los fondos disponibles de ESSER III. Los gastos disminuirán aún más en 2024-25, a medida que caducan los fondos DE ESSER III.

Servicios y otros gastos operacionales (Fondo 01, Objetos 5000-5999) (Formulario MYP, Línea B5)

Primer año anterior (2021-22)	1,853,466,973.04		
Año del presupuesto (2022-23)	1,045,868,096.00	(43.57%)	Sí
1er año subsiguiente (2023-24)	1,007,640,637.00	(3.66%)	No
2do año subsiguiente (2024-25)	1,006,437,449.00	(.12%)	No

Explicación:

(Obligatorio si la respuesta es Sí)

La reducción de 2021-22 a 2022-23 se debe principalmente a menores gastos relacionados con COVID-19, ya que varios fondos (ESSER II, Beca de Instrucción en Persona, fondos de Conectividad de Emergencia) caducan o han sido mayormente gastados en 2021-22.

6C. Cálculo del Cambio del Distrito en los Ingresos Totales de Operación y Gastos (Sección 6A, Línea 2)

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos.

Rango de objetos / Año fiscal	Monto	Cambio porcentual durante el año anterior	Estado
-------------------------------	-------	---	--------

Total de ingresos federales, estatales y locales (criterio 6B)

Primer año anterior (2021-22)	3,972,416,749.09		
Año del presupuesto (2022-23)	4,709,292,140.00	18.55%	No se cumple
1er año subsiguiente (2023-24)	2,840,967,485.00	(39.67%)	No se cumple
2do año subsiguiente (2024-25)	2,550,724,185.00	(10.22%)	Cumplido

Total de libros y suministros, y servicios y otros gastos operativos (Criterio 6B)

Primer año anterior (2021-22)	2,472,217,030.69		
Año del presupuesto (2022-23)	3,839,640,925.86	55.31%	No se cumple
1er año subsiguiente (2023-24)	2,362,628,879.00	(38.47%)	No se cumple
2do año subsiguiente (2024-25)	2,135,041,598.00	(9.63%)	Cumplido

6D. Comparación de los Ingresos Totales de Operación y Gastos del Distrito con el Rango de Porcentaje Estándar

INGRESO DE DATOS: Las explicaciones se vinculan desde la Sección 6B si el estado de la Sección 6C no se cumple; a continuación no se permite ninguna entrada.

1a.

ESTÁNDAR NO CUMPLIDO - Los ingresos operativos totales proyectados han cambiado más que el estándar en uno o más del presupuesto o dos años fiscales subsiguientes. Las razones para el cambio proyectado, las descripciones de los métodos y supuestos utilizados en las proyecciones y los cambios, si los hubiera, que se harán para que los ingresos operacionales proyectados estén dentro de la norma se deben introducir en la Sección 6A anterior y también se mostrarán en el cuadro de explicación siguiente.

Explicación:

Ingresos federales
(vinculados desde 6B
Si NO se cumple)

El cambio en los ingresos federales de 2022-23 a 2024-25 se debe principalmente al reconocimiento plurianual de ESSER III (\$532 millones en 2021-22, \$1,753 millones en 2022-23, y \$293 millones en 2023-24). Se estima QUE ESSER III será plenamente reconocido en 2023-24.

Explicación:

Otros ingresos
estatales (vinculados
desde 6B
Si NO se cumple)

El distrito recibió dos nuevas subvenciones estatales, \$138.6 millones para la beca en bloque de efectividad de educador y \$34 millones para la subvención A-G para el año fiscal 21-22.

Explicación:

Otros ingresos locales
(vinculado desde 6B
Si NO se cumple)

1b.

ESTÁNDAR NO CUMPLIDO - Los ingresos operativos totales proyectados han cambiado más que el estándar en uno o más del presupuesto o dos años fiscales subsiguientes. Las razones para el cambio proyectado, las descripciones de los métodos y supuestos utilizados en las proyecciones y los cambios, si los hubiera, que se harán para que los ingresos operacionales proyectados estén dentro de la norma se deben introducir en la Sección 6A anterior y también se mostrarán en el cuadro de explicación siguiente.

Explicación:

Libros y suministros
(enlace desde 6B
Si NO se cumple)

El aumento sustancial de 2021-22 a 2022-23 se debe principalmente a los gastos proyectados en ESSER III y ELOP, que se encuentran principalmente en los objetos 4000-4999 pendientes de asignación a los objetos apropiados de los gastos y pendientes de ejecución de diversas subvenciones. Se prevé que esos gastos disminuirán en 2023-24 ya que disminuirán los fondos disponibles de ESSER III. Los gastos disminuirán aún más en 2024-25, a medida que caducan los fondos DE ESSER III.

Explicación:

La reducción de 2021-22 a 2022-23 se debe principalmente a menores gastos relacionados con COVID-19, ya que varios fondos (ESSER II, Beca de Instrucción en Persona, fondos de Conectividad de Emergencia)

Servicios y otros gastos

(Vinculado
desde 6B si NO
se cumple)

7. CRITERIO: Mantenimiento de instalaciones

ESTÁNDAR: Confirmar que la contribución anual para el financiamiento de mantenimiento de instalaciones no es menor que la cantidad requerida de acuerdo con la Sección 17070.75 del Código de Educación, si es aplicable, y que el distrito provee adecuadamente para reservar la funcionalidad de sus instalaciones para su vida normal de acuerdo con las secciones 52060(d)(1) y 17002(d)(1) del Código de Educación.

Determinación del Cumplimiento del Distrito con el Requisito de Contribución para la Sección 17070.75 del C.E.- Cuenta de mantenimiento continuo y mayor/Mantenimiento restringido (OMMA/RMA)

NOTA:

La Sección 17070.75 del CE requiere que el distrito deposite en la cuenta una cantidad mínima igual o mayor al tres por ciento del total de gastos del fondo general y otros usos de financiamiento para ese año fiscal. Los Estatutos excluyen los siguientes códigos de recursos del cálculo de gastos totales del fondo general: 3210, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3218, 3219, 5316, 7027, y 7690.

INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón Sí o No apropiado para las unidades administrativas (AUS) del área del plan local de educación especial (SELPA); todos los demás datos se extraen o calculan. Si no se cumple el estándar, introduzca una X en el cuadro correspondiente e introduzca una explicación, si procede.

1.	a. Para los distritos que son la UA de una SELPA, ¿decide excluir los ingresos que se transfieren a los miembros participantes de la SELPA del cálculo de la contribución mínima OMMA/RMA requerido?	No		
	b. Ingresos y distribuciones de transferencia que pueden excluirse del cálculo de OMMA/RMA según la Sección 17070.75(b)(2)(D) del CE (Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546, objetos 7211-7213 y 7221-7223)	0.00		
2.	Cuenta de mantenimiento continuo y principal/mantenimiento restringido			
	a. Gastos presupuestados y otros Usos financieros (formulario 01, objetos 1000-7999, excluidos recursos 3210, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3218, 3219, 5316, 7027, y 7690)	9,372,399,665.92		
	b. Más: Ingresos y distribuciones de transferencia (línea 1b, si la línea 1a es No)	0.00	3% mínimo requerido Contribución (Línea 2c por 3%)	Contribución Presupuestada ¹ en la Cuenta de mantenimiento continuo y mayor Estado
	c. Gastos presupuestados netos y otros usos financieros	9,372,399,665.92	281,171,989.98	281,272,000.00 Cumplido

¹ Fondo 01, Recurso 8150, Objetos 8900-8999

Si no se cumple el estándar, ingrese una X en el cuadro que describa mejor por qué no se realizó la contribución mínima requerida:

No aplicable (el distrito no participa en la Ley de Instalaciones Escolares de Leroy F. Greene de 1998)

	Exento (Debido al pequeño tamaño del distrito [CE Sección 17070.75
	(b)(2)(E)) Otro (Se debe proporcionar una explicación)

Explicación: (Necesario si NO se cumple y si se marca Otro)

8. CRITERIO: Gasto por déficit

ESTÁNDAR: Gasto por déficit sin restricciones (el total de gastos sin restricciones y otros usos de financiación es mayor que el total de ingresos sin restricciones y otras fuentes de financiación) como porcentaje del total de gastos sin restricciones y otros usos de financiación, No ha superado un tercio de las Reservas¹ disponibles del distrito como porcentaje del total de gastos y otros usos² de financiamiento en dos de los tres años fiscales anteriores.

8A. Cálculo de los niveles de porcentaje estándar de gasto por déficit del distrito

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos.

		Tercer año anterior (2019-20)	Segundo año anterior (2020-21)	Primer año anterior (2021-22)
1.	Cantidades de Reserva Disponibles del Distrito (recursos 0000-1999)			
	a. Arreglos de estabilización (Fondos 01 y 17, Objeto 9750)	0.00	0.00	0.00
	b. Reserva para Incertidumbres Económicas (Fondos 01 y 17, Objeto 9789)	79,000,000.00	91,990,000.00	199,860,000.00
	c. Sin asignar/no designados (Fondos 01 y 17, Objeto 9790)	664,064,496.07	1,454,763,459.42	1,433,150,763.87
	d. Saldos negativos de cierre de fondos generales en recursos restringidos (Fondo 01, Objeto 979Z, si es negativo, para cada uno de los recursos 2000-9999)	(125,275,397.93)	0.00	0.00
	e. Reservas disponibles (líneas 1a a 1d)	617,789,098.14	1,546,753,459.42	1,633,010,763.87
2.	Gastos y otros usos de la financiación			
	a. Gastos totales y otros usos financieros del distrito (Fondo 01, objetos 1000-7999)	7,720,582,375.32	8,213,892,886.43	9,335,861,575.58
	b. Más: Fondos de transferencia para educación especial (Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546, objetos 7211-7213 y 7221-7223)			0.00
	c. Gastos totales y otros usos financieros (Línea 2a más Línea 2b)	7,720,582,375.32	8,213,892,886.43	9,335,861,575.58
3.	Porcentaje de Reserva Disponible del Distrito (Línea 1e dividida por Línea 2c)	8.0%	18.8%	17.5%

Niveles de Porcentaje Estándar de Gasto de Déficit del Distrito

(Línea 3 por 1/3):

	2.7%	6.3%	5.8%
--	-------------	-------------	-------------

Fondo Especial de Reserva para Otros Proyectos de desembolso de capital.
Las reservas disponibles se reducirán en cualquier saldo final negativo en recursos restringidos del Fondo General.

²Un distrito escolar que sea la Unidad Administrativa de un Plan Local de Educación Especial (SELPA)

podrá excluir de sus gastos la distribución de fondos a sus miembros participantes.

8B. Cálculo de los porcentajes de gasto por déficit del distrito

INGRESO DE DATOS: Se extraen o calculan todos los datos.

Año fiscal	Cambio neto en Saldo de fondos sin restricciones (Formulario 01, Sección E)	Total de gastos sin restricciones y otros usos financieros (Formulario 01, Objetos 1000-7999)	Nivel de gasto en déficit (Si hay un cambio neto en el fondo sin restricciones el Saldo es negativo, en caso contrario N/A)	Estado
Tercer año anterior (2019-20)	14,969,602.45	4,819,419,576.35	N/A.	Cumplido
Segundo año anterior (2020-21)	469,996,411.74	4,505,176,305.60	N/A.	Cumplido
Primer año anterior (2021-22)	420,159,921.03	4,737,547,879.53	N/A.	Cumplido
Año del presupuesto (2022-23) (sólo información)	(572,578,867.00)	5,637,505,738.00		

8C. Comparación del gasto por déficit del distrito con el estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

- 1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - El gasto por déficit no restringido, si lo hay, no ha superado el nivel porcentual estándar en dos o más de los tres años anteriores.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

9. CRITERIO: Saldo del Fondo

ESTÁNDAR: El saldo no restringido del fondo general inicial presupuestado no se ha sobrestimado para dos de los tres años fiscales anteriores en más de los siguientes niveles porcentuales:

Nivel de Porcentaje ¹	ADA del Distrito
1.7%	0 al 300
1.3%	301 al 1,000
1.0%	1,001 al 30,000
0.7%	30,001 al 400,000
0.3%	400,001 y más

¹ Los niveles porcentuales equivalen a una tasa de gasto deficitario que eliminaría las reservas recomendadas para las incertidumbres económicas durante un período de tres años.

Estimado por el Distrito P-2 ADA (Formulario A, Líneas A6 y C4):

372,708

Nivel de porcentaje estándar de saldo de fondos del distrito:

9A. Cálculo de los porcentajes del saldo inicial del Fondo General sin restricciones del Distrito

INGRESO DE DATOS: Ingrese datos en la columna Presupuesto original para el primer, segundo y tercer año anterior; todos los demás datos se extraen o calculan.

Año fiscal	Saldo inicial del Fondo General sin restricciones ²		Saldo inicial del fondo	
	(Formulario 01, Línea F1e, Columna sin restricciones)		Nivel de varianza	
	Presupuesto original	Disponibilidades estimadas/no auditadas	(Si se sobreestima, en caso contrario N/A)	Estado
Tercer año anterior (2019-20)	1,899,967,420.91	2,102,271,502.73	N/A.	Cumplido
Segundo año anterior (2020-21)	1,769,504,890.67	2,183,409,744.45	N/A.	Cumplido
Primer año anterior (2021-22)	2,462,534,452.36	2,646,426,117.61	N/A.	Cumplido
Año del presupuesto (2022-23) (sólo información)	3,066,586,038.64			

² Balance inicial ajustado, incluyendo ajustes de auditoría y otras redeclaraciones (objetos 9791-9795)

9B. Comparación del saldo del fondo inicial sin restricciones del distrito con el estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - El saldo del fondo inicial del fondo general no restringido no se ha sobrestimado en más del nivel porcentual estándar durante dos o más de los tres años anteriores.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

10. **CRITERIO: Reservas**

ESTÁNDAR: Las Reservas¹ disponibles para cualquiera de los años presupuestarios o dos años fiscales subsiguientes no son inferiores a los siguientes porcentajes o montos² según se aplican a los gastos totales y otros usos de financiamiento³:

INGRESO DE DATOS: Se extraen los datos del AÑO DEL PRESUPUESTO. Si existe el formulario MYP, se extraerán los datos del 1º y 2º años siguientes. Si no es así, ingrese la ADA regular del distrito y la ADA de la escuela Chárter correspondiente a los datos financieros reportados en el Fondo General, solamente, para los dos años subsiguientes.

Nivel de Porcentaje	ADA del Distrito
5% o \$75,000 (mayor de)	0 a 300
4% o \$75,000 (mayor de)	301 a 1,000
3%	1,001 a 30,000
2%	30,001 a 400,000
1%	400,001 y más

¹ Las reservas disponibles son las cantidades no restringidas en los Acuerdos de Estabilización, la Reserva para Incertidumbres Económicas y las cuentas no asignadas/no consignadas en el Fondo General y el Fondo Especial de Reserva para otros proyectos que no sean de desembolso de capital. Las reservas disponibles se reducirán mediante cualquier saldo final negativo en recursos restringidos del Fondo General.

² Las cantidades en dólares deben ser ajustadas anualmente por el ajuste estatutario de costo de vida del año anterior, como se hace referencia en la Sección 42238.02 del Código de Educación, redondeada a los mil más cercanos.

³ Un distrito escolar que es la Unidad Administrativa (AU) de un Plan Local de Educación Especial (SELPA) puede excluir de sus gastos la distribución de fondos a sus miembros participantes.

	Presupuesto del año (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
Distrito Estimado P-2 ADA (Año del Presupuesto, Formulario A, Líneas A4 y C4):	372,383	355,851	341,424
Años subsiguientes, formulario MYP, Línea F2, si está disponible.)			
Nivel de porcentaje estándar de reserva del distrito:	2%	2%	2%

10A. Cálculo de las exclusiones de fondos traspasados de educación especial del distrito (sólo para distritos que sirven como AU de SELPA)

INGRESO DE DATOS: Para las AU de la SELPA, si existe el formulario MYP, se extraerán todos los datos, incluida la selección del botón Sí/No. Si no es así, haga clic en el botón Sí o No correspondiente al punto 1 y, si responde Sí, ingrese los datos del punto 2a y de los dos años siguientes en el punto 2b; se extren los datos del año del presupuesto.

Para los distritos que son AU de una SELPA (formulario MYP, líneas F1a, F1b1 y F1b2):

1. ¿Desea excluir del cálculo de la reserva los fondos de transferencia distribuidos a los miembros de SELPA?
2. Si usted es la AU de la SELPA y está excluyendo los fondos de transferencia de educación especial:
- a. Indique el(los) nombre(s) de la(s) SELPA(S): _____

	Año del Presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
b. Fondos de transferencia para educación especial (Fondo 10, recursos 3300-3499, 6500-6540 y 6546, objetos 7211-7213 y 7221-7223)	0.00	0.00	0.00

10B. Cálculo del Estándar de Reserva del Distrito

INGRESO DE DATOS: Si existe el formulario MYP, se extraerán los datos del 1ro y 2do años subsiguientes correspondientes a las líneas 1 y 2; de lo contrario, se ingresarán los datos correspondientes a los dos años siguientes. Todos los demás datos se extraen o calculan.

	Año del presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
1. Gastos y otros usos de la financiación (Fondo 01, objetos 1000-7999) (Forma MI P, Línea B11)	11,699,987,843.92	9,501,918,964.00	8,857,826,857.00
2. Más: Traspasos de Educación Especial (Criterio 10A, Línea 2b, si Criterio 10A, Línea 1 es No)	0.00	0.00	0.00
3. Gastos totales y otros usos financieros (Línea B1 más Línea B2)	11,699,987,843.92	9,501,918,964.00	8,857,826,857.00
4. Nivel de porcentaje de reserva estándar	2%	2%	2%
5. Reserva estándar - Por nivel de porcentaje (línea B3 veces la línea B4)	233,999,756.88	190,038,379.28	177,156,537.14
6. Reserva estándar - Por importe (\$75,000 para distritos con 0 a 1,000 ADA, en caso contrario 0)	0.00	0.00	0.00

7.	Reserva Estándar del Distrito			
	(Mayor de la Línea B5 o Línea B6)	233,999,756.88	190,038,379.28	177,156,537.14

10C. Cálculo de la cantidad de la reserva presupuestada del distrito

INGRESO DE DATOS: Si existe el formulario MYP, se extraerán los datos del 1ro y 2do años subsiguientes correspondientes a las líneas 1 y 2; de lo contrario, se ingresarán los datos correspondientes a los dos años siguientes. Todos los demás datos se extraen o calculan.

Cantidades de reserva (recursos no restringidos 0000-1999 excepto línea 4):		Año del presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
1.	Fondo General - Disposiciones de estabilización (Fondo 01, Objeto 9750) (Formulario MYP, Línea E1a)	0.00		
2.	Fondo General - Reserva para Incertidumbres Económicas (Fondo 01, Objeto 9789) (Formulario MYP, Línea E1b)	234,100,000.00	190,140,000.00	177,260,000.00
3.	Fondo General - Cantidad no asignada/no consignada (Fondo 01, Objeto 9790) (Formulario MYP, Línea E1C)	370,430,349.64	343,742,385.64	356,183,243.64
4.	Fondo General - Saldos finales negativos en recursos restringidos (Fondo 01, Objeto 979Z, si es negativo, para cada uno de los recursos 2000- 9999) (Formulario MYP, Línea E1D)	0.00	0.00	0.00
5.	Fondo Especial de Reserva - Acuerdos de Estabilización (Fondo 17, Objeto 9750) (Formulario MYP, Línea E2A)	0.00		
6.	Fondo Especial de Reserva - Reserva para Incertidumbres Económicas (Fondo 17, Objeto 9789) (Formulario MYP, Línea E2B)	0.00		
7.	Fondo de Reserva Especial - Cantidad no asignada/no destinada (Fondo 17, Objeto 9790) (Formulario MYP, Línea E2C)	0.00		
8.	Cantidad de Reserva presupuestada del Distrito (líneas C1 a C7)	604,530,349.64	533,882,385.64	533,443,243.64
9.	Porcentaje de Reserva presupuestado del Distrito (sólo información) (Línea 8 dividida por Sección 10B, Línea 3)	5.17%	5.62%	6.02%
Reserva Estándar del Distrito				
(Sección 10B, Línea 7):		233,999,756.88	190,038,379.28	177,156,537.14
Estado:		Cumplido	Cumplido	Cumplido

10D. Comparación del monto de la Reserva del Distrito con el Estándar

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple el estándar.

1a. ESTÁNDAR CUMPLIDO - Las reservas disponibles proyectadas han cumplido con el estándar para el presupuesto y dos años fiscales subsiguientes.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

El nivel de Reserva positiva en 2024-25 se debe al uso de saldos del año anterior y de Ingresos mejorados (del ajuste del costo de vida) de la revisión de mayo del Presupuesto del Estado.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón Sí o No adecuado para los elementos S1 a S4. Ingrese una explicación para cada respuesta Sí.

S1. Pasivos de contingencia

1a. ¿Tiene su distrito algún pasivo conocido o contingente (por ejemplo, auditorías financieras o de programas, litigios, _____)

revisiones de cumplimiento del estado) que pueden afectar al presupuesto?

No

1b. En caso afirmativo, identifique las responsabilidades y cómo pueden afectar al presupuesto:

S2. Uso de Ingresos por una sola vez para Gastos continuos

1a. ¿Tiene su distrito gastos continuos del Fondo General en el presupuesto que supere el uno por ciento del total de gastos de fondos generales que son financiados con recursos de una sola vez?

No

1b. Si la respuesta es Sí, identifique los gastos y explique cómo se reemplazarán los recursos de una sola vez para continuar financiando los gastos en curso en los siguientes años fiscales:

S3. Uso de Ingresos Continuos por Gastos de una sola vez

1a. ¿Tiene su distrito grandes gastos no recurrentes del Fondo General que son financiados con fondos continuos de los Ingresos de fondos generales?

No

1b. En caso afirmativo, identifique los gastos:

S4. Ingresos contingentes

1a. ¿Tiene su distrito ingresos proyectados para el año del presupuesto o cualquiera de los dos años fiscales subsiguientes

Dependiendo de la reautorización por parte del gobierno local, legislación especial u otro acto definitivo (por ejemplo, impuestos a las parcelas, reservas forestales)?

No

1b. Si la respuesta es Sí, identifique cualquiera de estos ingresos dedicados a gastos continuos y explique cómo se reemplazarán los ingresos o se reducirán los gastos:

S5. Contribuciones

Identificar las contribuciones proyectadas de recursos no restringidos en el fondo general a recursos restringidos en el fondo general para el año del presupuesto y dos años fiscales subsiguientes. Proporcionar una explicación si las contribuciones han cambiado de las cantidades del año fiscal anterior en más de \$20,000 y más de diez por ciento. La explicación debe incluir si las contribuciones son continuas o de carácter único.

Identificar las transferencias proyectadas hacia o desde el fondo general para cubrir los déficits operacionales en el fondo general o en cualquier otro fondo para el año del presupuesto y dos años fiscales subsiguientes. Proporcionar una explicación si las contribuciones han cambiado de las cantidades del año fiscal anterior en más de \$20,000 y más de diez por ciento. La explicación debe incluir si las contribuciones son continuas o de carácter único.

Estimar el impacto de cualquier proyecto de capital en el presupuesto operativo del fondo general.

Contribuciones y Transferencias Estándar del Distrito:

-10,0% a +10,0% o.
-\$20,000 a +\$20,000

S5A. Identificación de las contribuciones proyectadas del Distrito, transferencias y proyectos de capital que pueden impactar el Fondo General

INGRESO DE DATOS: Para las contribuciones, ingrese los datos en la columna Proyección para el 1ro y 2do años siguientes. Se extraerán los datos de las contribuciones correspondientes al primer año anterior y al año del presupuesto. Para las transferencias de entrada y salida, se extraerán los datos del primer año anterior y del año del presupuesto. Si existe el formulario MYP, los datos se extraerán para el 1ro y 2do años siguientes. Si el formulario MYP no existe, introduzca los datos correspondientes al 1ro y 2do años siguientes. Haga clic en el botón apropiado para 1d. Todos los demás datos se extraen o calculan.

Descripción / Año fiscal	Proyección	Cantidad del cambio	Cambio porcentual	Estado
1a. Contribuciones, Fondo General sin restricciones (Fondo 01, Recursos 0000-1999, Objeto 8980)				
Primer año anterior (2021-22)	(1,120,814,972.66)			
Año del presupuesto (2022-23)	(1,263,066,749.00)	142,251,776.34	12.7%	No se cumple
1er año subsiguiente (2023-24)	(1,274,509,830.00)	11,443,081.00	9%	Cumplido
2do año subsiguiente (2024-25)	(1,270,053,133.00)	(4,456,697.00)	(.3%)	Cumplido
1b. Transferencias en el Fondo General *				
Primer año anterior (2021-22)	45,050,910.00			
Año del presupuesto (2022-23)	40,367,389.00	(4,683,521.00)	(10.4%)	No se cumple
1er año subsiguiente (2023-24)	30,029,989.00	(10,337,400.00)	(25.6%)	No se cumple
2do año subsiguiente (2024-25)	30,029,989.00	0.00	0.0%	Cumplido
1c. Transferencias, Fondo General *				
Primer año anterior (2021-22)	21,298,930.00			
Año del presupuesto (2022-23)	35,718,764.00	14,419,834.00	67.7%	No se cumple
1er año subsiguiente (2023-24)	56,456,236.00	20,737,472.00	58.1%	No se cumple
2do año subsiguiente (2024-25)	50,213,601.00	(6,242,635.00)	(11.1%)	No se cumple
1d. Impacto de los proyectos de capital				
¿Tiene proyectos de capital que puedan afectar al presupuesto operativo del fondo general?				Sí

* Incluye las transferencias utilizadas para cubrir los déficits operativos en el fondo general o en cualquier otro fondo.

S5B. Estado de las contribuciones proyectadas, transferencias y proyectos de capital del distrito

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si no se cumple para los elementos 1a-1c o si Sí para el elemento 1d.

1a.	<p>NO SE HA CUMPLIDO - Las contribuciones proyectadas del fondo general sin restricciones a los programas de fondos generales restringidos han cambiado en más que el estándar para uno o más del presupuesto o dos años fiscales subsiguientes. Identificar los programas restringidos y el monto de la contribución para cada programa y si las contribuciones son continuas o de carácter único. Explique el plan del distrito, con plazos, para reducir o eliminar la contribución.</p> <p>Explicación: (Necesario si NO se cumple)</p>	<p>El aumento de 2021-22 a 2022-23 es el resultado de una mayor contribución a la Educación Especial para Beneficios Superiores de Empleados (STRS, PERS, Salud y Bienestar) y una mayor contribución obligatoria a la Cuenta de Mantenimiento Restringida Rutinaria.</p>
1b.	<p>NO CUMPLIDO - Las transferencias proyectadas al fondo general han cambiado más que el estándar para uno o más del presupuesto o dos años fiscales subsiguientes. Identificar la cantidad o cantidades transferidas, por fondo, y si las transferencias son continuas o de carácter único. Si es continuo, explique el plan del distrito, con plazos, para reducir o eliminar las transferencias.</p> <p>Explicación: (Necesario si NO se cumple)</p>	<p>La disminución en 2022-23 se debió a la exclusión de la transferencia única de 2021-22 del Fondo Especial de Reserva de \$15 millones de descuento establecida en la transferencia única presupuestada de 2022-23 del RR de la medida del Fondo de Construcción de \$10.3 millones. La disminución en 2023-24 se debió a la exclusión de la transferencia única de 2022-23 del RR de medida del Fondo de Construcción de \$10.3 millones.</p>

- 1c. NO CUMPLIDO - Las transferencias proyectadas al fondo general han cambiado más que el estándar para uno o más del presupuesto o dos años fiscales subsiguientes. Identificar la cantidad o cantidades transferidas, por fondo, y si las transferencias son continuas o de carácter único. Si es continuo, explique el plan del distrito, con plazos, para reducir o eliminar las transferencias.

Explicación:

(Necesario si NO se cumple)

Las transferencias más altas en 2022-23 y 2023-24 se deben al aumento del apoyo al Fondo para el Desarrollo del Niño. Las transferencias más bajas en 2024-25 se deben a un menor apoyo al Fondo para el Desarrollo Infantil.

- 1d. SÍ - Existen proyectos de capital que pueden afectar al presupuesto operativo del fondo general. Identificar cada proyecto, incluyendo una descripción del proyecto, la fecha estimada de finalización, el presupuesto original del proyecto, la fuente original de financiamiento y el impacto fiscal estimado en el fondo general.

Información del proyecto:

Adquisición de 81 acres del complejo Canyon Creek Camp Complex para aumentar el espacio de Educación al Aire Libre de LAUSD. La propiedad está ubicada en 41600 Lake Hughes Road, Lake Hughes, CA 93532.

Fecha estimada de finalización – Presupuesto original del proyecto para 2023 – 18,250,000 Fuente original de financiación –

(Obligatorio si la respuesta es Sí)

Reserva Especial de CRA (Fondos de la Agencia de Redesarrollo de la Comunidad) Impacto fiscal estimado en el Fondo General – estimado entre 4,700,000 y 5,500,000 anualmente .

S6. Compromisos a largo plazo

Identificar todos los compromisos¹ plurianuales existentes y nuevos, y sus pagos anuales requeridos para el AÑO DEL PRESUPUESTO y dos años fiscales subsiguientes. Explique cómo se financiará cualquier aumento en los pagos anuales. También explique cómo cualquier disminución en las fuentes de financiamiento utilizadas para pagar compromisos a largo plazo será reemplazada.

¹ Incluir compromisos de varios años, acuerdos de deuda de varios años, y nuevos programas o contratos que resulten en obligaciones de largo plazo.

S6A. Identificación de los Compromisos a Largo Plazo del Distrito

INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón correspondiente del punto 1 e ingrese los datos en todas las columnas del punto 2 para los compromisos a largo plazo aplicables; no hay extracciones en esta sección.

1. ¿Su distrito tiene compromisos a largo plazo (plurianual)?

(En caso negativo, omitir el punto 2 y las secciones S6B y S6C)

2. En caso afirmativo al punto 1, enumere todos los compromisos plurianuales nuevos y existentes y las cantidades requeridas para el servicio de la deuda anual. No incluya compromisos a largo plazo para beneficios posteriores al empleo que no sean pensiones (OPEB); la OPEB se revela en el punto S7A.

Tipo de compromiso	No. de años	Códigos de objeto y Fondo SACS utilizados para:		Saldo principal a partir del 1º julio, 2022-23
		Saldos	Fuentes de financiación restantes (ingresos) Servicio de deuda (gastos)	
Arrendamientos	62	Fondos varios	Varios Fondos - Objetos 7438 y 7439	68,273,626
Certificados de Participación	13	Fondos varios	Fondo 56 - Objetos 7438 y 7439	127,611,077
Bonos de Obligaciones Generales	25	Impuesto cobrado	Fondo 51 - Objetos 7433 y 7434	11,612,000,967
Sup.del Programa de Jubilación Temprana				
Préstamos Estatales de Construcción Escolar				
Ausencias compensadas		Fondos varios	Fondos varios	92,877,583

Otros compromisos a largo plazo (no incluyen OPEB):

	Fondos varios	Fondos varios	
Bonificación por jubilación			27,537,454
TOTAL			11,928,300,707

Tipo de compromiso (continuación)	Año anterior	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
	Pago anual	Pago anual	Pago anual	Pago anual
	(P & I)	(P & I)	(P & I)	(P & I)
Arrendamientos	11,318,890	8,707,472	7,958,695	7,904,506
Certificados de Participación	16,374,431	16,297,791	15,560,275	14,971,106
Obligaciones Generales Bonos	1,166,294,478	1,054,076,240	1,060,608,887	1,041,034,587
Programa de Jubilación Temprana Supl	0			
Préstamos Estatales de Construcción Escolar				
Ausencias compensadas	101,218,422	76,672,817	77,475,256	78,520,229
Otros compromisos a largo plazo (continuación):				
Bonificación por jubilación	6,132,592	6,040,890	6,018,293	6,063,925
	0			
Pagos anuales totales:	1,301,338,813	1,161,795,210	1,167,621,406	1,148,494,353
¿Ha aumentado el pago anual total con respecto al año anterior (2021-22)?	No	No	No	No

S6B. Comparación de los pagos anuales del distrito con el pago anual del año anterior

INGRESO DE DATOS: Ingrese una explicación si la respuesta es Sí.

1a. No - Los pagos anuales por compromisos a largo plazo no han aumentado en uno o más del presupuesto y en dos años fiscales posteriores.

Explicación:
 (Obligatorio si se elige Sí
 aumentar el total
 de pagos anuales)

S6C. Identificación de disminuciones en las fuentes de financiamiento utilizadas para pagar compromisos a largo plazo

INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón Sí o No correspondiente del elemento 1; si la respuesta es Sí, es necesaria una explicación en el punto 2.

1. ¿Disminuirán o caducarán las fuentes de financiamiento utilizadas para pagar compromisos a largo plazo antes del final del período de compromiso, o son fuentes de una sola vez?

No

2. No: Las fuentes de financiación no disminuirán ni caducarán antes del final del período de compromiso, y los fondos de una sola vez no se utilizan para pagos anuales de compromiso a largo plazo.

Explicación:
(Obligatorio si la respuesta es Sí)

S7. Pasivos no financiados

Estimar la responsabilidad no financiada por beneficios posteriores al empleo distintos de las pensiones (OPEB) basándose en una valoración actuarial, si es necesario, u otro método; identificar o estimar la contribución determinada actuarialmente (si está disponible); e indicar cómo se financia la obligación (pago según se vaya, amortizado durante un período específico, etc.).

Estimar la responsabilidad no financiada para los programas de autoseguro tales como la compensación de trabajadores basada en una valoración actuarial, si es necesario, u otro método; identificar o estimar la contribución requerida; e indicar cómo se financia la obligación (nivel de riesgo retenido, enfoque de financiamiento, etc.).

S7A. Identificación de la Responsabilidad Estimada No Financiada del Distrito por Beneficios Postempleo que No sean Pensiones (OPEB)

INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón correspondiente del punto 1 e introduzca los datos en todos los demás elementos aplicables; no hay extracciones en esta sección excepto los datos del año del presupuesto de la línea 5b.

1. ¿Su distrito proporciona beneficios posteriores al empleo, aparte de las pensiones (OPEB)? (En caso negativo, omita los puntos 2-5) Sí

2. Para la OPEB del distrito:
a. ¿Son beneficios de por vida? Sí

b. ¿Los beneficios continúan después de los 65 años de edad? Sí

c. Describa cualquier otra característica del programa OPEB del distrito incluyendo los criterios de elegibilidad y las cantidades, si las hay, que los jubilados deben contribuir para sus propios beneficios:

3. a.. ¿Se financia la OPEB con un método de pago, costo actuarial u otro método? Pago en curso

b. Indique cualquier cantidad acumulada destinada a OPEB en

	Caja de Autoseguro	Fondo gubernamental

4. Obligaciones de la OPEB Se deben ingresar los datos.

a. Responsabilidad total de OPEB	10,729,053,704.00	
b. Posición de la red fiduciaria de los planes OPEB (si procede)	542,828,439.00	

c. Total/Neto de responsabilidad de OPEB (Línea 4a menos Línea 4b)	10,186,225,265.00
d. ¿Se basa la obligación total de la OPEB en la estimación del distrito o en una valoración actuarial?	Actuarial
e. Si se basa en una valoración actuarial, indique la fecha de medición de la valoración de la OPEB	30 de junio de 2021

5.	Contribuciones a OPEB	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
		(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
a.	Contribución determinada actualmente (ADC) OPEB, si está disponible, según Método de valoración actuarial o de medición alternativa			
b.	Cantidad de OPEB contribuida (para este propósito, incluya las primas pagado a un fondo de autoseguro) (fondos 01-70, objetos 3701-3752)	473,238,262.00	473,216,779.00	475,070,719.00
c.	Costo de los beneficios OPEB (equivalente a la cantidad de pago por uso)			
d.	Número de jubilados que reciben beneficios de la OPEB	37,442.00	37,653.00	37,865.00

S7B. Identificación de la responsabilidad no financiada del distrito por los programas de autoseguro

INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón correspondiente del elemento 1 e ingrese los datos en todos los demás elementos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

1	¿Su distrito opera algún programa de autoseguro como compensación a los trabajadores, Salud y Bienestar del Empleado, o propiedad y responsabilidad? (No incluya OPEB, que se trata en la Sección S7A) (Si no, omita los puntos 2-4)	Sí
---	--	----

2	Describa cada programa de autoseguro operado por el distrito, incluyendo detalles para cada uno de ellos tales como nivel de riesgo retenido, enfoque de financiamiento, base para la valoración (estimación del distrito o actuarial), y fecha de la valoración:	
---	---	--

3.	Obligaciones de autoseguro	
a.	Responsabilidad acumulada por los programas de autoseguro	611,639,377.00
b.	Responsabilidad no financiada por programas de autoseguro	0.00

4.	Contribuciones de autoseguro	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
		(2022- 23)	(2023-24)	(2024-25)
a.	Contribución requerida (financiación) para los programas de autoseguro	169,282,621.00	171,349,029.00	152,069,964.00
b.	Cantidad contribuida (financiada) para los programas de autoseguro	169,282,621.00	171,349,029.00	152,069,964.00

S8. Situación de los acuerdos laborales

Analizar el estado de todos los acuerdos de mano de obra del empleado. Identificar nuevos acuerdos laborales, así como nuevos compromisos proporcionados como parte de acuerdos plurianuales ratificados previamente; e incluir todos los contratos, incluyendo todos los contratos de administrador (incluyendo todas las compensaciones).
Para los nuevos acuerdos, indique la fecha de la reunión de la junta requerida. Comparar el aumento de los nuevos compromisos con el aumento proyectado de los ingresos en curso y explicar cómo se financiarán estos compromisos en los próximos años fiscales.

Si las negociaciones sobre salarios y beneficios no se finalizan en la adopción del presupuesto, al llegar a un acuerdo con personal certificado o clasificado:

El distrito escolar debe determinar el costo del acuerdo, incluyendo salarios, beneficios y cualquier otro acuerdo que cambie costos, y prov ide la Oficina de Educación del Condado (COE) con un análisis del costo del acuerdo y su impacto en el presupuesto operativo.

El superintendente del condado revisará el análisis relativo a los criterios y estándares, y podrá prov ide escribir comentarios al presidente de la junta directiva del distrito y al superintendente.

S8A. Análisis de Costos de los Acuerdos Laborales del Distrito - Empleados Certificados (No-administración)

INGRESO DE DATOS: Ingrese todos los elementos de datos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

	Año anterior (2do presupuesto provisional)		1er Año subsiguiente	2do año subsiguiente
	Presupuesto del año			
	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
Número de puestos certificados (no administrativos) a tiempo completo - Equivalente (FTE)	37583.92	34622.81	34053.81	33525.81

Negociaciones de Salario y Beneficio Certificadas (No-administrativos)

1. ¿Se liquidan las negociaciones sobre salarios y beneficios para el año del presupuesto?

No

Si contesta Sí, y la divulgación pública correspondiente de documentos se han archivado con el COE, complete las preguntas 2 y 3.

Si contesta Sí, y la divulgación pública correspondiente de los documentos no han sido presentados ante el COE, pregunte completas 2-5.

En caso negativo, identifique las negociaciones no resueltas, incluidas las negociaciones no resueltas del año anterior y, a continuación, complete las preguntas 6 y 7.

No hay negociaciones sin resolver.

Negociaciones resueltas

2a. Según la Sección 3547,5(a) del Código Gubernamental, fecha de la reunión de la junta para divulgación pública:

2b. Según la Sección 3547,5(b) del Código de Gobierno, ¿el acuerdo fue certificado por el superintendente de distrito y el funcionario principal de negocios?

Si la respuesta es Sí, fecha de certificación del Superintendente y CBO:

3. Según la Sección 3547,5(c) del Código Gubernamental, ¿se adoptó una revisión del presupuesto para cubrir los costos del acuerdo?

Si la respuesta es Sí, fecha de adopción de la Junta de la revisión del presupuesto:

4. Período cubierto por el acuerdo: Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

5. Liquidación salarial:

Año del Presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

Está el costo de la liquidación salarial incluido en el presupuesto y las Proyecciones Plurianuales (MYP)?

Acuerdo de un año

Costo total de la liquidación salarial

% de cambio en el programa salarial del año anterior

o bien

Acuerdo plurianual

Costo total de la liquidación salarial			
% de cambio en el programa salarial A partir del año anterior (puede introducir texto, como el de «Reapertura»)			

Identificar la fuente de financiación que se utilizará para respaldar los compromisos salariales plurianuales:

Negociaciones no resueltas

6.	Costo de un aumento del uno por ciento en el salario y beneficios legales	37,014,963		
		Año del presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
7.	Cantidad incluida de la cronología para cualquier aumento provisional de los sueldos	0.00	0.00	0.00
		Año del presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)

Beneficios de salud y bienestar del personal certificado (no administrativos)

1.	¿Se incluyen los costos de los cambios en los beneficios de salud y bienestar en el presupuesto y los PAI?	Sí	Si	Sí
2.	Costo total de los beneficios de salud y bienestar	518,018,292.73	513,971,032.67	516,407,580.12
3.	Porcentaje del costo de salud y bienestar pagado por el empleado	100.0%	100.0%	100.0%
4.	Porcentaje de variación proyectada en el costo de salud y bienestar con respecto al año anterior			
		No		

Liquidaciones del año anterior certificadas (no administrativos)

¿Se incluyen en el presupuesto los nuevos costos de las liquidaciones del año anterior?

Si la respuesta es Sí, monto de los nuevos costos incluidos en el presupuesto y los MYP Si la respuesta es Sí, explique la naturaleza de los nuevos costos:

Certificado (no administrativo) Ajustes por antigüedad

		Año del presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
1.	¿Se incluyen los ajustes por antigüedad en el presupuesto y los MYP?	Sí	Si	Sí
2.	Coste de los ajustes por antigüedad	10,787,945	10,787,945	10,787,945
3.	Cambio porcentual de antigüedad con respecto al año anterior			

Reducción de personal certificado (no administrativo) (despidos y jubilaciones)

		Año del presupuesto (2022-23)	1er año subsiguiente (2023-24)	2do año subsiguiente (2024-25)
1.	¿Se incluyen en el presupuesto y los MYP los ahorros derivados de la reducción de personal?	Sí	Si	Sí
2.	¿Se incluyen en el presupuesto y MYP los beneficios adicionales de salud y bienestar para los empleados jubilados?	Sí	Si	Sí

Certificado (No-administrativo) - Otro

Enumere otros cambios significativos en el contrato y el impacto en el costo de cada cambio (por ejemplo, tamaño de clase, horas de empleo, permiso de ausencia, bonificaciones, etc.):

S8B. Análisis de Costos de los Acuerdos Laborales del Distrito - Empleados Clasificados (No-administración)

INGRESO DE DATOS: Ingrese todos los elementos de datos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

	Año anterior (2do presupuesto provisional)	Año del presupuesto		2do año subsiguiente
	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
Número de puestos FTE clasificados (no administrativos)	20860.56	20599.92	20579.92	20558.92

Negociaciones de Salario y Beneficio del Personal Clasificado (No-administrativos)

1. ¿Se liquidan las negociaciones sobre salarios y beneficios para el año del presupuesto?

No

Si la respuesta es Sí, y los documentos de divulgación pública correspondientes han sido archivados con el COE, complete las preguntas 2 y 3.

Si la respuesta es Sí, y los documentos de divulgación pública correspondientes no han sido presentados ante el COE, complete las preguntas 2-5.

En caso negativo, identifique las negociaciones no resueltas, incluidas las negociaciones no resueltas del año anterior y, a continuación, complete las preguntas 6 y 7.

--

Negociaciones resueltas

2a. Según la Sección 3547,5(a) del Código Gubernamental, fecha de la reunión de la junta de divulgación pública:

2b. Según la Sección 3547,5(b) del Código de Gobierno, ¿el acuerdo fue certificado por el superintendente de distrito y el funcionario principal de negocios?

Si la respuesta es Sí, fecha de certificación del Superintendente y CBO:

3. Según la Sección 3547,5(c) del Código Gubernamental, ¿se adoptó una revisión del presupuesto para cubrir los costos del acuerdo?

Si la respuesta es Sí, fecha de adopción de la junta de la revisión del presupuesto:

4. Período cubierto por el acuerdo: Fecha de inicio: Fecha de finalización:

5. Liquidación salarial:

Está el costo de la liquidación salarial incluido en el presupuesto y las Proyecciones plurianuales (MYP)?

Año del Presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

Acuerdo de un año

Costo total de la liquidación salarial			
--	--	--	--

% de cambio en el programa
salarial del año anterior

o bien

Acuerdo plurianual

Costo total de la liquidación salarial

% de cambio en el programa salarial
A partir del año anterior (puede
introducir texto, como el de
«Reapertura»)

Identificar la fuente de financiación que se utilizará para respaldar los compromisos salariales plurianuales:

Negociaciones no resueltas

6. Costo de un aumento del uno por ciento en el salario y beneficios legales

15,903,913

Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

7. Importe incluido para cualquier aumento salarial tentativo

Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

Beneficios de salud y bienestar del personal clasificado (no administrativos)

- ¿Se incluyen los costos de los cambios en los beneficios de salud y bienestar en el presupuesto y los PAI?
- Costo total de los beneficios de salud y bienestar
- Porcentaje del costo de salud y bienestar pagado por el empleado
- Porcentaje de variación proyectada en el costo de salud y bienestar con respecto al año anterior

Sí	Si	Si
308,211,129.86	310,610,846.03	316,674,888.01
100.0%	100.0%	100.0%

Liquidaciones del año anterior clasificadas (no administrativas)

¿Se incluyen en el presupuesto los nuevos costos de las liquidaciones del año anterior?

No
Si la respuesta es Sí, monto de los nuevos costos incluidos en el presupuesto y los MYP Si la respuesta es Sí, explique la naturaleza de los nuevos costos:

Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

Ajustes por antigüedad personal clasificados (no administrativo)

- ¿Se incluyen los ajustes por antigüedad en el presupuesto y los MYP?
- Coste de los ajustes por antigüedad
- Cambio porcentual de antigüedad con respecto al año anterior

No	No	No

Año del presupuesto	1er Año subsiguiente	2do año subsiguiente
(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

Clasificado (No-administrativo) reducción de personal (despidos y jubilaciones)

- ¿Se incluyen los ahorros de la baja de personal en el presupuesto y los MYP?

No	No	No
----	----	----

2. ¿Se incluyen en el presupuesto y MYP los beneficios adicionales de salud y bienestar para los empleados jubilados?

Sí	Si	Si
----	----	----

Clasificado (No administrativo) - Otro

Enumere otros cambios significativos en el contrato y el impacto en el costo de cada cambio (es decir, horas de empleo, licencias, bonificaciones, etc.):

S8C. Análisis de Costos de los Acuerdos Laborales del Distrito - Administración/Supervisor/Empleados Confidenciales

INGRESO DE DATOS: Ingrese todos los elementos de datos aplicables; no hay extracciones en esta sección.

	Año anterior (2do presupuesto provisional)	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do Año subsiguiente
	(2021-22)	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
Número de puestos de FTE de administración, supervisor y puestos confidenciales	6189.67	5701.94	5701.94	5701.94

Negociación de beneficios y salarios de personal confidencial, dirección/supervisor

N/A.

1. ¿Se liquidan las negociaciones sobre salarios y beneficios para el año del presupuesto?

Si la respuesta es Sí, complete la pregunta 2.

En caso negativo, identifique las negociaciones no resueltas, incluidas las negociaciones no resueltas del año anterior y, a continuación, complete las preguntas 6 y 7.

Si n/a, salte el resto de la Sección S8C.

Negociaciones resueltas

2. Liquidación salarial:	Año del Presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
Está el costo de la liquidación salarial incluido en el presupuesto y las Proyecciones plurianuales (MYP)?			
Costo total de la liquidación salarial			
% de cambio en el programa salarial A partir del año anterior (puede introducir texto, como el de «Reapertura»)			

Negociaciones no resueltas

3. Costo de un aumento del uno por ciento en el salario y beneficios legales

--

Año del presupuesto 1er año subsiguiente 2do año subsiguiente

	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
4. Cantidad incluida para cualquier aumento provisional del horario de sueldos			
Administrador/Supervisor/Confidencial	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente

	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
Beneficios de Salud y Bienestar			
1. ¿Se incluyen los costos de los cambios en los beneficios de salud y bienestar en el presupuesto y los PAI?			
2. Costo total de los beneficios de salud y bienestar			
3. Porcentaje del costo de salud y bienestar pagado por el empleado			
4. Porcentaje de variación proyectada en el costo de salud y bienestar con respecto al año anterior			

	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
Ajustes de antigüedad para personal administrativo/ confidencial/ supervisión	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)

1. ¿Se incluyen los ajustes por antigüedad en el presupuesto y los MYP?			
2. Coste de los ajustes por antigüedad			
3. Cambio porcentual de antigüedad con respecto al año anterior			

	Año del presupuesto	1er año subsiguiente	2do año subsiguiente
Gestión/Supervisor/Confidencial	(2022-23)	(2023-24)	(2024-25)
Otros beneficios (kilometraje, bonificaciones, etc.)			

1. ¿Se incluyen los costos de otros beneficios en el presupuesto y los PAI?			
2. Costo total de otros beneficios			
3. Cambio porcentual en el costo de otros beneficios con respecto al año anterior			

S9. Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP)

Confirme que la junta directiva del distrito escolar ha adoptado un LCAP o una actualización del LCAP efectiva para el AÑO DEL PRESUPUESTO. INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón Sí o No correspondiente del elemento 1 e introduzca la fecha en el elemento 2.

- 1. ¿Adoptará o adoptará la junta directiva del distrito escolar un LCAP o una actualización del LCAP efectiva para el año del presupuesto?
- 2. Fecha de adopción del LCAP o actualización del LCAP.

Sí 21 de junio, 2022

S10. Gastos de LCAP

Confirme que el presupuesto del distrito escolar incluye los gastos necesarios para implementar el LCAP o actualización anual del LCAP. INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón Sí o No adecuado.

¿Incluye el presupuesto del distrito escolar los gastos necesarios para implementar el LCAP o actualización anual del LCAP como se describe en el Plan de Control Local y Rendición de cuentas y la Plantilla de Actualización Anual?

Sí

INDICADORES FISCALES ADICIONALES

Los siguientes indicadores fiscales están diseñados para proveer datos adicionales para revisar agencias. Una respuesta afirmativa a cualquier indicador individual no sugiere necesariamente una causa de preocupación, pero puede alertar a la agencia de revisión sobre la necesidad de una revisión adicional. INGRESO DE DATOS: Haga clic en el botón Sí o No adecuado para los puntos A1 a A9 excepto el punto A3, que se completa automáticamente sobre la base de los datos del criterio 2.

- A1. ¿Muestran las proyecciones de efectivo que el distrito terminará el AÑO DEL PRESUPUESTO con un saldo negativo en efectivo en el fondo general?
- A2. ¿El sistema de control de la posición del personal es independiente del sistema de la lista de pagos?
- A3. ¿Está disminuyendo la matrícula tanto en el año fiscal anterior como en el AÑO DEL PRESUPUESTO? (Los datos de la columna de presupuesto de inscripción y la columna Real del criterio 2A se utilizan para determinar Sí o No)

No
Sí
Sí

A4. ¿Están operando nuevas escuelas Chárter en los límites del distrito que impactan la inscripción del distrito, ya sea en el año fiscal anterior o en el año del presupuesto?

Sí

A5. ¿Ha entrado el distrito en un acuerdo de negociación donde cualquiera del presupuesto o años subsiguientes del acuerdo resultarían en aumentos de salario que se espera excedan el ajuste proyectado de costo de vida financiado por el estado?

No

A6. ¿Proporcionó el distrito beneficios sin tope (100% pagados por el empleador) en los beneficios de salud para los empleados actuales o jubilados?

Sí

A7. ¿Es el sistema financiero del distrito independiente del sistema de oficinas del condado?

Sí

A8. ¿Tiene el distrito algún informe que indique dificultades fiscales de acuerdo con la Sección 42127,6(a) del Código de Educación? (Si la respuesta es Sí, prov ide copia a la Oficina de Educación del Condado)

No

A9. ¿Se han producido cambios de personal en el superintendente o en los puestos de los principales funcionarios de negocios en los últimos 12 meses?

Sí

Al proporcionar comentarios para indicadores fiscales adicionales, por favor incluya el número de elemento aplicable a cada comentario.

Comentarios:

(opcional)

Comprobaciones de revisión técnica

Fase - Todas

Pantalla: Todas las comprobaciones técnicas

Distrito Unificado de Los Ángeles

Condado de Los Ángeles

A continuación se muestra un gráfico de los distintos tipos de comprobaciones de revisión técnica y requisitos relacionados:

F - Fatal (los datos deben corregirse; no se permite una explicación)

W/WC - Warning (Advertencia)/Warning (advertencia con Cálculo) (Si los datos no son correctos, corrija los datos; si los datos son correctos, se requiere una explicación)

O - Informativo (Si los datos no son correctos, corrija los datos; si los datos son correctos, una explicación es opcional, pero se recomienda)

IMPORTAR COMPROBACIONES

CHECKFUND - (Fatal) - Todos los códigos de los FONDOS deben ser válidos. **Pasó**

CHECKRESOURCE - (Advertencia) - Todos los códigos DE RECURSOS deben ser válidos. **Pasó**

CHK-RS-LOCAL-DEFINED - (Fatal) - Todos los códigos de recursos definidos localmente deben llegar a un código **Pasó**

CHECKGOAL - (Fatal) - Todos los códigos de OBJETIVO deben ser válidos. **Pasó**

CHECKFUNCTION - (Fatal) - Todos los códigos de FUNCIÓN deben ser válidos. **Pasó**

CHECKOBJECT - (Fatal) - Todos los códigos de OBJETO deben ser válidos. **Pasó**

CHK-FUNDxOBJECT - (Fatal) - Todas las combinaciones de códigos de cuenta de FONDO y OBJETO deben ser válidas. **Pasó**

CHK-FDXRS7690xOB8590 - (Fatal) - Fondos 19, 57, 63, 66, 67, Y 73 con el Objeto 8590, Todos los demás ingresos estatales, deben utilizarse en combinación con el Recurso 7690, de las contribuciones a la pensión STRS-En beneficio. **Pasó**

CHK-FUNDXRESOURCE - (Advertencia) - Todas las combinaciones de códigos de cuentas de FONDOS y RECURSOS deben ser válidas. **Pasó**

CHK-FUNDxGOAL - (Advertencia) - Todas las combinaciones de los códigos de FONDOS y OBJETIVOS deben ser válidas. **Pasó**

CHK-FUNDxFUNTION-A - (Advertencia) - Todas las combinaciones de FONDOS (fondos 01 a 12, 19, 57, 62 y 73) y códigos de cuenta de FUNCIÓN deben ser válidas. **Pasó**

CHK-FUNDxFUNCTION-B - (Fatal) - Todos los FONDOS (todos los fondos excepto de 01 a 12, 19, 57, 62 y 73) y las combinaciones de códigos de cuenta de FUNCIÓN deben ser válidos. **Pasó**

CHK-RESOURCExOBJECTA - (Advertencia) - Todas las combinaciones de código de cuenta de RECURSOS y OBJETOS (objetos 8000 a 9999, excepto 9791, 9793 y 9795) deben ser válidas. **Pasó**

CHK-RESOURCExOBJECTB - (Informativo) - Todas las combinaciones de código de cuenta de RECURSOS y OBJETOS (objetos 9791, 9793 y 9795) deben ser válidas. **Pasó**

CHK-RES6500XOBJ8091 - (Fatal) - No hay actividad en el Recurso 6500 (Educación Especial) con el Objeto 8091 (Transferencias LCFF-Año Actual) o 8099 (LCFF/Transferencias de Límite de Ingresos-Años anteriores).

Pasó

CHK-FUNDxOBJECT - (Fatal) - Todas LAS combinaciones DE código DE CUENTA DE FONDO y OBJETO deben ser válidas. **Pasó**

CHK-GOALxFUNCTION-A - (Fatal) - Las combinaciones de códigos de cuenta de objetivo y función (todas las metas con objetos de gasto 1000-7999 en las funciones 1000-1999 y 4000-5999) deben ser válidas. NOTA: Funciones no incluidas en el cuadro GOALxFUNTION (0000, 2000-3999, 6000-6999, 7100-7199, 7210, 8000-8999) no se comprueban y pasarán el TRC.

Pasó

CHK-GOALxFUNCTION-B - (Fatal) - Los costos generales de administración (funciones 7200 - 7999, excepto 7210) deben ser directos - cargados a una meta no distribuida, no-agencia, o Servicios del Condado a Distritos (meta 0000, 7100 - 7199, o 8600 - 8699).

Pasó

ESPECIAL-ED-GOAL - (Fatal) - Las siguientes transacciones de ingresos y gastos de Educación Especial (recursos 3300-3405, y 6500-6540, objetos 1000-8999) no han sido codificadas a una Meta de Educación Especial 5000 o a la Meta 7110, no-Educativa de agencia. Esta comprobación de revisión técnica excluye los recursos 3312, 3318 y 3332 de Servicios de intervención temprana. Los datos de contabilidad general deben corregirse y reimportarse.

Excepción

CUENTA FD - RS - PY - GO - FN - OB	RECURSO	OBJETIVO	VALOR
01-3307- -0000-0000-8990	3307	0000	\$3,989,142.00
01-3307- -1110-1000-1100	3307	1110	\$2,321,830.00
01-3307- -1110-1000-3101	3307	1110	\$443,471.00
01-3307- -1110-1000-3301	3307	1110	\$33,667.00
01-3307- -1110-1000-3401	3307	1110	\$848,582.00
01-3307- -1110-1000-3501	3307	1110	\$11,610.00
01-3307- -1110-1000-3601	3307	1110	\$61,065.00
01-3307- -1110-1000-3701	3307	1110	\$268,917.00

CHEQUEOS DE CONTABILIDAD GENERAL

INTERFD-DIR-COST - (Fatal) - Transferencias de Costos Directos – Entre fondos (Objeto 5750) debe ser neto a cero en todos los fondos. **Pasó**

INTERFD-INDIRECT - (Fatal) - Transferencias de Costos Indirectos – Entre fondos (Objeto 7350) debe ser neto a cero en todos los fondos. **Pasó**

INTERFD-INDIRECT-FN - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos – Entre fondos (objeto 7350) deben ser netas a cero por función. **Pasó**

INTERFD-IN-OUT - (Fatal) - Transferencias entre fondos (objetos 8910-8929) deben ser iguales a las transferencias de egresos entre fondos (objetos 7610-7629). **Pasó**

LCFF-TRANSFER - (Fatal) - Transferencias LCFF (objetos 8091 y 8099) deben ser netas a cero, individualmente. **Pasó**

INTRAFD-DIR-COST - (Fatal) - Transferencias de costos directos (objeto 5710) deben ser netas a cero por fondo. **Pasó**

INTRAFD-INDIRECT - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos (objeto 7310) deben ser netas a cero por fondo. **Pasó**

INTRAFD-INDIRECT-FN - (Fatal) - Transferencias de costos indirectos (objeto 7310) deben ser netas por función. **Pasó**

CONTRIB-UNREST-REV - (Fatal) - Contribuciones de los ingresos no restringidos (objeto 8980) deben ser netas a cero por fondo **Pasó**

CONTRIB-RESTR-REV - (Fatal) - Contribuciones de los ingresos restringidos (objeto 8980) deben ser netas a cero por fondo **Pasó**

EPA-CONTRIB - (Fatal) - No debe haber contribuciones (objetos 8980-8999) a la Cuenta de Protección de la Educación (Recurso 1400). **Pasó**

LOTERÍA-CONTRIB - (Fatal) - No debe haber contribuciones (objetos 8980-8999) a la lotería (recursos 1100 y 6300) o de la lotería: Materiales de instrucción (Recurso 6300). **Pasó**

PASS-THRU-REV=EXP - (Advertencia) - Ingresos de traspaso de todas las fuentes (objetos 8287, 8587 y 8697) deben ser iguales a las transferencias ingresos a otras agencias (objetos 7211 a 7213, más 7299 para el Recurso 3327), por fondo y recurso. **Pasó**

SE-PASS-THRU-REVENUE - (Advertencia) - Transferencias de ingresos de educación especial no se reportan en el fondo general para la Unidad Administrativa de un Área de Plan Local de Educación Especial. **Pasó**

EXCESS-ASSIGN-REU - (Fatal) - Cantidades reportadas en otras asignaciones (Objeto 9780) y/o Reserva por Incertidumbre Económica (REU) (Objeto 9789) no deben crear una cantidad negativa en Sin asignar/sin designar (Objeto 9790) por fondo y recurso (para todos los fondos excepto los fondos 61 a 95). **Pasó**

UNASSIGNED-NEGATIVE - (Fatal) - Saldo no asignado/no designado (Objeto 9790) debe ser cero o negativo, por recurso, en todos los fondos excepto el fondo general y los fondos del 61 al 95. **Pasó**

UNR-NET-POSITION-NEG - (Fatal) - Posición neta no restringida (Objeto 9790), de recursos restringidos, debe ser cero o negativo, por recursos, en los fondos 61 a 95. **Pasó**

RS-NET-POSITION-ZERO - (Fatal) - Posición neta restringida (Objeto 9790), en recursos no restringidos, debe ser cero o negativo, por recursos, en los fondos 61 a 95. **Pasó**

EFB-POSITIVO - (Advertencia) - Todos los saldos finales de los fondos (Objeto 979Z) deberían ser positivos por recursos, por fondos. **Pasó**

OBJ-POSITIVO - (Advertencia) - Todos los objetos aplicables deben tener un saldo positivo por recurso, por fondo. **Pasó**

REV-POSITIVO - (Advertencia) - Montos de ingresos sin incluir las contribuciones (objetos 8000-8979) deben ser positivos por recurso, por fondo. **Pasó**

EXP-POSITIVO - (Advertencia) - Montos de gastos (objetos 1000-7999) deben ser positivos por función, recurso y fondo. **Pasó**

CEFB-POSITIVO - (Fatal) - Componentes del Saldo Final del Fondo/Posición Neta (objetos 9700-9789, 9796 y 9797) deben ser positivos individualmente por recurso, por fondo. **Pasó**

CHEQUEOS SUPLEMENTARIOS

CB-BUDGET-CERTIFY - (Fatal) - En el formulario CB, el distrito verificó la casilla relacionada con las certificaciones presupuestarias requeridas. **Pasó**

CB-BALANCE-ABOVE-MIN - (Advertencia) - En el formulario CB, el distrito verificó la casilla relacionada con el cumplimiento de la Sección 42127(A)(2)(B) y (C) del CE. **Pasó**

CS-EXPLANATIONS - (Fatal) - Las explicaciones deben ser proporcionadas en la Revisión de Criterios y Estándares (Formulario01CS) para todos los criterios y para los puntos de información suplemental S1 a S6, y S9 si corresponde, donde el estándar no se ha cumplido o donde el estado No se cumple o Sí. **Pasó**

CS-YES-NO - (Fatal) - Para completar el formulario, los elementos de información complementaria y los elementos de indicador fiscal adicionales de la Revisión de Criterios y Estándares (Formulario 01CS) deben responderse Sí o No, cuando corresponda.

Pasó

EXPORTAR COMPROBACIONES DE VALIDACIÓN

FORM01-PROVIDE - (Fatal) - Formulario 01 (Formulario 01I) debe ser abierto y guardado.

Pasó

BUDGET-CERT-PROVIDE - (Fatal) - La Certificación Presupuestaria (Formulario CB) se debe proporcionar.

Pasó

WK-COMP-CERT-PROVIDE - (Fatal) – La certificación de Compensación al Trabajador (Formulario CC) se debe proporcionar. **Pasó**

ADA-PROVIDE - (Fatal) – El formulario de datos de Asistencia Diaria Promedio A se debe proporcionar.

Pasó

CS-PROVIDE - (Fatal) - Se ha proporcionado la Revisión de Criterios y Estándares (Formulario 01CS).

Pasó

MYP-PROVEN - (Advertencia) - Se debe proporcionar una hoja de trabajo para la proyección multianual junto con su presupuesto. Nota: Las dependencias LEA pueden utilizar una hoja de cálculo de proyección de varios años que no sea el formulario MYP, con la aprobación de su agencia de revisión, siempre que proporcione el año actual y al menos dos años fiscales subsiguientes, y proyecte por separado recursos sin restricciones, recursos restringidos y recursos totales combinados.)

Pasó

CHK-UNBALANCED-A - (Advertencia) - Existe información desequilibrada y/o incompleta en los siguientes formatos que deben corregirse antes de completar una exportación oficial. Consulte los formularios en pantalla y borre los mensajes desequilibrados o similares que se muestran en rojo. Observe que los formularios GANN, SEMA, SEMB y SEMAI solicitan información de contacto.

Excepción

FORMULARIO

Formulario CAJA

Explicación: El flujo de caja muestra la diferencia en el nivel resumido. Los sueldos y beneficios se agrupan en una línea y los demás gastos de funcionamiento se agrupan en otra. El total general coincide con el presupuesto.

CHK-UNBALANCED-B - (Fatal) - Los datos no balanceados y/o incompletos en cualquiera de los formularios deben corregirse antes de completar una exportación oficial.

Pasó

CHK-DEPENDENCY - (Fatal) - Si los datos han cambiado que afectan a otros formularios, los formularios afectados deben abrirse y guardarse.

Pasó

VERSION-CHECK - (Advertencia) – (Comprobación de versión) Todas las versiones están actualizadas.

Pasó

SUPUESTOS PRESUPUESTARIOS DEL FONDO GENERAL

SUPUESTOS DE INGRESOS ESTIMADOS

Inscripción

El Distrito Escolar Unificado de Los Angeles usa datos sobre nacimientos vivos en el Condado de Los Angeles, índices históricos de retención de grado, factores económicos y otra información relevante para la inscripción en el proyecto. Las inscripciones estimadas en los grados 1 a 12 se calculan utilizando una variedad de escenarios, generalmente involucrando promedios ponderados y verdaderos. La proporción de retención de grado mide el porcentaje de estudiantes que se espera que progresen al siguiente nivel de grado de un año al siguiente, basado en tendencias pasadas. Las inscripciones en kindergarten se calculan como un porcentaje de nacimientos vivos en el Condado de Los Angeles desde hace cinco años.

Inscripción estimada en el día de ajuste de personal

Escuelas no Chárter	374,611
Escuelas Chárter financiadas localmente (afiliadas)	37,859
Escuelas Chárter financiadas directamente (fiscalmente independientes)*	113,474
Inscripción total en LAUSD	525,944

*No se incluye en las proyecciones de ingresos para el Distrito Unificado de Los Angeles

Promedio de asistencia diaria (ADA)

El informe de asistencia P-1 completado en 2021-22 se utilizó como base para proyectar la ADA para el año del presupuesto 2022-23 y para los dos años fiscales siguientes, 2023-24 y 2024-25. La ADA P-2 para los grados K-12 se estima para el AÑO año del presupuesto 2022-23 y para los dos años fiscales subsiguientes, 2023-24 y 2024-25, aplicando el porcentaje promedio de la ADA P-1 en 2021-22 a la inscripción de 90% por rango de grado. La ADA P-2 para los grados K-12 se estima para el año del presupuesto 2022-23 y para los dos años fiscales subsiguientes, 2023-24 y 2024-25, aplicando el porcentaje promedio de la ADA P-1 en 2021-22 a la inscripción de 90% por rango de grado.

El Presupuesto del Gobernador de 2022-23 modifica la Sección 42238 del Código de Educación de California, para financiar el mayor del año actual, el año anterior, o el promedio de los 3 años anteriores de la ADA para mitigar el impacto de una menor matrícula y asistencia. Este es un cambio en la práctica previa por el cual la ADA financiada es la mayor de la ADA del año actual o anterior. La proyección actual plurianual refleja el cambio propuesto en la ADA financiada. A partir del año fiscal 2022-23, se proyecta que los ingresos de LCFE se financien en el promedio de los 3 años anteriores de la ADA. Las escuelas Chárter financiadas localmente (afiliadas) son financiadas en el año actual P-2 ADA.

En el siguiente cuadro se muestran la estimación de financiación por ADA que se utilizaron como base para alcular las asignaciones de LCFF en 2022-23.

Nivel de grado	Estimación de financiación por ADA	
	Escuelas no Chárter	Escuelas Chárter financiadas localmente
K-3	128,807.84	10,667.80
4-6	92,360.77	7,833.67
7-8	56,469.68	5,715.96
9-12	112,568.20	10,010.30
Total	390,206.48	34,227.73

Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF)

La Revisión del Presupuesto del Gobernador de mayo de 2022-23, anunciada el 13 de mayo de 2022, proporciona un aumento del 6.56% para la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF).

A continuación se indican las Tarifas de la Subvención Base Ajustadas por ADA de 2022-23 utilizadas en la estimación de los fondos de LCFF.

Tarifas de Subvención Base Ajustada por ADA

Grados K-3	\$9,520
Grados 4-6	\$8,754
Grados 7-8	\$9,013
Grados 9-12	\$10,716

*Incluye ajustes por nivel de grado

El número de alumnos no duplicados para el año fiscal FY2022-23 se estima en 322,228 para las escuelas no Chárter y 17,980 para las escuelas Chárter afiliadas. El porcentaje proyectado de alumnos no duplicados en el promedio de tres años para la matriculación total en escuelas no Chárter es del 85.78%. El porcentaje de estudiantes no duplicados de las escuelas Chárter financiadas localmente se calculó por separado por la escuela.

A continuación se detallan las estimaciones del LCFF del LAUSD para el año fiscal 2022-23. Las asignaciones estimadas de LCFF para las escuelas chárter financiadas localmente se calcularon por separado para cada escuela, pero se muestran como totales a continuación.

	Escuelas no Chárter	Escuela Chárter financiadas localmente	Total
Impuestos locales sobre la propiedad	\$1,371,900,855	\$110,596,299	\$1,482,497,154
Ley de Protección de la Educación	822,092,361	52,302,875	874,395,236
Ayudas estatales	3,487,664,225	211,690,949	3,699,355,174
Total	\$5,681,657,441	\$374,590,123	\$6,056,247,564

Ingresos federales

El presupuesto propuesto para 2022-23 incluye una estimación de los siguientes ingresos federales importantes:

- Plan de Rescate de Estadounidenses Fondo III ESSER, Asignación de \$1,753.0 millones
- Título I, Parte A – Estudiantes con Desventajas Socioeconómicas, \$339.5 millones
- Ayuda Local de la ley Federal IDEA, \$164.0 millones
- Ayuda Local de la ley Federal IDEA, Plan de Rescate de Estadounidenses, \$26.5 millones
- Título II, Parte A - Apoyo a la Instrucción Efectiva de \$26.0 millones
- Título IV, Parte A – Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico de \$24.8 millones
- Asignación del siglo 21 de \$25.1 millones

INGRESOS ESTATALES

Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELOP)

Los fondos DE ELOP, que proporcionan tiempo de aprendizaje adicional para los estudiantes antes o después de la escuela, así como fuera del año escolar tradicional, se calculan en \$579.9 millones para el presupuesto propuesto para 2022-23.

Educación Especial

La financiación estimada para la Educación Especial en 2022-23 para AB602 arroja un total de \$466.4 millones, se estima que de ellos, \$29.1 millones están financiados por impuestos locales a la propiedad. Refleja el aumento de la tasa base de Educación Especial de \$820 por ADA de \$721 por ADA en el año anterior. Todos los demás ingresos estatales incluyen también \$25.0 millones de fondos de Salud Mental AB 3632 y \$3.4 millones de asignaciones para el Programa Infantil.

Lotería Estatal

Los fondos de la Lotería Estatal se calculan en \$228.00 por unidad de ADA, lo que incluye \$163.00 por ADA para la base y \$65.00 por ADA para la Proposición 20, por un total de \$88.6 millones.

Subvención en Bloque por Ley

Las tasas por ADA están en la tabla de abajo reflejan el 6.56% COLA y rinden una financiación estimada de \$16.6 millones.

Subvención en Bloque por Ley

	Escuelas no Chárter	Escuelas Chárter financiadas localmente
K-8	\$34.94	\$18.34
9-12	\$67.31	\$50.98

INGRESOS LOCALES Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

TRANS

El LAUSD no tiene la intención de tomar fondos en préstamo mediante la emisión de pagarés de anticipación de ingresos fiscales para el año fiscal 2022-23.

Transferencias entre fondos

Transferencia del Fondo de la Agencia Comunitaria de Redesarrollo de \$30 millones para financiar la Cuenta de Mantenimiento continuo y mayor.

SUPOSICIONES DE LOS GASTOS ESTIMADOS

Sueldos del personal Certificado y Clasificado

Está incluido el financiamiento para el avance gradual y por antigüedad de los empleados Certificados mientras que el financiamiento para el avance gradual y por antigüedad de los empleados Clasificados se compensa en gran medida con los ahorros de jubilación.

Beneficios para los empleados

Las tasas de beneficios para empleados son las siguientes:

- Sistema de Jubilación de Maestros Estatales 19.10%
- Sistema de Jubilación de Empleados Públicos
 - Todos los empleados clasificados, excepto la Policía Escolar 25.37%
 - Policía escolar 52.59%
- Seguridad Social 6.20%
- Seguro de desempleo 0.50%
- Compensación al Trabajador* 2.63%
- Medicare 1.45%

*La tasa de Compensación al Trabajador se basa en la proporción de la contribución requerida más reciente determinada actualmente con respecto a los gastos de sueldos presupuestados estimados.

Otros beneficios post-empleo

La contribución de Otros Beneficios Post-Empleo (OPEB) al fideicomiso es de \$211 millones para el año fiscal 2022-23.

Paquetes de jubilación

Hay aproximadamente 37,442 jubilados cubiertos por prestaciones posteriores a la jubilación. El costo del año actual es de aproximadamente \$233.5 millones. La parte correspondiente al Fondo General de estos gastos se registra en los códigos de objeto 3701 y 3702.

Otros gastos operativos

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de California de 6.11% se aplicó a otros gastos operativos excepto a los servicios públicos, que se proyecta que aumentará en 1.44%.

Se incluyen aproximadamente \$2.07 millones de gastos relacionados con COVID-19.

Cuenta de Mantenimiento Continuo y Mayor

Los recursos de Mantenimiento Continuo y Mayor, que suman \$281.3 millones, reflejan aproximadamente el 3% de los gastos presupuestados del Fondo General y otros usos de financiamiento, excluyendo CalSTRS-En beneficio y gastos por COVID-19 relacionados con ESSER II y ESSER III

Certificados de Participación (COP)

El reembolso programado de los certificados de participación (COP) en el Fondo General para el año fiscal 2022-23 asciende a \$16.3 millones.

Saldo final

La composición del saldo final en el presupuesto es la siguiente (en millones):

No flexible	\$46.6 millones.
Restringido	208.6 millones
Comprometido	1,491.3 millones
Asignado	351.6 millones
Reserva por Incertidumbre Económica	234.1 millones
Sin asignar/Sin designar	<u>370.4 millones</u>
Total	<u><u>\$2,702.6 millones</u></u>

ESCUELAS CHÁRTER

Los ingresos y gastos presupuestados de las escuelas Chárter financiadas localmente se reportan en el Formulario 1 del SACS, Fondo General. A partir del 2018-19, el Distrito ya no reporta los ingresos y gastos presupuestados de las escuelas Chárter financiadas directamente bajo el Formulario 09 de SACS (Fondo de Ingresos Especiales de la Escuela Chárter) y el Formulario 62 de SACS (Fondo de Empresa de la Escuela Chárter), Fondos de Escuelas Chárter. Las escuelas Chárter financiadas directamente reportan los formularios mencionados directamente a Los Ángeles.